

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



**LAS MERCEDES NOBILIARIAS
DEL REINO DE NAVARRA.
ORIGEN, EVOLUCIÓN Y
GENEALOGÍA (SIGLOS XIV-XIX)**

DISCURSO DE INGRESO LEÍDO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2021

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL

ILMO. SR. DON IÑAKI GARRIDO YEROBI

Y

CONTESTACIÓN POR EL

EXCMO. SR. DON JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA



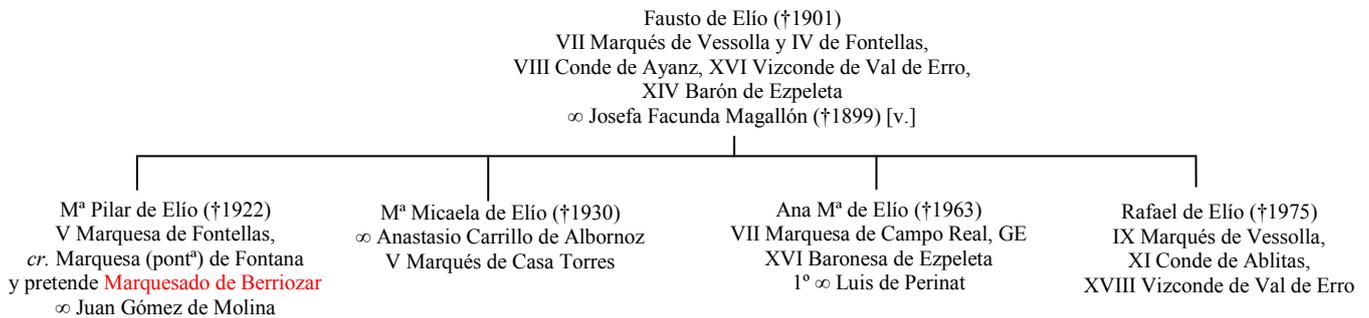
MADRID
MMXXI

Fe de erratas

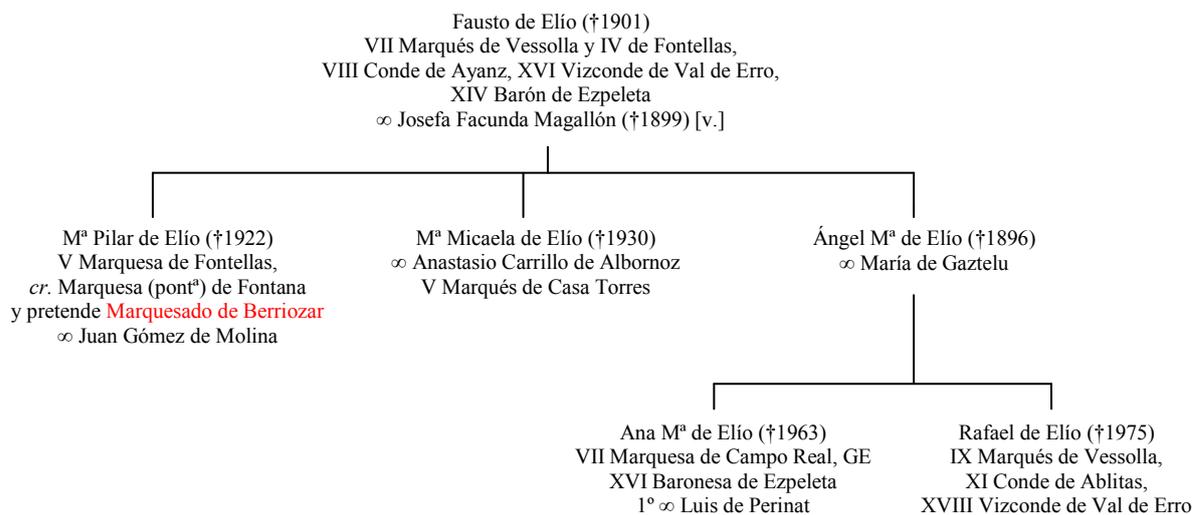
Una vez publicado este Discurso, se han constatado algunos errores en la publicación, lo que hacemos saber a todos aquellos que tienen la publicación en papel. Los errores subsanados

- En el libro son:
 - p. 10, párrafo 3º, línea 7: Dice “Hirector” y debe decir “Director”.
 - p. 24, nº 33: Dice “D. Alfonso de Elío y Elío” y debe decir “D. Alfonso de Elío y Gaztelu”.
 - p. 29, nº 80: Dice “Maestrante de Sevilla y de Zaragoza” y debe decir “Maestrante de Zaragoza”.
 - p. 32, nota 39, línea 5: pone “parace” y es “parece”.
 - p. 43, 3º párrafo, 1ª línea: pone “Todos estos trabajo coinciden” y debe poner “Todos estos trabajos coinciden”
 - p. 73, línea 1ª: Dice “Marqués de González de Castejón de Ágrede”, y debe decir “Conde de González de Castejón de Ágrede”.
 - p. 105: dice “Maestrante de Sevilla en 2003 y de Zaragoza en 2016” y debe decir “Maestrante de Zaragoza en 2016”.
 - p. 135: Dice “Carlos Vi de Alemania (1711-1740)” y debe decir “Títulos concedidos por Carlos Vi de Alemania (1711-1740)”.
 - p. 135: Dice “[110] Marquesado de González de Castejón de Ágrede” y debe decir “[110] Condado de González de Castejón de Ágrede”.
 - p. 142, línea 28: Dice “Menéndez-Bazán” y debe decir “Menéndez-Baizán”.
 - p. 147: Dice “X Condea del Asalto” y debe decir “X Condesa del Asalto”.
 - p. 161, nota nº 322: Dice “denominación de Duquesa de la caridad” y debe decir “denominación de Duquesa de la Caridad”.
 - p. 237. “Mencos y Domínguez, Francisco Javier: 21” y es “Mencos y Domínguez, Francisco Javier: 21, 136”.
 - p. 169, línea 6ª. Pone “casa de Daoiz” y es “casa de Daoiz”.
 - p. 171, párrafo 2º, línea 12: “Jacobo Barja de Quiroga López” y es “Jacobo Borja de Quiroga López”.

- En el árbol que se adjunta: en lo relativo a los hijos de



En realidad esta genealogía sería:



Iñaki Garrido Yerobi
Académico de Número de la RAMHG
Irun, 11-mar-2022.

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

**LAS MERCEDES NOBILIARIAS DEL REINO
DE NAVARRA. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y
GENEALOGÍA (SIGLOS XIV-XIX)**

DISCURSO DE INGRESO LEÍDO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2021
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL

ILMO. SR. DON IÑAKI GARRIDO YEROBI

Y

CONTESTACIÓN POR EL

EXCMO. SR. DON JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

MADRID

MMXXI

**LAS MERCEDES NOBILIARIAS DEL REINO
DE NAVARRA. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y
GENEALOGÍA (SIGLOS XIV-XIX)**

© Iñaki Garrido Yerobi

© Javier Gómez de Olea y Bustinza

© Para esta edición Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: ANTZA Komunikazio Grafikoa S.A.L.
IMPRESIÓN ÁRBOL GENEALÓGICO DESPEGABLE: Colortek impresión digital

Depósito Legal: D01370-2020

ISBN: 978-84-09-26742-2

Imprime: ANTZA Komunikazio Grafikoa S.A.L.

Obra patrocinada por: D. Ramiro de Iturralde

Discurso del Ilmo. Sr. D. IÑAKI GARRIDO YEROBI

DISCURSO DEL ILMO. SR.
D. IÑAKI GARRIDO YEROBI

Señor Director, Señoras y Señores Académicos, Señoras y Señores, Jaun-andreok

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento por el alto honor que recibí el 26 de abril de 2017 al haber sido elegido Académico de Número de esta Real Corporación. Agradecimiento que en primer lugar deseo expresar a los tres académicos que firmaron mi candidatura, don Javier Gómez de Olea y Bustinza, don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, y doña María de los Dolores Duque de Estrada y Castañeda. Extiendo, además, mi gratitud al pleno de Numerarios que votó mi elección, considerando con benevolencia mi idoneidad para ocupar la plaza, benevolencia que sin duda alguna se debe no tanto al resultado de mis trabajos publicados hasta la fecha, sino a la trayectoria que de mí se espera en adelante al considerar que mi mayor mérito es mi recorrido futuro.

Ocupo la medalla número XII que quedó vacante al pasar don Faustino Menéndez Pidal de Navascués a la categoría de Académico de Mérito. Mi ilustre antecesor había sido elegido Académico de Número el 31 de octubre de 1988, tomando posesión de su plaza de Numerario el 13 de diciembre de 1993, y pasó a su nueva y honrosa situación el 11 de noviembre de 2016, pocos años antes de su fallecimiento. Ocupó el cargo de Director de nuestra Real Academia desde el 30 de junio de 1993 hasta el 9 de julio de 2009, en que pasó a la condición de Director Honorario. Es para mí un honor suceder al docto Ingeniero y Académico cuyos magníficos trabajos constituyen para mí fuente de inspiración.

Sustituyo hoy pues a un gran académico del que sentidamente debo realizar una breve semblanza biográfica: don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Fue precisamente un pequeño trabajo genealógico de este gran sabio de la heráldica moderna española la que me ayudó a decidirme por estas apasionantes disciplinas de la Historia, la genealogía y la nobiliaria. La forma clara, concisa y práctica en la que don Faustino trazaba la historia de su linaje materno, significó por mi parte una toma de conciencia de la genealogía como ciencia auxiliar de la historia. *Los Navascués*¹, a pesar de haber transcurrido casi sesenta años desde su publicación, sigue siendo para mí un referente en mis estudios genealógicos, llevada a la práctica en mi primer libro *Los Beaumont: Un linaje navarro de sangre real (Estudio histórico-genealógico)*, Sevilla, Ediciones Fabiola Hispalense, 2007².

¹ Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Los Navascués y sus enlaces*, Madrid, 1959.

² Este trabajo fue merecedor del I Premio Bienal de Investigación Genealógica de Fabiola de Publicaciones Hispalenses (entregado en el Centro Cultural Riojano de Madrid el 7-jul-2007) y del I

Teniendo en cuenta que suplo la vacante del fallecido don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, el tema elegido difícilmente podría alejarse del ámbito navarro. Especialmente en homenaje a él, éste versará sobre un tema enfocado en el Viejo Reino. Un tema genealógico navarro sí; y también uno que aborde el mundo nobiliario de este reino. Ambos, la genealogía y nobiliaria, son mis dos pasiones en este complicado mundo de la Historia.

El Excmo. sr. don Faustino Menéndez Pidal de Navascués nació en Zaragoza el 15 de noviembre de 1924 y falleció en su casa-palacio cirbonero de los Navascués el 21 de agosto de 2019, casa y linaje vinculados a la historia de Navarra y sus antiguos reyes, como descendiente que era de los Beaumont y Navarra. Estaba casado con la Excm. sra. doña Inés de Navascués y de Palacio, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos.

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Especial (Madrid, 1947-1952), se doctoró asimismo en esta especialidad en la Universidad Politécnica de Madrid (1964). Ingresó en nuestra Real Academia por elección de fecha 31 de octubre de 1988, tomando posesión de su plaza de Numerario el 13 de diciembre de 1993, recibiendo la medalla nº XII. Finalmente fue elegido Académico de Mérito el 11 de noviembre de 2016. Ocupó el cargo de Director de la misma desde el 30 de junio de 1993 hasta el 9 de julio de 2009, en que pasó a su última condición de Hirector Honorario. Destaca asimismo su pertenencia como Numerario a la Real Academia de la Historia, en la que resultó electo el 26 de abril de 1991, tomando posesión el 17 de octubre de 1993, y de la que ejerció el cargo de director interinamente tras el fallecimiento de don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, Marqués de Castrillón, en el año 2014.

Su extensa trayectoria en el estudio de la heráldica, sigilografía y otras ciencias afines ha sido unánimemente reconocida, tanto en España como en otros países, a través de diversas distinciones y premios: ha sido Vicepresidente de la *Academie Internationale d'Héraldique*, Presidente de la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*, Académico Correspondiente en Madrid de la *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* y de la *Academia Dominicana de la Historia*, Académico de Mérito de la *Academia Portuguesa de Historia*, Experto Asociado del *Comité Internacional de Sigilografía* del Consejo Internacional de Archivos, Miembro de Honor de la *Société Française d'Héraldique et de Sigillographie*, Socio Honorario del *Instituto Portugués de Heráldica*, Miembro de Mérito de la *Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, Numerario de la *Sociedad Española de Estudios Medievales y Profesor Asociado de Historia de la Universidad de Navarra*³. De entre los premios recibidos destacan el *Premio Adam Even* 1975 de la

Premio Archiduquesa Mónica de Habsburgo, Duquesa de Maqueda, del XXVIII Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica (entregado en Québec, Canadá, el 28-jun-2008).

³Véase Jaime de SALAZAR Y ACHA, «Curriculum Vitae del Excmo. sr. don Faustino Menéndez Pidal de Navascués», *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. VIII/1, 2004, pp. 17-35.

Académie Internationale d'Héraldique, los *Premios Salazar y Castro* 1960 y *Manucci* 1977 del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, el *Dragón de Aragón de Honor* 2002, de la Institución Fernando el Católico y el *Príncipe de Viana de la Cultura* en 2011.

De entre sus numerosas publicaciones resulta imprescindible citar títulos como *Heráldica medieval española. I La Casa Real de León y Castilla* (CSIC. Madrid, 1982), *Apuntes de Sigilografía española* (Aache, Guadalajara, 1988), *Los emblemas heráldicos, una interpretación histórica* (Madrid, 1993, que es el texto de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia), *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España* (Real Academia de la Historia. Madrid, 1999), *Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)* (Hidalguía. Madrid, 2011), o su participación en la obra *Símbolos de España* (Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1998).

Fue una de las máximas y reconocidas referencias contemporáneas de la heráldica y sigilografía en Europa y renovador de esta disciplina en el ámbito hispanoamericano. Un saber que durante décadas puso al servicio de su tierra adoptiva, Navarra, mediante publicaciones sobre la heráldica medieval del antiguo reino. Pero ante todo don Faustino fue una espléndida persona, atento y cariñoso en lo personal y muy cercano en el trato. De él siempre se percibía delicadeza, refinamiento, capacidad de escuchar y disposición a ayudar. Una persona y un historiador y académico de proyección internacional que deja huella. De él escribía en una emotiva breve semblanza póstuma Luis Javier Fortún⁴, la que también hago mía, que

La admiración que suscitan los hombres verdaderamente sabios, que amasan conocimientos con la levadura de la reflexión y el rigor, se incrementa notablemente cuando son personas elegantes y a la vez discretas, que no necesitan pregonar su condición, porque su saber y su humildad se evidencian por sí mismos. La conjunción de esos tres elementos - sabiduría, discreción y elegancia- sustentaron mi admiración hacia Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

Goian bego!

Lógicamente sería muy pretencioso por mi parte afirmar que aspiro a cubrir siquiera en parte la vacante de mi predecesor. Sólo en lo académico, eso sería una tarea simplemente imposible y, además, pura utopía. Poco realista. Eso sí; siguiendo la estela de don Faustino procuraré representar lo mejor posible a esta Real Academia y a todos sus miembros, y a defender, donde corresponda, a esta magna Institución que tiene a bien acogerme en este acto como su Académico de Número.

⁴ "La discreta elegancia de un sabio", *Diario de Navarra*, Año CXVI, nº 38.403 (22 de agosto de 2019), p. 53.

Han pasado veintiún años desde aquel mes de julio de 1999 cuando estando yo a cargo de unas colonias de verano de la Diputación Foral de Guipúzcoa⁵, recibí una premonitoria llamada telefónica que el tiempo se ha encargado de darle su valor oportuno. Era don Javier Gómez de Olea y Bustinza, hasta junio de 2017 director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, quien de forma natural, sin rodeos –como siempre acostumbra- preguntaba por mí. Lo hacía por un trabajo que meses antes había enviado yo a Madrid para que pudiera ser publicado en los *Anales* de nuestra Real Academia. En concreto: “Una descendencia desconocida de la Casa de Javier”⁶. Un trabajo, el primero, al que le seguirían otros muchos más, que probablemente desde mi perspectiva actual considere que adolece de los defectos de un neófito que entonces empezaba a conocer “esas cosas” de la genealogía, la nobiliaria y la heráldica.

Hacia pocos años que había finalizado mi licenciatura en Geografía e Historia en la Universidad de Deusto (Sede de la EUTG de San Sebastián), completada dos años más tarde con un master en Biblioteconomía por la Universidad del País Vasco. Precisamente ese año de 1999 terminaba también la diplomatura en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el “Instituto Luis de Salazar y Castro”, completada más tarde –en 2005- con un master en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía, por la UNED de Madrid y con el certificado-diploma de Estudios Avanzados de la UPNA en 2007. Y en esta última universidad, es mi deseo finalizar mi formación superior en 2021, D.m., con la entrega y defensa de mi tesis doctoral titulada *El poder de la nobleza navarra durante los siglos XV-XVI. Los palacianos de Góngora*.

Fueron primero don Javier Gómez de Olea y Bustinza y después don Jaime de Salazar y Acha y don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín, quienes apostaron y creyeron desde el principio en este recién licenciado “de provincias” que les habla tras citarnos en un interesante almuerzo en el Círculo de la Gran Peña de la calle Gran Vía nº 2 de Madrid. Los tres fueron quienes con su primer aval apoyaron mi ingreso como Correspondiente de esta Real Academia el 21 de junio de 2000. Y, lógicamente, mi primer agradecimiento y recuerdo de mi inicio de andadura en esta ilustre Real Corporación, como no podría ser de otra forma, debe ser -sin dudas- para ellos. Gracias queridos Javier, Jaime y Manolo.

⁵ Respetamos en todos los casos los topónimos en la forma en la que habitualmente estamos acostumbrados a utilizar en castellano, siendo estos, por ejemplo Guipúzcoa (por Gipuzkoa), Vizcaya (por Bizkaia), Álava (por Araba/Álava), San Sebastián (por Donostia-San Sebastián), Fuenterrabía (por Hondarribia), Irún (por Irun), etc. No obstante, conviene recordar que la toponimia oficial del País Vasco y de los principales núcleos poblacionales quedaron reguladas según publicó el *BOPV* nº 49 del 10-mar-1995, disposición 1.145, por la que se hacía pública la relación oficial de nombres de los núcleos de población que forman parte de los municipios de la CAPV. En el caso de la toponimia navarra, nos remitimos a la página toponimia navarra.trascasa.es, impulsada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en colaboración con el Instituto Navarro del Vascuence – Euskarabidea.

⁶ “Una descendencia desconocida de la Casa de Javier”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. IV, pp. 207-227. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2001.

Pero llegados a este punto, permítanme públicamente agradecer a mis compañeros de esta Real Academia el alto honor que me dispensaron cuando hace tres años, con cuarenta y cinco años, me eligieron como Miembro de Número de esta docta Casa. Lo hicieron, sin duda, juzgando mi trayectoria intelectual y teniendo en cuenta que la lejanía de Madrid no es un obstáculo para representar a esta gran Institución, esperando un compromiso, una dedicación y unas aportaciones que espero haberles brindado no desde 2017, si no desde el primer momento en que conocí a muchos de ellos, allá en el lejano 1999.

Durante estos veintiún años, han sido muchos otros académicos y amigos a los que les debo parte de mi formación y a los que les debo su apoyo para estar hoy aquí presente, ante Ustedes, defendiendo mi ingreso como Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Sería prolijo nombrar a todos ellos y además, probablemente, incurriría en algún que otro involuntario olvido que podría malentenderse, por lo que agradezco de forma general al resto de académicas y académicos su apoyo y ayuda en completar mi formación, agradecimiento que seguro tendré la oportunidad de hacer personalmente si no es hoy, en cualquier otro momento o circunstancia vinculada o no a nuestras disciplinas.

Asímismo extendiendo mi agradecimiento a don Carlos Rilova Jericó y don Ramón Guirao Larrañaga, quienes se ofrecieron amablemente a esa complicada labor de corrección y unificación criterios gramaticales. Pero también –y es lo justo-, en el Ministerio de Justicia, Archivos Centrales, debo hacer constar mi agradecimiento más sincero a doña Pilar Esteban González, Jefa de Sección de Títulos Nobiliarios, siempre dispuesta a ayudar, a quien le debo muchas de las fechas de las sucesiones nobiliarias aquí recogidas; a don Justo Polo Serrano, Jefe de Archivo en el Ministerio de Justicia, y don Valentín Rodríguez Estébanez, Jefe de Negociado, por sus facilidades a la hora de consultar la documentación de los expedientes de títulos del reino custodiados en dicho archivo del Ministerio de Justicia. La consulta de este rico archivo durante los últimos años ha sido fundamental para presentar este discurso de ingreso. Y en Pamplona, siempre atentos en lo profesional y personal, a los responsables del AGN. Y como no, a don Ramiro de Iturralde, sin cuyo patrocinio esta obra no se hubiera podido editar

No querría tampoco dejar de recordar en este momento a parte de mis familiares, en particular a mi *amona* materna doña Sabas Elorza Sein. Con ella, en mi juventud, me fui aficionando a las ciencias que constituyen las materias propias de esta Real Academia con la transmisión de valores y memoria histórica familiar. Cuando recuerdo esos años con los que conviví con ella, me viene a la memoria su apoyo entrañable, y ella, junto a mis padres Santiago Garrido Alonso y Esther Yerobi Elorza, él un verdadero apasionado bibliófilo, acabaron por encauzar mi inclinación por la Historia y la Genealogía. A ellos les quiero dar especialmente las gracias en este momento, junto – como no- a mi esposa Juncal y mis hijos Blanca e Íñigo, quienes pacientemente me han permitido durante todos estos años hacer todo lo que he podido avanzar en el mundo de la historia y de la genealogía. Sin ellos, seguro, hoy no estaría aquí. Todos ellos son los

causantes de que hoy esté yo aquí leyendo este Discurso con la benevolencia de todos ustedes.

He elegido como tema para este discurso de ingreso una cuestión que ha sido tratada de forma fragmentaria en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos doscientos años, pero pocas veces abordada de modo sistemático; me refiero a las concesiones de mercedes nobiliarias en el reino de Navarra y sus genealogías entre los siglos XIV y XIX. El estudio pormenorizado de la concesión de dichas mercedes arroja luz sobre la exacta relación de títulos nobiliarios creados en el Viejo Reino o considerados como propios de él, revelando la necesidad de la creación de un nobiliario que permita estudiar en profundidad todos ellos en base a criterios científicos actuales, cuya utilidad ayude conocer la historia de Navarra a través del análisis de su pasado nobiliario⁷.

⁷ Ya solicitado por quien defiende este discurso en su artículo “La creación de los títulos nobiliarios en Navarra”, *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 100-101 (2016), pp. 16-17.

1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a las qualidades de la persona de don Juan Galiano, Comendador de Castrotafá en la Orden de Santiago, y Intendente actual de este Mi Sitio de San Ildefonso, y en remuneración de los dilatados servicios que me ha hecho en el ejército de Italia, donde empezó a servirme de Alférez de Infantería en el año pasado de 1706 y después en el de España desde el de 1709 en el cuerpo de Mis Reales Guardias de Corps, en que ha obtenido los grados de Garzón Mayor, Subbrigadier, Brigadier, Exempto y Alférez, aviéndose hallado en la campaña, funciones y sitios en que concurrió el mismo cuerpo, especialmente en las batallas de Castellón de Estrivier y Zaragoza y en la de Villaviciosa, de que salió herido de un balazo.

He venido en concederle para sí y sus sucesores o herederos perpetuamente, una merced de título de Navarra libre del derecho de la media anata, por lo que mira a la persona del mismo don Juan Galiano.

Tendrase entendido en la Cámara y se le dará el despacho correspondiente.

En San Ildefonso a 5 de noviembre de 1742.

A don Francisco Xavier de Morales.

(Real Decreto de 5-nov-1742)⁸

En atención a las distinguidas circunstancias y méritos de Don Gerónimo de Mendinueta y Múzquiz, Curador y Secretario de Cámara del Ynfante Don Pedro, mi amado sobrino, y Ministro honorario del Consejo y Cámara de Yndias,

He venido en concederle merced de título de Navarra para sí, sus hijos y sucesores perpetuos. Tendrase entendido en la Cámara y se dispondrá por ella lo correspondiente a su cumplimiento.

San Yldefonso a 6 de setiembre de 1795.

(Real Decreto de 6-sep-1795)⁹

⁸ Archivo Central del Ministerio de Justicia (sección Títulos Nobiliarios) (en lo sucesivo, MJ.AC.), Leg. 300-2, Expte. 3162, doc. nº 1.

Dos meros ejemplos de Reales Decretos de títulos del Reino que se utilizaron en su creación para las 115 mercedes navarras que recogeremos detalladamente al final de la lectura de este discurso. A estos habría que añadir los oficios perpetuos hereditarios que no eran más que lo que su propio nombre indica: Oficios, cargos, que eran perpetuos, hereditarios. Todos ellos vinculados a partir de Fernando el Católico a los tres principales linajes de Navarra: Los Beaumont, los Navarra y los Peralta. Hubo en Navarra seis -de orden agnaticio adscrito a los titulares efectivos o consortes-, con su función específica en las Cortes del Reino, a saber: Condestable¹⁰ y Canciller Mayor del Reino (éste extinto en 1953), Mariscal de Navarra (extinto en 1848), Montero Mayor (extinto en 1852), Mayordomo Mayor del Reino (extinto en 1896) y Copero Mayor de Su Majestad (igualmente extinto, éste en 1852). Algunos, muy conocidos, pasaron a la historia de Navarra como los de Contestable de Navarra, de los Condes de Lerín, y el de Mariscal de Navarra, de los Marqueses de Cortes.



Representación de los oficios de Condestable y Canciller de Navarra en un sello de Carlos M^a Fitz-James Stuart, XVII Duque de Alba de Tormes y XVII Conde de Lerín y Condestable de Navarra. Año 1892

MJ.AC, Leg.333-2.Expte.3527.doc. nº 177, p. 003r.º

⁹ MJ.AC, Leg. 174-2, Expte. 1507, docs. nº 4 y nº 15.

¹⁰ Baste señalar como ejemplo que esta dignidad, por sucesivos nombramientos de los reyes se hizo hereditaria en la Casa de Lerín desde 1513. Sus poseedores eran los que se colocaban a la cabeza de la nobleza, con pocas atribuciones efectivas, siendo un cargo más bien honorífico. La principal, sin duda, de sus funciones, era la presidencia del brazo militar en las Cortes Generales del Reino.

Estos oficios –en origen adscritos a la administración del Reino de Navarra desde el siglo XIV- fueron perpetuados hereditariamente en las familias que lo estaban ostentando tras la Conquista de Navarra a partir de 1512. Javier ZABALO ZABALEGUI, *La administración del Reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973.

Aunque los oficios perpetuos no eran propiamente títulos nobiliarios, la concesión y/o confirmación de dichas mercedes eran recogidas en los libros de Comptos. El hecho de que tuvieran ciertas similitudes con estos y el enorme prestigio social que otorgaban nos parece razón suficiente para incluirlos en este discurso. En Navarra era y sigue siendo el Conde de Lerín muchas veces conocido como Condestable del Reino más que como Conde¹¹. Y lo mismo el Marqués de Cortes, que es más conocido como Mariscal de Navarra que como Marqués.

El tema pues que hoy defenderemos creemos que trata casi todas las disciplinas –si no en su totalidad- que se trabajan en nuestra Real Corporación; la genealogía, la nobiliaria, la heráldica, etc.

Centraremos en consecuencia este discurso en las vicisitudes en torno al origen, evolución y genealogía de los títulos nobiliarios de Navarra y de sus familias agraciadas, en las que analizaremos todas estas mercedes del Reino.



sello de la cre, con las armas reales, de sello de cera de Charles de Beaumont, Alférez del Reino (Archivo General de Navarra –en lo sucesivo AGN-, Comptos, Documentos, caj.62, nº 23, LIII).

A lo largo de mis casi treinta años de investigación de los linajes navarros, he podido llegar a la conclusión de que prácticamente el 90% de los títulos existentes hoy

¹¹ Y así se mantiene este hecho a tenor del restaurado Palacio del Condestable situado en la confluencia de las calles Mayor y Jarauta de Pamplona, que es además el único exponente de la arquitectura civil de la ciudad pamplonica del siglo XVI. Para conocer el origen del palacio es necesario remontarse a 1548, año en que Luis de Beaumont, IV Conde de Lerín y Condestable de Navarra, compró 4 casas colindantes para ampliar la suya que estaba en la esquina de la calle Mayor.

día en el *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*¹², hunde sus raíces genealógicas en un antepasado común, el Infante don Luis de Navarra (ca. 1340 - †1376), Conde de Beaumont-le-Roger desde junio de 1365, señor de Anet, Lugarteniente General del Reino desde 1355 hasta 1360 y, por matrimonio, Duque consorte de Durazzo (actual Dürres, Albania), hijo de los reyes de Navarra Felipe III (1301 - †1343) y Juana II (1312 - †1349), su sobrina, hija de su primo-hermano¹³.

De ese modo podríamos plantear que la sangre de los Beaumont impregna la primigenia nobleza navarra y por ende, por diversos desarrollos genealógicos, muchas de las casas tituladas españolas.

En base a esta mi primera afirmación, plantearíamos el siguiente cuadro de mercedes nobiliarias y oficios hereditarios estrechamente vinculados a Navarra –títulos en vigor u oficios extintos, a excepción de la Condestabla de Navarra unida al Condado de Lerín, muy coincidente con el *Nobiliario* de Vicente Aoiz de Zuza-. Casi todas ellas alcanzan nuestros días partiendo del citado infante navarro y sus líneas descendientes, siguiendo el orden de mayor a menor en las líneas genealógicas, tal y como quedará reflejado en el árbol genealógico despegable que acompaña este discurso de ingreso¹⁴.

¹²Tomando, por ejemplo, la edición de 2019.

¹³ Iñaki GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: Un linaje navarro de sangre real (Estudio histórico-genealógico)*, Sevilla, Ediciones Fabiola Hispalense, 2007.

¹⁴ Datos recogidos de Iñaki GARRIDO YEROBI, *Nobiliario del Reino de Navarra (en elaboración)*, completados de otros trabajos monográficos señalados o que quedarán mencionados más adelante. Este trabajo incluiría además reproducciones de imágenes de titulares, láminas y escudos de armas de algunas casas tituladas, de las cuales seis reproducimos en este discurso por el interés que estos pueden tener para nuestras disciplinas. Sobre todo seis láminas de escudos heráldicos obtenidos de *Armas de los Condes, Vescondes, Vervefores, marqueses, barones etc. de Cataluña, de Castilla, de Portugal, de Navarra y de Aragon y de Valencia con las rentas que cada uno tiene* [1440-1550], BSB Bayerische Staatsbibliothek (en lo sucesivo BSB), Cod.icon. 290 (recurso en línea: [https://codicon.digital-sammlungen.de/inventiconCod.icon.%20290.html?pos=45&high=%22Heraldik%22%20&suche=class:%22Heraldik%22%20%20AND%20\(bsbid:bsb00001353%20OR%20bsbid:inventicon\)](https://codicon.digital-sammlungen.de/inventiconCod.icon.%20290.html?pos=45&high=%22Heraldik%22%20&suche=class:%22Heraldik%22%20%20AND%20(bsbid:bsb00001353%20OR%20bsbid:inventicon))).

Además de este primer cuadro de mercedes nobiliarias, este discurso incorpora otros dos (páginas 34-41 y 61-65), en el que se recogen respectivamente las 32 concesiones nobiliarias otorgadas sobre villas, linajes o naturales del Viejo Reino entre 1841 y 1952, y las 91 mercedes y oficios nobiliarios recogidos en la nómina de Títulos del Reino de Aoiz de Zuza que van de 1365 a 1803.

En todos estos cuadros así como en la relación del elenco de mercedes nobiliarias que proponemos como propias del Reino de Navarra, se ha optado en poner en minúscula cualquier referencia a profesiones, oficios, cargos políticos, militares o administrativos, ejercicios del cargo, etc., de los personajes tratados siguiendo lo recomendado sobre Ortografía académica por la Real Academia de la Lengua Española, a excepción de los títulos nobiliarios que preferentemente irán en mayúscula..

TÍTULO NOBILIARIO		ÚLTIMO/A Y/O ACTUAL TITULAR	FECHA DE SUCESIÓN
1	Conde de Beaumont-le-Roger (1365)	I tit.: Infante don Luis de Navarra (ca.1340 y †Apuglia, Calabria, Italia, ¿?-nov-1376)	Caducado ¹⁵
2	Canciller Mayor, oficio de (1456)	XVI tit. (último): D. Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó (■Madrid 17-oct-1878 y †Lausanne (Suiza) 24-sep-1953) [XVII Duque de Alba de Tormes, XIX Conde de Lerin, Condestable de Navarra, etc. (véase Conde de Lerin). Con sucesión]	30-jul-1908 (RDesp.). Caducado ¹⁶
3	Conde de Lerin, Condestable de Navarra, con Grandeza de España (1424 y 1432)	XX tit.: D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo (■Madrid 2-oct-1948) [XVI Duque de Huéscar (CS de 23-abr-1954; ced. 2015), XIX Duque de Alba de Tormes, XII de Berwick y de Liria y Jérica, XIII Conde-Duque de Olivares, XVII Marqués del Carpio, XXII Conde de Miranda del Castañar, XVII de Monterrey, XXI de Osorno (ced. 2015), 10 veces Grande de España, XVII Marqués de La Algaba, XXI de Ardales, XXIV de Coria, XIII de Eliche, XXI de La Mota y de Moya, XII de Osera, XVII de San Leonardo, XX de Sárria, XIII de Tarazona, XIX de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, XVIII de Villanueva del Río, XI de Castañeda, XVI de Valdunquillo y XVII de Mirallo, XX Conde de Andrade, XXIII de Lemos, XV de Ayala, de Casarrubios del Monte y de Fuentes de Valdepero, XIX de Salvatierra, XII de Fuentidueña, XVI de Galve, XIX de los Gelves, XXII de Módica, XII de Morente, XXVI de San Esteban de Gormaz, XI de Santa Cruz de la Sierra y XXI de Villalba, XI Vizconde de la Calzada (todos por RCS de 10-jul-2015), Ldo. en Derecho, Abogado, Maestrante de Sevilla, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta y de San Jenaro, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de Justicia de la Orden Constantiniense de San Jorge, Patrono de la Fundación Casa de Alba, Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel]	10-jul-2015 (RCS)

¹⁵ Solicitada su rehabilitación por doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, IX Condesa de la Rosa (hoy Rosa de Abarca), el 2-sep-1920, con dictámenes favorables de la Diputación Permanente de la Grandeza de España y Consejo de Estado de 5-jul-1930, en virtud de un informe de la Real Academia de la Historia, pero sin el preceptivo Real Despacho de Rehabilitación oportuno por la instauración de la II República Española. Fallecida, fue nuevamente pretendida su rehabilitación por don José María de Aragón y Carrillo de Albornoz, su hijo, con solicitud fechada el 22-feb-1949; y finalmente por don Alfonso González-Adalid y Romero (BOE de 5-ago-1983), como 20º nieto del Infante don Luis, a quien se opuso en tiempo y forma don José Luis Sanz Magallón y Hurtado de Mendoza, XIV Marqués de San Adrián, 16º nieto del citado Infante (BOE de 16-dic-1983), quien obtuvo informes desfavorables a su pretensión emitidos por la Diputación Permanente de la Grandeza de España (5-nov-1987) y Consejo de Estado (14-jul-1988). MJ.AC., Leg. 328-1, Expte. 3488. Sobre el primer proceso rehabilitatorio, véanse Vicente CASTAÑEDA Y ALCOVER, “Condado de Beaumont le Roger”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 88 (1926), pp. 28-36; y Santiago OTERO Y ENRÍQUEZ, MARQUÉS DE HERMOSILLA, “El Condado de Beaumont-le-Roger”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos de Navarra*, Año 1926, Tomo XVII, nº 65, pp. 232-239.

¹⁶ Véase *Anexo III*.

		<i>de Hungría de Sevilla. Con sucesión]</i>	
4	Conde de Urbasa (1875)	IV tit.: D. Jacobo Hernando Fitz-James Stuart y Gómez (■Cádiz, 5-nov-1947) <i>[XVIII Duque de Peñaranda de Duero (CS de 19-nov-1971) y VIII de la Roca (RCS de 14-ene-1983), IV Marqués de Viana y VI de La Laguna (ambos por RCS de 18-nov-1982), XIII Conde de Montijo (CS de 6-oct-1971), 5 veces Grande de España, XVII Marqués de Sofraga (RCS de 20-may-1985), XIV de Villaviciosa (RCS de 22-may-1980) y XII de Coquilla (RCS de 18-nov-1982), IX Conde de Torrehermosa (RDRehab. de 4-dic-1991), y "XII Duke of Berwick-upon-Tweed, XII Earl Tinnmouth y XII Baron Bosworth" (los 3 en Inglaterra, desde 1971), Caballero del Santo Sepulcro de Jerusalén. Soltero]</i>	18-nov-1982 (RCS)
5	Conde de Belascoáin (1839)	IV tit.: D. Hipólito Sanchiz y Álvarez de Toledo (■Madrid, 7-ene-1969) <i>[XVII Marqués del Vasto, Grande de España, VI Marqués de Valderas (los 2 por RCS de 12-sep-1997), VI Conde de Valdemar de Bracamonte (RCS de 30-dic-1994), Abogado, Ldo. en Geografía e Historia, historiador y arqueólogo, Caballero de Montesa, Maestrante de Valencia, Comendador de Número de la Orden del Mérito Agrícola. Con sucesión]</i>	20-may-2014 (RCS)
6	Montero Mayor, oficio de (1481)	XII tit. (último): D. Joaquín M ^a de Mencos y Eslava (■Pamplona 25-feb-1771 y †Pamplona 23-may-1852) <i>[VI Conde de Guenduláin. Con sucesión]</i>	ca. 1817 Caducado ¹⁷
7	Copero Mayor de S.M., oficio de (1522)	XII tit. (último): D. Joaquín M ^a de Mencos y Eslava (véase entrada y mismas circunstancias anteriores).	ca. 1817
8	Conde de Guenduláin, con Grandeza de España (1658 y 1864)	XI tit.: D. Joaquín Ignacio Londáiz y Mencos (■Pamplona, 17-oct-1949) <i>[IV Conde de Arcentales (RCS de 21-nov-2005; cedido a su tercer hijo en 2006) y XV Barón de Bigüezal (RCS de 15-mar-1977; cedido a su primogénito -como sigue siendo costumbre en su familia- en 2004). Con sucesión]</i> ¹⁸	25-jul-2003 (RCS)
9	Barón de Bigüezal (1634)	XVI tit.: D. Joaquín Javier Londáiz y Montiel (■Madrid, 13-ene-1979) <i>[Ldo. en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE y escritor. Con hijos]</i>	9-jul-2004 (RCS)
10	Condesa del Vado (1742)	X tit.: D ^a M ^a Fuencisla Londáiz y Mencos (■Pamplona, 1-oct-1953) <i>[soltera]</i>	12-sep-2001 (RCS)

¹⁷ Hasta la entrada en vigor de la Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra, norma legal aprobada por las Cortes Generales de España el 16-ago-1841, durante la regencia de Baldomero Espartero. Mediante dicha norma quedaron abolidos los últimos elementos del Antiguo Régimen en la provincia de Navarra, instaurándose a partir de entonces un sistema de autonomía económico-administrativa para la provincia ejercido por la Diputación Foral de Navarra.

¹⁸ Véase Iñaki GARRIDO YEROBI, "Francisco Javier de Mariátegui y Sola (1775-1844): La figura del ingeniero militar y arquitecto sangüesino y su linaje a través de su expediente de ingreso en la Orden de Santiago en 1836", *Zangotzarra*, nº 23 (2019), pp. 13-56.

11	Marqués de Eslava, con Grandeza de España (1927)	IV tit.: D. Luis Fernando Londáiz y Mencos (■Pamplona, 25-sep-1955 y †Madrid 29-oct-2020)	6-nov-1979 (RCS)
12	Marqués de la Real Defensa (1760)	VII tit.: D. Joaquín Ignacio Mencos y Doussinague (■San Sebastián, 24-jul-1944) [Perito Agrícola, Experto Universitario en Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural, Caballero de Honor y Devoción de la SOMM y su Delegado en Navarra, presidente de la Cruz Roja de Navarra, Medalla de Oro de la Cruz Roja Española y del Trabajo Melitense y presidente de la Fundación Mencos. Con prole]	18-feb-1971 (CS)
13	Marqués de las Navas de Navarra (olim, Marqués de las Navas) (1708)	IV tit.: D. Francisco Javier Mencos y Domínguez (■Sevilla, 19-oct-1953) [VIII Marqués de Contadero (RCS de 15-oct-1980) y Caballero de Honor y Devoción de la SOMM. Con sucesión]	11-abr-1979 (RCS)
14	Marqués del Amparo (1852)	V tit.: D. Manuel Mencos y Pasqual (■Barcelona, 27-sep-1950) [Abogado. Con sucesión]	28-abr-2009 (RCS)
15	Conde de Fresno de la Fuente (1690)	X tit.: D. Alberto Mencos y Valdés (■Madrid, 19-mar-1958) [VI Marqués del Nervión (CS de 24-oct-1974), Grande de España, IV Vizconde de Bermuy (RCS de 25-abr-1978), Abogado y Maestrante de Sevilla. Sin sucesión]	4-oct-1974 (CS)
16	Marqués de Guirior (1785)	VIII tit.: D. Leopoldo de Salas-Guirior y Boatella (■Málaga, 6-jun-1956) [Con sucesión]	28-ene-1983 (RCS)
17	Conde de Echáuz (1784)	IX tit.: D. Alfonso de Cervantes y Sánchez-Navarro (■México, D.F., 4-feb-1962)	22-feb-2010 (RCS)



		<i>[Ldo. en Derecho. Con hijos]</i>	
18	Condesa de Ezpeleta de Veire, con Grandeza de España (1797 y 1866)	IX tit.: D ^a Roberta Sánchez-Navarro Quintana (■México, D.F., 26-ene-1975) <i>[Diseñadora Gráfica. Con prole]</i>	22-feb-2010 (RCS)
19	Marquesa de Montehermoso (1708)	XIII tit.: D ^a M ^a Luisa Sánchez-Navarro Quintana (■México, D.F., 30-nov-1979) ¹⁹	22-feb-2010 (RCS)
20	Conde de Casa Real de Moneda (1753)	VI tit.: D. Carlos Alonso de Miranda y Elío (■ El Cairo, Egipto, 27-feb-1943) <i>[V Conde de Casa Miranda, Ldo. en Derecho, Diplomático y Embajador de España, etc. Con hijas]</i>	15-mar-1991 (RCS)
21	Marqués de Fontana (1914)	II tit.: D. Juan Gómez de Molina y Elío (■Sevilla, 26-may-1887 y †Madrid, 27-jun-1966) <i>[Diplomático, Ministro plenipotenciario de España en Honduras (1946-1949), Embajador de España en El Salvador (1950-1954), Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en Sudáfrica (1955), Maestrante de Ronda, Gran Cruz de la Órdenes del Mérito Civil y de Matías Delgado (El Salvador). Sin hijos]</i>	5-abr-1923 (BP) ²⁰
22	Vizconde de Baiguer ²¹ (¿1033?)	¿XXX? tit.: D. Luis María de Mora y Narváez (■Madrid, 3-feb-1954) <i>[Caballero de la Orden Ecuéstre del Santo Sepulcro de Jerusalén, atleta y maratonista. Con hijas]</i>	7-may-1998 (RCS)
23	Conde de la Rosa de Abarca (olim, de la Rosa) (1680)	XII tit.: D. Alejandro de Mora y Gasch (■La Habana, Cuba, 18-feb-1956) <i>[Ldo. en Derecho, Abogado y empresario. Con hijos. El título fue reconocido con esta nueva denominación por Real Despacho de 17-feb-1986 a</i>	19-ene-2007 (RCS)

¹⁹ Isidoro URSÚA IRIGOYEN, “Breve historia del palacio de Viguria. Siglos XV-XVIII”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 63 (enero-junio, 1994), pp. 183-220; Juan VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, “Linajes alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso”, *Sancho el Sabio*, t. XIX (1975), pp. 183-244.

²⁰ Autorizado su uso en España por Real Despacho de 30 de abril siguiente. Título hoy día extinto.

²¹ Vizcondado ultrapirenaico, como el de Soule, el de Tartax o el de Méharin, todos de origen foráneo a Navarra, no fue problema para que al parecer sí pudiera rehabilitarse durante el reinado de Alfonso XIII. Según recogemos de Jaime de SALAZAR Y ACHA, “La nobleza titulada medieval en las coronas de Aragón y Navarra”, *ARAMHG*, XIV (2001), p. 51, el vizcondado «se hallaba en los dominios de los reyes de Francia y que Felipe IV el Hermoso y Juana, reyes de Francia y de Navarra, dieron en feudo la mitad de dicho vizcondado a Brun, señor de Till, y a doña Navarra, su mujer, hija de Ramón Guillén, señor de Caupena. Hijo de este matrimonio fue Guillén Lupo de Till, escudero, que hizo homenaje a los reyes Felipe III de Evreux y Juana, por dicho medio vizcondado, el 6 de marzo de 1328. En 1418, Joan de Echáuz, vizconde de Baiguer, renovó el homenaje a Carlos III. Por los años 1469 era vizconde de Baiguer mosén Charles de Echáuz, merino mayor de Estella, a quien Juan II le dio el señorío de Villatuerta y luego se lo quitó por ser del partido beaumontés». En la rehabilitación de 1916 a favor de doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, VI Marquesa de Casa Torres (quien también, por Real Despacho de Rehabilitación, fue IX Condesa de la Rosa -hoy Rosa de Abarca- y pretendiera la rehabilitación de otro antiguo título navarro, el de Conde de Beaumont-le-Roger), adujo que el título había sido otorgado por el rey Sancho Garcés III *el Mayor* de Pamplona en ¡1033! Aunque añade que ya se menciona este título en 1106 y 1120 (Roberto MORENO MÓRRISON, “Guía de la Nobleza Española”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, nºs 10 y 11 [1928], pp. 873-874). Ajeno esto a la realidad histórica, las distintas menciones del título más parecen hacer referencia a un señorío de la Gascuña, feudatario en algún momento del rey de Navarra, que a un título propiamente navarro.

		<i>favor de su padre don Alejandro de Mora y Aragón]</i>	
24	Marqués de Balbuena (1732)	V tit.: D. José Carlos de Goyeneche y Vázquez de Seyas (■Madrid, 15-abr-1978) <i>[Abogado, Ldo. en Ciencias Económicas y Políticas. Como consorte de doña Lucía M^a Ruiz de Bucesta y Jordán de Urriés, XIV Condesa de Saltés, descendiente de los Beaumont]</i>	23-oct-2013 (RCS)
25	Marqués de Campo Real, con Grandeza de España (1679 y 1795)	VIII tit.: D. Luis Guillermo de Perinat y Elío (■Madrid, 27-oct-1923) <i>[III Marqués de Perinat (CS de 5 de febrero de 1964; cedido en 2006), XVII Barón de Ezpeleta (CS de 5-feb-1965; cedido en 2003), Ldo. en Derecho, Diplomado en Altos Estudios de la Defensa por el CESEDEN, Ministro plenipotenciario, Embajador de España en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1976-1981) y en la URSS (1981-1983), Director General de Política con América del Norte y Extremo Oriente, Parlamentario de la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid (1983-1987), Vicepresidente del Parlamento Europeo (1987), Senador autonómico por Madrid (1983-1986 y 1986-1987), Diputado a Cortes por Murcia (1989-1993), Caballero, Gran Cruz y Bailío Presidente de la Asamblea Española de la SOMM, Académico de Honor de la Academia Burquense de Historia y Bellas Artes, Gran Cruz de las Órdenes del Mérito Civil, Mérito Militar y Constantiniana de San Jorge (Dos Sicilias), Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica. Con sucesión]</i>	5-feb-1965 (CS)
26	Baronesa de Ezpeleta (<i>olim</i> , Ezpeleta, Gostoro y Amotz) ²² (1462)	XVIII tit.: D ^a Eli Ana de Perinat y Escrivá de Romaní (■Madrid, 26-feb-1965) <i>[Lda. en Ciencias de la Información, Diseñadora Gráfica y de Publicidad, Suficiencia Investigadora en Bellas Artes y Artista. Es Duquesa consorte de Bailén, con Grandeza de España. Con una hija]</i>	13-may-2003 (RCS)
27	Barón d'Armendaritz (1634)	XII tit.: D. Alfonso Bachoué de Barraute y Krassowska ²³ <i>[VIII Conde de Barraute en Francia]</i>	?
28	Duque de Elío, con Grandeza de España (1875)	VIII tit.: D. Santiago Mendaro y Elío (■Pamplona, 11-jul-1964) <i>[XII Marqués de Vessolla, XXI Vizconde de Val de Erro (véanse en cada apartado) y 'de jure' VIII de Casa Elío, y Caballero de Honor y Devoción de la SOMM. Soltero]</i>	17-dic-2020 (RD; pendiente RCS)
29	Marqués de Vessolla (1702)	XII tit.: = VIII Duque de Elío, Grande de España	17-dic-2020 (RD; pendiente RCS)
30	Marqués de Góngora (1695)	X tit.: D. Francisco de Borja Mendaro y Elío (■Pamplona, 14-sep-1970) <i>[Caballero de Honor y Devoción de la SOMM]</i>	17-dic-2020 (RD; pendiente RCS)
31	Conde de Ablitas	XV tit.: D. Francisco Javier Mendaro y Elío	17-dic-2020 (RD;

²² Uno de los dos títulos navarros (el otro, la baronía de Armendaritz) creado por un monarca francés, en este caso por el rey Luis XI de Francia el 5-may-1462.

²³ Último titular conocido.

	(1652)	(■Sevilla, 13-jul-1966)	pendiente RCS)
32	Vizconde de Val de Erro (1408)	XXI tit.: = VIII Duque de Elío, Grande de España	17 dic 2020 (RD; pendiente RCS)
33	Conde de Ayanz (1699)	XII tit.: D. Alfonso de Elío y Elío (■Pamplona, 28-sep-1957) [<i>Caballero de Honor y Devoción de la SOMM. Es su unigénito el Marqués de la Lealtad (véase)</i>]	22-sep-2000 (RCS)
34	Marqués de la Lealtad (1824)	VI tit.: D. Francisco Javier de Elío y Garralda (■Pamplona, 9-sep-1984).	16-feb-2005 (RCS)
35	Conde de González de Castejón de Ágreda (1814)	VI tit.: D. Francisco de Asís González de Castejón y Arcenegui (■Madrid, 17-dic-1966) [<i>Con hijos</i>]	16-dic-1997 (RCS)
36	Marqués de González de Castejón (1776)	V tit.: D. Luis Gonzaga Álvarez-Espejo y Mariátegui (■Madrid, 12-ene-1948) [<i>Sin hijos</i>]	15-mar-1978 (RCS)
37	Marquesa de Alhama (1864)	IV tit.: D ^a Cristina de Chávarri y Gómez-Gracia (■Madrid, 13-may-1957) [<i>Directora de Cine Publicitario. Con descendencia</i>]	20-oct-1989 (RCS)
38	Marqués de Claramonte de Arteta (1704)	XII tit.: D. Alfonso de Balderrábano y Suárez-Inclán (■Madrid, 25-dic-1942) [<i>Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Con hijos</i>]	24-sep-1975 (CS)
39	Marquesa de Falces (1513)	IX tit.: D ^a M ^a Teresa de Castejón Peralta y Velasco (Ágreda, Soria, 18-sep-1693 y †Valladolid 4-ene-1760) [<i>III Condesa de Agramonte de Valdecabriel y XI de</i>	1694 ²⁴

²⁴ Con la extinción de su línea tras su muerte, la Casa de Falces pasa a su deuda doña Ana Francisca Rodríguez de Eván Sanz de Merino Peralta y Velasco, como 5^a nieta del IV Marqués, siendo en consecuencia –desde 1760- X Marquesa de Falces, XIII Condesa de Santisteban de Lerín, etc., †Madrid 8-may-1804, sin sucesión. Con ello pasaría la representatividad de la Casa al 2º nieto de su prima-hermana, como 8º nieto del mencionado IV Marqués, don José Nicolás de Montalvo y Álvarez de Bohórquez Quadra y Avellaneda, XI Marqués de Falces, XIV Conde de Santisteban de Lerín y señoríos anejos (los 2 por sentencia del Consejo Real de Navarra de 17-mayo-1809), IV Marqués de Torre-Blanca, señor de Valverde, Alcubilla de Avellaneda, Jabares de los Oteros, Quintanilla de Nuño-Pedro, Serrada, Alcoba de la Torre y Pina de Valdesqueva, etc., Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Maestrante de Granada, regidor perpetuo de la Ciudad de León, alguacil mayor y regidor perpetuo de Aranda de Duero, gentilhombre de cámara de Su Majestad, †Valladolid 31 de agosto de 1809. Es su 6º nieto, don José Ramón Pedro Suárez del Otero y Velluti, XVII y actual Marqués de Falces (RCS de 4-may-1998), no en cambio en otros títulos de la Casa –Marqués de Torre-Blanca y del Cerro de la Cabeza– que siguen vacantes desde la muerte de su madre en 2004.

		<i>Santisteban de Lerín, Camarera Mayor del Reino, etc.]</i>	
40	Condes de Santisteban de Lerín (1465)	XII tit.: D. Manuel de Aranda Salcedo Anuncibay Castejón Peralta y Velasco (■1725 y †1728) <i>[hijo de la IX Marquesa de Falces, II Condesa de Agramonte de Valdecabriel y XI de Santisteban de Lerín, etc.]</i>	1725 Caducado ²⁵
41	Barón de Peralta (1458)	I tit: <i>mosén</i> Pierres de Peralta (†ca. 1492) <i>[I Conde de Santisteban de Lerín, señor de Peralta, Funes, Falces, Andosilla, etc., Condestable de Navarra (hasta 1479), Embajador del Rey y Merino Mayor de La Ribera]</i>	1-mar-1458 Caducado
42	Mayordomo Mayor del Reino de Navarra, Oficio de (1513)	XIII tit. (último): D. José Carlos Velluti y Tavira (■Andújar, Jaén, 4-nov-1831 y †Madrid 20-nov-1896) <i>[XIII Marqués de Falces, IV del Cerro de la Cabeza y VI de Torre-Blanca, Patricio de Florencia, Maestrante de Granada, Senador del Reino y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad]</i>	Caducado ²⁶
43	Conde de Agramonte de Valdecabriel (1690)	V tit.: D. Vicente Ferrer de Mutiloa y Castejón (■Ágreda, Soria, 20-ene-1795 y †Ágreda 8-jul-1856) <i>[señor de los palacios de cabo de armería de Andueza, Mugerza, Egüés y Unzué. Sin sucesión]</i>	23-sep-1847 (RCS) Caducado ²⁷
44	Marqués de Andía (1695)	X tit.: D. Álvaro Sáinz Martín (■Madrid, 29-mar-1958) <i>[Ldo. en Derecho. Con prole]</i>	22-nov-2018 (RCS)
45	Marqués de Casa Irujo, con Grandeza de España (1802 y 1890)	VII tit.: D. Carlos Martínez de Irujo y Crespo (■Madrid, 29-may-1948) <i>[XI Duque de Sotomayor (RCS de 13 de junio de 2012), Grande de España, cuya primera mujer, doña María Soledad de Casanova y Barón, XIV Marquesa del Águila y XIX de Montemayor e hija de los XV Condes de Lodosa. Con hijos]</i>	3-oct-1980 (RCS)
46	Conde de Lodosa (1584)	XVI tit.: D. Luis M ^a Gonzaga de Casanova-Cárdenas y Barón (■Madrid, 24-abr-1950) <i>[XIV Duque de Santángelo (RCS de 3-oct-1980) y XXIII de Maqueda (RCS de 25-jul-2003; perdido en pleito en 2011), 2 veces Grande de España, XXIV Marqués de Elche (RCS de 27-oct-1978; cedido en 2003), XXI Conde de Monteagudo de</i>	16-ene-1973 (CS)

²⁵ Fue doña María de la Cabeza de Tavira y Montalvo, XV y última Condesa de Santisteban de Lerín (RCS de 6-sep-1828), XII Marquesa de Falces, etc., †Madrid 1-mar-1836. A su muerte pretendió su rehabilitación don José María Velluti y Zbikowsky, su 2º-nieto, XIV Marqués de Falces, etc. †Madrid 16-ene-1959, quien obtuvo Real Orden de Rehabilitación en 25-ene-1917 pero no el preceptivo Real Despacho de Rehabilitación. Tras su óbito pretendió la rehabilitación del mismo su hijo don Pedro Fernando Velluti y Murga, XV Marqués de Falces, etc., †Gijón, Asturias, 18-mar-1987, a quien se le archivó su solicitud con informe negativo en 1962.

²⁶ Hasta la entrada en vigor de la Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra, norma legal aprobada por las Cortes Generales de España el 16-ago-1841.

²⁷ A su muerte sucede transversalmente el 6º nieto del 2º abuelo del I Conde, don Manuel Pérez de Vargas y Castejón (†Málaga, 28-may-1893), por RCS de 18-ene-1862; y a éste su sobrina doña M^a Elvira Pérez de Vargas y Pérez de Vargas, VII y última Condesa de Agramonte de Valdecabriel (RCS de 16-ago-1911), †Andújar, Jaén, el 17 de noviembre de 1928.

		<i>Mendoza y X de Valhermoso, XVIII Barón de Liñola (los 3 por RCS de 25-jul-2003; el último perdido en pleito en 2011), Maestrante de Valencia, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña y del Santo Cáliz de Valencia, empresario. Con hijos]</i>	
47	Duque de Vistahermosa, con Grandeza de España (1879)	V tit.: D. Cristóbal García-Loygorri y Urzáiz (■Madrid, 31-may-1940) <i>[XI Conde de Vistahermosa (CS de 13-jun-1991), V Vizconde de la Vega (1ª vez, CS de 24-abr-1967; cedido en 2002; y 2ª vez, RCS de 9-ene-2020), Catedrático de la Universidad de Salamanca. Es consorte de doña Mª Anunciada Colón de Carvajal y Gorosábel -descendiente del Infante don Luis-]</i>	2-nov-2010 (RCS)
48	Conde de Oñate (1481)	XXVI tit.: D. Camilo Travesedo y Juliá (■Madrid, 10-feb-1976) <i>[XVI Conde de Campo-Real [RCS de 31-oct-2003], ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Con sucesión]</i>	25-may-2017 (RCS)
49	Vizconde de la Armería (1694)	XIV tit.: D. Fadrique Álvarez de Toledo y Argüelles (■Madrid, 4-oct-1968) <i>[Abogado, Master en Administración de Empresas. Con hijos]</i>	10-may-2000 (RCS)
50	Marquesa de Olace (1916)	I tit.: Dª Juana Faustina de Olace e Iribarren (■Entre Ríos, Argentina, 21-ago-1858)	15-jul-1916 (BP) ²⁸
51	Marqués de la Real Corona (1730/1748)	I tit.: D. Pedro de Argáiz y Maya (■Maya 30-oct-1685 y †Madrid 23-feb-1753) <i>[Teniente Coronel de los Ejércitos, Ayudante Mayor del Regimiento de la Guardia de Infantería, Caballero de Santiago y Gobernador de Orán]</i>	ca. 1730/1748 Caducado
52	Marquesa de Aycinena (1783)	VI tit. ²⁹ : Dª Mª Pilar de Churruca y Díez de Rivera (■Madrid, 20-abr-1947) <i>[Con sucesión]</i>	16-ene-2013 (RCS)
53	Marqués de Barrio Lucio (1741)	VII tit.: D. Francisco Fernández de Castro y Ortiz de Taranco (†Burgos, 9-jun-1859) <i>[Regidor perpetuo de Burgos]</i>	¿1851? Línea extinta ³⁰
54	Marqués de Eguarás ³¹	XV tit.: D. Emilio Drake Canela (■Sevilla, 27-	24-ene-2019 (RCS)

²⁸ Autorizado su uso en España por Real Despacho de 7-may-1917. Con sucesión (Marqueses de Aycinena). Título hoy día extinto.

²⁹ Como “línea intrusa”. Esta denominación la entendemos en todos los casos como una intromisión genealógica cuando se da el caso de existir descendencia del I titular o sus hermanos o hermanas, o por descender lejanamente de algún ascendiente del primer o primera poseedor/a de la merced, lo que antiguamente se denominaba genealógicamente “entronque de sífon”.

³⁰ Actualmente, por línea intrusa, título representado por don José Mª García-Ogara Paisán, X y actual Marqués de Barrio Lucio. Con hijos.

³¹ Merced concedida al zaragozano don Francisco Antonio de Eguarás Pasquier Beaumont Díez-Aux de Armendáriz y Conchillos de Lihory, 10º señor de Barillas y de la Torre del Vedado de Eguarás (Castillo de Peñaflo, Las Bârdenas Reales), Baile, Juez y Merino de la villa de Tarazona, Caballero de Santiago, Mayordomo de don Juan José de Austria, Ministro Togado del Real Consejo Supremo de Aragón, doctor en Derecho y abogado del Consejo de Aragón, en reconocimiento por sus servicios como Enviado Extraordinario ante la Corte del rey Luís XIV de Francia, representando a Su Majestad don Felipe V en los funerales del Duque de Orleans en Saint-Denis (Francia), que había fallecido el 9-jun-1701; y por su participación directa como defensor de la causa borbónica en la Guerra de Sucesión, en la que reclutó una Coronelía con la que participó en las batallas del frente de Aragón con su Regimiento, en compañía de sus hijos. El título lo obtuvo por Real Cédula de 7-mar-1703 y Real Despacho de 31 de julio siguiente.

	(1703)	ene-1967) <i>[Ldo. en Derecho, Abogado. Con hijos]</i>	
55	Marqués de Peñafuente (1706)	X tit.: D. Jaime del Alcázar y Silvela (■Madrid, 4-jul-1954) <i>[Abogado, como esposo de descendiente del Infante don Luis de Navarra]</i>	7-feb-1996 (RCS)
56	Vizcondesa de Mendinueta (1644)	XIV tit.: D ^a M ^a Dolores de La Figuera y Guardiola (■Barcelona, 18-ene-1930) <i>[Con sucesión]</i>	21-ene-2018 (RDR)
57	Marquesa de Lúcar (1876)	V tit.: D ^a M ^a Pilar Cavero Moreno (■Zaragoza, 18-oct-1954) <i>[Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Casada y sin hijos]</i>	20-sep-2019 (RCS)
58	Marqués de Ximénez de Tejada (1794)	IV tit.: D. Juan Antonio Fernández de Navarrete y López de Montenegro (■San Sebastián, 11-ene-1938) <i>[Con sucesión]</i>	26-oct-1962 (CS)
59	Marqués de la Alameda (1761)	VIII tit.: D. Iñigo M ^a de Verástegui y Cobián (■Vitoria, 8-feb-1943) <i>[VII Conde de Villafuertes. Con hijos]</i>	7-ene-1987 (RCS)
60	Marqués de Fontellas (1793)	IX tit.: D. Álvaro de Mendizábal y Carredano (■Madrid, 12-nov-1964) <i>[XVI Conde de Peñafloreda. Con hijos]</i>	20-sep-2019 (RCS)
61	Conde de Riocavado ³² (1698)	IV tit.: D. Francisco Javier de Miranda y Mancebo (■Burgos, 30-ago-1928) <i>[Soltero]</i>	14-dic-1951 (CS)
62	Marqués de Feria (1704)	XI tit.: D. Bertrán Cruzat y Quijano (■Santander, 23-jun-1958) <i>[Agente Comercial, Marketing y Ventas. Con sucesión]</i>	20-abr-2010 (RCS)
63	Marqués de Zabalegui (1690)	VI tit.: D. Miguel Ramón Pérez de Rada Echálaz y Gaztelu (■Muruzábal 21-jul-1757 y †Muruzábal 9-feb-1791) <i>[6º señor de la villa de Zabalegui, de los palacios de cabo de armería de Zabalegui, Villanueva, Berbinzana y Arinzano, como consorte de doña Joaquina Fermina de Miranda y Bernedo - descendiente del Infante don Luis-]</i>	1761 Línea extinta ³³
64	Vizconde de Azpa (mediados siglo XVI)	VII tit.: D. José Joaquín Vélaz de Medrano y Gante (■Pamplona, 2-mar-1761 y †Fontellas 10-feb-1826) <i>[Teniente de las Reales Guardias Españolas, 21º señor de Autol y Yerga, 13º de Quel de Suso y Ordoño y 14º de Fontellas y de los lugares y palacios de Mendillorri y Beúnzarrea, los lugares de Amaláin, Lavaiz y Villanueva y de los</i>	1782 Caducado ³⁴

³² Título que Joaquín ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general de Nabarra*, t. II (reimpresión, 1991), p. 19, lo intitula "Marqués de Río Cabado".

³³ Sucedió en sus señoríos, palacios y mayorazgos familiares sus hijos don Manuel Joaquín (†Muruzábal, 7-dic-1858) y doña María Dominica Pérez de Rada Echálaz y Miranda (†Muruzábal, 20-oct-1873), quienes muertos, y extinguida la línea, fueron sucedidos en el marquesado de Zabalegui por don Alberto Pérez de Rada y Calatayud, VII titular, por Real Decreto de Rehabilitación de 1884 (con sucesión; véase más adelante).

³⁴ Pretendió su rehabilitación don José Vélaz de Medrano y Echeverría, Coronel de Aviación, en 1980.

		<i>palacios y mayorazgo de Liédena, Aoiz y Ripalda, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Procurador a Cortes Generales por el brazo militar y Alcalde de Pamplona]</i>	
65	Marqués de Montesa (1712)	XI tit.: D. Francisco Javier de Marichalar y Vigier de Bailliencourt (■Madrid, 28-jun-1978) <i>[Ldo. en Administración y Dirección de Empresas, Master en Dirección Financiera CUNEF. Con hijos]</i>	23-may-2007 (RCS)
66	Vizconde de Eza (1711)	X tit.: D. Pablo de Marichalar y Vigier de Bailliencourt (■Madrid, 15-sep-1980) <i>[Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Con sucesión]</i>	5-jul-2007 (RCS)
67	Conde de Ripalda (1699)	X tit.: D. Amalio de Marichalar y Sáenz de Tejada (■Pamplona, 13-ago-1958) <i>[Caballero de Calatrava. Con hijos]</i>	3-oct-1980 (RCS)
68	Marqués de Valtierra (1907)	IV tit.: D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós (■Madrid, 18-mar-1944) <i>[Ldo. en Derecho y Ciencias Económicas (ICADE), abogado, Caballero de Calatrava, Maestrante de Ronda, Técnico Comercial y Economista del Estado y MBA (Northwestern University), presidente del Consejo de Administración de Daimler Chrysler España Holding, de Mercedes Benz y de González Byass, S.A., vice-presidente 2º y consejero del Grupo Inditex y de Acciona, S.A., presidente de IBERIA y de AVIACO (1982-1985), presidente del Círculo de Empresarios, Alto Comisario de la Marca España (2012-2018), Grandes Cruces del Mérito Civil y del Mérito Aeronáutico. Con descendencia]</i>	6-nov-1985 (RCS)
69	Barón de Ezpeleta (1855)	III tit.: D. Silvestre Domingo José de Ezpeleta e Íñigo Ruiz <i>[Teniente de Infantería, banquero, Caballero de las Órdenes de San Juan de Jerusalén, de Carlos III, de la Concepción en Portugal y de Nuestra Señora de Guadalupe en México. Sin prole]</i>	ca. 1872 Linaje extinto ³⁵
70	Vizconde de Arberoa (1445)	XVII tit.: D. Francisco Javier González de Castejón y Larrañaga (■Hospitalet de Llobregat, Barcelona, 12-sep-1940) <i>[XII Marqués del Vadillo (RCS de 6-sep-1996), Ingeniero Industrial. Con hijas]</i>	4-dic-1959 (CS)
71	Baronesa de Beorlegui (1391)	XIX tit.: D ^a M ^a Jesús González de Castejón y Moreno (■Pamplona, 12-may-1946) <i>[Perito Agrícola. Con hijas]</i>	15-dic-1978 (RCS)
72	Conde de Áybar (1902)	III tit.: D. Jaime González de Castejón y Aritio (■San Sebastián, 3-jun-1938) <i>[Economista. Con sucesión]</i>	10-dic-1969 (CS)

³⁵ Creado por el rey Pedro V de Portugal a favor de don Francisco Xavier María de Ezpeleta e Irisarri (†Burdeos, Gironde, Francia, 7-ago-1856), Caballero Supernumerario de la Orden de Carlos III, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero Comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Caballero de la Legión de Honor francesa y Cónsul de Portugal en Burdeos, por RD de 12-jun-1855 (RDesp. de 18 de junio siguiente). Alfonso Edoardo MARTINS ZUQUETE (dir.), *Nobreza de Portugal e Brasil*, vol. I, Lisboa, Ed. Enciclopedia, 1989, pp. 544-545.

73	Marqués de Zabalegui (1690)	X tit.: D. Joaquín M ^a Pérez de Rada Echálaz y González de Castejón (■Madrid, 7-mar-1963) <i>[Abogado, Procurador de los Tribunales. Sin hijos]</i>	14-mar-2019 (RCS)
74	Marqués de Narros, con Grandeza de España (1685 y 1866)	X tit.: D. Álvaro de Urzáiz y Azlor de Aragón (■Pedrola, Zaragoza, 14-jun-1937) <i>[XIX Duque de Villahermosa, Grande de España, XV Marqués de Cortes y XII de Cábrega, XVI Conde de Luna y XII de Guara, XXI Vizconde de Zolina y XX de Muruzábal de Andión (RCS de 2-dic-1997), Maestrante de Zaragoza. Soltero]</i>	1-sep-2006 (RCS)
75	Marqués de Cortes (1539)	XV tit. = X Marqués de Narros, Grande de España	2-dic-1997 (RCS)
76	Marqués de Cábrega (1654)	XII tit. = X Marqués de Narros, Grande de España	2-dic-1997 (RCS)
77	Vizconde de Zolina (1455)	XXI tit. = X Marqués de Narros, Grande de España	2-dic-1997 (RCS)
78	Vizconde de Muruzábal de Andión (1407)	XX tit. = X Marqués de Narros, Grande de España	2-dic-1997 (RCS)
79	Mariscal de Navarra, oficio de (1424)	XV tit.: D. Francisco Javier de Borja de Idiáquez y Carvajal (■Madrid, 17-ago-1778 y †Bayona, Pirineos Atlánticos, Francia, 29-oct-1848) <i>[V Duque de Granada de Ega, Grande de España, X Marqués de Cortes y V de Valdetorres, VII Conde de Javier, XIV Vizconde de Muruzábal de Andión y XV de Zolina, etc.]</i>	7-dic-1817 (RDesp) Caducado
80	Conde de Javier (1625)	XIII tit.: D. Javier Azlor de Aragón y Ramírez de Haro (■Madrid, 23-jul-1975) <i>[V Duque de Luna (RCS de 7-mar-2016), Grande de España, Maestrante de Sevilla y de Zaragoza. Con hijos]</i>	15-dic-2004 (RCS)
81	Marqués de Iturbieta (1740)	IX tit.: D. Ignacio Manuel Martos y Blázquez (■Sevilla, 18-abr-1971) <i>[Con descendencia]</i>	6-sep-1999 (RCS)
82	Marqués de Navahermosa (1683)	XIV tit.: S.A.S. el príncipe Alexander zu Hohenlohe-Langenburg y Schmidt-Polex (■Málaga, 9-mar-1999) <i>[XIV Duque de Ciudad Real (RCS de 10-may-2018), Grande de España, y hermano menor de S.A.S. la princesa Victoria Elisabeth zu Honhenlohe-Langenburg y Schmidt-Polex, XX y actual Duquesa de Medinaceli]</i>	14-sep-2016 (RCS)
83	Marqués de Santa Cruz de Mudela, con Grandeza de España (1569 y 1583)	XV tit.: D. Álvaro Fernández-Villaverde y Silva (■Londres, Inglaterra, 3-nov-1943) <i>[VI Duque de San Carlos (RCS de 24-feb-1988) y V Santo Mauro (RCS de 22-jul-1988), V Marqués de Pozo Rubio (RCS de 11-dic-1989), 3 veces Grande de España, XVI Marqués del Viso (CS de 15-abr-1961) y XIII Marqués de Villazor (CS de 20-feb-1956), XII Conde de Castillejo (RCS de 19-ene-2011), Ldo. en Derecho, diplomático, Maestrante de Sevilla, Ministro plenipotenciario, vicepresidente de Europa Nostra, Comendador de</i>	18-mar-2009 (RCS)

		<i>Isabel la Católica]</i>	
84	Marqués de San Miguel de Aguayo (1682)	XII tit.: D. Ramón de la Plaza y Bringas (■Madrid, 14-ene-1962) [Con hijos]	10-nov-2016 (RCS)
85	Marquesa de Colomo (1711)	IV tit.: D ^a Casilda de la Soledad Castillejo y Oriol (■Madrid, 31-mar-1961) [Con sucesión]	4-jun-1975 (CS)
86	Marqués de Santacara (1793)	XIII tit.: D. Íñigo Argamasilla de la Cerda y Antonio (■Bilbao, 17-ago-1978) [Con prole]	3-dic-2012 (RCS)
87	Marqués de Huarte (1795)	III tit.: D. Francisco Frías-Salazar y Zazo (■Burgos, 17-sep-1790 y †24-oct-1835) [como consorte de D ^a Xaviera de Mutiloa y Castejón -descendiente del Infante don Luis-]	? ³⁶
88	Conde de Lizarraga (1705)	VIII tit.: D ^a M ^a Mercedes Sanz-Tovar y Vallelado de Castro (■Madrid, 22-sep-1962) [con sucesión]	18-feb-1988 (RCS)
89	Vizconde de Ursúa ¿1650?	?	? ³⁷
90	Barón de Oticoren (1492)	VII tit.: D. Pedro de Ursúa y Arizmendi (■24-jul-1588 y †¿?-ene/may-1657) [I Conde de Gerena, etc.]	Caducado ³⁸
91	Conde de Gerena (1650)	XIV tit.: D ^a M ^a Marta de Queralt y Bauza (■Madrid, 11-abr-1945) [Sin hijos]	24-sep-1981 (RCS)
92	Marqués de Campo Nuevo (1689)	XII tit.: D. Luis Gil-Delgado y Diez (■Huelva, 24-dic-1975) [Arquitecto. Con sucesión]	19-jul-2002 (RCS)
93	Marqués de San Adrián, con Grandeza de España (1696 y 1802)	XVI tit.: D. José M ^a Sanz Magallón y Rezusta (■San Sebastián, 6-ago-1963) [VI Marqués de Calderón de la Barca (RCS de 14-jul-2001), Caballero de Honor y Devoción de la SOMM. Con hijos]	4-jun-2002 (RCS)
94	Marqués de Castelfuerte (1711)	XV tit.: D. Gonzalo Sanz Magallón y Rezusta (■Madrid, 13-oct-1967) [Doctor en Ciencias Económicas. Con prole]	5-jun-2002 (RCS)
95	Marqués de Monteagudo (1887)	VI tit.: D. Carlos Creus y Ramírez de Haro (■Madrid, 9-jun-1949) [Con hijos]	12-sep-2012 (RCS)
96	Vizconde de Castejón (1647)	IV tit.: D. Joaquín Antonio de Beaumont y Navarra (■Pamplona 7-ene-1663 y †Pamplona 30-dic-1711) [9º señor y I Marqués de Santacara (RD de 7-mar-	29-nov-1682 (<i>media annata</i> ; suprimido en 1693) Caducado

³⁶ Es su 5ª nieta (procreada de su 2º matrimonio) doña Lydia Caro y Valenzuela, VIII y actual Marquesa de Huarte (véase entrada “Marquesado de Huarte”, p. 141).

³⁷ Sobre este título nada se recoge en María Teresa FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que, de los mismos, se conserva en el Archivo del Ministerio de Justicia*, Madrid, Hidalguía, 1984 (véase entrada nº 32, p. 108).

³⁸ Solicitó su rehabilitación –junto con los títulos de Duque de Vitonto, GE, Marqués de Preux, de Valle de Oaxaca y de Tabuérniga– don Jaime de Mora y Aragón (nieto de los IX Condes de la Rosa [hoy Rosa de Abarca]; véase más arriba), el 9-feb-1980 (BOE de 15 de marzo siguiente), como 17º nieto de don Tristán de Ursúa, II Barón de Oticoren. Se le desestimó su pretensión el 19-nov-1981 por no probarla documentalmente.

RCS: Real Carta de Sucesión	RO: Real Orden	■ nacido/a
RDesp.: Real Despacho	SM: Su Majestad	†ca.: muerto/a cerca del año
RDRhab.: Real Despacho de Rehabilitación	tit.: titular	† muerto/a

Pero realmente ¿cuáles son los títulos nobiliarios que conformarían un Nobiliario en el Viejo Reino de Navarra? Esta lectura de ingreso nace pues ante la falta de un elenco real y comprobado de mercedes creadas en dicho reino. Pues como tal, no existe nada hasta el día de hoy, a pesar de que este tema bien pudiera servir para que nuestra Real Academia, junto con la Diputación de la Grandeza de España, impulsase la realización de un proyecto más ambicioso si tenemos en cuenta –como ha quedado anteriormente citado- que prácticamente el 90% de los títulos existentes hoy día recogidos en el *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles* desciendan de un ancestro común a todos ellos: El Infante don Luis de Navarra, I Conde de Beaumont-le-Roger.

Pero para ello, y necesariamente antes de avanzar en nuestra lectura, deberíamos ir aclarando algunos conceptos como “Viejo Reino”, “oficios hereditarios” y “títulos de Navarra” para poder plantear una relación exhaustiva y documentada de las mercedes navarras. Y para ello, por suerte, contamos con algunas fuentes conservadas en el AGN que nos ayudarán en esta imprescindible labor.

1.1. Viejo Reino.

Para poder limitar espacialmente la creación de los títulos de Navarra, entendiéndose por estos los creados

- sobre señoríos, villas, poblaciones, casas o palacios navarros.
- sobre hechos heroicos de navarros al servicio de la Corona.
- títulos creados acogándose al fuero navarro.
- títulos creados por monarcas extranjeros.

Resulta necesario limitar en el tiempo hasta cuándo consideraríamos como tales títulos los creados en Navarra. Y para ello resultan claves dos fechas históricas que inciden sobremanera en el fin del viejo régimen estamental: 1835 y 1841.

- *Confusión de Estados*, basada en el Real Decreto de 31 de enero de 1835, publicado en la *Gaceta de Madrid* con fecha de 8 de febrero³⁹. Según esta resolución, se decretaba la abolición de la prueba llamada de limpieza de sangre que se exige en algunos estatutos o reglamentos vigentes a los jóvenes que desean dedicarse a varias carreras o profesiones⁴⁰.
- Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra de 16 de agosto de 1841, por la cual se reducía el Viejo Reino de Navarra jurídicamente a una mera Provincia española.

Así pues, estas dos fechas son las que en realidad entendemos marcarían el límite final de la cronología en cuanto al reconocimiento de títulos navarros de un posible elenco relativo a mercedes nobiliarias de este antiguo reino. Pero por ceñirnos adecuadamente a nuestra exposición, será la citada aprobación de la Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra de 16 de agosto de 1841, la que evidentemente marcaría la fecha final tras la cual, cualquier título que se creara posteriormente carecería de sentido adscribirlo a un posible *Nobiliario de Navarra*. Sencillamente, porque Navarra, jurídicamente, dejó de existir como reino.

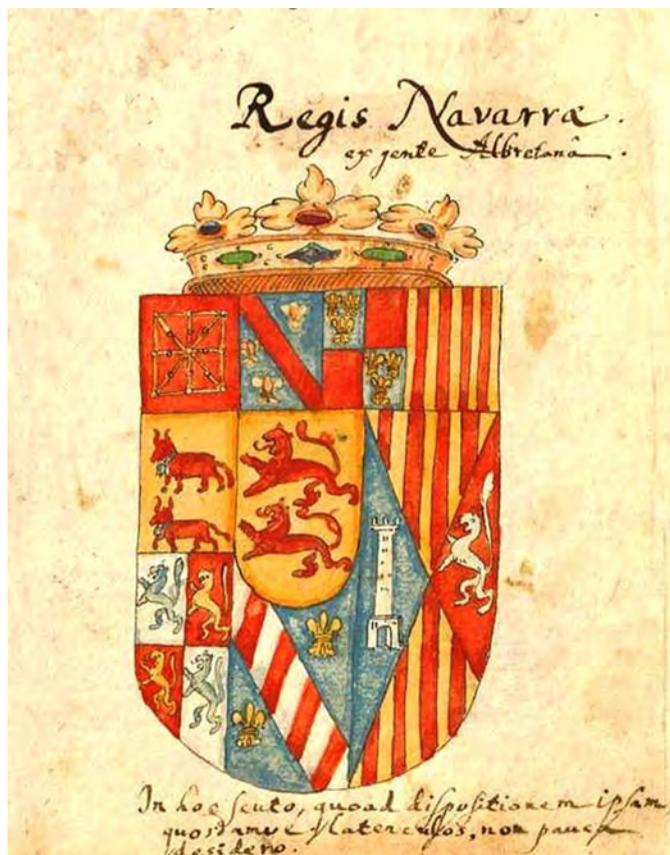
Esta norma legal aprobada por las Cortes Generales de España el 16 de agosto de 1841, durante la regencia de Baldomero Espartero, reducía el Viejo Reino a una mera Provincia. La aprobación de la Ley de 25 de octubre de 1839 propuesta por don Ángel Sagaseta de Ilúrdoz, Síndico del Reino, dejaba abolido los últimos elementos del Antiguo Régimen en Navarra, instaurándose a partir de entonces un sistema limitado de autonomía económico-administrativa para la provincia ejercido por la Diputación Foral de Navarra.

³⁹ Cuestión hoy en día muy rebatida. Así lo han defendido recientemente Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA e Iñaki GARRIDO YEROBI, “La confusión de estados en Guipúzcoa y en Vizcaya”, *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 64 (2007), pp. 15-17, y Valentín de CÉSPEDES Y ARÉCHAGA en una reciente conferencia titulada “La Confusión de Estados: el fin de la nobleza llana” (Madrid. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 15-mar-2016). Y así parece corroborarlo la información de filiación y limpieza de sangre, vida y costumbres presentada a instancias de Romualdo Francisco de Irisarri, natural y vecino de Aranaz y residente en la ciudad de San Sebastián en 1840, recogida en un trabajo de reciente publicación de Iñaki GARRIDO YEROBI, Carlos RILOVA JERICÓ, *Nobiliario de Bortziriak. Probanzas de Nobleza, Hidalguía y Limpieza de Sangre (siglos XVI-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2020.

⁴⁰ *Gaceta de Madrid*, nº 39, del 8-feb-1835, 1. En realidad, la abolición de esta exigencia en todos los territorios de la Corona española, a excepción de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, no se aplicó hasta la promulgación del Real Decreto relativo a la reorganización de los cuerpos municipales. Arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Península e Islas adyacentes publicado en la *Gaceta de Madrid*, nº 206, del 24-jul-1835.

1.2. Un primer planteamiento cronológico.

Por lo tanto, nuestro marco cronológico lo fijáramos desde la creación del título de Conde de Beaumont-le-Roger (en junio de 1365)⁴¹ hasta el de Conde de Belascoáin (en 1839), última merced otorgada antes de la Ley Paccionada de 1841.



(imagen cedida por Javier Timermans de Palma, Marqués de Villapiente de la Peña)

Quedarían fuera las siguientes 32 concesiones nobiliarias otorgadas a militares, políticos, hombres de negocios y benefactoras de obras pías que elevaban a categoría de Títulos del Reino villas, linajes y a naturales del Viejo Reino entre 1841 y 1952⁴²:

⁴¹ Para el establecimiento de esta cronología nobiliaria, no nos basaremos –por las razones anteriormente expuestas en la nota número 21– en la supuesta fecha de creación del título de Vizconde de Baigorry (Baigorri), al que la *Guía Nobiliaria de España, 1945-1947*, de Roberto MORENO MORRISON, Madrid, 1947, p. 636, hace creado por Sancho Garcés III *el Mayor* de Pamplona en 1033 (!).

TÍTULO NOBILIARIO	CONCESIONARIO/A – FECHA DE CREACIÓN	ÚLTIMO/A TITULAR – FECHA DE SUCESIÓN
1. Marquesa de Mendigorriá (1845)	I tit.: D ^a M ^a Paz Rodríguez de Valcárcel y O'Connry (■Real Isla de León, Cádiz, 14-may-1776 y †Madrid 17-dic-1856): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 4-sep-1845 • RDesp. de 7-ago-1845 <i>[I Vizcondesa de Arlabán]</i>	VII tit.: D. Rafael Fernández de Córdova y Esteban [bisnieto] (■San Sebastián, 24-oct-1942): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 5-mar-1976 <i>[V Marqués de Torrelaguna, Patricio Romano de Narri, Ldo. en Derecho, Caballero de Justicia de la SOC de San Jorge. Soltero]</i>
2. Marqués del Amparo (1852)	I tit.: D. Manuel Mencos y Manso de Zúñiga (■Pamplona, 6-ago-1799 y †Madrid, 3-feb-1869): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 2-sep-1852 • RDesp. de 20-nov-1852 <i>[Brigadier de Infantería, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Alabarderos, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, etc.]</i>	V tit.: D. Manuel Mencos y Pasqual [sobrino-tataranieto] (■Barcelona, 20-sep-1950): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 28-abr-2009 <i>[abogado. Con prole]</i>
3. Marqués de Armendáriz (1852)	I tit.: D. Agustín de Armendáriz y Murillo (■Viana, 1-abr-1786 y †Madrid, 20-dic-1875): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 19-nov-1852 • RDesp. de 24-dic-1853 <i>[Abogado de los Tribunales Reales de Navarra, Jefe Político y Gobernador Civil, Ministro de Gobernación, Diputado a Cortes, etc.]</i>	VII tit.: D. José Enrique de Uhagón y Foxá [4º nieto] (■Madrid, 29-jun-1940): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 3-jul-2008 <i>[Ingeniero Aeronáutico. Con prole]</i>
4. Marqués de Alhama (1864)	I tit.: D. Tomás de Villanueva de Ligués y Bardaxi (■Cintruénigo 18-sep-1818 y †Madrid 1-abr-1883): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 1-mar-1864 • RDesp. de 9-dic-1864 <i>[Diplomático, Ministro plenipotenciario, Senador del Reino, Grefier y Rey de Armas de la Orden del Toisón de Oro, etc.]</i>	IV tit.: D ^a Cristina de Chávarri y Gómez-Gracia [tataranieta] (■Madrid, 13-may-1957): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 20-oct-1989 <i>[Directora de Cine Publicitario]</i>
5. Marqués de Valcarlos, con Grandeza de España (1865 y 1883)	I tit.: D. Raimundo Güell y Borbón (■Valcarlos, 29-may-1849 y †Dammarle-les-Lys, Seine-et-Marne, Francia, 14-jul-1907):	Caducado ⁴³

⁴² Al margen de esta lista quedarían las pretendidas solicitudes de concesión de título de Marqués de Berriozar y Señor de Izánoz, Olleta y Loya, pedidas, respectivamente, por doña M^a Pilar de Elío y Magallón, V Marquesa de Fontellas y propietaria del señorío de Berriozar, el 18-feb-1914; y don Joaquín Argamasilla de la Cerda (después, por rehabilitación, X Marqués de Santacara), el 31-mar-1915. FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, *Relación de títulos ...*, op. cit., pp. 62-63 y 190. También la de Marqués de Apezteguía concedido en 1891 –con Grandeza de España desde 1893– al cubano don Julio José de Apezteguía, con hondas raíces navarras como hijo y nieto originarios de la villa de Aranaz.

⁴³ Pretendieron su rehabilitación don David Emilio de Masnata y Quesada (9-jul-1973), doña Patricia Bertrán de Lis y Pidal (29-jun-1988 y 17-oct-1989) y don Francisco de Borbón y Borbón (17-oct-1989).

	<ul style="list-style-type: none"> • RD de 13-ene-1865 • RDesp. de 7-oct-1867 (cancelado por RD de 8-may-1883 y nuevo RD de 20-jun-1883 y RDesp. de 28-jun sig.) <p><i>[Teniente Coronel de Caballería retirado]</i></p>	
6. Marqués de Ciga	I tit.: D. Anselmo Blaser y San Martín	Caducado ⁴⁴

⁴⁴ ¡Título efímero dónde lo haya! Hijo natural de don Baltasar Blaser (o Blazer), Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería Suizo de Traxler, natural de Lugano, cantón del Yesino (Suiza), y de doña María Antonia San Martín, fue un militar que ostentó las capitánías generales del Maestrazgo y Morella en 1845, de Navarra entre 1850 y 1852 y de Aragón en 1868-1871, además de Ministro de la Guerra entre 1853 y 1854, Senador vitalicio del Reino desde 1852 y director general de Infantería, de Carabineros y de la Guardia Civil. Se exilió en 1871 tras ser cesado de este último cargo y regresó dos años después. No juró al nuevo rey don Amadeo I por lo que fue procesado. Estaba en posesión de las grandes cruces de Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo, San Fernando y era Caballero de las Ordenes de San Juan de Jerusalén y de la Legión de Honor francesa y Comendador de la Torre y Espada en Portugal.

Según recogemos de José Luis ISABEL SÁNCHEZ, “Anselmo Blaser San Martín” (recurso en línea: <http://dbe.rah.es/biografias/13791/anselmo-blaser-san-martin>), su vinculación con tierras navarras antes de regentar la capitánía general de dicho territorio, venía de los primeros años de la I Guerra Carlista. A principios de 1834 –al inicio de la I Guerra Carlista–, y como alférez de la Guardia Real de Infantería, siguió a su cuerpo a las provincias de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, luchando en las acciones de Guernica, Mendaza, Bermeo, Muez, Olazagutía y otras poblaciones navarras, siendo recompensado con una Cruz de San Fernando de 1.ª clase y el grado de capitán por su actuación en la acción de Arbizu (Navarra), en la que resultó herido. Al año siguiente continuó luchando en Navarra, durante el sitio de Ciga, recibió dos heridas de bala, una de ellas muy grave, siéndole por todo ello abierto juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando de 2ª clase, que le sería concedida en 1842. En el mes de abril fue ascendido a teniente de la Guardia Real. El año 1836 lo pasó en Madrid recuperándose de sus heridas y prestando servicio en Palacio. Fue por ello que años más tarde, ya a final de sus años, cuando la reina Isabel II le conceda el título de Marqués de Ciga, en alusión a la acción en la que fue malherido. No obstante, la humildad de este teniente general isabelino, fue más hallá de los parámetros sociales de la época la época, hasta el punto de suplicar de *motuo proprio* a la reina la supresión de esta merced en una carta fechada en Madrid el 10-ene-1868 en los siguientes términos:

Varias veces Señora, he derramado mi sangre con placer, el que espone, y de contribuir al reforzamiento de la legitimidad del Trono en que se asienta V[uestra] M[ajestad] y está dispuesto a verter hasta la última que contenga su corazón, no sólo por aquella justa causa, sino por la adhesión que experimenta a la persona de V[uestra] M[ajestad] de quien tantas distinciones tiene recibidas.

La merced que ahora le otorga V[uestra] M[ajestad] no cree merecerla, por más distinguidos que la bondad de V[uestra] M[ajestad] califique sus servicios; primero porque nunca ha hecho más que cumplir con su deber como soldado y como caballero leal a sus juramentos. Y segundo porque la fortuna del interesado no le permite llevar con el lustre que requiere un título del Reino.

El qual recurre Señora, como deja de derecho, no cree merecer tal distinción y asimismo se ve imposibilitado de llevarlo por serle imposible satisfacer al Estado los derechos que tal género de gracias reclama.

Sabido es Señora, que el que llega a los pies de V[uestra] M[ajestad] posee escasísima fortuna y está desminuida considerablemente por no tener el lustre y decoro de la clase a que pertenece y V[uestra] M[ajestad] no deberá saberlo ni considera que en la flor de su edad ha permanecido catorce años consentidas en la clase pasiva de cuarteles, debiendo imponer que ha sido tan solo por haber cumplido lealmente con sus deberes como ministro consejero que fue de V[uestra] M[ajestad] en los años de 1853 y 1854.

El que recurre a V[uestra] M[ajestad], está poseendo de orgullo por la muestra reciente que V[uestra] M[ajestad] y su Gobierno acaban de darle, y ello le basta para que su agradecimiento sea eterno, como merecido no lleve el título con qual ha querido V[uestra] M[ajestad] honrarle.

MJ.AC., Leg. 172-1, Expte. 1494, doc. nº 4.

(1867)	<p>(■Siresa, Huesca, 21-abr-1813 y †Madrid 26-mar-1872):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 20-dic-1867 • Sin RDesp. (solicita su cancelación el 10-ene-1869; caducado por D de 14-feb-1869) <p><i>[Teniente General de los Ejércitos, Capitán General de Navarra y Aragón, Senador vitalicio, Ministro de la Guerra, director general de la Guardia Civil, etc. Soltero]</i></p>	
7. Marqués de Machicote (1869)	<p>I tit.: D. Juan Bautista de Machicote e Irisarri (■Yanci 11-oct-1802 y †San Juan, Puerto Rico, 13-ago-1881):</p> <ul style="list-style-type: none"> • D de 13-feb-1869 • Desp de 1-may-1869 <p><i>[Diputado a Cortes, Gran Cruz de Isabel la Católica]</i></p>	<p>VI tit.: D. Juan Stembert Segura [sobrino-4º] (■Zaragoza, 15-may-1964):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 14-mar-2019 <p><i>[Abogado. Con hijos]</i></p>
8. Marqués de Marichalar (1869)	<p>I tit.: D. Joaquín Anselmo de Marichalar Avellaneda y Lapedriza (■Añorbe, Valdizarbe, 21-abr-1790 y †Burdeos, Gironde, Francia, 30-jun-1869):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 2-mar-1869 • Sin RDesp. <p><i>[Presidente de la Junta de Guerra, Gentilhombre de Cámara de “Carlos VII”]</i></p>	<p>V tit.: D. Miguel Javier de Marichalar y Aranzadi [tataranieto] (■Pamplona, 9-sep-1964):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 4-abr-2018 <p><i>[Productor de TV, director de Cortometrajes. Con hijos]</i></p>
9. Conde de Aldaz (1874)	<p>I tit.: D. José Mª de Juanmartiñena y Juanmartiñena (■Aldaz 5-sep-1831 y †Aldaz, 28-ago-1907):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 9-may-1874 • Sin RDesp. <p><i>[Ingeniero Civil, Medalla de Plata de Carlos VII, fundador de los monasterios de la Santísima Trinidad de Aldaz y de las franciscanas de Lecumberri en 1891, defensor, benefactor y protector de la Prensa Católica y de los institutos religiosos]</i></p>	<p>III tit.: Dª Mª Victoria de Juanmartiñena y Oyamburu [4º nieta de su abuelo paterno] (■Pamplona, 14-jun-1942)</p> <ul style="list-style-type: none"> • RDRehab. de 14-nov-2008 • RDRehab. de 3-mar-2009 <p><i>[Con hijos]</i></p>
10. Duque de Elío, con Grandeza de España (1875)	<p>I tit.: D. Joaquín Mª de Elío y Ezpeleta (■Pamplona, 17-ago-1806 y †Pau, Pirineos Atlánticos, Francia, 26-ene-1876):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 30-mar-1875 • Sin RDesp. <p><i>[‘I Vizconde de Casa Elío’ –carlista, Capitán General y General en Jefe de los Ejércitos Carlistas del Norte, secretario militar de “Carlos VII” y presidente de su Consejo Supremo de Guerra, etc.]</i></p>	<p>VIII tit.: D. Santiago Mendaro y Elío [4º nieto] (■Pamplona, 12-jul-1964):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 17-dic-2020 (pendiente RCS) <p><i>[XII Marqués de Vessolla y XXI Vizconde de Val de Erro –todos en trámite-, [Caballero de Honor y Devoción de la SOMM. Soltero]</i></p>
11. Conde de Urbasa (1875)	<p>I tit.: D. Fausto de Saavedra y Cueto (■Sevilla 29-may-1842 y †Madrid 21-abr-1880):</p>	<p>IV tit.: D. Jacobo Hernando Fitz-James Stuart y Gómez [tataranieto] (■Cádiz, 5-nov-1947):</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • RD de 4-ago-1875 • RDesp. de 27-dic-1875 <p><i>[Capitán de Fragata]</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • RCS de 18-nov-1982 <p><i>[XVIII Duque de Peñaranda de Duero y VIII de la Roca, IV Marqués de Viana y VI de La Laguna, XIII Conde de Montijo, 5 veces Grande de España, XVII Marqués de Sofraga, XIV de Villaviciosa y XII de Coquilla, IX Conde de Torrehermosa y "XII Duke de Berwick-upon-Tweed, XII Earl Tinmouth y XII Baron Bosworth" (los 3 en Inglaterra), Caballero del Santo Sepulcro de Jerusalén. Soltero]</i></p>
12. Marqués de Oroquieta (1875)	<p>I tit.: D. Domingo Moriones y Murillo (■Leache, 20-dic-1833 y †Madrid 4-ene-1881):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 1-nov-1875 • RDesp. de 27-dic-1875 <p><i>[Teniente General del Ejército, General en jefe del Ejército Liberal del Norte, Ministro de la Guerra interino, Capitán General y Gobernador de las Islas Filipinas, etc.]</i></p>	<p>VI tit.: D. Luis Manuel Arrizabalaga Clemente [tataranieto] (■Santa Coloma de Gramenet, Barcelona, 1-ago-1955):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 3-oct-1989 (perdido por sentencia judicial de 1998) • Nueva RCS de 27-ene-2003 <p><i>[Ingeniero Técnico. Con hijos]</i></p>
13. Marqués de Estella, con Grandeza de España (1876 y 1921)	<p>I tit.: D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte (■Sevilla 24-jul-1831 y †Madrid 23-may-1921):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 27-mar-1876 • RDesp. de 25-may-1877 <p>GE (al II tit.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 12-sep-1921 • RDesp. de 11-oct-1923 <p><i>[I Conde de San Fernando de la Unión, Capitán General del Ejército, Caballero del Toisón de Oro, Capitán General de Burgos, Castilla la Nueva y Madrid, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, etc.]</i></p>	<p>VI tit.: D. Fernando Primo de Rivera y Oriol [sobrino-tataranieto] (■Madrid, 25-oct-1962):</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS de 5-ene-1973 <p><i>[IV Duque de Primo de Rivera, Grande de España]</i></p>
14. Marqués de Arnegui (1876)	<p>I tit.: D. Joseph Auguste Jean M^e Pourcet Pijou Guilhamete (■19-mar-1813 y †Toulouse, Francia, 12-jun-1886):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 19-abr-1876 • RDesp. de 13-dic-1876 <p><i>[General de Brigada y de División del Ejército francés, Jefe de Estado Mayor, Senador de la República Francesa, etc.]</i></p>	<p>II tit.: D. Raymonde Octave Auguste Jean M^e Pourcet (hijo) (■Toulouse, 29-may-1872 y †?):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 13-nov-1889 • Extinto
15. Marqués de Lúcar (1876)	<p>I tit.: D. Francisco de Borja Cavero y Álvarez de Toledo (■Pau, Pirineos Atlánticos, Francia, 1838 y †Zaragoza 29-mar-1905):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1876 • Sin RDesp. <p><i>[I Conde de Santa Cruz de Nogueras y de</i></p>	<p>V tit.: D^a M^a Pilar Cavero Moreno [tataranieta] (■Zaragoza, 18-oct-1954):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 20-sep-2019 <p><i>[Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de</i></p>

	<i>Carrasquedo, Teniente General de los Ejércitos Carlistas, etc.]</i>	<i>Aragón. Sin hijos]</i>
16. Conde de Muguero (1878)	I tit.: D. Fermín de Muguero y Azcárate (■Olite 7-jul-1831 y †Madrid 15-jul-1892): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 4-feb-1878 • RDesp. de 4-abr-1878 <p><i>[Banquero, Diputado a Cortes y Senador del Reino]</i></p>	VI tit.: D. Carlos José de Muguero y Serrano-Súñer [4º nieto] (■Madrid 29-oct-1971): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 4-sep-2020 <p><i>[XXI Barón de Benedris y IV de Castillo de Chirel]</i></p>
17. Conde de Oricáin (1884)	I tit.: D. José Mª de Reyna y Frías de la Torre (■Fuentelapeña, Zamora, 22-feb-1820 y †Madrid 25-mar-1887): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 20-mar-1884 • RDesp. de 17-abr-1884 <p><i>[Teniente General de Infantería, Gobernador Militar de Huesca y Melilla, Capitán General de las Islas Baleares, Consejero de Estado, Diputado a Cortes, Senador del Reino, etc.]</i></p>	IV tit.: D. Francisco Gustavo Cuesta de Reyna Cortés [tataranieto] (■Zamora 13-jun-1959): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 22-nov-2018
18. Marquesa de Montegudo (1887)	I tit.: Dª Mª Josefa Jabat y Magallón (■Madrid, 13-jun-1847 y †18-nov-1908): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 1-ago-1887 • RDesp. de 6-sep-1887 	VI tit.: D. Carlos Creus y Ramírez de Haro (4º nieto) (■Madrid, 9-jun-1949): <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 12-sep-2012
19. Marqués de Baztán (1891)	I tit.: D. Miguel Martínez de Campos y Rivera (■Tarragona 2-ene-1865 y †Madrid 8-may-1913): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 25-sep-1891 • RDesp. de 11-oct-1891 <p><i>[Coronel de Caballería, Ayudante de SM y su Gentilhombre de Cámara]</i></p>	IV tit.: D. Arsenio Martínez de Campos y del Solar Dorrego [bisnieto] (■Buenos Aires, Argentina, 20-oct-1963) <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 31-mar-2008
20. Marqués de Villa Marcilla (<i>olim</i> , Marcilla) (1897)	I tit.: D. Luis Mª de Jáuregui y Aristeguieta (■Pamplona 28-ago-1859 y †San Sebastián 28-sep-1917): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 12-abr-1897 • RDesp. de 18-may-1897 <p><i>[Doctor en Derecho Civil y Canónico, Caballero de Honor y Devoción de la SOMM, Gentilhombre de Cámara de SM]</i></p>	VI tit.: D. Yago Gavito González [tataranieto] (■México D.F., 28-nov-1995): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 20-oct-2020 (pendiente la RCS)
21. Conde de Áybar (1902)	I tit.: D. Miguel Mª González de Castejón y Elío (■Pamplona 9-sep-1862 y †Madrid 11-dic-1939): <ul style="list-style-type: none"> • RD de 12-may-1902 • RDesp. de 9-jul-1902 <p><i>[Coronel de Estado Mayor, Profesor de SM el Rey y su Ayudante, secretario e intendente general de la Real Casa y Patrimonio, etc.]</i></p>	III tit.: D. Jaime González de Castejón y Aritio [nieto] (■San Sebastián, 3-jun-1938): <ul style="list-style-type: none"> • CS de 10-dic-1969 <p><i>[Economista. Con sucesión]</i></p>
22. Marqués de Valtierra (1907)	I tit.: D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilúrdoz (■Pamplona, 12-abr-1847 y †Madrid 27-may-1928):	IV tit.: D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós [bisnieto] (■Madrid, 18-mar-1944):

	<ul style="list-style-type: none"> • RD de 12-jun-1907 • RDesp. de 15-sep-1907 <p><i>[Teniente General del Ejército, Embajador de España, Diputado a Cortes, etc.]</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • RCS de 6-nov-1985 <p><i>[Ldo. en Derecho y Ciencias Económicas (ICADE), Abogado, Caballero de Calatrava, Maestrante de Granada, técnico comercial y económico del Estado y MBA (Northwestern Univ.), presidente del Consejo de Administración de Daimler Chrysler España Holding, de Mercedes Benz y de González Byass, S.A., vicepresidente 2º y consejero del Grupo Inditex y consejero de Acciona, S.A., presidente de IBERIA y de AVIACO (1982-1985), presidente del Círculo de Empresarios, Alto Comisario de la Marca España (2012-2018). Con descendencia]</i></p>
23. Duquesa de Gamio (1912)	<p>I tit.: D^a M^a Carmen de Goyeneche y Gamio (■Arequipa, Perú, 10-jul-1835 y †San Sebastián 10-jun-1916)</p> <ul style="list-style-type: none"> • BP de 1912 	Extinto
24. Duquesa de Goyeneche (1912)	<p>I tit.: D^a M^a Josefa de Goyeneche y Gamio (■Arequipa, 1-jun-1839 y †París, Francia, 22-dic-1926):</p> <ul style="list-style-type: none"> • BP de 1912 <p><i>[I Condesa de Gamio (véase más abajo), Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa, Gran Cruz Pro Ecclesia et Pontifice, cofundadora de la Fundación Goyeneche de San Sebastián]</i></p>	Extinto
25. Marquesa de Fontana (1914)	<p>I tit.: D^a M^a Pilar de Elío y Magallón (■Pamplona 9-ago-1861 y †Madrid 12-ago-1922):</p> <ul style="list-style-type: none"> • BP de 8-jul-1914 • Autorizado su uso en España por RDesp. de 2-mar-1917 <p><i>[V Marquesa de Fontellas –hasta 1913- y quien pretendiera la creación del Marquesado de Berriozar en 1914]</i></p>	<p>II tit.: D. Juan Gómez de Molina y Elío [hijo] (■Sevilla, 26-may-1887 y †Madrid, 27-jun-1966):</p> <ul style="list-style-type: none"> • BP de 5-abr-1923 • Autorizado su uso en España por RDesp. de 30-abr-1923 • Extinto <p><i>[Diplomático, Ministro plenipotenciario de España en Honduras, Embajador de España en El Salvador, Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en Sudáfrica, Maestrante de Ronda, Gran Cruz de la Órdenes del Mérito Civil y de Matías Delgado (El Salvador). Sin hijos]</i></p>
26. Marquesa de Olace (1916)	<p>I tit.: D^a Juana Faustina de Olace e Iribarren (■Entre Ríos, Argentina, 21-ago-1858):</p> <ul style="list-style-type: none"> • BP de 15-jul-1916 • Autorizado su uso en España por RDesp. de 7-may-1917 	Extinto
27. Marquesa de González-	I tit.: D ^a M ^a Carmen Cerní y Mas	IV tit.: D. Christián Chamorro y

<p>Tablas (1922)</p>	<p>(■Ronda, Málaga, 1890 y †Madrid 12-nov-1965):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 20-jul-1922 • RDesp. de 11-oct-1923 <p><i>[viuda de Santiago González-Tablas y García Herreros, Coronel Laureado de Infantería del Regimiento de Regulares de Ceuta, etc., ■Pamplona 9-feb-1879 y †Tetuán (hoy Marruecos) por las heridas en la toma Tazarut (hoy Tagazout, Marruecos) 13-may-1922⁴⁵]</i></p>	<p>Courtlan [bisnieto] (■Ginebra, Suiza, 1-feb-1986):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 18-oct-2012
<p>28. Condesa de Gamio (1925)</p>	<p>I tit.: D^a M^a Josefa de Goyeneche y Gamio (■Arequipa, 1-jun-1839 y †París, Francia, 22-dic-1926):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 14-dic-1925 • RDesp. de 22-may-1926 <p><i>[I Duquesa de Goyeneche (véase más arriba), Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa, Gran Cruz Pro Ecclesia et Pontifice, Cofundadora de la Fundación Goyeneche de San Sebastián]</i></p>	<p>IV tit.: D^a M^a Juana Vásquez de Velasco y Goyeneche [sobrina-bisnieta] (■Lima, Perú, 31-ene-1959):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 24-jun-2007
<p>29. Marqués del Riff (<i>olim</i>, Monte Malmusi) (1926)</p>	<p>I tit.: D. José Sanjurjo Sacanell (■Pamplona 28-mar-1872 y †acc. av. Cascaes, Portugal, 20-jul-1936):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD de 26-may-1926 • RDesp. de 23-jun-1926 <p><i>[Capitán General de los Ejércitos Nacionales –póstumo-, Teniente General de Estado Mayor, Alto Comisionado del Protectorado Español en Marruecos, etc.]</i></p>	<p>[III] tit.: D. José Sanjurjo y Prieto [hijo] (■ Madrid 18-nov-1930 y †Madrid 28-sep-2004):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de la Diputación de la Grandeza de España en 1941 • Sin CS ni RCS • Extinto <p><i>[Coronel de Infantería. Con prole]</i></p>
<p>30. Marquesa de Eslava, con Grandeza de España (1927)</p>	<p>I tit.: D^a M^a Fuencisla Bernaldo de Quirós y Muñoz (■Hyères, Dep. de Var, Francia, 18-dic-1863 y †San Sebastián, 20-nov-1931):</p>	<p>IV tit.: D. Luis Fernando Londáiz y Mencos [bisnieto] (■Pamplona, 25-sep-1955 y †Madrid 29-oct-2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 6-nov-1979

⁴⁵ Según su Real Decreto de concesión (recogido en la *Gaceta de Madrid*, nº 210, de 29-jul-1922, p. 405), éste se hacía «Queriendo honrar la memoria de los heroicos servicios prestados a la Patria por D. Santiago González Tablas, a propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacer merced de Título del Reino, con la denominación de Marqués de González Tablas, a la viuda de aquél, doña María del Carmen Cerní, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en San Sebastián a veinte de Julio de mil novecientos veintidós. ALFONSO. El Ministro de Gracia y Justicia, Mariano Ordóñez».

Un Real Decreto posterior, recogido en la misma *Gaceta de Madrid*, nº 66, de 7-mar-1929, p. 1757, señalaba que la sucesión en el título debía recaer en los «hijos habidos en el matrimonio con D. Santiago González Tablas, y en defecto de ellos a sus sucesores consanguíneos que lleven el apellido paterno» pues la creación del título se hizo «como un honor póstumo que se tributaba a aquél bizarro militar, muerto gloriosamente, en la persona de su viuda, hijos y sucesores legítimos».

	<ul style="list-style-type: none"> • RD de 22-jun-1927 • RDesp. de 6-sep-1927 <p><i>[Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa]</i></p>	
31. Conde de Pradera (1949)	<p>I tit.: D. Víctor Pradera y Larumbe (■Pamplona, 19-abr-1873 y †as. San Sebastián 5-sep-1936):</p> <ul style="list-style-type: none"> • D de 18-jul-1949 • Sin Desp. <p><i>[Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos, Doctor en Derecho, Abogado, Diputado a Cortes]</i></p>	<p>III tit.: D. Víctor Pradera y Gómez [bisnieto] (■Róterdam, Países Bajos, 25-ene-1963):</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS de 19-nov-1971
32. Marqués de Ramón y Cajal (1952)	<p>I tit.: D. Santiago Ramón y Cajal (■Petilla de Aragón, Navarra, 1-may-1852-†Madrid 17-oct-1934)</p> <ul style="list-style-type: none"> • D de 1-abr-1952 • Sin Desp. <p><i>[Doctor en Medicina, Catedrático de Anatomía General, científico, «Premio Nobel de Medicina», etc.]</i></p>	<p>III tit.: D^a María de Urioste y Ramón y Cajal (bisnieta) (■Madrid, 17-feb-1941):</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCS de 2020 (en trámite)

BP: Bula Papal

RO: Real Orden

CS: Carta de Sucesión

SM: Su Majestad

RCS: Real Carta de Sucesión

tit.: titular

RDesp.: Real Despacho

■ nacido/a

RDRhab.: Real Despacho de Rehabilitación

† muerto/a

2. OFICIOS HEREDITARIOS Y TÍTULOS DE NAVARRA

La relación completa de los títulos creados hasta 1841, exige una ardua tarea de estudio, verificación y actualización que esperemos aclare nuestro discurso de ingreso. No en vano, en este punto, no todos los autores que han tratado este tema coinciden a la hora de enumerar los títulos creados como propios de Navarra entre los siglos XIV y XIX.

Existen trabajos que parcialmente han estudiado las genealogías de los títulos nobiliarios navarros, pero hasta hoy día no hay nada que trate en conjunto todos los títulos creados entre 1365 y 1839. Y lo que existe, además, con grandes errores y/u omisiones. No obstante, los trabajos de Francisco de Elorza⁴⁶, del historiador Mariano Arigita⁴⁷, Joaquín Argamasilla de la Cerda⁴⁸, Antonio Pérez de Azagra⁴⁹ y Francisco Javier Pérez de Rada⁵⁰, serían –con todas sus carencias– el punto de partida para la realización de un compendio de mercedes nobiliarias de Navarra.

En este punto quizá merezca la pena que nos detengamos en la obra del Marqués de Santacara, por ser el primer intento que se materializó de la creación de un nobiliario de títulos navarros y linajes en obra impresa. Sobre ésta –concretamente con la primera publicación del primer volumen–, don Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino, Marqués de Laurencín, emitió un informe hecho el 26 de enero de 1896⁵¹ a solicitud del Director de la Real Academia de la Historia, que describía el trabajo del “Nobiliario” en los siguientes términos:

[...] Por esta razón he de limitarme a consignar el laudable y merítísimo propósito del Sr. Argamasilla, no sólo de dar a luz un Armorial Navarro, sino también de hacerlo con toda escrupulosidad y minucia, describiendo prolijamente los linajes de aquella por tantos conceptos interesante provincia, bebiendo en las más puras y autorizadas fuentes, tales como la Cámara de Comptos del Reino y los archivos particulares de la nobleza navarra, depurando por este medio su trabajo de fábulas, consejas y patrañas y fundándolo sólo en documentos auténticos y fehacientes, única manera de dar autoridad e interés a este linaje de estudios tan explotados de consuno por la vanidad y la codicia.

[...] se lamenta el Sr. Argamasilla, para quien es más ímprobo el trabajo no habiendo tenido predecesores que le facilitaran el camino, pues en efecto, aparte del *Nobiliario del Valle de la Valdorba*, publicado en 1714 por D. Francisco de Elorza y Rada, y que no tiene otro alcance que el de describir los escudos de armas de los dueños o poseedores de los

⁴⁶ FRANCISCO DE ELORZA Y RADA, *Nobiliario de El Valle de la Valdorba: ilustrada con los escudos de armas de sus palacios y casas nobles : con el extracto de la Conquista de el Ytza en la Nueva España por el Conde de Lizarraga Vengoa Natural del Valle: y expression del significado de toda suerte de armas, y sus empresas*, Pamplona 1714 (reed. en Madrid, 1958).

⁴⁷ MARIANO ARIGITA Y LASA, *El Dr. Navarro don Martín de Azpilicueta y sus obras*, Pamplona, 1895; y *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco de Navarra. Estudio histórico-crítico*, Pamplona 1899.

⁴⁸ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería ...*, op. cit., 3 t., Madrid 1899-1902.

⁴⁹ Para nuestro propósito entresacamos de ANTONIO PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias concedidos por nuestros reyes a navarros y todas sus descendencias*, Vitoria, Pujol, 1949

⁵⁰ Ciertamente prolífica es la aportación de FRANCISCO JAVIER PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUIZAR, para temas de nobiliaria y genealogía de Navarra. Las obras más destacadas para nuestra lectura son: *Nobiliario de Navarra: el Palacio de Cabo de Armería de Ripa: sus poseedores y Casas con ellos entroncados*, Madrid, 1978; *Nobiliario de Navarra: la Casa de los Juániz en la Villa de Muruzabal*, Madrid, 1981; y *Algunos palacios de Cabo de Armería y otros varios linajes*, Madrid, Fundación Jaureguizar, 2001.

⁵¹ “Nobiliario y armería general de Nabarra”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 36 (1900), pp. 154-156.

llamados Palacios de Cabo de Armería, sin la más pequeña noticia ni el más mínimo dato, no conozco tratado alguno especial que a genealogías navarras se refiera.

En Francia sí; hombres doctos han ocupado sus bien talladas plumas escribiendo los armoriales del país de Labourd, del Bearn y de la Navarra Francesa, que por su íntima conexión con la nuestra contienen materiales y noticias que nos interesan de una manera directa. Pocos años ha, el Sr. J. E. de Jourgain publicó una reseña histórica-genealógica de la casa de Ezpeleta, que es precisamente de la que trata nuestro autor con mayor extensión en este primer cuaderno, citando con toda escrupulosidad fechas de nacimiento, enlaces y defunciones, enterramientos, títulos, honores, cargos y alianzas y cuantas noticias con esta ilustre familia se relacionan.

Todos estos trabajo coinciden en tratar como mercedes nobiliarias todos aquellos títulos del Reino y oficios hereditarios –condestabías, cancillerías, mariscalías, mayordomías reales, coperos reales, monterías mayores– que desde el siglo XIV hasta el siglo XX se han ido creando, siempre sobre los siguientes parámetros (siguiendo las pautas que en su día planteaba en sus obras Antonio Pérez de Azagra, válidas para nuestro propósito):

- Sobre navarros, hijos de padres navarros o nacidos en Navarra.
- Sobre poblaciones, lugares o palacios navarros.
- Títulos de Castilla que fueron recogidos como navarros por ser sus titulares descendientes de troncos navarros (caso de los títulos de Béjar, Aguilar, Oñate, etc.).
- Y títulos extranjeros otorgados a navarros y/o reconocidos como propios del Reino según estipulaciones de distintos tratados internacionales.

El estudio del mundo nobiliario navarro o de los muchos linajes asociados a él, siempre ha tenido, con sus altibajos, una considerable acogida entre los lectores del Viejo Reino. El balance bibliográfico durante el último tercio del siglo XX y principios de en el que estamos ha sido desigual, si bien en la última década la proliferación de estudios y la diversidad de perspectivas de análisis de algunos trabajos o tesis doctorales han traído nuevamente el estudio de la nobleza y sus linajes anejos a una primera línea de interés. No obstante, sintetizar las características del grupo social y las facetas de su realidad histórica resulta arduas, y quizá innecesarias, para la lectura de ingreso que nos planteamos en esta edición. Ahora bien, este planteamiento, como cualquier otro de estas características, precisa una explicación.

La nobleza bajomedieval y moderna, por la amplitud del tema y de las opciones de estudio, presenta en el caso navarro varias posibles vías de análisis. Conviene indicar a este respecto que se cuenta hasta el momento con diversas investigaciones sectoriales o parciales que permiten mostrar, por lo menos, un esbozo o planteamiento general y algunas hipótesis de trabajo, todavía en proceso de elaboración. Habida cuenta de que no contamos con excesivas síntesis o interpretaciones globales –por ejemplo para todo

el período bajomedieval—, ni conclusiones en el terreno de la prosopografía que abarquen todo el arco temporal —el sector correspondiente a los siglos XIII y buena parte del XIV está aún en fase de elaboración⁵², mientras la correspondiente a la última mitad del XV y primera del XVI ha sido recientemente presentada en tesis doctoral sobre el devenir de la política de los últimos reyes privativos de Navarra—.

En nuestro artículo de síntesis, en co-autoría con Fernando Bozano Garagorri, se analizaba el linaje de los Góngora como ejemplo de nobleza vieja, fronteriza, cortesana y conflictiva⁵³. Esto es cierto, pero no suficiente. La multiplicidad de puntos de vista desde los que es posible la aproximación a un linaje nobiliario obliga a justificar la elección de unos u otros en detrimento de muchos más.

Aunque a priori pueda parecer lo contrario, la bibliografía disponible sobre la nobleza peninsular en general y la nobleza navarra en particular forma parte de un nutrido cuerpo de saberes dispersos.

Últimamente, a todo esto, habría que añadir la atención que se está dando por parte de muchos investigadores sobre la necesidad de atender a la reconstrucción veraz y documentada de perfiles biográficos y/o familiares y la prosopografía⁵⁴, empeño que se entiende, naturalmente, como un punto de partida imprescindible tanto para abordar cualquier estudio sobre el estamento nobiliario, como para la comprensión de no pocos fenómenos y acontecimientos relacionados con este grupo estamental y con la propia evolución de las sociedades del momento. A este campo deben circunscribirse los diferentes y novedosos estudios de prosopografía que sobre linajes de Navarra y el resto

⁵² Una visión global de la nobleza navarra durante las dinastías francesas (hasta 1425) aparece en la obra de M^c-Claude GERBET, *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XIV*, 1997, pp. 151-167. El período siguiente, hasta 1512, lo trata al mismo tiempo que el caso aragonés, con quien Navarra comparte dinastía durante cierto tiempo (hasta 1479).

⁵³ Iñaki GARRIDO YEROBI, Fernando BOZANO GARAGORRI, “Los Góngora: un linaje bajomedieval navarro. Nuevas aportaciones históricas al estudio de la baja nobleza entre los siglos XIV-XVI”, *actas del V Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre de 2002*, pp. 81-92.

⁵⁴ Como los trabajos de Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA *et alii*, *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993, y *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 2007; Francisco de Borja de AGUINAGALDE OLAIZOLA, *Guía para la reconstrucción de familias en Gipuzkoa (s. XV-XIX)*, 1994; el de Juantxo AGUIRRE-MAULEÓN y Álvaro ARAGÓN RUANO, *Iturriozko Torre etxea. Historia eta kultur ondarea / Historia y patrimonio cultural*, Oiartzun, *Mugarri* nº 10 (2003); el trabajo conjunto de Francisco José ALFARO PÉREZ, Begoña DOMÍNGUEZ CAVERO, *Sociedad, nobleza y emblemática en una ciudad de la Ribera de Navarra. Corella, siglos XVI-XVIII*, Zaragoza, 2003; el artículo de Francisco José ALFARO PÉREZ y Gabriel J. HIERRO ILLANES, “Procesos de ennoblecimiento en el valle del Ebro: los Yanguas en el siglo XVIII”, *actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I (2004), pp. 447-462; el de Leocio MAYO, *¡Taxi, taxi ...! Historia de una familia*, Real Academia Hispánica de Filatelia, 2008; el de Juan CARTAYA BAÑOS, *Mayorazgos. Riqueza, nobleza y posteridad en la Sevilla del siglo XVI*, 2018; o el de Álvaro ROMERO SÁNCHEZ-ARJONA, “Los señores de Higuera en los inicios de la Edad Moderna. Fernán Álvarez de Toledo (c.1465-1544): estrategias familiares y mayorazgo”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, nº 38 (2019), pp. 196-223 (recurso en línea: <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/4985/833>).

de la Península se han realizado o se están realizando auspiciados por los diferentes centros universitarios y de investigación españoles.

La lista de publicaciones sobre temas nobiliarios navarros⁵⁵ aumenta cuando más descendemos a los estudios de localidades concretas o familias concretas.

Por lo que respecta a Navarra, junto a obras clásicas de la historiografía nobiliaria local⁵⁶, es preciso consultar los trabajos de Luis Javier Fortún, M^a Raquel García, M^a José Lecertúa, Pablo M. Orduna, Miguel F. Gómez y Manuel Pardo de Vera⁵⁷, además de diversos trabajos más o menos concretos. Contamos incluso con algunos estudios de carácter ‘biográfico’ para los linajes navarros de José María Yanguas, Mariano Arigita, el Marqués de Hermsilla, Jaime Eguarás, José María de Huarte, José de Rújula, el Conde de Ripalda, Pío Sagüés, Valentín Arteta, Julián Moreno, Alejandro Díez,

⁵⁵ La diversificación de las publicaciones de la temática nobiliaria de Navarra, tal vez requeriría un trabajo más completo y actualizado, que reuniera la genealogía de todos los poseedores de las distintas mercedes nobiliarias con el fin de facilitar la labor de los futuros investigadores y usuarios de estas disciplinas históricas, tal y como se ha hecho con la publicación de Juan Miguel SOLER SALCEDO, *Nobleza española: Grandeza Inmemorial 1520*, Madrid, Visión Libros, 2008, y la versión actualizada de ésta *Nobleza Española. Grandezas Inmemoriales. 2ª edición*, Madrid, Visión Libros, 2019, en el que precisamente se recoge la genealogía de un título navarro: El de los poseedores del Condado de Lerín; en los trabajos de Margarita ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas de Indias*, 5 t., 2007-2009, o *Titulos rehabilitados durante el reinado de Don Alfonso XIII*, 8 t., 2005-2010; O en los dos magníficos volúmenes publicados hasta ahora de José Ignacio CONDE Y DÍAZ-RUBÍN, Javier SANCHIZ RUIZ, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias de Nueva España y México. Casa de Austria*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I (2008) y II (2012). En este proyecto mexicano está previsto la publicación del título navarro de Conde de Fresno de la Fuente.

⁵⁶ Como los citados ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Almería ...*, *op. cit.*; ELORZA Y RADA, *Nobiliario ...*, *op. cit.*; Francisco de OLCOZ Y OJER, *Historia Valdorbesa*, 1970, que amplía la obra anterior y analiza, quizá de una forma más acertada, algunos de los grandes linajes palacianos de la Valdorba como por ejemplo los Amatriáin, Azpilcueta, Bariáin, Eristáin, Garinoain, Leoz, Lepuzáin, Olleta, Solchaga, etc.; y Roberto de LAFUENTE MACHAÍN, *Los Sáenz Valiente y Aguirre*, Madrid, 1931 (en la que estudia –en el ámbito de linajes navarros– los de Aguirre, Ursúa, Micheo, Ustáriz y Vértiz).

⁵⁷ L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, “Espacio rural y estructuras señoriales en Navarra (1250-1350)”; *actas de la XXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 18 a 22 de julio de 1994*, pp. 129-169; y *Los Señores de Javier. Un linaje en torno a un santo, V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier (1506-2006)*, *Archivo General de Navarra, junio – diciembre 2006*; M^{ra} R. GARCÍA ARANCÓN, “Tres linajes navarros bajo la casa de Champaña”, *Aragón en la Edad Media*, nº 14-15, 1 (1999), pp. 599-616; M^{ra} J LECERTÚA GOÑI, “Las élites Vasco-Navarras en la monarquía borbónica en el siglo XVIII. La familia Goyeneche”, *Sancho el Sabio*, nº 19 (2003), pp. 67-94; P.M. ORDUNA PORTÚS, “Aspectos de la cultura material de la nobleza en el norte del Ebro durante el Antiguo Régimen”, *BROCAR*, nº 32 (2008), 65-98, *Honor y cultura nobiliaria en la Navarra moderna (siglos XVI-XVIII)*, 2009, “Preeminencias sociales del poder señorial en Navarra durante los siglos XVI y XVII”, *E-Humanista: Journal of medieval and early modern Iberian Studies, Monographs in Humanities*, nº 21 (2009), pp. 1-45, y “Amor y violencia entre la nobleza navarra (siglos XVI-XVIII)”, *E-Humanista: Journal of medieval and early modern Iberian Studies, Monographs in Humanities*, nº 25 (2013), pp. 195-210; M.F. GÓMEZ VOZMEDIANO, “Navarra en el Archivo de la Nobleza (ss. XII-XX)”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 17 (2010), pp. 153-186; y M. PARDO DE VERA Y DÍAZ (ed.), *Procesos de Hidalguía de la Real Corte de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVI*. Madrid, Hidalguía, 2017; *Procesos de Hidalguía del Consejo Real de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVI*, Madrid, Hidalguía, 2015; y *Procesos de Hidalguía del Consejo Real de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVII. Secretarías de Arrastía y Gayarre*, Madrid, Hidalguía, 2019.

Beatrice Leroy, Fernando Videgain, Annie Abas, José Enrique Ávila (éstos dos últimos referentes a los dos únicos linajes judeo-navarros estudiados), Ana Carmen Sánchez, María José Yeregui, José María Sesé, Javier Zabalo, Nicolás García, María José y Blanca Sagasti, Laura Sciascia, Iñaki Garrido, Eloísa Ramírez, Aurelio Erdozain, el Marqués de Velamazán, José Ramón Cruz, José M^a Jimeno Jurío y Salvador Remírez⁵⁸. Mención especial merecen los trabajos de carácter histórico-genealógico, muchos de ellos de carácter local y muy dispersos, referente a diferentes linajes navarros, o entroncados con ellos, asentados desde la Alta Edad Media hasta la Época Moderna.

⁵⁸ J.M^a YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra con adiciones*, 1840; ARIGITA Y LASA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco ...*, op. cit., pp. 1-106; S. OTERO ENRÍQUEZ, MARQUÉS DE HERMOSILLA, “La casa de Ligués”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, t. I, 1912 y *Genealogía de la Casa de Navascués*; 1917; J. EGUARÁS, “El linaje de Fray Diego de Estella”, *Fray Diego de Estella y su IV Centenario*, 1924, pp. 15-50; J.M^a HUARTE Y JAUREGUI, “Acostamientos”, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra* (1927), pp. 1-505, J.M^a HUARTE Y JAUREGUI, J. de RÚJULA Y OCHOTORENA, MARQUÉS DE CIADONCHA, *Nobiliario del Reino de Navarra. Tomo I: Nobleza Ejecutoriada en los Tribunales Reales de Corte y Consejo de Navarra 1519-1832*, 1923; A. de MARICHALAR Y BRUGUERA, CONDE DE RIPALDA, “Los Ezquerras de Tudela”, *Príncipe de Viana*, 17, 1944, pp. 441-442; P. SAGÜÉS AZCONA, *Fray Diego de Estella (1524-1578). Apuntes para una biografía crítica*, 1950; V. ARTETA, S.J., *El castillo y la villa de Javier*, 1952 (en particular, las pp. 139-143); J. MORENO ESCRIBANO, *Estudio histórico genealógico y heráldico de varones ilustres de la Compañía de Jesús*, 1961 (en particular, las pp. 197-298); A. DÍEZ Y DÍAZ, *Los Cruzat, Navarra. Temas de cultura popular*, n^o 292, Pamplona, [s/f]; B. LEROY, “Una familia de burgueses de Pamplona en la primera mitad del siglo XIV: los Crozat”, *Príncipe de Viana*, n^o 137, 1974, pp. 429-448; F. VIDEGAIN AGÓS, *Los bastardos de la casa real navarra*, 1979; A. ABAS, *El linaje de los Abenabez de Ablitas, familia judía de Tudela. Siglos XIII-XV*, 2003; J.E. ÁVILA PULET, “Don Ezmel de Ablitas el Viejo, su muerte y los problemas de su herencia”, *Sefarad*, 45 (1985), pp. 281-314, y “Genealogía familiar de los Abenabez de Ablitas. Los descendientes de don Ezmel de Ablitas El Viejo”, *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, n^o 1 (1987), pp. 9-57; A.C. SÁNCHEZ DELGADO, *La nobleza medieval navarra. El linaje de los Almoravid (s. XI-XIII)*, 1986, y “El ocaso de una familia de ricohombres: Los Almoravid”, *I Congreso General de Historia de Navarra* (1988), pp. 205-207; M^aJ. YEREGUI CALATAYUD, “Quebra de un linaje de «barones» en el siglo XII. La sucesión de Guillermo Aznárez de Oteiza”, *Príncipe de Viana*, n^o 8 (1988), pp. 233-237, y *La nobleza medieval navarra (s. XI-XIII). El linaje Oteiza*, 1986; J.M^a SESÉ ALEGRE, “Poder y élites en la Navarra tardomoderna. Las familias Apérregui y Elío”, *Príncipe de Viana. Anejo*, n^o 15 (1993), pp. 265-272; F.J. ZABALO ZABALEGUI, “Juan Almoravit de Elcarte, un navarro arzobispo de Sevilla (1299-1302)”, *Príncipe de Viana*, n^o 224 (2001), pp. 641-651; N. GARCÍA TAPIA, *Un inventor navarro. Jerónimo de Ayanz y Beaumont, 1553-1613*, 2001; J.M^a SAGASTI LACALLE y B. SAGASTI LACALLE, “El linaje de los Peralta en los siglos XV y XVI. Blasones de la pinceladura del castillo de Marcilla”, *Príncipe de Viana*, n^o 224 (2001), pp. 665-683; L. SCIASCIA, “Nobili navarresi nella Sicilia di Federico II; Asiain, Simeon de Aibar, Olleta, Caparros”, *Príncipe de Viana*, n^o 225 (2002), pp. 157-166; I. GARRIDO YEROBI, “Telesforo de Monzón de Olaso (1904-1981), descendiente de la casa de Burdaspal”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, n^o 8,1 (2004), pp. 423-451, y “Los Bearne: Aclaraciones en torno al origen de un linaje condal bajomedieval. Nuevas aportaciones históricas al estudio de la nobleza navarra entre los siglos XIV-XVI”, *VI Congreso de Historia de Navarra-Nafarroako Historiaren Bostgarren Biltzarra*, vol. I, Pamplona-Iruña, 17-21 de septiembre de 2006, pp. 161-172; E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos Navarra: 1387-1464*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991, “La nueva nobleza navarra tardomedieval: el linaje de los Lacarra”, *Príncipe de Viana*, n^o 8 (1988), pp. 507-608, y *Aproximación a Peralta y al linaje Peralta*, 2012; A. ERDOZAIN GAZTELU, *Linajes en Navarra con escudos de armas*, 10 vol., 1995-2017; J.F. GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y HERNÁNDEZ, MARQUÉS DE VELAMAZÁN, *Los González de Castejón, nobleza castellana ... navarra ...*, Soria, 1998; J.R. CRUZ MUNDET, “Juan Bautista de Iturralde y Gamio: un asentista navarro en la corte de Felipe V”, *Príncipe de Viana*, n^o 255 (enero-abril, 2012), pp. 205-260; J.M^a JIMENO JURÍO, *Colegio de la Compañía de Jesús en Pamplona. Datos para un estudio económico (1565-1769)*, 2012, pp. 99-142 (donde se trata el linaje de los Piñeiro de Elío, señores de Eriete); y S. REMÍREZ VALLEJO, “El linaje navarro de los Murieta y sus vínculos con la Orden del Temple”, *Príncipe de Viana*, n^o 269 (2017), pp. 779-806.

Entre ellos destacan los imprescindibles trabajos de Baltasar de Lezáun y Faustino Menéndez Pidal⁵⁹, los clásicos de Antonio Pérez de Azagra, Tomás Domínguez, del citado Menéndez Pidal, Isidoro Gil de Jaz, María Dolores Martínez, Jean de Jaurgain, José Luis de Arrese, Julio Caro, Alfonso de Otazu y del ya también Marqués de Jaureguizar⁶⁰, los poco conocidos de Juan Vidal-Abarca, Alonso Andrés, Pedro José Arraiza, Iñaki Garrido e Isidoro Ursúa⁶¹; los diferentes trabajos, redactados bajo nuevas perspectivas históricas o temática aportada, realizados por Jesús M^a Usunáriz, José Joaquín Noáin, Alberto García, Iñaki Garrido, Carlos Carrasco, Andoni Esparza, Santiago Aquerreta, Juan Jesús Virto, Agustín Otondo, Gaspar Castellano, Francisco Javier Baztán, María del Pilar Andueza, María Teresa Silanes o Ana Zabalza y Luis Erneta⁶²; o los recogidos en los distintos números de la revista digital

⁵⁹ B. de LEZÁUN Y ANDÍA, *Memorias genealógicas de los señores duques de Alba y condes de Lerín*, [Ms.], [1750]; F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, “Los Gante españoles”, *Hidalguía*, nº 69 (1954), pp. 313-328 y 485-508, e *Historia genealógica de los San Clemente*, Madrid, 2019.

⁶⁰ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit.; T. DOMÍNGUEZ ARÉVALO, CONDE DE RODEZNO, “Genealogía de la casa Arévalo”, *Revista de historia y de genealogía española*, 1916; F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Genealogía de los Navascués y sus enlaces*, Hidalguía, 1959, y “Los Goñi”, *Armería y Nobiliario de los Reinos Españoles*, Madrid, t. I., 1955, pp. 358-364 (igualmente recogido y corregido por D.J. HERRERA VEGAS y C. JAUREGUI RUEDA, *Familias argentinas*, 2003, pp. 56-60), “Los Enriquez de Lacarra”, t. III, 1958, pp. 24-27, “Los Beaumont”, t. III, 1958, pp. 111-116, y “Los Díez de Ulzurrun”, t. III, 1958, pp. 46-55; I. GIL DE JAZ, *Libro Primero de la Nobleza del Reino de Navarra*; [Ms.], [s.XVIII], autor y obra profusamente analizada en el trabajo de D. MARURI ONRRITA, “La Nobleza de Navarra (s. XVI-XVII-XVIII). Índice de la obra de D. Isidoro Gil de Jaz”, *Zangotzarra*, nº 5 (2001), pp. 81-152; M^oD. MARTÍNEZ ARCE, “Nobleza de Navarra: Organización familiar y expectativas de futuro”, *Vasconia*, nº 28 (1999), pp. 175-192; J. de JAURGAIN, *Histoire et généalogie de la maison d'Espeleta*, Talence, 1877; *La Vasconie, Étude historique et critique sur les origines du royaume de Navarre, etc.*, 1898-1902, y “Les Beaumont-Navarre: notes historiques et généalogiques”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 3 (1909), pp. 46-62, 182-191 y 637-651; J.L. ARRESE Y MAGRA, *Colección de biografías locales*, 1977; J. CARO BAROJA, *La hora navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1969; A. de OTAZU Y LLANA, *Hacendistas Navarros en Indias*, Bilbao, 1970; y PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUÍZAR, *Nobiliario de Navarra. El Palacio de Cabo de Armería de Ripa ...*, op. cit.; y *Nobiliario de Navarra. La Casa de los Juániz ...*, op. cit.

⁶¹ J. VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, *Historia y genealogía del Palacio de Acedo y sus señores*, AHISDES, 4 (1976), pp. 25-48, “Linajes Alaveses...”, op. cit., “Los señores de Acedo y Mirafuentes”, AHISDES, 5 (1977), pp. 23-49, y “Escudos de Vitoria, edificios civiles. T. I”, *Sancho el Sabio*, nº XXIV (1980), pp. 9-119; A. ANDRÉS TOVAR, “Cadreira, Señores y Marqueses (1125-1644)”, *Príncipe de Viana*, nº 27 (1956), pp. 331-358; P.J. ARRAIZA GARBALENA, “De la vida hidalga”, *Príncipe de Viana*, nº 13 (1952), pp. 169-185 y 443-472, y nº 14 (1953), pp. 127-163; I. GARRIDO YEROBI, “Una descendencia desconocida ...”, op. cit., “Genealogía de los Lizarazu, Condes de Casa Real de la Moneda”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 5 (1998-1999), pp. 75-124, “D. Juan de Larraya y Armendáriz, Gobernador y Capitán General de Costa Rica (1609-1610)”, “XI Reunión Americana de Genealogía”, *Santiago de Compostela, 10-14 de septiembre de 2002, Santiago de Compostela*, 2005, 643-658, “Nuevas fuentes documentales para el estudio de los linajes sangüesinos: El archivo de la familia Ladrón de Cegama, señores de Cerrécano. Historia, patrimonio y genealogía”, *Zangotzarra*, nº 21 (diciembre, 2017), pp. 113-221, “Estudio histórico-genealógico del palacio de Vallesantoro y de sus linajes propietarios: Los Ongay, Fernández de la Cuadra, Ayanz de Ureta y Gregorio”, *Zangotzarra*, nº 22 (diciembre, 2018), pp. 171-342, “Francisco Javier de Mariátegui ...”, op. cit., pp. 13-56, o “Los Góngora y su tupida red clientelar. En la frontera y sin la frontera (1490-1531)”, *Príncipe de Viana*, nº 273 (2019), pp. 279-296; y URSÚA IRIGOYEN, “Breve historia del Palacio ...”, op. cit., y *Ursúa, historia y seguimiento de un apellido*, 1995.

⁶² J.M^a USUNÁRIZ GARAYOA, “Los Señoríos navarros en el siglo XVIII”, *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 5, 1991, pp. 29-55, y *Nobleza y señoríos en la Navarra Moderna*, 1997; J.J. NOÁIN IRISARRI,

www.antzinako.org (especialmente sobre la historia y genealogía de casas o palacios navarros y sus gentes). Y como no, los trabajos publicados en revista *Zangotzarra* –la única, junto a la decana *Príncipe de Viana* que sigue publicando trabajos de nobiliaria y genealogía navarra– como los de David Maruri, Jesús Marco e Iñaki Garrido⁶³.

Nobleza y señoríos en la Navarra Moderna. Entre la solvencia y la crisis económica, 1997, “Nobleza media y transmisión del patrimonio familiar en la Navarra moderna”, *Iura vasconiae: Revista de Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia*, 1 (2004), pp. 523-550 y “Señoríos, señores y pecheros en la Navarra moderna”, *Iura vasconiae: Revista de Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia*, 1 (2004), pp. 193-220; A. GARCÍA PAREDES, “Los señores de Castejón y el escudo de la villa”, *Príncipe de Viana*, nº 219 (2000), pp. 135-220; I. GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ..., op. cit.*; “Gil de Ozcáriz. El mito de la ascendencia palaciega del gobernador de Tucumán”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 9 (2007), pp. 59-121, “Patrimonio y poder nobiliario en el valle de Elorz: los casos de los señoríos de Ezperun y Zulueta y la transmisión patrimonial de los mismos”, *Hidalguía*, nº 322-323 (2007), pp. 401-420, “Los linajes sangüesinos ..., op. cit., y “El palacio de cabo de armería de Beortegui y sus linajes. Los Beortegui, Janáriz, Aldunate, Alemán y Oroz” (inédito); I. GARRIDO YEROBI, C. RILOVA JERICÓ, *Nobiliario de Bortzirriak. Probanzas de nobleza ..., op. cit.*; C. CARRASCO NAVARRO, *La Casa de las Cigüeñas. La arquitectura señorial de Cintruénigo*, Corella, 2007; A. ESPARZA LEIBAR, *El Señorío de Bértiz. Cuadernos del Centro de Estudios Bidasoa*, nº 3, 2000; S. AQUERRETA, *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: La familia Goyeneche*, 2001; J.J. VIRTO IBÁÑEZ, *Tierra y Nobleza en Navarra (1850-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2003; A. OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico biográfico del Valle de Baztán (Navarra)*, 2003; G. CASTELLANO DE GASTÓN, *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XIX)*, 2007; F.J. BAZTÁN MORENO, “El señorío de Iriberrí”, *Príncipe de Viana*, nº 260 (2014), pp. 471-500; M^{PA}. ANDUEZA UNANUA, *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII: familias, urbanismo y ciudad*, 2004, “La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº. 4 (2009) (Ejemplar dedicado a: Casas Señoriales y Palacios de Navarra), pp. 219-263, “Joyas personales, alhajas para la casa y libros para el alma: el inventario de bienes de los duques de Granada de Ega en el siglo XVIII”, *Príncipe de Viana*, nº 247 (2009), pp. 271-303, “Arquitectura señorial barroca en Miranda de Arga: La casa principal del mayorazgo Vizcaíno”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº. 2 (2007) (Ejemplar dedicado a: Promoción y mecenazgo del arte en Navarra / coord. por María Concepción García Gaínza, Ricardo Fernández Gracia), pp. 29-62, “Emblemas y alegorías al servicio de un linaje nobiliario de Pamplona: los marqueses de San Miguel de Aguayo”, *Cuadernos de arte e iconografía*, t. 11, nº 21 (2002), pp. 119-136, “El palacio de Subiza: un palacio baztanés en la Cuenca de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, nº 228 (2003), pp. 59-90, “La casa, la familia y los negocios en el siglo XVIII: los Borda de Maya (Baztán) (1904-2004)”, *Príncipe de Viana*, nº 235 (2005), pp. 353-392, “De padre cerero a hijo marqués: José de Aldaz y Aguirre, marqués de Monte Real”, *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII / coord. por Agustín González Enciso* (2007), pp. 89-122, “Ostentación, identidad y decoro: los bienes muebles de la nueva nobleza española en el siglo XVIII”, *Mirando a Clio: el arte español espejo de su historia: actas del XVIII Congreso del CEHA, Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010 / coord. por María Dolores Barral Rivadulla, Enrique Fernández Castiñeiras, Begoña Fernández Rodríguez, Juan Manuel Monterroso Montero* (2012), “Virreyes, títulos nobiliarios y casas solares en las tierras baztanesas del Bidasoa”, *Pulchrum: scripta varia in honorem M^a Concepción García Gaínza / coord. por Ricardo Fernández Gracia* (2011), pp. 84-95, “Ser y parecer noble en el siglo XVIII: el palacio del marqués de Casa Torre en Igea (La Rioja) y su consumo suntuario”, *Berceo*, nº 168 (2015), pp. 199-229, y *Patrimonio y familia. La casa y el espacio doméstico en Navarra*, Pamplona, Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, 2019; M^{TA}. SILANES LÓPEZ, *Vida privada de la nobleza navarra agramontesa*, 2017; A. ZABALZA SEGUÍN, “Cambio de bandera. El palacio de Torreblanca y la construcción de la Navarra moderna”, *Príncipe de Viana*, nº 254 (2011), pp. 565-582; y A. ZABALZA SEGUÍN, L. ERNETA ALTARRIBA, “La voluntad de integración de una élite. El linaje Lizarazu”, en *Navarra en la monarquía hispánica; algunos elementos clave de su integración*, Pamplona, 2017, pp. 305-336.

⁶³ D. MARURI ORRANTIA, “Añués: Noticias históricas-genealógicas”, *Zangotzarra*, nº 1 (agosto, 1997), pp. 11-112; J. MARCO JIMÉNEZ, “Genealogía de la casa de Marco”, *Zangotzarra*, nº 2 (noviembre, 1998), pp. 93-129; y GARRIDO YEROBI, “Nuevas fuentes documentales ...”, *op. cit.*

Al margen de esta somera introducción de la actual situación bibliográfica en torno a los linajes y casas nobles navarras, habría que señalar que para la reconstrucción de los pormenores generacionales de los linajes que existieron en el Viejo Reino, y que nos servirá para nuestro propósito, será vital estudiar el rico fondo particular Aoiz de Zuza depositado en el AGN.

3. VICENTE AOIZ DE ZUZA Y EL PRIMER NOBILIARIO DE NAVARRA

Hacia 1778, además de sus libros y cuadernos, repletos de anotaciones genealógicas y nobiliarias, como heraldista y cronista pamplonés don Vicente Aoiz de Zuza dejó dos armoriales manuscritos: uno de ellos, con 340 escudos, correspondientes al virrey, oidores del Real Consejo, alcaldes de la Real Corte, oidores de la Cámara de Comptos, patrimonial y tesorero del reino, alguacil mayor, títulos, caballeros e hidalgos vecinos de la ciudad de Pamplona; el otro armorial contiene otros 474 escudos, pertenecientes a los rico-hombres, títulos, palacios, ciudades y villas del reino. En ambos armoriales, todos los escudos figuran iluminados a mano con sus esmaltes heráldicos.

El primero –el que más nos interesa para nuestro propósito- lleva por título Noticias de la Nobleza del Reyno de Navarra, sus Palacios, Casas tituladas y las que gozan asiento y voto en las Cortes Generales por el brazo militar. Privilegios que deven gozar los Hijos Dalgo y buenas villas de él, sus armas y un yndice alfabético de Familias Nobles de que se tratará en los tomos ulteriores.

Este primer *Nobiliario* lo comprenden 15 libros manuscritos con informaciones muy valiosas sobre la nobleza navarra hasta el siglo XIX, y se conserva en el AGN, Fondo Archivos Privados, Vicente Aoiz de Zuza.

Se distribuye de la siguiente forma:

SIGNATURA	CONTENIDO
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.1	<p>Genealogías. Libro 1. (fol. 001) Apuntes sobre documentos de la Cámara de Comptos; (fol. 005) Índice alfabético de las genealogías que aparecen tras el libro de la Historia de Navarra de García de Góngora y Torreblanca; (fol. 010) Libro “Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra ... sacada a la luz por don García de Góngora y Torreblanca” (1628); (fol. 139) Información genealógica sobre diversas familias nobles de Navarra, extraída de procesos de hidalguía de los Tribunales Reales y de los libros de Mercedes Reales, con dibujos de los escudos de armas, alguno coloreado; (fol. 255) Nota de los títulos de Navarra concedidos por los reyes, según constan en los libros de Mercedes Reales, con el escudo de armas correspondiente, alguno coloreado.</p> <p>Hojas intercaladas: fol.004/005, tres notas sobre documentación de Comptos, dos de ellas firmadas por Mendibil; fol.254/255, árbol genealógico de Pedro Ripa y Egüés y Francisca Remírez de Ganuza, vecinos de Metauten y árbol genealógico de Juan Gainza, vecino de Urdiain.</p> <p style="text-align: right;">(256 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.2	Genealogías. Libro 2. (fol. 001) Genealogías de distintos títulos nobiliarios, reyes, dueños de palacios y familias

	<p>hidalgas navarras; (fol. 059) Relación de obispos de Pamplona (1612-1784); (fol. 062) Relación de navarros en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, extraída del libro Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, escrito por el Marqués de Alventos en 1766; (fol.63v) Apunte genealógico; (fol.64) Relación de los mariscales de Navarra, marqueses de Cortes; (fol.65v) Genealogías de distintos títulos nobiliarios, dueños de palacios y familias hidalgas navarras.</p> <p>Hojas intercaladas: cubierta, nota sobre dos escudos; fol.015/016; fol.033v, nota adherida sobre un escudo; fol.41/42, nota sobre una genealogía; fol.054/054'; fol.088v, dos hojas adheridas, en la parte superior e inferior del folio, para completar la genealogía; fol.128/129, nota sobre una genealogía.</p> <p>(161 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.3	<p>Genealogías. Libro 3. (fol. 001) Genealogías de distintos títulos nobiliarios, dueños de palacios y familias hidalgas, con índice alfabético de apellidos al principio; (fol. 182) Crónica de la muerte y entierro del virrey Manuel Azlor; (fol. 184) Noticia sobre el origen de las golillas; (fol. 185) Copia de la coronación de los reyes Juan III y Catalina I (1494); (fol. 187) Relación de virreyes (1512-1609).</p> <p>Hojas intercaladas: cubierta; fol.052/053; fol.104/105; fol.146/147; fol.161/162; fol.172/173; fol.192/193.</p> <p>(209 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.4	<p>Genealogías. Libro 4. (fol. 001) Genealogías de distintos títulos, dueños de palacios y familias hidalgas de Navarra, con índice alfabético de apellidos al principio. Tras el índice, copia de la certificación del asiento en Cortes del dueño del Palacio de Jaureguizar de Arráyo (1797); (fol. 145) Copia de la cédula real e informe del Consejo sobre la solicitud de título por parte de Martín José de Daoiz y Carranza (1705); (fol. 163) Relación de navarros en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca; (fol. 165) Nota sobre la pérdida del primitivo libro de armería del Reino.</p> <p>(166 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.5	<p>Genealogías. Libro 5. (fol. 001) Genealogías de personajes notables del Reino de Navarra y noticias históricas curiosas; (fol. 130v.º) Autores citados en las memorias; (fol. 133v.º) Índice de los capítulos de este libro; (fol. 135) Noticia de una riada en el río Arga (7 de octubre de 1787), décimas y otras cosas curiosas; (fol. 140v.º) Índice de lo que contiene este libro.</p> <p>Hojas intercaladas: Cubierta, nota autógrafa de Ramón de Vidarte; (fols. 050/051, 096/097 y 141/cubierta) Una traza de seis escudos y dos notas de distintas genealogías.</p> <p>(141 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.6	<p>“Armería de los palacios y casas del Reino de Navarra”.</p> <p>(fol.001) Escudo a color de la familia Aoiz, Zuza, Eleta, Ochoa; (fol.002); (fol.007); (fol.080) Índice armonial, 636 escudos; (fol.088) Relación de los secretarios y escribanos</p>

	<p>de corte que ha habido en Navarra hasta 1870; (fol.148) Nota de los palacios que gozan de exención y de los que ha incluido la Diputación del Reino que no constaban anteriormente en el servicio de las Cortes de Estella.Hojas intercaladas: 061/062, 129/130 y 142/143.</p> <p>(152 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.7	<p>“Títulos de Navarra”.</p> <p>(fol. 001) Noticia de la salida de Navarra de los reyes Juan III y Catalina I, copiada de un libro de Cortes Generales; (fols. 002-003) Índice de los títulos que contiene este libro concedidos a familias del Reino de Navarra; (fols. 005-015) Copia de un informe de Santiago Ignacio Espinosa, fiscal del Consejo Real, sobre la exención del pago de servicios de lanza (Pamplona, 26 de septiembre de 1768); (fols.0 16-048) Copia de la concesión de distintos títulos nobiliarios, extraída de los Libros de Mercedes Reales; (fol. 049r) Copia de una carta de Carlos III, rey de España, a María Magdalena de Eslava, Marquesa de la Real Defensa ([San Lorenzo de] El Escorial, 10 de noviembre de 1763); (fols. 049v-064) Información biográfica de colegiales eminentes del colegio de San Bartolomé de Salamanca, extraída del libro de Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, escrita por el Marqués de Alventos en 1766; (fol. 065) Listado de colegiales navarros del colegio de San Bartolomé de Salamanca que constan en el libro “Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé”, con indicación del tomo y folio en el que aparecen; (fols. 066-077) Relación de títulos nobiliarios del Reino de Navarra con indicación del año de concesión y su primer poseedor (1365-1797); (fols. 078-080) Relación de hombres ilustres del Reino de Navarra, dispuestos por el cargo que ostentaron: grandes maestros de la Orden de Malta, cardenales, arzobispos, obispos, secretarios de Estado, virreyes y capitanes generales; (fols. 081-082) Reseña biográfica de Antonio de Leyva (1480-1536); (fols. 083-173) Genealogías de los títulos nobiliarios del Reino de Navarra, ordenados conforme a la relación de los folios 006-077.</p> <p>(173 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.8	<p>“Noticias de la nobleza del Reyno de Navarra”.</p> <p>Libro preparatorio la nobleza del reino de Navarra, con sus palacios, casas tituladas y las que gozan de asiento en Cortes por el brazo militar. (fol.I) Índice de capítulos que trata este libro; (fol.III-VII) Prólogo al lector; (fol.001) Descripción del Reino de Navarra, pueblos y almas, según el Apeo General de 1773; (fol.009) Palacios que hay en el reino de Navarra y sus poseedores a finales del siglo XVIII; (fol.017) Familias y sujetos titulados del reino de Navarra por orden cronológico de la concesión real; (fol.027) noticias de armas que blasonan las casas tituladas de este Reino y de los vecinos de la ciudad de Pamplona, por orden alfabético y con referencia al número de escudo correspondiente; (fol.069) Índice alfabético de familias nobles con procesos de hidalguía sentenciados por los</p>

	<p>Tribunales Reales; (fol.075) Copia de una sentencia de Juan II, rey de Navarra, sobre los privilegios que deben gozar los hijodalgos del reino de Navarra a petición de la villa de Laguardia (Olite, 28-5-1471); (fol.076) Copia de la declaración de Leonor, lugarteniente del Reino, del fuero de los hijosdalgo y de los vecinos de las buenas villas a petición de la villa de Laguardia, (Olite, 6-2-1473); (fol.079) Índice de los escudos de armas de los títulos de Navarra y de los nobles de la ciudad de Pamplona con referencia al número de escudo correspondiente.</p> <p>Hojas intercaladas: contraportada, dos pliegos con las observaciones hechas a la obra por Juan Antonio Llorente (Calahorra, 1804); 040/041, marca pequeña usada como testigo.</p> <p style="text-align: right;">(93 folios)</p>
<p>AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.9</p>	<p>“Genealogías de Pamplona”.</p> <p>(fol.001) Proemio; (fol.008) Distintas noticias sobre curiosidades históricas; (fol.013) Índice alfabético de las genealogías de los vecinos nobles de la ciudad de Pamplona; (fol.016) Prólogo dirigido al lector; (fol.019) Genealogías de familias nobles de Pamplona; (fol.127v) Noticias de algunas hidalguías colectivas de distintos valles y lugares de Navarra; (fol.0138) Relación de los cofrades de la Hermandad de los Mercaderes de Santa Bárbara, (1599-1748); (fol.144) Adición a las genealogías de los vecinos de la ciudad de Pamplona; (fol.154) Razón de las inscripciones que existían en el antiguo molino de Caparroso; (fol.156); (fol.160) Índice alfabético de los escudos que aparecen en las láminas grabadas por el autor; (fol.163) Noticias genealógicas sacadas de las probanzas aportadas por distintos caballeros navarros para su ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén; (fol.187), Relación cronológica de los caballeros navarros de la Orden de Malta (1531-1775); (fol.191); (fol.193) Índice alfabético de los apellidos que justificaron nobleza para el ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén.</p> <p>Hojas intercaladas: 023/024, 052/053, 086/087, 090/091, 091/092, 097/098, 162/163, 193/194 y 207/208.</p> <p style="text-align: right;">(210 folios)</p>
<p>AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.10</p>	<p>“Nobleza genealógica del Reyno de Navarra. Tomo I”.</p> <p>Libro la nobleza del reino de Navarra, con sus palacios, casas tituladas y las que gozan de asiento en Cortes por el brazo militar. (contraportada) Índice de capítulos que contiene este libro; (fol.001) Descripción del Reino de Navarra, pueblos y almas, según el Apeo General de 1773; (fol.008) Familias tituladas del reino de Navarra por orden cronológico de la concesión real; (fol.017) Relación de los llamamientos a Cortes denominados de nómina antigua (1580); (fol.022) Genealogías de los hidalgos de la ciudad de Pamplona, con explicación de sus armas, ordenado alfabéticamente; (fol. 215v) Copia de una sentencia de Juan II, rey de Navarra, sobre los privilegios que deben gozar los hijodalgos del reino de Navarra a petición de la villa de</p>

	<p>Laguardia (Olite, 28-5-1471); (fol.216v) Copia de la declaración de Leonor, lugarteniente del Reino, del fuero de los hijosdalgo y de los vecinos de las buenas villas a petición de la villa de Laguardia, (Olite, 6-2-1473); (fol.219) Láminas grabadas en las que aparecen 300 escudos de hidalgos de Navarra; (fol.225) Índice alfabético de las genealogías y de los escudos de armas que aparecen en este libro.</p> <p>Hojas intercaladas: 022/023, 026/027, 028/029, 059/060, 063/064, 070/071, 074/075, 076/077, 083/084, 093/094, 099/100, 107/108, 128/129, 129/130. 134/135, 141/142, 145/146, 155/156, 159/160, 170/171, 173/174, 176/177, 181/182, 182/183, 184/185, 194/195, 197/198, 207/208, contraportada.</p> <p style="text-align: right;">(228 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.11	<p>Nobleza genealógica del Reyno de Navarra, que comprende los títulos y familias de la ciudad de Pamplona. (fol.I-V) Prólogo dirigido al lector; (fol.VII-XV) Índice alfabético las genealogías y de los escudos de armas que aparecen en este libro; (fol.XVI) Adición al índice; (fol.001) Genealogías de familias nobles de Pamplona; (fol.186v) Láminas grabadas de escudos de armas del Reino de Navarra; (fol.196) Relación de la población de los distintos lugares de Navarra, ordenado por merindades; (fol. 205) Nómina de los palacios del Reino; (fol.216) Relación de títulos nobiliarios del Reino de Navarra con indicación del año de concesión y su primer poseedor (1365-1802); (fol.226) Relación de los llamamientos a Cortes denominados de nómina antigua (1580); (fol.227) Relación cronológica de los sujetos que obtuvieron merced real de llamamiento a Cortes, por juro de heredad, con la referencia a la cédula de otorgamiento; (fol.232) Copia de una sentencia de Juan II, rey de Navarra, sobre los privilegios que deben gozar los hijosdalgos del reino de Navarra a petición de la villa de Laguardia (Olite, 28-5-1471); (fol.233) Copia de la declaración de Leonor, lugarteniente del Reino, del fuero de los hijosdalgo y de los vecinos de las buenas villas a petición de la villa de Laguardia, (Olite, 6-2-1473); (fol.236) Índice alfabético de las familias nobles que resultan de los procesos de hidalguía sentenciados en los Tribunales Reales; (fol.241) Copia de una sentencia relativa a quién corresponde el tratamiento de "Don".</p> <p>Hojas intercaladas: 038/039, 195/196, 245/246.</p> <p style="text-align: right;">(246 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.12	<p>Nobleza genealógica del Reyno de Navarra, Pamplona. (fol. I-VI) Relación de almas de todos los lugares de Navarra, con indicación del número de palacios; (fol.VII-XII) Notas sobre distintas concesiones nobiliarias, ordenadas cronológicamente (1365-1797); (XIII-XVI) Prólogo al lector; (fol. XIII) Armas del Reino de Navarra y de los doce linajes de ricos hombres; (fol.001-082) Armonial con 340 escudos de armas de los palacios del Reino de Navarra, con su descripción y anotación de sus propietarios; (fol.083-</p>

	<p>336) Genealogías de algunos títulos de nobleza y de las familias hidalgas de la ciudad de Pamplona; (fol.338, sin foliar) Índice alfabético de las genealogías y de los escudos de armas que aparecen en este libro.Hojas intercaladas: Portada, fragmento de una Bula de la Santa Cruzada del Papa Pío VI, expedida en Madrid en 1795; 030/031, 104/105, 166/167, árbol genealógico de Fermín de Espinal (doble folio plegado); 182/183, notas de distintos apellidos; 193/194, notas de distintos apellidos; 201/202, apuntes genealógicos de Antonio Hernández Huici; 217/218, 225/226, 227/228, 239/240, 257/258, 299/300.</p> <p>(342 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.13	<p>Estudio genealógico del linaje de los Aoiz y de las familias relacionadas con dicha casa.</p> <p>Hojas intercaladas: (fols. 072/073) Traza del escudo con las armas de distintas familias del linaje de los Aoiz de Zuza.</p> <p>(182 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.14	<p>Ejecutoria de hidalguía por patente de los Aoiz de Zuza.</p> <p>Letras testimoniales y ejecutoria de hidalguía por patente a instancia de Juan Antonio Aoiz de Zuza y María Catalina de Eleta, su mujer. Año 1759.</p> <p>(312 folios)</p>
AGN,AP_VICENTE AOIZ DE ZUZA, L.15	<p>Genealogías de la nobleza del Reino de Navarra.</p> <p>(fol. I) Relación de las familias de ricohombres del Reino de Navarra según consta en los registros de la Cámara de Comptos (1265-1329); (fol. IV) Índice de los palacios que contiene este libro, subdividido por merindades; (fol. 001) Armorial con los escudos de armas y propietarios de los palacios del Reino de Navarra; (fol. 149) Relación de los llamamientos a Cortes denominados de nómina antigua (1580); (fol. 150) Relación de las cédulas reales que otorgan merced de llamamiento a Cortes por juro de heredad (1619-1765).</p> <p>Hojas intercaladas: Contiene escudos a color; (fols. 023/024) Un folio con anotaciones de distintas concesiones de títulos nobiliarios de Navarra (1683-1706); (fols. 032/033) Traza del escudo del palacio de Belascoáin, 1786, 050/051 y 084/085.</p> <p>(152 folios)</p>

Las Cortes de 1828-1829, últimas que celebró el antiguo Reino de Navarra en la época de su plenitud foral, en el capítulo 39 de la instrucción que dieron a la Diputación para su puntual cumplimiento, le dejaron el siguiente encargo:

Que procure que los escudos de armas de las ejecutorias que se obtuvieron se copien en el libro que al efecto tendrá dispuesto el Reyno o su Diputación en el Archivo, con testimonio de su secretario... Y también se le autoriza para poder adquirir de los herederos de Don Vizente Zuza los libros que éste formó [...].

No era la primera vez que las Cortes de Navarra se ocupaban de los armoriales elaborados por Vicente Aoiz de Zuza. Casi 30 años antes, el 13 de julio de 1801, se

acordó convocarle a sesión “para tratar sobre el libro de armería”. El acta recoge puntualmente cómo “en virtud del acuerdo de ayer, concurrió don Vicente Zuza y se conferenció con él sobre los libros que tiene relativos a hidalguías y escudos de armas y no se tomó resolución”.

Todo parece indicar que este primer intento de adquisición de los libros quedó sobre la mesa. En 1829, muerto ya don Vicente Aoiz de Zuza, se produjo un nuevo encargo de las Cortes, que tampoco se pudo ejecutar. En los años siguientes, con la implantación del sistema constitucional, cesaron en sus funciones las instituciones de la anterior estructura política de Navarra como Reino. Y con ello, la opción de llegar a algún tipo de acuerdo con los herederos de don Vicente para siquiera pensar en adquirir armoriales quedó en un segundo plano. Habría que esperar hasta 1996, ciento setenta años después, para que se cumpliera el encargo de las últimas Cortes, pasando dichos manuscritos de genealogía y heráldica a formar parte del acervo documental del AGN.

Pero ... ¿quién era Vicente Aoiz de Zuza? Según nos indica Juan José Martinena⁶⁴, antiguo archivero del AGN, don Vicente nació el 6 de abril de 1734 en Pamplona, en cuya ciudad, en la casa número 26 de la calle Estafeta falleció en 1813. En el plazo de unos veinticinco años, aproximadamente entre 1775 y 1800, llevó a cabo en solitario una ingente labor de investigación y recopilación genealógica y heráldica que todavía hoy, dos siglos y medio después, sorprende por su meticulosidad, su magnitud y su interés histórico.

Según su partida de bautismo, fue hijo de Juan Antonio Aoiz de Zuza y Ozcoidi, vecino de Pamplona y originario de la Casa de Martinena, del lugar de Zuza, en el valle de Lónguida, y de María Catalina de Eleta y Etuláin, quienes pleitearan contra el Fiscal Patrimonial de Navarra sobre su nobleza obteniendo su ejecutoria ante la Real Corte Mayor y el Real Consejo de Navarra en 1757. Estuvo casado con doña María Manuela Martínez de Espronceda, natural de Tafalla, tía-abuela del poeta romántico don José de Espronceda⁶⁵, con la que dejó amplia sucesión que llega hasta nuestros días⁶⁶.

⁶⁴ Juan José MARTINENA RUIZ, “Armorial y Padrón de Nobles de la ciudad de Pamplona: Según los manuscritos de Vicente Aoiz de Zuza”, *Príncipe de Viana*, nº 220 (2000), pp. 475-534. Este artículo tuvo su acertada continuación con su libro *Vicente Aoiz de Zuza. Armorial navarro. Apellidos con escudos de armas*, Pamplona, 2003.

⁶⁵ Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, MARQUÉS DE LA FLORESTA, “José de Espronceda: linaje y prole en el bicentenario de su nacimiento”, *Cuadernos de Ayala*, nº 34 (abril-junio, 2008), pp. 27-30.

⁶⁶ Entre ésta, la de los Marqueses de la Valdavia. Francisco Javier PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUIZAR, “Marqueses de Monte Alto. Rama malagueña de los Ahumada”, *Comunicaciones al XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, vol. 2, Madrid, 1983, pp. 275-315.

La intención del cronista pamplonés era sin duda la publicación de un libro con todas las noticias genealógicas y heráldicas obtenidas a lo largo de sus investigaciones. Así se deduce según el extenso prólogo que redactó.

El título que dio a su obra fue el siguiente: «Nobleza genealógica del Reyno de Navarra; descripción de sus pueblos, almas que hay en cada uno de ellos y en los que hay palacio o palacios; casas tituladas y las que gozan asiento y voto en Cortes Generales por el brazo militar de la Nobleza y genealogía de barías de ellas y de los Hixos-Dalgo de la Ciudad de Pamplona, privilegios que gozan los mismos y las buenas Villas del mismo Reyno y Armas que blasonan».

En el prólogo, el autor ya adelanta la razón de ser de su obra: “Asegurar para lo venidero un depósito al que ni la injuria de los tiempos, ni las obscuridades de la duda ni las tiranías del olvido lo puedan de nuevo ni atacar ni confundir”. Y seguidamente expone los motivos que le hicieron ver la necesidad de escribirla: “Los naturales de este Reyno de Navarra bibían descuidados en la buena fe de aquella posesión de honor que habían heredado y con la que en todos tiempos habían sido estimados sus mayores. Como no había emulación de unos y otros ni aquella mitad de estados que distinguen las familias de Castilla, no se habían esmerado en prebenir las armas o resguardos de executorias, testimonios, filiaciones, genealogías, ni otros documentos o memorias con que pudieran ostentar sus calidades, contentos sólo con la notoria y nunca disputada propiedad de su Nobleza”.

3.2. La obra del autor

La labor investigadora de Aoiz de Zuza en su *Nobiliario*, la agruparíamos en los siguientes epígrafes:

1. Nómina de los títulos. Incluye no sólo los llamados títulos y oficios perpetuos de Navarra –no siempre concedidos a navarros, y que estaban exentos del pago del derecho de *media annata*–, sino también algunos títulos de Castilla que se otorgaron a navarros o familias originarias del Viejo Reino. Son en total 91: un duque, 48 marqueses, 30 condes, 7 vizcondes, 2 barones y 3 títulos especiales, otorgados entre los años 1365 y 1803. De cada uno de ellos se menciona el primer titular, el monarca que lo concedió, la fecha del Real Despacho y el escudo de armas; de algunos también la genealogía (véase *Anexo I*). Al margen de la relación de mercedes nobiliarias que se recoge en el Libro 7 y que recogemos en el mencionado *Anexo I*, cabe señalar las genealogías de algunos de estos títulos están someramente desarrollados en el Libro 2 sobre algunos títulos (Guenduláin, Góngora, Ezpeleta de Veire, Lerín, San Miguel de Aguayo, Cortes, Falces, Ayanz, Jaureguizar, Ablitas, Torrubia, Muruzábal de

Andión, Iturbieta, etc.) y en el Libro 5, desglosándose en éste el “Origen de los Condes de Lerín hasta el Ynfante D. Luis de Navarra” (folios 116r.º-133r.º).

2. Nómina de los palacios existentes en Navarra. Relación de todos los que había en las cinco merindades del Reino, agrupados por valles o por localidades, según los casos. Se incluye el nombre del poseedor y el escudo de armas. Eran en total 334, de los cuales 135 correspondían a la Merindad de Pamplona, 60 a la de Estella, 11 a la de Tudela, 96 a la de Sangüesa y 32 a la de Olite.
3. Nómina de los llamamientos a Cortes. Relación de todas las personas, casas y palacios que a partir del siglo XVI obtuvieron el privilegio de ser llamados a las Cortes de Navarra y gozar de asiento en ellas, con todas las prerrogativas, en el brazo militar o de los caballeros. Primero distingue a los llamados de nómina antigua, integrada por los 74 caballeros que fueron llamados en 1580, seguidos de otros 11 convocados hasta 1600 y 86 más hasta 1829.
4. Nómina de los hidalgos de la ciudad de Pamplona. Es la parte más extensa de su obra y recoge más de 300 linajes, de los cuales incluye el nombre de la persona que en su tiempo –últimos años del siglo XVIII, coetáneas por tanto al propio Aoiz de Zuzá– ostentaba la varonía, su mujer, hijos y hermanos; la genealogía, que en bastantes casos se remonta a cinco o más generaciones; la fecha de obtención de la ejecutoria, con la indicación de la escribanía de la Corte Mayor o de la secretaría del Real Consejo en la que se tramitó el proceso –añadiendo a éstas, incluye también un grupo muy numeroso de familias que obtuvieron su ejecutoria en épocas anteriores, siglos XVI y XVII y más raramente en el XV–; el blasón de las armas o su descripción, añadiendo en muchos casos, noticia de la calle en la que existía la casa donde estaba puesta la piedra armera, o la sepultura en la que se hallaba esculpido el escudo.

La intención de don Vicente era continuar la investigación, extendiéndola a todas las familias hidalgas de Navarra. De hecho, uno de los tomos contiene un “Índice alfabético de familias nobles de que se tratará en los tomos ulteriores”. Este índice hace referencia a todas las que ganaron sentencia de hidalguía a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

5. Y como complemento de todo lo referido, elaboró algunas otras, como la de caballeros navarros de la Orden de Malta; la de colegiales mayores navarros en San Bartolomé de Salamanca; la de hijos ilustres de Navarra en la Iglesia, las armas y las letras, y la de miembros de la Cofradía de los Mercaderes de Pamplona. Incluyó también una sentencia de Juan II, del año 1471, en la que se declaran los privilegios que debían gozar los hidalgos de Navarra, y otras posteriores, sobre quiénes podían usar el “connotado” o tratamiento de don; una cédula de la reina doña Leonor acerca del Fuero de los hijosdalgo y de los

vecinos de las buenas villas; y la descripción del reino y sus valles, villas y lugares, consignando el número de almas de cada uno de ellos, con indicación de aquellos en los que existían palacios, todo ello de gran interés histórico para cualquiera de las disciplinas que se trabajan por parte de los Académicos de Número y Correspondientes de esta Real Corporación.

3.3. Las mercedes nobiliarias del Reino de Navarra según el Nobiliario de Vicente Aoiz de Zuza.

Como ya ha quedado indicado en las páginas anteriores, será el primer epígrafe señalado en el que quisiera profundizar en esta propuesta de discurso de ingreso.

De los 15 libros más importantes para nuestro trabajo, nos centraremos en el libro 7. Éste contiene cronológicamente, entre sus folios 001r.º y 003r.º (véase *Anexo II*), los 91 títulos y oficios perpetuos de Navarra –como todos los oficios y como veremos, no siempre concedidos a navarros–, sino también algunos títulos de Castilla que se otorgaron a navarros o familias originarias del Viejo Reino. Debemos hacer constar el privilegio de estos títulos navarros que estaban exentos del pago del derecho de *media annatas*.

Señala, como ya se ha dicho anteriormente, en total 91: un duque, 48 marqueses, 29 condes, 5 vizcondes, 2 barones y 3 títulos especiales, otorgados entre los años 1365 y 1803.

Dicho libro 7 (fols. 066-077) recoge la

Relación de títulos nobiliarios del Reino de Navarra con indicación del año de concesión y su primer poseedor (1365-1797)

Entre ellos sólo recoge tres oficios honoríficos del Reino: El de Condestable, Canciller y Mariscal perpetuo del Reino. Y los Títulos del Reino dan comienzo con el de Conde de Beaumont-le-Roger (año 1365) y finaliza con el de Conde de Ezpeleta [de Veire] (año 1797). Posteriormente añade una *addenda* en la que incluye dos nuevos títulos y la creación de una Grandeza de España, concretamente: Los títulos de Conde de Santisteban de Lerín, Marqués de Casa Irujo (que no aporta más datos al respecto) y la citada Grandeza de España a favor de la familia Magallón de Tudela (Marqueses de San Adrián). Completa todo, entre los folios 066r.º-077r.º, con un breve ficha resumen de los mismos, no completada en todos los casos, donde constan la fecha de creación, agraciado y escudo de armas del primer poseedor.

Esta nómina de Títulos del Reino de Aoiz de Zuza sería la siguiente⁶⁷:

⁶⁷ Entre corchetes, completado por el ponente pues en la relación original faltan esos datos. Por otro lado, para el desarrollo de los primeros titulares, nos basaremos en los títulos que fueron creados por los reyes

	TÍTULO NOBILIARIO	CONCESIONARIO/A	FECHA	MONARCA
1	Beaumont-le-Roger, Conde de	Inf. D. Luis de Navarra	1365.06.¿?	Carlos II de Navarra
2	Beorlegui, Barón de	<i>mosén</i> Juan de Bearrne	1393 [<i>sic</i>]	Carlos III de Navarra
3	Muruzábal de Andión, Vizconde de	<i>mosén</i> Leonel de Navarra	1407.04.19	» »
4	Val de Erro (o Valderro), Vizconde de	<i>mosén</i> Beltrán de Ezpeleta	1408.05.15	» »
5	Lerín, Condesa de	D ^a Juana de Navarra	1424.08.24	» »
6	Zolina, Vizconde de	[Leonel de Garro]	14[55.12.11]	Carlos, Príncipe de Viana
7	Oñate, Conde de	Íñigo[Vélez] de Guevara	1469 [<i>sic</i>] ⁶⁸	Enrique IV de Castilla
8	Aguilar [de Inestillas], Conde de	Alonso Ramírez de Arellano	1476 ⁶⁹	Reyes Católicos
9	Béjar, Duque de	Álvaro de Zúñiga ⁷⁰	1485	» »
10	Condestable y Canciller Mayor	Luis de Beaumont	1513.08.03	Fernando I de Navarra (II de Aragón y V de Castilla)
11	Falces, Marqués de	Alonso Carrillo de Peralta	1513.04.24	» »
12	Cortes, Marqués de	Pedro de Navarra	1535.11.10	Carlos IV de Navarra (V de Alemania y I de Castilla)
13	Santa Cruz [de Mudela], Marqués de	Álvaro de Bazán	1593.10.25	Felipe IV de Navarra (II de España)

privativos de Navarra hasta su conquista de 1512, dejando al margen las mercedes nobiliarias castellanas de los Reyes Católicos.

Queda al margen de esta relación la titulación del heredero de la Corona de Navarra, con su título privativo también de Príncipe de Viana, que se creará en 1423, año en el que recibió el título don Carlos, hijo de los reyes don Juan II y doña Blanca, por decisión de su abuelo Carlos III *el noble*, mediante privilegio dado en Tudela el 20-ene-1423. El título llevaba anejo el señorío sobre las villas de Corella y Peralta y las rentas de otras varias, como Laguardia, San Vicente de la Sonsierra, Bernedo, Buradón, Cintruénigo y Cadreita. Tanto título como los que a día de hoy ostenta la Heredera de la Corona española, S.A.R. la Princesa doña Leonor, los principados de Asturias y Gerona, el ducado de Montblanc, condado de Cervera y señorío de Balaguer, no tienen el carácter de *títulos nobiliarios*, si no el de dignidades de la Corona y que, por ello, no puede figurar entre los títulos nobiliarios del Reino de Navarra. Véase todo ello en José MORET, *Annales del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1766, IV, p. 367, y SALAZAR Y ACHA, “La nobleza titulada medieval ...”, *op. cit.*, pp. 7-60.

Curiosamente cabe resaltar que el propio emperador Napoleón Bonaparte, por razones que desconocemos de su vinculación con el Viejo Reino, una vez separado de su mujer, concederá a ésta el título de “Príncipe de Navarra para Josefina Bonaparte, en 9 de abril de 1810” [Marie Joseph Rose Tascher de La Pagerie o Josefina de Beauharnais, †1814]. La única referencia la encontramos en Jaime CIRERA Y PRIM, “La Nobleza en Francia”, *Hidalguía*, nº 62 (1964), p. 126.

⁶⁸ Gracia que confirmarían los Reyes Católicos por Real Cédula de 18 de septiembre de 1481. Véase M^a Rosa AYERBE IRÍBAR, *Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara (s. XI-XVI). Aportación al estudio del régimen señorial de Castilla*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985, pp. 201-202.

⁶⁹ En realidad creado a favor de este noble castellano, 4º señor de Cameros “y otros Estados de Navarra, Aragón, Rioja y Castilla, guarda mayor de Don Enrique IV, Capitán General de las Fronteras de Navarra y Aragón” (*Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles*, Madrid, Hidalguía, 1995, p. 35) por Real Cédula de 19 de septiembre de 1475.

⁷⁰ Según anota Aoiz de Zuza para la vinculación del agraciado con Navarra, “Señor de la villa de Zúñiga”.

14	Cadreita, Marqués de	Lope Díez Aux de Armendáriz	1617.04.29	Felipe V de Navarra (III de España)
15	Lodosa, Conde de	Godofre de Navarra y Mendoza ⁷¹	1610 ¿?	» »
16	Xavier, Conde de	Juan de Garro	1625.08.26	Felipe VI de Navarra (y IV de España)
17	Humanes, Conde de	Francisco de Eraso	1625.07.22	» »
18	Bigüezal, Barón de	Miguel Adrián de Redín	1634	» »
19	Valparaíso, Marqués de	Francisco González de Andía e Irazábal (<i>sic</i>) ⁷²	1632.10.19	» »
20	Cábrega, Marqués de	Pedro de Navarra y de la Cueva	16[54]	» »
21	Mariscal perpetuo	Juan Manuel de Navarra y Añués	1640.09.15	» »
22	Ablitas, Conde de	Gaspar Enríquez de Lacarra Navarra	1646.11.03	» »
23	Castejón, Vizconde de	García de Beaumont y Navarra	1647.09.20	» »
24	Gerena, Conde de	Pedro de Ursúa y Arizmendi	1650.11.21	» »
25	Mendinueta, Vizconde de	Luis Alfonso de Beaumont y Navarra	1652.03.24	» »
26	Guenduláin, Conde de	Jerónimo de Ayanz y Xavier	1658.03.06	» »
27	Rosa, Conde de La [hoy Rosa de Abarca]	Sancho de Abarca Herrera Núñez de Guzmán y Luna ⁷³	1680.02.11	Carlos V de Navarra (II de España)
28	San Miguel de Aguayo, Marqués de	Agustín de Echeberz (<i>sic</i>)	1682.11.23	» »
29	Navahermosa, Marqués de	[Juan de Feloaga] ⁷⁴	[1683.08.02]	» »
30	Narros, Marqués de	Jerónimo de Eguía ⁷⁵	1685.07.23	» »
31	Campo Nuevo, Marqués de	Martín de Egüés Beaumont y Navarra (<i>sic</i>)	1689.01.10	» »

⁷¹ En realidad creado por el rey Felipe II en 1584. El Real Despacho se emitió a favor de don Juan de Mendoza y Navarra, su sobrino, 5º señor de Lodosa y Buñuel, el 25-abr-1605. Véase p. 85 (entrada nº 23).

⁷² Don Francisco González de Andía Irarrazábal y Zárate, I Vizconde de Santa Clara de Avedillo en 1628, virrey, gobernador y capitán general de Navarra, del Consejo de Estado y Caballero de Santiago. SALAZAR Y ACHA, *Los Grandes de España ...*, op. cit., p. 279; y ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 6, pp. 391-408.

⁷³ Capitán de las Guardias de a Pie a Caballo (Infantería y Caballería) de Su Majestad en el Reino de Aragón, Noble de Aragón, señor de La Rosa, Garcipollera y Azín, muerto en Zaragoza el 14-mar-1689. Rafael de FANTONI Y BENEDI, “Títulos y Grandezas de España concedidos al estamento militar por S.M. el Rey Carlos II de 1665 a 1700”, *Hidalguía*, nº 327 (2008), p. 194.

⁷⁴ Don Juan de Feloaga Ponce de León y Álvarez de Toledo, I Marqués de Navahermosa, Caballero XIII de Santiago, del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda y su gentilhombre de cámara, muerto en Madrid el 2-ene-1702. Para más datos sobre él y su linaje, véanse FANTONI Y BENEDI, “Títulos y Grandezas de España ...”, op. cit., p. 191; Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, “Los Señores y Marqueses de Cilleruelo”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, t. I (1991), pp. 127-137; José Miguel LODO DE MAYORALGO, *Viejos linajes de Cáceres*, Cáceres, 1971, pp. 135-137; y SOLER SALCEDO, *Nobleza Española...*, op. cit., pp. 414-415.

⁷⁵ Don Jerónimo Francisco de Eguía Grifo e Izarraga, señor de la casa de Eguía, Caballero de Santiago en 1664, muerto en Madrid el 29-may-1708. SALAZAR Y ACHA, *Los Grandes de España ...*, op. cit., pp. 411-412.

32	Villarrea, Conde de	José Antonio Camargo	1689.05.24	» »
33	Fresno de la Fuente, Conde de	Matías de Munárriz	1690.03.24	» »
34	Zabalegui, Marqués de	Francisco Juániz de Echálaz	1691.05.18	» »
35	Torrubia, Conde de	García de Medrano ⁷⁶	1692.11.23	» »
36	Santa Cara (<i>sic</i>), Marqués de	Juan Antonio de Beaumont y Navarra	1693.06.28	» »
37	Armería, Vizconde de la	José de Aldaz	1694.03.16	» »
38	Andía, Marqués de	Diego Remírez de Baquedano	1695.02.20	» »
39	Góngora, Marqués de	Juan Cruzat y Góngora	1695.03.07	» »
40	San Adrián, Marqués de	Juan de Magallón	1696.10.12	» »
41	Riocavado, Conde de	Manuel de Echáuz y Velasco	1698.11.22	» »
42	Ripalda, Conde de	Esteban Joaquín de Ripalda y Marichalar	1699.08.18	» »
43	Ayanz, Conde de	Pedro de Aguirre y Santa María	1699.11.25	» »
44	Cavanillas, Marqués de	Agustín Colomo	170[11] ⁷⁷	Carlos III de Alemania
45	Andéraz, Marqués de	Juan Antonio Romeo	17[10]	» »
46	Vessolla, Marqués de	José de Elío y Piñeyro	1702.09.06	Felipe VII de Navarra (V de España)
47	Claramonte, Conde de ⁷⁸	Gaspar de Beaumont y Navarra	1704[.03.04]	» »
48	Feria, Marqués de	Francisco Félix de Vega	1704.10.13	» »
49	Monte Real, Marqués de	José de Aldaz ⁷⁹	1705.05.26	» »
50	Lizarragabengoa ⁸⁰ , Conde de	Martín de Ursúa y Arizmendi	1705.04.12	» »
51	Vega del Pozo, Conde de la	Mateo López de Dicastillo	1705.04.21	» »
52	Peñafuente, Marqués de	Francisco Enríquez Dávalos	1706.02.09	» »
53	Casa San Jorge ⁸¹ , Marqués de	Martín de Daoiz	1706.03.09	» »

⁷⁶ Procedía de un matrimonio raiz y origen de una de las más extendidas familias de togados al servicio de la Monarquía durante los siglos XVII y XVIII: el formado por el oxomense don García de Medrano, bachiller en Leyes, y la sevillana doña María Álvarez de los Ríos. El I Conde de Torrubbia (1604-1683) fue Fiscal del Crimen en Valladolid (1641), Oidor allí mismo (1643), Regente del Consejo de Navarra (1645) y de Sevilla (1652), Consejero de Hacienda (1648) y de Indias (1648), Fiscal del Consejo de Castilla (1652), Consejero de Castilla (1652 y 1680) y de su Cámara (1670) y Consejero de la Inquisición (1674), casado con una hija del doctor Gregorio López de Mendizábal (1590-1647), Fiscal en Granada (1623) y Oidor allí mismo (1628), Alcalde de Casa y Corte (1635) y Consejero de Castilla (1642), de quienes proceden los Medrano y Mendizábal, Condes de Torrubbia. Javier BARRIENTOS GRANDON, "García de Medrano y Castejón" (recurso *en línea*: <http://dbe.rah.es/biografias/113523/garcia-de-medrano-y-castejon>). Hoy día es su XIV y actual Conde de Torrubbia el economista don Alonso Caro Aguirre, además de VII Marqués de Villamayor y VII de Bérriz.

⁷⁷ Sobre la denominación de este existe cierta confusión. Fue credo por el pretendiente austracista como Marqués de Colomo (tal y como se rehabilitó en 1923), y la razón de conocerse como Marqués de Cavanillas queda explicada por M^a Mar FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*, Madrid, 2013, p. 104, que expone que "No obstante, parece que Ceferino Agustín Colomo se hizo llamar privadamente marqués de Cabanillas, designación que tomó de la villa del mismo nombre, situada en Navarra, y que adoptó amparándose en las cláusulas de concesión que había establecido en un primer momento el Archiduque de Austria".

⁷⁸ III Vizconde de Mendinueta. En realidad fue creado Marqués de Claramonte en 1704.

⁷⁹ I Vizconde de la Armería.

⁸⁰ En realidad, "Conde de Lizarraga".

54	Montehermoso, Marqués de	Martín Antonio de Salcedo	1708.08.15	» »
55	Castelfuerte, Marqués de	José de Armendáriz	1711.07.05	» »
56	Eza, Vizconde de	José de Araiz Eza y Gaztelu	1711[.11.09]	» »
57	Montesa, Marqués de	Francisco de Montesa y Gorráiz	1712.05.26	» »
58	Paz, Marqués de la	Juan Bautista de Orendáin	1725 ⁸²	» »
59	Belzunce, Marqués de	Francisco Xavier de Goyeneche y Balanza	1731.05.13	» »
60	Ugena, Marqués de	Francisco de Goyeneche e Iturburua (<i>sic</i>)	1735	» »
61	Uztáriz, Marqués de	Casimiro de Ustáriz	1739.05.14 ⁸³	Carlos VII de Nápoles y V de Sicilia (después VI de Navarra y III de España)
62	Murillo el Cuende, Marqués de	Juan Bautista de Iturralde	1739.11.03	Felipe VII de Navarra (V de España)
63	Iturbieta, Marqués de	Miguel de Arizcun	1749.11.22	» »
64	Cayro, Marqués del	Luis de Albelda (<i>sic</i>)	1741	» »
65	Barrio Lucio, Marqués de	Gaspar Fernández de Castro y del Peso	1741.05.09	» »
66	Fuerte Gollano, Marqués de	José de Baquedano Rada y Ozta	1741.11.28	» »
67	Goliano, Marqués de	Juan Galiano –o Galiani–	1742	» »
68	Campo Santo, Marqués de	Fernando de la Torre y Solís	1743.04.16	» »
69	Saceda, Conde de	Francisco Miguel de Goyeneche	1743.12.10	» »
70	Vado, Conde del	Fernando Luis de Sarría y Heredia (<i>sic</i>)	1743	» »
71	Jaureguizar, Marqués de	Miguel Fermín de Ripa	1748.12.04 ⁸⁴	Carlos VII de Nápoles y V de Sicilia (después VI de Navarra y III de España)

⁸¹ En realidad, “Marqués de Tolomeo”. Incluso PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, p. 93, sin apuntar referencia alguna, lo intitula “Marqués de Tolomeo y de Casa de San Jorge”.

⁸² Desconocemos el motivo que le llevara a Aoiz de Zuza a incluir a este guipuzcoano en su elenco de títulos navarros. Don Juan Bautista de Orendáin y Azpilcueta, fue creado Marqués de la Paz (RD de 25-may-1725; RDesp. de 22 de junio siguiente) y fue Teniente General de Caballería, Caballero de Santiago en 1730 y su Comendador en Segura de la Sierra, Diputado General de Guipúzcoa, Alcalde de Segura, de Aya y de Yepes, del Consejo de Su Majestad y Secretario del Despacho Universal y de Hacienda, nacido en Segura el 19-oct-1683 y muerto en 21-oct-1734. La única razón aparente que lo vinculaba al Viejo Reino era el matrimonio de don Luis de Orendáin y Guillisarti y doña Ana María de Azpilcueta y Muniáin, sus padres, celebrado en Muruarte de Reta, Cuenca de Pamplona, Merindad de Sangüesa, el 11-abr-1682, de donde ella era natural.

⁸³ Creado por dicho monarca reinando en las Dos Sicilias, se le emitió allí el RDesp. de 14 de mayo siguiente. Fue reconocido como título del Reino en España por su hermano el rey Fernando VI por RDesp. de 2-abr-1751.

⁸⁴ Convertido en Título del Reino (“entendiéndose título de Castilla”) por Real Decreto de 18-ago-1802.

72	Real Defensa, Marqués de la	Gaspar de Eslava y Monzón	1760.03.24	Carlos VI de Navarra (III de España)
73	Fuente Hermosa, Marqués de	Francisco García del Rallo Calderón	1761.02.10	» »
74	Alameda, Marqués de la	Bartolomé José de Urbina	1761.12.16	» »
75	Echandía, Marqués de	Juan Agustín de Ustáriz y Micheo	1763.02.13	» »
76	Repáraz, Conde de	Juan Bautista de Ustáriz y Gaztelu	1763.04.07	» »
77	Asalto, Conde del	Francisco González de Bassecourt	1763.09.15	» »
78	Villar de Ladrón, Marqués	Miguel de Múzquiz y Goyeneche	1783 ⁸⁵	María Teresa I de Austria
79	González de Castejón, Marqués	Pedro González de Castejón	1776.02.15	Carlos VI de Navarra (III de España)
80	Guirior, Marqués de	Manuel de Guirior	1785.11.28	» »
81	San Cristóbal, Conde de	Julián de San Cristóbal	1790.02.16	Carlos VII de Navarra (IV de España)
82	Tilly, Conde de	Rudesindo Tilly	1790.07.27	» »
83	Goyeneche, Conde de	Miguel de Goyeneche	1790.10.19	» »
84	Fontellas, Marqués de	José Joaquín Vélaz de Medrano y Gante	1793	» »
85	Ximénez de Tejada, Marqués de	Pedro Ximénez de Tejada y Eslava	1794	» »
86	Cimera, Conde de	Jerónimo de Mendinueta y Múzquiz	1795.10.06	» »
87	Torre-Múzquiz, Conde de	Luis Antonio de Múzquiz y Aldunate	1795.10.30	» »
88	Huarte, Marqués de	Diego de Huarte y Escudero	1796.03.23	» »
89	Ezpeleta (<i>sic</i>), Conde de	José de Ezpeleta y Galdiano	1797.11.24	» »
90	Santisteban, Conde de	<i>mosén</i> Pierres de Peralta	1465 ⁸⁶	Juan II de Navarra y Aragón
91	Grandeza de España	Familia Magallón (Marqués de San Adrián)	1802	Carlos VII de Navarra (IV de España)

⁸⁵ Creado en Viena el 5-feb-1767.

⁸⁶ Aoiz de Zuza lo hace creado en 1425.

4. LA NECESIDAD DE UN NOBILIARIO DE NAVARRA

La concesión de títulos de nobleza en Navarra es un tema que constituye un punto de interés para el conocimiento de este particular sector social y de su época en general.

Como hemos indicado, no existe en Navarra ningún estudio de conjunto de la nobleza entre los siglos XV y XIX, y las referencias bibliográficas disponibles pecan muchas veces de generales, cuando de ambiguas. Sin embargo, además de los nobiliarios, podemos destacar las obras de Julio Caro Baroja, Alfonso de Otazu y Magdalena Zaratiegui⁸⁷.

Tal y como ha quedado reflejado en las páginas anteriores, y también según estos tres autores, no hay unanimidad sobre establecer una lista completa de los Títulos del Reino de Navarra. Difieren el elenco de mercedes según autores: 91, Vicente Aoiz de Zuza; 78, José Yanguas; 44⁸⁸, Joaquín Argamsailla de la Cerda⁸⁹; 91, Juan José Martinena⁹⁰; y 59, Magdalena Zaratiegui⁹¹.

⁸⁷ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, *op. cit.*; OTAZU LLANA, *Hacendistas Navarros ...*, *op. cit.*; y Magdalena ZARATIEGUI ECHEVERRÍA, “Introducción al estudio de la Nobleza titulada en Navarra en el siglo XVIII”, *Príncipe de Viana*, nº 9 (1988) (Ejemplar dedicado a: *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones: Historia Moderna y génesis de la Navarra contemporánea*) pp. 223-229, y *Concesiones de títulos de nobleza a navarros en el siglo XVIII* (Memoria de Licenciatura, Pamplona, 1986).

⁸⁸ Previa explicación de que «En la monarquía particular de Navarra solo se conocieron, como hereditarios, los del principado de Viana, vizcondados de Val de Erro y Val de Ilzarbe, los de los condes de Cortes y de Lerín, y barones de Beorlegui, creados todos por Carlos 3°. Después de la unión a Castilla, se crearon también, como títulos de Navarra, los siguientes [añade la tabla de mercedes iniciándola con Falces y finalizándola con el de Bigüezal]», y añade otros 8 que él considera títulos de Castilla (Santacara, Zabalegui, Villarrea, Armería, Andía, Vessolla, Lizarraga y Feria). YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de antigüedades ...*, 3, *op. cit.*, pp. 370-374.

⁸⁹ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, *op. cit.*, t. II, pp. 5-36, enumera esta misma relación de mercedes nobiliarias bajo el epígrafe “Títulos de Nabarra y muchos concedidos a naturales de este Reino desde la incorporación a Castilla hasta el año 1800”. Sin embargo añade algunos no citados por Aoiz de Zuza, como los de “Conde de Tarsulisa” creado por el mismo monarca, el 23-nov-1692, a favor de don García de Medrano, señor de San Gregorio (se pretendió su rehabilitación el 18-mar-1929 por doña Amalia de Vereterra y Armada, justificando ser descendiente del I titular, siendo desestimada la solicitud de rehabilitación el 23-abr-1930 (FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, *Relación de títulos ...*, *op. cit.*, p. 383). Doña Amalia, no obstante, sí consiguió la rehabilitación de otro título navarro, el de Conde de Villarrea, como VI titular, por Real Despacho de Rehabilitación de 15-feb-1930: “Marqués de Villamayor”, también merced del mismo soberano, en 1692, a favor de don Jerónimo de Villamayor (según el *Elenco ...*, año 2016, p. 847, fue creado el 8-ene-1688 a favor de don Joaquín Agustín de Villamayor y Leruela, Capellán del Convento de las Descalzas Reales de Madrid); y “Marqués de Eraso, título personal, con facultad para disponer sucesor creado por el rey Carlos VI de Navarra (III de España), el 10-dic-1765, a favor de doña Antonia de Eraso Tapia Paredes Bejarano y Girón, Guarda Mayor de Palacio y Teniente de Aya de los Infantes de España y poseedora de los mayorazgos familiares en Trujillo y en Écija, procedente del linaje de los Eraso que ya se habían asentado primeramente a principios del siglo XVI en tierras ecijanas y durante el XVII en trujillanas. El Conde de Canilleros (su sobrino segundo, hijo de su prima-hermana), previa facultad real de 6-ene-1793, y ante el crecido importe de la deuda de la primera marquesa, lo vendió a favor de don Cayo José López,

En consecuencia, se plantea una lista de concesionarios de un título nobiliario durante el período que da título a este discurso: Siglos XIV-XIX. El primer paso, lógicamente, es determinar quién recibe un título u oficio honorífico. Para ello nos hemos basado en los “Nobiliarios” de Isidoro Gil de Jaz, Francisco de Elorza, Vicente Aoiz de Zuza, Joaquín Argamasilla de la Cerda, Antonio Pérez de Azagra, Francisco Javier Pérez de Rada y Juan José Martinena⁹², además de la sección de Mercedes Reales del Archivo General de Navarra (AGN) –con algunas contradicciones entre sí–, en diferentes legajos del Archivo Histórico Nacional (AHN) así como en los ricos fondos del Archivo Central del Ministerio de Justicia (sección Títulos Nobiliarios) (MJ.AC). Una vez identificados, hemos recabado la máxima información posible en el citado AGN, consultado todo tipo de secciones (Mercedes Reales, Protonotarías, Nobleza, Cortes, Diputación, Archivos Privados, etc.). También son de utilidad los catálogos sobre Títulos y Grandezas y Caballeros de Órdenes Militares cuyos expedientes se hallan en el AHN. Y en el estudio en profundidad –durante los últimos años– de los expedientes referentes a títulos nobiliarios del MJ.AC., posibilitan que la lista que planteemos en las siguientes líneas sobre la concesión de títulos y mercedes nobiliarias en Navarra, sea la más exhaustiva y ajustada a la realidad histórica posible. En cuanto a la bibliografía, ésta no es muy abundante y la que existe, está muy centrada en el análisis de diferentes linajes que engloban la nobleza navarra, como ya indicamos. Además, los citados antiguos nobiliarios navarros, nos dan una información no del todo completa, a lo que habría que añadir que no existen demasiadas obras actualizadas, aunque bien es cierto que en los últimos años se está profundizando sobre esta cuestión.

vecino del estado hijodalgo de Zafra y Alguacil Mayor con voz y voto preeminente de Usagre, quien solicitó el 3-jul-1796 cambio de denominación para intitularse “Marqués de Encinares” (José Miguel de MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, “Los Eraso de Trujillo, Marqueses de Eraso”, *comunicación presentada al III Congreso de Estudios Extremeños*, Plasencia, 1970 (inédito). De este modo se hacía frente al pago de los 710.252 reales y 16 maravedies debidos a diferentes acreedores (véase, MJ.AC., Leg. 40-3, Expte. 274). Asimismo confunde el de “Marqués de Valparaiso” por “Marqués del Real Paraiso”, el de “Vizconde de Ursúa” por el de “Marqués de Urnía” y “Conde de Riocavado” por el de “Marqués de Río Cabado”.

⁹⁰ Entre estos –no citados por otros autores– los títulos de Vizconde de Méharin (1424), Duques de Villahermosa (1476) y Granada de Ega (1729), Marqués de Legarda (1664), Marqués de Salinas (1711) y Arellano (1731), Conde de Escalante (1627), de Gómara (1690), de Murillo (1692) y de Larrea (1723), y Barón de Rada (1548), sin aportar en ninguno de los casos en base a qué los recoge como tales mercedes navarras. Juan José MARTINENA RUIZ, *Navarra, castillos y palacios*, Pamplona, 1980.

⁹¹ Su relación se circunscribe parcialmente al siglo XVIII, y en ella añade los títulos de Duque de Granada de Ega, los de Marqués de Salinas y Marqués de Arellano y el de Conde de Larrea, casi todos ellos –a excepción de Marqués de Salinas– no recogidos por otros autores. La autora elabora este elenco nobiliario del siglo XVIII según mercedes concedidas a navarros «o muy vinculados a esta tierra por diferentes motivos». ZARATIEGUI ECHEVERRÍA, “Introducción al estudio de la Nobleza ...”, *op. cit.*, y *Concesiones de títulos de nobleza ...*, *op. cit.*

⁹² GIL DE JAZ, *Libro Primero de la Nobleza ...*, *op. cit.*; ELORZA Y RADA, *Nobiliario...*, *op. cit.*; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería ...*, *op. cit.*; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*; PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUIZAR, *Nobiliario de Navarra: el Palacio de Cabo de Armería de Ripa ...*, *op. cit.*, *Nobiliario de Navarra: la Casa de los Juaniz ...*, *op. cit.*; y MARTINENA RUIZ, “Armorial y Padrón de Nobles ...”, *op. cit.*

No obstante constatamos que todos estos trabajos de los autores anteriormente citados coinciden en tratar como mercedes nobiliarias todos aquellos títulos del Reino y oficios hereditarios –condestabla, cancillería, mariscalía, mayordomía real, copero real y montería mayor– que desde el siglo XIV hasta el siglo XX se han ido creando, siempre sobre los siguientes parámetros, ya indicados anteriormente:

- Sobre navarros, hijos de padres navarros o nacidos en Navarra.
- Sobre poblaciones, lugares o palacios navarros.
- Títulos de Castilla que fueron recogidos como navarros por ser sus titulares descendientes de troncos navarros.
- Y títulos extranjeros otorgados a navarros y/o reconocidos como propios del reino según estipulaciones de distintos tratados internacionales.

Así pues, y en función a estos parámetros, intentaremos establecer un elenco de títulos nobiliarios navarros. Entendemos que lo planteado en este discurso de ingreso ayudará a esta Real Corporación para que en próximas fechas, no muy lejanas, esperemos, impulse y dote de recursos necesarios, el proyecto “El Nobiliario de Navarra” que, primeramente, como Comisión se constituyó el 28 de septiembre de 2015, y después, ya como Grupo de Trabajo el 18 de octubre de 2017, sin que aún se haya avanzado en ello. Y para ello entendemos que la apuesta por las nuevas tecnologías hecha por esta Real Academia en los últimos años es una oportunidad para que este proyecto sea finalmente impulsado por los Académicos y Correspondientes de esta Real Corporación y no siga la estela de la malograda iniciativa de la *Comisión para elaborar el Diccionario de poseedores de dignidades nobiliarias* (constituida el 6 de noviembre de 2000).

El número de concesiones de títulos de nobleza va a ir en aumento a lo largo de toda la Baja Edad Media y Edad Moderna. Aunque el juego de las alianzas matrimoniales, la esterilidad de muchas de ellas y las guerras hizo que muchos títulos recayeran en un sólo titular. El resultado final, sin embargo, fue un notable incremento del número de dignidades, repercutiendo en su importancia política y social.

Durante los siglos XV y XIX, como tendremos oportunidad de analizarlo más adelante, se conceden en Navarra 115 títulos y oficios honoríficos perpetuos y hereditarios, cuya clasificación por reinados es el siguiente:

- | | |
|---|-----------------|
| • Carlos II (1349-1387) | 1 |
| • Carlos III (1387-1425) | 7 ⁹³ |
| • Carlos, Príncipe de Viana (1423-1461) | 2 |
| • Juan II (1425-1479) | 2 |

⁹³ Entre ellas, la dignidad de Mariscal del Reino que sería confirmada con carácter perpetuo y hereditario en la Casa de Cortes en cabeza de don Pedro de Navarra, su tataranieta, I Marqués de Cortes desde 1539, VI Vizconde de Muruzábal de Andión y VIII Mariscal del Reino por Real Cédula de Confirmación del emperador Carlos V el 29-abr-1524.

• Catalina I y Juan III (1483-1512)	1
• Fernando I (Fernando el Católico) (1513-1516)	4 ⁹⁴
• Carlos IV (V de Alemania y I de España) (1516-1556)	3 ⁹⁵
• Felipe IV (II de España) (1556-1598)	2 ⁹⁶
• Felipe V (III de España) (1598-1621)	2
• Felipe VI (IV de España) (1621-1665)	10
• Carlos V (II de España) (1665-1700)	15
• Felipe VII (V de España) (1700-1721 y 1721-1748)	27
• Fernando II (VI de España) (1746-1759)	1
• Carlos VI (III de España) (1759-1788)	12
• Carlos VII (IV de España) (1788-1808)	10
• Fernando III (VII de España) (1808 y 1814-1833)	2
• Isabel I (II de España) (1833-1868)	2
• Otros:	
○ Sancho Garcés III de Pamplona (1004-1035)	¿1?
○ Luis XI de Francia (1461-1483)	1
○ Carlos VI de Alemania (1711-1740)	
(= Pretendiente “Carlos III”, 1703-1714)	6
○ María Teresa I de Austria (1740-1780)	1
○ Carlos VII de Nápoles y V de Sicilia (1734-1759)	2
(= VI de Navarra y III de España)	
○ Pretendiente “Carlos V” (1833-1845)	1

Distinguiendo el título por cada tipo de dignidad, el balance a lo largo de los cinco siglos sería:

• Duque y Grande de España:	1
• Marqueses:	57
• Condes:	34
• Vizcondes:	11
• Barones:	6
• Oficios honoríficos:	6

Conforme a su evolución posterior podemos dividirlos en:

• Títulos siempre vigentes:	53
• Rehabilitados ⁹⁷	35

⁹⁴ Entre éstas, tres dignidades confirmadas con carácter perpetuo y hereditario en las Casas de Falces y Lerín.

⁹⁵ De las tres mercedes, dos dignidades confirmadas con carácter perpetuo y hereditario en las Casas de Guenduláin y Sarriá (que después, por entronque, pasaría a la anterior).

⁹⁶ El vizcondado de Azpa fue, supuestamente, concedido en tiempos del rey Felipe II de España.

• Reconocidos 3⁹⁸

TOTAL:

• Títulos desaparecidos: 24

De los que:

- Revirtieron a la Corona (Oficios): 6
- Fue confiscado: 1
- Fue enajenado: 1
- Caducados: 24

⁹⁷ Enrique Jiménez la define como «aquel acto jurídico puramente graciable del Jefe de Estado, verificado a petición de parte por virtud del cual un título, con o sin grandeza, que se encontraba en situación de presunto abandono, se confiere al solicitante que pruebe tener algún derecho genealógico a su uso y disfrute, según las condiciones legitimadoras señaladas en la ley», Enrique JIMÉNEZ ASEÑO, *Régimen jurídico de los títulos de nobleza*, Barcelona, BOSCH, 1995, p. 82.

Esa situación de presunto abandono se refiere a la caducidad, entendida ésta en el sentido poco preciso que se aplica en la legislación nobiliaria. Su origen se remonta al Decreto de 28-dic-1846 que declaraba abandonados los títulos que no pagaran los impuestos pertinentes en un determinado plazo, estableciendo que el Ministerio de Justicia suprimiera los títulos que la Dirección General de Contribuciones declarase «caducados», y disposiciones posteriores hablan de títulos suprimidos y caducados.

Una vez en posesión de una merced o una vez concedida ésta, si el agraciado no satisfacía el impuesto, o transcurrían los plazos legales desde la muerte del último poseedor legal sin que se hubieran solicitado la sucesión, la Dirección General de Contribuciones instruía un expediente, con anuncio de dos veces en la *Gaceta de Madrid*, para que se abonara el impuesto o alguien solicitara la sucesión. Transcurridos los plazos establecidos, la citada Dirección General lo comunicaba al Ministerio de Gracia y Justicia, que era el competente para declarar por Real Orden la supresión del título, grandeza u oficio hereditario.

A partir del Real Decreto de 27-may-1912, deja de ser necesaria la declaración expresa de caducidad de los títulos, quedando estos incurso en caducidad automática por el transcurso de los plazos señalados desde la vacante de la merced, sin que sea solicitada (así lo proclama el preámbulo del Real Decreto de 8-jul-1922).

Es generalmente aceptado que un título nobiliario se encuentra en esta situación cuando habiendo quedado vacante por alguna de las causas que se expondrán en este discurso de ingreso, nadie solicita la oportuna sucesión dentro de los plazos y con las formalidades legalmente establecidas.

En nuestra legislación nobiliaria, esta situación no aparece claramente delimitada; se emplean, indistintamente, los términos de caducidad, supresión, extinción y reversión a la Corona. Aludiendo, todos ellos, al transcurso de determinados plazos desde que se produce la vacante de una merced y/u oficios hereditario, sin que sea solicitada, ni pagados los impuestos establecidos. En el caso de la caducidad, la limitación temporal nace con el derecho mismo. Surge el derecho y, simultáneamente, surge su plazo de vida; si no se realiza en ese plazo, automáticamente desaparece.

En cualquier caso. Y por mandato del Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, que deroga el Real Decreto 602/1980, de 21 de marzo, queda limitada la posibilidad de rehabilitación de las dignidades nobiliarias al limitarse los llamamientos vinculares, por lo que muchos títulos quedarán sin posibilidad de rehabilitación en situación de caducos (títulos que hubieran incurrido en caducidad y no hubieran permanecido en esta situación durante más de cuarenta años y parentesco con el último poseedor legal que no exceda del sexto grado civil). Hecho que afecta directamente a algunos títulos navarros, por citar algunos ejemplos, como los de Conde de Santisteban de Lerín, Vizconde de Azpa o Vizconde de Castejón. Beatriz BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, *Sucesiones Nobiliarias: toda la Jurisprudencia*, Madrid, Francis Lefebvre, 2019, pp. 44-45.

⁹⁸ Entre ellos el título austracista de Marqués de Liédena reconocido como título del Reino por el Tratado de Viena de 1725; el marquesado napolitano de Jaureguizar reconocido como título del Reino en 1802; y el título carlista de Duque de la Victoria y Grande de España reconocido como tal en 1954.

Como ha quedado ya apuntado, para esta tarea resulta imprescindible partir primeramente del trabajo tratado anteriormente de Vicente Aoiz de Zuza (libro 7, fols. 066-077), *Relación de títulos nobiliarios del Reino de Navarra con indicación del año de concesión y su primer poseedor (1365-1797)*, de quienes muchos de los siguientes autores se basaron para sus nobiliarios y trabajos sobre el elenco nobiliario navarro. Pero incluso la importante labor realizada por este ilustrado pamplonés del siglo XVIII, tiene sus lagunas. En esa primera relación que presentaba de Títulos del Reino, constatamos la falta de algunas mercedes –caducadas, en uso hoy día o simplemente anulados por ser concesiones josefinas del rey “intruso” –, como las 27 siguientes:

1. Conde de Cortes: Creado por el rey Carlos III a su hermano bastardo don Godofre de Navarra (4º abuelo del I Conde de Lodosa) en 1413/1414, siendo desposeído de él en 1429.
2. Vizconde de Val de Ilzarbe: Creado del mismo monarca a favor de su sobrino Felipe de Navarra el 20 de marzo de 1424.
3. Vizconde de Arberoa: Creado por el príncipe Carlos de Viana a favor de Juan de Beaumont el 1 de junio de 1445.
4. Barón de Peralta: Creado por el rey Juan II de Navarra y Aragón a favor de *mosén* Pierres de Peralta, I Conde de Santisteban de Lerín, el 1 de marzo de 1458.
5. Barón de Ezpeleta, Gostoro y Amotz: Creado por el rey Luis XI de Francia a favor de Juan de Ezpeleta, II Vizconde de Val de Erro, el 5 de mayo de 1462.
6. Barón de Oticoren: Creado por los reyes Juan III y Catalina I de Navarra a favor de Juan de Ursúa en 1492.
7. Vizconde de Azpa: Creado [supuestamente a mediados del siglo XVI] a favor de don Alonso Vélaz de Medrano Navarra y Liédena, capitán de Caballería del Duque de Alba de Tormes.
8. Barón de Purroy: Creado por el rey Felipe V de Navarra (III de España) a favor de don Juan de Chávarri (o Echávarri) y Larráin el 22 de noviembre de 1608.
9. Marqués de Montejasos: Creado por el rey Felipe VI de Navarra (IV de España) a favor del pamplonés don Juan de Ciriza y Caparroso el 22 de junio de 1628.
10. Marqués de Valdeolivo: Creado por el rey Carlos V de Navarra (II de España) a favor de don Juan Bautista Pujadas y Remírez de Ganuza el 1 de marzo de 1694.
11. Marqués de San Martín de Améscoa: Creado por el mismo monarca a favor de don Diego Remírez de Baquedano el 1 de noviembre de 1690. Anulado y convertido en “Marqués de Andía” el 20 de febrero de 1695.
12. Marqués de Liédena: Creado por el pretendiente austracista Carlos de Austria (después emperador Carlos VI) a favor de don Francisco de Velasco y Ceballos Neto el 4 de enero de 1708.
13. Marqués de Salinas: Creado por el rey Felipe VII de Navarra (V de España) a favor del puentesino don José Antonio de Echarri Javier e Irurzun el 14 de febrero de 1711.

14. Marqués de la Real Corona: Supuestamente creado por dicho rey a favor de don Pedro de Argáiz y Maya entre 1730 y 1748.
15. Marqués de las Navas: Concedido por el emperador Carlos VI de Alemania a favor del sangüesino don José Íñiguez de Abarca el 20 de noviembre de 1716.
16. Conde de Rovió: Creado por el mismo emperador a favor de don Lupercio de Mauleón y Villava el 16 de mayo de 1716.
17. Conde de Yoldi: Creado también por emperador Carlos VI a favor del navarro don Juan Simón de Yoldi Mendicoa e Ibero el 28 de septiembre de 1720.
18. Marqués de Balbuena: Creado por el rey Felipe VII de Navarra (V de España) a favor de don Tomás de Iriberry y Goyeneche el 18 de enero de 1732.
19. Marqués de Pigni: Creado por el mismo monarca a favor de don Pedro Pigne, subteniente de su Compañía Flamenca de la Guardia de Corps, el 20 de marzo de 1743.
20. Marqués de la Torrehermosa: Creado por el rey Fernando II de Navarra (VI de España) a favor del larragués don Juan Fermín de Apezteguía y Ubago el 14 de abril de 1753.
21. Conde de Montelirios: Creado por el rey Carlos VI de Navarra (III de España) a favor del corellano don Antonio Aguado y Delgado el 30 de junio de 1764.
22. Marqués de Aycinena: creado también por el rey a favor del navarro don Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, asentado en Guatemala, el 10 de febrero de 1783.
23. Conde de Gausa: Creado por el mismo monarca a favor de don Miguel de Múzquiz y Goyeneche el 28 de marzo de 1783.
24. Conde de Echáuz: Concesión del mismo soberano a favor de don José Manuel de Acedo Ximénez de Loyola Velasco y Rojas el 29 de octubre de 1784.
25. Marqués de Múzquiz: Creado por el rey “intruso” José I Bonaparte a favor del afrancesado don Ignacio de Múzquiz y Clemente en ¿1810⁹⁹?. Suprimido.
26. Duque de Santa Fe, Grande de España: Creado por el mismo soberano a favor del agoizko don Miguel José de Azanza y Alegría el 24 de marzo de 1810¹⁰⁰. Suprimido.

⁹⁹ Sobre su figura véase Didier OZANAM, “Múzquiz y Clemente. Ignacio de” (recurso en línea: <http://dbe.rah.es/biografias/53297/ignacio-de-muzquiz-y-clemente>); y *Gazeta de Madrid*, nº 91 (1-abr-1813), p. 364.

¹⁰⁰ *Por decreto de 24 de marzo, dado en Granada, se ha servido S.M. conceder al Excmo. Sr. D. Miguel Josef de Azanza el título de duque de Santa Fe, transmisible a sus legítimos herederos y sucesores. Asimismo le ha nombrado caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro. Gazeta de Madrid*, nº 115 (25-abr-1810), p. 481.

Sobre su figura véase PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., 288; y Eulogio ZUDAIRE HUARTE, *Miguel José de Azanza, Virrey de México y Duque de Santafé*, en *Navarra. Temas de Cultura Popular*, nº 375, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, [1981]. Esta merced es una de las doce que desde la revista *Hidalguía* se informaba al Conde de Lascoiti a su pregunta en relación a la existencia de Grandezas y Títulos nobiliarios concedidos por José Bonaparte. *Hidalguía*, nº 12 (1955), pp. 436-437.

27. Marqués de González de Castejón de Ágreda: Concedido por el rey Fernando VII a favor de don Francisco José González de Castejón y Veráiz el 14 de diciembre de 1814.

4.1. Causas del ennoblecimiento.

Los títulos nobiliarios se conceden por diferentes circunstancias que confluyen en una sola: el servicio a la Corona¹⁰¹.

En el caso de Navarra, **en un primer grupo** se sitúan las mercedes otorgadas a deudos cercanos a la Casa Real (la mayor parte hijos o hermanos por línea bastarda). De las diez primeras mercedes otorgadas por los reyes Carlos II y su hijo Carlos III así como por el príncipe de Viana, ocho se otorgan a hijos naturales, bastardos, tíos o sobrinos. Así, el Infante don Luis de Navarra –hijo del rey Carlos II–, Lugarteniente General del Reino y Capitán de la *Compañía Blanca* (o *Compañía navarra*) en la conquista de Albania, es creado Conde de Beaumont-le-Roger en 1365. En 1407, *mosén* Leonel de Navarra, hijo natural del rey Carlos III, señor de Unciti y de las pechas de Lizarraga, Idoate, valle de Ilzarbe, etc., es recompensado con el título de Vizconde de Muruzábal de Andión. De 1413/4, tenemos la creación del condado de Cortes a favor de otro hijo –bastardo en este caso– del mismo monarca, Godofre de Navarra, Mariscal de Navarra, a causa de su caída en desgracia le fueron confiscados sus estados por el rey en 1429. En 1424, otro vástago de la Casa Real, doña Juana de Navarra, hija también bastarda de Carlos III, recibe el título de Condesa de Lerín. Y el rey, su padre, lo hace en los siguientes términos:

[...] Como el humanal linage sea inclinado naturalment a que los ombres deban desear et pensar en essalcamiento et augmentacion del estado et honor de los fijos descendientes d'ellos, et poner, et exaltar aqueillos en acrescentamiento et supereminencia de Dinidat et onrra et sea assi, que por mandado et consentimiento nuestro ha seydo tractado et firmado matrimonio entre Donna Johana de Navarra, nuestra fija natural, d'una part, et Luys de Beaumont, fijo de mosen Charles de Beaumont, Alférez de nuestro Regno, de la otra, et por contemplacion de dicho matrimonio et facer onrra a los dichos Donna Johana et Luys, avjamos herijido, instituydo et creado a la dicha Donna Johana, por Comtessa, et le avemos dado titulo et nombre de Comtessa, como adelant fara mencion: facemos saber que nos, por el natural amor, que avemos a nuestra dicha fija [...].

O el concedido a favor de Frey don Juan de Beaumont, tío y ayo del Príncipe de Viana, Gran Prior de Navarra y Gobernador del Reino del título de Vizconde de Arberoa en 1445.

¹⁰¹ Sobre este tema véase José Antonio MARAVALL, *Poder, honor y élites en el Siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1979; y Georges DUBY, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Taurus Humanidades, 1992; y Jaime de SALAZAR Y ACHA, “La concesión de títulos nobiliarios”, en *El Rey: historia de la monarquía* (coord. por José Antonio Escudero López), vol. 2 (2008), pp. 146-163.

El **segundo grupo**, y por ende el más importante numéricamente por concederse en todos los cinco siglos en estudio, lo constituyen los servicios militares, bien luchando como soldados u oficiales, bien aportando armas, dinero o personas. Así, don Alonso Carrillo de Peralta, Condestable y Mariscal del Reino, señor de Peralta, Marcilla, Falces y otros estados, es recompensado por el rey Fernando el Católico con el título de Marqués de Falces en 1513 por *la afición y voluntad que tiene a nuestro Real estado y señorío y lo que ha servido en la guerra del dicho nuestro Reino de Navarra y sirve continuamente en él*, al que poco después le conferiría la dignidad de Mayordomo Mayor de la Corona de Navarra, con cláusula de perpetuidad, transmisible a sus hijos y sucesores. Don José de Aldaz –hijo de comerciante cerero y confitero–, Capitán de Caballos y Vizconde de la Armería en 1694, es recompensado por Felipe V con el título de Marqués de Monte Real por conducir de Navarra a Madrid y de ahí a Sevilla, más de 2.000 quintales de balería para el sitio de Gibraltar. Por otro lado, la Guerra de Sucesión será otro campo idóneo para la concesión de mercedes nobiliarias adscritas a Navarra que, tras el Tratado de Viena de 1725, serán reconocidas recíprocamente por España y Austria. De estos, a mero ejemplo, por el bando perdedor –austracista– los títulos de Marqués de Liédena en 1708 a favor de don Francisco de Velasco *en premio de sus grandes servicios políticos y militares, y los padecimientos que sufrió por seguir la causa austracista*, y el de Marqués de Colomo en 1711 a favor de don Ceferino Agustín Colomo en recompensa a su *conocida calidad y particulares méritos* así como a la fidelidad que había mostrado a la causa del pretendiente. O los concedidos a los seguidores del bando ganador –borbónico– como los de Marqués de Vessolla en 1702 a favor de don José de Elío; Marqués de Fería en 1704 a favor de don Francisco Félix de Vega, etc. De otras guerras es ejemplo don Luis Carlos Antonio González de Albelda y Cayro, creado Marqués del Cayro en 1741, *en recompensa del mérito contraído por su padre en la heroica defensa que hizo de Francogney, que fue la última ciudad que resistió a Luis XIV en la guerra que terminó en 1678 por la cesión del Condado de Borgoña a la Francia*; o el marquesado de Pigne que se concederá en 1743 *en atención a los servicios del brigadier don Pedro Pigne, alférez de la Compañía Flamenca de Mi Guardia de Corps, y a lo distinguido de su nacimiento*. En 1796, el teniente coronel de Infantería don Diego de Huarte recibe el título de Marqués de Huarte por el mérito en la guerra de una compañía de 80 hombres levantada y mantenida por él; o el título navarro de Marqués de Campo Santo –libre del pago de la *media annata* por su vida, merced ésta de la que no se expidió Real Despacho hasta 1785 en cabeza de un sobrino-nieto suyo– concedido a favor del Teniente General don Antonio de la Torre en 1743, en atención a todos sus servicios militares y en especial a los que había desempeñado en la batalla del mismo nombre que había tenido lugar en Lombardía (Italia).

Señalar en este segundo grupo de concesiones a dos renombrados títulos: El del pamplonés don Francisco Fermín González de Bassecourt, II Marqués de Grigny, creado Conde del Asalto del Morro en 1763

[...] atendiendo a los distinguidos servicios que adquirió en Mi Real Armada, el capitán de navío don Vicente González Bassecourt [su hermano], y particularmente al

Honor con que sirvió durante el ataque al castillo del Morro de la Havana, en cuya defensa sacrificó su vida en el Asalto de las Armas Británicas, habiéndose ofrecido espontáneamente para aquel destino, teniendo el del mando del navío “Aquilón”; y conviniendo que la memoria de esta generosa acción quede perpetua en su familia, y en consideración también a los dilatados servicios de ella y de sus predecesores.

Y, cómo no, en las postrimerías de la destrucción de la sociedad estamental que nuestro académico de número don Valentín de Céspedes cita, es decir, 1835, los concedidos por el bando carlista al malogrado General don Tomás de Zumalacárregui, el título póstumo de Duque de la Victoria y Grande de España en 1836, y por el bando isabelino a doña Juana de la Vega (viuda del militar navarro don Francisco Espoz y Mina), el de Conde de Espoz y Mina en 1837, y al Teniente General don Diego Antonio de León, el de Conde de Belascoáin en 1839. Con estas tres últimas mercedes entenderíamos se cerraría el capítulo de títulos propios del Reino de Navarra antes de la Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra de 16 de agosto de 1841.

Un **tercer bloque** lo formarían los ennoblecidos por sus oficios en el gobierno y la Administración, aunque con frecuencia hay militares ocupando puestos gubernamentales o administrativos. Don Agustín de Echeverz, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León, recibió el título de Marqués de San Miguel de Aguayo en 1682 en atención por haber *servido por espacio de diez y siete años en las Indias contra los rebeldes, con los puestos de capitán protector, capitán a guerra y teniente de capitán general, consiguiendo vuestro valor, celo y prudencia, muy alentadas operaciones [...], y atendiendo a lo que mereció don Pedro de Echeverz Espinal y Toro, vuestro padre, muchos años en la milicia de soldado, alférez y capitán con el ejército que se formó en Navarra el año de 1538 y en las fortificaciones de Fraga gobernando dos compañías*¹⁰². Don José de Ezpeleta, Teniente General y Virrey de Nueva Granada es nombrado Conde de Ezpeleta de Veire en 1797 *por sus méritos*. Don Francisco García del Rallo recibe el título de Marqués de Fuente Hermosa en 1761 *en atención al mérito y dilatados servicios del ministro de mi Consejo y Cámara, y por la distinguida casa a que pertenece*. O, a título póstumo, como el título de Marqués de la Lealtad en 1824 a favor de don Juan Bernardo de Elío para *dar una prueba del aprecio que me merecen los distinguidos servicios de mi digno Capitán general del Reino de Valencia D. Francisco Javier de Elío [su padre], y lo sensible que ha sido a mi corazón la desgraciada suerte que le ocasionó su constante lealtad a mi Persona* tras ser ejecutado en Valencia tras el triunfo de la Revolución Liberal de 1822.

En un **cuarto grupo**, en menor número, se sitúan los titulados por su servicio al rey de una forma directa, como por ejemplo doña Antonia de Salcedo, aya del Infante don Luis (luego rey Luis I), creada Marquesa de Montehermoso en 1708; don José Manuel de Acedo, Alférez de Fusileros del Regimiento de Guardias Españolas y poseedor civilísimo del título de Vizconde de Riocavado, a quien le es despachado el título de

¹⁰² ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas ...*, t. IV, p. 201.

Conde de Echáuz en 1784 tras el pago de los impuestos debidos desde principios de dicho siglo; y el diplomático don Carlos Martínez de Irujo, ennoblecido con el título de Marqués de Casa Irujo en 1802; o aquellos navarros que obtienen sus títulos en consideración a los servicios de sus ascendientes durante más de 200 años, como el caso de don Francisco Luis de Sarría, creado Conde del Vado en 1742. O el santiaguista don José Antonio de Camargo y Pasquier, de familia tudelana –donde era poseedor del mayorazgo de Pasquier con llamamiento a Cortes en 1652 y del oficio de Justicia Mayor de Tudela, cargo que cedió en 1664 para que la Real Hacienda pudiera venderlo a la ciudad–, creado Conde de Villarrea en 1689 *en atención a su nobleza y muchos servicios de sus ascendientes*. Tampoco faltan los ricos hombres de negocios, del potente clan de los baztaneses¹⁰³ en la Corte: Don Francisco Javier de Goyeneche y Balanza es nombrado Marqués de Belzunce en 1731 por los méritos de su padre don Juan, hombre de grandes iniciativas económicas; don Tomás de Iriberry, Tesorero de Su Majestad, es agraciado con el título de Marqués de Balbuena en 1732; el título de Marqués de Ugena recaerá en 1735 en don Juan Francisco de Goyeneche; don Casimiro Manuel de Ustáriz, del Consejo de Su Majestad y su secretario en la Junta de Comercio, es creado Marqués de su apellido en 1739; ese mismo año se concede el título de Marqués de Murillo el Cuende a favor de don Juan Bautista de Iturralde, Tesorero de los Reales Gastos Secretos y secretario de Estado y del Despacho de Hacienda; don Juan Agustín de Ustáriz, otro rico comerciante, a quien le fuera concedido el título de Marqués de Echandía en 1763; o los concedidos a los hermanos Mendinueta, don Miguel y don Jerónimo, agraciados con los títulos de Conde de Goyeneche en 1790 y Conde de Cimera en 1795 respectivamente. Pero también otros hombres de negocios, vinculados a la industria de la tela, como don Antonio Aguado, que tras comprar en 1764 al Marqués de Revilla el título de Conde de Villalvilla, consiguió que el rey lo convirtiera (30 de junio) en Conde de Montelirios.

También se encuentran en este grupo algún religioso agraciado con alguna merced nobiliaria, como es el caso de don Francisco Juániz de Echálaz, Obispo de Cartagena-Murcia, agraciado con el título de Marqués de Zabalegui en 1691.

Por último, hay un **quinto y último grupo** en el que hay beneficiados que reciben un título o la grandeza aneja a uno del que ya eran titulares porque su linaje ha

¹⁰³ Sobre el nepotismo que ejercieron los baztaneses ennoblecidos en la Corte con los reyes Felipe V, Carlos III y Carlos IV, véanse, a modo de ejemplo: Pío SAGÜÉS AZCONA, *La Real Congregación de San Fermín de los Navarros (1683-1961)*, Madrid, 1963; José María IMÍZCOZ BEÚNZA, “La hora navarra del siglo XVIII: Relaciones familiares entre la Monarquía y la aldea”, en M^{ca}. GARCÍA GAÍNZA y R. FERNÁNDEZ GRACIA (comisarios), *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp. 45-76; Francisco ANDÚJAR CASTILLO, “Juan de Goyeneche. Financiero, tesorero de la reina y mediador en la venta de cargos” en González Enciso, A (ed.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, 2007, pp. 61-88; M^a Pilar ANDUEZA UNANUA, “Virreyes, títulos nobiliarios y casas solares en las tierras baztanesas del Bidasoa”, en *PVLCHRYM Scripta varia in honorem M^a Concepción García Gaínza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Universidad de Navarra, 2011, pp. 84-95; o Anne DUBET, “Entre servicio del rey y tráfico de efectos: la doble negociación de Juan Bautista de Iturralde”, *Libros de la Corte.es*, n^o 13 (2016), pp. 8-48.

destacado a lo largo de los años en diferentes actividades, como don Antonio Joaquín Ximénez de Tejada, «en atención a la antigüedad, nobleza y servicios de la Casa y familia de don Pedro Ximénez de Tejada», su padre. O la Grandeza de España concedida al marquesado de San Adrián en 1802 *en atención a la antigua nobleza y lustre del Marqués de San Adrián, he venido en hacerle merced de los honores y tratamiento de Grande para sí, sus hijos y sucesores en su casa, varones y hembras nacidos de legítimo matrimonio perpetuamente.*

4.2. Elenco de títulos nobiliarios navarros

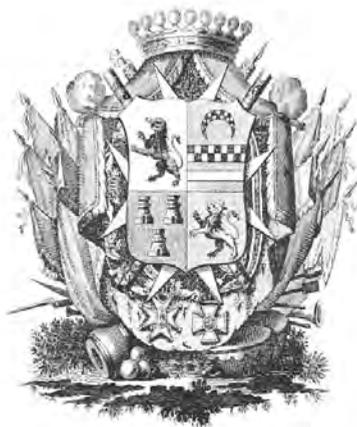
Habida cuenta de todas estas cuestiones hasta este punto planteadas, de todas las mercedes hereditarias creadas como propias del Reino de Navarra, según los parámetros anteriormente señalados, delimitadas en espacio y tiempo entre 1365 y 1839, presentaríamos con todas ellas la siguiente propuesta de títulos del Reino que deberían englobar un Nobiliario de Navarra¹⁰⁴:

¹⁰⁴ En la relación que expondremos incluiremos la titulación de la merced; lugar y fecha de la creación – caso que sean conocidas-; breve explicación histórica de los mismos; transcripción de la merced de las lagas mercedes; relación de los linajes poseedores; titularidad actual; y bibliografía más representativa de cada título referenciado. La fecha referenciada para la creación del título será la Real Cédula (RC) o Real Decreto (RD) de la misma y en ausencia de las mismas, el Real Despacho (RDesp.). Acomañarán –en los casos que correspondan- la fecha del Real Decreto de Rehabilitación (RDRehab.) y la Real Carta de Sucesión o Carta de Sucesión (RCS y CS respectivamente).

Por otro lado, recogemos las mercedes creadas por orden cronológico. Para ello debemos tener en cuenta que Navarra, como reino, pasó a dividirse en dos tras la conquista del Reino por Fernando el Católico en 1512, quien fue reconocido rey por las Cortes de Navarra (a las que principalmente acudieron los beaumonteses) el 23-mar-1513. Por ello este elenco contendrá varios títulos concedidos antes de esta fecha en la tierra de Ultrapuertos (también llamada Baja Navarra, Sexta Merindad o Merindad de Ultrapuertos).

El Reino de Navarra fue incorporado en 1515 a la Corona de Castilla, pero no al reino de Castilla, en las Cortes de Burgos. En 1530, Carlos I decidió renunciar definitivamente al territorio de Ultrapuertos o Baja Navarra debido a la imposibilidad de controlarla, pasando a estar regida la Navarra ultrapirenaica, de forma efectiva, por Enrique II de Albret, mientras que el emperador continuó como soberano de la Navarra pirenaica. De este modo los sucesores de uno y otro monarca siguieron siendo reyes de Navarra, en España y Francia, conservando cada uno sus propias instituciones. En Francia, el 20-oct-1620, Luis XIII (II de Navarra) proclamó el Edicto de Unión, por el que el reino de Navarra (Francia) ultrapirenaica se incorporaba a la Corona francesa conservando sus instituciones. Éstas fueron abolidas por la Asamblea Nacional Constituyente en agosto de 1789 -lo que no fue aceptado en la Navarra francesa hasta el 30 de diciembre siguiente, conservando los reyes el título de rey de Navarra hasta octubre de 1789. Entonces durante la Restauración, los reyes franceses Luis XVIII y Carlos X, hermanos de Luis XVI, volvieron a usar el título de rey de Navarra hasta la caída definitiva de los Borbones en Francia, en 1830. En cambio, en la Navarra peninsular, sus instituciones se vieron definitivamente abolidas con la Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra de 16-ago-1841.

Al margen quedarán algunos títulos cuya existencia no está documentalmente comprobada, como el de “Marqués de Isastia” con el que aparece a veces citado don Jacinto de Isastia y Goyeneche (Echalar, 1665 - †Madrid, 1707), secretario del Consejo de Italia; el de “Conde de Casa Buena” que se cita concedido por el rey Felipe V a don Sebastián Vicente Bon de Leoz y Ausa, agente general del rey en Roma y oidor de la Audiencia de Panamá, según la *Gran Enciclopedia de Navarra* (recurso en línea: http://www.encyclopedianavarra.com/?page_id=5776); o el de “Vizconde de Méharin”, que habría sido creado en 1424, en la tierra de Arberoa para *mosén* Beltrán de Armendáriz, pero ciertamente ni tuvo



armas del I Conde de Ezpeleta de Veire

continuidad ni parece un título de la Corona de Navarra (SALAZAR Y ACHA, “La nobleza titulada medieval ...”, *op. cit.*, p. 52). También aquellos que aunque con vinculación posterior a la Navarra peninsular, son títulos franceses, como el de Barón de Armendaritz concedido por el rey Luis XIII (II en la Navarra ultrapirenaica) a favor de Tristán de Mont-Réal-Monein, Capitán Castellano del Castillo de San Juan de Pie de Puerto en junio de 1634 (esta concesión francesa fue inscrita en los libros de Cámara de Comptos de Navarra el 18-jul-1644. AGN, Caj.124,N.40, fol. 070r.º-071v.º, según se desprende de la copia que solicita de la misma el 12-ene-1772 doña Claudia de Mont-Réal-Monein d’Armendaritz, VII Baronesa d’Armendaritz, casada con el capitán don Fermín Joaquín de Armendariz y Monreal –hijo de los II Marqueses de Castelfuerte-. O, simplemente, aquellos que aunque de probada ascendencia navarra, sus primeros titulares o sus padres, no fueran originarios del Viejo Reino, como es el caso del citado I Marqués de Eguarás (véase nota nº 31); el de Marqués de Arellano, que aunque suene muy navarro, fue concedido a favor de García Ramírez de Arellano y Navarrete en 1731, teniente general de los Reales Ejércitos, Caballero Comendador de Villamayor en la Orden de Santiago, descendiente del Infante don Ramiro Sánchez de Pamplona -nieto del rey García Sánchez III de Pamplona- (“Casa y Solar de la familia de Arellano”, Real Academia de la Historia, Signatura: 9/315, nº 184 a 186) , asentada en los Cameros, La Rioja (Juan MORENO DE GUERRA, “Descendencia de los Marqueses de Arellano”, *Revista de Historia y Genealogía Española*, t. I (1912), pp. 27-32 y 58-66; o la del doctor cuzqueño don Juan José Carlos de Lizarazu Beaumont y Navarra, creado Conde de Casa Real de Moneda en 1753 (véanse, GARRIDO YEROBI; RIVERA SÁNCHEZ, “Genealogía de los Lizarazu...”, *op. cit.*, pp. 75 – 124; y Juan Isidro QUESADA ELÍAS, “El Condado de Casa Real de Moneda en Potosí”, *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Anuario 2001*, Sucre, 2001, pp. 611-623); o el de Marqués de Larraín concedido en 1787 por el Rey Carlos III a favor de José Toribio de Larraín y Guzmán, Coronel del Regimiento Militar en Santiago de Chile y alcalde de su Cabildo, Caballero de Carlos III, presidente de la Junta de Sanidad, mayordomo Mayor del Hospital San Francisco de Borja y último poseedor de los mayorazgos navarros de Larraín y Lecároz en 1787, con toda su ascendencia paterna originaria de la villa de Aranaz, donde habían poseído la casa de Larrainenea y habían sido jurados, regidores y alcaldes en dicha villa navarra, y de donde procedía su tatarabuelo Santiago de Larraín y Vicuña, Caballero de Santiago, fundador de la familia en Chile y que había pasado a Indias en 1682 (Carlos LARRAÍN DE CASTRO, *La familia Larraín*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1982). Tampoco se recogerá el título de Conde de Sarsfield a favor de don Pedro Sarsfield Waters, teniente general de Infantería, grandes cruces de Isabel la Católica, Carlos III y laureada de San Fernando y virrey de Navarra entre 1833 y 1834, concedido por la Reina-Regente por su Real Decreto de 29-sep-1834. Se había caracterizado durante la I Guerra Carlista «limpiando Castilla de facciosos, dispersando al cura Merino y ocupando rápidamente Vitoria y Bilbao» y regresado a Pamplona al final de dicha guerra, cuando aún se hallaba la capital navarra, ocurrió la sublevación de los cuerpos francos de Navarra, siendo asesinado a bayonetazos el 26-ago-1837 y su cuerpo arrastrado a la plaza (Alberto Martín-Lanuz, “Pedro Sarsfield y Waters” (recurso *en línea*: <http://dbe.rah.es/biografias/15383/pedro-sarsfield-y-waters>). Posiblemente este título se otorgaría en recompensa por sus servicios, incluida su etapa como virrey de Navarra.

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS TÍTULOS Y OFICIOS HONORÍFICOS CONCEDIDOS EN LA CORONA DE NAVARRA (1365-1839)

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS II *EL MALO* (1349-1387)

[1]CONDADO DE BEAUMONT-LE-ROGER (¿? de junio de 1365): INFANTE DON LUIS DE NAVARRA, HIJO DEL REY, señor de Anet y Orbec, Lugarteniente General del Reino entre 1350 y 1360 y capitán de la *Compañía Blanca* (también conocida como *Compañía navarra*) en la conquista de Albania¹⁰⁵. Había nacido hacia 1340 y murió en Apuglia, Calabria (Italia), en noviembre de 1376. Era hijo del rey Felipe III *el bueno* o *el prudente*, Conde de Evreux, Etampes, Meulan, Gien, Aubigny, Angulema, Longueville, etc., y de la reina Juana II, su sobrina, hija de su primohermano, soberana propietaria de Navarra, Condesa de Champaña y Bria. Casó en 1367 con la princesa Juana de Nápoles, Duquesa soberana de Durazzo entre 1348 y 1368, nacida en Conches [hoy Conches-en-Ouche], Eure (Francia) 1344 y asesinada en Nápoles 20 de julio de 1387, hija de los príncipes Carlos de Nápoles, Duque soberano de Durazzo, y de Juana de Nápoles, su sobrina. Sin sucesión, tuvo descendencia natural con María García de Lizarazu, hija del escudero García Martínez de Lizarazu. Con descendencia natural de la que procede toda la casa de Beaumont y títulos vinculados a ella (véase: “Cuadro genealógico de los Títulos del Reino de Navarra”, en el árbol genealógico despegable que acompaña este discurso de ingreso). **Linaje:** *Navarra*. CADUCADO¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Argumento de la película homónima del cineasta Alfonso Ungria (1983).

¹⁰⁶ Solicitada su rehabilitación por doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, VI Marquesa de Casa Torres (luego también, por rehabilitación, IX Condesa de la Rosa y XXVII Vizcondesa de Baiguer), el 2-sep-1920. En su exposición señalaba que el Infante don Luis fue “Conde de Beaumont, título concedido por un rey español, sobre territorio suyo, es decir español y a un súbdito español, como lo era su hermano” (*sic*) en alusión al Tratado de Brétigny de 1361 –posteriormente confirmado por el Tratado de Vernon en 1366, por el que se puso fin al primer periodo (1337-1360) de la Guerra de los Cien Años– por el rey Juan II de Francia reconocía todos los derechos que tenía Carlos II de Navarra al condado de Evreux, con la restitución de todas las plazas de las que indebidamente se había apoderado (MJ.AC., Leg. 328-1, Expte. 3488, doc. nº 1). Tras presentar todas sus pruebas doña Blanca obtuvo dictámenes favorables tanto de la Diputación Permanente de la Grandeza de España como del Consejo de Estado de 5-jul-1930, en virtud de un informe de la Real Academia de la Historia. Pero no pudo terminar la tramitación correspondiente para el Real Despacho de Rehabilitación por la instauración de la II República Española. Terminada la Guerra Civil e instaurada la Dictadura, será su hijo don José M^o de Aragón y Carrillo de Albornoz, VII Marqués de Casa Torres, quien intente tramitar nuevamente su rehabilitación. Últimamente, con la restauración de la Democracia, lo solicitará don Alfonso González-Adalid y Romero (BOE de 5-ago-1983), alegando ser 20º nieto del Infante don Luis, con la oposición en tiempo y forma don José Luis Sanz-Magallón y Hurtado de Mendoza, XIV Marqués de San Adrián, éste como 16º nieto del Infante (BOE de 16-dic-1983). No obstante el Marqués de San Adrián obtendría informes desfavorables tanto de la Diputación Permanente de la Grandeza de España (5-nov-1987) como del Consejo de Estado (14-jul-1988), archivándose definitivamente las pretensiones rehabilitadoras de este condado medieval. MJ.AC., Leg. 328-1, Expte. 3488; y CASTAÑEDA Y ALCOVER, “Condado de Beaumont ...”, *op. cit.*; GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, *op. cit.*; MARQUÉS DE HERMOSILLA, “El Condado de Beaumont ...”, *op. cit.*; y Mikel RAMOS AGUIRRE, “Ornamentos paraheráldicos de la Casa Real de Navarra: La cimera”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº. 3, 1994-1995, p. 113.

Estos son las armas del conde de meazin 157.



Estas son las armas del viz conde de meazin

este es en vasivo q^s de la obediencia de don
enriq^e de labrit /

tiene quatro netos esrudos

Estas son las armas del baron de beorlegui

173.



Estas son las armas del baron de beorlegui

Don luis de beorlegui baron de beorlegui morojo
el año 11 de 17. e no de po h/o varo ereda
su rafa lona ana de beorlegui su hija esta por
rada
noy hombre qual presente herede
esta rafa vale ds my l dury fin lo q
en vafos letima en vafos rados. don
ay lobreo al puse beorlegui de labita

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS III *EL NOBLE* (1387-1425)

- [2]BARONÍA DE BEORLEGUI (¿?, 29 de julio de 1391¹⁰⁷; rehabilitado por RD de 16 de diciembre de 1915): *mosén* JUAN DE BEARNE *el mayor*, HIJO DEL CONDE DE FOIX, señor de los castillos de Murillo el Fruto entre 1381-1384, Rocafort entre 1384-1386, molinos y pechas de Ostabares y San Juan de Pie de Puerto en 1384 y Caparros en 1390, señor de Angles en 1407, Capitán de Lourdes, Senescal de Bigorra en 1386, Chambelán entre 1394 y 1408 y Consejo del Rey desde 1409, caballero y ricohombre de Navarra. Murió entre mayo de 1409 y 1410. Era hijo bastardo de Gastón III¹⁰⁸ *Febo*, Conde de Foix y Bigorra, Vizconde soberano de Béarn, Vizconde de Brulhois, Gavardan y Lautrec. Dejó descendencia¹⁰⁹. **Linajes:** *Bearne, Beaumont y Navarra, Arizcun y Beaumont, Salcedo, González de Castejón*. **Actual titular:** doña María Jesús González de Castejón y Moreno, XIX Baronesa de Beorlegui (RCS de 15-dic-1978), Perito Agrícola, nació en Pamplona el 12 de mayo de 1946. Con sucesión¹¹⁰.
- [3]VIZCONDADO DE MURUZÁBAL [DE ANDIÓN] (Estella, 13 de abril de 1407¹¹¹): *mosén* LEONEL DE NAVARRA, HIJO DEL REY, armado caballero en 1390, señor de Unciti y de las pechas de Lizarraga, Idoate, valle de Ilzarbe, Muruarte de Reta, Obanos, Muruzábal, Olandáin, Uterga, Añorbe, Cascante y Mendigorria, y Capitán de Cherburgo en 1403. Había nacido antes de mayo de 1377 y murió en Úcar el 5 de abril de 1413. Era hijo bastardo del rey Carlos II, habido en Catalina de Lizaso, hija de Íñigo Sánchez, abad de Lizaso. Casó en ¿marzo? de 1408, con doña Elfa de Luna. Sin hijos, tuvo descendencia natural con María Juana, de quien procede la Casa de Navarra y sus títulos derivados. **Linajes:** *Navarra, Enríquez de Navarra, Garro, Idiáquez, Azlor de Aragón, Urzáiz*. **Actual titular:** don Álvaro de Urzáiz y Azlor de Aragón, XIX Duque de Villahermosa, X Marqués de Narros, 2 veces Grande de

¹⁰⁷ AGN.Comptos.Co_Documentos.Caj.60,N.13(1) y N.13(2). Este título nos lo refiere YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de antigüedades ...*, I, *op. cit.*, p. 103, y dice que la baronía fue creada para *mosén* Juan de Bearn, capitán de Lorda, *al qual el seynor rey ha creado baron o tales honores, noblezas, usos e privilegios, que han e deben haber los otros barones del regno* para él y sus herederos *mascos legitimos procreados de su genoilla a perpetual heredar*.

¹⁰⁸ Sobre la figura del Conde de Foix, el rey Carlos II y otros familiares de dicha época, léase la polémica que suscitó en 1981 la emisión de RTVE, en el programa *Grandes Relatos*, de la serie televisiva francesa “Gaston Phebus, el León de los Pirineos”. La emisión originó en Navarra una interminable cadena de comentarios en torno a la falta de rigor histórico de este serial francés. Hasta tal punto llegó la indignación de los más avezados en historia, que la Diputación Foral de Navarra, a través de la institución Príncipe de Viana, presentó una protesta ante el ente público español. Fermín GOÑI, *Malestar en Navarra por la serie televisiva “Gaston Phebus, el León de los Pirineos”*, de 14-mar-1981 (recurso en línea: https://elpais.com/diario/1981/03/14/ultima/353372401_850215.html).

¹⁰⁹ Entre ésta, los barones y después (1543) marqueses de Guadalest; los señores, condes (1523) y marqueses de Aytona (1581); etc.

Su nieta, doña Blanca de Bearne y Navarra, acordó la venta o traspaso (los términos exactos del convenio se desconocen por la falta del documento) de la baronía de Beorlegui, hacia 1427, con Martín de Beaumont, II Vizconde de Arberoa, señor de Guerediáin, Canciller Mayor y Montero Mayor del Reino, etc., en cuya descendencia se mantiene la baronía.

¹¹⁰ Francisco FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia, genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, t. V, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses [reimpr.], 2003, pp. 155-166; y GARRIDO YEROBI, “Los Bearne ...”, *op. cit.*

¹¹¹ AGN, Caj.90,N.27.

España, XV Marqués de Cortes y XII de Cábrega, XVI Conde de Luna, XV del Puerto y XII de Guara, XXI Vizconde de Zolina y XIX de Muruzábal de Andión (RCS de 2 de diciembre de 1997), nació en Pedrola, Zaragoza, el 14 de junio de 1937. Soltero¹¹².

[4]VIZCONDADO DE VAL DE ERRO (15 de mayo de 1408¹¹³): *mosén* BELTRÁN DE EZPELETA (o Beltrán Enríquez de Lacarra), ricohombre y caballero del reino, señor de Ezpeleta, Gostoro, Amotz, del castillo y villa de Peña -éste desde 1434- y Tajonar, de los montes de Alduides y de los de Valcarlos en 1439, y de las pechas de Zulueta en 1442 y de las de Torres en 1448, con vecindades foráneas en Otano, Zabalegui y Torres de Elorz -las tres desde 1423-, 1^{er} señor de los palacios de Ezperun y Zulueta en 1387 (cedido a su segunda mujer en 1423), fundador del mayorazgo de Val de Erro en 1448, Embajador en Inglaterra y Mayordomo Mayor de los reyes Carlos III y Juan II, Consejero del príncipe Carlos de Viana y Caballerizo de su esposa la princesa Inés de Clèves. Había nacido hacia 1390 y murió antes de 1460. Era hijo de *mosén* Oger de Garro, escudero del rey, señor de la mitad de la pecha de Val de Erro, Caballerizo de los reyes Carlos II y su hijo Carlos III, Bailío de Labourd por el rey de Inglaterra, Merino de Thelousetle y San Mauricio, y de Juana de Ezpeleta o Echáuz, señora de Ezpeleta y demás feudos familiares. Casó dos veces: la primera con doña Leonor de Villaespesa, hija del doctor Francés de Villaespesa, Canciller Mayor de Navarra, y de doña Isabel de Ursúa. Viudo, casó nuevamente, antes del 7 de febrero de 1423, con doña Gracia Martínez de Zulueta. Dejó sólo descendencia del primer enlace. **Linajes:** *Ezpeleta, Enríquez de Lacarra Navarra, Aguirre, Elío, Mendaro*. **Actual titular:** don Santiago Mendaro y Elío, VIII Duque de Elío, Grande de España, XII Marqués de Vessolla y XXI Vizconde de Val de Erro (todos por RD de 17 de diciembre de 2020; pendientes las RCS), Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta, nació en Pamplona el 11 de julio de 1964¹¹⁴.

[5]CONDADO DE CORTES (1413¹¹⁵, antes del 9 de enero de 1414): *mosén* GODOFRE DE NAVARRA, HIJO DEL REY, Mariscal de Navarra -entre 1414 y 1425-, señor de Buñuel en 1413 y Cárcar en 1414 y de las pechas de los concejos de Sorlada, Burguillo, Asarta, Acedo, Villamera, Allin, San Esteban, Irujo, Caparros, Cáseda, Gallipienzo y de la aljama de los moros de Tudela -todas desde 1415-, Castellano de Cascante, Montagut y Garaño. Nació hacia 1394 y murió en el destierro después de 17 de febrero de 1439. Fue hijo bastardo del rey Carlos III, habido en Teresa, luego monja

¹¹² ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. II, pp. 39-69; ARIGITA Y LASA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco ...*, op. cit., pp. 1-106; y VIDEGAIN AGÓS, *Los bastardos ...*, op. cit., pp. 76-88.

¹¹³ Confirmado por los reyes Blanca I y Juan II de Navarra en el palacio real de Olite el 5-may-1445. ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. I, p. 102.

¹¹⁴ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. II, pp. 101-122; GARRIDO YEROBI, "Patrimonio y poder ...", op. cit.; y JAURGAIN, *Histoire et généalogie ...*, op. cit., pp. 47-71.

¹¹⁵ José YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, vol. I, Pamplona, 1964, p. 257. Sobre el conde don Godofre puede verse además VIDEGAIN AGÓS, *Los bastardos ...*, op. cit., pp. 123-137.

Estas son las armas del bysconde de ^{val de erro} despelleta
171.



estas son las armas de don leon despelleta vizconde de
val de erro

tiene dos myl duros

don de erro

Estas son las armas del mariscal de nabarra
169.



Estas son las armas de don pedro de nabarra mariscal
de nauarra. — y marqués de Cortes
El señor

es agrua nabarra de vando de la parrialidad
de los agramoteses q ay en nabarra
desiende de la casa real de nabarra deys myl dms
de renta

en Santa Gracia de Olite. Casó con doña Teresa Ramírez de Arellano, hija de don Carlos de Arellano, 2º señor de los Cameros, ricohombre de Castilla y Alférez Mayor del Pendón de la Divisa, y de doña Constanza Sarmiento (bisnieta del rey Alfonso XI de Castilla). Sus estados fueron confiscados por el rey en 1429 por sus “crímenes e delitos cometidos e perpetuados” y su título desapareció con él. Con prole que obtuvo el título de Conde de Lodosa en 1584. **Linaje:** Navarra. CONFISCADO¹¹⁶.

[6]VIZCONDADO DE VAL DE ILZARBE (Tafalla, 20 de marzo de 1424¹¹⁷): DON FELIPE DE NAVARRA, SOBRINO DEL REY, II Vizconde de Muruzábal de Andión, IV Mariscal de

¹¹⁶ Con sucesión legítima que finalizó en don Francisco Hurtado de Mendoza Navarra Luna y Aragón, su 6º nieto, IV Conde de Lodosa y VII de Castilnovo, 10º señor de Morón de Almazán, 8º de Buñuel, 7º de Soto de Cameros, etc. muerto sin hijos en Madrid el 2-abr-1661. Iñaki GARRIDO YEROBI, *Los Navarra, Condes de Lodosa. Otro linaje de sangre Real (siglos XV-XVIII) (en elaboración)*.

¹¹⁷ Carlos, por la gracia de Dios, rey de Navarra, duc de Nemonx, a todos los presentes et a bestir que las pressentes nuestras \letras/ beran et oirán, salut. Como nos considerando el buen deudo de parentesco que habíamos con mosén Leonet de Nabarra, nuestro hermano natural que fue, et por nos aquitando del cargo que de él teníamos, lo hobiésemos dotado e fecho visconde de toda nuestra Val de Yzarbe et le diésemos todas las rentas e jurisdicción criminal et civil que a nos pertenescia haver sobre todos nuestros labradores realencos de los lugares de la dicha valle, para él y sus descendientes de él en legítimo matrimonio segunt que todo esto y otras cosas más a largo es contenido por nuestras letras a él dadas sobre esto et empués por quanto nuestro dicho hermano finó sen leijar fijo descendiente en legítimo matrimonio, tomamos a nuestra mano todas las dichas rentas e jurisdicción de todos los dichos lugares de la dicha Baldizarbe, et sea así que al presente nos beiendo que nuestro buen amado sobrino natural Felip de Navarra, fijo del dicho mosén León, él siempre nos a seido et es obedient et guarda nuestro servicio y cumple nuestros mandamientos como buen, natural e fiel / súbdito deve fazer es tenido, fazemos saver que nos, movido por las causas e razones sobre dichas et obiendo memoria a los buenos et agradables servicios que el dicho Phelipe nos a fecho y faze continuamente, queriendo fazer nuestro devido enta eil et aumentarlo en bid et en onor como es de razón a fin que en eil ara mayor efecto ende nos, bien et lealmente servir en adelant de nuestra zierta ciencia et mobimiento propio authoridad real et ~~nuestra~~ \grazia/ espezial et de espreso consentimiento de los Tres Estados de nuestro reyno, qui eran presentes plegados en Cortes Jeneralles en nuestra villa de Tafalla, en la mejor y más segura forma e manera que donación perpetua puede ser \dicha/ fecha et ynterpretada al dicho don Phelipe, nuestro sobrino, et a sus descendientes de ill en legítimo matrimonio, avemos dado e damos por las presentes en herencio perpetuo todas las pechas de pan, dineros, gallinas et tributos de heredades, bailios, somerindades et qualesquiera otras rentas hordinarias que nos avemos et aber devemos en qualquier manera sobre todos nuestros labradores realencos presentes et adbenideros havientes y moradores en las aldeas e lugares de nuestra tierra et Baldizarbe aquí de / yuso contenidos: Primeramente, la pecha de pan, dineros, gallinas et otras rentas hordinarias que nos avemos et aver devemos en nuestro lugar de Murucavoarte de Reta [sic], que es siete cafizes, un rovo de trigo y un robo de cebada por año. Ytten, la pecha que Nos havemos et haver devemos en nuestro lugar de Obanos et Muruzábal de Baldizarbe, que es nueve libras carlines blancos et cinquenta cafizes de trigo de nuestra mesura. Ytten, la pecha que Nos avemos et aver devemos en Ollendáin que es quarenta sueldos carlines blancos et treinta y zinco cafizes de trigo et otro tanto de hordio de nuestra mesura. Ytten, la pecha hordinaria que Nos havemos et aver devemos en nuestro lugar de Uterga, que es tres cafizes, dos rovos de trigo et otro tanto de ordios. Ytten, la pecha que nos havemos et haver devemos en nuestro lugar de Añorbe, que es diez sueldos, siete dineros et a otra parte de don Rodrigo, cavallero que fue, veinte y dos sueldos, seis dineros de carlines blancos, nueve gailinas, cinco cafizes, dos rovos, tres quartales, dos almudes de trigo e por el dicho don Rodrigo, cavallero, doze cafizes, dos robos, dos quartales de trigo et la zozmerindat de la dicha valle que es por año veinte y / una libras carlines prieto poco más o menos, que montan por año todas las dichas rentas de dineros et la dicha sozmerindat, tornados lo carlines blanco a prietos, treinta y siete libras, un sueldo, nueve gailinas, cient y treze cafizes, un quartal, dos almudes de trigo e treinta y ocho cafizes, tres rovos de zevada a tener et poseder por el dicho Phelip et sus herederos legitimos e tomar y rezivir por su mano hereditablemente de maior en maior, preferiendos los másculos a las fembras y a esto que sean de menos edat. Las dichas pechas de dineros, de trigo, zevada, galinas, bailios e zozmerindat, omezidios e medios omezidios et jegantes sen semble con la jurisdicción baja y mediana que Nos avemos et haver devemos sobre los labradores qui a presente son e serán a los por venir a perpetuo en los dichos lugares

et Baldizarbe, et la dicha donación de las dichas pechas, coillación, rentas et jurisdicción de los dichos lugares, Nos como dicho es a nuestro sobrino et a sus herederos de il descendientes en legitimo matrimonio [***] e los dichos lugares havemos fecho e fazemos por las presentes con las modificaciones y condiciones de yuso escriptas, las quales queremos que sean tenidas, cumplidas, obserbadas y guardadas ynbiolablement a perpetuo:/ Primeramente, avemos querido et hordenado, queremos et hordenamos por las presentes, que si en los dichos lugares ai a presente o hobiere en adelante labrador o labradores que devan o devieren una partida de pecha al dicho Phelip et a sus dichos herederos et otra partida a otras o a otros, sean eclesiásticos, fijosdalgo o francos en la jurisdicción baja et mediana de los balles e labradores que fueren de diversos señoríos segunt dicho es, sea el dicho Phelipe e de sus dichos herederos a perpetuo, et las dichas pechas, rentas hordinarias, tributos, derecho et jurisdicción baja et mediana de sobre los dichos labradores realencos et otros sobredichos de que a nuestro dicho sobrino habemos echo donación, queremos que sean perpetualmente de ill et non puedan ser apartados, tirados ni sustraídos en tiempo alguno en alguna manera. Ytem, Nos, de nuestra gracia espezial et autoridad real a nuestro dicho sobrino et a sus dichos herederos descendientes en legitimo matrimonio que empués de ill serán señores de los dichos lugares et valle, habemos dado et damos por las presentes licencia, mandamiento e poder cumplido para que cada uno en su tiempo pueda [***] a jurisdicción, / alcalde o alcaldes, valle o valles, sayón o sayones y otros qualesquiere oficiales nezararios para ejecutar la dicha jurisdicción toda vez reservamos la soberanidad de reforte et apelaciones, crimen de lese magestad, confiscación de vienes caso de trayzión, rectorías e menos de falsa moneda e de falsarios e de fazer, sacar et bater moneda et les dar corso la jurisdicción criminal et civil et todas las otras cosas que de los casos sobre dichos pueden depender de otorgar et dar legitimaciones et nobleziamientos, remisiones et aboliciones de toda manera de crímenes et restitución a estado de buena fama de dar salvaguardas et la con desconociencia del crebantamiento de aquéllas et conoscimiento de caso de novedad en caso de prebención de hordenar et ympugnar ayudas, pídidas, ymposiciones o hechas / qualesquier et de aquéllas eluir e fazer eluir por porteros o otros qualesquiere oficiales et de crear notario de la pugnición de aquellos si fallecian lures (sic) oficios e en otra manera el conoscimiento de los patronazgos et de fazer yn[***]esta de oficiales sin partes. Otrosí Nos, de nuestra autoridad real avemos querido et hordenado, qyeremos et hordenamos por las presentes que de aquí adelant a perpetuo cada que alguno de los labradores de la dicha vaill que serán de la jurisdicción del dicho Phelip, zitaré para ante la nuestra Corte o de nuestros subcesores a otro labrador de aquella mesma vaill e jurisdicción ante que el otro lo zit ante los alcaldes de aqueilla, que en tal caso de prevención et novedad el conoscimiento de aquél tal pleito sea de nuestra dicha Cort o de nuestros dichos subcesores, e si la citación fuese fecha primero por ante los alcaldes de la dicha vaill, que no por ante dicha nuestra Corte e de nuestros dichos subcesores que aillí sea conocido el pleito si el caso fuese tal que a los dichos alcaldes de la dicha vaill pertenesca conocer fíncando en salbo la apelación u suplicación por ante Nos o los alcaldes de nuestra Cort. Ytem avemos querido et hordenado, queremos et hordenamos por las presentes que cada que el qui adelant a / perpetuo fuere apelado en las casas ziviles de los juicios de los alcaldes o juezes de la dicha vaille, que las tales apelaciones sean puestas por ante nuestra dicha Cort o de nuestros dichos subcesores et aillí sea juzgado et conocido de aquí ellos segunt se faze en semblantes casos del regno. Ytem avemos querido et hordenado, queremos et hordenamos por las presentes que de aquí adelant a perpetuo cada que algún malechor de nuestra dicha tierra e jurisdicción e de otra fuíere a los dichos lugares et valle, o cometiere algún delicto en aquélla que el merino, sosmerino o otro qualquier oficial nuestro o otro aviente mandamiento nuestro e de nuestro subcesor o subcesores que fuere empués, el tal malechor lo puedan seguir por toda la dicha valle e tomarlo preso do quiera que lo fallaren fuera de lugar sagrado, e si entraren en algún palacio del dicho Philipe fecha requisición por el dicho merino o otro oficial nuestro o otro quien mandamiento de nos o de nuestros subcesores, el dicho Phelipe o sus oficiales sean tenidos de render o rendan por prontamente preso aquél tal malechor a nuestro dicho merino et oficial de nuestros dichos subcesores dentro en tres días empués la requisición, e que si bien los oficiales et labradores del dicho Phelipe sean tenidos de / ayudar a nuestro dicho merino et oficial o de nuestros dichos sucesores o otro quien mandamiento de nos o de ellos, et en tal caso si menester hobiere segunt por si en nuestro dicho merino o oficial o otro hobient mandamiento de nos o de nuestros dichos subcesores no fueren guiados a tomar presso aquél tal malfechor e render a nuestro dicho merino o oficial o otro hobiente mandamiento de nos o de nuestros dicho merino o oficial o otro hobient mandamiento de nos o de nuestros dichos subcesores dentro en término de tres días contenidos, et si por

culpa de los dichos oficiales et labradores del dicho Phelip los dichos malechor o malfechores no fuesen seguidos o presos o fuesen encubiertos, que los tales culpantes o encubridores que fueren faillados por tales sean rendidos por el dicho Philip o sus herederos o sus oficiales a nuestros oficiales e de nuestros dichos subcesores e sean punidos por nos o la nuestra Cort segun el caso lo requiere et fazer pertenesciere, et si no ~~quieres~~ \tubieres/ vienes de que pagarlo, juzgado sean, detenidos en prisiones nuestras o de nuestros subcesores a arvitrio nuestro e de nuestra Cort o de nuestros dichos subcesores. Ytten queremos et hordenamos por las mismas presentes que si algunos labrador o labradores del dicho Phelipe ficieren contrato de obligación e tomaren vienes [blanco] en nuestra dicha tierra, et en la dicha vaille sobre / las quales pendiere pleito que en aquellos casos (sic) el conocimiento pertenesca a nos o a nuestra Cort, e la parte sea tenida de responder et llevar el pleito ante nuestra Cort e de nuestros subcesores. Otro si havemos querido et hordenado, queremos et hordenamos por las presentes que si acaescia que el erenzio del dicho don Phelip debeniere en mujer descendient de nuestro dicho sobrino, que aquella tal mujer non pueda casar ni casse sin lizenzia et espreso consentimiento nuestro o de nuestros subcesores, en tal manera e condición que si empués que eilla seia de edad perfecta para formar matrimonio demandava lizenzia de casar, que en aquél caso no o nuestros dichos subcesores reyes de Navarra, qui empués de nos serán, seamos tenidos de lidar e nombrar dentro en el término de un año empués la dicha requisición sucesivamente uno en pos de otro uno, dos o tres hombres fijosdalgo, quales a nos o a nuestros dichos subcesores plugu/riere et dar et otorgar lizenzia que con uno de aquellos pueda casar, et qui eilla sea tenida de tomar uno de aquellos por marido, et si acaescia que nos o algunos de nuestros dichos subcesores no le quisiésemos nombrar los dichos tres hombres ni otorgarle la dicha lizenzia como dicho es, que de allí en adelante illa pueda casar con hombre fijodalgo que sea natural de nuestro reyno et sea obediente et non rebelde ni enemigo nuestro o ni de nuestros dichos subcesores, et en caso que la dicha tal muger ficiere el contrario, queremos et / ordenamos que pierda de fecho et drecho que le podrá pertenescer en los dichos lugar et vaille et jurisdicción de aquellos et sea transferido el herencio al otro heredero más cercano dezendiente del dicho Phelipe en legítimo matrimonio si hobiere et si no hobiere tal heredero e falleciere la línea legítima dezendiente del dicho Phelipe, que todos los dichos lugares, ventas e jurisdicción que nos al dicho Phelipe avemos dado por tenor de estas presentes letras de donación tornen en nos o en nuestros subcesores reyes de Navarra que empués nos serán. Otrosí de nuestra zierta zienza et autoridad real havemos querido et hordenado, queremos et hordenamos por las presentes que todos los sobredichos lugares, vaille, tierras e jurisdicción de aquella non obstante que según la forma de esta nuestra presente donación, sea maioradgo e casi que por caso de crimen o delito o por qualquier otro caso de confiscación se acaescia al dicho Phelip o sus herederos lo que Dios no manda, puedan ser confiscados et aplicados a la Corona de Navarra para en perpetuo. Ytten avemos querido et hordenado, queremos et hordenamos por las presentes que el dicho Phelipe ni sus herederos non puedan bender, alienar, / comunicar, empeñar ni dividir los dichos lugares, vailles, jurisdicción y rentas ni partida de aquella por caso alguno que sean [o] pueda ser en tiempo alguno en alguna manera ante queremos que aquellos sean tenidos, poseídos et heredados entegrament et a aperpetuo por nuestro dicho sobrino y sus descendientes en legítimo matrimonio et baian deciendan et sean heredados de maior en maior en herencia perpetuo preferiendo en el dicho herencia los másculos a las hembras en cara que los másculos sean et fueren menores de días, toda vez en tal manera que el dicho herencia de los dichos lugares, vaille et jurisdicción de aquellas baian perpetuamente de padre a fijo o a fija y no sea mudado la línea colatar sino que aquél o aquellas que abran seido poseores non dejasen para empués sus días fijo o fija legítima de la dicha línea decendient, et en este caso solamente e no en otro cada que acaesciere, queremos que el dicho herencio de los dichos lugares et vaille decienda et sea heredero por el maior fijo o fija del maior en nacimiento de la línea colaterar descendient del dicho Phelipe de legítimo matrimonio, et en esta manera baya a perpetuamente el herencio de los dichos lugares et vaille. Otrosí avemos querido el hordenado, queremos et hordenamos por las presentes que el dicho Phelipe, sus herederos y subcesores non puedan ymponer pedidos sobre los dichos labradores de la dicha / valle ni alguno de ellos ayadas, tailas, ymposición, pedidos ni otras demandas algunas sin lizenzia et espreso consentimiento de nos e de nuestros dichos subcesores antes queremos que sean contentes de luies rentas, derechos hordinarios, solament si mandamos a la reyna doña Blanca, nuestra muy cara y muy amada fija primojénita, heredera al ynfante don Juan, su marido, et otros qualesquiere nuestros subcesores et herederos que empués nos serán et a nuestros amados et fieles et tesorero et guarda de vuestros cofres García Lópiz de Roncesballes et Martín Salba, presentes e abenideros procuradores fiscal y patrimonial, et a qualesquier otros nuestros oficiales et súbditos et a cada uno de ellos según pertenesce que al dicho Phelipe luego vistas las presentes, pongan et fagan poner en posesión de tomar e recevir en cada un año a perpetuo todas las dichas rentas, pechas de pan, dineros, galinas, heredades, bailío, sosmerindad, omicidios, medios omicidios, sigan tales jurisdicción baja y mediana et qualesquiere

Navarra y señor de Cortes. Nació hacia 1400 y murió en Estella en 1450. Fue hijo natural de *mosén* Leonal de Navarra, *cr.* Vizconde de Muruzábal de Andión (véase nº 3 de este *Elenco*), etc., habido en Maria Juana. Casó en Olite, hacia el 8 de agosto de 1424, con doña Juana de Peralta, hija de de *mosén* Pierres de Peralta *el Viejo*, señor de Peralta y Falces, ricohombre del reino, Maestre Hostal del Rey, Consejero Real, Embajador ante los reyes de Castilla y Aragón, y de doña Juana de Ezpeleta. Con hijos. **Linaje:** Navarra. CADUCADO.

[7]OFICIO DE MARISCAL DEL REINO (Pamplona, 22 de marzo de 1424, como IV poseedor y primero de su familia): DON FELIPE DE NAVARRA, SOBRINO DEL REY, II Vizconde de Muruzábal de Andión y I de Val de Ilzarbe, etc. (véase entrada nº 6). **Linaje:** Navarra.¹¹⁸ CADUCADO.

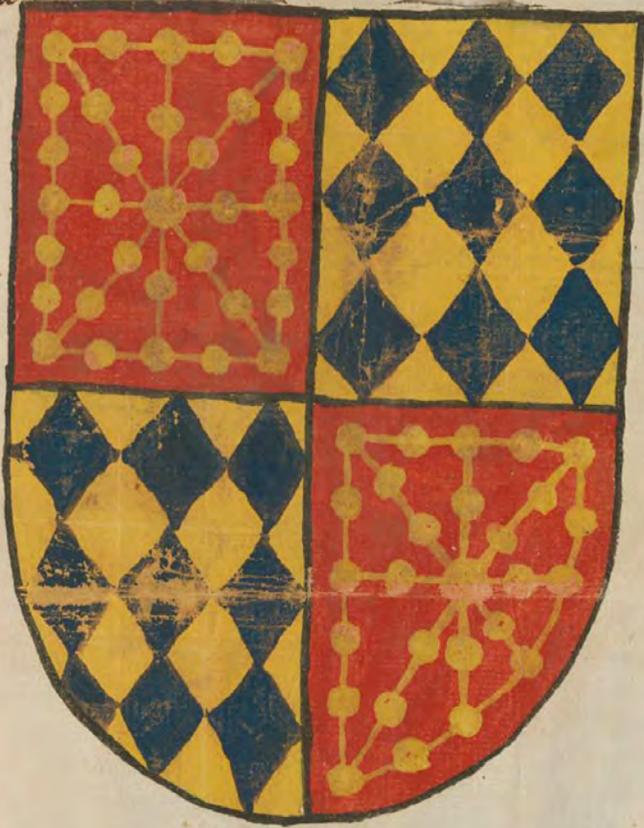
*otras rentas hordinarias de los dichos lugares et a eill et a sus dichos herederos descendientes de yll en legitimo matrimonio dejen, sufran y consentan tomar e rezevir et esplicar aquellas en cada un año a perpetuo como cosas de rentas suias sin les fazer ni consentir ser / fecho estorbo ni empechamiento alguno en tiempo alguno en alguna manera, et a nuestros amados et fieles, a las jentes oidores de nuestros Comptos que a presente son e por tiempo serán, mandamos que las líneas e notables que fazen mención de las dichas pecha e rentas hordinarias de pan et dineros et de qualesquier otras cosas e jurisdicción baja y mediana e zozmerindat que nos avíamos en los sobredichos lugares e vaille de Yzarbe, barren et canzelen de los libros de la Cambra de nuestros dichos Comptos et de las dichas rentas et provechos que nos pertenescian de aquellos, tengan una vezindad para siempre jamás por quetos et descargados a nuestros dichos tesorero et guardas de nuestros cofres que a presente son e por tiempo serán, e rebatan del mis rezetas e de aquí pertenescia y por testimonio de las presentes bidimus o copia de ellas reportadas ante eillos una vez tan solamente sin dificultad ni contradición alguna, e así lo queremos y nos plaze, no obstante qualesquiere nuestras hordenanzas, ynibiciones, defensas, estilo de nuestra chancillería a ésta contrarias, las quales en tanto quanto son derogantes e contrarias a esta nuestra pressente donación, queremos que sean nulas et de ningún balor salbo nuestro drecho en otras cosas et en todas el al uno, et en testimonio de esto nos avemos fecho sieillar las presentes en pendiente / de nuestro gran seillo de nuestra chanzillería en filo de seda et cera verdes. Datum en nuestra villa de Tafalla, veinteno día de marzo año del nacimiento de nuestro señor mil quatrocientos veinte y quatro.// AGN, Caj.124,N.40, fols. 126r.º.-133r.º. La confirmación de esta merced, fechada en Olite el 21-dic-1425, es la siguiente: *Nos rey don Juan de Navarra, ymfante de Aragón et de Sicilia, duc de Nemonx (sic), de Gandía, de Montblanc et de Pañafiel, etc. Nos doña Leonor, por aquélla mesma gracia Reyna de Navarra, heredera propietaria del dicho reyno et duquesa de los dichos ducados. Vista et entendida esta presente carta de donación et hoviendo aquélla por buena, firme et agradable de nuestra zierta ciencia et movimiento propio, authoridat et poderío real, todo lo contenido en esta presente carta de donación, la qual es sieillada en pendiente del sieillo maior del rey nuestro mui caro señor ey padre, que Dios haya, aprobamos, ratificamos et loamos en la mejor forma et manera que authoridat y firmeza del dicho Phelip, le podemos fazer et prometemos en buena fee et en palabra de rey e de Reyna, que contra lo sobredicho nos non bernemos ni consentiremos benir en tiempo alguno en todo ni en partida en alguna manera, et en testimonio de esto avemos puesto nuestros nombres en las presentes et avemos fecho sieillar en pendiente de nuestro sieillo de la chanzillería. Datum en Olit, veinteno día de deziembre / laiño del nascimiento de nuestro señor mil quatrocientos veinte et zinco. Por el rey en su grant Consejo, do fueron presentes los tres estados del reyno.* AGN, Caj.124,N.40 , fols. 133r.º-v.º. No obstante, SALAZAR Y ACHA, “La nobleza titulada medieval ...”, *op. cit.*, pp. 50-51, defiende que «la no continuidad de este título nos hace sospechar que fuera el mismo de Muruzábal, que en algún momento hubiera sido denominado con distinto nombre, cosa frecuente en el mundo medieval», la habida cuenta además de las pocas noticias que recogen de su existencia tanto MORET, *Annales del Reyno ...*, *op. cit.*, p. 380, quien simplemente señala que “*donó o confirmó la donación antes hecha del Vizcondado de Balde Ilzarbe ...*”; como YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de antigüedades ...*, I, *op. cit.*, p. 372, que titula a don Felipe de Navarra vizconde de Muruzábal y de Val de Ilzarbe, pero sin expresar nada más. IV, p. 367.*

¹¹⁸ ARIGITA Y LASA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco ...*, *op. cit.*, pp. 30-63; y SOLER SALCEDO, *Nobleza Española. Grandezas...*, *op. cit.*, pp. 314-315 y 553-555. El autor considera a don Álvaro de Urzáiz y Azlor de Aragón, actual XIX Duque de Villahermosa, etc. (citado más adelante), como “XXII (XX hereditario) mariscal perpetuo de Navarra” (p. 555).

[8]CONDADO DE LERÍN (Olite, 25 de agosto de 1424¹¹⁹): DOÑA JUANA DE NAVARRA, HIJA DEL REY, señora de las villas de Cirauqui, Eslava, Sada y Sesma. Nació en 1419

¹¹⁹ *Karlos, por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Duc de Nemours. A todos los presentes, et atvenientes que las presentes letras veran et oyran, salut. Como el humanal linage sea inclinado naturalment a que los ombres deban desear et pensar en essalcamiento et augmentacion del estado et honor de los fijos descendientes d'eillos, et poner, et exaltar aquellos en acrescentamiento et supereminencia de Dinidat et onrra et sea assi, que por mandado et consentimiento nuestro ha seydo tractado et firmado matrimonio entre Donna Johana de Navarra, nuestra fija natural, d'una part, et Luys de Beaumont, fijo de mosen Charles de Beaumont, Alférez de nuestro Regno, de la otra, et por contemplacion de dicho matrimonio et facer onrra a los dichos Donna Johana et Luys, avjamos herijido, instituydo et creado a la dicha Donna Johana, por Comtessa, et le avemos dado titulo et nombre de Comtessa, como adelant fara mencion: facemos saber que nos, por el natural amor, que avemos a nuestra dicha fija, queriendola poner en onorr et Dinidat, movido por las causa et razones sobredichas, et otras, que serian luengas a exprimir et declarar de nuestra cierta çiencia, movimiento propio, gracia especial et autoridat Real a la dicha Donna Johana, avemos dado et damos por las presentes en donno a perpetuo para eilla et para sus herederos et descendientes d'eilla en legitimo matrimonio en la mejor et más segura forma et manera, que a utilidat, seguridat et provecho de la dicha Donna Johana se pueda decir et interpretar, las Villas, fortalezas y logares aqui de iyo nombrados et declarados con todas las pechas, censsos, tributos et deberes, et otros quoalessquiere derechos a nos pertenescientes en aquellos en quoalessquiere manera, et por quoalessquiere titulo, causa et razon, et con los omicidios, medios omicidios, sixantenas et otras colonias quoalessquiere et con la jurisdiccion vaja et mediana, et con el poder sufficient de poner et desponer, facer et desfacer alcaldes, vailles et otros quoalessquiere oficiales que nos podriamos poner ante d'esta present donacion et con todos et quoalessquiere otras rentas et derechos a nos pertenescientes et pertenescer debientes en quoalessquiere manera en los dichos logares et sus terminos et en cada vno d'eillos; los quoalessquiere logares son lo que siguen: primo, nuestra villa de Lerin. Ytem, nuestro logar de Sesma. Ytem, el logar de Cirauqui. Ytem, el logar d'Eslava, et el logar de Sada; et abemos herijido, instituido et creado, et por las presentes herijimos, creamos et instituímos nombre et titullo de Comtado sobre los dichos logares, et a la dicha Donna Johana, avemos dado et damos por las presentes, titullo de Comtessa, et queremos et ordenamos que d'aqui adelant, eilla se intitule et nombre Comtessa de Lerin. Et todos los dichos logares ayan a sser et sean del dicho Comptado et de su pertenencia toda bez los dichos logares, derechos et rentas sobredichas, non podran ser heredados sino por la dicha Donna Johana et los descendientes d'eilla en legitimo matrimonio, et yra el dicho herencio de aquellos et del dicho Comptado a perpetuo, de mayor en mayor, prrferiendo los machos a las fembras, puesto que fueren los machos de menor edat que las fembras por si, et mandamos a nuestros amados et fieles tesorero, procuradores, patrimonial et fiscal et recibidores, et a cada uno d'eillos qui a present son et por tiempo seran, et a quoalessquiere otros nuestros oficiales et subditos a qui perteneztra, que a la dicha Donna Johana pongan et fagan poner en posesion et tenencia pacifica de los dichos logares de Lerin, Sesma, Cirauqui, Eslava et Sada, con todas sus pechas, rentas et deberes, derechos et pertenencias sobredichas, omicidios, medios omicidios, sixantenas, baxa et mediana jurisdiccion, et de quoalessquiere otros derechos et rentas sobredichas a nos pertenescientes en los dichos logares et sus terminos, salbo la alta justicia et la soberanidat et el resort que reserbamos a nos. Et injungimos, requerimos et mandamos a los Reyes herederos nuestros, qui empues nos seran de nuestro dicho Reyno de Navarra, que a la dicha Donna Johana et a sus dichos herederos, descendientes d'eilla, como dicho es, dejen, sufran et consientan gozar et aprovecharse d'esta nuestra present donacion et de todo lo contenido en eylla, franca et liberalment a perpetuo, como de heredit et cosas propias [suyas], sin le fazer, ni consentir ser fecho estorbo ni empachamientos alguno en contrario en tiempo alguno, en alguna manera. Et a nuestros amados et fieles las gentes Oydores de nuestros Comptos, mandamos que las lineas facientes mencion de los dichos logares de Lerin, Sesma, Cirauqui, Eslava et Sada, de sus rentas et otros derechos sobredichos, que nos abemos et haber debemos en aquellos, barren et cancellen de los libros de nuestra Cambra de Comptos, Tesoreria et Procuracion Patrimonial. Et vna vez para siempre tengan por quitos et descargados d'aquellos pora siempre a nuestros dichos tesorero et Procurador Patrimonial, presentes et benideros, por testimonio de las presentes vidimus o copia d'eillas, reportadas en nuestra tesoreria, vna vez tan solamente sin dificultat, ni contra dicho alguno en alguna manera. No obstant, quoalessquiere fueros, pribilegios, ordenanzas, estatutos o defensas por nos o por nuestros predecesores o subcesores fechas o facederas en quoalessquiere impugnaciones que podrian ser fechas contra lo contenido en las presentes o partida d'aqueillas, las quales, de nuestra cierta sciencia, poderio et autoridat Real, en cuanto podrian derogar a lo contenido en las presentes, Nos, por tenor de aqueillas, rebocamos, casamos et anulamo*

Estas son las armas del condestable de navarra
don



don luis de byamonte

Estas son las armas de don luis de byamonte
es condestable de navarra conde de lezins y chano
mayor de navarra mmy fll scnoz

es sabera de vando de los bearnoteses que
es la una parcialidad de navarra
despriende de la raga real de navarra

muytll goz tiene dez mll don de panti

Estas son las armas del marqués de falces 170



Estas son las armas de don gaston de peralta marqués
de falces

Jt^e señor

tiene (catorce mil) duros de renta

Jt^e señor don gustavo de peralta

y falleció en ¿Pamplona? el 1 de septiembre de 1445/6. Era hija bastarda de Carlos III, rey de Navarra, habida en María de Esparza. Casó, el 10 de agosto de 1424, con don Luis de Beaumont, su primo segundo, Alférez y I Condestable Mayor del Reino en 1432 (véase entrada nº 17), 2º señor de Castejón y 1º de Allo, Arróniz, Dicastillo y Mendavia –todas desde 1448–, nació hacia 1412 y murió en Madrid, estando desterrado, el 2 de junio de 1462. Era hijo de *mosén* Charles de Beaumont (hijo del I Conde de Beaumont-le-Roger), ricohombre del reino y su alférez, señor de la villa y palacio de Asiáin, de las villas de Lacarra, Mendavia, Asiáin, Noailhac, Guyena, Sault, de la villa, castillo y rentas de Larraga, de las pechas y rentas de Arróniz, y del lugar y rentas del castillo de San Martín de Unx y Beire, Capitán Castellano de San Juan de Pie de Puerto y Mauleón, alcaide del castillo de Garaño, Gobernador del País de Soule, Embajador ante el rey de Inglaterra, y de su segunda esposa *madama* Ana de Courton, señora de Curton (Guyena) y Guiche (Labourde). **Linajes:** *Navarra, Beaumont y Navarra, Álvarez de Toledo, Silva, Fitz-James Stuart*. **Actual titular:** don Carlos Juan Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX Duque de Alba de Tormes, XII de Berwick y de Liria y Jérica y XVI de Huéscar (cedido en 2015), XIII Conde-Duque de Olivares, XVII Marqués del Carpio, XX Conde de Lerín y Contestable de Navarra (RCS de 10 de julio de 2015), XXIII de Lemos, XXII de Miranda del Castañar, XVII de Monterrey, XXI de Osorno (cedido en 2015), 11 veces Grande de España, XVII Marqués de La Algaba, XXI de Ardales, XXIV de Coria, XIII de Eliche, XXI de La Mota y de Moya, XII de Osera, XVII de San Leonardo, XX de Sárria, XIII de Tarazona, XIX de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, XVIII de Villanueva del Río, XI de Castañeda, XVI de Valdunquillo y XVII de Mirallo, XX Conde de Andrade, XV de Ayala, de Casarrubios del Monte y de Fuentes de Valdepero, XIX de Salvatierra, XII de Fuentidueña, XVI de Galve, XIX de los Gelves, XXII de Mó dica, XII de Morente, XXVI de San Esteban de Gormaz, XI de Santa Cruz de la Sierra y XXI de Villalba, XI Vizconde de la Calzada, Licenciado en Derecho, Abogado y empresario, Maestrante de Sevilla en 1973, Caballero de San Jenaro, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge, Patrono de las Fundaciones Focus-Abengoa y Casa de Alba, Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, nació en Sevilla el 2 de octubre de 1948. Con hijos¹²⁰.

En testimonio de esto, Nos, habemos fecho seyllar las presentes en pendient de lazo de la Chancilleria. Datum en nuestra villa de Olit, a veinte y cinco dias del mes d'agosto, l'aynno del Nacimiento de Nuestro Señor mil quatrocientos veinte quatro. Por el Rey. Presentes, el Obispo de Pomplona, mosen Pierres de Peralta et otros muchos. Garcia de Falces. AGN.Comptos.Caj.124,N.33,1(1).

¹²⁰ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ..., op. cit.*; ARIGITA Y LASA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco ..., op. cit.*, pp. 64-81; Santiago OTERO Y ENRÍQUEZ, MARQUÉS DE HERMOSILLA, “Los Duques de Berwick”, *Revista de Historia y de Genealogía española*, nº 8 (1919), pp. 396-410; Jacobo FITZ-JAMES STUART Y FALCÓ, DUQUE DE ALBA DE TORMES, Julián PAZ Y ESPEJO, *Arboles genealógicos de las Casas de Berwick, Alba y agregados*, Madrid, 1948; Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Los Grandes de España (siglos XV-XXI)*, Madrid, Hidalguía, 2012, pp. 108-109; SOLER SALCEDO, *Nobleza Española. Grandezas..., op. cit.*, pp. 311-336; y MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, *La Casa de Ovando (Estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, Real Academia de Extremadura, 1991, pp. 391-394.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR EL PRÍNCIPE CARLOS DE VIANA (1423-1461)

- [9] VIZCONDADO DE ARBEROA (1 de junio de 1445¹²¹; rehabilitado por RD de 15 de diciembre de 1915): FREY DON JUAN DE BEAUMONT, TÍO DEL PRÍNCIPE, gran prior de Navarra en la Orden de San Juan de Jerusalén, señor de Milagro, Santacara y Murillo el Fruto y de las pechas de Orcoyen, Muro, Atondo y Cornago, Capitán General, Canciller y ayo de don Carlos, Príncipe de Viana, Gobernador del Reino de Navarra de 1456 a 1461. Había nacido el 3 de abril de 1419 y murió en Puente la Reina el 27 de marzo de 1487. Era hijo de *mosén* Charles de Beaumont (hijo ilegítimo del I Conde de Beaumont-le-Roger; véanse entradas nº 1 y nº 8), Alférez Mayor del Reino, etc., y de su segunda esposa *madama* Ana de Courton, señora de Curton y Guiche. Tuvo descendencia bastarda que heredó el título y que fue rehabilitado en 1915 por el Rey Alfonso XIII. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, Arizcun y Beaumont, Salcedo, González de Castejón*. **Actual titular:** don Francisco Javier González de Castejón y Larrañaga, XII Marqués del Vadillo, XVII Vizconde de Arberoa (CS de 4 de diciembre de 1959), Ingeniero Industrial, nacido en Hospitalet de Llobregat, Barcelona, el 12 de septiembre de 1940. Con prole.
- [10] VIZCONDADO DE ZOLINA (31 de diciembre de 1455¹²²): *mosén* LEONEL DE GARRO, 2º señor de Zolina y 1º de Rocaforte y Andricáin, Baile General de la Merindad de Sangüesa, Maestre Hostal del Príncipe de Viana. Era hijo de *mosén* Pedro Arnault de Garro, señor de Zolina y Andricáin y de la pechas de las Cinco Villas de la Montaña, Mayordomo Mayor del rey Carlos II, y de doña Juana de Beúnza. Casó el 1 de octubre de 1427 con doña Mariana de Suescun. **Linajes:** *Garro (luego Aznárez de Sada Garro Javier), Idiáquez, Azlor de Aragón, Urzáiz*. **Actual titular:** don Álvaro de Urzáiz y Azlor de Aragón, XIX Duque de Villahermosa, X Marqués de Narros, 2 veces Grande de España, XV Marqués de Cortes y XII de Cábrega, XVI Conde de Luna, XV del Puerto y XII de Guara, XXI Vizconde de Zolina (RCS de 2 de diciembre de 1997) y XIX de Muruzábal de Andión, nació en Pedrola, Zaragoza, el 14 de junio de 1937. Soltero ¹²³.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR JUAN II (1425-1479)

- [11] BARONÍA DE PERALTA (Zaragoza, 1 de marzo de 1458¹²⁴): *mosén* PIERRES DE PERALTA *el joven*, I Conde de Santisteban de Lerín (véase entrada nº 12). **Linaje:** *Peralta*. CADUCADO.

¹²¹ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, *op. cit.*; ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, *op. cit.*, 1, pp. 209-220.

¹²² MORENO MORRISON, *Guía Nobiliaria ...*, *op. cit.*, p. 664.

¹²³ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, *op. cit.*, t. I, pp. 86-95; JAURGAIN, *Histoire et généalogie ...*, *op. cit.*, pp. 22-46; y MORENO ESCRIBANO, *Estudio histórico genealógico ...*, *op. cit.*, pp. 202-244.

¹²⁴ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ...*, *op. cit.*, t. III, p. 239. No obstante, SALAZAR Y ACHA, "La nobleza titulada medieval ...", *op. cit.*, p. 54, difiere sobre la existencia de esta merced al considerar que el texto que recoge Béthencourt sobre dicha concesión, "no difiere de una real facultad para fundar un mayorazgo hereditario".

[12]CONDADO DE SANTISTEBAN DE LERÍN (9 de febrero de 1465¹²⁵): *mosén* PIERRES DE PERALTA¹²⁶ *el joven*, señor de Peralta, Falces, Marcilla, Funes, Azagra, Andosilla, Maya, Amposta y Villanueva, ricohombre de Navarra, Condestable del Reino, Maestre Hostal de Juan II y de su Real Consejo, Lugarteniente General y Capitán General de Navarra, Merino Mayor de Tudela y La Ribera, Embajador ante el Sumo Pontífice y los reyes de Francia y Castilla. Había nacido hacia 1424 y falleció poco después del 30 de septiembre de 1488, fecha de su testamento. Era hijo de *mosén* Pierres de Peralta *el viejo*, señor de Peralta, Marcilla, Andosilla y Villanueva, ricohombre de Navarra, Maestre Hostal de Carlos III y de su Consejo, Embajador en Castilla y Sicilia, y de doña Juana de Ezpeleta, señora de la baronía de Ezpeleta. Casó dos veces: primeramente en Tafalla, el 27 de diciembre de 1440, con doña Ana de Brabante, fallecida después de testar el 9 de julio de 1455. En segundas nupcias, el 8 de junio de 1462, con doña Isabel de Foix, muerta después de testar el 10 de mayo de 1503 e hija, posiblemente, de Gastón de Foix, Captal de Buch, Conde de Benaugés, y de Margarita de Albret. **Linajes:** *Peralta, Carrillo de Peralta, Croy, Peralta y Velasco, Castejón Peralta y Velasco, Aranda Salcedo, Rodríguez de Eván, Montalvo, Tavira, Velluti*. CADUCADO¹²⁷.

TÍTULO CONCEDIDO POR LUIS XI DE FRANCIA (1461-1483)

[13]BARONÍA DE EZPELETA, [Gostoro y Amotz] (Bayona, Francia, 5 de mayo de 1462¹²⁸, rehabilitado por RD de 30 de marzo de 1925): JUAN DE EZPELETA, II Vizconde de Val de Erro, señor de Ezpeleta, Amotz, Gostoro, del castillo y villa de Peña y Tajonar, etc., Merino Mayor de Pamplona. Muerto por los beaumonteses en Pamplona en 1471. Era hijo de los I Vizcondes de Val de Erro (véase entrada nº 4). Casó dos veces: la primera, en 1445, con doña Clara de Beaumont, hija de los citados *mosén* Charles de Beaumont (hijo ilegítimo del I Conde de Beaumont-le-Roger; véanse entradas nº 1, nº 8 y nº 9), Alférez Mayor del Reino, etc., y de su segunda

¹²⁵ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ...*, op. cit., t. III, p. 240.

¹²⁶ Su nombre dio origen a la expresión coloquial navarra. El dicho «Te absulevo, como no seas (o siempre que no seas) Pierres de Peralta» es atribuido al Papa Sixto IV. Motivó este refrán popular el asesinato que cometió en Tafalla en 1469 contra el obispo de Pamplona don Nicolás de Chávarri. Según la leyenda, Pierres, arrepentido del crimen, marchó a Roma para que el Papa le absolviese de su crimen. Y para ello recurrió a un ardid. Un día en que Su Santidad se encontraba en Florencia, paseando por los jardines de su quinta, a orillas del Arno, Pierres se tiró al río y fingiendo que se ahogaba, dio voces de auxilio y de perdón de sus pecados. El Papa, al verle, le absolvió «in articulis mortis» sin saber de quien se trataba. José M^o IRIBARREN RODRÍGUEZ, “Refranes y adagios – Cantares y jotas. Dichos y frases proverbiales”, *Príncipe de Viana*, nº 23 (1947), p. 346; y Ricardo OLLAQUINDIA AGUIRRE, “El país de las frases felices”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, nº 63 (1994), pp. 180-181. El nombre del personaje proyectó su malvada sombra en el lenguaje popular. Las mujeres peraltesas lo mentaban cuando querían asustar o dormir a los niños: «¡Que viene Pierres!». Y lo usaban como sinónimo de Barrabas o la piel del diablo cuando decían: «Eres más malo que Pierres». Otras fuentes, por ejemplo, difieren ligeramente de la primera cita al usar el refrán como «Yo te absuelvo en nombre de Dios, siempre y cuando no seas Mosén Pierres, el de Peralta», Iñaki EGAÑA SEVILLA, *Diccionario histórico-político de Euska Herria*, Tafalla, Txalaparta, 1996, p. 535.

¹²⁷ Véanse notas nº 24 y nº 25.

¹²⁸ MORENO MORRISON, *Guía Nobiliaria ...*, op. cit., p. 483; y ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. I, pp. 104-105.

esposa *madama* Ana de Courton, señora de Curton y Guiche. Viudo, volvió a casar con doña Catalina de Navarra, hija de don Felipe de Navarra, II Vizconde de Muruzábal de Andión y I de Val de Ilzarbe, IV Mariscal de Navarra y señor de Cortes, y de doña Juana de Peralta (véase entrada nº 6). **Linajes:** *Ezpeleta, Enriquez de Lacarra Navarra, Aguirre, Elío, Perinat*. **Actual titular:** doña Eli Ana de Perinat y Escrivá de Romani, XVIII Baronesa de Ezpeleta (RCS de 13 de mayo de 2003) y Duquesa consorte de Bailén, nació en Madrid el 26 de febrero de 1965. Con sucesión¹²⁹.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CATALINA I Y JUAN III (1483-1512)

- [14] BARONÍA DE OTICOREN (1492¹³⁰): DON JUAN DE URSÚA, señor de Ursúa. Fue hijo de don Juan de Ursúa, señor de Ursúa, Maestre Hostal del Príncipe de Viana y alcaide del castillo de Maya, y de doña María de Ezpeleta, hija del I Vizconde de Val de Erro. Casó en 1497 con doña Juana Enriquez de Lacarra. Con sucesión. CADUCADO¹³¹.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR FERNANDO I [FERNANDO EL CATÓLICO] (1513-1516)

- [15] MARQUESADO DE FALCES (Valladolid, 24 de abril de 1513¹³²): DON ALONSO CARRILLO DE PERALTA, III Conde de Santisteban de Lerín, señor de las villas de Peralta, Marcilla, Falces, Composta, Maya, Andosilla, Cárcar, castillo de Azagra y Vedado de Peñafior, Condestable de Navarra, del Consejo de los reyes Juan III y Catalina I, su Camarero Mayor, Mariscal de Navarra, Corregidor de Baeza y Úbeda. Falleció en su castillo de Marcilla después de testar el 26 de octubre de 1533. Era hijo de don Troilos Carrillo de Acuña, Conde de Agosta en Sicilia, y de doña Juana de Peralta, II Condesa de Santisteban de Lerín. Casó con doña Ana de Velasco. **Linajes:** *Carrillo de Peralta, Croy, Peralta, Castejón, Rodríguez de Eván, Montalvo, Tavira, Velluti, Suárez del Otero*. **Actual titular:** don José Ramón Pedro Suárez del Otero y Velluti, XVII Marqués de Falces (RCS de 4 de mayo de 1998), nació en Madrid el 14 de julio de 1943. Soltero¹³³.

¹²⁹ ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 2, pp. 549-561.

¹³⁰ MJ.AC., Leg. 346-3, Expte. 3711.

¹³¹ Para la genealogía de sus siete y únicos titulares, hasta don Pedro de Ursúa y Arizmendi, *creado* Conde de Gerena en 1650, en ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. III, pp. 216-232. Alejandro Mario CAPRILES, *Coronas de Castilla en Venezuela*, Madrid, 1967, pp. 444, 447 y 451, lo denomina por error "Barón de Ortíceres". También ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 6, p. 430, yerra al citarlo como "Barón de Orticores en Navarra".

¹³² FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ...*, op. cit., t. III, pp. 246-247.

¹³³ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ...*, op. cit., t. III, pp. 223-296; y Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Pedro MORENO MEYERHOFF, «Los Señores y Marqueses de Fuentehoyuelo», *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. VII (Madrid 2000-2001), pp. 142-143.

- [16] OFICIO DE MAYORDOMO MAYOR DE LA CORONA DE NAVARRA (Valladolid, 1 de mayo de 1513¹³⁴): DON ALONSO CARRILLO DE PERALTA, I Marqués de Falces (véase entrada nº 15). **Linajes:** *Carrillo de Peralta, Croy, Peralta, Castejón, Rodríguez de Eván, Montalvo, Tavira, Velluti*. REVERTIDO A LA CORONA.
- [17] OFICIO DE CANCELLER MAYOR DEL REINO (Olite, 3 de agosto de 1513¹³⁵, como III poseedor): DON LUIS DE BEAUMONT Y NAVARRA, III Conde de Lerín y Condestable

¹³⁴ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ...*, op. cit., t. III, p. 246.

¹³⁵ La confirmación de esta dignidad la localizamos en Archivo de los Duques de Alba (A.D.A en adelante), C. 98, nº 56 (el original de esta copia transcrita se encuentra en el mismo fondo bajo la signatura C. 98, nº 54), en los siguientes términos:

Don Fernando, por la gracia de Dios, rey de Aragón, de Navarra, de las Dos Sicillias, de Jherusalén, de Valencia, de Mallorcas, de Cerdeña y de Córcega, conde de Barcelona, duque de Atenas y de Neopatria, conde de Rosellón y de Cerdeña, marqués de Oristán y de Goceano. A todos quantos las presentes verán e oyrán, salut. Cosa necessarya es después que algún príncipe ha adquirido de nuevo algún reyno o por qualquiere causa o título en el crearme vos officiales por defecto o ynstitueición de potstat los officios e maestrados que son instituydos para la buena gobernación y contradición de la república y recta administración de la justicia no carezcan de devido regimiento e como para podernos más descargadamente cumplir con el cargo regimiento que por Dios nuestro señor tenemos del nuestro reyno de Navarra sea cosa devida de procurar y hacer por bien que tengamos cerqua de nos ministros y asistentes circunspectos providos y expectos que pacífico estado del di (sic) dicho nuestro reyno, amén con intrínseca devoción y voluntad e al presente convenga a nos proveher de persona ydonea y/e capaz en cuya cabeça dignamente este puesto el officio de chanceler mayor del dicho nuestro reyno de Navarra, el qual está vaco por la notaría, inhabilitada, rebelión y rebelión de Johan del Busquete, francés y cismático chanceler mayor que fue del dicho nuestro reyno con título del rey don Johan de Labrit y de la Reyna doña Chatelina, su mujer, privados y expulsos del dicho reyno como cismáticos y enemigos de la Santa Yglesia Romana y nuestros/ dicho es, y el dicho Joahan del Busquete como cismático suso dicho fue y es fecho ynábile y incapaz para tener officios ni beneficios y especialmente en el dicho nuestro reyno de Navarra como de servidor y revelde y enemigo nuestro. Por ende fazemos saver que nos, certificado plenamente de la lealdat, discreción, prodominia (?) y diligencia y de otras lohables virtudes de que es dotado la persona del illustre don Luys de Beaumont, conde de Lerín y condestable del dicho nuestro reyno de Navarra, nuestro caro sobrino, y por la buena y entera devoción y entrañable voluntad y affición que el ha al servicio y honor nuestro acatando los méritos y havilidad del dicho don Luys de Beaumont y haún considerando que ya tuvo y / poseyó el dicho officio su padre don Luys de Beaumont, condestable y chanciller mayor que fue del dicho nuestro reyno, con título de los dichos rey e Reyna y que fue injustamente y agravado por ellos dessposseydo del dicho officio así como de los otros honores y officios y hazienda que tenia en el dicho reyno segunt más largamente se relata en la abolición por nos fecha por otra provisión nuestra de todos los actos que injustamente y agravados fizieron los dichos rey y Reyna contra contra (sic) el dicho don Luys de Beaumont, ya defunto, y contra su casa y herederos y posteridad. Movidos nos por los dichos respectos justos e razonables hoy día de la data de la presente, hemos instituydo y creado y por thenor de las presentes de nuestra cierta ciencia y deliberadamente y por nuestro poderío y autoridad real e propio motu, instituydos y creamos al dicho don Luys de Beaumont, nuestro sobrino, por chanceler mayor nuestro del dicho nuestro reyno de Navarra e por presidente de nuestro consejo de él para durante su vida natural a los honores e derechos, preeminencias, puestos, emolumentos e prerrogativas a los dichos officios de chancillería y presidencia de nuestro consejo pertenescientes, al qual hemos encomendado y dado, encomendamos y damos los sellos de la dicha nuestra chancillería de la administración, regimiento y gobernación de aquéllos, y le hemos dado y damos poder y facultad para que pueda presidir y presida en el dicho nuestro Real Consejo y fazer rectificar (olim restitigar) las provisiones, previlegios y títulos y otras letras y cédulas nuestras en nuestros registros que él terná, fará y guardará y tener y guardar fará y sellarlos con el dicho sello y sellos de la dicha nuestra chancelería en la forma y segunt el estilo de ella por quien terná sus vezes y lugar en su nombre y con su poder y actoridad y por los ministros que él para ello senyalará y deputará, y que puede fazer, exigir y levar los derechos del dicho sello y chancillería devido y acostumbrado, y gozar de ellos así segunt que los otros chancilleres suso dichos han gozado del qual dicho don Luys de Beaumont, chanciller / nuestro y del dicho nuestro reyno y presidente del dicho nuestro consejo, hemos fecho recevir juramento sobre la cruz y santos evangelios por el reverencialmente y

de Navarra, *Marqués de Huéscar*, Vizconde de Castelló, Barón de Forfaña, ricohombre de Navarra, señor de las villas y demás estados de su Casa, muerto en Mendavia después de testar el 16 de enero de 1530. Era hijo de don Luis de Beaumont y Navarra (hijo de los I Condes de Lerín; véase entrada nº 8), II Conde de Lerín, Condestable de Navarra (II de su familia), señor de las villas, palacios y demás estados de sus ascendientes, muerto estando desterrado en Aranda de Jarque, Teruel, el 16 de noviembre de 1508, y de doña Leonor de Aragón, hija bastarda del rey Juan II de Aragón y de Navarra, habida en doña Catalina Álvarez. Casó, después del 16 de septiembre de 1486, con doña Brianda Manrique de Lara, del matrimonio de los I Duques de Nájera. Con sucesión. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, Álvarez de Toledo, Silva, Fitz-James Stuart*. REVERTIDO A LA CORONA¹³⁶.

manualmente tocado que bien y lealmente exercirá e regirá e administrará el dicho officio de chanciller tomando e recibiendo los derechos de todas las provisiones que sean de sellar con los dichos sellos segunt las hordenanzas, estatutos y costumbres de la dicha chancillería y fará registros en cada un año en los quales por quién terná sus voces e lugar e \por/ sus ministros fará registrar aquéllas a conservación del derecho de las partes cuyo fuere interés e a perpetua memoria, e assí mismo nos conseyar a bien e fielmente todo hodie e amor e favor pospuesto a todo su leal poder e segunt su buena conciencia e juyzio natural alcanzará e guardará nuestro honor e servicio y de la nuestra Corona Real y del bien común de la cosa pública del dicho nuestro reyno, guardará nuestros derechos e terná secreto, execará e regirá e ministrará el dicho officio de chanceler en todas las cosas a la dicha chancillería pertenescient segunt que a chanceler nuestro del dicho nuestro reyno fazer pertenescer e a los otros chanceleres ante del que falta aquí han seydo todos en su tiempo lo han usado e acostumbrado e podían e devían fazer e si algunas cosas cupiere que sean a danyo e deshonor de nos e de nuestra Corona Real e del bien de la cosa pública del dicho nuestro reyno aquéllas no celaría ni encubriría antes luego que a su noticia vernán los manifestará, e assí dezimos e rogamos por las presentes a la sereníssima doña Johana, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de León, de Granada, etc., nuestra muy cara y muy amada fija primogénita y en todos nuestros reynos y señoríos gobernadora general y después de nuestros largo y bien aventurados días heredera y legitima sucessora, y mandamos a nuestro governador, lugarteniente y capitán general que agora es o por tiempo será del dicho nuestro reyno de Navarra e a las gentes de nuestro Real Consejo, allcaldes de la nuestra corte / mayor, procurador patrimonial fiscal e a qualesquiere otros oficiales e súbditos nuestros del dicho nuestro reyno, que al dicho don Luys de Beaumont, nuestro chanceler durante durante (sic) su vida natural, tengan, conozcan y acaten por chanciller mayor nuestro del dicho nuestro reyno e presidente del dicho nuestro reyno consejo e le obedezcan en todas las cosas al dicho officio de chanceler e presidente del dicho nuestro consejo pertenescientes e le pongan y admitan en la posesión corporal o quasi real y actual del dicho officio e de los dichos sellos como nos le hemos mandado por él e admitir, e por las presentes le ponemos y admitimos en ella e le havemos mandado e mandamos entregar los dichos sellos y que le guarden y fagan goardar las preminencias prerrogativas suso dichas e le acudan e fagan acudir con los dichos derechos emolumentos al dicho officio annexas e pertenescientes e no contravengan ninguna manera a ello so pena de nuestra hira e indignación no obstante qualesquiere preivillegios e hordenanças y otras cosas a éste contrarias. En testimonio de lo qual hemos mandado fazer las presentes, sellado con el dicho sello de nuestra Chancillería del dicho nuestro reyno de Navarra. Datum en la villa de Olit a III días del mes de agosto del anno del nascimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mil quinientos y treze (sic). Yo el rey. Por mandado del rey, Miguel Pérez de Almacán, secretario.

¹³⁶ Fue su XVII y último titular don Jacobo María Fitz-James Stuart y Falcó, XVII Duque de Alba, XVIII Conde de Lerín, Condestable de Navarra, por Real Cédula dada en San Sebastián el 30 de julio de 1908. MJ AC, Leg. 333-2, Expte. 3527, doc. nº 179. Según el documento real *el Rey Don Fernando VII en Real Despacho de once de septiembre de mil ochocientos treinta y tres fue servido ampliar por tres vidas más a nuestro bisabuelo don Carlos Miguel Stuart Fitz James y Silva, Conde de Lerín, la merced hecha y prorrogada por los reyes a él y sus predecesores en dicho Condado de Lerín, del empleo de Canciller Mayor del antiguo Reino de Navarra, cuya gracia empezó a contarse desde el primero que le sucedió en el mismo Condado de Lerín, habiendo sido este vuestro abuelo don Santiago Luis Stuart Fitz James y Veintimiglia que obtuvo el correspondiente título en dos de julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Falleciendo éste recayó a favor de vuestro padre don Carlos María Stuart Fitz James y Portocarrero los*

[18] OFICIO DE CONDESTABLE DE NAVARRA (Pamplona, 12 de agosto de 1513¹³⁷, como III poseedor): DON LUIS DE BEAUMONT Y NAVARRA, III Conde de Lerín, etc. (véase

títulos que poseyó y entre ellos el mencionado de Conde de Lerín por lo que le correspondió entrar en el goce de la segunda de las / referidas tres vidas prorrogados y habiendo fallecido vuestro citado padre han recaído en vuestro favor los títulos que él poseyó con inclusión del mencionado de Conde de Lerín, por lo que os corresponde entrar en el goce de la tercera y última de las tres vidas porque fue prorrogada la merced de Canciller Mayor de Navarra (véase Anexo III).

¹³⁷ El oficio, con carácter personal, lo habían disfrutado de forma interrumpida los dos anteriores condes de Lerín desde 1432. ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. II, pp. 5-6.

Al respecto el A.D.A. C. 98, nº 15, conserva una confirmación anterior de la reina Leonor I fechada en Tafalla el 2-ene-1466, que por la importancia del documento la recogemos en este punto:

Doña Leonor, por la gracia de Dios princessa primogénita e heredera del regno de Navarra, infanta de Aragón e de Sicilia, condessa de Foix, señora de Bearn e condessa de Rego[rç]a, lugarteniente general por el serenísimo rey mi muy redubtable señor e padre en este regno de Navarra.

*A quantos las presentes verán e oyan, salut. De tanto después de obedescer los divinos mandamientos servicios más inclinaada a cumplir lo que infingido e mandadonos es por la Reyna doña Blanca, de preclara memoria, nuestra señora e madre, de quanto por respeto de ella mayores honores, gloria e engrandescimiento de estado tenemos e nos vehemos naturalmente preparado, tenido pues en nuestra notaría como la dicha señora Reyna nuestra madre, siguiendo el querer e voluntat del rey don Karlos, de loable recordaciones, su padre e agüelo nuestro, e aquél adheriendo dio el oficio de Condestable de este dicho regno de Navarra a don Luys de Beaumont, condestable, quando (?) que Dios haya en su vida, e después de sus días al agregio noble muy magnífico e bien amado primo nuestro don Luys de Beaumont, conde de Lerín, su hijo, queriéndonos conformar con la voluntad de los dichos nuestro agüelo e madre e por respecto de la voluntat e aficción con que el dicho don Luys, conde de Lerín, nuestro primo, de present nos sierve aumentar e acrescentar en la dicha gracia. De manera çierta nuestra gracia especial, poderío e autoritat [***] e con thenor de las presentes loamos, aprobamos, ratificamos, emologamos e confirmamos la dicha gracia e merced del dicho oficio de Condestable fecha al dicho don Luys, nuestro primo, e de nuevo lo fazemos, instituimos e creamos Condestable del dicho regno de Navarra e le damos el dicho oficio para él en su tiempo e durante todo el tiempo de su vida e después de sus días para el primero fijo legítimo suyo que ha su heredero con todos los logares, términos e drechos, gages, salarios, provechos, emolumentos, exemptiones, libertades, preheminiencias, prerogativas, franquezas e inmunidades al dicho oficio pertenescientes e devidas e en e por aquella mesma forma e manera que el dicho don Luys, su padre, qui Dios haya, fasta el año mil quatrocientos cinquenta lo tuvo e possihó, queriendo e expressament consintiendo e mandando que el dicho conde don Luys, nuestro primo, en su tiempo e durante su vida e después de sus días el dicho su fijo primero e heredero tengan e possehan el dicho oficio de Condestablia e usen e gozen e se aprovechen de todos los dichos honores, rentas, drechos, provechos, gages, salarios, emolumentos, exemptiones, libertades, preheminiencias, prerogativas, franquezas e inmunidades al dicho oficio de Condestablia pertenescientes e devidas sin embargo ni contraste alguno. E que e nos ordenamos, mandamos e nos plaze que el día que Dios ordenara de la vida del dicho conde don Luys, nuestro primo, el dicho primero fijo legítimo suyo e que ha su heredero sin otro título alguno, institución o previsión de nuestros [***] nuestros successores e fin fazer otra solemnidad ni ceremonia alguna sino sólo por thenor de las presentes más previsiones, institución. Gracia o menescer sea, inposamos Condestable de este dicho regno de Navarra e tenga e posseha el dicho oficio en la forma e manera que de suso se contiene, e como el dicho don Luys, su agüelo, lo tuvo e possihó, sin que se le ponga ni pueda ser puesto empacho o destorbo alguno en alguna manera. In[***]jentes aquesta manera, ordenación, decreto, impunición (?) e voluntat so manera maternal bendición a los successores nuestros, e mandamos por las presentes a nuestros bien amados e fieles los thesorero, procuradores, patrimonial e especial (?) recibidores e otros qualesquier oficiales e súbditos del dicho rey mi señor emos de qualquiere et quantaquiere autoridad e preheminiencia e de qualquier estado e condición sean [***] a los que han al tiempo a venir que al dicho conde don Luys, nuestro primo, mientras su vida durare e después de sus días al dicho su primero fijo legítimo e que ha su heredero tengan, honren, acaten e guarden por Condestable del dicho regno de Navarra e los dexen gozar e aprovecharse de todos los drechos, honores, rentas, drechos, provechos e emolumentos, gages, salarios, exemptiones, libertades, prerogativas e sus cosas de suso contenidas e los aquienes pertenescerá les respondan e acudan e les paguen las dichas rentas, drechos, salarios, gages e*

entrada nº 17). El oficio de la Condestablia de Navarra quedó a partir del III Conde de Lerín vinculado a dichos titulares hasta hoy día. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, Álvarez de Toledo, Silva, Fitz-James Stuart*. **Actual titular:** don Carlos Juan Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX Duque de Alba de Tormes, XII de Berwick, etc., XX Conde de Lerín y Contestable de Navarra (RCS de 10 de julio de 2015), etc. (véase: entrada nº 8: Conde de Lerín).

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS IV [V DE ALEMANIA] (1516-1556)

- [19] OFICIO DE MONTERO MAYOR DEL REINO (Pamplona, 27 de septiembre de 1522¹³⁸, como II poseedor): DON PEDRO DE BEAUMONT, Caballero Comendador de Castilleja de la Cuesta en la Orden de Santiago en 1556 y Veedor General de Acostamientos del Reino entre 1517 y 1519. Murió en ¿Nájera? el 2 de diciembre de 1556. Era hijo bastardo de don Luis de Beaumont y Navarra, III Conde de Lerín y Condestable de Navarra (véase entrada nº 17). Casó con doña María de Porres, muerta antes de 1592, hija de don Pedro de Porres, señor de Agoncillo, y de doña Juana Ponce y Avellaneda. Con hijos. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, Ayanz [Ayanz de Navarra, Ayanz de Arbizu, Ayanz de Mencos], Mencos*. REVERTIDO A LA CORONA¹³⁹.
- [20] OFICIO DE COPERÓ MAYOR DE SU MAJESTAD (Valladolid, 13 de noviembre de 1522¹⁴⁰, I poseedor de su familia): DON FRANCÉS DE LODOSA, 8º señor de Sarría, Larraín y San Marcial, Caballero de Santiago en 1535. Casó con doña Magdalena de Larráin, señora de Larráin. Con hijos. **Linajes:** *Lodosa, Ayanz [Ayanz de Navarra, Ayanz de Arbizu, Ayanz de Mencos], Mencos*. REVERTIDO A LA CORONA¹⁴¹.

*emolumentos comenzando en este año presente mil CCCCLXVI e de allí adelante al dicho conde don Luys, nuestro primo, durante su vida e después de sus días al dicho su primero fijo legitimo e que ha su heredero, e les obseven e guarden el presente nuestro privilegio e previsiones ni (?) a ellas en todo ni en parte que tiempo (?) en alguna manera por quanto la gracia del dicho rey mi señor e non les es cosa e nuestra fra(***) e indignación cubdirian (?) evitar. E a nuestros amados e fieles las gentes, oydores de los Contos Reales qui a presente son e por tiempo serán, mandamos que todo lo que montaran las rentas, salarios, drechos e gages que qualesquier thesoreros, recibidores, collectores e otros qualesquier oficiales a quien pertenecerá, darán e deliberarán al dicho conde don Luys, nuestro primo, en su tiempo e después de sus días al dicho su fijo a causa del dicho oficio de Condestablia, los tomen en cuenta e rebatan de qualesquier sus receptas comenzando con este presente año mil CCCLXVI e de aquí adelante durante las vidas de los dichos conde don Luys en su tiempo e su dicho fijo en el suyo sin dificultat o contraste alguno, cortales nuestra voluntat e querer no obstantes qualesquier ordenanças, fuero, uso, estilo o costumbre del dicho regno a esto contrarios por testimonio de las presentes vidimos o copia de ellos fecha en devida forma, reportadas ante ellos una vez tan solamente con reconocimiento o reconocimientos de los dichos conde don Luys, nuestro primo, en su tiempo e su dicho fijo en el suyo.*

En testimonio de lo qual mandamos dar las presentes firmadas de nuestro nombre e selladas en pendiente del sello de nuestras armas, con el qual queremos que valgan tanto como e con el sello de la Chancillería del dicho regno, selladas fuessen. No obstante, quelesquiere ordenamos a esto contrarias, las quales en quanto a aquesta deruegan o abruegan revocamos e anulamos por las presentes. Dado en la villa de Taffalla a dos dias del mes de jenero del año del nascimiento de nuestro señor mil quatrozientos sesenta seys. Leonor.

¹³⁸ AGN, Mercedes Reales, Libro 15, fol. 385.

¹³⁹ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, op. cit.

¹⁴⁰ AGN, Mercedes Reales, Libro 14, fols. 039v.º-040.º.

¹⁴¹ Alejandro Díez y Díaz, *Puente la Reina y Sarría en la historia*, Sarría, 1989, pp. 235-245.

[21] MARQUESADO DE CORTES (10 de noviembre de 1539): DON PEDRO DE NAVARRA, VI Vizconde de Muruzábal de Andión, VIII Mariscal del Reino, señor de Cábraga, Úcar y Aúriz, Caballero de Santiago en 1543, Capitán General del Reino de Galicia de 1548 a 1553, Presidente del Consejo de las Órdenes Militares desde 1553 y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Murió encarcelado en Toledo el 22 de marzo de 1556. Era hijo de don Pedro de Navarra, V Vizconde de Muruzábal de Andión, VII Mariscal del Reino, etc., muerto en la cárcel de Simancas, Valladolid, el 24 de noviembre de 1522, y de doña Mayor de la Cueva, del matrimonio de los III Duques de Albuquerque. Casó en 1526 con doña Mayor Enríquez de Lacarra. Con prole. **Linajes:** *Navarra, Enríquez de Navarra, Garro, Idiáquez, Azlor de Aragón, Urzáiz*. **Actual titular:** don Álvaro de Urzáiz y Azlor de Aragón, XIX Duque de Villahermosa, X Marqués de Narros, 2 veces Grande de España, XV Marqués de Cortes (RCS de 2 de diciembre de 1997) y XII de Cábraga, XVI Conde de Luna, XV del Puerto y XII de Guara, XXI Vizconde de Zolina y XIX de Muruzábal de Andión, nació en Pedrola, Zaragoza, el 14 de junio de 1937. Soltero¹⁴².

TÍTULOS CONCEDIDOS POR FELIPE IV [III DE ESPAÑA] (1556-1598)

[22] VIZCONDADO DE AZPA (supuestamente a mediados del siglo XVI¹⁴³): DON ALONSO VÉLAZ DE MEDRANO NAVARRA Y LIÉDENA, capitán de Caballería del Duque de Alba de Tormes. Casó con doña Catalina de Liédena, señora de Mendillorri. Con descendencia. **Linajes:** *Vélez de Medrano*. CADUCADO.

[23] CONDADO DE LODOSA (1584¹⁴⁴; rehabilitado por RD de 18 de febrero de 1898): DON GODOFRE DE NAVARRA Y MENDOZA, 6º señor de Lodosa y Buñuel, Caballero Comendador de Guadalerzas en la Orden de Calatrava en 1582 y Embajador del rey Felipe II en Saboya, muerto en Zaratán, Valladolid, el 16 de noviembre de 1602. Era hijo de don Rodrigo de Navarra y Mendoza, 5º señor de Lodosa, Buñuel y Ribaforada, y de doña Juana de Luna y Rocaberti, del matrimonio de los señores de Cornago. Casó primeramente (según contratos matrimoniales firmados en el palacio

¹⁴² ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. II, pp. 39-69; ARIGITA Y LASA, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco ...*, op. cit., pp. 1-106; MARURI ORRANTIA, “Añués ...”, op. cit., pp. 11-112; y MORENO ESCRIBANO, *Estudio histórico genealógico ...*, op. cit., pp. 234-244.

¹⁴³ FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, *Relación de títulos ...*, op. cit., p. 50. La sucinta genealogía de esta familia en AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.2, fols. 141r.º.

¹⁴⁴ *En quien Phelipe 2 dio título de Conde de Lodosa año 1584*. Real Academia de la Historia (en adelante, RAH), 9/321, fol. 076r.º, 9/296, fol. 157r.º y 25, fol. 142v.º. No obstante el Real Despacho se otorgó a favor de su sobrino don Juan de Navarra y Mendoza, 7º señor de Lodosa y Buñuel y 8º de Morón de Almazán, *Atendiendo el señor Rey Felipe II a los méritos y servicios del señor don Juan Hurtado de Mendoza y Navarra y al esclarecido linaje de sus progenitores, fue servido concederle para sí y sus descendientes y poseedores del mayorazgo de Lodosa, título de Conde de Lodosa, el que se despachó el 25 de abril de 1605*. Estela AMUERZA ARRIEZU, Petri MARZO ENCINAS, *Lodosa, pasado y presente. Historia, curiosidades del pasado y un repaso al Archivo Municipal*, Lodosa, 2007, p. 17; y AHN, CONSEJOS,5240,Rel.3Bis y CONSEJOS,L.2754,F.269V. No obstante todo apunta que el título había sido creado años antes a favor de su tío don Godofredo de Navarra y Mendoza, Embajador en Saboya, muerto tras testar el 1-ene-1602. Archivo Histórico de la Nobleza (en lo sucesivo, AHNOb), FERNAN NUÑEZ,C.97,D.13.

de Cadreita el 23 de julio de 1564) con doña Catalina Enríquez de Lacarra Navarra, hija de los señores de Ablitas, muerta hacia 1579, y viudo, en 1584, con doña Claudia de Torigni, Dama de las Reinas doña Isabel de Borbón y doña Ana de Austria, muerta en Madrid el 22 de julio de 1611. Sin hijos. **Linajes:** *Navarra, Hurtado de Mendoza, Osorio de Moscoso, Ruiz de Arana, Barón, Casanova-Cárdenas. Actual titular (línea colateral*¹⁴⁵): don Luis María de Casanova-Cárdenas y Barón, XIV Duque de Santángelo y XXII de Maqueda (perdido por sentencia judicial en 2011), 2 veces Grande de España, XXIV Marqués de Elche (cedido en 2003), XVII Conde de Lodosa (CS de 16 de enero de 1973), XXI de Monteagudo de Mendoza y X de Valhermoso, XVIII Barón de Liñola (perdido por sentencia judicial de 2011), Maestrante de Valencia, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña y del Santo Cáliz de Valencia, empresario, nació en Madrid el 24 de abril de 1950. Con sucesión¹⁴⁶.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR FELIPE V [III DE ESPAÑA] (1598-1621)

[24] BARONÍA DE PURROY (Madrid, 22 de noviembre de 1608¹⁴⁷): DON JUAN DE CHÁVARRI Y LARRÁIN, 1^{er} señor de Purroy por compra de 19 de julio de 1608, señor de la casa de Echávarri, Teniente de Merino y Merino de la Ciudad de Estella y su Merindad, Justicia de Estella, del Consejo de Su Majestad y su Contador de la Santa Cruzada, quien obtuviera su certificación de hidalguía ante la Cámara de Comptos de Navarra en 1596. Nació el 21 de septiembre de 1660 en Estella, donde murió el 16 de junio de 1624. Era hijo natural (legitimado en 1575) de don Juan de Echávarri y de doña Elena de Larráin, de los palacianos de Larráin. Casó tres veces, dejando hijos sólo de los dos primeros: el 17 de mayo de 1596, con doña María de Racax, señora de Racas Alto, Canales y de los palacios de Guesálaz y Ustés, muerta entre 1600 y 1608, hija de don Juan de Racax, señor de los mismos palacios y señoríos, y de doña María de Subiza y Solchaga. La segunda en 1608 con doña Felipa Enríquez de Cisneros y Albornoz, muerta en Estella el 7 de enero de 1624, hija de don Manuel Enríquez de Cisneros, 4^o señor de Mazuelas y Villalberto, y de doña Antonia de Albornoz. Y la última, en Estella el 10 de marzo de 1624 con doña Isabel Sanz Normant de Baquedano. **Linajes:** *Chávarri, Albizu, Grasso de la Rovere, Molina, Zamora, Dara, Franquet, Sirera, Pérez, Tur. Actual titular:* don José Joaquín Tur

¹⁴⁵ No suceden por el linaje del mayorazgo. La merced pasó en el siglo XVII a los Moscoso de Osorio, marqueses de Almazán y condes de Monteagudo de Mendoza, que se hacían descender del hermano del 8^o abuelo del I titular, por vía paterna (Hurtado de Mendoza, señores de Morón de Almazán), cuando en realidad el mayorazgo sobre la villa de Lodosa provenía de la Casa de Navarra pasando de ésta a dichos señores de Morón por el enlace de doña Blanca de Navarra con don Pedro Hurtado de Mendoza “el Fuerte” a principios del siglo XVI.

¹⁴⁶ ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 3, pp. 439-462.

¹⁴⁷ *Haviendo comprado Juan de Chávarri, contador del Consejo de Cruzada, el lugar de Purroy, en el Reyno de Aragón. A sido Su Magestad servido de hacerle la merced de título de Barón del dicho lugar para él y sus suçesores teniendo consideración a sus servizios, y manda Su Magestad que Vuestra Merced lo diga en el Consejo y que se le despache el privilegio de esto en la forma que se acostumbra a su satisfacción libre de derechos de sello. Dios guarde a Vuestra Merced, en Madrid a 22 de nobiembre 1608.* MJ.AC.-, Leg. 338-2, Expte. 3580, doc. nº 1. La RCS se despachó el 13-ene-1609.

Pérez, XIX Barón de Purroy (RCS de 21 de noviembre de 2019), nació en Alicante el 18 de junio de 1959. Sin sucesión¹⁴⁸.

[25] MARQUESADO DE CADREITA ([Real Sitio de] Aranjuez, 29 de abril de 1617¹⁴⁹): DON LOPE DíEZ DE AUX ARMENDÁRIZ, 6º señor de Cadreita, Caballero de Santiago en 1605, General de los Galeones de la Guardia y Carrera de las Indias, Virrey del Reino de Nueva España, del Consejo de Guerra, Embajador en el Sacro Imperio Romano Germánico, Mayordomo y Gentilhombre de Boca de Su Majestad, muerto en Madrid después de testar el 8 de febrero de 1644. Era hijo don Lope Díez de Aux de Armendáriz, 5º señor de Cadreita, Presidente de la Real Audiencia de Quito, Capitán General del Reino de Nueva Granada, y de doña Juana de Saavedra y Recalde. Casó con doña Antonia de Sandoval y Afán de Rivera, III Condesa de la

¹⁴⁸ *Elenco ...*, 2016, p. 578; y Mikel RAMOS AGUIRRE, "El "Palacio del Gobernador" de Estella: aportaciones sobre las costumbres heráldicas en Navarra a comienzos del siglo XVII", *Príncipe de Viana*, nº 237 (2006), pp. 147- 184. Es de las casas nobiliarias con un mayor porcentaje de sucesión por vía femenina. De los 19 poseedores de la merced, 7 han sido mujeres, y todas antes de la entrada en vigor de la Ley 33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios.

¹⁴⁹ *Don Phelipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, & Por facer bien y merced a don Lope Díez de Aux Armendáriz, caballero de la orden de Santiago, nuestro gentil hombre de boca y general de la nuetra armada de la guarda de las Indias, teniendo consideración a vuestra calidad y a lo que todos vuestros antepasados han servido a los señores reyes, nuestros predecesores, en los oficios de coperos y caballerizos y mayordomos mayores y justicias en los nuestros reynos de Navarra y Aragón y de Capitán general de las dichas fronteras y de los dichos reynos; y a lo que vuestro padre servió de Presidente, Gobernador y Capitán General de nuestro nuevo Reyno de Granada y a los muchos, buenos y agradables servicios, que vos nos habéis hecho desde vuestra tierna edad con entera satisfaccíon mía y en alguna enmienda y remudación de ellos y muestra de la voluntad que tenemos con onrrar y sublimar vuestra persona, tenemos por bien que agora y de aquí adelante os podáys y puedan llamar e intitular y os llameys e intituleys, y llamen e intitulen, y os hazemos e intitulamos Marqués de la Villa de Cadreita en el nuestro Reyno de Navarra, según y cómo y con las calidades, preheminenias y otras cosas que gozan los demás títulos de aquel reyno, y por esta nuestra carta encargamos al Serenissimo Principe Don Phelipe, mi muy charo y mi muy amado hijo, y mandamos a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, priores de las Órdenes, comendadores y subcomendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas y a los del nuestro consejo, Presidentes y oydores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles, de la nuestra casa y corte y chancillerias, y a todos los concejos, corregidores asistentes, Gobernadores y otros cualesquier nuestros jueces e justicias y personas de cualquier estado, condición o dignidad que sean nuestros vasallos, súbditos y naturales, assí a los que agora son como a los que adelante fueren y a cada uno y cualquier de ellos, y al nuestro Virrey y Capitán general de nuestro reyno de Navarra regente y a los del nuestro consejo del, alcaldes de la corte mayor y oydores de nuestra cámara de Comptos reales y otros qualquier ministros y oficiales del dicho de nuestro reyno, y a todos los nobles varones, rico-hombres, cavalleros, y gentil-hombres, hijosdalgos y a los concejos, alcaldes, justicias, jurados y regidores de qualquier ciudades, alcaldes, justicias, jurados y regidores de qualquier ciudades, villas y lugares del dicho nuestro reyno y a qualquier tribunales, concejos y personas particulares, que os ayan, tengan y llamen Marqués de la dicha villa de Cadreita: que os guarden y hagan guardar todas las onrras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preheminenias, cerimonias y otras coasas que por razón de ser Marqués deben haver y gozar y os deven ser guardadas, todo bien y cumplidamente, sin faltaros cosa alguna: y si de ello quisieredes nuestra carta de privilegio y confirmación, mandamos a los nuestros concertadores y escrivanos mayores de los privilegios y confirmamos y a los nuestros mayordomo, chanciller y notario mayores y a los otros oficiales, que están en la tabla de los nuestros sellos que os la den, libren, passen y sellen lo más firme, fuerte y vastante que le pidiéredes y menester hubiéredes. Dada en Aranjuez a veynte e nueve de abril de mil e seiscientos y diez y siete años. Yo el rey. Yo Thomás de Angulo, secretario del rey nuestro señor la fize scribir por su mandato. Título de Marqués de la villa de Cadreita a don Lope Díez de Aux de Armendáriz. ANDRÉS, "Cadreita...", *op. cit.*, pp. 355-357.*

Torre, muerta en Sevilla el 21 de julio de 1669, hija de don Pedro Suárez de Castilla y Rivera, señor de la Torre, y de doña Inés Enríquez Tavera, Camarera Mayor de Ana de Austria, reina de Francia. Con prole. **Linajes:** *Díaz Aux de Armendáriz, Cueva, Spínola, Osorio*. **Actual titular:** don Juan Miguel (*llamado Ioannes*) Osorio y Bertrán de Lis, XIX Duque de Alburquerque y IX de Algete, XX Marqués de Alcañices, XII Conde de la Corzana, 4 veces Grande de España, XIV Marqués de Cadreita (RCS de 28 de noviembre de 1994), XVIII de Cuéllar, IX de Cullera y XV de Montaos, XIX Conde de Ledesma, XIX de Huelma, XVII de Fuensaldaña, XVIII de Grajal y XVI de Villanueva de Cañedo, empresario, jinete, Caballero de Santiago entre 1985 y 1996, nació en Madrid el 7 de noviembre de 1958. Con hijos¹⁵⁰.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR FELIPE VI [IV DE ESPAÑA] (1621-1665)

- [26] CONDADO DE HUMANES (¿Madrid?, 22 de julio de 1625¹⁵¹). Grandeza de España a la VIII titular en 1817: DON FRANCISCO DE ERASO PACHECO Y PERALTA, 3^{er} señor de Humanes, Robledillo de Mohernando, Cerezo de Mohernando, Razbona y de la alquería El Cañal, Maestre de Campo, Caballero de Santiago en 1599, Embajador extraordinario en Roma e Inglaterra y Gentilhombre de Cámara del Cardenal-Infante don Fernando de Austria y su Primer Caballerizo. Nació en 1581 en Madrid, donde murió el 24 de septiembre de 1635. Era hijo de don Carlos de Eraso y Peralta, 2^o señor de Humanes y Mohernando, y de doña Catalina Pacheco de Toledo, de los 8^{os} señores de Pinto y Caracena. Casó con doña María de Fonseca Ayala de Toledo, del matrimonio de los I Condes de Ayala. **Linajes:** *Eraso, Sarmiento, Carvajal, Aranda, Messía, Sáenz-Messía, Gómez, García*. **Actual titular:** doña María Teresa García Gómez, XVII Condesa de Humanes (RCS de 1 de octubre de 2014), Grande de España, nació en Jaén el 24 de marzo de 1945. Con hijos¹⁵².
- [27] CONDADO DE JAVIER (Madrid, 26 de agosto de 1625¹⁵³): DON JUAN DE GARRO Y JAVIER (también llamado Juan de Garro Javier Aznárez de Sada Goñi y Coloma),

¹⁵⁰ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ...*, op. cit., t. X, pp. 267-287.

¹⁵¹ Unos días antes, el 14 de julio, recibía merced del rey *teniendo consideración a los servicios de don Francisco de Erasso y sus pasados y a su calidad, le he hecho merced de título de conde de uno de sus lugares, el que él señalaré. Haréis que por la Cámara se le de el despacho que se acostumbre*. MJ.AC., Leg. 131-1, Expte. 1168, doc. nº 1.

¹⁵² SALAZAR Y ACHA, *Los Grandes de España ...*, op. cit., pp. 374-375, Juan de OLÓZAGA, “Casa Eraso, hoy Condes de Humanes”, *Hidalguía*, nº 4 (1955), pp. 37-44. Su madre, doña María Teresa Gómez Sáenz-Messía, anterior titular de la merced, lo era a raíz del primer fallo del Tribunal Supremo de España en materia nobiliaria, en el que se aplicaba la Ley 33/2006 sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios. Así se le reconocía el mejor y preferente derecho a poseer, usar y ostentar el título de Condesa de Humanes con Grandeza de España, en lugar de su sobrino don Joaquín José Sáenz-Messía y Giménez, que lo ostentaba legalmente desde el 26-abr-1984. En consecuencia se le expidió Real Carta de Sucesión de 3-mar-2009 (para mayor información sobre esta histórica sentencia, véase Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, MARQUÉS DE LA FLORESTA, “El Tribunal Supremo aplica la Ley de Igualdad de sucesión nobiliaria”, *Cuaderno de Ayala*, nº 34 (2008), p. 2.

¹⁵³ *Don Philippe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Córcega, de Cerdeña, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Archiduque*

VIII Vizconde de Zolina, señor de Rocaforte, Sidrac, de la villa y castillo de Javier, Idocín y Zabalegui, señor del palacio de Azpilcueta, Caballero de Alcántara en 1607. Nació en 1600 y murió en su castillo de Javier en 1659. Era hijo de don León de Garro Aznárez de Sada y Javier, VI Vizconde de Zolina, etc., y de doña Inés de Coloma y Luna. Casó, firmándose sus contratos matrimoniales en la villa de Pitillas el 16 de mayo de 1612, con doña Fausta Jerónima de Urríes y Navarra, muerta en Javier después de testar el 6 de septiembre de 1627, hija de don Carlos de Urríes y Arbea, señor de Belver, y de doña Leonor de Navarra y Mauleón (heredera de la Casa de Cortes y sus títulos anejos). **Linaje:** Garro, Idiáquez, Azlor de Aragón, Urzáiz, Azlor de Aragón. **Actual titular:** don Javier Azlor de Aragón y Ramírez de Haro, V Duque de Luna, Grande de España, XIII Conde de Javier (RCS de 15 de diciembre de 2004), Maestrante de Sevilla en 2003 y de Zaragoza en 2016, nacido en Madrid el 23 de julio de 1975. Con hijos¹⁵⁴.

de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milán, Conde de Absurgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina. Por hacer bien y merced a vos, don Juan de Garro y de Javier, Vizconde de Zolina, Caballero de la Orden de Alcántara. Teniendo en consideración a vuestra calidad, y a lo que todos vuestros antepasados nos han servido en estos Reinos y en otras partes, desde que se juntó con ellos el de Navarra; y antes a los señores Reyes de aquel Reino, muchos dellos en los officios de Capitán General, Mayordomo Mayor, Presidente del Consejo, Consejeros de Estado y Caballerizos, y siendo por ello Embajadores en otros Reinos, y teniendo a su cargo la guardia y custodia de la ciudad de Pamplona, y tenencia de algunos castillos, y otros cargos y officios de mucha calidad, y a lo que el glorioso San Francisco Javier fue de vuestra Casa, y a los servicios que hizo en las Indias Orientales a la Corona de Portugal, y a los buenos y agradables que vos habéis hecho desde que, siendo de poca edad fuisteis paje del Rey mi señor y padre, que santa gloria halla, y en alguna enmienda y remuneración dellos, y muestra de voluntad que en mí hay de favorecer, honrar y sublimar vuestra persona: Tenemos por bien que agora y de aquí adelante, vos podáis y puedan llamar e intitular, y os llaméis e intituleis, y os hacemos e intitulamos CONDE DE XAVIER, en el dicho nuestro Reino de Navarra, según y cómo, y con las calidades y preeminencias y otras cosas de que gozan los demás títulos dél. Y por esta nuestra carta, mandamos a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Ricohomes, Priors de las Órdenes, Comendadores, Alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los de nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, y otros cualquier de nuestros Jueces y Justicias, y personas de cualquier estado, condición y dignidad que sean, nuestros vasallos, súbditos y naturales, así como a los agora son, como a los que de aquí adelante, y a cada uno y cualquier dellos, y al nuestro Visorey y Capitán General del dicho nuestro Reino de Navarra, Regente y a los del nuestro Consejo dél, Alcalde de nuestra Corte Mayor y Oidores de nuestra Cámara de los Comptos Reales, y otros cualquier Ministros y Oficiales del dicho Reino, y a cualquier Tribunales, Concejos y personas particulares, que os hayan y tengan y llamen CONDE DE JAVIER, y os guarden y hagan guardar, y os deben ser guardadas: Todo bien y cumplimiento, sin faltar cosa alguna. Y si de la presente quisiéredes nuestra carta de privilegio y confirmación, mandamos asimismo a los nuestros concertadores y Escribanos Mayores de los privilegios y confirmaciones y a los otros oficiales que están a la tabla de nuestros sellos, que os la den, libren, passen y sellen, la más fuerte, firme y bastante que le pidiéredes y menester hubiéredes. Dado en Madrid, a veinte y seis de Agosto de mil seiscientos y veinte y cinco.- YO, EL REY.- Yo, don Sebastián Antonio de Contreras y Mitarte, Secretario del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandato.- Registrada, Juan de Hugarte.- V.Mm. lo mandó ... Por Canciller, Juan de Hugarte.- El Licenciado, don Francisco de Contreras; Licenciado, Melchor de Molina; el Licenciado, Alonso de Cabrera, y don García de Avellaneda. MORENO ESCRIBANO, Estudio histórico genealógico ..., op. cit., pp. 214-216. El original se encuentra en el Archivo Ducal de Granada de Ega, 60, A-24, y una copia del mismo en AGN, Mercedes Reales, Libro 28, fol. 169r.º.

¹⁵⁴ MORENO ESCRIBANO, *Estudio histórico genealógico ...*, op. cit., pp. 202-244; MARURI ORRANTIA, “Añués ...”, op. cit., pp. 11-112; FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Los Señores de Javier...*, op. cit.; y GARRIDO YEROBI, “Una descendencia desconocida ...”, op. cit.

- [28] MARQUESADO DE MONTEJASO (22 de junio de 1628¹⁵⁵): DON JUAN DE CIRIZA Y CAPARROSO, Caballero de Santiago en 1613, Secretario de Su Majestad, Secretario de Guerra en 1610, de Estado y Guerra en 1612, Secretario de Estado de la parte de Italia en 1624, del Consejo de Guerra y Estado y del Consejo Real de Navarra y fundador del monasterio de Agustinas Recoletas de Pamplona. Nació en Pamplona hacia 1569 y murió en Madrid después de testar el 30 de mayo de 1637. Era hijo de don Carlos de Ciriza, Procurador Real en la Curia Episcopal de Pamplona y ante el Consejo y Corte Mayor de Pamplona, y regidor de dicha ciudad, y de doña Juana Miguel de Caparroso. Casó con doña Catalina de Alvarado. Sin hijos. **Linaje:** *Ciriza. CADUCADO*¹⁵⁶.
- [29] BARONÍA DE BIGÜEZAL (16 de abril de 1631): DON MIGUEL ADRIANO DE REDÍN Y CRUZAT, señor de los lugares y palacios de Redín, Adurraga y Bigüezal, Almirante de la Armada, Caballero de Calatrava en 1618. Nació en Pamplona el 15 de marzo de 1588 y falleció soltero en la batalla de la isla de San Martín (mar Caribe) el 15 de septiembre de 1633. Fue hijo de don Carlos de Redín, señor de Redín, Adurraga y Bigüezal, alcalde de Pamplona, muerto allí el 15 de septiembre de 1597, y de doña Isabel Cruzat, muerta en la misma ciudad el 14 de septiembre de 1642. **Linaje:** *Redín, Lodosa, Ayanz [Ayanz de Navarra, Ayanz de Arbizu, Ayanz de Mencos], Mencos, Londáiz. Actual titular:* don Joaquín Javier Londáiz y Montiel, XVI Barón de Bigüezal (RCS de 9 de julio de 2004), Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, escritor, nacido en Madrid el 13 de enero de 1979. Con hijos¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Madrid, y agosto 29 de 1786. *Sáquese y tráigas (al margen). Señor. Don Miguel Ziriza, sargento mayor de Cámara de Hixosdalgo de Castilla en su Real Chancillería, natural del lugar de Ybiricu y originario del lugar de Ziriza, ambos en el reyno de Navarra, a los reales pies de Vuestra Majestad, con el debido respeto, expone: hallarse noticioso, se le concedió título de Marqués de Montexaso, con fecha de veinte y dos de junio de mil seiscientos veinte y ocho, sobre su tierra de Montexaso, en la provincia de Abruzo, del reyno de Nápoles, para él, sus herederos y subcesores a su pariente don Juan Ziriza, natural de la ciudad de Pamplona y originario también del mismo lugar de Ziriza, cavallero del Orden de Santiago, del Consexo de Guerra, secretario de Estado, de Guerra y de Yndias de los señores reyes don Phelipe Tercero y Quarto; en cuya atención y ser el que expone pariente e ymediato subcesor del mencionado don Juan Ziriza, Marqués de Montexaso, y respecto subsiste este / título en el Real Archibo de Simancas y combiene a su derecho, se le de copia íntegra feeaciente del expresado título de Marqués de Montexaso para los efectos que le pueden conducir. Supplica a Vuestra Majestad se digne manra que don Manuel de Ayala y Rosales, secretario del Real Archivo de Simancas, le de al relacionado don Miguel Ziriza la citada copia íntegra feeaciente del expresado título de Marqués de Montexaso, en que recibirá especial merced. Valladolid, 22 de agosto de 1786. A los reales pies de Vuestra Majestad. AHN,Consejos,9867,Exp.2.*

¹⁵⁶ Isabel OSTOLAZA ELIZONDO, “El acceso de los navarros a la administración castellana: el caso de Tristán y de Juan de Ciriza”, *Príncipe de Viana*, n.º 220 (2000), pp. 433-447; y José Luis SÁENZ RUIZ DE OLALDE, *Monasterio de Agustinas Recoletas de Pamplona. Tres siglos de historia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004.

¹⁵⁷ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería ...*, *op. cit.*, pp. 172-187 y “Don Tiburcio de Redín y Cruzat”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, t. XVII, n.º 61 (Pamplona, 1925), pp. 130-133 y 213-217; DIEZ Y DÍAZ, *Puente la Reina ...*, *op. cit.*, pp. 235-245; HUARTE [Y JÁUREGUI, MARQUÉS DE CIADONCHA], “El capuchino español. Fr. Francisco de Pamplona, 1597-1651. Nuevos documentos de su vida”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, t. XVII, n.º 65 (Pamplona, 1926), pp. 336-414; Carlos MENCOS Y EZPELETA, MARQUÉS DEL AMPARO, *Biografía de D. Tiburcio de Redín, Barón de Bigüezal*,

- [30] VIZCONDADO DE CASTEJÓN (Madrid, 30 de septiembre de 1647¹⁵⁸): DON GRACIÁN DE BEAUMONT Y NAVARRA, 6º señor de Santacara y 8º de Castejón, Gobernador de Chucuito (Virreinato del Perú) entre 1628 y 1649 y del Consejo de Su Majestad. Nació en Corella en 1571 y murió en Chucuito (hoy Perú) el 26 de octubre de 1649. Era hijo de don Luis de Beaumont y Navarra (del matrimonio de los VI Barones de Beorlegui), 5º señor de Santacara y 7º de Castejón, Castellano del castillo de Perpiñán, muerto en Santacara el 13 de febrero de 1576, y de doña Delia de Robles y León. Con descendencia de su primera mujer con quien casó en Castejón, el 5 de junio de 1596, doña Bárbara Díez de Aux de Armendáriz (hermana del I Marqués de Cadreita; véase entrada nº 25), muerta en Tudela el 29 de junio de 1615. **Linajes:** *Beaumont y Navarra*. CADUCADO¹⁵⁹.
- [31] VIZCONDADO DE MENDINUETA (22 de julio de 1644¹⁶⁰; rehabilitado por RD de 10 de abril de 1981 y por RD de 5 de septiembre de 1995): DON FRANCÉS CARLOS DE BEAUMONT Y NAVARRA, Caballero de Calatrava en 1625, Mayordomo del Cardenal-Infante don Fernando de Austria y Gentilhombre de Boca de Su Majestad. Murió en Madrid después de testar el 24 de noviembre de 1644. Casó dos veces: la primera – con la que prosiguió el título-, en Mendinueta el 20 de abril de 1604, con doña Ana María de Beaumont y Solchaga, su deuda, 7ª señora de Mendinueta, muerta en Pamplona el 5 de junio de 1623. Y la segunda con doña María de Anaya. Era hijo de don Francés Carlos de Beaumont y Navarra, Merino de la Reina doña Ana de Austria, muerto en Valladolid el 26 de mayo de 1618, y de doña Elvira de Tapia y Velázquez. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, de la Cerda, de La Figuera*. **Actual titular (línea colateral):** doña María Dolores de La Figuera y Guardiola, XIV Vizcondesa de Mendinueta (RDRehab. de 10 de abril de 1981; anulado por RO de 27

por el Marqués del Amparo, Madrid, 1861; GARRIDO YEROBI, “Francisco Javier de Mariátegui ...”, *op. cit.*, pp. 48-49; y Joaquín LONDÁIZ Y MONTEL, BARÓN DE BIGÜEZAL, “Don Tiburcio de Redín y Cruzat”, *Cuadernos de Ayala*, nº 80 (octubre/diciembre, 2019), pp. 11-14. Según este último autor, “Los mayorazgos que gozaba el difunto [Miguel Adrián de Redín] recayeron en don Tiburcio [en 1633], así como la baronía, por lo que desde aquel instante su nombre quedó vinculado al título de [III] Barón de Bigüezal. Cabe resaltar que la antigüedad de este título nobiliario data de 1453, cuando el Rey Juan II de Castilla (*sic*) lo otorgó a los señores de Redín. Los monarcas de la Casa de Austria negaron este reconocimiento, que finalmente obtuvo don Miguel Adrián para la familia en 1631” (pp. 11-12). No obstante, en la genealogía que sobre la casa y mayorazgo de Redín redactara Vicente Aoiz de Zuza en el siglo XVIII (AGN,AP_AOIZ_ZUZA, L.5, fols. 086r.º-093v.º), en referencia a la creación del título, se recoge que Miguel Adrián de Redín “sirvió con mucho acierto y a satisfacción de los generales, en cuya consideración el mismo señor rey don Felipe 4º le concedió título de Varón de Vigüezal, con la jurisdicción civil de esta villa para él y sus sucesores a perpetuo, por su Real Cédula de [blanco] de 1631” (fol. 091v.º).

¹⁵⁸ Previo memorial justificando su derecho presentado ante la Cámara de Castilla el 23 de julio anterior. GARCÍA PAREDES, “Los señores de Castejón ...”, *op. cit.*, pp. 217-219.

¹⁵⁹ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, *op. cit.*; y GARCÍA PAREDES, “Los señores de Castejón ...”, *op. cit.*

¹⁶⁰ El Real Despacho de 24-mar-1652 se dió a favor de su hijo don Luis Alfonso de Beaumont y Navarra, muerto el 31 de mayo de 1663. AHN,CONSEJOS,9007,Exp.6.

- de diciembre de 1985. Y finalmente por sentencia judicial de 2002 y RDRehab. de 21 de enero de 2008), nació en Barcelona el 18 de enero de 1930. Con sucesión¹⁶¹.
- [32] CONDADO DE GERENA (21 de noviembre de 1650¹⁶²): DON PEDRO DE URSÚA Y ARIZMENDI, ¿I Vizconde de Ursúa¹⁶³ en 1650?, Almirante General de la Guardia y Carrera de Indias, Caballero de Santiago en 1621, señor de los palacios de Ursúa, Nas y Utalcoa. Nació en 1588 y falleció en 1657. Era hijo de don Miguel de Arizmendi, señor del palacio de Arizmendi, y de doña María de Ursúa, señora de los palacios de Ursúa, Gentaine, Nas y Utalcoa. **Linajes:** *Ursúa, Bucarelli, Queralt*. **Actual titular:** doña María Marta de Queralt Bauzá, XIV Condesa de Gerena (RCS de 24 de septiembre de 1981), nació en Madrid el 11 de abril de 1945. Sin sucesión¹⁶⁴.
- [33] CONDADO DE ABLITAS ([Real Sitio de] Aranjuez, 14 de abril de 1652¹⁶⁵): DON GASPAR ENRÍQUEZ DE LACARRA NAVARRA Y ÁLAVA, 12º señor de Ablitas, nació en Vitoria el 9 de enero de 1607 y murió en Tudela el 19 de julio de 1668. Era hijo de don Pedro de Álava y de doña Lupercia Enríquez de Lacarra Navarra, 11ª señora de Ablitas. Casó con doña Jerónima de Ezpeleta, VIII Vizcondesa de Val de Erro, muerta el 13 de diciembre de 1670. Con hijos. **Linajes:** *Enríquez de Lacarra Navarra, Portocarrero, Palafox, Aragón, Elío, Mendaro*. **Actual titular:** don Francisco Javier Mendaro y Elío, XV Conde de Ablitas (RD de 17 de diciembre de 2020; pendiente la RCS), nació en Sevilla el 12 de julio de 1966¹⁶⁶.
- [34] MARQUESADO DE CÁBREGA (Madrid, 1 de septiembre de 1654¹⁶⁷; rehabilitado por RD de 30 de noviembre de 1912): DON PEDRO DE NAVARRA Y DE LA CUEVA, Maestre de Campo, Caballero de Santiago en 1631, Mayordomo de la Reina doña Mariana de Austria, Gentilhombre de Boca de Su Majestad. Nació en Pamplona el 19 de

¹⁶¹ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ..., op. cit.*; y FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica ..., op. cit.*, t. V, pp. 312-332.

¹⁶² AHN, CONSEJOS, 5240, Rel. 3Bis.

¹⁶³ Sobre este título nada se recoge en FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, *Relación de títulos ..., op. cit.*, por lo que probablemente fuera en realidad el vizcondado previo del título condal. A pesar de eso, hay autores –como Argamasilla de la Cerda– que señalan que “el año 1650 le hizo merced el Rey D. Felipe IV de los títulos de Vizconde de Ursúa y Conde de Gerena, en atención a sus extraordinario méritos, a los de sus antepasados y a lo muy ilustre y antiguo de su Solar, Palacio de Cabo de Armería”, haciéndola titulares de la misma a sus descendiente”. ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general..., op. cit.*, t. III, pp. 227-232.

¹⁶⁴ José Miguel de MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, “El linaje sevillano de Villacís”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. IV (1996-1997), pp. 7-120 (en concreto, pp. 37-51); y GARCÍA PAREDES, “Los señores de Castejón ...”, *op. cit.*, pp. 187-191.

¹⁶⁵ [...] *por hacer bien y merced a vos don Gaspar Enríquez de Lacarra y Navarra Álava y Esquíbel, teniendo consideración a vuestra calidad y servicios de vuestra casa y los que vos a imitación suia me habéis hecho, y por os favorecer, honrar y sublimar tengo por bien, que agora y de aquí adelante os podáis llamar e intitular y os llaméis e intituleis, llamen e intitulen, y os hago e intitulo Conde de Ablitas en el mi regno de Navarra [...].* MJ.AC., Leg. 104-1, Expte. 933, doc. nº 12. Otra copia en AHN, CONSEJOS, 5264.

¹⁶⁶ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general..., op. cit.*, t. II, pp. 101-122; y Julio SEGURA, *La Casa Enríquez de Lacarra-Navarra en Ablitas y Tudela*, Tudela, 1960.

¹⁶⁷ AHN, CONSEJOS, 13207, A.1654, Exp. 68.

noviembre de 1586 y falleció hacia 1660. Era hijo de don Felipe de Navarra, Caballero de Santiago, y de doña María de Mendoza y de la Cueva. Con sucesión de su segunda esposa doña Bernardina de Beaumont y Navarra, 9ª señora de Monteagudo y Cascante, muerta en Pamplona el 6 de mayo de 1652. **Linajes:** *Navarra, Fernández de Hajar, Zapata de Calatayud, Aragón de Azlor, Landecho, Azlor de Aragón, Urzáiz*. **Actual titular:** don Álvaro de Urzáiz y Azlor de Aragón, XIX Duque de Villahermosa, X Marqués de Narros, 2 veces Grande de España, XV Marqués de Cortes y XII de Cábrega (RCS de 2 de diciembre de 1997), XVI Conde de Luna, XV del Puerto y XII de Guara, XXI Vizconde de Zolina y XIX de Muruzábal de Andión, nació en Pedrola, Zaragoza, el 14 de junio de 1937. Soltero

168

- [35] CONDADO DE GUENDULÁIN (Madrid, 6 de marzo de 1658¹⁶⁹). Grandeza de España a la VIII titular en 1864: DON JERÓNIMO DE AYANZ DE NAVARRA Y GARRO, 9º señor de Guenduláin, VI Montero Mayor perpetuo del Reino y su Alguacil Mayor, del Consejo de Su Majestad y su Gentilhombre de Boca, muerto el 2 de septiembre de 1663. Era hijo de don Francisco de Ayanz de Navarra y Beaumont, 8º señor de Guenduláin, etc., y de doña Catalina de Garro, hija de los IV Vizcondes de Zolina. Casó el 18 de noviembre de 1610 con doña Catalina de Berrio Rosas y Murgutio, poseedora del mayorazgo de Berrio. Con prole. **Linajes:** *Ayanz de Navarra (Ayanz de Arbizu y Navarra, Ayanz de Mencos), Mencos, Londáiz*. **Actual titular:** don Joaquín Ignacio Alejandro Londáiz y Mencos, XII Conde de Guenduláin (RCS de 25 de julio de 2003), Grande de España, V Conde de Arcentales (RCS de 21 de noviembre de 2005; cedido en 2006), XV Barón de Bigüezal (RCS de 15 de marzo de 1977; cedido en 2004), empresario, nació en Pamplona el 17-oct-1949. Con hijos¹⁷⁰.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS V [II DE ESPAÑA] (1665-1700)

- [36] MARQUESADO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO (30 de marzo de 1682¹⁷¹; rehabilitado por RD de 23 de agosto de 1888): DON AGUSTÍN DE ECHEVERZ Y SUBIZA, señor de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, de los palacios de cabo de armería de Esparza

¹⁶⁸ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. I, pp. 86-95; y ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., I, pp. 537-560.

¹⁶⁹ *Teniendo en consideración a la calidad y largos servicios del Don Gerónimo de Ayanz, primer cavallero de la Reyna, he resuelto hacerle merçed del título de Conde en el Reyno de Navarra, para su persona y sus sucesores en su cassa y maiorazgo. Tendrasse entendido en la Cámara y darásele para su cumplimiento el despacho que se nos escribe. En Madrid, a 6 de marzo de 1658.* AJ.MC., Leg. 332-2, nº 3519, docs. nº 2, 7 y 30. Se mandó el correspondiente Real Despacho a favor de su hija doña Josefa Ayanz de Navarra el 21-sep-1663.

¹⁷⁰ SALAZAR Y ACHA, *Los Grandes de España ...*, op. cit., pp. 403-404; GARRIDO YEROBI, "Francisco Javier de Mariátegui ...", op. cit., pp. 48-49; GARCÍA TAPIA, *Un inventor navarro...*, op. cit., pp. 21-40; Francisco Javier ZORRILLA Y GONZÁLEZ DE MENDOZA, CONDE DE LAS LOMAS, *Genealogía de la Casa de Borbón de España*, Madrid, 1971, pp. 158-170; y Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, MARQUÉS DE LA FLORESTA; Manuel M^a RODRÍGUEZ DE MARIBONA: "Los Marqueses de Lozoya", *Cuadernos de Ayala*, nº 18 (abril-junio, 2004), pp.17-27.

¹⁷¹ AHN//CONSEJOS,L.2752,A.1682,N.25 y AHN, CONSEJOS,5240,Rel.3Bis.

y Zariquiegui, Caballero de Santiago en 1682, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León y Alguacil Mayor perpetuo de la Corte y Reino de Navarra desde 1694. Nació en Asián el 29 de agosto de 1646 y falleció en Las Parras, Durango, Nueva Vizcaya (hoy México) el 18 de octubre de 1645. Era hijo de don Pedro de Echeberz, poseedor de los mismos palacios y alcalde de Pamplona, muerto allí el 12 de octubre de 1637, y de su segunda esposa doña Isabel Jerónima de Subiza y Bernedo. Casó con doña Francisca Valdés Alcega y Urdiñola. Con sucesión. **Linajes:** *Echeverz, Azlor, Valdivielso, Diez de Ulzurrun, Plaza*. **Actual titular (línea colateral):** don Ramón de la Plaza y Bringas, XII Marqués de San Miguel de Aguayo (RCS de 10 de noviembre de 2016), nació en Madrid el 14 de enero de 1962. Con hijos¹⁷².

[37] MARQUESADO DE CAMPO NUEVO (10 de enero de 1689¹⁷³): DON MARTÍN DE EGÜÉS Y BEAUMONT, Caballero de Calatrava en 1662, muerto en 1710. Era hijo del general don Diego de Egüés y Beaumont, Caballero de Santiago, Capitán de Mar y Guerra, del Consejo de Su Majestad, Visitador General de las Galeras de España, Capitán General de Santa Fe, y de doña Teresa Federigui. Casó con doña Teresa de Torres y Losada. Sin hijos. **Linajes:** *Egüés, Saavedra, Monsalve, Queralt, Gil-Delgado*. **Actual titular:** don Luis M^a Gil-Delgado y Diez, XII Marqués de Campo Nuevo (RCS de 19 de julio de 2002), Arquitecto, nació en Huelva el 24 de diciembre de 1975. Con prole.

[38] MARQUESADO DE VALDEOLIVO (1 de marzo de 1694; rehabilitado por RD de 30 de julio de 1916): DON JUAN BAUTISTA PUJADAS Y REMÍREZ DE GANUZA, capitán de la Compañía de Hijosdalgo del Reino de Navarra, Caballero de Santiago en 1651, Caballerizo de la Reina, Comisario Insaculador de Diputados a las Cortes de Aragón en Tauste en 1682, en Albarracín en 1695 y en Teruel en 1695, nació en Viana el 1 de julio de 1645, donde falleció el 19 de julio de 1705. Era hijo de don Rodrigo de Pujadas y Fernández de Berrozpe, Caballero de Santiago, Diputado del Reino, y de doña Úrsula Remírez de Ganuza. Casó primeramente en Tudela, el 28 de noviembre de 1693, con doña María Dorotea Silvestra Isabel Magallón y Beaumont (hermana del I Marqués de San Adrián; véase entrada n^o 48). Viudo, casó nuevamente con doña María Bautista de Aguirre, en la que dejó descendencia. **Linaje:** *Pujadas*. **Actual titular:** don José M^a Pujadas-Descartín y de la Sota, IV Marqués de Valdeolivo (RCS de 16 de febrero de 2012), Abogado, nació en Zaragoza el 20 de enero de 1959. Sin hijos.

¹⁷² ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas* ..., t. IV, pp. 199-211; y GARRIDO YEROBI, "Los López de Cerain de Abárzuza y sus interesantes entronques nobiliarios en España y Tierras de Ultramar (siglos XV-XX)", *XII Reunión Americana de Genealogía* (Sucre, Bolivia), 2003 (recurso en línea: <http://acghb.com.bo/index.php/publicaciones/xii-reunion-americana/los-lopez-de-cerain-de-abarzuza>).

¹⁷³ AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 032v^o-041r^o. Previamente, el 20-sep-1687, a consulta de la Cámara de Castilla, éste resultaba favorable a favor de don Martín de Egüés y Beaumont, concediéndole el título de Marqués de Campo Nuevo (AHN, CONSEJOS,4458,A.1687,Exp.103).

- [39] CONDADO DE VILLARREA (14 de agosto de 1689¹⁷⁴; rehabilitado por RD de 15 de febrero de 1930): DON JOSÉ ANTONIO DE CAMARGO Y PASQUIER, señor de Villarrea y poseedor del mayorazgo de Pasquier con llamamiento a Cortes en 1652, Justicia Mayor de Tudela (cedido a la Real Hacienda en 1664), Caballero de Santiago en 1649, nació en Ágreda, Soria, el 9 de noviembre de 1626. Era hijo de don Miguel de Camargo y Castejón, Caballero de Santiago, y de la tudelana doña Juliana Pasquier y Rebolledo. Casó en Ágreda, el 2 de junio de 1659, con doña Teresa de Angulo Motza y Ezpeleta, señora de los lugares de Ezpeleta, Celigueta, Ingunzun y Villarea, y de los palacios y pecha de Celigueta (con llamamiento a Cortes), Oricáin y Ansoáin. **Linajes:** *Camargo, Castejón, Villavicencio, Vereterra, Cavanilles, Cossío*. **Actual titular:** don Gerardo José de Cossío y Cavanilles, VIII de Villarrea (RCS de 11 de mayo de 2011), nació en Madrid el 28 de diciembre de 1967. Con hijos¹⁷⁵.
- [40] CONDADO DEL FRESNO DE LA FUENTE (Madrid, 24 de marzo de 1690¹⁷⁶): DON MATÍAS DE MUNÁRRIZ Y HERENA, 1^{er} señor del Fresno de la Fuente, Caballero de Alcántara en 1689 y dueño de minas en Tlapujahua (México). Nació en Vitoria el 25 de febrero de 1650 y murió en México el 1 de junio de 1701. Era hijo de don Juan de Munárriz y doña María de Herena. Sin sucesión, le sobrevivió su última esposa, doña Margarita de Monroy y Figueroa, muerta hacia 1702. **Linajes:** *Munárriz, Ursúa, Íñiguez de Abarca, Eslava, Mencos*. **Actual titular:** don Alberto Mencos y Valdés, VI Marques del Nervión, Grande de España, X Conde del Fresno de la Fuente (CS de 4 de octubre de 1974), IV Vizconde de Bernuy, Abogado, Maestrante de Sevilla, nació en Madrid el 19 de marzo de 1958. Sin hijos¹⁷⁷.
- [41] MARQUESADO DE ZABALEGUI (18 de junio de 1690¹⁷⁸; rehabilitado por RD de 11 de Marzo de 1884): DON (MARTÍN) FRANCISCO JUÁNIZ DE ECHÁLAZ Y OZCÁRIZ, 1^{er}

¹⁷⁴ Don Carlos II [...], por quanto teniendo atención a la conocida y antigua calidad, meritos y otras buenas partes que concurren en vos D. Joseph Antonio de Camargo y Pasquier, Caballero del Orden de Santiago, y a lo que Don Miguel de Camargo vuestro padre, Caballero Trece que fue de la misma orden me sirvió de Capitán de Infantería en el sitio de Fuenterrabía de donde pasó al ejército de Cataluña y después en el correximiento y Capitanía a guerra de la ciudad de Truxillo en tiempo del levantamiento de Portugal y en la administración e las rentas reales del Reyno de Murcia y provincia de Valladolid que por Doña Juliana Pasquier, vuestra madre, natural de Tudela de Navarra, soys poseedor de esta Casa y mayorazgo y por ella tiene llamamiento a Corte y acostamiento en aquel Reyno, que estáis casado con doña María Theresa de Angulo Mora y Ezpeleta, hija de Don Juan de Angulo, Caballero de la Orden de Santiago, dueño de Zelegueta, que también tiene llamamiento a corte por cuyos dos títulos en las que últimamente se celebraron en aquel Reyno entrasteis vos a un mesmo tiempo vos y Francisco Camargo, Cavallero del Orden de Santiago, vuestro hijo mayor, que en la familia y Casa de Camargo ha estado por más de trescientos años el oficio de Justicia mayor de la ciudad de Tudela hasta que el año seyscientos y sesenta y quatro con ocasión el donativo que se pidió en aquel Reyno para las guerras de Portugal que se encargó a Don Juan de Layseca, del Consejo, lo ajusto con aquella ciudad, con calidad que a vos y a vuestros padres cediesen este oficio de la ciudad que lo excusasteis [...]. Mercedes. ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados* op. cit., 9, p. 454.

¹⁷⁵ Cándido A. CERDÁN Y LAVILLA, *Historia y curiosidades de Buñuel*, Tudela, 1990, pp. 54-57; y ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados* op. cit., 9, pp. 451-466.

¹⁷⁶ MJ.AC., Leg. 3332-2, Expte. 3520, docs. n.º 2 y 5, y AHN, CONSEJOS SUPRIMIDOS, Leg. 8.975, N.50 y Leg. 9.007, N.9.

¹⁷⁷ URSÚA IRIGOYEN, *Ursúa* op. cit.; ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas* t. II, pp. 237-248; y “Conde del Fresno de la Fuente” (genealogía aportada por Javier Sanchiz Ruiz; inédita).

¹⁷⁸ AHN, CONSEJOS, 5264.

señor de Zabalegui, licenciado en Cánones, Caballero de Santiago en 1652, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla en 1661-1665 y 1683-1685 y de la Real Chancillería de Granada en 1665-1683, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid de 1685 a 1694, del Consejo de Su Majestad, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra en 1694-1695, 45º Obispo de Cartagena-Murcia en 1695 y fundador del mayorazgo de Juániz de Echálaz en Muruzábal en 1694, bautizado en Muruzábal el 29 de diciembre de 1624 y muerto en Murcia el 17 de diciembre de 1695. Era hijo de don Martín Juániz de Echálaz, poseedor de la casa Juániz en Muruzábal, donde testó el 17 de marzo de 1660, y de doña Luisa de Ozcáriz, natural de Lumbier. **Linajes:** *Juániz de Echálaz, Pérez de Rada Echálaz*. **Actual titular:** don Joaquín María Pérez de Rada Echálaz y González de Castejón, X Marqués de Zabalegui (RCS de 14 de marzo de 2019), Abogado, Procurador de los Tribunales, nació en Madrid el 7 de marzo de 1963. Soltero¹⁷⁹.

[42] MARQUESADO DE SAN MARTÍN DE AMESCOA (Madrid, 1 de noviembre de 1690¹⁸⁰): DON DIEGO REMÍREZ DE BAQUEDANO. **Linaje:** *Ramírez de Baquedano*. El título fue

¹⁷⁹ PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUÍZAR, *Nobiliario de Navarra. La Casa de los Juániz ...*, op. cit.; *ibid.*, *Relación de los poseedores del Castro y Palacio de Prianza del Bierzo, de algunos de sus allegados y descendencia de ellos*, Madrid, Fundación Jaureguizar, 1999, pp. 425-443.

¹⁸⁰ Por Real Despacho de 25-dic-1690 (MJ.AC., Leg. 134-2, Expte. 1186, doc. nº 2):

Don Carlos, por la gracia de Dios rei de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Cecilias [sic], de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Jibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra firme del mar Océano, archiduque de Austria, duque de Vorkoña, de Bravantte y Milán, conde de Abspurgo, de Flandes, Tirol, Rosellón y Barcelona, señor de Viscaya y de Molina.

Por quanto teniendo atención a los méritos, servicios y calidad de vos don Diego Remírez de Vaquedano, cavo del linaxe de los Vaquedanos y dueño de los palacios de cavo de armeria de los lugares de Ecala, San Martín, Zudaire y Vaquedano y de las pechas de los once lugares de los valles de Amésqua Alta y Vaxa y sus merinos en el mi reyno de Navarra y capitán vos yy vuestros subcesores en los dichos palacios de la jente de guerra que sale conforme lo dispuesto por fueros de aquél reyno de los valles de Amésqua Alta y Vaxa, Valdelana, Val de Alín y Val de Yerre que componen de sesentta y tres lugares y más de mil hombres de tomar armas, y que me servisteis el año de mil seiscientos y treintta y seis con una compañía de ynfanteria de ducientos hombres en la entrada que mis armas hicieron en Francia y os hallasteis en la toma de San Juan de Luz, Ciburu, Oruna y puertto y fuernte de Zococa, asistiendo en todas las ocasiones que se ofrecieron hasta que con horden mía se retiró la gente de aquél reyno. Que también el año de mil seiscientos/y treintta y ocho servisteis con la misma compañía en el fuerte de Burguette a donde os ymbió el marqués de los Vélez, mi virrey y capitán general enttonces del mi reyno de Navarra, por ser la parte por donde se recebo haría el enemigo entrada en él a donde asististeis por tiempo de cinco meses a la defenssa de dicho fuernte y a las fortificaciones que en él se hicieron hasta que con licencia del mismo marqués os retirasteis quedando en su pie la mesma compañía. Que en la ocasión referida llevasteis la artilleria que se embió al dicho fuernte de Burguette haviendo la escolta con dicha compañía en el tercio del maestre de Campo don Fausto Francisco de Lodosa asistiendo en la frontera por donde se recelava, que aquél año quería hacer entrada el enemigo y en esta ocasión fuisteis cavo de quatro compañías. Que el año de mil seiscientos y quarentta servisteis con la mesma compañía y en el mesmo tercio de don Fausto de Lodosa en la frontera de Cattaluña hasta que con horden de retiro el dicho tercio y en todo el tiempo referido en muchas ocasiones que hubo rumor de guerra por la parte de Francia, alistasteis la jente de los valles hasta llegar con ella a los Pirineos en que gastasteis gran parte de vuestra hacienda porque todas estas salidas y movimientos los hicisteis siempre a vuestra costa lo qual es público y notorio en el dicho mi reyno de Navarra. Que don Juan Remírez de Vaquedano, vuestro hermano mayor, me servió en el mi reyno de Nápoles en la compañía del príncipe du Ásculi, hallándose en todas / las ocasiones y jornadas que se hicieron a levante, en una de las quales murió. Que don Joseph Remírez de Vaquedano, vuestro padre, sirvió en las

ocasiones de Aranegui y Aldunde a su costa asistiendo a la persona del duque de Ziedad Real, mi virrey que fue de aquél reyno, siendo capitán de Ynfantería de la jente de dichos valle, y así mesmo levantó la dicha compañía y me sirvió con ella el año de mil seiscientos veynte y cinco. Que don Gonzalo Remíz de Vaquedano, vuestro abuelo, aunque no tubo más ocasión que la de haver alistado y passado muestra de la jente de guerra de los dichos valles de horden de don Martín de Córdoba, virrey de dicho reyno, dos hermanos suyos, tíos vuestros, don Fernando y don Juan Remíz de Vaquedano, sirvieron al señor rey don Phelipe Segundo en las guerras de Portugal, don Fernando de alferez y don Juan de soldado aventtado, y después se le dio al dicho don Fernando pattente de capitán el año de mil quinientos ochenta y nueve para levantar una compañía de ducientos hombres y con ella pasó a Bretaña con dos mil hombres de socorro que llevó el conttador Francisco de Echaverri a donde sirvió tres años con dicha compañía y el dicho don Juan pasó a Flandes y le mataron en un reencuentro sirviendo de alferez de Ynfantería. Que Diego Remíz de Vaquedano, vuestro bisabuelo, sirvió el año de mil quinientos y quarenta y dos con una compañía de Ynfantería, saliendo con ella en los movimientos que hubo en dicho reyno y los mesmos hizo los años de mil quinientos y cinquenta y ocho y mil y quinientos y cinquenta y nueve. Que Juan Remíz de Vaquedano, vuestro rebisabuelo, sirvió al señor emperador / Calos (sic) Quintto, siendo cavo de más de quattrocientos hombres que llevó de dicho reyno a su costta en las guerras que hubo contra las comunidades en Castilla, hallándose en muchos reencuentros y después con una compañía de ducientos hombres que levantó a veinte y siete de diziembre de mil quinientos y veinte y uno armados y puestos en debida forma en la ciudad de Estella, en el valle de Amésqua, y entre sus parientes y aderidos de horden de don Antonio Manrique, duque de Náxera, conde de Tribiño, siendo mi virrey y capitán general del dicho reyno de Navarra. Y que todos vuestros antepasados dueños que han sido de los dichos palacios, an servido a los reyes de Navarra, mis predecesores, así en paz como en guerra, de más de quattrocientos años a esta parte con mayor poder y estimación en lo más antiguo como es público y notorio en dicho reyno. Y haviéndose echo merced a don Juan Fernández de Vaquedano, vuestro sexto aguelo, y a todos sus subcesores de lexítimo matrimonio perpetuamente dueños que fuesen de los palacios de Ecala, el señor rey don Juan, que lo fue de Aragón y Navarra, en la ciudad de Calatayud a tres de noviembre de mil quattrocientos y sesenta y uno, por sus servicios y de sus antepasados, de los quenttos censsos, renttas y otros qualesquier derechos perttenecientes al Patrimonio Real, maderá, leña, pasttos y hervaxes en los monttes reales de Encía, Andía y Urbassa que tendrán de distrito más de siete leguas; y confirmandose en veinte y dos de septiembre de mil y quattrocientos y ochenta y seis / por los señores reyes don Juan y doña Cattalina y haviéndose servido vos y los dueños de dichos palacios en las Corttes Generales que se an celebrado en dicho reyno desde su felice unión con el de Castilla, asistiendo en el brazo militar de los cavalleros a donde a sido siempre llamados y combocados por dueños de los dichos palacios, explicando y sollicitando lo que a sido del mayor servicio mio, y que no se os a echo merced ni a vos ni a vuestros antecesores en oficios, honores, ni renttas más que la de veynte y cinco mil maravedis de acostamiento, haviendo gastado en las ocasiones y empleos referidos casi toda vuestra hacienda, y attendiendo a que en consideración de los servicios referidos y recompensa de la merced que como va expresado se os hizo y no goça vuestra cassa de los quenttos y demás derechos perttenecientes a mi Real Patrimonio en los dichos montes, me suplicasteis os hiciera merced de tres mil y trescientas rovas de tierra de monte en los de Andía, Encía y Urbasa, y haviéndose tomado ynforme del virrey, rexente y consexo de aquél reyno, en que se justificó todo lo referido, os concedo las dichas tierras para que las gozásedes perpetuamente por despacho de tres de março del año passado de mil seiscientos y ochenta y siete, el qual haviéndole vos presentado en el Consexo de aquél reyno, se opusieron la diputación de él y deferentes valles y villas por decir hera en su perjuicio, y estándose siguiendo pleito en razón de ello después de muchas costas y gastos que se os siguieron en las Corttes que se celebraron últimamente en el dicho mi reyno de Navarra, con ocasión del servicio de treinta mil ducados que ofrecí hacerme / propusso que se havia de anular la gracia que os concedí de las dichas tierras, y haviendo yo venido en ello sin embargo de estar pendiente el dicho pleito y tener deducidas en él cada una de las partes sus prettensiones, os mandé pusiésedes los ojos en otra cossa en que se os pudiesen remunerar los servicios que os asisttan y recompensar el derecho que teniais adquirido a las dichas mercedes. Y en este estado me hicisteis relación que reconociendo lo exausto de mi Real Patrimonio y ser lo más en el reyno de Navarra y que vuestra cassa goza en él de todos los onores de mayor estimación que tienen las de primera clase, que es llamamiento a las Corttes Generales en el brazo militar de los cavalleros acostamiento, exepnción (sic) de quartteles y alcavalas y gente de guerra y otras expeciales como son la de preferir los dueños de los dichos palacios alcalle del Valle de Amésqua y no contribuir en ningún repartimiento de puentes, fuentes y caminos que hace el reyno generalmente a todos, y ser vuestra casa por estas y otras razones de las de primera estimación, lustre y antigüedad del dicho reyno, y en

quien concurren estas prerrogativas de más de quatrocientos años a esta parte, y allaros poseiendo el mayorazgo que se fundó de dichos palacios el año de mil quatrocientos y veinte por mosén Gonçalo Remírez de Vaquedano, merino mayor de terras de Estella, quien estubo cassado con la propietaria sel señorío de Villaverde, que años a son condes. Y por no haver tenido hixos de aquél matrimonio subcedió \en/ el dicho mayorazgo Sancho Remírez de Vaquedano, vuestro séptimo abuelo y hermano segundo del dicho mosén. Y que poseís en la yglesia de San Martín / en la capilla mayor al lado del evanxelio vanco propio y particular y vuestro enttiero con preferencia en todos los actos que se ofrecieren en la dicha yglesia a todos los ylustres y seglares que concurren en ella, no sólo en la anttelación sino en el modo y sitio de preferenzia, y así mesmo en la yglesia del lugar de Ecala del dicho mi reyno tenéis otra capilla al lado del evanxelio, y se conservan en toda la yglesia y capillas las armas del palacio de Vaquedano teniéndolas de quatrocientos años de antigüedad y en ambas yglesias tienen enttierros los dueños de vuestra cassa con el mayor lustre de aquél reyno como todo constia por los papeles que se hallavan en mi secretaria de la Cámara, justificados anttecidentemente y que de nuevo presentasteis por testimonio de escribanos públicos sacados con compulsorias del dicho mi Consexo de aquél reyno, suplicándome que en considerazió de todo lo referido y de que goçáis suficiente renta para poderos mantener en todo lustre y decencia, sea servido de onrrar vuestra persona y las de vuestros subcesores en dichos palacios aciéndoos merced de título de Castilla.

Visto todo en el Consexo de la Cámara por resolució mía a consulta de los de él de quinze de mayo de mil seiscientos ochenta y ocho por honrraros más a vos y a vuestros herederos y subcesores, e tenido por bien de haceros la dicha merced para vos y vuestros subcesores en los dichos palacios y por quanto sois dueño del dicho palacio del lugar de San Martín y de las pechas que singular y conxessalmente se os deven así en él como en los otros seis lugares del dicho valle de Amésqua la Vaxa / y sobre la preferenzia que tenéis al alcalde nombres merinos, es mi voluntad que vos el dicho don Diego Remírez de Vaquedano y a los dichos vuestros subcesores en los dichos palacios cada uno en su tiempo perpetuamente para siempre jamás, os podáis llamar e yntitular, llaméis e yntituleis, llamen e yntitulen, y os hago e yntitulo marqués de San Martín de Amésqua. Y por esta mi cartta mando a los ynfantes, prelados, duques, marqueses, condes, reicoshombres, priores de las hórdenes, comendadores y subcomendadores, allcaldes de los castillos y cassas fuertes y llanas a los del mi consexo, presidentes y oydores de las mis audiencias, allcaldes, alguaciles de la mi Casa y Cortte y chancillerías y todos los correxidores, asisttentte, gobernadores, allcaldes mayores y ordinarios, alguaciles, merinos, prevostes y al mi virrey y capitán general del dicho mi reyno de Navarra, rexente y los de mi consexo de él, allcaldes de la Corte Mayor y al mi fiscal y patrimonial del dicho mi reyno de Navarra y a los mis hoidores de la Cámara de Comptos, juezes de fianças y a otros qualesquier mis juezes y justicias y persona de qualquier estado y calidad, condició, preeminencias o dignidades que sean mis vasallos, súbditos y naturales así a los que agora son como a los que adelante fuesen y a cada uno y qualquier de ellos, ayan y tengan, llamen e yntitulen así a vos el dicho don Diego Remírez de Vaquedano como a cada uno de los dichos vuestros herederos y subcesores a cada uno en su tiempo, marqués de San Martín de Amésqua, y os guarden y agan guardar todas las onrras, / franquezas, libertades, exsempciones, preeminencias, prerrogativas, gracias, mercedes y demás ceremonias que se guardan y deven guardar a todos los otros marqueses de estos mis reynos todo vien y cumplidamente sin que os falte cosa alguna.

Y porque según las hórdenes dadas por el rey mi padre y (que santa gloria aya) a las personas a que en se dure título de marqués o conde a de prefeur (sic) el de vizconde y quedar éste suprimido por despacho mío del día de la fecha de éste, os e dado título de vizconde de Zudaire el qual en conformidad de dichas hórdenes queda rotto y cancelado en la mi Secretaria de Cámara y Estado de Castilla, y notado y preveindo (sic) en el asiento de libro lo combimente para que no valga ni tenga efecto ni se de por perdido, duplicando ni en otra forma en tiempo alguno y si de este mi despacho y de la gracia y merced en él contenida vos el dicho don Diego Remírez de Vaquedano o qualquier de los dichos vuestros subcesores aora o en qualquier tiempo quesiéredes o quisieren mi cartta de previlexio y confirmazió, mando a los mis concertadores y escrivanos mayores de los previlexios y confirmaciones y a los mis mayordomos, chanciler y notarios mayores y a los otros oficiales que están a la tabla de mis sellos, que os la den, libren, pasen y sellen las más fuernte, firme y vasttantte que les pidiédes y menester hubiéredes.

Y de esta mi cartta a de tomar la razón don Luis Antonio / Daça, mi secrettario y del rexistro general de mercedes.

Y se declara que los quinientos y sesenta y dos mil y quinze maravedis que devías al derecho de media anatta por razón del título del marqués y los ducientos y ochenta y un mil docientos y cinquenta por el de vizconde por decreto señalado de mi Real Mano de primero de noviembre de este año de mil

anulado y creado con la nueva denominación de Marqués de Andía el 20 de febrero de 1695 (véase entrada nº 46).

[43] CONDADO DE AYANZ (Madrid, 20 de marzo de 1692¹⁸¹): DON JOAQUÍN FRANCISCO DE AGUIRRE Y SANTA MARÍA, Caballero de Santiago en 1656, Alcalde de la Corte Mayor de Navarra, del Consejo de Navarra entre 1675 y 1684, Corregidor de Guipúzcoa en 1684-1687, Alcalde de Casa y Corte en 1687-1695, Fiscal del Consejo de Castilla en 1695-1696, del Consejo de Castilla y Gobernador de la Sala de Alcalde de Casa y Cortes en 1697 y 1698. Nació en Pamplona el 19 de septiembre de 1641 y murió el 2 de febrero de 1702. Era hijo de don Juan de Aguirre y de doña Dionisia de Santa María y Álava. Casó con doña Lupercia Enríquez de Lacarra Navarra, del matrimonio de los I Condes de Ablitas (véase entrada nº 33). **Linajes:** *Aguirre, Elío*. **Actual titular:** don Alfonso de Elío y Gaztelu, XII Conde de Ayanz (RCS de 22 de septiembre de 2000), Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta en 2002, nació en Pamplona el 28 de septiembre de 1957. Con descendencia.

[44] MARQUESADO DE SANTACARA (Madrid, 28 de junio de 1693¹⁸²; rehabilitado por RD de 9 de septiembre de 1919): DON JOAQUÍN ANTONIO DE BEAUMONT Y NAVARRA, IV y último Vizconde de Castejón (véase entrada nº 30), 9º señor de Santacara y Ezcurra, Maestre de Campo, alcalde de Pamplona, del Consejo de Su Majestad y primer ganadero navarro de toros de lidia¹⁸³. Nació el 7 de enero de 1663 en Pamplona, donde falleció el 30 de diciembre de 1711. Era hijo de don Gracián de Beaumont y Navarra, III Vizconde de Castejón, 8º señor de Santacara, muerto en Tudela el 9 de noviembre de 1670, y de su primera esposa doña Catalina Fausta de Ezcurra y Acedo, señora de Ezcurra, con llamamiento a Cortes. Casó en Madrid, el 25 de junio de 1682, con doña María Laurencia Gil de Alfaro y Rivera, señora de Lagunillas, Nestares y Ventas Blancas (todas en Madrid), nacida en Alfaro, La Rioja,

seiscientos noventa, expedido al mi Consexo de Hacienda, os e hecho merced de relevaros de la paga de dichas cantidades en atención a que de más de vuestra calidad y méritos hos hize la referida merced en recompensa de la que como ba expresado hos anulo a pedimento del mi reyno de Navarra por el donativo con que me servió, y todos los subcesores en el dicho título de marqués an de pagar la dicha media anatta conforme a reglas del derecho de ella.

Dada en Madrid a veinte y cinco de diciembre de mil seiscientos y noventa. Yo el rey.

¹⁸¹ El pretendiente suplicaba –según memorial que presentaba el 20-mar-1692- que en atención a su calidad y servicios propios y heredados, le haga merced de título de Castilla (MJ.AC., Leg. 313-1, Expte. 3342, doc. nº 1, nº 3 y nº 5). El Real Decreto de creación se encuentra en AHN, CONSEJOS, L.2752, A.1692, N.114Bis y se le expidió Real Despacho el 25-nov-1699.

¹⁸² MJ.AC., Leg. 107-2, Expte. 968, doc. nº 21.

¹⁸³ Fue el primer ganadero navarro cuyas reses tienen continuación. Su ganadería es el tronco común de todas o casi todas las ganaderías de casta navarra: Javier Guenduláin, Zaldueño, Pérez Laborda, Ripamilán, Juan Antonio Lizaso Muru y Carriquiri. Sus toros se jugaron por primera vez en Pamplona en 1690 hasta 1700, originadas de reses que en estado semisalvaje pastaban en tierras de Corella, Tudela, en la Ribera, a la orilla del Ebro. Javier CAÑÓN, “El toro de lidia”, p. 14 (recurso en línea: https://www.ucm.es/data/cont/docs/345-2013-11-11-Capitulo_II_ANALISIS_HISTORICO_CASTAS_FUNDACIONALES. pD.F.). Probablemente sean también sus redes de lidia (8 toros bravos) las que durante el verano de 1651 se corren en San Sebastián para celebrar el parto de la esposa del rey Felipe IV. Carlos RILOVA JERICÓ, *Correr toros en San Sebastián (1587-1876). ¿Cuándo se inventó la “Semana Grande”?*, en *Euskonews & Media* (recurso en línea: <http://www.euskonews.eus/0219zbnk/gaia21901.es.html>).

1665 y muerta en 1698. Con prole. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, Alarcón, Velasco, Silva, Spinola, Rojas, Argamasilla de la Cerda*. **Actual titular (línea intrusa**¹⁸⁴**):** don Íñigo Argamasilla de la Cerda y Antonio, XIII Marqués de Santacara (RCS de 3 de diciembre de 2012), nació en Bilbao el 17 de agosto de 1978. Con hijos¹⁸⁵.

[45] VIZCONDADO DE LA ARMERÍA (16 de marzo de 1694¹⁸⁶): DON JOSÉ DE ALDAZ Y AGUIRRE, I Marqués de Monte Real (véase entrada nº 54). **Linajes:** *Aldaz, Samaniego, Armendáriz, Samaniego, Pando, Álvarez de Toledo*. **Actual titular:** don Fadrique Álvarez de Toledo y Argüelles, XIV Vizconde de la Armería (RCS de 10 de mayo de 2000), Abogado, master en Administración de Empresas, nació en Madrid el 4 de octubre de 1968. Con hijos¹⁸⁷.

[46] MARQUESADO DE ANDÍA (20 de febrero de 1695¹⁸⁸): DON DIEGO REMÍREZ DE BAQUEDANO, I Marqués de San Martín de Améscoa en 1690 (anulado; véase entrada nº 42), señor de los palacios de cabo de armería de Ecala, San Martín, Zudaire y Baquedano y de las pechas del valle de Améscoa Alto y Bajo y de los montes de Urbasa y Andía (estos dos por RD de 5 de diciembre de 1694), nació en San Martín de Améscoa 3 de julio de 1617 y murió tras testar en Zudaire el 28 de abril de 1695. Era hijo de don Juan Remírez de Baquedano, señor de los citados palacios y demás bienes, y de doña María López de Arcaya, quienes casaron en Torres del Río el 17 de mayo de 1609. Casó en Eulate, valle de Améscoa, el 9 de noviembre de 1642, con doña María Álvarez de Eulate, hija de los palacianos de Eulate, quien testara el 25 de junio de 1665. **Linajes:** *Remírez de Baquedano, Saavedra, Ramírez de Saavedra, Sáinz*. **Actual titular:** don Álvaro Sáinz Martín, X Marqués de Andía (RCS de 22 de

¹⁸⁴ Merced nobiliaria rehabilitada por don Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona en 1919, alegando ser 15º nieto del 7º abuelo del primer titular. Véase el interesante árbol que se presenta, como prueba documental para la rehabilitación de 1919, sobre la tenuta de la Casa de Santacara, titulado “Árbol genealógico de la ascendencia de las partes litigantes, en que van conformes, y de que se trata a los números 1, y 4, páginas 2, y 3 de este Memorial; salba siempre la disputa de esta Causa sobre el valor del matrimonio de doña Adriana y don Tristán de Beaumont, números 5 de este árbol, y legitimidad de su prole” (año 1781). MJ.AC., Leg. 107-2, Expte. 968, doc. nº 11.

¹⁸⁵ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, op. cit.; y Francico FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Anales de la Nobleza de España*, Año 1890, pp. 381-382 (“Argamasilla de la Cerda”).

¹⁸⁶ Es la fecha del Real Despacho (AHN, CONSEJOS, 8975, A. 1694, Exp. 87). Desconocemos el día y mes de la Real Cédula de creación aunque el asiento del decreto de gracia, libre de media annata, para sí y sus sucesores, se conserva en AHN, CONSEJOS, L. 2752, A. 1694, N. 4. No obstante poco disfrutó de esta merced pues el 23 de julio siguiente, don Juan Ramírez de Baquedano, su hijo, abonaba los 750 ducados de vellón que correspondían a la *media annata* por haber sucedido en el título de Marqués de Andía por muerte de su padre (AHN, CONSEJOS, 11735, A. 1695).

¹⁸⁷ ANDUEZA UNANUA, “De padre cerero ...”, op. cit., pp. 89-122; José Miguel de MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, y Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, “Los Condes de Torrejón”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. V (años 1998-1999), Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1992, pp. 185-268 (véase pp. 236-268).

¹⁸⁸ Es la fecha del Real Despacho tras la sustitución del que, por Real resolución, a consulta de 15-may-1688 y Real despacho de 25-dic-1690, se le otorgó con la denominación de Marqués de San Martín de Améscoa, que por el presente queda anulado, y al cual se opusieron, al pedir sobrecarta del mismo, el valle de Améscoa y el lugar de San Martín. AHN, CONSEJOS, 8975, A. 1695, Exp. 93.

noviembre de 2018), Licenciado en Derecho, nació en Madrid el 29 de marzo de 1958. Con hijos¹⁸⁹.

[47] MARQUESADO DE GÓNGORA (Madrid, 15 de enero de 1695¹⁹⁰): DON JUAN JOAQUÍN CRUZAT GÓNGORA Y RADA, maestre de Campo de los Tercios de Navarra, señor de los lugares y palacios de Góngora y Óriz, de los palacios de Ciordia, Arlegui, Ororbía, Olaz, Dicastillo y San Adrián de Vadoluengo (cerca de Sangüesa), abad merelego y único patrono de las iglesias parroquiales de Ciordia, Olazagutía y de la rural de San Juan de Sarasu en Alsasua, poseedor de los montes “*que pertenecen al referido mayorazgo de Gongora, y son confirmadas con los de los Alduides, los del Valle de Baztan, los de la Real Casa de Roncesvalles y de los lugares de Eugui, Olague, Esain, Burutain, Egozque [y] Arizu*”, y Caballero de Santiago en 1682. Nació en Pamplona el 18 de mayo de 1646 y murió después de 1684. Era hijo de don Martín Cruzat y Góngora, señor de los lugares, palacios y demás estados de su Casa, y de doña Teresa de Rada y Elío. Casó con doña Josefa de Azcárate y Echálaz, muerta en Pamplona el 3 de noviembre de 1713. **Linajes:** *Góngora, Cruzat, Ezpeleta, Elío, Mendaro*. **Actual titular:** don Francisco de Borja Mendaro y Elío, X Marqués de Góngora (RD de 17 de diciembre de 2020; pendiente la RCS), Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta, nació en Sevilla el 14 de septiembre de 1970. Con sucesión¹⁹¹.

[48] MARQUESADO DE SAN ADRIÁN (Madrid, 13 de octubre de 1696¹⁹²). Grandeza de España al V titular en 1802¹⁹³: DON JOAQUÍN MAGALLÓN VERGARA Y BEAUMONT, 10º señor de San Adrián, 12º de Monteagudo y de Cascante, Caballero de Alcántara en 1677, Merino perpetuo de La Ribera, nació el 23 de enero de 1661 en Tudela, donde falleció el 11 de octubre de 1698. Con descendencia natural, habida en Juana Guillén. Era hijo de don Pedro Magallón y Ruiz de Vergara, 9º señor de San Adrián, Caballero de Santiago, etc., muerto en Tudela el 27 de mayo de 1692, y de doña

¹⁸⁹ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, op. cit.; Rafael NIETO CORTADELLAS, *Los descendientes de Cristóbal Colón*, La Habana, Sociedad Colombista Panamericana, 1952, pp. 297-435; y Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *La Casa de Rivas y enlazados* (inédito).

¹⁹⁰ AGN.Archivos Privados.Archivo de los Marqueses de Góngora (AGN.AP_AMG en adelante), Caja 10, Fajo 4, nº 61.

Dos semanas después, el agraciado señalaba que *Habiéndose dignado Su Magestad hacerme merced de título de Castilla para mi persona y sucesores en mi casa de Góngora con la elección de Marqués o Conde. Pongo en la noticia de Vuestra Señoría: deseo el título de Marqués y porque debe proceder el de Vizconde y señalo el lugar de Óriz, ambos en el reino de Navarra. Con este motivo algo recuerdo a Vuestra Señoría de mi obligación para que la emplee en cuanto sea de su agrado y servicio. Que Dios [guarde] a Vuestra Señoría muchos años como deseo. Madrid, y enero 29 de 1695. Don Juan Cruzat y Góngora* (MJ.AC., Leg. 230-2, Expte. 2074, doc. nº 27).

¹⁹¹ ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. I, pp. 108-110; FANTONI Y BENEDI, “Títulos y Grandezas de España ...”, op. cit., p. 186; y GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, op. cit.

¹⁹² MJ.AC, Leg. 44-3, Expte. 286, doc. nº 88.

¹⁹³ *En atención a la antigua nobleza y lustre del Marqués de San Adrián, he venido en hacerle merced de los honores y tratamiento de Grande para sí, sus hijos y sucesores en su casa, varones y hembras nacido de legítimo matrimonio perpetuamente. Tendrase entendido en la Cámara y se le dará el Despacho correspondiente. En Barcelona a 4 de octubre de 1802* (MJ.AC, Leg. 44-3, Expte. 286, doc. nº 71 y nº 127).

María Josefa de Beaumont y Navarra, 11ª señora de Monteagudo y de Cascante, cuya defunción también se dio en Tudela el 7 de noviembre de 1697. **Linajes:** *Magallón, Sanz Magallón*. **Actual titular:** don José Mª Sanz Magallón y Rezusta, XVI Marqués de San Adrián (RCS de 4 de junio de 2002), Grande de España, VI Marqués de Calderón de la Barca, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta en 2019, nació en San Sebastián el 6 de agosto de 1963. Con hijos¹⁹⁴.

- [49] CONDADO DE RIOCAVADO (22 de noviembre de 1698¹⁹⁵; rehabilitado por RD de 24 de mayo de 1924): DON MANUEL FERMÍN DE ECHÁUZ Y VELASCO, 5º señor de Santa Cruz del Valle Urbión, Soto y Garganchón y 7º de Riocavado del Valle y de sus mayorazgos, nació el 17 de julio de 1673 en Calahorra, donde falleció el 27 de julio de 1732¹⁹⁶. Era hijo de don Pedro de Echáuz y Velasco, 4º señor de Riocavado del Valle, Santa Cruz del Valle Urbión, etc., y de doña Josefa Lamota Sarmiento y Luna. Casó en Tudela, el 18 de julio de 1699, con doña Bernardina Magallón y Beaumont (hermana del I Marqués de San Adrián; véase entrada nº 48), IV Marquesa de San Adrián, 15ª señora de Monteagudo y de Cascante, etc., muerta en Tudela el 5 de junio de 1753. Con hijos muertos párvulos. **Linajes:** *Echáuz, Mancebo, Miranda*. **Actual titular (línea intrusa¹⁹⁷):** don Francisco Javier de Miranda y Mancebo, IV

¹⁹⁴ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, op. cit.; y José Mª SANZ MAGALLÓN Y REZUSTA (estudio), MARQUÉS DE SAN ADRIÁN, Jaime de SALAZAR Y ACHA (apéndice genealógico), *Historia genealógica y cronológica de las casas de los señores de Monteagudo y San Adrián*, Madrid, 2017.

¹⁹⁵ *Conde de Riocavado, título de Navarra – Fue creado en el año de 1698 en don Manuel de Echáuz Velasco quien pagó su media annata en el año de 1723, y por la que le correspondía a la transbursal en que le subcedió don Josef Manuel de Azedo Loyola y Echáuz en el año de 1735 entregó a cuenta en aquellas Arcas de Navarra, de los 562.500 maravedís que le correspondían 558.764 faltándole para completar 3.736 desde cuyo tiempo deberá justificar si vive o no – 3.736*. Según certificación expedida por don Ángel Almiñana y Castro, Oficial del Archivo General Central de Alcalá de Henares el 10-dic-1919 (hoy Archivo General de la Administración –AGA- tras desaparecer el anterior tras un incendio en 1939). Inserto en MJ.AC., Leg. 116-2, Expte. 1058, doc. nº 6. La merced fue creada primeramente como título de Castilla pero el parecer el primer titular carecía de recursos suficientes para afrontar el pago de la *media annata*. Así, cuatro años más tarde, el 25-mar-1702, el propio agraciado solicitaba se le concediera la facultad de imponer un censo sobre el mayorazgo de Riocavado que poseía para pagar dicha *media annata* y demás gastos relativos aún sin liquidar aduciendo además “su principal origen y varonía le tenía en el reino de Navarra donde vivía”. El rey Felipe V accedió a dicha petición, y a consulta de su Real Consejo de Cámara de 7-abr-1704, lo declaró se entendiera como del Reino de Navarra, con la denominación reconvertida de Conde de Echáuz con el Vizconde previo de Riocavado (AHN, CONSEJOS, 11764, A.1784, Exp.30 y CONSEJOS, L.2757, F.25vº).

Inicialmente fue creado como Conde de Riocavado (sin obtener el mencionado Real Despacho) y reconvertido en “Conde de Echáuz con el Vizconde previo de Riocavado” en 1704 –*media annata*- 1723.

¹⁹⁶ Según su partida de defunción “Don Manuel Fermín de Echáuz, Conde de Riocabau, de esta parroquia de San Andrés, murió en veinte y siete de julio de el año de settecientos y treinta y dos (...)” (L. 3º, fol. 075r.º). MJ.AC., Leg. 116-2, Expte. 1058, doc. nº 8.

¹⁹⁷ Muerto el primer titular, habiendo, eso sí, obtenido muchos años antes (1704) la facultad real de convertir su primera merced de 1698 en la de Conde de Echáuz con el Vizcondado previo de Riocavado, entendiéndose éste como propio del Reino de Navarra, por no haber podido hacer efectivos sus derechos en el pago de *media annata* en título de Castilla de Conde de Riocavado, éste quedó caducado y automáticamente revertido a la Corona (véase entrada nº 96).

El 17-dic-1919 don Francisco Mancebo de Igón solicitó la rehabilitación del título de Conde de Riocavado, como línea intrusa, sosteniendo ser “descendiente directo de doña Catalina de Velasco y Rojas [su 8ª abuela], señora de Riocavado, abuela del I Conde” [de Riocavado, don Manuel Fermín de

Conde de Riocavado (autorizado por la Diputación permanente de la Grandeza de España de 10 de agosto de 1947 y CS de 14 de diciembre de 1951), nació en Burgos el 30 de agosto de 1928. Soltero.

- [50] CONDADO DE RIPALDA (Madrid, 23 de marzo de 1699¹⁹⁸): DON ESTEBAN JOAQUÍN DE RIPALDA Y MARICHALAR, 7º señor del palacio y villa de Ripalda, Maestre de Campo, Caballero de Calatrava en 1708 y su Comendador en Molinos y Laguna Rota, Gobernador de Zamora de 1710 a 1724 y Asistente de la Ciudad de Sevilla entre 1725 y 1731. Nació en Gorráiz el 1 de febrero de 1665 y murió en Sevilla el 9 de abril de 1731. Era hijo del capitán don Antonio de Ripalda y Ayanz de Ureta, 6º señor del palacio y villa de Ripalda, muerto en Pamplona el 26 de mayo de 1685, y de doña Inés de Marichalar y Vallejo (de cuyo hermano, de diferente madre, emana la línea actual). Casó el 15 de abril de 1694 con doña Leonor de Unda. Con sucesión extinta a la muerte de la VIII Condesa en 1942. **Linajes:** *Ripalda, Ramón de Sentís, Agulló, Marichalar*. **Actual titular:** don Amalio de Marichalar y Sáenz de Tejada, IX Conde de Ripalda (RCS de 3 de octubre de 1980), Abogado, empresario y consultor, Divisero del Solar de Tejada en 1999 y de la Real Casa de la Piscina en 1981, nació en Pamplona el 13 de agosto de 1958¹⁹⁹.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR FELIPE VII [V DE ESPAÑA] (1700-1724 Y 1724-1746)

- [51] MARQUESADO DE VESSOLLA (Madrid, 6 de septiembre de 1702²⁰⁰): DON JOSÉ DE ELÍO AYANZ DE NAVARRA ESPARZA Y ARTIEDA, señor de Elío, Esparza, Vesolla, Eriete, Iguzquiza, Learza y Artieda, Capitán de Infantería, Merino de la Reina, nació en Pamplona, donde falleció el 25 de junio de 1706. Era hijo de don Gaspar de Elío Esparza Artieda Vélaz de Medrano, señor de Elío y demás posesiones de la Casa, Maestre de Campo de los Tercios de Navarra, y de doña Antonia de Ayanz de Navarra Berrio y Beaumont (del matrimonio de los I Condes de Guenduláin; véase entrada nº 35), muerta en Elío el 6 de noviembre de 1742. Casó en Pamplona, el 5 de julio de 1658, con doña Antonia de Jaureguizar y Subizar, señora de Adériz y de los palacios de Jaureguizar y Subizar. Con sucesión agnaticia hasta nuestros días. **Linaje:** *Elío, Mendaro*. **Actual titular:** don Santiago Mendaro y Elío, VIII Duque de Elío, Grande de España, XII Marqués de Vessolla y XXI Vizconde de Val de Erro

Echáuz y Velasco]. Poco más tarde, el 10-ene-1920, hacía lo propio don José de Tarazona y Díez de Entresotos, en nombre y representación de su hijo don José M^a de Tarazona y Ortiz de la Riva. Ambos desistieron en su pretensión el 6 de febrero siguiente.

Así por Real Decreto de 20-mar-1920 se le autorizó el expediente. Tras realizar el pago del impuesto correspondiente, le fue rehabilitado por Real Decreto de 24-may-1920, dando con ello origen a una duplicidad de un título nobiliario (creado primero como de Castilla y más tarde como de Navarra) pues con la rehabilitación se convalidaba como propio del Reino éste que teóricamente había revertido a la Corona con la creación del de Echáuz. Cubiertos los requisitos administrativos el 5-jul-1920 se le expidió el Real Despacho de Rehabilitación.

¹⁹⁸ MJ.AC., Leg. 266-1, Expte. 2533, doc. nº 61. El rey Luis I le expidió el correspondiente Real Despacho en el Palacio Real del Buen Retiro el 23-mar-1724.

¹⁹⁹ FANTONI Y BENEDI, "Títulos y Grandezas de España ...", *op. cit.*, pp. 193-194; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, pp. 262-264.

²⁰⁰ AGN,AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 016rº.-022rº.

(todos por RD de 17 de diciembre de 2020; pendientes las RCS), nació en Pamplona el 11 de julio de 1964²⁰¹.

[52] MARQUESADO DE CLARAMONTE DE ARTETA (4 de marzo de 1704²⁰²): DON GASPAR DE BEAUMONT Y NAVARRA, III Vizconde de Mendinueta, Caballero de Calatrava en 1671, nació en Madrid el 8 de octubre de 1660 y murió en Pamplona el 30 de diciembre de 1711. Era hijo de don Luis Alfonso de Beaumont y Navarra, II Vizconde de Mendinueta (del matrimonio de los I titulares; véase entrada nº 31), etc., Caballero de Alcántara, Merino de la Reina y del Príncipe de Asturias, del Consejo de Su Majestad y su Gentilhombre de Boca, muerto en Madrid el 31 de mayo de 1663, y de doña María Antonia de Prado Mármol y Castilla, muerta también en la misma Villa y Corte el 28 de noviembre de 1666. Casó primeramente en Madrid, el 5 de septiembre de 1689, con doña María Tomasa Gil de Alfaro y Rivera, muerta en Madrid el 15 de marzo de 1686. Y viudo, en segundas en 1700 con doña María Teresa Solís Mercader. **Linajes:** *Beaumont y Navarra, Tapia, Guzmán, Balderrábano*. **Actual titular:** don Alfonso Balderrábano y Suárez-Inclán, XII Marqués de Claramonte de Arteta (CS de 24 de septiembre de 1975), Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nació en Madrid el 25 de diciembre de 1942. Con sucesión²⁰³.

[53] MARQUESADO DE FERIA (Madrid, 13 de octubre de 1704²⁰⁴; rehabilitado por RD de 23 de febrero de 1887): DON FRANCISCO FÉLIX DE VEGA Y RETA, Capitán de Caballos Corazas, Maestre de Campo, Caballero de Santiago en 1700, Gobernador de la plaza de Pescara y Castellano de los castillos de Capua y Barletta, nació en Tafalla el 24 de febrero de 1650 y falleció soltero en Milán en 1719. Era hijo de don Francisco de Vega y Cruzat, natural de Tafalla, y de doña Teresa de Reta y Jaunsarás, que lo era de Pamplona, casados en Olite el 16 de marzo de 1642. **Linajes:** *Vega, Carrillo de Albornoz, Cruzat*. **Actual titular:** don Bertrán Cruzat y Quijano, XI Marqués de Feria (RCS de 20 de abril de 2010), agente comercial, marketing y ventas, nació en Santander el 23 de junio de 1958. Con descendencia²⁰⁵.

²⁰¹ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 321-324 y *Reseña genealógica sobre la casa de Butrón Mújica y sus descendientes y allegados los Salazar, Villelas, Tovar, Idiáquez y de otras familias principales de estos reinos*, Bilbao, 1944, pp. 41-43; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 58-59; PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUÍZAR, *Nobiliario de Navarra. El Palacio de Cabo de Armería de Ripa ...*, op. cit., pp. 271-275; Gonzalo DEMARÍA, Diego MOLINA DE CASTRO, *Historia genealógica de los Virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Junta Sabatina de Especialidades Históricas, 2001, pp. 400-413; Lucio R. PÉREZ CALVO, “El Marquesado de las Hormazas”, *Hidalguía*, nº 364-365 (2014), pp. 473-498; y JIMENO JURÍO, *Colegio de la Compañía ...*, op. cit., pp. 99-142 (donde se trata el linaje de los Piñeiro de Elío, señores de Eriete).

²⁰² AHN, CONSEJOS, 5240, Rel. 3Bis.

²⁰³ GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: ...*, op. cit.

²⁰⁴ *Teniendo consideración a la calidad, buenos y dilatados servicios del maestra de Campo don Francisco Félix de Vega, executados en mis exércitos y a los particulares con que se ha señalado en el reyno de Nápoles, he venido en hacerle merced de título de Castilla para su persona, herederos y sucesores. Tendrase entendido en la Cámara y darásele el despacho necesario a su cumplimiento.* (MJ.AC., Leg. 111-2, Expte. 1004, doc. nº 4). Se expidió RDesp. en Madrid el 14-jul-1705 (doc. nº 35).

²⁰⁵ ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 2, pp. 563-570; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 110-111; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 145-148 y 388.

- [54] MARQUESADO DE MONTE REAL (Buen Retiro, 26 de mayo de 1705²⁰⁶): DON JOSÉ DE ALDAZ Y AGUIRRE, I Vizconde de la Armería (véase entrada nº 45), Capitán de Caballos, del Consejo de Hacienda y Contaduría Mayor, propietario de la Armería Real de Eugui entre 1689 y 1719. Nació en Pamplona y murió en Madrid el 31 de diciembre de 1729. Era hijo de Miguel de Aldaz y Aguirre, comerciante cerero y confitero avecindado en Pamplona, donde obtuvo su certificado de hidalguía el 20 de marzo de 1687, natural de Izudiaga, comarca de La Barranca, y de su primera esposa Graciosa de Oteiza. Casó dos veces: la primera, con doña Luisa Guillén del Castillo Sotomayor y Madrid, y la segunda con doña María Josefa de Samaniego Montemayor y Córdoba (casada después, por segunda vez, en Madrid, el 27 de mayo de 1732, con don Juan Francisco Remírez de Baquedano y Raxa, III Marqués de Andía) II Marquesa de Monte Real y II Vizcondesa de la Armería, fallecida en Madrid el 8 de enero de 1764. Sin sucesión. **Linajes:** *Aldaz, Samaniego, Valenzuela, Fontagud, Vázquez de Parga*. **Actual titular:** don Manuel Vázquez de Parga y Andrade, XIX Conde de Torrejón, Grande de España, XI Marqués de Monte Real (RCS de 13 de septiembre de 2010), Licenciado en Ciencias Físicas, nació en El Ferrol, La Coruña, el 27 de junio de 1958. Con prole²⁰⁷.
- [55] CONDADO DE LIZARRAGA (Madrid, 14 de abril de 1705²⁰⁸; rehabilitado por RD de 22 de febrero de 1916): DON MARTÍN DE URSÚA Y ARIZMENDI, Caballero de Santiago en 1700, Sargento Mayor, Gobernador y Capitán General de la Puebla de Yucatán en Nueva España en 1690-1694 y 1699-1703, de Petén-Itzá en 1699, y de las Islas Filipinas, y Presidente de su Real Audiencia entre 1709 y 1715, nació en Arizcun el 26 de diciembre de ¿1653? y murió en Manila, Filipinas, el 4 de febrero de 1715. Era hijo de los I Condes de Gerena (véase entrada nº 32). Casó en México, el 8 de mayo de 1686, con doña Juana Rosa Bollio y Ojeda. Con un hijo que a su muerte se extingue la línea. **Linajes:** *Ursúa, Irisarri, Piñón, Tovar, Sanz-Tovar*. **Actual titular:** doña María de las Mercedes Sanz-Tovar y Vallelado de Castro, VIII Condesa de Lizarraga (RCS de 10 de febrero de 1988), nació en Madrid el 22 de septiembre de 1962. Sin hijos²⁰⁹.
- [56] CONDADO DE LA VEGA DEL POZO (Madrid, 21 de abril de 1705²¹⁰; rehabilitado por Decreto de 24 de julio de 1969): DON MATEO LÓPEZ DE DICASTILLO Y LÓPEZ DE DICASTILLO, Caballero de Calatrava en 1678, nació en Dicastillo el 18 de septiembre de 1648 y murió el 23 de octubre de 1706. Era hijo de don Marcelo López de

²⁰⁶ AGN,AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 022r.º-023v.º.

²⁰⁷ ANDUEZA UNANUA, “De padre cerero ...”, *op. cit.*, pp. 89-122; MAYORALGO Y LODO, GÓMEZ DE OLEA, “Los Condes ...”, *op. cit.*; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla ...*, *op. cit.*, pp. 47-48; y Ernesto REINARES MARTÍNEZ, “El marquesado camerano de Tejada-San Llorente y los Velandia”, *Berceo*, nº 140 (Logroño, 2001), pp. 241-274.

²⁰⁸ AGN,AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 024r.º-028r.º.

²⁰⁹ ELORZA Y RADA, *Nobiliario ...*, *op. cit.*; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, pp. 203-204; ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, *op. cit.*, 3, pp. 427-438 (que recoge la transcripción de la creación de este título en sus pp. 433-434), y *Genealogía de los títulos ...*, t. III, pp. 493-505; y FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, *op. cit.*, pp. 138-139.

²¹⁰ AHN,CONSEJOS,L.2753,A.1705,N.93.

Dicastillo y Roldán y de doña Jacinta López de Dicastillo y López de Dicastillo, su prima, naturales de Dicastillo. Casó en Madrid, el 20 de enero de 1681, con doña Catalina Teresa Méndez Testa y Lastra, muerta el 2 de julio de 1716. Con sucesión. **Linajes:** *López de Dicastillo, Desmaisières, Fernández-Cavada, Salaya*. **Actual titular (línea intrusa):** doña Ana María Salaya González, VIII Condesa de la Vega del Pozo (RCS de 24 de febrero de 2015), nació en La Habana (Cuba) el 20 de agosto de 1951. Con descendencia²¹¹.

[57] MARQUESADO DE PEÑAFUENTE (Madrid, 9 de febrero de 1706²¹²): DON FRANCISCO ENRÍQUEZ DÁVALOS, Caballero de Santiago en 1671, Veedor General del Ejército de Flandes y del Consejo de Guerra, nació en Corella el 1 de agosto de 1630 y murió el 16 de agosto de 1722. Era hijo de don Francisco Enríquez Ablitas, Oidor del Consejo de Navarra, y de doña Francisca Domínguez. Había casado en Madrid, el 16 de octubre de 1658, con doña María Clara de Tapia y Olivares. Con hijos. **Linajes:** *Enríquez, Vera de Aragón, Alcázar*. **Actual titular:** don Jaime del Alcázar y Silvela, X Marqués de Peñafuente (RCS de 7 de febrero de 1996), Abogado, nació en Madrid el 4 de julio de 1954. Con sucesión²¹³.

[58] MARQUESADO DE TOLOMEO (9 de marzo de 1706²¹⁴): DON MARTÍN DAOIZ Y CARRANZA, Caballero de Santiago en 1686, regidor en 1679 y 1687 y alcalde de Pamplona en 1707, donde nació el 12 de abril de 1643. Era hijo de don Martín Daoiz y Eusa, Caballero de Santiago, natural de Valladolid, y de doña María Dorotea de Balanza y Monterde, que lo era de Pamplona. Casó en Miranda de Arga, el 5 de diciembre de 1671, con doña Josefa de Carranza y Forcén, nacida en dicha villa el 4 de diciembre de 1649 y muerta en Pamplona el 8 de febrero de 1718, hija de don Ambrosio de Carranza e Ibáñez de Ibero y de doña Agustina Forcén, naturales, respectivamente, de Miranda de Arga y Pamplona. Con descendencia. **Linaje:** *Daoiz*. CADUCADO²¹⁵.

²¹¹ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 316-321.

²¹² AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 028r.º-030v.º; y MJ.AC., Leg. 203-3, Expte. 1807, doc. nº 15.

²¹³ FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 174-175; y Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Estudio Histórico sobre una familia extremeña. Los Sánchez Arjona*, Madrid, 2001, pp. 506-509 y 514-520.

²¹⁴ El título, al que Aoiz de Zuza intitula “Marqués de Casa San Jorge”, lo pretendió rehabilitar don Francisco Sáenz de Tejada y Olózaga, II Barón de Benasque, por vía de línea intrusa, alegando ser ¡9º nieto del 3º abuelo del primer concesionario! El 24-nov-1948 (BOE de 11 de diciembre siguiente). Tras su óbito en Madrid el 28-sep-1966, su hija doña Amalia Sáenz de Tejada y Zulueta se subrogó en sus derechos el 12-may-1969. Según de desprende del expediente del Ministerio de Justicia, el título “de Navarra con honores de Castilla” fue concedido a favor de don Martín José Daoiz “para sí y sus sucesores por informe de la Cámara de 18-ene-1706, con la denominación de Marqués de Tolomeo”. La solicitud del primero fue denegada tanto por la Diputación permanente de la Grandeza de España (por escrito de 23-feb-1950) como del Consejo de Estado (por su informe de 5-may-1960) alegando el primero que no se presentaban méritos suficientes para su pretensión mientras que el segundo dictaminaba que no quedaba probada que no se hubiera disfrutado de la merced por persona distinta del presunto concesionario. Tras ello se archiva el proceso en 1970. MJ.AC., Leg. 384, Expte. 3885.

²¹⁵ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 93-105 y 254-255; y Mª Dolores DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, Santiago SCHULER DAUVIN, “La presencia del linaje Guendica y sus ramificaciones”, *ANALES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Vol. X (2007), pp. 16-20.

- [59] MARQUESADO DE MONTEHERMOSO (Buen Retiro, 15 de agosto de 1708²¹⁶): DOÑA MARÍA ANTONIA DE SALCEDO Y ECHÁVARRI, señora de la casa y 5ª del mayorazgo de Echávarri, V poseedora del oficio perpetuo de Merino de la Ciudad de Estella y su Merindad y VI del de Justicia de su Ciudad (RDesp. en Pamplona, 17 de abril de 1690), señora de los palacios de Viguria, Oyanederra, Aguinaga y Ventas de Erroz, aya del Infante don Luis (luego rey Luis I). Nació en Pamplona, bautizada en la villa próxima de Arre el 9 de marzo de 1664 y falleció en Madrid el 15 de julio de 1737. Era hija de don Antonio Ildelfonso de Salcedo y Arbizu, Caballero de Alcántara y regidor perpetuo de Soria, natural de la villa soriana de La Poveda, y de doña María Eustaquia de Echávarri y Viguria (nieta de los I Barones de Purroy; véase entrada nº 24), señora y poseedora de todos los palacios y oficios citados, muerta en Pamplona el 19 de marzo de 1664. Casó en Soria, el 25 de octubre de 1682, con don Vicente José de Aguirre y Zárate, regidor de Vitoria, Merino de la Ciudad de Estella y su Merindad y Justicia de su Ciudad (posesión, 25 de mayo de 1694), nacido en Vitoria el 5 de abril de 1665 y muerto hacia 1690, hijo de don Felipe Ortuño de Aguirre e Isunza, señor de los mayorazgos de Aguirre, Isunza, Álava y Salvatierra, Caballero de Santiago, alcalde, regidor y procurador general de Vitoria y Gentilhombre de Boca de Su Majestad, y de doña Micaela Atanasia de Zárate y Aguirre, su prima segunda, naturales de Vitoria. Con prole. **Linajes:** *Salcedo, Aguirre (o Aguirre-Zuazo), Ezpeleta, Villar-Villamil, Sánchez-Navarro*. **Actual titular:** doña María Luz Sánchez-Navarro y Quintana, XII Marquesa de Montehermoso (RCS de 22 de febrero de 2010), nació en México D.F. el 30 de noviembre de 1979²¹⁷.
- [60] MARQUESADO DE SALINAS (Zaragoza, 14 de febrero de 1711²¹⁸; rehabilitado por RD de 5 de marzo de 1920): DON JOSÉ ANTONIO DE ECHARRI JAVIER E IRURZUN, Coronel de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago en 1698, Capitán General de Buenos Aires y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, nació en Puente la Reina el 4 de marzo de 1677 y murió tras un naufragio frente a las costas de La Habana en 1721. Era hijo de don Diego José de Echarrí, alcalde de Puente la Reina, donde nació en 1629 y falleció el 23 de enero de 1698, y de doña Juana de Irurzun y Azcárate, de la misma naturaleza. Casó en San Miguel de Piura, Virreinato del Perú (hoy Piura, Departamento de Piura, República de Perú), con doña María Catalina de Sojo

²¹⁶ *Atendiendo a la calidad y méritos de doña María Antonia de Salzedo y Aguirre y a la particular azeptación con que los continúa a Mis Reales Pies y a los de la Reyna, he venido en hazerle merzed de título de marqués o conde en Navarra para su persona y suzesores en su casa. Tendrase entendido en la Cámara y darásela el despacho nezesario a su cumplimiento. En Buen Retiro a 15 de agosto de 1708. Al Gobernador del Consexo.* MJ.AC, Leg. 123-1, Expte. 1115, docs. nºs 1 y 2.

Parece ser que el afrancesado don Hortuño María de Aguirre-Zuazo y del Corral (1767-1811), VI Marqués de Montehermoso, fue honrado con la Grandeza de España por el rey José Bonaparte en noviembre de 1808. *Hidalguía*, nº 12 (1855), pp. 436-437.

²¹⁷ URSÚA IRIGOYEN, “Breve historia del Palacio ...”, *op. cit.*: y VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, “Linajes Alaveses...”, *op. cit.*

²¹⁸ *En atención a los expezonales servicios, calidad y zircunstancias que concurren en don Joseph de Echarrí, he venido en hazerle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y deszendientes con la relabazón de lanzas por su persona. Tendrase entendido en la Cámara y se le dará el despacho en su cumplimiento* (MJ.AC., Leg. 115-1, Expte. 1037).

Cantoral y Olabarrieta, muerta en Lambayeque, Virreinato del Perú (hoy Departamento de Lambayeque, República de Perú) tras testar el 15 de noviembre de 1769. Con sucesión. **Linajes:** *Echarri, Fernández de Paredes, Muguero, Frígola, Muguero, Muñoz*. **Actual titular (línea intrusa):** don Iñigo de Loyola Muñoz e Ybarra, XII Marqués de Salinas (RCS de 16 de noviembre de 1998), nació en Madrid el 23 de enero de 1957. Con hijos²¹⁹.

[61] MARQUESADO DE CASTELFUERTE (Zaragoza, 5 de julio de 1711²²⁰): DON JOSÉ DE ARMENDÁRIZ Y PERURENA, Sargento Mayor de las Reales Guardias de Corps, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero del Toisón de Oro en 1737 y de Santiago en 1699 y su Comendador en Montizón y Chiclana, Gobernador de Tarragona, Capitán General de Guipúzcoa, Virrey del Perú entre 1724 y 1736, Inspector General de Caballería y Dragones de la Corona de Aragón y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació Pamplona el 2 de noviembre de 1670 y murió soltero en Madrid el 16 de abril de 1740. Era hijo de don Juan de Armendáriz y García de Usechi y de doña María Josefa Perurena y Muguero, naturales de la capital navarra y casados allí el 24 de octubre de 1666. **Linajes:** *Armendáriz, Magallón, Sanz Magallón*. **Actual titular:** don Gonzalo Sanz-Magallón y Rezusta, XIV Marqués de Castelfuerte (RCS de 5 de junio de 2002), Doctor en Ciencias Económicas, nacido en Madrid el 13 de octubre de 1967. Con hijos²²¹.

[62] VIZCONDADO DE EZA (9 de noviembre de 1711²²²; rehabilitado por RD de 5 de julio de 1925): DON JOSÉ DE ARAIZ EZA Y GAZTELU, *creado* Barón (ca. 28 de febrero de

²¹⁹ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 270-272; ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas ...*, op. cit., t. III, pp. 525-537; y Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA, “El marqués de Salinas, Francisco Javier Fernández de Paredes, y su permanencia en la clase dirigente piurana a inicios de la República (1785-1839)”, *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, 36 (3), 2007, pp. 361-391.

²²⁰ AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 030v.º-032r.º.

²²¹ SANZ MAGALLÓN Y REZUSTA, SALAZAR Y ACHA, *Historia genealógica ...*, op. cit.; y Dolores ANDRADA-VANDERWILDE, “La fundación de mayorazgo de don José de Armendáriz y Perurena, virrey del Perú”, *Príncipe de Viana*, n.º 138-139 (1975), pp. 229-252.

²²² El rey Felipe V, atendiendo la solicitud y rentas del suplicante –tras un primer intento en 1705 en el que se le negó por no tener recursos suficientes-, y el parecer favorable de la Cámara Real para la creación del barón o vizconde solicitado, accede a hacerle merced de título del Reino (MJ.AC., Leg. 11-2, Expte. 78, doc. n.º 10):

¡Gobernación del Consejo Conde de Gondomar, Conde de Gramedo, Conde de la Estrella/ (al margen).

Señor. Con orden de 27 de setiembre de 1705 se sirvió Vuestra Magestad remitir a la Cámara memorial de don Josséph de Aráiz Eza y Gastelu y mandó Vuestra Magestad que sobre la merced que pedía consultasse lo que se ofreciesse y pareciesse.

Repressenta el lustre y antigüedad de su cassa y ascendientes, lo que cada uno en su tiempo a servido en los empleos y ocaßiones que refiere; y en consideración de todo suplica a Vuestra Magestad se sirva de hacerle merced de título de vizconde o barón del lugar de Eza para sí y sus subcesores.

Por las diligencias que se han hecho en virtud de cédula de Vuestra Magestad por el Virrey, Regente y Consejo de Navarra consta que el suplicante es dueño del / palacio, término y mayorazgo de Araiz y asimismo de el de el [sic] lugar de Eza, que por ambas ligneas es cavallero notorio de la primera nobleza del Reyno de Navarra, y está emparentado con los marqueses de Cortes, Ossera y otros títulos que con distinción expressa. Que la cassa de Aráiz y palacio de Eza y sus possehedores gozan de llamamientos a las Cortes Generales de aquél reyno en el brazo militar de los cavalleros desde el año de 1580 y de veinte y quatro años a esta parte a concurrido el suplicante en ellas procurando el mayor

1707), señor de Eza y su palacio y del mayorazgo de Aráiz, Capitán de Infantería, alcalde de Pamplona en 1687 y 1688, regidor de Tudela, juez de contrabandos y comisionado para conducir las tropas navarras a Cataluña en 1690. Nació el 24 de octubre de 1657 en Tudela, donde murió el 4 de agosto de 1729. Era hijo de don José de Aráiz Eza y Gaztelu, señor del lugar y palacio de Eza y del mayorazgo de Aráiz, y de doña Catalina Barricart Arellano y González de Sepúlveda. Casó dos veces: la primera, en Burgos el 7 de junio de 1682, con doña María Manuela de Miranda y Sansoles, nacida en dicha ciudad el 11 de abril de 1665 y fallecida en Tudela el 24 de julio de 1722. Y viudo y con catorce hijos en común, pasó a contraer nuevas nupcias en Corella, el 9 de enero de 1723, con doña María Rosalía de Gorráiz Beaumont y Montesa, su deuda, hija de su sobrina carnal. Con sucesión de su primer enlace que enlaza con los marqueses de Montesa. **Linajes:** Aráiz Eza, Montesa, San Clemente, Marichalar. **Actual titular:** don Pablo de Marichalar y Vigier de Bailliencourt, X Vizconde de Eza (RCS de 5 de julio de 2007), Ingeniero de Caminos, Canales y

aumento del real servicio, como lo executó también el año de 1687 siendo alcalde ordinario de la ciudad de Pamplona, habiéndole nombrado el Marqués de Balero por juez de contrabandos de aquél reyno, y el Duque de Bournobile / por comissario para la conducción y reclutas de soldados que se ofrecieron en aquél tiempo. Que el padre del suplicante sirvió de soldado en las galeras de Sicilia por espazio de mucho tiempo. Que don Miguel de Araiz, cavallero del Orden de Santiago, abuelo paterno del suplicante, sirvió diez y ocho años en Flandes y en Milán en tiempo del Marqués de los Balbases y se halló en todas las campañas y ocassiones que se ofrecieron, y tubo otros empleos y encargos muy del real servicio. Que su segundo abuelo sirvió también en la armada y otros empleos como lo hizo su tercer abuelo de thessorero, secretario y testamentario del señor emperador Carlos Quinto y en el Concilio de Trento y al señor rey Phelipe Segundo en la secretaria de la remisión de los memoriales, obras y / bosques y de patronazgo real de Castilla, órdenes militares y descargos, y fue secretario del Serenísimo Príncipe don Carlos. Que su quinto, sexto y sétimo abuelos sirvieron también cada uno en su tiempo con particular celo en los puestos políticos y militares que por menor expressa. Que el palacio de Eza es de cavo de armería exempto de quarteles con su término redondo y señorío espiritual y temporal y diezmos, y tiene su cassa principal en la ciudad de Tudela en la parrochia de Santa María, y es patrono de la capilla de San Juan, con entierro y tribuna de más de tresientos años. Y en el convento de San Antonio es patrono de la capilla mayor con escudo de armas y tiene otros patronatos en la dicha ciudad de Tudela. Que la renta que tiene llegará cada año a / mil y quinientos ducados de plata. Y son de parecer el Virrey, Regente y Consejo que respecto de no estar remunerados los servicios expressados, será muy propio de Vuestra Magestad conceder al suplicante la merced que pide, pues no se sigue ynconbeniente ni perjuicio alguno.

El Marqués de Balero, Virrey que fue de Navarra; y aquél Reyno y el Príncipe Tserclaes de Telly y la Ciudad de Tudela en diferentes cartas que han escrito a Vuestra Magestad, han recomendado la persona y méritos del suplicante considerándole digno de que Vuestra Magestad le honre en la merced que solicita.

Haviéndose visto en la Cámara Real en la real consideración de Vuestra Magestad todo lo que resulta de las diligencias expressadas del lustre y nobleza que concurre en el suplicante y sus ascendientes, y lo que han servido a Vuestra Magestad en los empleos / que van expressados procediendo con muy entera satisfacción y lo que por todo dejaron merecido como se califica por el referido ynforme y a lo que a su favor expressan virreyes, reyno y Ciudad de Tudela. Por cuyos motivos hallarse el suplicante con los parentescos que expressa con diferentes cassas tituladas y con renta suficiente para portarse con la decencia correspondiente al honor que solicita, parece a la Cámara que siendo Vuestra Magestad servido le puede conceder la merced de barón que pide para sus perssona (sic) y sus subcessores.

Vuestra Magestad mandará lo que sea de su Real Voluntad, Madrid, 28 de febrero de 1707.

Finalmente don José de Aráiz Eza y Gaztelu será recompensado con el título de Vizconde de Eza en 1711.

Puertos, Master en Inversión, Finanzas y Real State (Universidad Reading, Reino Unido) y en Finanzas (Universidad Columbia, Estados Unidos de América), nació en Madrid el 15 de septiembre de 1980. Con prole²²³.

[63] MARQUESADO DE MONTESA (Madrid, 26 de abril de 1712²²⁴): DON FERNANDO VICENT DE MONTESA Y GORRÁIZ BEAUMONT, señor de Mira, Echano, Arrazubi, Donamaría y San Román y de las pechas de Mendivil, Echagüe, Orisain, palacio de Bézquiz, Gorráiz y del de cabo de armería de Mora, Caballero de Santiago en 1687. Nació el 30 de enero de 1677 en Tudela, donde ocurrió su óbito el 23 de octubre de 1762. Fue hijo de don Gaspar Vicent de Montesa, creado Marqués de Montesa el 18 de agosto de 1708 (muerto veinte días antes de dicha fecha²²⁵), señor de Mora, y de doña Rafaela López de Caparroso. Casó en sendas ocasiones: primeramente y sin obtener sucesión con doña Francisca Manrique de Luna, muerta en Tudela el 9 de noviembre de 1711, y después con doña Leonor María de Aráiz Eza y Miranda, hija de los I Vizcondes de Eza (véase entrada precedente), quien naciera en Pamplona el 4 de marzo de 1685 y falleciera en Tudela el 28 de agosto de 1755. Con sucesión. **Linajes:** *Montesa, San Clemente, Marichalar*. **Actual titular:** don Francisco Javier de Marichalar y Vigier de Bailliencourt, XII Marqués de Montesa (RCS de 23 de mayo de 2007), Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Master en Dirección Financiera CUNEF, Caballero Divisero del Solar de la Piscina, nació en Madrid el 28 de junio de 1978. Con hijos.

[64] MARQUESADO DE BELZUNCE (Sevilla, 13 de marzo de 1731²²⁶): DON FRANCISCO XAVIER DE GOYENECHÉ Y BALANZA, 2º señor de la Olmeda de la Cebolla, Belzunce y Nuevo Baztán, Caballero de Santiago en 1701, regidor perpetuo y alcalde mayor honorario de Salamanca, del Consejo y Cámara de Indias, su Decano y Tesorero, Tesorero de la Reina doña Isabel de Farnesio (desde 1724), Mayordomo y Gentilhombre de Cámara de Semana de Su Majestad y Prefecto de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid desde 1734. Nació en Madrid el 9 de diciembre de 1690 y murió en su villa de Nuevo Baztán, Madrid, el 4 de marzo de 1748. Era hijo de don Juan de Goyeneche, 1º señor de la Olmeda de la Cebolla, Belzunce, Nuevo Baztán, Illana y Saceda de Trasierra, dueño del palacio de cabo de armería de Belzunce (desde 1696), Tesorero privado del rey Carlos II y de las reinas Mariana de Neoburgo (cedido a su hijo, el Conde de Saceda, en 1724) y María Luisa de Saboya (1699-1724), Tesorero General de la Milicia, fundador de

²²³ CERDÁN Y LAVILLA, *Historia y curiosidades ...*, op. cit., pp. 29-43 (aplicable también al título de Marqueses de Montesa); MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, *Historia genealógica ...*, op. cit.; ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 2, pp. 541-547; y FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 109-110.

²²⁴ MJ.AC., Leg. 191-2, Expte. 1695, doc. nº 9. Véase también AHN, CONSEJOS, L.2753, A.1705, N.93. Su ascendencia está tratada en CERDÁN Y LAVILLA, *Historia y curiosidades ...*, op. cit., a donde nos remitimos.

²²⁵ [...] *conzedió Su Magestad a don Gaspar Vizente de Montesa, su padre, para sí y subzessores en atención a sus servicios y los de sus antepasados de cuja merced no gozó por haver muerto veinte días antes de su conzesión [...]* (MJ.AC., Leg. 191-2, Expte. 1695, doc. nº 1).

²²⁶ MJ.AC., Leg. 229-3, Expte. 2068, doc. nº 4.

Nuevo Baztán en 1702, co-fundador de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros en 1684, creador de la «Gazeta de Madrid» (hoy BOE) en 1697, nacido en Arizcun el 29 de noviembre de 1656 y muerto en Nuevo Baztán el 12 de abril de 1735, y de doña Francisca de Balanza y Ambrona, nacida el 4 de enero de 1667 en Madrid, donde ocurrió su óbito el 31 de diciembre de 1728. Casó en Cáceres, el 3 de diciembre de 1712, con doña María Micaela de Ovando y Solís, allí nacida el 27 de septiembre de 1695 y muerta antes de 1727, hija de don Juan de Ovando y Cáceres, 9º señor de la Casa de las Cigüeñas, 7º del castillo de la Arguijuela de Arriba y 7º de la Carretera, regidor perpetuo de Cáceres, natural de Villanueva de la Serena, Cáceres, y de doña Francisca de Solís y Ovando, que lo era de Cáceres. Sin hijos. **Linajes:** *Goyeneche, Muñoz de Baena, García San Miguel*. **Actual titular:** doña María Elena García San Miguel Hoover, XI Marquesa de Belzunce (en trámite su RCS), Abogado, nació en Madrid el 1 de mayo 1959. Con prole²²⁷.

[65] MARQUESADO DE BALBUENO ([Real Granja de] San Ildefonso, 18 de enero de 1732²²⁸; rehabilitado por Decreto de 1 de julio de 1949): DON TOMÁS DE IRIBERRI Y GOYENECHE, 1º señor de la villa de Balbuena (desde 1726), Caballero de Santiago en 1716, Tesorero de Su Majestad, del Consejo de la Real Hacienda y Caballerizo de la Reina, nació en Maya el 20 de noviembre de 1682 y falleció el 14 de febrero de 1740. Era hijo de don Juan Esteban de Iriberry y Bordagaray, alcalde de Maya, y de doña Catalina de Goyeneche y Gastón, naturales de Maya. Casó dos veces: la primera, en Madrid el 9 de febrero de 1707 con doña Francisca de Lastiri y Castaño, muerta allí el 17 de junio de 1713, hija de don Esteban de Lastiri y Mortalena, Caballero de Santiago y Tesorero General perpetuo del Consejo de las Reales Órdenes, natural de Errazu, y de doña Juana Castaño de Vargas, que lo era de Toledo. Fue su segunda esposa, con quien casó en 1728, doña Francisca María López de Zárate Vargas y Pimentel, muerta después de 1744 e hija de don Ignacio López de Zárate y Álvarez de Medina (hermano del I Marqués de Villanueva de la Sagra), Caballero de Santiago, natural de Madrid, y de doña Isabel María de Vargas y Pimentel, II Marquesa de las Navas de las Bárcenas, que lo era de Torrelaguna, Madrid. Con sucesión sólo del primer enlace que se extinguió hacia 1763. **Linajes:**

²²⁷ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, *op. cit.*; José Antonio ÁLVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Madrid, 1790, pp. 245-246 y 251-252; AQUERRETA, *Negocios ...*, *op. cit.*; Eusebio BARTOLOMÉ, *El Nuevo Baztán; un caso histórico singular*, Nuevo Baztán, Ayuntamiento, 1981; LECERTÚA GOÑI, “Las élites Vasco-Navarras ...”, *op. cit.*; MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, *La Casa de Ovando ...*, *op. cit.*, pp. 108-109; Roberto MORENO Y MORRISON, “Belzunce”, *Revista de Historia y de Genealogía española*, Segunda Época, Año III, nº 13 (Madrid, enero-febrero de 1929), pp. 60-61; OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico ...*, *op. cit.*, pp. 293-295; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, *op. cit.*, pp. 56-57; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, pp. 56-58; Guillermo PÉREZ SARRIÓN, “Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII”, *X Simposium de Historia Económica*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005; y José Mª IMÍZCOZ BEÚNZA, Rafael GUERRERO ELECALDE, “Familias en la monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en *Imízcoz Beúnza, J.M.* (ed.), *Casa, Familia, Sociedad*, 2003, pp. 177-238.

²²⁸ AGMJ, Leg. 147-1, Exp. 1274; y AHN, CONSEJOS, L.2753, A.1732, N.3 y CONSEJOS, 8977, A.1732, Exp.755.

*Iriberry, Goyeneche. Actual titular (línea intrusa*²²⁹): don José Carlos de Goyeneche y Vázquez de Seyas, V Marqués de Balbuena (RCS de 23 de octubre de 2013), Abogado, Licenciado en Ciencias Económicas y Políticas, Correspondiente de la Académie Belgo-Espagnole d'Histoire, Presidente del Patronato de la Fundación Goyeneche, nació en Madrid el 15 de abril de 1978. Con hijos²³⁰.

[66] MARQUESADO DE UGENA ([Real Granja de] San Ildefonso, 21 de septiembre de 1735²³¹): DON JUAN FRANCISCO DE GOYENECHÉ E IRIGOYEN, señor de Ugena y Torrejoncillo, Caballero de Santiago en 1715, nació en Arizcun el 28 de abril de 1689 y murió en la Villa y Corte el 19 de agosto de 1744. Era hijo de don Andrés de Goyeneche, dueño de la casa Goyenechea del barrio de Ordoqui de Arizcun, de donde era natural y testó el 23 de diciembre de 1693, y de doña María de Irigoyen, nacida en Errazu el 7 de julio de 1653 y muerta en Arizcun el 12 de diciembre de 1693. Casó en Madrid en 1723 con doña Isabel de la Cruz y Ahedo, natural de Maracaibo (hoy Estado de Zulia, Venezuela) y muerta en Madrid el 23 de julio de 1747. **Linajes:** *Goyeneche, Barreneche, Narvarte, Goyeneche, Prendergast, Oñate. Actual titular:* don José Luis de Oñate y García de la Rasilla, XII Marqués de Ugena (CS de 26 de junio de 1968), nació en Madrid el 7 de abril de 1945. Con hijos²³².

[67] MARQUESADO DE MURILLO EL CUENDE (Buen Retiro, 2 de noviembre de 1739²³³, rehabilitado por RD de 14 de julio de 1981 y RD de 15 de octubre de 2019), hoy Marqués de Murillo: DON JUAN BAUTISTA DE ITURRALDE Y GAMIO, señor (por compra) de los palacios de Olóriz, Sansomáin, Benegarry y Murillo el Cuende,

²²⁹ Cancelado el título el 13-ago-1774, no fue hasta 1921 cuando se plantea el levantamiento de su caducidad. El 1 de marzo de dicho año, don Carlos de Goyeneche y de la Puente, 11º y último hijo de los II Condes de Guaquí, Grande de España, como 6º nieto del abuelo materno del I marqués, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de enero anterior, presentaba los documentos justificativos de su derecho ante el Ministerio de Justicia, alegando ser 6º nieto del abuelo materno del I titular apoyada, probablemente, en una confusión de homonimias. Obtuvo sendos informes favorables tanto de la Diputación de la Grandeza de España como del Consejo de Estado, quedando la rehabilitación sólo pendiente de la sanción real, que no se llevaría a cabo por la muerte del propio solicitante el 7-jun-1929. Tras la II República española (1931-1936) y la Guerra Civil (1936-1939), y acogándose a la disposición transitoria 1ª de la Ley de 4-may-1948 y de su Decreto de 4 de junio siguiente, su hijo don Carlos de Goyeneche y Silvela solicitaría nuevamente la rehabilitación del título de Marqués de Balbuena el 21 de noviembre de dicho año. Su pretensión se publicaría en el BOE el 20-mar-1949.

Así por Decreto de 1-jul-1949 se le autorizó el expediente. Tras abonar el preceptivo pago de impuestos de sucesión transversal, le fue rehabilitado por Decreto del Jefe de Estado don Francisco Franco Bahamonde, datado en el palacio de El Pardo de Madrid el 22-nov-1949.

²³⁰ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, *op. cit.*; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, *op. cit.*, pp. 263-264; LECERTÚA GOÑI, “Las élites Vasco-Navarras ...”, *op. cit.*; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, pp. 51-52.

²³¹ MJ.AC, Leg. 229-3, Expte. 2068, doc. nº 8.

²³² CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, *op. cit.*; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, *op. cit.*, pp. 258-259; LECERTÚA GOÑI, “Las élites Vasco-Navarras ...”, *op. cit.*; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, pp. 298-300.

²³³ *Por lo bien servido que me hallo de Don Juan Bautista de Yturralde, mi Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Gobernador de el Consexo de ella y sus Tribunales, y por el amor, integridad y acierto con que ha sabido merecer mi soberana aceptación, le he hecho merced de título de Navarra para sí, sus herederos y sucesores. Tendrase entendido en la Cámara y se le darán los despachos correspondientes. En Buen Retiro a 2 de Noviembre de 1739* (MJ.AC, Leg. 192-3, Expte. 1707, doc. nº 1).

Tesorero de los Reales Gastos Secretos de 1699 a 1701, Gobernador del Consejo Supremo de Hacienda, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de 1730 a 1740, Superintendente de Rentas Generales, Portero Real desde 1709, Presidente de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros en 1730-1731 y fundador del monasterio de monjas clarisas en Arizcun y del colegio de San Juan Bautista de Pamplona. Nació en Arizcun el 28 de octubre de 1674 y murió en Madrid el 20 de febrero de 1741. Era hijo de don Pedro de Iturralde, dueño de la casa Iturralde, y de su segunda esposa doña María de Gamio, naturales de dicho Arizcun. Casó en Madrid en 1725 con doña Manuela Munárriz y Aramburu, hija de don Benito Munárriz y de doña María de Aramburu, naturales de Estella y Escariche, Guadalajara, respectivamente. Sin hijos. **Linajes:** *Iturralde, Astrearena, Iturralde, Munárriz, Salaberri, Guerendiáin, Cruz*. **Actual titular:** don José Ramón Cruz Mundet, VIII Marqués de Murillo (RDRehab. de 21 de noviembre de 2019), Licenciado en Historia, Doctor en Historia Moderna, profesor de Archivística de la Universidad Carlos III de Madrid, Subdirector General de Archivos entre 2005 y 2008, nació en San Sebastián el 30 de mayo de 1960. Con descendencia²³⁴.

[68] MARQUESADO DE ITURBIETA (San Lorenzo el Real, 22 de noviembre de 1740²³⁵): DON FRANCISCO DE ARIZCUN Y MENDIETA, Caballero de Santiago en 1729, Pagador General de Juros y Mercedes, nació en Elizondo el 10 de octubre de 1691 y falleció en Madrid el 13 de octubre de 1741. Era hijo de don Miguel de Arizcun y Beitorena, Capitán de Infantería, Alcalde y Capitán a guerra del Valle de Baztán, y de doña María Galant de Mendinueta, naturales de Elizondo. Casó el 11 de octubre de 1722 con doña María Josefa de Irigoyen y Fuentes, natural de Puebla de los Ángeles (México), nacida el 24 de julio de 1702 y fallecida en Madrid el 7 de enero de 1757, hija de Pedro de Irigoyen y Uncita y de doña Josefa Fuentes Peña y Pozo. **Linajes:** *Arizcun, Martos*. **Actual titular:** don Ignacio Manuel Martos y Blázquez, IX Marqués de Iturbietta (RCS de 6 de septiembre de 1999), nació en Sevilla el 18 de abril de 1971. Con hijos²³⁶.

[69] MARQUESADO DEL CAYRO (El Pardo, Madrid, 10 de febrero de 1741²³⁷): DON LUIS CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ DE ALBELDA Y CAYRO, III Barón de Moorsel y I de

²³⁴ FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 166-168; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 232-234; OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico ...*, op. cit., pp. 344-345; LECERTÚA GOÑI, “Las élites Vasco-Navarras ...”, op. cit.; y CRUZ MUNDET, “Juan Bautista de Iturralde ...”, op. cit., pp. 205-260.

²³⁵ *En atención a los buenos y señalados servicios que ha hecho y está haciendo a la Corona don Miguel de Arizcun, he venido en concederle la merced de título de Castilla para sí, sus descendientes y sucesores. Tendrase entendido en la Cámara y se le darán los despachos correspondientes. En San Lorenzo el Real a 13 de noviembre de 1740. Al Cardenal Governador del Consexo* (MJ.AC., Leg. 211-3 Bis, Expte. 1881, doc. nº 1).

²³⁶ AGN,AP_AOIZ_ZUZA, L.2, fols. 128r.º; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 130-131; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 187-188; LECERTÚA GOÑI, “Las élites Vasco-Navarras ...”, op. cit.; OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico ...*, op. cit., pp. 56-58; y ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 8, pp. 514-529.

²³⁷ *En atención a los méritos y servicios de don Luis de Albelda, mariscal de campo de mis Reales Ejércitos, he venido en hacerle merced de título de Navarra para sí y sus sucesores. Tendrase entendido*

Albelda, señor de Ramsbeque, Valestrade y Galveveelt, Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán de Reales Guardias Walonas, Caballero y Comendador de Cieza en la Orden de Santiago en 1732, Inspector General de Caballería en 1742-1747, Gobernador y Capitán General de Aragón en 1746-1751 y de Mallorca en 1753-1761 (era Presidente de su Real Audiencia desde el año anterior), Virrey de Navarra desde 1760 hasta su óbito. Era hijo de don Francisco Alberto González de Albelda y Rodhan, II Barón de Moorsel, señor de Beirleghem, Maestre de Campo de Infantería Walona, natural de Nieuwpoort (Bélgica), bautizado el 25 de abril de 1658 y muerto en Madrid tras haber testado el 22 de diciembre de 1691, y de doña Florence Cecile de Cayro y Vangraght, heredera de las baronías de Moorsel y Albelda y de los señoríos de Ramsbeque, Valestrade y Galveveelt, que lo era de Moorcelle. Nació en Moorsel, Flandes, el 28 de mayo de 1687 y murió en Pamplona el 30 de septiembre de 1765. Casó el 6 de marzo de 1734 con la flamenca Catalina María Pelegrina de Giudice de la Sierra, Dama de la Reina Isabel de Farnesio, que falleció en Madrid el 7 de noviembre de 1770 hija del napolitano Domingo Antonio Guidice Valentí y de la flamenca María Teresa de la Sierra y Beul. Con sucesión que le premurió. **Linajes:** *González de Albelda, Staal*. CADUCADO²³⁸.

[70] MARQUESADO DE BARRIO LUCIO (9 de mayo de 1741²³⁹; rehabilitado por RD de 14 de noviembre de 1930): DON GASPAR FERNÁNDEZ DE CASTRO Y DEL PESO, 8º señor de Celada del Camino y del término redondo de la Serna de Aísa, con asiento y voto perpetuo en las Cortes Generales de Navarra, regidor perpetuo de Burgos, donde nació el 20 de abril de 1700 y murió el 8 de enero de 1770. Era hijo de don Nicolás Antonio Fernández de Castro y Soto, poseedor de los mismos señoríos y oficio concegil que su hijo además de Corregidor de Daroca, Guadalajara y Tarazona, nacido en Cádiz el 14 de noviembre de 1675 y muerto en Daroca, Zaragoza, tras haber hecho su testamento el 19 de octubre de 1736, y de doña Francisca Teresa de la Cruz del Peso y Barragán, natural de Burgos, donde fue bautizada el 9 de mayo de 1678. Casó en Burgos el 17 de mayo de 1721 con doña Antonia Casilda del Río y San Martín, allí muerta el 24 de septiembre de 1769 e hija de don Juan Antonio del Río y Fernández de Castro, Caballero de Calatrava, regidor perpetuo de Burgos, de donde era natural, y de doña Francisca Andrea de San Martín y Lara, que lo era de

en la Cámara para su cumplimiento. En *El Pardo a 10 de febrero de 1741*. El Real Despacho se le extendió el 27 de abril siguiente. (MJ.AC., Leg. 180, Expte. 1575, doc. nº 2).

²³⁸ Tomeu CAIMARI CALAFAT, “Luis González de Albelda y Cayro” (recurso *en línea*: <http://dbe.rah.es/biografias/38989/luis-gonzalez-de-albelda-y-cayro>) y “Traslado y remoción de los restos de la marquesa de Cayro, Catalina de Giudice, exvirreina de Navarra, a la iglesia dominica de Santiago de Pamplona”, en *Grupos sociales en la Historia de Navarra*, Pamplona, SEHN, 2002, pp. 211-221; Guillermo PÉREZ, “Directores / Inspectores generales del arma de Caballería (4). Luis Alvelda y Cayro” (recurso *en línea*: http://ancienhistories.blogspot.com/2016/07/directores-inspectores-generales-del_27.html); y FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, *op. cit.*, pp. 97-98.

Solicitaron su rehabilitación don Tomás María de Villanueva Muñoz de Albelda y don Francisco López y Martín de Vargas, ambos en 1974, que fueron denegadas por no presentar los documentos probatorios exigibles.

²³⁹ MJ.AC., Leg. 148-1, Expte. 1.278. Anteriormente era título de Castilla por Real Cédula de 1-ago-1740.

villa burgalesa de Briviesca. Con descendencia que se extinguió en 1859. **Linajes: Fernández de Castro, García-Ogara. Actual titular (línea intrusa²⁴⁰):** don José M^a García-Ogara Paisán, VIII Marqués de Barrio Lucio (RCS de 13 de enero de 1993), Abogado, Master en Asesoría Fiscal, nació en Bilbao el 8 de febrero de 1972. Con prole²⁴¹.

[71] MARQUESADO DE FUERTE GOLLANO (Buen Retiro, 28 de noviembre de 1741²⁴²; rehabilitado por RD de 15 de diciembre de 1892): DON JOSÉ DE BAQUEDANO RADA Y

²⁴⁰ Fue rehabilitado en las postrimerías de la monarquía alfonsina, por Real Despacho de Rehabilitación de 8-ene-1931, por don José María García-Ogara y de la Quintana, alegando ser 12º nieto del 6º abuelo del primer marqués.

²⁴¹ FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 54-55.

²⁴² *Don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de de (sic) Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra firme, de el mar Occéano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante y Milán, conde de Abspurg (sic), de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.*

Por hacer vien y merced a vos Don Joseph de Baquedano Rada y Ozta, mi voluntad es que aora y de aquí adelante os podáis llamar e yntitular, llaméis e yntituleis y os hago e yntitulo vizconde de Erdoiza. Y por esta mi Carta, encargo al Serenísimo Príncipe Don Fernando, mi muy charo y muy amado hijo, y mando a los ynfantes, prelados, duques, marqueses, condes, / ricos hombres, priores de las Ordenes, comendadores y subcomendadores, alcaides de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los de mi Consejo, presidentes y oydores de mis audiencias, alcaldes, alguaciles de mi Casa y Corte y Chancillerías y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes y otros qualesquier mis jueces, justicias y personas de qualquier estado, calidad, condición, preheminiencia o dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que aora son como a los que adelante fueren y a cada uno y qualquiera de ellos que os hayan y tengan, llamen e yntitulen a vos el dicho Don Joseph de Baquedano Rada y Ozta, vizconde de Erdoiza, y os guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, livertades, exemptions, preheminiencias, ceremonias y otras cosas que por razón de la dicha dignidad deveis haver y gozar y os deven ser guardadas todo vien y cumplidamente sin faltaros cosa alguna. Y declaro que de esta / merced havéis pagado el derecho de la media annata.

Dada en Buen Retiro a veinte y ocho de noviembre de mil setecientos y quarenta y uno. Yo el Rey.

MJ.AC, Leg. 22-3, Expte. nº 156, doc. nº 2. El 16-nov-1741 entregaba, por medio de su representante don Antonio de Herce, 2.400 reales de vellón a la Real Capilla de Su Majestad correspondientes a la concesión de su título (doc. nº 1).

No obstante, esta concesión, no estuvo exenta de problemas. El rey accedía a reparar los daños que la Corona hizo sobre un molino llamado San Pedro de Rivas, inmediato a la ciudad de Pamplona, propiedad del mayorazgo de Ozta –del que el nuevo agraciado era titular-. Dicho molino había sido dado en arriendo a la Corona por el precio de cinco robos de trigo cada semana hasta el año 1633, en cuyo tiempo, por haberse fabricado en él un molino de pólvora, dejó de correr agua hasta el molino propiedad del citado mayorazgo y finalmente se destruyó a consecuencia de un incendio.

El reclamante, ante la inevitable pérdida de ingresos que reportaba a la familia ese molino, intentó recuperarlo para reconstruirlo y ponerlo en marcha en beneficio propio, pero su pretensión fue denegada por el asesor de guerra, por lo que en compensación a lo que había dejado de percibir el mayorazgo de Ozta, se le concedió el expresado título. En consecuencia creaba el título de Navarra libre de *media annata*, aunque si se rehabilitara el molino de su mayorazgo debería pagarlos. A la concesión se opone el valle de Améscoa Baja por considerar un perjuicio la nominación contra los privilegios concedidos por los reyes de Navarra, justificando que tras haber servido con 4.000 pesos en 1694, tenía facultad de que nadie pudiera conseguir título alguno o señorío sobre dicho valle y territorio. José Antonio de Baquedano persistió en su intento e hizo allanamiento alegando que su título recaía privadamente sobre el palacio de Gollano sin pretender en el citado valle, título, señorío ni otro género de merced. El Consejo Real, por Decreto de 16-jun-1742, acuerda se cumpla el título bajo las calidades de allanamiento. El virrey de

OZTA, señor de los lugares de Lepuzáin, Zurundáin y Erdoiza, dueño de los palacios de cabo de armería de Gollano, Olcoz, Lácar y Amunarizqueta, Ministro de la Cámara de Comptos, Diputado del Reino por el brazo de las Universidades y Corregidor de Daroca desde 1746 a 1750. Nació en Estella el 27 de septiembre de 1685 y murió el 25 de mayo de 1761. Era hijo de don Francisco de Baquedano y Ozta, señor de Zurundáin y Erdoiza, dueño de los palacios de cabo de armería de Gollano, Olcoz y Lácar, natural de Lácar, y de doña Francisca de Rada y Azpilcueta, señora de Lepuzáin, dueña de los palacios de Amunarizqueta y Azpilcueta (del doctor Azpilcueta en Barásoain²⁴³), nacida en este último lugar de la Valdorba. Casó en Elciego, Álava, el 14 de septiembre de 1714, con doña Teresa Ruiz de Ubago y Ramírez de la Piscina, nacida en Elciego el 31 de octubre de 1687 y fallecida en Pamplona el 16 de diciembre de 1756, hija de don Juan Antonio Ruiz de Ubago y Navarrete, alcalde ordinario, regidor y diputado por el estado noble de Elciego, y de doña Clara Ramírez de la Piscina y Gómez del Castillo, naturales de Elciego. **Linajes:** *Baquedano, González de Castejón*. **Actual titular:** don Adolfo González de Castejón y Ruiz, XI Marqués de Fuerte Gollano (RCS de 6 de septiembre de 1996), nació en Logroño el 2 de octubre de 1965. Con sucesión²⁴⁴.

[72] CONDADO DEL VADO (7 de mayo de 1742²⁴⁵): DON FRANCISCO LUIS DE SARRÍA PATERNINA Y HEREDIA, señor de Erenchun, El Vado y de la torre fuerte de Ascarza,

Navarra expresa recibo del Decreto el 28 de junio siguiente para que se expida carta del nuevo marquesado. MJ.AC, Leg. 22-3, Expte. nº 156, doc. nº 3.

²⁴³ Sobre este importante personaje navarro véase Mariano ARIGITA Y LASA, *El Doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico-crítico*, Pamplona, Imprenta Provincial a cargo de J. Ezquerro, 1895; Hermilio de OLÓRIZ AZPARREN, *Nueva biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras. Apuntes reunidos*, Pamplona, 1916, y *Nueva biografía del doctor D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona, Analecta Editorial, 1998; José LÓPEZ ORTIZ, "Un canonista español del Siglo XVI: el Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta", en *La Ciudad de Dios*, 152 (1941), pp. 272-290; María Luisa LARRAMENDI DE OLARRA, José OLARRA, *Miscelánea de noticias romanas acerca de Don Martín de Azpilcueta, el Doctor Navarro*, Madrid, 1943; José GOÑI GAZTAMBIDE, "Un decenio de estudios sobre el Dr. Navarro D. Martín de Azpilcueta (1936-1946)", en *Revista Española de Derecho canónico*, I (1948), pp. 815-831, y "Los estudios de Azpilcueta en la Universidad de Alcalá", en VV. AA., *Estudios sobre el Doctor Navarro. En el IV Centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta*, Pamplona, Eunsa, 1988; Alfredo FLORISTÁN IMIZCOZ, "El doctor Martín de Azpilcueta", en *Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*, Alcalá de Henares, 2013, pp. 101-104; y Eloy TEJERO, Carlos AYERRA, *Vida del insigne Doctor Navarro, hijo de la Real Casa de Roncesvalles. Texto manuscrito de Martín Burges y Elizondo*, Pamplona, Gráfica Ediciones, 1999.

²⁴⁴ FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 114-115; GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y HERNÁNDEZ, MARQUÉS DE VELAMAZÁN, *Los González ...*, op. cit.; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 151-158.

²⁴⁵ Se expidió el Real Despacho el 12-mar-1743 (MJ.AC, Leg. 169-3, Expte. 1468, doc. nº 11):

Don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra firme al mar Occéano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante y Milán, conde de Abspurgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina.

5º poseedor del mayorazgo de Sarría, Diputado a Cortes por el brazo militar, regidor, procurador síndico y subdelegado de estafetas de Vitoria, nació el 1 de diciembre de 1696 en Vitoria, donde falleció el 12 de mayo de 1776. Era hijo del santiaguista don José Tomás de Sarría y Paternina, señor y poseedor de las mismas propiedades que su hijo y Caballero de Santiago, y de doña María Ana Tomasa de Iñarra e Isasa. Casó en Vitoria, el 20 de octubre de 1715, con doña María Felipina Hurtado de Mendoza y van Boom, II Marquesa de Gauna, nacida en Dama, Flandes (hoy Bélgica), hacia 1695 y fallecida en Vitoria el 24 de agosto de 1764. **Linajes:** *Sarría, Acedo, Ezpeleta, Mencos, Londáiz*. **Actual titular:** don María Fuencisla Londáiz y Mencos, X Condesa del Vado (RCS de 12 de septiembre de 2001), nació en Pamplona el 1 de octubre de 1953. Soltera²⁴⁶.

[73] MARQUESADO DE GALIANO ([Real Sitio de la Real Granja de] San Ildefonso, 5 de noviembre de 1742²⁴⁷): DON JUAN PABLO GALIANO Y CHINARCA, Mariscal de Campo, Teniente General de la Guardia de Corps, Intendente de los Reales Sitios de

Por hazer bien y merced a vos don Francisco Luys de Sarría Paternina y Heredia, mi voluntad es que ahora y de aquí adelante os podáis llamar e yntitular, llaméis e yntituléis, y os hago e yntitulo vizconde de la Torre Fuerte de Ascarza.

Y por esta mi carta, encargo al Serenísimo Príncipe Don Fernando, mi muy charo y muy amado hijo, y mando a los ynfantes, prelaados, duques, marqueses, condes, ricohombres, priores de las Ordenes, comandadores y subcomandadores, alcaides de los castillos y casas fuertes y llanas y a los de mi Consejo, presidentes y oydores de mis audiencias, alcaldes, alguaciles de mi Cassa y Corte y chancillerías, a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes y otros qualesquier mis jueces, justicias y personas de qualquier estado, calidad, condición, preheminiencias o dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que aora son como a los que adelante fueren y a cada uno y qualquiera de ellos, que os hayan y tengan, llamen e yntitulen a vos el dicho don Francisco Luys de Sarría Paternina y Heredia, vizconde de la Torre Fuerte de Ascarza y os guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas, livertades, exempciones, preeminencias, ceremonias y otras cossas que por razón de la dicha dignidad devéis haver y gozar y os deven ser guardadas todo bien y cumplidamente sin faltaros cossa alguna.

Y declaro que de esta merced havéis pagado el derecho de la media annata. Dada en el Pardo a doze de marzo de mil setezientos quarenta y tres. Yo el Rey.

²⁴⁶ FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., p. 263; Antonio PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Titulos de Castilla e Indias y extranjeros a vascos*, Vitoria, Pujol, 1945, pp. 308-311; y GARRIDO YEROBI, "Francisco Javier de Mariátegui ...", op. cit., pp. 13-56.

²⁴⁷ MJ.AC., Leg. 300-2, Expte. 3162, doc. nº 1:

Atendiendo a las qualidades de la persona de don Juan Galiano, Comendador de Castrotorafe en la Orden de Santiago, y Intendente actual de este Mi Sitio de San Ildefonso, y en remuneración de los dilatados servicios que me ha hecho en el ejército de Italia, donde empezó a servirme de alférez de Infantería en el año pasado de 1706 y después en el de España desde el de 1709 en el cuerpo de Mis Reales Guardias de Corps, en que ha obtenido los grados de Garzón Mayor, Subbrigadier, Brigadier, Exempto y Alférez, aviéndose hallado en la campaña, funciones y sitios en que concurrió el mismo cuerpo, especialmente en las batallas de Castellón de Estrivier y Zaragoza y en la de Villaviciosa, de que salió herido de un balazo.

He venido en concederle para sí y sus sucesores o herederos perpetuamente, una merced de título de Navarra libre del derecho de la media anata, por lo que mira a la persona del mismo don Juan Galiano.

Tendrase entendido en la Cámara y se le dará el despacho correspondiente.

En San Ildefonso a 5 de noviembre de 1742. A don Francisco Xavier de Morales.

El título se creaba libre del pago de la media annata personalmente. AHN, CONSEJOS, Lib. 2753 y MJ.AC., Leg. 300-2, Expte. 3162, doc. nº 3.

San Ildefonso y Valsáin, Caballero de Santiago en 1732 y su Comendador en Castrotorafé y La Barra, y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació en Ajaccio, Córcega (Francia) el 15 de enero de 1687 y murió el 22 de marzo de 1761. Era hijo del genovés don Juan Antonio Galiano, inscrito como noble en los padrones de Córcega en 1663, y de Ana María Chinarca, también natural de Ajaccio. Casó en dos ocasiones, la primera con doña María de Guzmán y Rojas, y la segunda con doña Teresa Ruiz y Manso de Zúñiga. Sin hijos. **Linaje:** *Galiano*. CADUCADO²⁴⁸.

[74] MARQUESADO DE PIGNI (El Pardo, 20 de marzo de 1743²⁴⁹): DON PEDRO PIGNE, Subteniente retirado de Real Compañía Flamenca de la Guardia de Corps del Rey Felipe V. **Linaje:** *Pigni*. CADUCADO²⁵⁰.

[75] MARQUESADO DE CAMPO SANTO (El Pardo, 1 de abril de 1743²⁵¹): DON FERNANDO DE LA TORRE Y SOLÍS, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago en 1744 e Interinamente Comandante General de Guipúzcoa y de la Costa de Granada (ésta en posesión en 1753), nació en Sevilla el 31 de marzo de 1688 y murió en Granada el 22 de octubre de 1752. Fue hijo de don José de la Torre y Riso, nacido el 22 de marzo de 1662 en Sevilla, donde ocurrió su óbito el 13 de septiembre de 1692, y de doña Juana de Solís y Fererighi, también sevillana, nacida el 25 de abril de 1667 y muerta tras testar en 1716. Casó dos veces, la primera con doña María Magdalena de Salinas y Baquedano, y la segunda, en 1752, con doña Ignacia de Pineda y de la Torre, su sobrina, del matrimonio de los I condes de Villapineda. Sin hijos. **Linajes:** *Torre, Pineda, Aragón*. **Actual titular:** don María Esperanza “Macarena” del Amor Hermoso Aragón y Pineda, IX Marquesa de Campo Santo (RCS de 26 de abril de 2004), nació en Madrid el 31 de mayo de 1946. Con hijos²⁵².

²⁴⁸ FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., p. 117; y Juan de A. GUÓN GRANADOS, *La casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Madrid, UCM (tesis doctoral), 2009, pp. 579 y 613. El título pretendieron rehabilitarlo, alegando ser sus 5ª y 6ª nietas respectivamente doña Carmen Osava y López y doña Julieta García de Tejada y Osaba, según solicitudes respectivas de 24-mar-1985 (BOE de 24 de junio siguiente) y 24-sep-1985 (BOE de 7-feb-1986). A ambas se les denegaron sus peticiones el 11-may-1986 por no aportar en tiempo y forma los documentos necesarios probatorios.

²⁴⁹ *En atención a los servicios del brigadier don Pedro Pigne, alférez de la Compañía Flamenca de Mi Guardia de Corps, y a lo distinguido de su nacimiento, he venido en concederle título de Navarra, libre de media annata, para sí, sus herederos y sucesores. Tendrase entendido en la Cámara para su cumplimiento. En el Pardo a 20 de marzo de 1743. Al Cardenal Gobernador del Consejo.* MJ.AC., Leg. 296-2, Expte. 3050, doc. nº 1 (la noticia de la creación de publicó en la *Gazeta de Madrid*, nº 13, p. 108, del 26 de marzo siguiente, señalando que “El Rey ha hecho merced de Título de Navarra a Don Pedro Pigne, Alférez de la Compañía Flamenca de Guardia de Corps”). Se emitió el Real Despacho el 21 de julio siguiente.

²⁵⁰ Por Real Decreto de 12-may-1871 por estar vacante y no solicitarlo nadie (AGS, Dirección General del Tesoro, Inv. 3, Leg. 8, e Inv. 24, Leg. 685). Véase FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 375-376.

²⁵¹ *En atención al mérito, circunstancias y servicios del teniente general don Fernando de la Torre y Solís, he venido en hacerle merced de título de Navarra para sí, sus herederos y sucesores. Tendrase entendido en la Cámara y se le dará el despacho correspondiente. En El Pardo a 1 de abril de 1743* (MJ.AC. Leg. 97-1, Expte. 857, doc. nº 1).

²⁵² FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., p. 69.

- [76]CONDADO DE SACEDA ([San Lorenzo de] El Escorial, 1 de diciembre de 1743²⁵³): DON FRANCISCO MIGUEL DE GOYENECHÉ Y BALANZA, II Marqués de Belzunce –a la muerte de su hermano mayor (véase entrada nº 64)-, 3^{er} señor de la Olmeda de la Cebolla, Belzunce, Nuevo Baztán y 2º de Illana y Saceda de Trasierra, Caballero de Santiago en 1728, Tesorero de la Reina doña Mariana de Neoburgo (por cesión paterna en 1724), Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, Mayordomo de Semana de la Reina y Prefecto -1739- y Tesorero -1744- de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros, nació el 3 de octubre de 1705 en Madrid, donde murió el 3 de octubre de 1762. Casó en Madrid, el 29 de marzo de 1739, con doña María Antonia de Indaburu e Iturburúa, natural de Maya, bautizada el 8 de julio de 1714 y muerta en Madrid después de 1777, hija del Pagador de la Tesorería de la Reina don Francisco de Indaburu y Maisterrena, nacido en Azpilcueta, y de doña Brígida de Iturburúa e Iriarte, dueña de la casa de Chiscarena de Maya, de donde era natural. **Linajes:** *Goyeneche, Prendergast, Oñate, González de Heredia*. **Actual titular:** don Enrique Alberto González de Heredia y de Oñate, XI Conde de Saceda (RCS de 18 de febrero de 1981), nació en Madrid el 19 de junio de 1950. Con hijas²⁵⁴.
- [77]MARQUESADO DE LA REAL CORONA (1730/1748²⁵⁵): DON PEDRO DE ARGÁIZ Y MAYA, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán de Granaderos de la Real Guardia de Corps, Caballero de Santiago en 1717, Ayudante Mayor del Regimiento de la Guardia de Infantería, Inspector General de Infantería, Comandante General de Orán de 1747 a 1752 e Interinamente de Guipúzcoa en 1751, nació en Maya el 30 de octubre de 1685 y murió en Madrid el 27 de febrero de 1753. Fue hijo de don Bernardo de Argáiz y Yoldi, nacido en Maya el 30 de mayo de 1659 y muerto en Alcalá de Henares, Madrid, y de doña Juana de Maya y Salaberri, de igual naturaleza. Casó el 24 de julio de 1724 con doña Manuela Enríquez de Guzmán, hija de don Pedro Enríquez de Guzmán, Caballero de Alcántara, y de doña Josefa de Alegría. **Linaje:** *Argáiz*. CADUCADO²⁵⁶.

²⁵³ *He venido en hacer merced de título de Navarra a don Francisco Miguel de Goyeneche, mi gentilhombre de cámara, para sí, sus hijos, herederos y sucesores en atención a su mérito y servicios, y al zelo y acierto con que me sirve el empleo de thesorero de la Reyna. Tendrase entendido en la Cámara y se le dará el despacho correspondiente. San Lorenzo a 1 de diciembre de 1743* (MJ.AC, Leg. 229-3, Expte. 2068, doc. nº 12). El Real Despacho se le expidió en el palacio real del Buen Retiro el 17 de diciembre siguiente (MJ.AC, Leg. 229-3, Expte. 2068, doc. nº 14).

²⁵⁴ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, op. cit.; BARTOLOMÉ, *El Nuevo Baztán ...*; OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico ...*, op. cit., pp. 293-295; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 201-202; Gaspar CASTELLANO DE GASTÓN, “Mujeres baztanesas en la corte (siglo XVIII)”, *Príncipe de Viana*, nº 254 (2911), pp. 299-313 (sobre todo, pp. 302-304); y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 56-58 y 270.

²⁵⁵ No existe constancia documental de la fecha de creación de este título, ni siquiera en su propio expediente en MJ.AC., Leg. 387, Expte. 3892. Véase FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., p. 189.

²⁵⁶ Pretendió su rehabilitación en 1955 doña Elvira de la Plaza y Olace (hija de la I Marquesa pontificia de Olace), IV Marquesa de Aycinena, alegando ser 8ª sobrina-nieta del abuelo paterno del I Marqués. Se informó negativamente tal pretensión en 1958, quedando consecuentemente archivada ésta en 1959. MJ.AC., Leg. 387, Expte. 3893.

CARLOS VI DE ALEMANIA (1711-1740)
PRETENDIENTE AUSTRACISTA COMO “CARLOS III” (1703-1714)

- [78] MARQUESADO DE ANDÉRAZ [o Erendazu] (1708²⁵⁷): DON JUAN ANTONIO ROMEO Y ANDÉRAZ, Caballero de Santiago en 1681, Secretario de Justicia de la Cámara de Castilla, Secretario de Estado para el Consejo de Italia en 1707, muerto en Viena hacia 1720. **Linajes:** *Romeo*. CADUCADO.
- [79] MARQUESADO DE LIÉDENA (Viena, 4 de enero de 1708): DON FRANCISCO DE VELASCO Y CEBALLOS NETO, señor de Liédena, Capitán de Caballos Corazas, Caballero de Santiago en 1678, Corregidor de Carmona, Baeza y Úbeda y Ministro del Consejo de Hacienda austracista, Gentilhombre de Boca y Tesorero General del pretendiente imperial. Nació en Santander hacia 1640 y murió el 10 de julio de 1725. Era hijo de don Antonio de Velasco y Ceballos, señor de la casa de Velasco en Rueda, Capitán de Infantería del Valle de Piélagos, y de doña Feliciano de Ceballos Neto, señora de la casa de Ceballos. Casó el 5 de julio de 1684 con doña Teresa Pérez de Bustamante y Ceballos, su prima-hermana. **Linajes:** *Velasco, Boulet, Ruano, Boulet*. **Actual titular:** doña Carmen Boulet Alonso, X Marquesa de Liédena (RCS de 25 de mayo de 2017), Notario, nacida en Lugo el 24 de diciembre de 1960. Con hijos²⁵⁸.
- [80] MARQUESADO DE LAS NAVAS (Barcelona, 20 de noviembre de 1708²⁵⁹; rehabilitado por RD de 29 de abril de 1915), hoy Marqués de las Navas de Navarra desde 1915: DON JOSÉ ÍÑIGUEZ DE ABARCA Y URSÚA, Coronel del Regimiento de Alemanes en Italia, Caballero de Santiago en 1695, nació en Sangüesa y falleció en el sitio de Barcelona en 1714. Era hijo de don Diego Íñiguez de Abarca, Regente del Supremo Consejo de Indias, Gran Canciller del Estado de Milán, provisor y alcalde de Pamplona, Oidor del Consejo de Navarra y su Alcalde de Casa y Corte, natural de Sangüesa, y de doña Ana Felipa de Ursúa y Oroz, señora de los palacios de cabo de armería de Ursúa y Oroz, que lo era de Elizondo. Casó con doña Francisca María de Zayas, poseedora de los mayorazgos de Zayas y Abarca. Con sucesión. **Linajes:** *Íñiguez de Abarca, Mencos*. **Actual titular:** don Francisco Javier Mencos y Domínguez, IV Marqués de las Navas de Navarra (RCS de 22 de abril de 1999) y VIII de Contadero, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta en 1972, nació en Sevilla el 19 de octubre de 1953. Con hijas²⁶⁰.

²⁵⁷ Al parecer “en 1708, en ocasión de las bodas reales, el Archiduque [después Carlos VI de Alemania] le hizo merced del marquesado de Erendazu”. Pedro VOLTES BOU, “Mercedes otorgadas por el Archiduque Carlos de Austria en Barcelona”, *Hidalguía*, nº 23 (1957), pp. 536-537; José SOLÍS FERNÁNDEZ, “Elementos de la administración austro-española y la administración central castellana en 1710”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. Extraordinario (2010), pp. 647-658; y Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, “De la conservación a la desmembración. Las provincias italianas y la Monarquía de España (1665-1713)”, *Studios Históricos. Historia moderna*, nº 26 (2004), pp. 212-213.

²⁵⁸ Franciso FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Anales de la Nobleza de España*, Año 1881, pp.261-265 y Año 1884, pp. 206-207 (“Liédena, Marqués de”).

²⁵⁹ Su Real Cédula de creación se transcribe en ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 4, p. 506, a donde nos referimos.

²⁶⁰ ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 4, pp. 505-522.

[81] MARQUESADO DE COLOMO (Viena, 21 de septiembre de 1711²⁶¹; rehabilitado por RD de 9 de enero de 1922): DON CEFERINO AGUSTÍN COLOMO Y GIL SANZ, Secretario de

²⁶¹ Su Despacho Imperial es el siguiente (MJ.AC., Leg. 30-1, Exp. 216, doc. nº 1):

Don Carlos, por la divina clemencia, electo emperador de Romanos, siempre Augusto Rex Germania, de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Gerusalén, de Ungría, de Bohemia, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Balencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra firme del mar Occéano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, de Stiria, Carinthia, Carniola, Lucemburgi, Uitemberg, de las dos Silesia, Athenas y Neopatria, príncipe de Suevia, marqués del S[acro] R[omano] I[mperio], de Burgovia, Moravia y de las dos Lusacias, conde de Abspurg, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, Ferreti, Quiburgi, Goricia, Rosellón y Cerdaña, landsgrave de Alsacia, marqués de Oristán y conde de Gocceano, señor de la marca de Sclabonia, Puerto Maón, Vizcaia, Molina, de las salinas de Trípoli y Mechlínia.

Por quanto teniendo consideración a la conocida calidad y particulares méritos de vos don Agustín Colomo, que con tan notorio celo havéis acreditado buestro amor y fidelidad a Mi Real Persona en quantas ocasiones / se han ofrecido de mi servicio; y atendiendo a las demás circunstancias que os hacen digno de Mi Real memoria, os hice merced con decreto de veinte y uno de septiembre de mil setecientos y once de título de marqués en Castilla sobre vuestro apellido para voz y vuestros subcesores legítimos de sangre, para que con esta distinción que os dispensa Mi Real gratitud, se vea acreditada la aceptación que me a debido vuestro mérito.

Por tanto, en esta conformidad, mi boluntad es que vos el referido don Agustín Colomo y vuestros herederos y subcesores de sangre, cada uno en su tiempo perpetuamente para siempre jamás, os podáis llamar e intitular marqués sobre vuestro apellido mientras no tengáis lugar o feudo correspondiente sobre que apoiarle. Y por esta Mi carta, mando a los ynfantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricohombres, priores de las Órdenes, comendadores y subcomendadores, alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas y a los de mi consejo, presidentes y oidores de las mis audiencias, alcaldes, alguaciles de la Mi Casa y Corte y chancillerías, y a todos los concejos, corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes maiores y ordinarios, alguaciles, merinos, prebostes y a otros qualesquiera mis jueces y justicias y personas de qualquier estado, calidad, condición, preheminenca, / o dignidad que sean mis basallos, súbditos y naturales, así a los que aora son como a los que serán de aquí adelante, y cada uno y qualquiera de ellos que os haían y tengan, llamen e intitulen así a vos como a cada uno de vuestros herederos y subcesores de sangre marqués de vuestro apellido en ynterin que tenéis lugar o feudo sobre que apoiarle, y os guarden y hagan guardar todas las honras, franquezas, libertades, preheminenças, prerrogatibas, gracias, mercedes y demás ceremonias que se guardan a todos los otros marqueses de mis reinos, vien y cumplidamente sin que os falte cosa alguna. Y porque según los órdenes dados por el rey don Carlos Segundo, mi tío (que esté en Gloria) está mandado que a las personas que se diere título de conde o marqués haia de preceder primero el de vizconde y quedar éste suprimido, por despacho del día de la fecha de éste os he dado título de vizconde sobre vuestro apellido, el qual, en conformidad de las dichas órdenes, queda roto y chancelado, notado y prevenido lo combeniente para que no balga ni tenga efecto ni se dé por perdido ni duplicado ni en otra forma en tiempo alguno. Y si éste Mi Despacho y de la gracia y merced en / él contenida, vos el dicho don Agustín Colomo y qualquiera de vuestros herederos y subcesores de sangre, aora o en qualquier tiempo, quisieredes o quisieren mi Carta de Privilegio y Confirmación, mando a los mis contadores, escribanos maiores de privilegios y confirmaciones y a los mis maiordomos, chandiller y notarios maiores y a los otros oficiales que están a la tabla de mis sellos, que os la den, pasen y sellen la más fuerte y bastante que los pidiéredes. Y declaro que de esta merced de marqués, vos el dicho don Agustín Colomo, os concedo de exempción de los derechos que pertenecen a la thesorería general de este Mi Supremo Consejo de España, comprehendidos los de media annata, sellos, expedición y las lanzas que por esta Mi primera gracia me tocan y son devidos con la circunstancia de que todos los que os subcedieren en ella, han de pagar el derecho de la media annata conforme a reglas del mismo derecho.

Dado en Viena a diez y ocho de abril de mil setecientos diez y nueve. Yo el Rey.

Aprobado el Tratado de Paz de Viena de 1725, este fue uno de los títulos nobiliarios que reconocidos por el rey Felipe V siguiendo el artículo noveno del referido Tratado, el cual estipulaba la amnistía de los austracistas, el reconocimiento de las dignidades concedidas por ambos monarcas, la restitución de bienes

Estado y Guerra (austracista), nació el 1 de septiembre de 1675 en Miranda de Arga, donde falleció soltero después del 27 de abril de 1739. Era hijo de don Jerónimo Colomo y Alcalde, muerto en Miranda de Arga el 2 de noviembre de 1701, y de su tercera esposa doña Josefa Gil Sanz, con quien casó en Murillo el Cuende el 4 de febrero de 1663. **Linajes:** *Colomo, Ussía, Castillejo*. **Actual titular (línea intrusa):** doña Casilda de la Soledad Castillejo y Oriol, IV Marquesa de Colomo (CS de 4 de junio de 1975), nació en Madrid el 31 de marzo de 1961²⁶².

[82] CONDADO DE ROVIÓ (Viena, 16 de mayo de 1716²⁶³): DON LUPERCIO DE MAULEÓN Y VILLAVA, casado con doña Marcela Amat de Mauleón, su sobrina, III Condesa de Rovió (por Confirmación Imperial de 6 de septiembre de 1725). **Linajes:** *Mauleón, Amat de Mauleón, Sánchez-Muñoz*. CADUCADO²⁶⁴.

[83] CONDADO DE YOLDI (Viena, 28 de septiembre de 1720²⁶⁵): DON JUAN SIMÓN DE YOLDI MENDICOA E IBERO, hijo de don Sancho de Yoldi y Mendicoya y de doña

recíprocamente confiscados, y la devolución de oficios y cargos secuestrados. Por consulta de la Cámara de Castilla de 18-feb-1728 se aprobó la convalidación de este título, que fue nuevamente expedido el 25-may-1728 con la misma denominación y no con la de Marqués de Cavanillas que al parecer él había adoptado privadamente amparándose en las cláusulas de concesión originarias del Archiduque de Austria. Probablemente el error o confusión venga debido a que el interesado optó por la denominación de "Colomo" para el vizcondado previo del título (véase nota nº 75). FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ..., op. cit.*, pp. 103-104.

²⁶² ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ..., op. cit.*, 2, pp. 383-395.

²⁶³ *Su Majestad el Emperador de Alemania Don Carlos VI concedió en Viena el 16 de mayo de 1716 a don Lupercio de Mauleón y Villava, el título de Conde de Rovió [sobre sus feudos Robio Vinzaglio y Casalino, en el Estado de Milán] para sus descendientes legítimos (...) con facultad de suceder en las ramas colaterales (...) según precedentes de casos semejantes es equiparado a los Títulos de Castilla, y amparándose (...) como descendiente directo del último poseedor y heredero del primer conde, don Ramón Amat y Mauleón, barón consorte de La Linde*. Tras la muerte de don Ramón Amat de Castellví Mauleón y Osorio, IV y último Conde de Rovió, se solicitó la rehabilitación del mismo por don Antonio María de Piniés y Sánchez-Muñoz, VIII Barón de La Linde, y para su hijo don Antonio María de Piniés y Roca de Togores (después IX Barón de La Linde), siéndole desestimada el 25-may-1916 al considerarse de un título extranjero. MJ.AC., Leg. 63, Expte. 468, doc. nº 2.

²⁶⁴ Antonio M^º de PINIÉS Y SÁNCHEZ-MUÑOZ, BARÓN DE LA LINDE, *Noticia histórico y genealógica de la familia Sánchez-Muñoz de Teruel: señores de Finojosa Barones de la Villa y Castillo de Escriche y de la Linde*, Orihuela, Tip. Moderna a cargo de Miguel Gimeno, 1911; Antonio PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, "Breves notas sobre los Valenzuelas y los primeros Barones de la Linde, progenitores de la Excelentísima Sra. D^ª Pilar de Valenzuela y Sánchez Muñoz, a cuya distinguida dama dedico estas líneas", *Revista de Historia y de Genealogía española*, nº 21 (1930), pp. 161-177; y Rafael NIETO Y CORTADELLAS, *Los descendientes de Cristóbal Colón ..., pp. 259-262*.

²⁶⁵ Según el Decreto Imperial (MJ.AC., Leg. 168-2, Expte. 1455, doc. nº 1):

Don Carlos, por la divina clemencia, electo emperador de Romanos, siempre Augusto, rey de la Germania, de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Gerusalem, de Ungría, de Bohemia, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeiras, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra firme del mar océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, de Stiria, Carintia, Carniola, Luzemburg, Witemberg, de las Dos Silesias, Athenas y Neopatria, príncipe de Suevia, marqués del Sacro Romano Imperio, de Burgovia, Moravia y de las Dos Lusacias, conde de Abspurg, de Flandes, del Tirol y de Barzelona, Ferriti, Kiburgi, Goricia, Rossellón y Cerdaña, landsgrave de Alsacia, marqués de Oristán y conde de Goceano, señor de la marca de Sclavonia, Puerto Maón, Vizcaya, Molina, de las salinas de Trípoli y Mechlinia.

Por quanto teniendo consideración a la conocida calidad y méritos que concurren en vos, don Juan Simón de Yoldi, sargento mayor del regimiento del general Ahumada, que desde el año de mil setecientos

y seis abandonastéys nasteys (sic) el servicio enemigo passando con el referido grado a continuar los vuestros en mis Reales Tropas como lo havéis executado en el mencionado regimiento en toda la guerra de España hasta la evaquación de Cataluña, habiendo quedado dos vezes prisionero, una en la plaza de Requena y otra en la batalla de Brihuega, en la qual fuisteys herido y conducido al castillo de Pamplona donde padecisteys riguroso encierro y prisión por espacio de diez y seis meses en una casa mata hasta que executado el cange general pudistéys transferiros a dicho regimiento, y successivamente adelantar vuestro mérito en la guerra de Ungria obrando siempre con la aprovación, vigilancia y zelo propio de vuestras obligaciones, en cuya atención os hize merced en diez y nueve de agosto p. p. de título de Conde en Castilla sobre vuestro apellido en interim que tenéis terreno sobre que apoiarle para vos, vuestros herederos y successores de sangre.

Por tanto en esta conformidad mi voluntad es que vos, el referido don Juan Simón de Yoldi y vuestros herederos y successores de sangre, cada uno en su tiempo perpetuamente tuamente (sic) para siempre jamás, os podáis llamar e intitular Conde sobre vuestro apellido.

Y por esta mi carta mando a los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos hombres, priores de las Órdenes, comendadores y subcomendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas y a los de mi Consejo, presidentes y oydores de las mis audiencias, alcaldes, alguaziles de la mi Casa y Corte y chanzillerías y a todos los consejos, corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, alguaziles, merinos, prevostes y a otros qualesquiera mis juezes y justicias ticias (sic) y personas de qualquier estado, calidad, condición, preeminencias o dignidad que sean mis vassallos, súbditos y naturales, assí a los que aora son como a los que serán de aquí adelante y a cada uno y a qualquier de ellos que os hayan y tengan, llamen e intitulen assí a vos como a cada uno de vuestros herederos y successores de sangre, Conde sobre vuestro apellido en interim que tenéis terreno sobre cargarle, y os guarden y hagan guardar todas las honrras, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, gracias, mercedes y demás ceremonias que se guardan a todos los otros condes de mis reynos bien y cumplidamente sin que os falte cosa alguna.

Y porque segun los órdenes dados por el rey don Carlos Segundo, mi tío (que esté en Gloria) está mandado que a las personas que se diere título de conde o marqués haya de preceder primero el de vizconde y quedar éste suprimido, por despacho del día de la fecha de éste os he dado el título de Vizconde sobre vuestro apellido, el qual en conformidad de las dichas órdenes queda roto y cancelado, notado y previendo lo conveniente para que no valga ni tenga efecto to (sic) ni se dé por perdido ni duplicado ni en otra forma en tiempo alguno. Y si de éste mi despacho y de la grazia y merced en él contenida vos, el dicho don Juan Simón de Yoldi y qualquiera de los dichos vuestros herederos y successores de sangre aora y en qualquier tiempo, quisiéredes des (sic) o quisieren mi carta de privilegio y confirmación, mando a los mis contadores, escrivanos mayores de privilegios y confirmaciones y a los mis mayordomos, canziller y notarios mayores y a los otros oficiales que están a la tabla de mis sellos, que os den, libren, passen y sellen la más fuerte y bastante que los pidiéredes. Y declaro que por lo tocante al derecho de la media annata que devéis pagar del título de vizconde, havéis de hacer caución ante el que exerce el oficio de escrivano de Cámara de este mi Supremo Consejo de España en esta Corte y también por lo que toca a la merced de conde que importa quinientos setenta y dos mil y quinientos maravedís que havéis de pagar vos conforme a reglas del derecho de media annata y todos los successores en este título y en la forma que siempre se ha observado y ha sido estilo en mis reynos de Castilla. De Viena, a veinte y ocho de septiembre de mil setezientos y veinte. Yo el rey.

²⁶⁶ Don Alfonso de Coopmans y Aguirre de Yoldi, IV y último Conde de Yoldi (RCS 8-ago-1884, autorizado para titularse “Conde de Yoldi” en el Imperio de Austria en 1857 y reconocido para su uso en Italia por RD de 1898), Teniente de Fragata de la Marina Imperial de Austria, ayudante y secretario del archiduque y después emperador Maximiliano I de México, etc., falleció en Como, Como (Italia), el 30-jun-1904 (sobre su participación en tierras americanas véase el artículo de Carlos RILOVA JERICÓ, “Un navarro en la corte del emperador Maximiliano I de México (1863-1867)” en *El Correo de la historia* (recurso en línea: <https://blogs.diariovasco.com/correo-historia/2020/05/11/un-navarro-en-la-corte-del-emperador-maximiliano-i-de-mexico-1863-1867/>). A su muerte, sus descendientes no revalidaron en España dicho título, quedando en consecuencia caducado. Dejó amplia sucesión siendo su bisnieto don Gianfranco Coopmans de Yoldi, [IX y actual] Conti di Yoldi. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XX, se tramitaron dos solicitudes de rehabilitación de este título: la primera el 11-jul-1953, por parte de don Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Rios (†Madrid, 29-abr-1992), X Conde de

TÍTULOS CONCEDIDOS POR FERNANDO II [VI DE ESPAÑA] (1746-1759)

- [84] MARQUESADO DE LA TORREHERMOSA (8 de julio de 1755²⁶⁷; rehabilitado por RD de 30 de enero de 1923): DON JUAN FERMÍN DE APEZTEGUÍA Y UBAGO, Caballero de Santiago en 1753, Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Ica, en el Perú, nació en Larraga el 16 de diciembre de 1702 y murió tras testar el 7 de enero de 1768. Era hijo de don Juan de Apezteguía y Marañón, natural de Larraga, y de doña Melchora de Ubago y Senosiáin, que lo era de Falces. Casó con doña Bernarda Díaz de la Torre. **Linajes:** *Apezteguía, Muguiro, López-Roberts*. **Actual titular (línea intrusa):** doña María Macarena López-Roberts Derqui, VII Marquesa de la Torrehermosa (RCS de 17 de septiembre de 2008), nació en Madrid el 22 de abril de 1969. Sin hijos²⁶⁸.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS VII DE NÁPOLES Y V DE SICILIA (1734-1759) (DESPUÉS CARLOS III DE ESPAÑA)

- [85] MARQUESADO DE UZTÁRIZ (Palacio Real de Portici, Nápoles, Italia, 14 de mayo de 1739²⁶⁹; rehabilitado por RD de 24 de mayo de 1916): DON CASIMIRO MANUEL DE USTÁRIZ Y AZUARA, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago en 1735 y Comendador en Usagre y Biedma, Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid en 1728, del Consejo de Su Majestad y su Secretario en la Junta de Comercio, Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho de Guerra, alcalde de Santesteban en 1719 y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació en Bruselas, Bélgica, el 25 de marzo de 1699 y murió en Madrid el 2 de abril de 1751. Era hijo de don Jerónimo de Ustáriz y Herniaga, Caballero de Santiago, Capitán de Infantería, Oficial Mayor del Despacho de Guerra, del Consejo de Su Majestad, Secretario del Consejo de Indias y de Estado y dueño de la casa de Ustáriz, muerto en Madrid el 31 de enero de 1732, y de doña María Francisca de Azuara y van Sasseguen, natural de Bruselas. Casó en Sevilla con doña Luisa Romero y Melgarejo, muerta en Madrid el 11 de mayo de 1759. Con sucesión. **Linajes:** *Ustáriz, Vaillant*.

Guadiana, Coronel retirado de Artillería y Maestrante de Sevilla, alegando ser 6º nieto del primer matrimonio del padre del II conde. Fue rechazado tanto por la Diputación permanente y Consejo de la Grandeza de España (29-abr-1953) y como por el Consejo de Estado (28-dic-1957). La segunda, el 9-jun-1984, por don Carlos Pérez de Tudela Pérez, a quien se rechazó por no presentar los documentos requeridos para probar su pretensión. Santiago de MORA-FIGUEROA Y WILLIAMS, MARQUÉS DE TAMARÓN, "Un drama personal, a caballo de dos siglos. Yoldi, otro granadino en el Báltico", *ABC* (19-mar-1980), pp. 10-11; VV.AA., *Libro d'Oro della Nobiltà Italiana*. Edizione XXI Volume XXIII 1995-1999. Collegio Araldico (Istituto Araldico Romano), Roma; y Beatriz BADORREY MARTÍN, "Alfonso de Aguirre y Yoldi" (recurso *en línea*: <http://dbe.rah.es/biografias/31284/alfonso-de-aguirre-y-yoldi>).

²⁶⁷ Había obtenido dicha merced del virrey del Perú, el Conde de Superunda, por su Decreto de 14-abr-1753, amparándose éste en las Reales Cédulas de 30 de abril y 14-sep-1749. Los documentos relativos a la Real Cédula de creación están en Archivo General de Indias (en lo sucesivo, AGI), TITULOS DE CASTILLA, 11, R.14. Se le expidió Real Despacho de 2-feb-1761. AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 041r.º-042v.º.

²⁶⁸ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., p. 294; y ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas ...*, t. 2, pp. 751-754 y t. 5, pp. 131-139.

²⁶⁹ Reconocido como título de Castilla por el rey Fernando VI por Real Despacho de 2-abr-1751.

Actual titular (línea colateral): don José Ignacio Vaillant y Hormaechea, VI Marqués de Uztáriz (RCS de 24 de julio de 2007) y VIII de Candelaria de Yarayabo, nació en Madrid el 28 de diciembre de 1965. Casado y sin hijos²⁷⁰.

[86] MARQUESADO DE JAUREGUÍZAR (Palacio Real de Portici, Nápoles, 5 de octubre de 1748²⁷¹). Convertido como Título del Reino por Real Decreto de 18 de agosto de

²⁷⁰ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, op. cit.; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 302-303; ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 8, pp. 31-48 y *Genealogía de los títulos ...*, t. I, pp. 444-447; y CAPRILES, *Coronas de Castilla ...*, op. cit., pp. 225-239.

²⁷¹ El Real Despacho recoge lo siguiente (MJ.AC, Leg. 261-4, Expte. 2465, doc. nº 4):

Carlos, por la gracia de Dios, rey de las Dos Sicilias, de Jerusalén, ynfante de España, duque de Parma, Plasencia y Castro, gran príncipe hereditario de Toscana, etc. A todos y a cada uno de los presentes y futuros que estas viéren, salud y gracia.

A impulsos de nuestro benévolo ánimo, concedimos a don Andrés Francisco de Bassecourt, entonces marido de doña María Francisca de González, el título de marqués con la denominación de Bassecourt, transitorio a sus hijos y legítimos sucesores; pero muerto después el dicho don Andrés Francisco de Bassecourt sin legítimos sucesores, su muger heredera por él universalmente instituida según se nos ha hecho constar plenamente, habiendo contraído posteriormente matrimonio con don Miguel Fermín de Ripa y Jaureguizar, caballero de la Orden de Santiago y contador principal de la España tarraconense, humildemente nos suplicó, que transfiriésemos este título de marquesado en dicho su segundo marido don Miguel Fermín de Ripa y en sus legítimos sucesores con la denominación de Jaureguizar.

Nos, pues atendiendo tanto a lo esclarecido de la familia de Ripa y Jaureguizar, como a los servicios con que con nuestra augustísima casa se ha distinguido dicho don Miguel Fermín de Ripa y Jaureguizar, con decreto de 5 de octubre del presente año, hemos condescendido a esta petición, y transferido de nuestra ciencia y mando de la potestad real, que por beneficio de Dios todopoderoso gozamos, el título expresado de marquesado, en el dicho marido de doña María Francisca de González y su apellido Jaureguizar, y en los hijos y legítimos sucesores de uno y otro sexo, por orden de primogenitura según prescriben nuestras leyes salvo enteramente cualquier derecho, principalmente del fisco y Corona nuestra.

Sed por ciertos que Nos, imitando a nuestros predecesores, hemos hecho, constituido, declarado y nombrado Marqués y Marquesa de Jaureguizar al dicho don Miguel Fermín de Ripa y Jaureguizar y a sus herederos y por derecho siciliano sucesores, para así de palabra como en escritos perpetuamente se nombren Marqueses de Jaureguizar y gocen de su correspondiente honor, queriendo que de aquí adelante usen y disfruten libremente de todos los privilegios, títulos, dignidad, inmunidad, derechos, servicios y prerrogativas de que / han acostumbrado usar y gozan los demás marqueses en Palacio, Cortes, juntas, juicios y otro cualquier lugar y tiempo, y según se conformen con las leyes de nuestros reynos, y presten a Nos y a nuestros sucesores en los reynos de ambas Sicilias, los debidos servicios y fidelidad.

Por lo que mandamos a los yllustres espectables, nobles, magníficos y dilectos consejeros nuestros, al grande comisario, protonotario, maestro justiciero y a su lugarteniente de la Cámara de Santa Clara, al Sacro Consejo de la Capa, a los presidentes y nacionales de la Cámara de la Semana, regente, jueces de la Gran Corte de Palermo, presidente y maestros nacionales del Real Patrimonio de la Ulterior Sicilia, tesoreros generales, abogados y procuradores fiscales de nuestros reynos, particularmente a los príncipes, duques, marqueses, condes, barones y demás oficiales de nuestros reynos y estados en cualquier encargo, ministerio, oficio, potestad o jurisdicción presentes o venideros, que luego que vean este nuestro diploma guarden y cumplan todas las cosas en él contenidas, nombrándose Marqués de Jaureguizar a don Miguel Fermín de Ripa y Jaureguizar y a sus descendientes y por derecho de Sicilia sucesores, teniéndolos / por marqueses en pena a los inobedientes de nuestra indignación y del mil ducados napolitanos ipso iure, ipso que facto incurrenda, con aplicación a nuestro hererío.

Y para que este diploma se haga más firme y cierto, mandamos se remita a nuestro protonotario de la Sicilia Citerior para que la formalice con la prescrita condición, vidit, como también a la Cámara de Santa Clara para que asimismo en la forma prescrita lo inscriba en autos, y finalmente al preceptor de la misma Cámara para que exija los derechos a favor de nuestro herario, secretario y sus administradores, registro y otros señalados, notando su exacción al pie de este diploma. De modo que omitidas estas solemnidades no tenga el diploma valor alguno, pero que ejecutadas, mandamos que sin otro hecho o diligencia, pueda el nombrado don Miguel Fermín de Ripa y Jaureguizar y sus herederos recibidas estas

1802²⁷² y rehabilitado por RD de 2 de noviembre de 1882: DON MIGUEL FERMÍN DE RIPA JAUREGUÍZAR Y LETE, 12º señor de los palacios de Ripa, Jaureguizar, Aizaroz y de la Torre de Ezquizarburúa, Caballero de Santiago en 1744, Comisario Real de Guerra, Contador General del Ejército de Su Majestad, nació en Arráyoz el 18 de mayo de 1705 y falleció en Barcelona el 1/30 de septiembre de 1751. Era hijo de don (Joaquín) Gaspar de Ripa Jaureguizar y Rota, 10º señor de los palacios, mayorazgos y demás estados de su Casa, Diputado a Cortes por el brazo militar desde 1691, alcalde de Artajona en 1693 y alcaide del castillo de Maya en 1722, nacido en Artajona el 11 de septiembre de 1667 y muerto en Maya el 28 de septiembre de 1730, y de doña María Josefa de Lete y García de Galdeano, señora del palacio de Lete (vendido en 1690), bautizada en Estella el 21 de enero de 1669 y muerta en el palacio de Ripa el 2 de mayo de 1737. Casó dos veces, ambas en Barcelona: la primera, el 14 de julio de 1735, con doña Narcisa Gregoria Espinosa de los Monteros y Aliaga y de la Peña Gaytán (hermana del I Marqués de Monte-Olivar), nacida en Bujalance, Córdoba, el 10 de mayo de 1718 y muerta en Sarriá, Barcelona, el 24 de julio de 1747, hija de don Gregorio Espinosa de los Monteros Aliaga y Saquero, Brigadier de Caballería, Sargento Mayor de Dragones, Gobernador y Capitán General de Guayana y del Orinoco, natural de Granada, y de doña Luciana de la Peña y Gaytán, que lo era de Bujalance. Y la segunda, el 27 de mayo de 1748, con doña María Francisca González y Tazo, II Marquesa de Bassecourt (en Dos Sicilias; convertido en Jaureguizar en 1748), quien testara en la ciudad condal el 27 de mayo de 1748, hija de don Juan González, Brigadier de los Reales Ejércitos, y de doña Melchora Tazo (viuda de don Andrés Francisco de Bassecourt y Thieulaine de Chatelet, I Marqués de Bassecourt (en las Dos Sicilias, por RD de 3 de mayo de 1736), Capitán de las Reales Guardias Walonas, Coronel del Regimiento de Flandes, muerto en Plasencia (Piacenza), Italia, el 24 de junio de 1746. Con sucesión del primer enlace, con la que se extinguió el título napolitano en 1873²⁷³. **Linajes:** *Ripa Jaureguizar, Calatayud, Menéndez-Bazán, Pérez de Rada*. **Actual titular:** doña

nuestras letras, así ritualmente despachadas, usar y gozar de este nuestro beneficio y que estas nuestras patentes, letras y la fe por aquél a Nos con sus súplicas, presentada y aceptada, deben guardarse a dicho don Miguel, a semejanza de otro cualquier ritual p juramento que en otra manera fuese necesario. /

En fe de las cuales mandamos dar estas nuestras letras firmadas de nuestra mano y selladas con nuestro sello, revistas por nuestro ynfraescrito secretario de Estado, Gracia y Justicia. Dada en nuestro Palacio Herculeano a 7 de diciembre del año de Cristo de 1748. Carlos.

²⁷² El rey (Dios le guarde) a consultas de la Cámara de 28 de julio próximo pasado, se ha servido conceder a Vuestra Señoría su Real permiso para usar del título de Marqués de Jaureguizar, entendiéndose título de Castilla, para sí, sus hijos y subcesores, con tal que desde luego quede sugeto a la paga de todos los derechos de la gracia y a los de media annata y lanzas como los demás títulos de Castilla, y que en otra forma no use Vuestra Señoría en estos reynos del mencionado título.

Lo que participo a Vuestra Señoría para su inteligencia y que pueda solicitar los despachos correspondientes por la Secretaría de la Cámara. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Madrid, 18 de agosto de 1802. Don Joseph Eustaquio Moreno (rúbrica) (MJ.AC, Leg. 261-4, Expte. 2465, doc. nº 9).

²⁷³ No obstante, hoy día se intitula don Íñigo Pérez de Rada y Cavanilles, “VIII Marqués de Jaureguizar”, según una ‘Real Carta de Sucesión’ sin ningún valor jurídico del autodenominado *pretendiente carlista* don Sixto Enrique de Borbón de 14-ene-2014.

Margarita María Dolores Pérez de Rada y Cavanilles, VI Marquesa de Jaureguizar (RCS de 3 de enero de 2015) –y Marquesa consorte de Villafranca de Ebro-, Polítologa, nació en Madrid el 28 de mayo de 1958²⁷⁴.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS VI [III DE ESPAÑA] (1759-1788)

[87] MARQUESADO DE LA REAL DEFENSA (Buen Retiro, 7 de febrero de 1760²⁷⁵): DON GASPAR DE ESLAVA Y MONZÓN, señor del palacio de cabo de armería de Arráyo, Primer Teniente de las Reales Guardias españolas, Caballero de Calatrava en 1743, nació en Enériz el 5 de noviembre de 1713 y murió en Pamplona el 16 de agosto de 1763. Fue hijo de don Francisco de Eslava Berrio y Lasaga, natural de Enériz, y de doña Juana María Narcisa de Monzón y Eslava, que lo era de la capital navarra. Casó primeramente en Sangüesa, el 14 de junio de 1744, con doña Ana Francisca de Eslava Íñiguez de Abarca y García de Salcedo, su prima segunda, 9ª señora de Eguillor, Berriosuso y Zozaya, de los palacios de cabo de armería de Ayanz, Arrechea y Oroz-Betelu y 6ª poseedora del mayorazgo de García de Salcedo de Milagro, nacida en Sangüesa el 12 de marzo de 1722 y muerta en Pamplona en 1754, hija de don Juan Antonio de Eslava Berrio y García de Salcedo, 5º poseedor del mayorazgo de García de Salcedo, y de doña María Teresa Íñiguez de Abarca y Zayas (del matrimonio de los I Marqueses de las Navas; véase entrada nº 80), III Condesa del Fresno de la Fuente, muerta en Pamplona el 14 de mayo de 1775. Y viudo, por segunda vez en Puente la Reina, el 23 de septiembre de 1755, con doña María Fermína de Balanza y Olaegui, nacida en Puente la Reina el 27 de noviembre de 1715, hija de don Miguel de Balanza Almoravid y Gastón, señor del palacio y pechas de Ecay (Noáin) y del palacio de Elcarte, y de doña María Antonia de Olaegui Sarría y Erauso. **Linajes:** *Eslava, Mencos*. **Actual titular:** don Joaquín Ignacio Mencos y Doussinague, VII Marqués de la Real Defensa (CS de 18 de febrero de 1971), Perito Agrícola, experto universitario en Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural,

²⁷⁴ PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUÍZAR, *Nobiliario de Navarra. El Palacio de Cabo de Armería de Ripa ...*, op. cit.; *Nobiliario de Navarra. La Casa de los Juániz ...*, op. cit.; y *Relación de los poseedores del Castro y Palacio de Priaranza del Bierzo de alguno de sus allegados y descendencia de ellos*, Madrid, Fundación Jaureguizar, 1999.

²⁷⁵ *En manifestación de lo agradables que me han sido los señalados méritos y servicios del difunto don Sebastián de Eslava en los empleos militares que obtuvo desde cadete hasta capitán general de los Ejércitos, en el de la dirección general de la Ynfantería, en el de secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra y en el de ministro plenipotenciario a la Corte de Florencia; he venido en hacer merced al coronel don Gaspar de Eslava, su sucesor y herederos, de título de Navarra con relevación de la media-annata por la primera vida. Y siendo mi Real ánimo que con esta gracia se perpetúe en su distinguida Casa la memoria de sus recomendables hechos, particularmente el de la gloriosa e importante defensa que hizo de la plaza de Cartagena de Yndias, hallándose virrey y capitán general del Nuevo Reyno de Granada, he resuelto se exprese así en el Despacho que se le expida.*

Tendrase entendido en / la Cámara y se le dará el correspondiente a su cumplimiento. En Buen Retiro a 7 de febrero de 1760. Al Obispo Gobernador del Consejo.

MJ.AC., Leg. 332-3, Expte. 3521, doc. nº 1 y AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 044r.º-047r.º. Sobre la figura del virrey Sebastián de Eslava y sus relaciones con Blas de Lezo, a modo de ejemplo, véase Juan Manuel ZAPATERO, "La heroica defensa de Cartagena de Indias ante el almirante inglés Vernon", *Revista de Historia militar*, I, 1957, pp. 115-153.

poseedor de la casa-palacio de los Mencos de Tafalla, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta en 1995 y su Delegado en Navarra, Presidente de la Cruz Roja de Navarra, medalla de oro de la Cruz Roja Española y del Trabajo Melitense, nació en San Sebastián el 24 de julio de 1944. Con prole²⁷⁶.

[88] MARQUESADO DE FUENTE HERMOSA (Buen Retiro, 4 de enero de 1761²⁷⁷), hoy Marqués de Fuentehermosa de Miranda –desde 7 de agosto de 1861-: DON

²⁷⁶ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 251-252; y ZORRILLA Y GONZÁLEZ DE MENDOZA, CONDE DE LAS LOMAS, *Genealogía ...*, op. cit., pp. 158-170.

²⁷⁷ *En atención al mérito y dilatados servicios de don Francisco García del Rallo y Calderón, ministro del Consejo y Cámara, y al distinguido lustre de su Casa y Familia; he venido en concederle merced de Título de Navarra para sí, sus herederos y sucesores, libre de media anata, por lo respectivo a su persona. Tendrase entendido en la Cámara y se le hará el Despacho correspondiente. En Buen Retiro a 4 de enero de 1761.*

MJ.AC, Leg. 345-4, Expte. nº 3698, doc. nº 1 (el decreto real se publicó días antes -20 de enero- en la *Gazeta de Madrid* nº 3, p. 24, señalando que se concedía el título “En atención a el mérito, y dilatados servicios del Sr. D. Francisco García del Rallo y Calderón, Ministro del Consejo, y Cámara, y a el distinguido lustre de su Casa, y Familia, ha venido S.M. en concederle Merced de Título de Navarra, con denominación de Marqués de Fuente-Hermosa, para sí, sus herederos, y sucesores, libre de Media-Annata por lo respectivo a su persona”).

Se le expidió el Real Despacho firmado en el palacio de El Pardo el 10 de febrero siguiente en estos términos (AGN, Caja_113461, fols. 041r.-042v.º; y MJ.AC, Leg. 345-4, Expte. nº 3698, doc. nº 6):

Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragón, etc.

Por quanto en atención a el mérito y declarados servicios de vos don Francisco García del Rallo Calderón, miembro de mi Consejo y Cámara, y al distinguido lustre de vuestra casa y familia, he benido a conzederos merced de título de Navarra, para vos y vuestros herederos y subcesores libre de media anata por lo respectivo de vuestra persona.

Por tanto y porque havéis elegido el Marqués de Fuente Hermosa por más honrraros y sublimar vuestra persona y casa, mi voluntad es que vos, el referido don Francisco García del Rallo Calderón y vuestros subcesores en vuestra casa y mayorazgo cada uno en su tiempo perpetuamente para siempre jamás, os podáis llamar e inti / tular, llaméis e intituléis, llamen e intitulen, y os hago e intitulo Marqués de Fuente Hermosa en el mi reyno de Navarra por esta mi casa, encargo al serenísimo principe don Carlos Antonio, mi mui caro y amado hijo, y mando a los ynfantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricoshombres y priores de las órdenes, comendadores y subcomendadores, alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los de mi consejo, presidentes y oidores de mis audiencias, alcaldes, alguaciles de mi casa, corte y chancillería y merinos, prebostes y a el mi virrey y capitán general que es o fuere del dicho mi reyno de Navarra, regente o los de mi consexo de él, alcaldes de la Corte Mayor del expresado reyno y a otras qualesquier mis jueces y justicias y personas de qualquiera estado, calidad y condición, preheminiencia o dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que ahora son como a los que hadelante fueren y a cada uno y qualquiera de ellos que os haian y tengan, llamen e intitulen así a vos, el expresado don Francisco García del Rallo Calderón, como a cada uno de los dichos vuestros subcesores en su tiempo, Marqués de Fuente Hermosa, y os guarden y hagan guardar todas las honrras, franquezas, libertades, esempciones, preheminiencias y prerrogativas, gracias, mercedes y demás ceremonias que se guardan y deben guardar a todos los marqueses de estos mis reynos de Castilla y de de / Navarra todo bien y cumplidamente sin fallaros cosa alguna. Y porque según las órdenes dadas por el rey don Phelipe 4º (que está en gloria) a las personas a quien se diere título de marqués o conde a de preceder primero el de vizconde y quedar este suprimido por despacho del día de la fecha de éste, os he dado título de Vizconde de San Pedro, el qual en conformidad de las dichas órdenes queda roto y cancelado en mi Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y estado de Castilla, y notado y prebenido lo combeniente en el asiento del libro para que no balga ni tenga efecto ni se dé por perdido, duplicado ni otra forma en tiempo alguno. Y si de este mi despacho y de la gracia y merced en él contenida, vos, el referido don Francisco García del Rallo Calderón, o qualquiera de los espresados vuestros sucesores ahora o en qualquier tiempo quisiéredes o quisieren mi carta de privilegio y confirmación de esta merced, mando a mis concertadores o escribanos maiores de los privilegios y confirmaciones y a mi

FRANCISCO ISIDORO GARCÍA DEL RALLO Y CALDERÓN (o Rallo García-Calderón), Colegial Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca, con ejecutoria de hidalguía ganada ante la Real Chancillería de Valladolid en 1734, Fiscal de 1819 a 1723 y Oidor de la Real Audiencia de Aragón de 1728 a 1738 y de la de Mallorca de 1723 a 1728 y su Presidente, Ministro del Consejo y Cámara de Castilla en 1740, Juez Protector del Monte de Piedad en 1759, 1^{er} poseedor del mayorazgo de Rallo en Villalobos (desde 1679). Nació en Revellinos, Zamora, el 24 de abril de 1678 y murió en Madrid el 13 de julio de 1765. Era hijo de don Juan Rallo de Vega, abogado, Corregidor de Revellinos e inscrito allí como hidalgo en 1676, 1684 y 1704, nacido el 5 de enero de 1648 en Villalobos, Zamora, donde ocurriera su óbito el 11 de septiembre de 1705, y de doña María Antonia García Calderón, bautizada en Villalobos el 8 de julio de 1660 y allí muerta el 1 de mayo de 1691. Casó con doña Manuela Ramírez de Arellano e Ibáñez de Ibero, natural de Miranda de Arga.

Linajes: *García del Rallo, Borda, Aliaga, Bravo del Rivero, Pardo*. **Actual titular:** don José Manuel Pardo Paredes, VII Marqués de Fuentehermosa de Miranda (RCS de 5 de junio de 2002), administrador de empresas, nació en Lima (Perú) el 22 agosto de 1947. Con sucesión²⁷⁸.

- [89] MARQUESADO DE ALAMEDA ([La Real Granja de] San Ildefonso, 11 de septiembre de 1761²⁷⁹): DON BARTOLOMÉ JOSÉ DE URBINA Y ZURBANO, 1^{er} poseedor del mayorazgo de Urbina, procurador general por el estado noble de Treviño y su Condado en 1712, su alcalde y juez ordinario en 1727 y mayordomo de su junta de hijosdalgo en 1714, diputado en 1713, regular en 1738-1742 y 1754, procurador general en 1752 y 1759 y alcalde y juez ordinario de Vitoria en 1749, Diputado General de Álava en 1764-1767, Tesorero de la Marina de Cantabria en 1716 y Tesorero General de la Santa

mayordomo chanciller y notario mayores y a los otros oficiales que están a la tabla de mis sellos, que os la den, libren, pasen y sellen la más fuerte, firme y bastante que les pidiéredes, y menester hubiéredes. Y declaro que esta merced no debéis el derecho de la media anata por haberos relebado de él durante vuestra vida, pero lo deberán satisfacer vuestros subcesores perpetuamente. Y de este mi despacho se ha / de tomar la razón en las contadurías generales de valores y distribución de mi Real Hacienda a que están agregados los libros del rexistro general de mercedes y media anata.

Dado en El Pardo a 10 de febrero de 1761. Yo el Rey. Diego [de Rojas y Contreras] (obispo de Cartaxena), don Manuel Bentura Figueroa, don Francisco Josef de los Ynfantes. Yo don Agustín de Montiano y Luyando, secretario del rey nuestro señor lo hice escribir por su mandado//.

Ambos documentos se incriebieron en los Registros de Mercedes Reales de Navarra en Pamplona el 15-jun-1762.

²⁷⁸ Alberto ROSAS SILES, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, nº 21 (Lima, 1995), pp. 137-139; Felipe A. BARREDA, “Manuel Pardo Ribadeneira”, Lima, 1954, pp. 78-81; Luis LASARTE FERREYROS, *100 Familias establecidas en el Perú durante la Conquista y el Virreynato*, t. I, Lima, 1938; y Juan MIRANDA COSTA, *Apuntes sobre 100 Familias establecidas en el Perú*. *Archivo Luis Lasarte Ferreyros*, Lima, 1993.

²⁷⁹ *En atención a los particulares servicios de Don Bartholomé Joseph de Urbina, a los méritos y antigua nobleza de su Casa y al honor de aver tebantado el pendón en la ciudad de Vitoria en ocasión de mi proclamación; he benido en hazerle merced de título de Navarra para sí, sus hijos y subcesores, con las calidades y preheminiencias que le gozan los demás títulos de aquél Reyno.*

Tendrase entendido en la Cámara y se le dará Despacho correspondiente. En San Yldefonso a 11 de septiembre de 1761. Al Obispo Gobernador del Consejo.

AGN,AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 042vº.-044r.º; y MJ.AC., Leg. 89-4, expte. 78, nº 3.

Cruzada del Obispado de Calahorra, nació el 23 de agosto de 1691 en Vitoria, donde falleció el 17 de abril de 1775. Era hijo de don Cristóbal de Urbina y Alegría, hijodalgo de Lapuebla de Arganzón y su diputado por el estado noble, procurador por el estado noble de Treviño, diputado de Vitoria y notario de la Santa Cruzada del Obispado de Calahorra, bautizado en Vitoria el 11 de julio de 1657, donde falleció el 3 de febrero de 1739, y de doña Magdalena Ruiz de Zurbano y Madaria, también vitoriana, bautizada el 22 de julio de 1665 y muerta el 11 de febrero de 1747. Casó en Vitoria, el 19 de enero 1713, con doña Brígida Ortiz de Zárate y González de Junguitu, bautizada en Vitoria el 9 de octubre de 1692 y allí muerta el 6 de marzo de 1747, hija de don Esteban Ortiz de Zárate y Arbinegui, 1^{er} poseedor del mayorazgo de Ortiz de Zárate y fundador de un 2^o mayorazgo de su Casa, procurador general de la junta general de hijosdalgo de Cigoitia, y de doña Gregoria González de Junguitu y Aréchaga, naturales de Vitoria. **Linajes:** *Urbina, Ortés de Velasco, Zavala, Verástegui*. **Actual titular:** don Íñigo María de Verástegui y Cobián, VIII Marqués de la Alameda (RCS de 7 de enero de 1987), VII Conde de Villafuertes, nació en Vitoria el 8 de febrero de 1943²⁸⁰.

- [90] CONDADO DE REPÁRAZ (13 de febrero de 1763²⁸¹; rehabilitado por RD de 1886): DON JUAN BAUTISTA DE USTÁRIZ Y GAZTELU, comerciante, Caballero de Santiago en 1756, nació en Narvarte el 1 de noviembre de 1728 y murió en Jerez de la Frontera, Cádiz, hacia 1810. Fue hijo de don Juan Bautista de Ustáriz y Vértiz, dueño de la casa Reparacea y alcalde de Narvarte, muerto allí el 3 de noviembre de 1770, y de doña María Francisca de Gaztelu y Albirena, naturales de Narvarte. Casó en Cádiz en 1759 con doña María Pascuala de Arístegui y Robin, hija de don Lorenzo de Arístegui y Lizarralde, alcalde de Oñate, comerciante y prestamista, natural de Oñate, Guipúzcoa, y de doña María Pascuala Robin y Mirasol, que lo era de Cádiz. Sin hijos. **Linajes:** *Ustáriz, Gaztelu, Vaillant, Melgarejo*. **Actual titular (línea colateral):** don Ramón Melgarejo y Armada, V Conde de Repáraz (RCS de 8 de julio de 2002), Ingeniero Agrónomo, nació en Madrid el 27 de septiembre de 1955. Con hijos²⁸².

²⁸⁰ VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, “Escudos de Vitoria...”, *op. cit.*, pp. 9-119 (en concreto, pp. 43-65).

²⁸¹ AHN, CONSEJOS, 5240, Exp.13 y AHN, CONSEJOS, 11756, A.1763, Exp.2 (esta última, el pago de la *media annata* del 21 de febrero).

²⁸² ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, *op. cit.*, 5, pp. 449-458; CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, *op. cit.*; OTAZU LLANA, *Hacendistas Navarros ...*, *op. cit.*; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, *op. cit.*, pp. 256-259 y 302-306; CAPRILES, *Coronas de Castilla ...*, *op. cit.*, pp. 224-239; CASTELLANO DE GASTÓN, *Los Gastón de Iriarte...*, *op. cit.*; Carlos ITURRIZA GUILLÉN, *Algunas Familias Caraqueñas*, t. I (Caracas, 1967), pp. 112-117; Julián RUIZ RIVERA, “La casa de Uztáriz, San Ginés y Cía.”, en *La Burguesía Mercantil gaditana (1650- 1868)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1976, pp. 184-201; “Los Uztáriz en el comercio de Cádiz con Indias: un ejemplo de iniciativa empresarial”, en VV. AA., *V Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1986, pp. 55-75; “Presencia navarra en el Cádiz del monopolio”, *Príncipe de Viana*, nº 15 (1993), pp. 49-75; y Victoria Eugenia MARTÍNEZ DEL CERRO, “La integración de los hombres de negocios navarros y vascos en la sociedad gaditana. La familia Uztáriz (siglo XVIII)”, en *V Congreso de Historia de Navarra. Grupos sociales en Navarra. Relaciones y derechos a lo largo de la Historia*, Pamplona, 2002, pp. 269-282; *Una comunidad de comerciantes: Navarros y vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía, 2006, pp. 329-392.

- [91] CONDADO DEL ASALTO DEL MORRO ([La Real Granja de] San Ildefonso, 28 de marzo de 1763²⁸³), hoy Conde del Asalto. Grandeza de España al VII titular por RD de 5-jul-1920: DON FRANCISCO FERMÍN GONZÁLEZ Y BASSECOURT, II Marqués de Grigny, del Borghetto (ambos en Flandes), de Ceballos y de González (los dos últimos en las Dos Sicilias) en 1762, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Comendador de Santiago en 1747, del Consejo de Estado, Gobernador y Capitán General del Principado de Gerona en 1790-1793, Alcalde de la Mesta en 1728, 1730 y 1739, Gran Cruz de Carlos III, nació en Pamplona el 18 de septiembre de 1720 y falleció en Carabanchel Bajo (hoy Madrid) el 19 de agosto de 1793. Era hijo de don Juan González Valor, Caballero de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey de Navarra, Alcalde de Mesta, nacido en Palermo (Italia) el 19 de noviembre de 1670 y muerto en Pamplona donde testó el 2 de agosto de 1729, y de doña Marie Catherine de Bassecourt y Thieulaine, Dama de la Reina doña Isabel de Farnesio, Aya de los Infantes de Parma, bautizada en Grigny (hoy Departamento de Rhône, Francia), el 2 de diciembre de 1693 y muerta en El Pardo el 7 de febrero de 1770. Casó primero con doña Vicenta Valcárcel y Daoiz, muerta en Barcelona el 6 de junio de 1783, y después, el 27 de mayo de 1784, con doña María Josefa Daoiz y Guendica, natural de Pamplona y muerta el 13 de mayo de 1824. Sin sucesión. **Linajes:** *González de Bassecourt, Pinel, García-Alessón, Morenés*. **Actual titular:** doña María Teresa de Morenés y Urquijo, X Conde de Asalto (CS de 15 de abril de 1974), VII Marquesa de Grigny (cedido en 1985), VIII Baronesa de las Cuatro Torres, Dama del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña en 1968, Arquitecta, diseñadora de interiores (IADE), Bachelor in Fine Arts (INTERART), Diplomada en Anticuariado y Tasaciones, nació en Llodio, Álava, el 8 de septiembre de 1947. Con hijos²⁸⁴.
- [92] MARQUESADO DE ECHANDÍA (El Pardo, 13 de febrero de 1763): DON JUAN AGUSTÍN DE USTÁRIZ Y MICHEO, comerciante, dueño de la casa-solar de Echandía en Narvarte, regidor perpetuo y procurador mayor de Cádiz en 1767, 1768 y 1770 y elector del consulado de dicha ciudad, nació en Narvarte el 20 de enero de 1716 y murió en Cádiz el 2 de abril de 1781. Era hijo de don José de Ustáriz y Vértiz, dueño de la casa-solar de Echandía, natural de Narvarte, y de doña Joaquina de Micheo y Dolarea, que lo era de Gaztelu. Casó en Cádiz, el 7 de julio de 1745, con doña María Antonia de Arroyabe y Mirasol, nacida en Cádiz el 8 de marzo de 1727 e hija de don Miguel de Arroyabe y Beteta, nacido en Segovia, y de doña María de Mirasol y Reguero, que lo era de Alicante. **Linajes:** *Ustáriz, Gaztelu, Martínez de Pisón*. **Actual titular:** don Rafael María Martínez de Pisón y Petrirena, XI Marqués de

²⁸³ Dalmiro de la VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, “Los Bassecourt en España (Notas para su estudio)”, *Hidalguía*, nº 1 (1953), pp. 15. Se expidió Real Despacho el 15 de septiembre siguiente. AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.7, fols. 047r.º-048v.º.

²⁸⁴ VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, “Los Bassecourt ...”, *op. cit.*, pp. 12-16; ZABALA MENÉNDEZ, *Coronas ...*, t. I, pp. 137-158; y DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, Santiago SCHULER DAUVIN, “La presencia del linaje Guendica...”, *op. cit.*, pp. 15-20.

Echeandía (RCS de 1 de septiembre de 1993) y VIII del Puerto, nació en Logroño el 24 de febrero de 1964, Con prole²⁸⁵.

[93] CONDADO DE MONTELIROS (30 de junio de 1764²⁸⁶; rehabilitado por RD de 23 de abril de 1912 y RD de 8 de enero de 1986): DON ANTONIO AGUADO Y DELGADO, señor de los heredamientos de Montelirios, Vega del Moro y del Boyal, Caballero de Calatrava en 1751, nació en Corella el 27 de abril de 1714 y murió en Sevilla el 17 de marzo de 1789. Era hijo de los corellanos don Antonio Aguado y Sanz de Granada, comerciante, nació en Corella el 22 de septiembre de 1666, y de su segunda esposa doña Antonia Delgado y López Baylo, de la misma vecindad, casados el 11 de agosto de 1701. Casó en La Habana, 26 de junio de 1745, con la habanera doña Sebastiana Josefa de Angulo de la Paz y Bravo. Con sucesión extinguida en 1875. **Linajes:** *Aguado, Atienza, Aguado, Pabón*. **Actual titular:** doña María Lourdes Pabón de Aymerich, IX Condesa de Montelirios (pendiente de la RCS), nació en Madrid el 15 de enero de 1973. Con sucesión²⁸⁷.

[94] MARQUESADO DE GONZÁLEZ DE CASTEJÓN (El Pardo, 28 de enero de 1776²⁸⁸; rehabilitado por RD de 12 de marzo de 1858): DON PEDRO GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y SALAZAR, Teniente General de la Real Armada, Caballero Guardiamarina en 1737, Caballero de Santiago en 1763 y su Comendador en Orcheta, del Consejo del Supremo de Guerra, Secretario de Estado y Despacho Universal de Marina en 1776-1783 y Caballero de Carlos III. Nació en Tudela el 24 de julio de 1719 y muerto en Madrid el 19 de marzo de 1783. Era hijo de don Juan Manuel González de Castejón y Camargo, alcalde de Tudela, nacido en Inestrillas, Aguilar del Río Alhama, La Rioja, el 17 de marzo de 1686 y muerto en 1770, y de doña Juana de Salazar y Gascón, nacida en Medinaceli, Soria, el 2 de enero de 1692. Casó 1763, con doña María Felipa Campnell Wadron, nacida en El Puerto de Santa María, Cádiz, y muerta el 23 de febrero de 1820, hija de don Diego Campbell, Capitán del Regimiento de Caballería de Granada, y de doña Juana Francisca Wadron. **Linajes:** *González de*

²⁸⁵ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 126-129; CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, op. cit., pp. 318 y ss.; OTAZU LLANA, *Hacendistas Navarros ...*, op. cit.; RUIZ RIVERA, “La casa de Uztáriz ...”, op. cit.; “La compañía de los Uztáriz, las Reales Fábricas de Talavera y el comercio con Indias”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI (1979), pp. 209-250; “Rasgos de modernidad en la estrategia comercial de los Uztáriz (1776-1773)”, en *Temas Americanistas*, n.º 3 (1983), pp. 12-17; “Intento gaditano de romper el monopolio comercial novohispano-filipino”, en *Publicación Conmemorativa del V Centenario. Andalucía y América en el siglo XVIII*, t. I, Sevilla, Escuela Superior de Investigaciones Científicas, 1984, pp. 147-179; “Los Uztáriz en el comercio ...”, op. cit.; y MARTÍNEZ DEL CERRO, “La integración ...”, op. cit.; *Una comunidad de comerciantes ...*, op. cit.; y “Juan Agustín Uztáriz Micheo” (recurso en línea: <http://dbe.rah.es/biografias/64620/juan-agustin-uztariz-micheo>).

²⁸⁶ MJ.AC., Leg. 315-2, Expte. 3366, doc. n.º 20. La carta de pago de la *media annata* se dio el 4 de agosto siguiente (AHN, CONSEJOS, 11756, A.1764, Exp.12).

²⁸⁷ ARRESE Y MAGRA, *Colección ...*, op. cit., pp. 27-35; ALFARO PÉREZ, DOMÍNGUEZ CAVERO, *Sociedad ...*, op. cit., pp. 64-67; Enrique PIÑAL DE CASTILLA, Fernando CARNEVALLI Y DE ÍMAZ, *Archivos de Andalucía. Los Condes de Montelirio, Vizcondes de Casa-Aguado, Don Antonio Aguado y Delgado, Doña Sebastiana de Angulo y de la Paz. Genealogía y descendencia. Años 1700-1918*, Sevilla, Tipografía Española, [1918]; Rafael PORTELL PASAMONTE, «Don Luis Escobar y Kirkpatrick, Marqués de las Marismas del Guadalquivir y ¿Marqués de Leguineche?»», *Cuadernos de Ayala*, n.º 39 (julio, 2009), pp. 20-21.

²⁸⁸ MJ.AC, Leg. 168-3, Expte. 1.456.

Castejón, Álvarez-Espejo. Actual titular: don Luis Gonzaga Álvarez-Espejo y Mariátegui, V Marqués de González de Castejón (RCS de 15 de marzo de 1978), nació en Madrid el 12 de enero de 1948. Soltero²⁸⁹.

[95] MARQUESADO DE AYCINENA ([Real Sitio de] Aranjuez, 19 de junio de 1783²⁹⁰; rehabilitado por RD de 31 de octubre de 1920): DON JUAN FERMÍN DE AYCINENA E IRIGOYEN, Teniente de una compañía de Granaderos del Batallón de Milicias de Guatemala, Caballero de Santiago en 1783, alcalde ordinario de Santiago de Guatemala en 1759 y de Nueva Guatemala de La Asunción en 1784, su regidor perpetuo de la Ciudad de Guatemala y su depositario general. Nació en Ciga el 7 de julio de 1729 y falleció en la Ciudad de Guatemala el 10 de julio de 1796. Era hijo de don Juan Miguel de Aycinena y Aldecoa, bautizado el 26 de junio de 1685 en Ciga, donde murió tras testar el 2 de marzo de 1751, y de doña Ana Antonia de Irigoyen e Iturralde, nacida también en ella el 26 de julio de 1689 y muerta bajo testamento el 19 de febrero de 1753, casados en la misma villa el 24 de junio de 1709. Casó tres veces: en la Ciudad de Guatemala, el 15 de marzo de 1765, con doña Ana María de Carrillo y Gálvez, nacida el 15 de julio de 1730 en Santiago de Guatemala, donde murió el 26 de julio de 1768, hija de don Pedro Juan de Carrillo y Varón y de doña Manuela de Gálvez y Varón, de la misma naturaleza; el 6 de mayo de 1771 con doña María Micaela Delgado de Nájera y Mencos; y la última con doña María Piñol y Muñoz. Con amplia sucesión que llega hasta nuestros días. **Linajes:** *Aycinena, Plaza, Churruca. Actual titular (línea colateral):* doña María Pilar de Churruca y Diez de Rivera, VI Marquesa de Aycinena (RCS de 16 de enero de 2013), nacida en Madrid el 20 de abril de 1947. Con hijos²⁹¹.

[96] CONDADO DE GAUSA (El Pardo, 28 de marzo de 1783²⁹²): DON MIGUEL DE MÚZQUIZ Y GOYENECHÉ, I Marqués del Villar de Ladrón (en Toscana) en 1767 (véase entrada

²⁸⁹ GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y HERNÁNDEZ, MARQUÉS DE VELAMAZÁN, *Los González ...*, op. cit.

²⁹⁰ MJ.AC., Leg. 116-3, Expte. 1060, doc. nº 5.

²⁹¹ Amadeo de DELAUNET y ESNAOLA, *La Casa de Churruca y sus alianzas (1400-1957)*, San Sebastián, 1957, pp. 371-381; Ramiro ORDÓÑEZ JONAMA, "La Familia Varón de Berrieza", *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, Nueva Guatemala de La Asunción, 1987, pp. 602-666; Julián MARTÍNEZ RUIZ, *Genealogía y nobleza de los Medina y Atienza y de varios de sus enlazados. Ensayo de un nobiliario familiar*, Haro, 1994, p. 53; MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, *La Casa de Ovando ...*, op. cit., pp. 213-216 y 506; OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico ...*, op. cit., pp. 26-28; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 48-49; y ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 1, pp. 259-265.

²⁹² *En atención a los dilatados buenos servicios de don Miguel de Múzquiz, Caballero de la Orden de Santiago, a quien tengo hecha merced de la Gran Cruz de mi distinguida Orden de Carlos III, de mi Consejo de Estado, Gobernador del de Hacienda y sus Tribunales, mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda y Superintendente del cobro y distribución de ella y de las Reales Casas de Moneda y Fábrica, Presidente de las Juntas de Comercio, Juros y Tabaco, encargado interinamente de mi Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, y Decano de mi Consejo Supremo de ella; y especialmente a los extraordinarios que ha hecho durante la última guerra con Inglaterra y a los que continúa después que se firmaron los preliminares de la paz, he venido en hacerle merced de Título de Castilla con la denominación de Vizconde de Moret y Conde de Gausa, para sí, sus hijos, herederos y sucesores perpetuamente. Temdrase entendido en la Cámara y se le dará el despacho correspondiente. El Pardo a 28 de marzo de 1783. Al Patriarca Gobernador del Consejo (MJ.AC, Leg. 229-3, Expte. 2068, doc. nº 46). Copia también en AHN, CONSEJOS, L.2753, A.1783, N.9.*

nº 99), 1º señor de Villar de Ladrón, Caballero de Santiago en 1743 y de Carlos III, del Consejo de Su Majestad, Oficial Mayor de Decretos y del Despacho de Hacienda de 1739 a 1766, Secretario Supernumerario General de la Hacienda entre 1766-1785), del Despacho de Hacienda y de Guerra de 1780 a 1785 y Secretario de Su Majestad, Gobernador del Consejo de Hacienda y Decano del Consejo Supremo de Castilla. Nació en Elvetea el 15 de enero de 1719 y falleció en la Villa y Corte el 21 de enero de 1785. Era hijo de don Pedro de Múzquiz y Elvetea y de doña Catalina de Goyeneche, de la misma naturaleza baztanesa. Casó en Madrid, el 28 de septiembre de 1749, con doña Ignacia Dominga Josefa Clemente y Leoz Echálaz, nacida el 12 de mayo de 1724 en Madrid, donde murió el 21 de febrero de 1788, hija de don Ignacio Clemente y Huarte, insaculado para alcalde del estado noble de Sangüesa, de donde era natural, y de doña María Teresa Manuela de Leoz Echálaz y Ruiz, que lo era de Madrid. Con descendencia. **Linajes:** Múzquiz, Muñoz de Baena, Prendergast, Oñate, Alcalde, Mesa. **Actual titular:** don José Antonio de Mesa y Alcalde, XII Conde de Gausa (RCS de 30 de octubre de 2014), Ingeniero Agrónomo, ganadero y agricultor, nació en Madrid el 14 de abril de 1971. Con hijos²⁹³.

[97] CONDADO DE ECHÁUZ (Madrid, 29 de octubre de 1784²⁹⁴): DON JOSÉ MANUEL DE ACEDO XIMÉNEZ DE LOYOLA VELASCO Y ROJAS, intitulado [III] Vizconde de

²⁹³ Francisco de CABARRÚS, *Elogio del excelentísimo señor Conde de Gausa*, Madrid, 1786; CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, op. cit.; AQUERRETA, *Negocios ...*, op. cit.; PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUÍZAR, *Nobiliario de Navarra. La Casa de los Juániz ...*, op. cit., pp. 25-29; “Una familia de Hidalgos navarros”, en *Estudios a la convención del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica con motivo de su XXV aniversario (1953-1978)*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1979, pp. 389-410; OTONDO Y DUFURRENA, *Diccionario histórico ...*, op. cit., pp. 293-295; FELICES DE LA FUENTE, *Condes, Marqueses y ...*, op. cit., pp. 417-418; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 159-161.

²⁹⁴ AHN, CONSEJOS, 11764.A.1784, Exp.30 y MJ.AC., Leg. 167-2, Exp. 1444:

Don Joseph Manuel de Azedo Ximénez de Loyola y Ecház. Ante Vuestra Alteza digo: Que la Magestad del señor rey don Carlos 2º, en atención a la calidad y méritos de don Manuel de Velasco y Ecház, thio del suplicante, y a los de sus pasados por su Real Decreto de 22 de noviembre de 1698, le hizo merced de título de Castilla para sí, sus herederos y subcesores; y habiendo echo presente dicho don Manuel de Velasco y Ecház, que pues su principal origen y varonía le tenía en el reyno de Navarra donde vivía, pidió se sirviese Su Magestad declarar que su título fuese de este reyno; y el señor rey don Phelipe 5º a consulta de su Real Consejo de la Cámara de 7 de abril de 1704, se dignó declarar:

Que la merced de título de Castilla que le estaba concedida fuese y se entendiese de Navarra con la denominación de Vizconde de Rio-Cavado y Conde de Ecház, y a su consecuencia en varias ocasiones ratificó la media annata que le correspondía.

Por muerte del citado don Manuel de Velasco y Ecház recayó dicho título en el suplicante, a cuyo nombre así mismo se pagó la media annata a él correspondiente por sucesión transbersal. Y por quanto, para los efectos que le convengan, necesita que la persona a cuio cargo están los libros de la Contaduría General de Valores de la Real Hacienda, donde consta estar satisfechas ambas medias annatas, se le dé certificación de ello en esta atención.

A Vuestra Alteza suplica se sirva mandarlo así, y que sea estensiba a los tiempos y cantidades que se pagaron por dicha razón, con separación de cada una de ambas medias annatas; en que recibirá merced.

Madrid 29 de octubre de 1784. En virtud de poder, Juan Ramón de Larraona (rúbrica).

Los títulos de Conde de Ecház y su Vizcondado previo de Riocavado, son toda una fuente de sorpresas. Según nos consta, es el único título navarro del que existen ambos, tanto el título principal como su vizcondado previo. Aunque la documentación consultada es muy confusa sobre este asunto.

El 22-nov-1698, el rey Carlos II concedía la merced de título de Castilla de Conde de Ecház a favor de don Manuel Fermín de Ecház y Velasco (con la denominación de “Conde de Riocavado” en 1704 a

Riocavado, señor de los mayorazgos de Riocavado, Loyola, Során, Doypa, Ximénez (cedido a su hermano) y Acedo, Alférez de Fusileros del Regimiento de Guardias Españolas, alcalde de Tolosa en 1753, socio benemérito de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en 1776, natural de Acedo, bautizado en dicho lugar el 17 de febrero de 1726 y muerto en Santo Domingo de la Calzada, La Rioja, en noviembre de 1786. Era hijo de don Diego de Acedo y Alayza, señor del palacio y mayorazgo de Acedo, con las pechas de Mendilibarri, nacido en Acedo el 2 de agosto de 1691, y de doña Teresa María Ximénez Álvarez de Loyola y Arellano, intitulada [II] Condesa de Echáuz y [II] Vizcondesa de Riocavado, bautizada en Rincón de Soto, La Rioja, el 23 de mayo de 1698 y muerta en Acedo el 21 de junio de 1733. Casó en Tolosa, Guipúzcoa, el 12 de octubre de 1749, con doña Joaquina María de Atodo y Zavala, nacida en Tolosa el 2 de noviembre de 1728 y allí muerta el 21 de mayo de 1793, hija de don Joaquín de Atodo y Hurtado de Mendoza, señor del palacio tolosarra (hoy Biblioteca Municipal) de Atodo, y de doña María Josefa de Zavala y Vélez de Idiáquez, naturales de dicha villa guipuzcoana. **Linajes:** *Acedo, Ezpeleta, Villar-Villamil, Sánchez-Navarro, Cervantes*. **Actual titular:** don Alfonso de Cervantes y Sánchez-Navarro, IX Conde de Echáuz (RCS de 22 de febrero de 2010), Licenciado en Derecho, nació en México D.F. el 4 de febrero de 1962. Con hijos²⁹⁵.

- [98] MARQUESADO DE GUIRIOR ([San Lorenzo de] El Escorial, 25 de noviembre de 1785²⁹⁶): DON MANUEL DE GUIRIOR Y PORTAL DE HUARTE, Teniente General de la Real Armada, su Mayordomo General interino con destino a Cádiz en 1752-1759 y titular en 1764-1769, Capitán de Fragata, Jefe de Escuadra en 1769, Virrey del Reino

solicitud del interesado), 5º señor de Santa Cruz del Valle Urbión, etc. (véase nota nº 195). Don Manuel Fermín falleció en Calahorra el 27-jul-1732 sin dejar hijos que le sobrevivieran de su matrimonio de con doña Bernardina Magallón y Beaumont, IV Marquesa de San Adrián, y sin haber abonado el pago de la *media annata*. Según reza su partida de defunción murió como “Don Manuel Fermín de Echáuz, Conde de Riocabau, de esta parroquia de San Andrés, murió en veinte y siete de julio de el año de setecientos y treinta y dos [...]” (MJ.AC., Leg. 116-2, Expte. 1058, doc. nº 8).

Tras su muerte, los derechos sobre su merced nobiliaria y señoríos anejos pasaron a la mencionada doña Teresa María Ximénez Álvarez de Loyola y Arellano, su prima segunda, de quien pasaron al I Conde de Echáuz don José Manuel de Acedo. Éste fue reconocido como sucesor de los bienes, señoríos y derecho al título de don Manuel Fermín de Echáuz, su deudo, por sentencia de tenuta de 18 de octubre de 1734, expediéndosele el preceptivo Real Despacho en el título de Conde de Echáuz el 12-dic-1784, confirmándosele ésta el 18-jun-1790 previo pago de la *media annata* de sus derechos por la sucesión transversal que satisfizo entre el 31-abr-1735 y el 9-nov-1736.

²⁹⁵ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 125-126 y *Reseña genealógica ...*, op. cit., p. 35; VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, “Linajes alaveses...”, op. cit., pp. 183-244; *Historia y genealogía del Palacio de Acedo ...*, op. cit., pp. 25-48; y “Los señores de Acedo ...”, op. cit., pp. 23-49; y *Memorial ajustado entre doña Beatriz de Beráiz, demandante, contra don Josef María de Azedo, defendiente, sobre que se declare pertenecer a la referida doña Beatriz de Beráiz, como heredera de doña Bernardina Magallón Beaumont y Navarra, como quien lo fue de don Manuel Fermín de Velasco y Echáuz, el título de condesa de Echáuz que gozó éste*, Pamplona, 1789.

²⁹⁶ *En atención a los particulares servicios de don Manuel de Guirior, teniente general de mi Real Armada y virrey que ha sido de Santa Fe y el Perú, he venido en hacerle merced de título de Navarra para sí y sus sucesores con las calidades y preeminencias con que lo gozan los demás títulos de aquel reyno. Tendrase entendido en la Cámara para su cumplimiento. San Lorenzo a 25 de noviembre de 1785* (MJ.AC., Leg. 168-3, Expte. 1456, doc. nº 2).

de Nueva Granada y Presidente de su Real Audiencia en Santa Fe de 1769 a 1775 y del Perú entre 1775 y 1780 y Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1720. Era hijo de don Carlos de Guirior, señor de Villanueva de Lónguida, del palacio de cabo de armería de Imárcoain y de las de las pechas de Tabar y de las de Urrizola en el valle de Araquil, con vecindades foráneas en Meoz y Javerri, nacido el 15 de diciembre de 1676 en Aoiz, donde ocurrió su óbito el 18 de septiembre de 1720, y de doña María Josefa Portal de Huarte y Echálaz, nacida en Huarte, cabe Pamplona, el 4 de noviembre de 1681 y muerta en Aoiz. Casó en 1758 con doña María Ventura de Guirior y Otazu, su sobrina, muerta en Madrid el 30 de septiembre de 1811, hija de su hermano mayor don José Antonio de Guirior, señor de Villanueva de Lónguida, etc., nacido en Villanueva el 7 de febrero de 1704, allí muerto el 25 de septiembre de 1775, y de doña María Teresa de Otazu y Azcona, natural de Arraiza, bautizada el 28 de marzo de 1706 y muerta en Aoiz el 30 de diciembre de 1776. **Linajes:** *Guirior, Salas, Salas-Guirior*. **Actual titular:** don Leopoldo de Salas-Guirior y Boatella, VIII Marqués de Guirior (RCS de 28 de enero de 1983), Arquitecto, nació en Málaga el 6 de junio de 1956. Con prole²⁹⁷.

TÍTULO CONCEDIDO POR MARÍA TERESA I DE AUSTRIA (1740-1780)

[99] MARQUESADO DE VILLAR DE LADRÓN (Viena, 5 de febrero de 1767²⁹⁸): DON MIGUEL DE MÚZQUIZ Y GOYENECHÉ, I Conde de Gausa (véase entrada nº 96). Con descendencia. **Linaje:** *Múzquiz*. CADUCADO²⁹⁹.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR CARLOS VII [IV DE ESPAÑA] (1788-1808)

[100] CONDADO DE SAN CRISTÓBAL (14 de noviembre de 1789): DON JULIÁN DE SAN CRISTÓBAL Y EGUIARRETA, Oidor de Su Majestad en Canarias en 1758, Regidor de la Real Chancillería de Oviedo, Ministro del Consejo de Guerra y del de Castilla, y Caballero de Carlos III. Nació en Viana el 28 de enero de 1725 y murió el 8 de abril de 1805. Fue hijo de don Domingo Esteban de San Cristóbal y Azcona, natural de Viana, y de doña María Lorenza de Eguiarreta Prado y Ulloa, que lo era de Pamplona, donde casaron el 7 de noviembre de 1717. Casó en Canarias, el 20 de mayo de 1758, con doña Beatriz Agustina de Monteverde y Martínez de Escobar, hija de don Antonio de Monteverde y de doña Antonia Martínez de Escobar y Fernández de Córdoba. Con sucesión. **Linajes:** *San Cristóbal, Barrenechea, Mata*. **Actual titular:** don Pelayo de La Mata y Pobes, XI Marqués de Vargas, IX Conde de

²⁹⁷ AGN, AP_AOIZ_ZUZA, L.2, fols. 067r.º-069v.º; PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, MARQUÉS DE JAUREGUÍZAR, *Nobiliario de Navarra. El Palacio de Cabo de Armería de Ripa ...*, op. cit., pp. 129-133; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 186-187.

²⁹⁸ MJ.AC., Leg. 229, nº 2068.

²⁹⁹ Pasados cien años desde la muerte de doña Bruna de Múzquiz y Ugarte, III Condesa de Gausa y III Marquesa de Villar de Ladrón, pretendieron su rehabilitación el General de Brigada de Estado Mayor don Fernando Navarro e Ibáñez, como línea intrusa, el 7-jul-1953, alegando ser el 7º nieto del 3º abuelo paterno del I Marqués; y doña Ana María Prendergast y Muñoz de Baena, XI Marquesa de Ugena, etc., el 20-jul-1958, ésta como 5ª nieta del I titular. En ambos casos se rechazaron sus solicitudes por no presentar los documentos probatorios exigibles para levantar la caducidad de la merced.

San Cristóbal (CS de 29 de marzo de 1973), 31^{er} Patrono de la Basílica de Nuestra Señora de Begoña desde 1976, Licenciado en Ciencias Económicas, industrial, Divisero del Solar de Valdeosera en 1946 y Divisero Teniente de Hermano Mayor - 1975- y Alcalde Mayor de la Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina desde 1986, nació en Madrid el 7 de enero de 1946. Con prole³⁰⁰.

- [101] CONDADO DE TILLY (Real Palacio de Aranjuez, 2 de mayo de 1790³⁰¹): DON RUDESINDO EVERARDO DE TILLY Y GARCÍA DE PAREDES, Caballero Guardiamarina, Coronel de Infantería, Teniente General de Artillería, Comisario Provincial de Infantería, Sargento Mayor del Regimiento Real, Caballero Comendador de Villamayor de la Orden de Santiago en 1756, Consejero de Guerra y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació en Villalba de Alcor, Huelva, el 15 de marzo de 1722 y murió en Madrid el 11 de diciembre de 1795. Era hijo de don Francisco Everardo de Tilly y Laínez, Capitán de Infantería y Patrono del convento de la Merced, nacido el 10 mayo de 1689, donde testó el 27 de marzo de 1718, y de doña Catalina García de Paredes y Díaz, que lo era de Melilla. Casó en Madrid, el 6 de mayo de 1776, con doña Eduarda Manuela de Montaner Ramírez de Arellano y Pacheco, Dama de Honor de la Reina, Aya de la Infanta doña Isabel, Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa en 1802, nacida en Sevilla el 15 de abril de 1754 y fallecida en Madrid el 23 de abril de 1824, hija de don Gerardo de Montaner y Martí, Teniente General de los Reales Ejércitos, natural de Barcelona, y de doña Francisca Ramírez de Arellano y Baíllo, que lo era de Talavera de la Reina, Toledo. Con descendencia que llega hasta nuestros días. **Linajes:** *Everardo-Tilly / Tilly, Arizcun, Martos, Rodríguez San Pedro*. **Actual titular:** don Carlos Rodríguez San Pedro y Martos, VIII Conde de Tilly (RCS de 5 de febrero de 2001), Licenciado en Derecho (ICADE 1), nació en Madrid el 9 de abril de 1973. Con sucesión³⁰².
- [102] CONDADO DE GOYENECHÉ (9 de octubre de 1790): DON MIGUEL DE MENDINUETA Y MÚZQUIZ, Decano del Consejo y Cámara de Castilla, nació en Elizondo el 22 de octubre de 1739 y fue hermano del I Conde de Cimera (véase entrada nº 105). Ambos eran hijos de don Juan de Mendinueta y Urrutia, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, Fiscal Elector del Real Consejo de Órdenes y Caballero de Santiago, nacido en Elizondo el 29 de diciembre de 1711 y muerto en 1754, y de doña Josefa de Múzquiz y Goyeneche (hermana del I Conde de Gausa y I Marqués de Villar de Ladrón; véanse entradas nº 96 y nº 99), nacida en Elvetea en 1716. Casado con doña Felipa Martínez de Ahedo. Con descendencia

³⁰⁰ Javier IBARRA, *Biografías de los ilustres navarros del siglo XVIII*, t. II, Pamplona, 1951; Francisco de la MATA, MARQUÉS DE VARGAS, “Fray Diego de San Cristóbal (su biografía y genealogía)”, *Revista de Historia y de Genealogía española*, t. III (1914), pp. 207-217; “Los Barrenechea. El primer Marqués del Puerto”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, nº 5 (1916), pp. 112-123 (en concreto, 119-123), y “Patronato de Begoña”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, nº 3 (1914), pp. 390-403.

³⁰¹ *He venido en conceder título de Navarra al Teniente General Don Rudesindo Tilly, en atención a sus méritos y servicios y recomendables circunstancias, con facultad de transferir esta gracia en alguno de sus hijos o hijas. Tendrase entendido en la Cámara para su cumplimiento. En Aranjuez, a 2 de mayo de 1790. Al Gobernador del Consejo* (M.J.AC., Leg. 211-3Bis, Expte. nº 1881, doc. nº 10).

³⁰² ZABALA MENÉNDEZ, *Titulos rehabilitados ...*, op. cit., 8, pp. 514-529.

extinguida en 1944. **Linajes:** *Mendinueta, San Juan, Menéndez, Prendergast, Oñate*. **Actual titular (línea intrusa):** don Carlos José de Oñate Díaz-Prieto, X Conde de Goyeneche (RCS de 20 de marzo de 2002), nació en Madrid el 9 de febrero de 1963. Con sucesión³⁰³.

- [103] MARQUESADO DE FONTELLAS ([Real Sitio de] Aranjuez, 19 de abril de 1793³⁰⁴; rehabilitado por RD de 26 de julio de 1900): DON JOSÉ JOAQUÍN VÉLAZ DE MEDRANO Y GANTE, VII Vizconde de Azpa, Teniente de las Reales Guardias Españolas, 21^{er} señor de Autol y Yerga, 13^o de Quel de Suso y Ordoyo y 14^o de Fontellas y de los lugares y palacios de Mendillorri y Beúnzarrea, los lugares de Amaláin, Lavaiz y Villanueva y de los palacios y mayorazgos de Liédena, Aoiz y Ripalda, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Procurador a Cortes Generales por el brazo militar en 1776, 1794-1797 y 1801, alcalde de Pamplona en 1810 y 1813. Nació en Pamplona el 2 de marzo de 1761 y murió soltero en Fontellas el 10 de febrero de 1826. Era hijo de don Joaquín Antonio Vélez de Medrano y Álava, VI Vizconde de Azpa, 20^o señor de Autol, etc., Procurador a Cortes Generales por el brazo militar, nacido en Villafranca de Navarra el 8 de junio de 1728 y muerto el 10 de agosto de 1782, y de doña Antonia Francisca de Gante y Gutiérrez de la Barreda, 12^a señora de Fontellas y 10^a de Quel de Suso y Ordoyo, nacida en Calahorra, La Rioja, el 13 noviembre de 1741 y fallecida en Tudela el 6 de diciembre de 1784. **Linajes:** *Vélez de Medrano, Elío, Mendizábal*. **Actual titular (línea colateral):** don Álvaro de Mendizábal y Carredano, IX Marqués de Fontellas (RCS de 20 de septiembre de 2019), XVI Conde de Peñaflores, nació en Madrid el 12 de noviembre de 1964. Con sucesión³⁰⁵.
- [104] MARQUESADO DE XIMÉNEZ DE TEJADA ([La Real Granja de] San Ildefonso, el 31 de julio de 1794³⁰⁶; rehabilitado por RD de 8 de marzo de 1916): DON PEDRO ANTONIO XIMÉNEZ DE TEJADA Y ESLAVA, Divisero del Solar de Tejada en 1787, nació el 5 de julio de 1708 en Funes, donde murió el 19 de marzo de 1794. Era hijo de don Diego Jiménez de Tejada y López de Mirafuentes, nacido el 20 de diciembre de 1664 en Funes, donde falleció el 26 de diciembre de 1718, y de doña Clara de Eslava y Berrio (hermana de don Gaspar de Eslava, abuelo del I Marqués de la Real Defensa), nacida

³⁰³ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 109-110. La documentación patrimonial y nobiliaria de este título, así como los de Gausa y Villar de Ladrón, se encuentra actualmente depositada en AHNOB,VILLAGONZALO,F.3.

³⁰⁴ Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Fondo Archivo de los Condes de Peñaflores, 1216. La carta de pago de la media annata, causada por la merced de títulos de Navarra de Vizconde de Amasin, cancelado, y de Marqués de Fontellas, se dio el 13 de abril (AHN,CONSEJOS,11767,A.1793,Exp.3).

³⁰⁵ MORENO ESCRIBANO, *Estudio histórico genealógico ...*, op. cit., pp. 247-270; MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, “Los Gante ...”, op. cit., pp. 592-503; y Juan VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, “Historia de Genealogía de los Condes de Peñaflores”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, tomo 41, nº 3-4 (1985), pp. 543-755.

³⁰⁶ *Atendiendo S.M. a la antigüedad, nobleza y servicios de la casa y familia de Pedro Ximénez de Tejada y Eslava, he venido en concederle merced de título de Navarra para sí, sus hijos y sucesores con la denominación de Marqués de Ximénez de Tejada.*

Publicado en la *Gaceta de Madrid* (9-sep-1794). El flamante nuevo marqués no pudo disfrutar de su nueva merced pues murió antes de recibir el correspondiente Real Despacho, expidiéndose ésta a nombre de su hijo y sucesor don Joaquín Antonio Ximénez de Tejada y Argáiz el 17 de septiembre siguiente.

en Pamplona el 25 de julio de 1665 y muerta en Funes el 21 de junio de 1731. Casó con doña María Gregoria Romana de Acedo y Murugarren, nacida en Mirafuentes el 18 de noviembre de 1746, hija de don Diego Francisco de Acedo y López de Mirafuentes, de la misma naturaleza, y de doña María Joaquina Fernández de Murugarren y Cenzano, su deuda, que lo era de Los Arcos. **Linajes:** *Ximénez de Tejada, Fernández de Navarrete*. **Actual titular:** don Juan Antonio Fernández de Navarrete y López de Montenegro, V Marqués de Ximénez de Tejada (CS de 26 de octubre de 1962), Divisero de la Real Casa de la Piscina en 1998, nació en San Sebastián el 11 de enero de 1938. Con sucesión³⁰⁷.

- [105] CONDADO DE CIMERA ([La Real Granja de] San Ildefonso, 6 de septiembre de 1795³⁰⁸): DON JERÓNIMO DE MENDINUETA Y MÚZQUIZ, Curador y Secretario de cámara del Infante don Pedro, ministro oficial del Santo Oficio de la Inquisición en 1785-1787 y en él Secretario de Su Majestad en 1787, Ministro Honorario del Consejo y Cámara de Indias, Ministro del Consejo de Hacienda y Tesorero del Ejército en Mallorca, nació en Elizondo el 22 de abril de 1757 y murió en Pamplona el 26 de noviembre de 1817. Fue hermano del I Conde de Goyeneche (véase entrada nº 102). Casó dos veces: la primera con doña Ana María Robles Vives y Moñino, nacida en Granada el 9 de agosto de 1767 e hija de don Antonio Robles Vives y García de Alarcón, natural de Lorca, Murcia, y de doña Gregoria Moñino y Redondo (hermana del I Conde de Floridablanca), que lo era de Madrid. Viudo, pasó a contraer nuevas nupcias hacia 1809 con doña Josefa María Marcilla de Teruel Moctezuma y García de Alcaraz, IX Marquesa de Tenebrón (desde 1807), muerta en la Villa y Corte el 6 de julio de 1825, hija de don José Antonio Marcilla de Teruel Fajardo y Moctezuma, X Conde de Moctezuma de Tultengo, Grande de España, VII Marqués de Tenebrón, X Vizconde de Ilucan, señor de Tula, 13^{er} Patrono del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, Caballerizo de Campo de Su Majestad, y de doña Salvadora García de Alcaraz y Torrecilla, naturales de Lorca. Con descendencia de su segundo enlace extinguida en 1824. **Linajes:** *Mendinueta, San Juan, Menéndez, Prendergast, Oñate*. **Actual titular:** don Eugenio de Oñate y Clemente de Diego, IX Conde de la Cimera (RCS de 8 de septiembre de 2000), Médico, nació en Madrid el 21 de octubre de 1953³⁰⁹.

³⁰⁷ VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, *Historia y genealogía ...*, op. cit.; “Los señores de Acedo ...”, op. cit.; ZABALA MENÉNDEZ, *Títulos rehabilitados ...*, op. cit., 9, pp. 549-556; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 190-192; y Félix Manuel MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, *Historia de Funes, villa del Reino de Navarra*, Logroño, 1984.

³⁰⁸ *En atención a las distinguidas circunstancias y méritos de Don Gerónimo de Mendinueta y Múzquiz, curador y secretario de Cámara del Infante Don Pedro, mi amado sobrino, y Ministro honorario del Consejo y Cámara de Indias, he venido en concederle merced de título de Navarra para sí, sus hijos y sucesores perpetuos. Tendrase entendido en la Cámara y se dispondrá por ella lo correspondiente a su cumplimiento. San Ildefonso a 6 de setiembre de 1795* (MJ.AC, Leg. 174-2, Expte. 1507, docs. nº 4 y 15).

³⁰⁹ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, op. cit.; Ana María ARRIBAS HERNANDO, “La neo-nobleza isabelina: Los Condes de Vilches”, Revista Digital “Innovación y experiencias educativas”, nº 14 (enero, 2009); Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, José Miguel de MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS, “La Casa de Moctezuma. La descendencia primogénita del Emperador Moctezuma II de Méjico”, *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, nº 38 (San José de Costa Rica,

- [106] CONDADO DE TORRE-MÚZQUIZ ([La Real Granja de] San Ildefonso, 30 de agosto de 1795³¹⁰): DON LUIS ANTONIO DE MÚZQUIZ Y ALDUNATE, doctor en Derecho Civil y Canónico, Teniente Asesor de Gobernador de Yucatán en 1790-1791, Oidor de la Audiencia mexicana de Guadalajara en 1791-1792, Alcalde de Casa y Corte en 1792, del Consejo de Su Majestad, Ministro Togado del Reino y Supremo Consejo y Cámara de Indias, Caballero de Carlos III, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, nació en Viana el 25 de agosto de 1760 y murió en Lerma, Burgos, el 31 de octubre de 1828. Era hijo de don Fermín de Múzquiz y Latorre, nacido el 10 de julio de 1714 en Viana, donde murió tras testar el 16 de julio de 1750, y de doña Martina de Aldunate y García de Villacain, nacida también en la villa vianesa el 9 de noviembre de 1721. Casó sendas veces, la primera con doña María Josefa Martín de Chaves y González, muerta el 25 de mayo de 1805, y después, en 1816, con doña María Cándida López del Hoyo y Arias, natural de la villa ciudadrealeña de Moral de Calatrava. Con descendencia. **Linajes:** *Múzquiz, Aguirre-Miramón, Roca*. **Actual titular:** don Lorenzo Roca y Fernández-Miranda, VII Conde de Torre-Múzquiz (RCS de 8 de agosto de 1989), nació en San Sebastián el 22 de agosto de 1950. Con prole³¹¹.
- [107] MARQUESADO DE HUARTE ([San Lorenzo de] El Escorial, 15 de noviembre de 1795³¹²): DON DIEGO DE HUARTE Y ESCUDERO, Teniente Coronel de Infantería, héroe de los sitios de Zaragoza, nacido en Tudela en 1760 y muerto soltero de tifus en el sitio de Zaragoza el 12 de diciembre de 1808. Era hijo de don Diego de Huarte y Francia, poseedor del mayorazgo de Huarte en Tudela, muerto allí el 19 de agosto de 1771, y de su tercera esposa doña María Antonia Escudero y Luna, nacida en Corella el 8 de diciembre de 1737, en cuya villa de la Ribera casaron en 1758. **Linajes:** *Huarte, Frías Salazar, Caro*. **Actual titular:** doña Lydia Caro y Valenzuela, VIII Marquesa de Huarte (RCS de 19 de enero de 2011), Dama de las Reales Maestranzas de Zaragoza y Valencia, nació en Zaragoza el 21 de mayo de 1962. Con sucesión.

noviembre de 2000), pp. 214-216; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 109-110.

³¹⁰ *En atención a las circunstancias y servicios de Don Luis Antonio de Múzquiz y Aldunate, Alcalde de mi Real Casa y Corte, he venido en concederle merced de Título de Navarra para sí, sus hijos y sucesores legítimos perpetuos. Tendrase entendido en la Cámara para su cumplimiento. En San Ildefonso a 30 de Agosto de 1795* (MJ.AC, Leg. 290-3, Expte. 2879, nº 2). Se le dio Real Despacho en Madrid el 9 de octubre siguiente.

³¹¹ CARO BAROJA, *La hora navarra ...*, op. cit.; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 295-296.

³¹² *En atención al servicio que ha hecho don Diego de Ugarte, teniente coronel de Infantería y comandante de la compañía suelta de su apellido, compuesta de ochenta hombres, lebandándola y vistiéndola a sus expensas, y al particular mérito que con ella ha contraído durante la guerra, he venido en concederle merced de Título de Navarra para sí, sus hijos y sucesores nacidos de legítimo matrimonio perpetuamente. Tendrase entendido en la Cámara para su cumplimiento. En San Lorenzo a 15 de noviembre de 1795. Al obispo gobernador del Consejo* (MJ.AC., Leg. 97-1, Expte. 856, doc. nº 2). Se le dio Real Despacho el 14-feb-1796.

- [108] CONDADO DE EZPELETA DE VEIRE ([San Lorenzo de] El Escorial, 13 de agosto de 1797³¹³). Grandeza de España al III titular en 1866: DON JOSÉ DE EZPELETA Y GALDIANO, 14º señor de Beire y San Martín de Unx y de sus pechas concejiles, señor de los palacios de cabo de armería de Ezpeleta de Beire, Undiano, Rada y Tajonar, poseedor de los mayorazgos de Ezpeleta, Goñi, Rada, Amatriain y Dicastillo, señor de la Real Torre y del castillo de Cintruénigo, de Grafafría y Tamarigal, alcaide perpetuo del Real Palacio y Fortaleza de Olite y Merino Mayor de ella y su Merindad, Capitán General de los Reales Ejércitos, Caballero de las Órdenes de San Juan de Jerusalén, Carlos III y San Hermenegildo, Gobernador de Mobila (hoy Mobile, Estado de Alabama, Estados Unidos de América) en 1780-1781, Inspector General de todas las tropas del Virreinato de Nueva España en 1783-1785, Capitán General de Luisiana y dos Floridas entre 1783-1785 y 1787-1789, Cuba en 1785-1789, Castilla la Nueva en 1797-1798 y Cataluña en 1808, Virrey de Nueva Granada en 1789-1797 y de Navarra en 1814-1820 y 1823, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla y del Consejo de Estado. Natural de Barcelona, fue bautizado en ella el 24 de enero de 1742 y falleció en Pamplona el 23 de noviembre de 1823. Era hijo de don Joaquín de Ezpeleta y Dicastillo, 13º señor de Beire y San Martín de Unx, etc., Capitán del Regimiento de Infantería de Castilla, nacido en Pamplona el 21 de marzo de 1709 y muerto el 16 de junio de 1748, y de doña María Ignacia de Galdiano y Prado, bautizada en Olite el 16 de mayo de 1707, casados en Peralta el 6 de marzo de 1732. **Linajes:** *Ezpeleta, Villar-Villamil, Sánchez-Navarro*. **Actual titular:** doña Roberta Sánchez-Navarro y Quintana, IX Condesa de Ezpeleta de Veire (RCS de 22 de febrero de 2010), Grande de España, diseñadora gráfica, nació en México D.F. el 26 de enero de 1975³¹⁴.
- [109] MARQUESADO DE CASA IRUJO (Cartagena, Murcia, 26 de diciembre de 1802). Grandeza de España al VII titular en 1890: DON CARLOS MARTÍNEZ DE IRUJO Y TACÓN, diplomático, 1º Secretario de Estado y Despacho Universal en 1812 y 1823-1824, Superintendente General de Correos, Postas y Caminos de España e Indias, Ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos de América de 1796 a 1807, Caballero Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y del Mérito de San Genaro de Nápoles y Dannebrog de Dinamarca, socio

³¹³ *En atención a los particulares méritos y distinguidas circunstancias del Teniente General don Josef de Ezpeleta y Galdiano, Virrey que ha sido del Nuevo Reino de Granada, he venido en concederle merced de título de Navarra para sí, sus hijos y sucesores legítimos con la denominación que eligiere no siendo de pueblo o territorio realengo. Tendrese entendido en la Cámara para su cumplimiento. En San Yldefonso a 13 de agosto de 1797. Al Obispo Gobernador del Consejo* (M.J.AC, Leg. 122-1, Expte. 1114, doc. nº 10. El nuevo conde, en su escrito de aceptación de fecha de 6-sep-1797, elegía la denominación de “Conde de Espeleta de Beyre y Vizconde de la Torre Real y Castillo de Cintruénigo” -doc. nº 7-, modificando el rey la denominación del vizcondado previo a “del Palacio de Tajonar” por su Real Despacho de 31-oct-1797 -doc. 11-).

³¹⁴ Francisco de Borja MEDINA ROJAS., *José de Ezpeleta, gobernador de la Mobila, 1780-1781*, Sevilla, 1980; MORENO ESCRIBANO, *Estudio histórico genealógico ...*, op. cit., pp. 271-298; VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, “Linajes Alaveses...”, op. cit.; JAURGAIN, *Histoire et généalogie ...*, op. cit., pp. 87-92; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, MARQUÉS DE SANTACARA, *Nobiliario y Armería general...*, op. cit., t. I, pp. 133-164; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 135-137; y SALAZAR Y ACHA, *Estudio Histórico ...*, op. cit., p. 407.

de mérito de la Real Sociedad Bascongada de Madrid y Cádiz y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació en Cartagena el 4 de diciembre de 1763 y murió en Madrid el 17 de enero de 1824. Era hijo de don Manuel Martínez de Irujo y Erice, Contador del Ejército en el Reino de Valencia y Caballero de Carlos III, nacido en Beriáin el 19 de septiembre de 1718, y de doña Narcisa Tacón y Gámiz, nacida en Cartagena el 21 de septiembre de 1734, donde desposaron el 30 de mayo de 1758. Casó el 10 de abril de 1798, con doña Sarah Theresa McKean [y Armitage], nacida en Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos de América, el 8 de julio de 1777 y fallecida en Madrid el 4 de enero de 1841, hija de Thomas McKean, Presidente (gobernador) de Delaware, 2º Presidente del Congreso Continental de los Estados Unidos de América, Gobernador de Pensilvania, Senador de los Estados Unidos por Delaware y uno de los firmantes de la Declaración de Independencia de dicho país el 4 de julio de 1776, nacido en New London Township, Chester County, Pensilvania, y de su 2ª esposa Sarah Armitage. Con sucesión hasta nuestros días. **Linajes:** *Martínez de Irujo*. **Actual titular:** don Carlos Martínez de Irujo y Crespo, XI Duque de Sotomayor, VII Marqués de Casa Irujo (RCS de 3 de octubre de 1980), 2 veces Grande de España, nació en Madrid el 29 de mayo de 1948. Con prole³¹⁵.

TÍTULO CONCEDIDO POR FERNANDO III [VII DE ESPAÑA] (1808 Y 1814-1833)

[110] MARQUESADO DE GONZÁLEZ DE CASTEJÓN DE ÁGREDA (Madrid, 18 de diciembre de 1814³¹⁶; rehabilitado por RD de 6 de abril de 1923): DON FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y VERÁIZ, señor de las villas de Peregrina y La Cabrera, de

³¹⁵ PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 87-88; y SALAZAR Y ACHA, *Estudio Histórico ...*, op. cit., p. 436, y *Estudio Histórico ...*, op. cit., pp. 509-510.

³¹⁶ El Real Despacho se dio en Palacio el 2-dic-1819 en los siguientes términos:

Don Fernando, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria, de las Yndias Orientales y Occidentales, yslas y tierra firme del mar Occéano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Abspourg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por hacer bien y merced a vos don Francisco González de Castejón, y en atención al mérito y lustre de vuestra casa y familia, mi voluntad es que ahora y de aquí adelante os podáis llamar e intitulen, llaméis e intituleis, llamen e intitulen y os hago e intitulo Vizconde de Castejón. Y por esta Carta, mando a los ynfantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricohombres, priores de las Órdenes, comendadores y subcomendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas y al presidente y los del mi consejo, presidentes, regentes y oidores de Mis Audiencias, alcaldes, alguaciles / de mi casa y corte y chancillería y a todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes y otros qualesquier mis juezes, justicias y personas de qualquier estado, calidad, condición, preeminencia o dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que ahora son como a los que adelante fueren y a cada uno y qualquiera de ellos, que os hayan y tengan, llamen e intitulen a vos don Francisco González de Castejón, Vizconde de Castejón. Y os guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preheminiencias, ceremonias y todas las demás cosas que por razón de la mencionada dignidad deben haber y gozar todo bien y cumplidamente sin faltaros cosa alguna.

Y declaro que de esta merced no debéis el derecho de la media / anata por hallarse satisfecha. Dada en Palacio a dos de diciembre de mil ochocientos diez y nueve. Yo el Rey (MJ.AC, Leg. 39-2, Expte. 268, doc. nº 62).

los lugares de Albocabe, Tobajas y de la Monjía, último poseedor del mayorazgo de Castejón de Ágreda y de los palacios de Inestrillas y La Cueva (por posesión efectuada el 30 junio de 1803), Teniente General de los Reales Ejércitos, Jefe Militar del Campo de Gibraltar, Alférez Mayor de Atienza, Caballero Guardiamarina en 1782, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1780, Senador del Reino en 1834-1841, Director de la Real Sociedad Patriótica de Soria y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació el 13 de abril de 1767 en Tudela, donde murió el 15 de junio de 1848. Casó dos veces, ambas en Soria: la primera el 29 de noviembre de 1788 con doña María del Pilar de Salcedo Arizcun y Beaumont, V Marquesa de Vadillo, XI Vizcondesa de Arberoa, XIII Baronesa de Beorlegui, señora de las villas de Muriel Viejo, Talbaila, Cuvilla, Magaña y del Vadillo, nacida en Pamplona el 26 de octubre de 1755 y muerta en Barillas 13 de mayo de 1806. Fue hija de don José Bartolomé de Salcedo y Salcedo, IV Marqués de Vadillo y señor de Tera, nacido en Soria el 1 de septiembre de 1706 y muerto el 3 de octubre de 1760, y de doña Francisca Xaviera de Arizcun y Beaumont (del matrimonio de los IX Vizcondes de Arberoa y X Barones de Beorlegui), nacida el 8 de febrero de 1725 en Pamplona, donde falleció el 6 de diciembre de 1772. Y la segunda, el 25 de mayo de 1807, con doña María Joaquina del Corral Arias Moreno y Orovio, nacida en Zaragoza y muerta el 17 de julio de 1858, hija de don Joaquín del Corral Arias, señor de Lituénigo y San Martín de Moncayo, patrono de la capilla de los Cardenales de la Catedral de Tarazona, regidor perpetuo de Zaragoza y Tarazona, y de doña María Juana Moreno y Orovio. Con sucesión de ambos enlaces (del primero, Marqueses del Vadillo, Vizcondes de Arberoa y Barones de Beorlegui; y del segundo, Marqueses de González de Castejón de Ágreda). **Linajes:** *González de Castejón*. **Actual titular:** don Francisco de Asís Ignacio González de Castejón y Arcenegui, VI Conde de González de Castejón de Ágreda (RCS de 16 de diciembre de 1997), nació en Madrid el 17 de diciembre de 1996. Con hijos³¹⁷.

[111] MARQUESADO DE LA LEALTAD (Madrid, 23 de enero de 1824³¹⁸; rehabilitado por RD de 30 de diciembre de 1927): DON JUAN BERNARDO DE ELÍO LEYZAUR Y OLÓNDRIZ,

³¹⁷ Pablo GUIJARRO SALVADOR, “Felipe González de Castejón y Tovar (1745-1803): socio fundador y primer director de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 18 (2011), pp. 185-218; y GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y HERNÁNDEZ, MARQUÉS DE VELAMAZÁN, *Los González ...*, op. cit.

³¹⁸ Por Real Decreto de 20-nov-1823, el rey aprobaba la creación de esta nueva merced para preservar la memoria de su padre, don Francisco Javier de Elío, Capitán General del Reino de Valencia, ejecutado en dicha ciudad tras el trínfo de la Revolución Liberal de 1820, en los siguientes términos:

Queriendo dar una prueba del aprecio que me merecen los distinguidos servicios de mi digno Capitán general del Reino de Valencia D. Francisco Javier de Elío, y lo sensible que ha sido a mi corazón la desgraciada suerte que le ocasionó su constante lealtad a mi Persona;

he venido en decretar lo siguiente:

1.º Apruebo y confirmo las órdenes de 12 de Mayo y 7 de Julio de este año, expedidas por la Junta Provincial y Regencia del Reino en favor del referido General.

2.º Su hijo primogénito tendrá el título de Marqués de la Lealtad, para sí, sus hijos y sucesores, libre de lanzas, medias anatas, y de cualquiera carga o contribución que se hallare establecida o se establezca en lo sucesivo sobre los títulos de Castilla.

1^{er} y último poseedor de la hacienda de la Laguna de Villena (desde 1825; anulado en 1837), nació en Buenos Aires, Virreinato del Río de La Plata (hoy República de Argentina), el 24 de junio de 1807 y murió soltero el 17 de marzo de 1833. Era hijo de don Francisco Javier de Elío y Olóndriz (nieto paterno de los II Marqueses de Vessolla), Teniente General de los Reales Ejércitos, General en jefe de los Ejércitos de Cataluña y Valencia, Comandante General y Gobernador de Montevideo en 1805 y de la Isla de León en 1812, último Virrey del Río de La Plata en 1810, Caballero Gran Cruz de las órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Hermenegildo y Gran Cruz laureada de San Fernando, nacido en Pamplona el 5 de marzo 1767 y ejecutado en Valencia el 4 de septiembre de 1822, y de doña María Lorenza de Leyzaur y Mendivil, nacida el 11 de agosto de 1780 en San Sebastián, donde falleció el 3 de mayo de 1835, hija de don Francisco Javier de Leyzaur y Aguirre (nieto materno de los III Marqueses de Oquendo) y de su tercera esposa doña María Josefa de Mendizábal y Pérez de Isaba, naturales de la capital donostiarra. **Linajes:** *Elío, Gaztelu, Elío*. **Actual titular:** don Javier María de Elío y Garralda (del matrimonio de los XII Condes de Ayanz; véase entrada nº 43), VI Marqués de la Lealtad (RCS de 16 de febrero de 2005), nació en Pamplona el 9 de septiembre de 1984³¹⁹.

TÍTULOS CONCEDIDOS POR ISABEL I [II DE ESPAÑA] (1833-1868)

[112] CONDADO DE ESPOZ Y MINA (Madrid, 31 de diciembre de 1836³²⁰): DOÑA JUANA MARÍA DE LA VEGA Y MARTÍNEZ, creada Grande de España en 1842³²¹ y después

3.º *El sueldo íntegro del finado General Elío, señalado a su viuda Doña Lorenza de Leizaur, pasará por fallecimiento de ésta a sus hijos D. Bernardo, Doña María de los Dolores, Doña María Concepción y Doña Jesusa de Elío, distribuyéndose por iguales partes entre ellos, tanto el varón como las hembras durante su vida, sobreviviéndose unos a otros en el goce de él hasta el último poseedor.*

4.º *Y último. Es mi voluntad que en el escudo de armas de la familia se aumente un cuartel, y en su centro se coloque una corona Real y debajo de ellas las letras F.L.H. como iniciales de fidelidad, lealtad, honor.*

Tendréislo entendido, y lo comunicaréis a quien corresponda. Está rubricado de la Real mano. En Palacio a 20 de Noviembre de 1823. A D. Josef Sanjuán.

MJ.AC, Leg. 35-2, Expte. nº 244 y *Gaceta de Madrid*, nº 115 (22-nov-1823), p. 42; y Encarnación GARCÍA MONERRIS, Carmen GARCÍA MONERRIS, *La nación seuestrada. Francisco Javier Elío. Correspondencia y Manifiesto*, Valencia, 2008, p. 115.

Finalmente se expidió el correspondiente Real Despacho el 28-mar-1824.

³¹⁹ PÉREZ CALVO, “El Marquesado ...”, *op. cit.*, p. 484; DEMARÍA, MOLINA DE CASTRO, *Historia genealógica ... op. cit.*; PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Titulos de Castilla e Indias ... op. cit.*, pp. 200-201; y ZABALA MENÉNDEZ, *Titulos rehabilitados ... op. cit.*, 3, pp. 379-384.

³²⁰ *Deplorando con todos los buenos españoles la irreparable pérdida que la Patria y el Trono acaban de sufrir en la prematura muerte del benemérito teniente general de los ejércitos nacionales D. Francisco Espoz y Mina, y deseosa de dar a su memoria un público testimonio de mi aprecio y gratitud por tantos y tan señalados servicios como en su gloriosa carrera prestó a la independencia y libertad de la nación y a la causa de Isabel II; he tenido a bien, como Reina Gobernadora, en nombre de mi augusta Hija, hacer a la digna viuda de aquel ilustre caudillo Doña Juana María de Vega merced personal de título de Castilla con la denominación de condesa de Espoz y Mina, libre de lanzas y medias anatas, y de cualquier otro pago. Tendréislo entendido, y dispondréis su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. En Palacio a 31 de diciembre de 1836. A don José María Calatrava, Presidente del Consejo de Ministros. Gaceta de Madrid, nº 759 (2-ene-1837). La copia del mismo Real Decreto de concesión en MJ.AC., Leg. 215, Expte. 1914, doc. nº 1 y 6 (inserto en el Real Despacho de 12-may-1837).*

Duquesa de la Caridad y Grande de España en 1854³²², Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa en 1836, Aya y Camarera Mayor de la Reina doña Isabel II y de la Infanta doña Luisa Fernanda, escritora y Gran Cruz de Beneficiencia. Nació el 7 de marzo de 1805 en La Coruña, donde falleció el 23 de junio de 1872. Era hija del comerciante don Juan Antonio de la Vega, natural de Mondoñedo, Lugo, y doña María Josefa Martínez Losada, que lo era de Monforte de Lemos, Lugo. Sin hijos. Casó en su ciudad natal, el 24 de diciembre de 1821, con don Francisco Espoz y Mina, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Capitán General de Cataluña en 1822-1823 y 1835-1836, de Navarra en 1820-1821 y de Galicia en 1821, Virrey de Navarra y General en jefe del Ejército de Operaciones del Norte en 1834-1835, Diputado electo en las Cortes Constituyentes de 1836, Benemérito de la Patria, héroe de la Guerra de Independencia y Caballero Gran Cruz de la Real Orden de San Fernando y de la de Carlos III, para quien la Diputación Provincial de Lérida solicitara la concesión del título de Marqués de la Pacificación en 1823³²³. Nació en

Por Real Decreto de 5-feb-1871, previa solicitud que cursó con fecha del 16 de enero anterior, fue autorizada para nombrar su sucesor en éste título a favor de don Juan Moso Irure de Mina, “digno de ella y por el respeto y cariño que profesa a quien trocando el arado por la espada ganó tanta fama para sí y tanta honra para todos los suyos” (MJ.AC., Leg. 215, Expte. 1914, doc. nº 15).

Cabe señalar que doña Juana María de la Vega eligió como vizcondado previo de este título el de Vizcondesa del Arado “en memoria del humilde cuanto honroso origen de vuestro esclarecido esposo”.

³²¹ *Atendiendo a las relevantes circunstancias que concurren en doña Juana María de la Vega, Condesa de Mina (sic), aya de Su Magestad y Alteza, y con particularidad al eminente mérito que contrajo la noche del siete de octubre de mil ochocientos / cuarenta y uno, arrostrando (sic) presurosa con imponderable valor y serenidad el peligro en que ponía su vida por correr al cuidado de las Augustas Princesas que en los terribles trances de aquella noche tanto consuelo y amparo hallaron en su tierna solicitud; como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel Segunda y en su Real nombre, vengo en conferir / de la dignidad personal de Grande de España de primera clase. Tendrásele entendido y lo comunicaréis a quien corresponda. (...) Palacio, 3 de octubre de 1842. MJ.AC., Leg. 215, Expte. 1914, doc. nº 10.*

³²² *Queriendo dar una señalada prueba del aprecio que me merecen los distinguidos servicios que ha prestado a la humanidad con motivo de la epidemia del cólera-morbo en La Coruña doña / Juana María Vega de Mina, Condesa de Mina (sic); vengo en hacerle merced personal de la Grandeza de España de primera clase, libre de todo gasto, con la denominación de Duquesa de la caridad. (...) Palacio, 14 noviembre de 1854. MJ.AC., Leg. 215, Expte. 1914, doc. nº 11.*

³²³ La solicitud de la citada Diputación Provincial, que no llegó a materializarse, pedía al rey lo siguiente (MJ.AC., Leg. 297-3, Expte. 3084, doc. nº 2): *Los fuertes de la Seo de Urgel han cedido al valor de los sitiadores. Con esta victoria, la provincia de Lérida, completa su pacificación. El general del ejército liberador del 7º distrito ha dado el golpe decisivo que termina su plan sabiamente concertado y constantemente seguido. Cien pueblos deben su existencia a la moderación con que se ha portado en la prosperidad, pues los pueblos criminales han sido multiplicados y el escarmiento de Castellfullit [Castellfullit de Riubregós, que quedó arrasada] ha sido único. Esta Diputación provincial es deudora de una gratitud eterna a este célebre guerrero que tantos bienes le ha conservado, restituyéndole el mayor de todos que es la libertad constitucional. Pesarosa de no poder darle la recompensa que merece, se dirige a Vuestra Majestad en cuya mano está el desempeñarla el título de Marqués de la Pacificación sería una memoria tan gloriosa para sus descendientes como estimulantes para todos los españoles que sigan el camino que les / ha trazado. Este Urgel que ha visto la vergonzosa huida de un marqués de infamia y de traición, vea ahora en el general Mina un marqués de honor y de lealtad. Esto es lo que suplica esta Diputación a Vuestra Majestad en desahogo de sus sentimientos de gratitud. Dios guarde la vida de Vuestra Majestad, Lérida 5 de febrero de 1823. Señor. Josef Cruz Muller, presidente (rúbrica), Manuel Aldaya (rúbrica), Tomás Sala (rúbrica), Ramón Sinar (rúbrica), Ramón Roig (rúbrica), Joaquín Mensa (rúbrica), Francisco Olivart (rúbrica).*

Idocin el 17 de junio de 1781 y murió en Barcelona el 24 de diciembre de 1836, hijo de don Juan Esteban Espoz y Mina, natural de Idocin, valle de Ibargoiti, y de doña María Teresa Ilundáin y Ardáiz. **Linajes:** *Vega, Moso*. **Actual titular:** don Juan Pablo Moso Pérez-Salazar, V Conde de Espoz y Mina (RCS de 1 de abril de 2003), Programador Informático, Asesor Fiscal Diplomado, nació en Pamplona el 3 de febrero de 1953. Con hijas³²⁴.

- [113] CONDADO DE BELASCOÁIN (Madrid, 1 de junio de 1839³²⁵): DON DIEGO ANTONIO DE LEÓN Y NAVARRETE, Teniente General de Caballería, penúltimo Virrey de Navarra de octubre de 1838 a septiembre de 1839³²⁶, Capitán General de Castilla la Nueva en 1840, Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Fernando, Cruz Laureada de San Fernando, Comendador y Gran Cruz de la Legión de Honor francesa y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació en Córdoba el 20 de marzo de 1807 y murió fusilado en Madrid el 15 de octubre de 1841. Era hijo de don

Esta solicitud se dio traslado de los motivos expositivos de la solicitud de esta merced, con fecha del 10 de febrero siguiente, al secretario del Despacho de la Gobernación de la Península por parte del jefe político de la provincia leridana.

Antecede una primera solicitud del Ayuntamiento de Lérida, con la misma fecha y en el mismo sentido, pero solicitando al rey para que *se digne concederle el título libre de derecho de lanzas y medias anatas de Marqués de Urgel y sus fuertes* (MJ.AC., Leg. 297-3, Expte. 3084, doc. nº 1).

³²⁴ Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Susana SERRANO ABAD, José Ramón URQUIJO GOITIA, Mikel URQUIJO GOITIA, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993, pp. 375-381; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 444-447; Eduardo de URRUTIA, "Galería biográfica de Vascos Ilustres. Francisco Espoz y Mina", *Euskalerraren alde*, vol. VII (1917), pp. 37-41; y PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, *Títulos de Castilla e Indias ...*, op. cit., pp. 139-140.

³²⁵ *En consideración a los distinguidos servicios del Mariscal de Campo don Diego León, y deseando darle un testimonio particular del aprecio que me han merecido los que recientemente ha prestado en Navarra combatiendo victoriosamente contra los rebeldes y apoderándose de varios de los puntos fortificados que tenían en la línea del Arga, como Reyna Regente y Gobernadora, a nombre y durante la menor edad de mi escelsa hija la Reyna doña Ysabel Segunda, vengo en concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y descendientes, con la denomi / nación de Conde de Belascoáin, libre de lanzas y medias annatas y de cualquiera otro pago.*

De Real Orden tengo la honra de trasladarlo a Vuestra Excelencia con mucho gusto mío, para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 1 de junio de 1839.

(MJ.AC., Leg. 311-3, Expte. nº 3330, doc. nº 1).

³²⁶ El último lo fue don Felipe Rivero y Lemoine (La Plata, Alto Perú, 30-abr-1797 y †Madrid, 8-sep-1873), desde el 25 de septiembre de 1839 hasta el 15 de diciembre de 1840, en que perdió la denominación de *virrey* por Real Decreto de La Regencia provisional del Reino, en uso de la autorización concedida al Gobierno en la ley de 25-oct-1839 por la que se mandaba "observar en Navarra ciertas disposiciones hasta tanto que se verifique por medio de una ley la modificación de sus fueros" (lo que se fijará después definitivamente con la Ley Paccionada o Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra de 16-ago-1841). En consecuencia, y según su primer articulado, «El mando puramente militar estará en Navarra, como en las demás provincias de la Monarquía, al cargo de una autoridad superior nombrada por el Gobierno supremo, y con las mismas atribuciones de los comandantes generales de las demás provincias, sin que nunca tenga el título de virrey ni las atribuciones que estos han ejercido» (*Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes y de los Reales Decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho desde 1º de enero hasta fin de diciembre de 1840*, t. XXVI, Madrid, Imprenta Nacional, 1841, pp. 478-488). Sobre el desarrollo histórico del virreinato en Navarra véase: Alfredo FLORISTÁN IMÍZCOZ, "El virreinato de Navarra. Consideraciones históricas para una reinterpretación institucional", *El mundo de los virreyes en las Monarquías de España y Portugal*, Madrid, 2012, pp. 119-147.

Diego Antonio de León y González de Canales, I Marqués de Atalayuelas, Coronel del Regimiento de Bujalance, Caballero Comendador de Calatrava y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, y de doña María Teresa Navarrete y Valdivia. Casó en Madrid, el 26 de septiembre de 1826, con doña María Pilar Juez Sarmiento y Mollinedo, Dama de la Reina, Dama y Gran Cruz de la Orden Noble de la Reina María Luisa en 1843, nacida el 5 de enero de 1808 en Madrid, donde falleció el 7 de noviembre de 1847, hija de don Antonio Juez Sarmiento y Oriol, III Marqués de la Roca, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago y su Comendador de Montiel y de la Osa, y Caballero de Carlos III, y de doña Juliana de Mollinedo y Cáceres, Dama de la Orden Noble de la Reina María Luisa, naturales de Madrid. **Linajes:** *León, García del Castillo, Sanchiz*. **Actual titular:** don Hipólito Sanchiz y Álvarez de Toledo, XVII Marqués del Vasto, Grande de España, VI Marqués de Valderas, V Conde de Belascoaín (RCS de 20 de mayo de 2014) y VI de Valdemar de Bracamonte, abogado, licenciado en Geografía e Historia, historiador y arqueólogo, Caballero de Montesa en 1989, Maestrante de Valencia en 1990 y Comendador de Número del Mérito, nació en Madrid el 7 de enero de 1969. Con hijos.

TÍTULO CONCEDIDO POR EL PRETENDIENTE “CARLOS V” DE ESPAÑA (1833-1845)

[114] DUCADO DE LA VICTORIA (Villafranca de Ordicia, Guipúzcoa, 17 de mayo de 1836³²⁷; reconocido como título del Reino por Decreto de 20 de julio de 1954),

³²⁷ *Ansiando mi paternal corazón multiplicar a favor de mis leales vasallos muestras de Mi gratitud y Mi amor, y queriendo premiar los extraordinarios esfuerzos de estas heroicas Provincias en la memoria del distinguido Caudillo, que con el auxilio del Cielo supo confundir la revolución usurpadora, llenando de gloria a la Nación entera, y de asombro a toda Europa; para perpetuar su ilustre nombre, recompensar debidamente la lealtad, y que sirva por siempre de noble emulación, de estímulo y de ejemplo a la fidelidad y al mérito, Vengo en conceder al Capitán General de Mis Reales Ejércitos Don Tomás Zumalacárregui, Grandeza de España de primera clase con los Títulos de ‘DUQUE DE LA VICTORIA, CONDE DE ZUMALACÁRREGUI’ para sí, sus hijos y descendientes legítimos, con relevo del pago de lanzas y medias annatas, reservándome señalar, exterminada la usurpación, las fincas y derechos territoriales que han de formar la vinculación anexa a la misma Grandeza, y sostener perpetuamente el decoro de la dignidad a que le elevo; y siendo Mi Soberana voluntad que por el fallecimiento del agraciado y falta de hijos varones éntre desde luego en posesión de esta su hija primogénita Doña Ignacia Zumalacárregui, de quien pasará a sus hijos varones, y no teniéndolos, a sus hijas, y de ellos a sus descendientes habidos de legítimo matrimonio, observándose la prelación de grado, edad, sexo y línea establecida en los Mayorazgos regulares de españa. Si la Doña Ignacia muriese sin sucesión legítima pasarán la Grandeza y bienes a su hermana segunda Doña Josefa Zumalacárregui, guardándose el mismo orden de suceder establecido por aquella; y si esta falleciese igualmente sin sucesión, recaerán bajo las expresadas reglas en la hija tercera Doña Micaela Zumalacárregui, y los que ella vinieren: debiendo el heredero y sucesor en esta Grandeza tomar siempre por primer apellido el de ‘ZUMALACÁRREGUI’ cualquiera que sea el de la casa a que en lo sucesivo pudiese ella pasar por enlaces matrimoniales, y quedando obligado a lo mismo durante el matrimonio el que se case con la Doña Ignacia, ú otra de las sucesoras. Quiero además que el advenimiento de la paz se exhumen las gloriosas cenizas del General Zumalacárregui del sencillo sepulcro en que hoy yacen, se trasladen a Ormáiztegui, y precedidas las correspondientes exequias se depositen en un digno mausoleo con toda la solemnidad, aparato y pompa que sabrá desplegar la provincia de Guipúzcoa, a cuyo patriotismo y zelo confío la ejecución de esta Mi Real Voluntad; que se erija en aquella Villa a la misma época un monumento público, que recuerde a las generaciones futuras las glorias de tan ilustre vasallo; y que su nombre sea siempre el primero en la lista de los Capitanes Generales de Mis Ejércitos. Por último, tengo a bien conceder a la Duquesa viuda la Banda de la Orden*

GRANDE DE ESPAÑA, hoy Duque de Victoria de las Améscuas, Grande de España: DON TOMÁS DE ZUMALACÁRREGUI E ÍMAZ, I Conde de Zumalacárregui, Capitán General de los Ejércitos Carlistas (nombrado un día después de su óbito), Caballero Gran Cruz de la Orden de San Fernando, nació accidentalmente en el caserío «Arandegi» de Zumárraga, pero fue inscrito como nacido en la casa familiar «Iriarte-Erdikoa» de Ormaiztegui, bautizado el 29 de diciembre de 1788 y falleció en Cegama, Guipúzcoa, el 24 de junio de 1835 a consecuencia de la septicemia producida por la herida de bala recibida en el sitio de Bilbao el 15 de junio. Fue décimo hijo de don Francisco Antonio de Zumalacárregui y Múgica, juntero de la Alcaldía Mayor de Aleria y escribano de Idiazábal, natural de Ormaiztegui, Guipúzcoa, y de doña María Ana de Ímaz y Altolaquirre, dueña de la casa solar de Recarte en Idiazábal, nacida en Ataun, Guipúzcoa. Casó en Pamplona, el 29 de septiembre de 1820, con doña María Pancracia de Olló y Mata, nacida en Pamplona el 3 de abril de 1798 y fallecida en Vitoria el 8 de marzo de 1865, hija de don Francisco Javier de Olló y Erro, escribano de Zamora, también natural de Pamplona, y de doña Isabel de Mata y Oteiza, que lo era de Puente la Reina. **Linajes:** *Zumalacárregui, Oráa*. **Actual titular:** don Francisco Javier de Oráa y Moyúa, VI Duque de Victoria de las Améscuas (RCS de 12 de julio de 1984), Grande de España, Licenciado en Ciencias Económicas, Cónsul General honorario de Singapur en Madrid desde 2001 y Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil en 2000, nació en Bilbao el 2 de abril de 1935. Con hijos³²⁸.

de Damas Nobles de María Luisa. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento. Real de Villafranca a veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos treinta y seis. YO EL REY. A D. Juan Bautista de Erro.

El título hace referencia a la victoria carlista comandada por Zumalacárregui en la Acción de Artaza. Fue un enfrentamiento armado durante la Primera Guerra Carlista en los valles de las Améscuas de Navarra entre sus tropas y las isabelinas de Jerónimo Valdés ocurrida el 22-abr-1835. De ahí que al reconocerse como Título del Reino el 31-jul-1950 se posibilitara al solicitante don José Manuel María de Oráa y Mendía (2º sobrino-nieto del general) obtener CS el 8-jul-1955 como Duque de Victoria de las Améscuas.

Gaceta Oficial carlista, nº 62 (17-may-1836). Una copia y certificación notarial del mismo se encuentran en el MJ.AC., Leg. 262, Expte. 2.479, docs. nº 7 y 8. La *Gaceta Oficial* (carlista) se publicó entre 1835 y 1837 (disponible en los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid) siendo sustituida ésta por el *Boletín de Navarra y Provincias Vascongadas* desde 1837 hasta 1839 (depositado en la Biblioteca de la Diputación de Bizkaia).

³²⁸ Florencio AMADOR CARRANDI, “Los hermanos y descendientes del General Zumalacárregui”, *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián, Año VII (1951), Cuaderno 2º, pp. 177-197; Francisco Javier de LIZARZA INDA, “Los títulos nobiliarios del General Zumalacárregui”, *APORTES*, Año IV, nº 11 (octubre, 1989), pp. 3-14; José SANZ Y DÍAZ, “Generales carlistas I”, *Temas Españoles*, nº 115 (Madrid, 1954), pp. 6-8; Iñaki GARRIDO YERÓBI, “La concesión y reconocimiento de las mercedes nobiliarias carlistas. Origen, evolución y genealogía de sus títulos (II/1ª Parte)*”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, nº 63 (1/2007), pp. 108-113; y DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, Santiago SCHULER DAUVIN, “La presencia del linaje Guendica...”, *op. cit.*, p. 35.

TÍTULO CONCEDIDO POR EL REY SANCHO GARCÉS III DE PAMPLONA *EL MAYOR* (1004-1035)

[115] VIZCONDADO DE BAIGUER (¿1033?³²⁹; rehabilitado por RD de 2 de febrero de 1916): GARCÍA LOPE. **Linajes:** ¿*Íñiguez?* (*después Echáuz*), *Saint-Martin, Caupenne d'Amou, Carrillo de Albornoz, Aragón, Mora*. **Actual titular (línea intrusa):** don Luis María de Mora y Narváez, XXX Vizconde de Baiguer (RCS de 7 de mayo de 1998), Caballero de la Orden Equestre del Santo Cáliz de Jerusalén en 1984, exatleta y exmaratonista, nació en Madrid el 3 de febrero de 1954. Con hijas³³⁰.

* * *

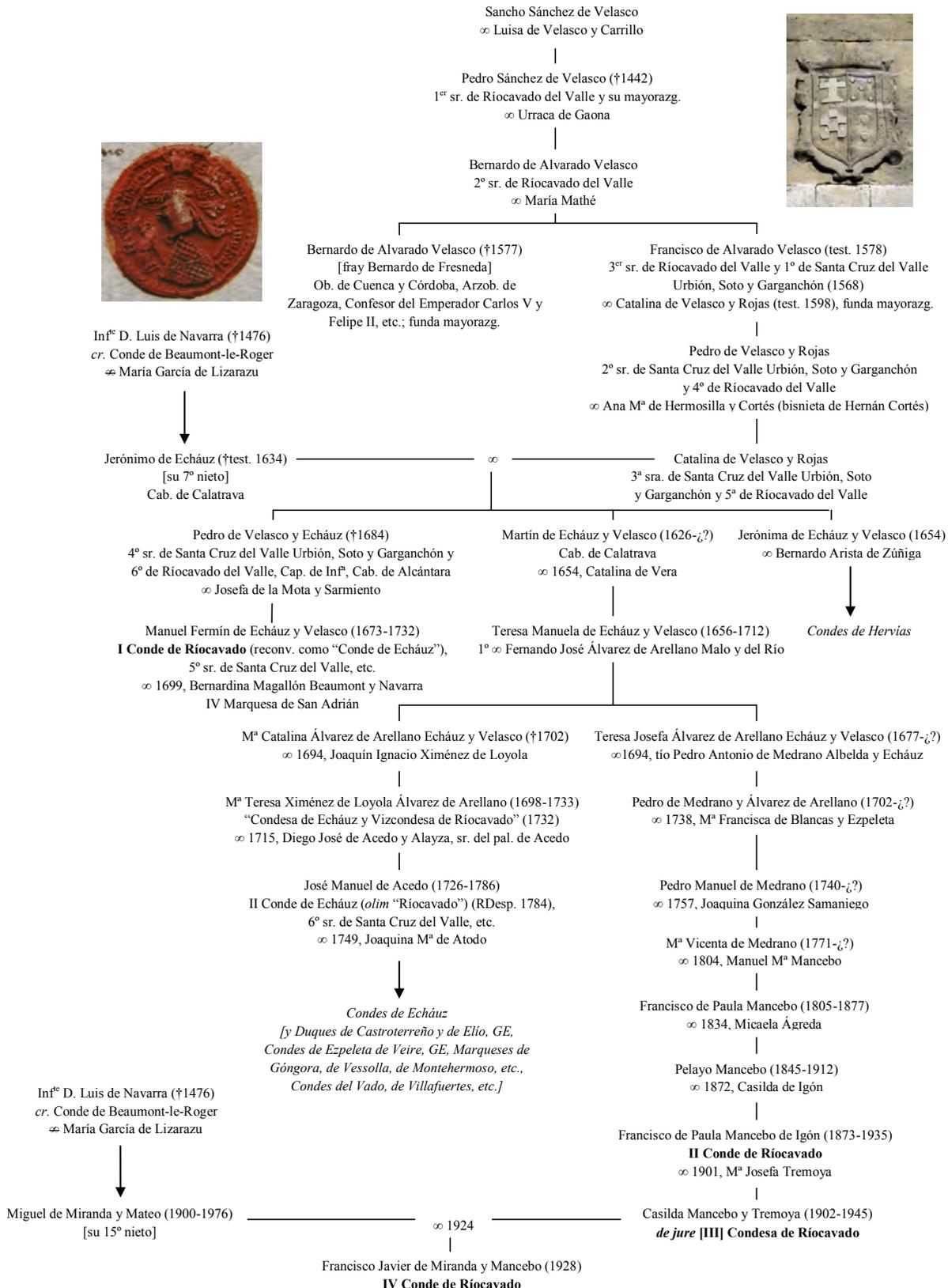
³²⁹ La existencia de este título no está nada comprobada, ni siquiera la enumeración que se da a los cuatro últimos titulares. Es cierto que existió el vizcondado de Baïgorry aunque las distintas menciones del título más parecen hacer referencia a un señorío de la Gascuña, feudatario en algún momento del rey de Navarra, que a un título propiamente navarro. No obstante, a día de hoy está reconocido como título del Reino desde 1916, época en la que se rehabilitaron muchas mercedes con entronques de sífon más que sospechosos. En el proceso rehabilitatorio llevado a cabo para este título incoado por doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, se adujo que el título había sido otorgado por Sancho Garcés III el Mayor en ¡1033!. Ajeno todo esto a la realidad histórica de Navarra como ya quedó explicado en las notas nº 21 y nº 41, a las que nos remitimos.

³³⁰ Para los datos modernos de este título, en el período comprendido desde su rehabilitación hasta la actualidad, véanse Julio de ATIENZA Y NAVAJAS, BARÓN DE COBOS DE BELCHITE, “Linajes de la villa de Motrico”, *Hidalguía*, nº 89 (1968), pp. 523-527; Dagmar SALCINES DE BLANCO LOSADA, “La Real Maestranza de Caballería de La Habana”, en *XXV años de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria*, Madrid, Hidalguía, 1985, pp. 551- 566 (en concreto, pp. 565-566); y Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, MARQUÉS DE LA FLORESTA, “Los seis marqueses de Casa Riera (notas genealógicas)”, en *I Coloquio Internacional sobre la nobleza en memoria de Don Vicente de Cadenas y Vicent (2005-2015)*, vol. II, Madrid, Real Asociación de Hidalgos a Fuero de España, 2017, pp. 39-65.

CONCLUSIÓN

Para concluir, cuando recorremos este panorama histórico en el que hemos tratado sobre las mercedes nobiliarias del Reino de Navarra, referente a su origen, evolución y genealogía durante los siglos XIV y XIX, nos damos cuenta de que cada uno de estos 115 títulos concedidos lo fueron por unos méritos más o menos explícitos y que cada uno de estos títulos tenían, y tienen todavía hoy, un claro significado histórico dentro del contexto en que fueron concedidos. Por este motivo no se puede entender como la vanidad y la estulticia social de finales del siglo XIX y del pasado siglo XX permitió rehabilitar históricos títulos de Navarra por líneas familiares intrusas nunca llamadas a la sucesión, o incluso inventándose mercedes nobiliarias navarras como propias del Viejo Reino, alegando parentescos muy lejanos, inexistentes o simplemente ficticios, falsificando documentos y/o aprovechándose de claras homonimias (caso del título de Marqués de Balbuena), en muchos casos, para buscar un antepasado común al rehabilitante y al primer titular o sus predecesores. Incluso, se llegó al absurdo de ascender hasta el rey Sancho Garcés III de Pamplona en ¡1033! para levantar la caducidad sobre un título que, como tal, siquiera había existido en Navarra. Este fue el caso del título de Vizconde de Baiguer rehabilitado en 1916 por doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío. También se llegó a modificar la denominación del título, en unos casos suprimiendo parte de él y en otros añadiendo algún término más, que perdieron, de esta manera, todo su significado histórico, como fueron el caso del título de Marqués de Fuente Hermosa, que al ser sucedido en 1861 por el limeño don Pedro José Bravo del Rivero y Aliaga, su IV titular, obtuvo autorización real para cambiar la denominación por la de Fuentehermosa de Miranda. O los casos del título de Duque de la Victoria que al ser restablecida la legalidad vigente en 14 de abril de 1931 en materia de Títulos y Grandezas por la Ley de 4 de mayo de 1948, pasó a denominarse, tal vez con gran acierto que en la propia creación de la merced, en Duque de Victoria de las Améscoas en clara referencia a la victoria de las tropas comandadas por el general Zumalacárregui en dicho valle en 1835; y el de Marqués de Murillo el Cuende, que al ser rehabilitado en 1981 por don Nicolás María Guerenzáin y Unceta pasó a denominarse con un escudo Marqués de Murillo, perdiéndose la referencia histórica al pueblo que se identificaba con el título.

En la creencia que nuestra labor de historiadores y de genealogistas nos obliga a una búsqueda incesante de la verdad, no podemos pasar por alto el rocambolesco episodio Riocavaco y Echáuz, el primero el único título navarro que, reconvertido en otro, por lo tanto desapareciendo como tal, pudo rehabilitarse en 1920 a favor de don Francisco de Paula Mancebo. Con ello se conseguía el no más: duplicar una merced nobiliaria, como queda explicado en las notas nº 195, nº 197 y nº 294.



También se ha hecho mención a algunas solicitudes de creación de mercedes nobiliarias a principios del siglo XVIII o en pleno siglo XX, con la idea de perpetuar la memoria histórica de sus linajes sobre señoríos de origen medieval que poseían sus titulares o incluso para señalarnos el origen humilde de sus agraciados. Tales son los casos de la solicitud de título del Reino demandada en 1705 por don Martín José Daoiz y Carranza, dueño de las casaa de Daoiz y Carranza, ambas con llamamiento a Cortes Generales del Reino; o los pretendidos títulos de Marqués de Berriozar (señorío propio de los Elío), hecha en 1914 a instancia de doña María del Pilar de Elío y Magallón, propietaria de él desde 1899; y el de Señor de Izánoz, Olleta y Loya, planteado por don Joaquín Argamasilla de la Cerda, en 1915. No obstante todos, de una forma u otra, consiguieron sus objetivos: el don Martín José Daoiz obtuvo el título de Marqués de Tolomeo en 1706; Argamasilla de la Cerda consiguió por rehabilitación el de Marqués de Santacara; mientras que don Fausto León de Elío y Mencos, padre de la citada doña María del Pilar, hizo lo propio con la rehabilitación del título de Marqués de Fontellas, viendo en consecuencia ambas familias colmadas sus propias vanidades personales. Y como único ejemplo que marca el origen humilde del concesionario tenemos el de doña Juana de la Vega, I Condesa de Espoz y Mina, que eligió como vizcondado previo de su título el de Vizcondesa del Arado “en memoria del humilde cuanto honroso origen de vuestro esclarecido esposo” don Francisco Espoz y Mina, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y héroe de la Guerra de Independencia.

Como resumen a todo lo dicho podemos concluir con que la nobleza titulada medieval en Navarra, aun siendo menos numerosa que la de Castilla y Aragón, también existió. Entre 1365 y 1513 se crearon 16 títulos y oficios honorarios hereditarios, lo que corresponde al 14,16% del total. De estos hoy día se conservan la mitad y de estos, 7 han estado siempre vigentes. Distinguiendo la antigüedad de los títulos por cada tipo de dignidad, diremos que

- La primera baronía creada es la de Beorlegui, en 1391.
- El primer vizcondado es el de Muruzábal de Andión, en 1407.
- El primer condado, el de Lerín, concedido en 1424.
- Y el primer marquesado, el de Falces, datado en 1513.

A estos se añadiría –ya en pleno siglo XIX- el único ducado vigente vinculado a Navarra, el de Duque de Victoria de las Améscoas, creado póstumo como Duque de la Victoria a favor del general carlista don Tomás de Zumalacárregui en 1836, aunque también es cierto que existió otro –éste efímero-, el de Duque de Santa Fe, concedido por el rey “intruso” José Bonaparte a favor de su ministro agoizko don Miguel José de Azanza y Alegría en 1810, y que evidentemente no fue reconocido tras la restauración de la monarquía borbónica en 1814.

Al hilo de esto último cabe reseñar que a día de hoy se conservan la nada desdeñable cifra de 91 títulos, habiéndose perdido 24. Estos podríamos desglosarlos así:

- Conservados el 79,14%. De estos,
 - Siempre vigentes: 53 (46,09%).
 - Rehabilitados: 35 (30,44%).
 - Reconocidos: 3 (2,61%).
- Perdidos el 20,86%. De estos,
 - Caducados: 16 (13,91%).
 - Revertidos a la Corona: 6 (5,21%).
 - Confiscado: 1 (0,87%).
 - Enajenado: 1 (0,87%).

Y haciendo un *ranking* de monarcas en cuanto a las mercedes de Navarra observaríamos que el 23,47% (27 dignidades) corresponden al rey Felipe V (1700-1748), seguidas del 13,04% (15 títulos) del rey Carlos II (1665-1700), 10,44% (12 títulos) del rey Carlos III, 8,70% (10 títulos cada uno) los reyes Felipe IV (1621-1665) y Carlos IV (1788-1808), 6,09% (7 títulos) el rey Carlos III de Navarra (1387-1425), 5,21% (6 títulos) el archiduque Carlos de Austria (1703-1714), 3,47% (4 mercedes) el emperador Carlos V (1516-1556), 2,61% (3 concesiones) del rey Fernando el Católico (1513-1516), 1,74% (2 títulos) los reyes Juan II (1425-1479), Felipe II (1556-1598), Felipe III (1598-1621), Carlos VII de Nápoles (1734-1759), Fernando VII (1808 y 1814-1833) e Isabel II (1833-1868) y el príncipe Carlos de Viana (1423-1461), y 0,87% (1 merced) concedidas por los reyes Carlos II (1349-1387), Catalina I y Juan III (1483-1512), Fernando VI (1746-1759), Luis XI de Francia (1461-1483), la emperatriz María Teresa de Austria (1740-1780), el pretendiente carlista “Carlos V” (1833-1845) y, el supuestamente, de Sancho Garcés III de Pamplona (1004-1035).

Por lo tanto comprobamos que casi la mitad de las mercedes creadas originalmente en Navarra aún subsisten, siendo sus historias vitales para conocer la idiosincracia nobiliaria del Viejo Reino y sus redes familiares a lo largo de los últimos 500 años, plasmada –como mero ejemplo- en el “Cuadro genealógico de los Títulos del Reino de Navarra” –en el árbol genealógico despegable que acompaña este discurso de ingreso- en la que presento de la descendencia titulada del Infante don Luis.

Asímismo debe reseñarse que de los 6 oficios honoríficos perpetuados hereditariamente en distintas familias del reino, sólo dos llegaron hasta el siglo XX, siendo ambos adscritos a la Casa de Alba: concretamente los de Condestable y Canciller Mayor del Reino. Revertido el segundo a la Corona en el exilio tras la muerte en 1953 del XVII y último poseedor de la misma, don Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII Duque de Alba de Tormes y XVIII Conde de Lerín, hoy día sólo se mantiene la Condestabía de Navarra, anexo al citado condado de Lerín, siendo su XX y actual

titular don Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX Duque de Alba de Tormes.

Respecto a las 35 rehabilitaciones de mercedes nobiliarias navarras conviene resaltar que el 80% de estas consiguieron levantar su caducidad durante el reinado de don Alfonso XIII. Lejos de estos porcentajes, se encuentran también otros títulos rehabilitados, como por ejemplo por la reina Isabel II (el marquesado de González de Castejón); por el rey Alfonso XII (Zabalegui y Jaureguizar, curiosamente a favor de un mismo linaje, los Pérez de Rada); por el General Francisco Franco (Balbuena y Vega del Pozo); por el rey Juan Carlos I (Mendinueta –rehabilitado en dos ocasiones durante su reinado, en 1981 y 1995-, Murillo y Montelirios –rehabilitado por segunda vez en 1986 tras haberlo hecho su abuelo el rey Alfonso XIII en 1912); y por el actual rey Felipe VI (Marqués de Murillo en 2019 –había sido rehabilitado anteriormente por su padre-, siendo ésta la segunda merced nobiliaria que ha conseguido finalizar con éxito el complicado proceso de rehabilitación tras lograrlo en 2016 don Jacobo Barja de Quiroga López con su título de Conde de Premio Real).

Pero también este discurso de ingreso nos plantea muchas preguntas sobre el papel de los clanes baztaneses en la concesión de los títulos nobiliarios aquí analizados. Por ejemplo el predominio de santiaguistas en los primeros titulares de las mercedes (¿cómo si el ser Caballero de Santiago fuera indispensable para la obtención de una merced nobiliaria!) o el papel de los ricos comerciantes navarros en la Corte jugando un papel importante a favor de la Corona. Pero también, cuando menos curioso, la concesión de sólo dos títulos del Reino a favor de sendas mujeres de las 115 reseñadas. Entendemos que con el tiempo ... ya iremos obteniendo respuestas a todas estas cuestiones u otras que vayan surgiendo en relación a las mercedes nobiliarias oficios perpetuos hereditarios navarros.

Como les decía al comienzo de esta intervención, tengo el honor de suceder en la medalla número XII al que fuera nuestro académico de número y primer director don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Su formación matemática –como ingeniero- y humanística –como heraldista y sigilógrafo-, nos exige que busquemos una constante exactitud en todas nuestras actividades intelectuales. Quizá eso podría explicar mi vocación por desentrañar la verdad genealógica, nobiliaria e histórica en cuantas investigaciones emprendamos. Y espero que este discurso de ingreso cumpla estos requisitos.

En estos años he tenido la oportunidad, junto con varios de nuestros compañeros de esta Real Academia, de participar en distintas Reuniones Americanas de Genealogía o encuentros genealógicos (como las de Costa Rica, Santiago de Compostela, Guatemala, Córdoba, etc.), de entrar en la Torre de Figueras en Abegondo (La Coruña), de presidir una solemne eucaristía en el altar mayor de la Catedral de Santiago de Compostela o

compartir diferentes vivencias en lugares tan recónditos como Chichicastenango, el volcán Pacaya, en la laguna de Tical o conociendo la misteriosa figura del Maximón guatemalteco. También he intentado que el apasionante mundo de las distintas disciplinas que impulsa nuestra Real Corporación llegue a un público más heterogéneo y menos conocedor de éstas a través de conferencias o participaciones en distintos debates de la televisión y radio pública vasca, todo ello con la idea de romper los variados clichés con los que aún muchos etiquetan la genealogía, la nobiliaria o la heráldica, como algo propio de otros tiempos, desfasado y propio de otro clase social. Quizá como resultado de todo ello comenzamos ahora a entender que esa indescriptible inclinación hacia los linajes y casas tituladas del Viejo Reino de Navarra respondía a un sentimiento mucho más íntimo del que cada vez estoy más convencido tras pasar muchos años de mi vida residiendo y terminando allí mi formación académica.

Esperemos que esta aportación haya contribuido a clarificar en determinados aspectos ciertas cuestiones nobiliarias referidas al Reino de Navarra.

Señoras y Señores Académicos, no quiero acabar sin reiterarles mi más sincero agradecimiento por acogerme como miembro de número de esta institución, y desde aquí expreso nuevamente mi voluntad decidida de contribuir con todo mi esfuerzo al mejor conocimiento de las disciplinas históricas cuyo estudio nos une en el seno de esta casa que hoy me recibe públicamente

Muchas gracias. Eskerrik asko.

* * *

Anexo I. Índice de los títulos nobiliarios de Aoiz de Zuza

2

Indice de los Titulos que contiene
este Libro à familias del Reino de Navarra, años.

Conde de Beaumont año	1365:
Varon de Beorlegui	1393:
Vizconde de Muruzabal & Andion	1407:
Vizconde de Valde Erro	1408:
Conde de Lerin	1424:
Vizconde de Tolina	14
Conde de Oñate	1469:
Conde de Aguilar	1476:
Duque de Bejar	1485:
Condertable y Gran Chanziller	1513:
Marques de Falces	1513:
Marques de Cortes	1535:
Marques de Santa Cruz	1593:
Marques de Cadreita	
Conde de Sotosa	1600:
Conde de Navier	1625:
Conde de Alamanes	1625:
Varon de Biquezal	1634:
Marques de Valparaiso	1632:
Marques de Cabrega	16
Marichal Perpetuo	1640:
Conde de Ablltas	1646:
Vizconde de Castejon	1647:
Conde de Gerona	1650:
Vizconde de Mendinueta	1652:
Conde de Guendulain	1658:
Conde de la Rosa	1680:
Marques de San Miguel & Aguayo	1682:
Marques de Navros	1685:
Marques de Campo Nuevo	1689:
Conde de Villaxaca	1689:

Conde del Fresno de la Fuente	1690:
Marques de Zavalegui	1691:
Conde de Forrubia	1692:
Marques de S ^{ta} Cara	1693:
Vizconde de la Armeria	1694:
Marques de Andia	1695:
Marques de Songora	1695:
Marques de San Adrian	1696:
Conde de Biocabado	1698:
Conde de Ripalda	1699:
Conde de Ayanz	1699:
Marques de Cavanillas	170 :
Marques de Anderaz	17 :
Marques de Bessolla	1704:
Conde de Agramonte	1704:
Marques de Peria	1704:
Marques de Monterreal	1705:
Conde de Lizarraga-Bengoia	1705:
Conde de la Hoga del Pozo	1705:
Marques de Peña-fuente	1706:
Marques de S ⁿ Torre	1706:
Marques de Monte-hermoso	1708:
Marques de Castel-fuerte	1711:
Vizconde de Eza	1711:
Marques de Montesa	1712:
Marques de la Paz	1725:
Marques de Belzunze	1733:
Marques de Vxena	1735:
Marques de Vstariz	1739:
Marques de Murillo del Cuende	1739:

Marques de Iturbieta	1740:
Marques del Cayro	1741:
Marques de Barrio Lucio	1741:
Marques del Fuerte de Tollano	1741:
Marques de Toliano	1742:
Marques de Campo-Santo	1743:
Conde de Sazeda	1743:
Conde del Bado	1743:
Marques de Jaureguizar	1748:
Marques de la Real Defensa	1760:
Marques de Fuente-Hermosa	1761:
Marques de la Alameda	1761:
Marques de Echandia	1763:
Conde de Reparaz	1763:
Conde del Asalto	1763:
Marques de Villar Sadron, Conde de Gausa	1783:
Marques Gonzalez Castejon	1776:
Marques Guirior	1785:
Conde de S. ⁿ Christobal	1790:
Conde de Filla	1790:
Conde de Goyeneche	1790:
Marques de Fontellas	1793:
Marques Nimenez de Texada	1794:
Conde de la Cibera	1795:
Conde de Forremuzqui	1795:
Marques de Muarte	1796:
Marques ^{Conde} de Erpeleta de Neire	1797:

Anexo II. Nobiliario de Aoiz de Zuza

Conde de Beaumont, le Roguer.

— año 1365. —

El señor Rey D. Carlos 2.^o de Navarra concedió el título de conde de Beaumont Carrigolere al conde D. Juan su hermano en de Julio de 1365 por quenta de sus tenencias de que conveba en en el alcajizo de Bai Provincia de Beame. Este es Empire de la familia de Beaumont de Navarra.

Barón de Beateguia.

— año 1393. —

El señor Rey D. Carlos 2.^o de Navarra concedió el título de Barón de Beateguia à don Juan de Beatin el año de 1393; y por terminas de Valencia le señaló la villa de Beateguia con el ^{rio} D. y semas ^{bid.} conna Indice P. folio 322; y el año de 1438; D.^o Carlos 3.^o lo renovo en cavena de S.^a Blanca, hija de dicho don Juan y D.^a Juana de Navarra hermana del Rey.

Vizconde de Cuzaraval de Andion.

— año 1417. —

El señor Rey D. Carlos 3.^o concedió el título de vizconde de Cuzaraval de Andion à don Leon su hermano su data de 19 de febril de 1417; con na en el Indice de la camara de compra, tomo 2.^o folio 4767; y esta la fedula en el capon de Rampiano.

Vizconde de valde Erad.

— año 1418. —

El señor Rey D. Carlos 3.^o concedió el título de vizconde de valde Erad à don sen Beitan de Espetera su data en 13 de mayo de 1418; con na en el Archivo del señor Marques de Berolla conde de Elyana y vizconde de valde Erad.

Conde de Lenin

— año 1454 —

El Señor Rey Don Alonso 5º concedió el título de conde de Lenin a Don Pedro de Bermejo su sobrino y el dote que con él se dio con la villa de Lenin, Sema, Cirau y la villa de Pray con fecha de 24 de Agosto de 1454. con las villas de Lenin, Sema, Cirau que se dava y daba en contratas dote nominales de esta forma. Archivo de Lenin. /

Vizconde de Zolina

— año 1458 —

El Señor Rey Don Alonso 5º concedió el título de vizconde de Zolina a Don Pedro de Bermejo su sobrino y el dote que con él se dio con la villa de Zolina, Sema, Cirau y la villa de Pray con fecha de 24 de Agosto de 1454. con las villas de Zolina, Sema, Cirau que se dava y daba en contratas dote nominales de esta forma. Archivo de Lenin. /

Conde de Anate

— año 1469 —

El Señor Rey Don Enrique 4º de Castilla concedió el título de conde de Anate a Don Diego de Suevoza Pico Hombre de Pendon y Caldera el año de 1469. con la villa de Berni folio 159. /

Conde de Aquilari

— año 1476 —

El Señor Rey Don Fernando 5º concedió el título de conde de Aquilari a Don Alonso Ramirez de Villanueva señor de los Cameros el año de 1476. con la villa de Berni folio 184. /

Duque de Bejar

- año 1486 -

El señor Rey D. Fernando 5.º concedió el título de Duque de Bejar á D.º Al.
bano de Luna señor de la villa de Luna su daria fue el año de 1485.º con
libro de Benito folio 129.º

Condestable y Gran chanciller.

- año 1513.º -

o/p
El señor Rey D.º Fernando 5.º concedió el título de condestable y Gran chanc.
iller á D.º Luis de Beaumont conde de Veni su sabino su daria en 3 de Agosto
de 1513.º conra en el Archivo de Veni.º

Marques de Falces

- año 1513.º -

El señor Rey D.º Fernando 5.º concedió el título de Marques de Falces á D.º
Alonso Carrillo y Peralta su daria en Valladolid a 24 de Abril de 1513.º con
ra libro de Ferraces número 15. folio 55.º

Marques de Cones

- año 1535.º -

El señor Rey D.º Carlos 5.º de Castilla concedió el título de Marques de Cones
á D.º Pedro de Navarra por su Real Despacho de 10 de Noviembre de 1535.º en
quinro de Arcahal conra Pramos folio 226.º

Marqués de Santa Cruz.

Año 1593.

o/o El señor Rey Philipo 5. Rey de España, concedió el título de Marqués de Santa Cruz á D. Alvaro de Bazan, por decreto publicado en 25 de octubre de 1593, en el qual tambien lo hizo grande de España por ser originario de los Reyes de Avana: con la Brevi folio 239.

Marqués de Cadena.

Año

El señor Rey Philipo 5. concedió el título de Marqués de Cadena á D. Pedro Diaz de Arce, Comendador del orden de Santiago y General de la Armada por su decreto de 29 de abril de 1637, con la Brevi folio 238.

Conde de Lodosa.

Año 1602.

El señor Rey Philipo 5. concedió el título de Conde de Lodosa á D. Godo de Navarra y Alendosa, no con la q. año solo si que murió el año 1602, con la en el Breve sentenciado el año de 1664, sobre su tenencia en propiedad por falta de sucesion de el.

Conde de Navier.

Año 1675.

El señor Rey Philipo 7. concedió el título de Conde de Navier á D. Juan de Sano por su decreto de 26 de Agosto de 1675, con la Libro de Alceder Numero 28 folio 169.

Conde de Humanes.

año 1625.

El señor Rey M^o Phelipe concedio el titulo de Conde de Humanes a D^o Juan de Erao diaerno del serenissimo señor Infante Cardenal, por su decreto de 22 de Julio de 1625. Enre hera de la Nueva Casa de Eraso de Navarra. conra Libro Berri f^o 282.

Varon de Biquezal.

año 1634.

El señor Rey M^o Phelipe concedio el titulo de varon de Biquezal y Jurisdiccion civil y criminal de dicho lugar a D^o Alguacil Aldon de Piedra por su decreto de de de 1634. conra en el Archivo del Conde de Suendutani poseedor de esta Nueva casa diaor^o Piedra folio

Marques de Bal. Paraiso.

año 1632.

El señor Rey M^o Phelipe concedio el titulo de Marques de Bal. Paraiso al ^{mo} D^o Juan Gonzalez de Andia e Haraval, visrey Governador y Capitan General de este Reyno, por su despacho de 19 de octubre de 1632. conra Libro Berri folio 311.

Marques de Cabrega.

año 16

El señor Rey M^o Phelipe concedio el titulo de Marques de Cabrega que es titulo de Navarra a D^o Pedro de Navarra y suena.

Marichal Sepenua.

— año 1640. —

o/o

El señor Rey ^o Felipe concedió el título de Marichal perpetuamente a don Juan Manuel de Navarra y Arce por su P.^a Despacho de 15 de Septiembre de 1640; congo. Libro de mercedes de la cámara de Simptos. Número 26, folio 67.

Conde de Abinor.

— año 1646. —

El señor Rey ^o Felipe concedió el título de conde de Abinor a don Gaspar Enríquez de Lacarra por su decreto de 3 de Noviembre de 1646; de que se libró despacho en 14 de Abril de 1652; congo. Libro de mercedes. Número 23, folio 172.

Vizconde de Caserion.

— año 1647. —

El señor Rey ^o Felipe concedió el título de vizconde de Caserion a don Juan de Beaumont y Navarra por su decreto de 20 de Septiembre de 1647; congo. Libro de Beam folio 335.

Conde de Terena.

— año 1650. —

El señor Rey ^o Felipe concedió el título de conde de Terena con la denominación de conde a don Pedro de Vique y Alzurmendi por su decreto de 23 de Septiembre de 1650; congo. Libro Beam folio 339.

Vizconde de Mendinueta.

año 1652.

El señor Rey ^M Felipe concedió el título de vizconde de Mendinueta a ^D Juan de Alvaria de Beaumont y Navarra, por su decreto de 24 de marzo de 1652 conza libro de mercedes número 28 folio 3.º

Conde de Guendulain.

año 1658.

El señor Rey ^M Felipe concedió el título de Navarra de conde de Guendulain a ^D Jeronimo de Aguirre y Navier, por su decreto despachado el día 6 de mayo de 1658 conza del ^M despacho que se halla en el Archivo de S. S.

Conde de la Prava.

año 1680.

El señor Rey ^M Carlos concedió el título de Navarra de conde de la Prava a ^D Juan de Alvaria, Herrera, Nuñez de Guzman y Lima por su decreto de 13 de febrero de 1680 conza libro de mercedes número 374.º

Marques de S. Miguel de Soraya.

año 1682.

El señor Rey ^M Carlos 5.º de España concedió el título de marques de S. Miguel de Soraya a ^D Juan de Echeburu, por su decreto de 23 de agosto de 1682 conza libro de mercedes de la camara de propios número 31.º folio 239.º

Sigue Nava Hermosa a fin del Libro.

Marques de Navas.

año 1685.

El Señor Rey Carlos concedió el título de Marques de Navas a Juan
Jerónimo de Equia, por su decreto de 23 de Agosto de 1685; conja Real folio 385.

Marques de Campo Nuevo.

año 1689.

El Señor Rey Carlos concedió el título de Marques de Campo Nue-
vo a Don Martin de Equia Benavente y Navarra v. de Judela p. su decreto de 10
de enero de 1689; conja Real de Recechos N.º 31. folio 160.

Conde de Villavieja.

año 1689.

El Señor Rey Carlos S. concedió el título de conde de Villavieja a Don Josef
Ant. Camargo v. de Segeda por su decreto de 24 de Mayo de 1689; conja Real
de Recechos N.º 31. folio 166.

Conde del Tierno de la Fuente.

año 1690.

El Señor Rey Carlos S. de Navarra concedió el título de conde de
conde del Tierno de la Fuente a Don Martin de Equia p. su decreto de 24 de
Julio de 1690; conja del Real de Recechos N.º 31. folio 166.

Marques de Zabalegui.

Año 1691.

El señor Rey ^{Carlos} concedió el título de familia de marques de Zabalegui á ^{Don Juan} Juan de Echalar por su decreto de 18 de Mayo de 1691. con un libro de ceder numero 31. folio 113. hizo dimision del título en e por no pagar Canas.

Conde de Jorubia.

Año 1692.

El señor Rey ^{Carlos} concedió el título de familia de conde de Jorubia á ^{Don Juan} Juan de Albornoz señor de San Gregorio por su Real decreto de 23 de Noviembre de 1692. con un libro folio 397.

Marques de Santa Cruz.

Año 1693.

El señor Rey ^{Carlos} concedió el título de marques de Santa Cruz á ^{Don Juan} Juan de Beaumont y Navarra por su decreto de 28 de Junio de 1693. con un libro de ceder numero 31. folio 207.

Vizconde de la Armeria.

Año 1694.

El señor Rey ^{Carlos} concedió el título de vizconde de la Armeria á ^{Don Josef} Josef Sellon por su decreto de 16 de Mayo de 1694. con un libro de ceder numero 31. folio 148.

Marques de Alarcón.

Año 1695.

El señor Rey ^{M. Carlos} concedió el título de Marques de Alarcón a ^{M. Diego} ~~M. Diego~~ ^{Premirón de Baquedano} por su decreto de 20 de febrero de 1695 con libro de cédulas número 337 folio 148.

Marques de Sangua.

Año 1695.

El señor Rey ^{M. Carlos} concedió el título de Marques de Sangua a ^{M. Juan} ~~M. Juan~~ ^{Guanaí y Sangua} por su decreto de 7 de mayo de 1695 con libro de cédulas número 337 folio 211.

Marques de San Adrian.

Año 1696.

El señor Rey ^{M. Carlos} concedió el título de Marques de San Adrian en 12 de ~~1696~~ ¹⁶⁹⁶ ~~bre de~~ ^{Noviembre} a ^{M. Maquin} ~~M. Maquin~~ ^{de Alagallon} por su decreto despachado el año 1696 y le confirmo por ^{M. Felipe} ~~M. Felipe~~ ^{en 13 de Mayo de 1729} en Sevilla.

Conde de Pucabado.

Año 1698.

El señor Rey ^{M. Carlos} concedió el título de Navana ^{Segundo de Echaur} ~~Segundo de Echaur~~ a ^{M. Manuel} ~~M. Manuel~~ ^{de Echaur y Belasco} por su decreto despachado el año 1698 el día 22 de noviembre.

Conde de Pipulda.

año 1699.

El señor Rey Carlos concedió el título de familia de conde de Pipulda á D. Ercan Juáquez de Pipulda y Alarcón natural de Sevilla por su decreto de 13 de Agosto de 1699.

Conde de Ayani.

año 1699.

El señor Rey Carlos concedió el título de familia de conde de Ayani á D. Pedro de Aguirre y Dama Diana por su decreto de 23 de Noviembre de 1699. Cons. 1a en el Archivo del Marqués de Besolla del Real despacho.

Marqués de cavánillas.

año 170

El Emperador Carlos 3.º concedió el título de Marqués de cavánillas á D. Agustín de Solomo su secretario y natural de Duranda. /

Marqués de Anderaz.

año 17

El señor Emperador Carlos 3.º concedió el título de Marqués de Anderaz á D. Juan Antonio Romeo natural de Duranda.

Marques de Bejolla.

año 1704.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de marqués de Bejolla á D. Josef de Elio y Pinero por su decreto de 6 de septiem. de 1704. con la Libro de cédulas de la camara de rentas Número 33 folio 89.

Conde de Claramonte.

año 1704.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de conde de Claramonte á D. Sapor de Beaumont y Navarra vizconde de Alençon, por su decreto de 1704. con la de

Marques de Sena.

año 1704.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de Navarra de marqués de Sena á D. Juan Felipe de la Bega vecino de Olite, por su decreto de 13 de 13 de octubre de 1704. con la Libro de cédulas Número 33 folio 306.

Marques de Montereal.

año 1705.

El señor Rey D. Felipe D. de este nombre en Navarra, concedió el título de marqués de Montereal á D. Josef de Alcazar vizconde de la Armada por su decreto de 16 de mayo de 1705. con la Libro de cédulas Núm. 33 folio 148.

Marques de Alomehermoso.

año 1708.

El Señor Rey ^{M.} Felipe concedió el título de familia de Marques de Alomehermoso a D. Antonio Alonzo de Salgado por su decreto de 15 de Agosto de 1708. con la Real cédula folio 432.

Marques de Castel Juente.

año 1711.

El Señor Rey ^{M.} Felipe concedió el título de Marques de Castel Juente al Teniente General D. Diego Salmerón por su decreto de 5 de Julio de 1711. con la Real cédula de cédulas num. 33. folio 516. fue vizcay del Perú y Capitan General de Emercio y Cavallero del Toison de Oro.

Vizconde de Era.

año 1711.

El Señor Rey ^{M.} Felipe concedió el título de Vizconde de Era a D. José Arán, Era y Garrula por su decreto de de 1711.

Marques de Mameza.

año 1712.

El Señor Rey ^{M.} Felipe concedió el título de Navarria de Marques de Mameza a D. Fernando de Mameza y Ferrnáz por su decreto de 26 de Mayo de 1712. con la Real cédula num. 31. folio 58.

Marques de la Paz.

ano 1725.

El señor Rey ^{don} Felipe concedió el título de Marques de la Paz á ^{don} Juan Baup.^{ta} de orendain del Consejo de Estado y Secretario del mismo con lo que fue el año de 1725: conra Bem folio 174.

Marques de Belunze.

ano 1731.

El señor Rey ^{don} Felipe concedió el título de Marques de Belunze á ^{don} Juan Xavier de Soyeneche y Balanna por su decreto de 15 de Mayo de 1731: conra Bem folio 149.

Marques de Vgena.

ano 1735.

El señor Rey ^{don} Felipe concedió el título de Marques de Vgena á ^{don} Juan de Soyeneche Fraburua por su decreto de el año de 1735: conra de su Real título.

Marques de Vnarriz.

ano 1739.

El señor Rey ^{don} Carlos 3.^o concedió el título de Marques de Vnarriz á ^{don} Maximino de Vnarriz secretario de era vienda Rey de Nápoles donde le hizo la gracia en 14 de Mayo de 1739: y se admitió el título por su Real conra Bem folio 160.

Marques de Durillo el cuende.

año 1739.

El Rey ^M Felipe concedió el título de Navarra perpetuo de Marques de Durillo a D. Juan Baup^{ta} de Durillo de Governador del con. exo de Hacienda y de perintendente General de Rentas Reales y secret. del despacho universal en 3 de Noviem. de 1739. Berni f.º 463. en ubo car. cond. alom. diuani. y pond. el colegio de S. Juan B.º

Marques de Trabieta.

año 1740.

El señor Rey ^M Felipe concedió el título de Navarra de Marques de Trabieta a D. Alquei de Trincan por su decreto publicado el día 22 de noviembre de 1740. conya Berni folio 463. y

Marques del Cayo.

año 1741.

El señor Rey ^M Felipe concedió el título de Navarra de Marques del Cayo al Ex.º Señor D. Luis de Albelda virrey, Governador y Capitan General de este Reyno por su decreto de 23 de febrero de 1741. y

Marques de Barrio Lúcio.

año 1741.

El señor Rey ^M Felipe concedió el título de Navarra de Marques de Barrio Lúcio a D. Gaspar fernandez de gaxa y Pero Regidor perpetuo de la ciudad de Buzos en data de 9 de Mayo de 1741. conya Libro Berni f.º 464. y

Marques del Fuerte de Sollano.

Año 1741.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de Navarra de Marques de fuerte Sollano á D. Josef de Braguedano, Prada y Oria en la Reyna por su decreto de 28 de Noviembre de 1741. conga libro de decretos num. 328. folio 63.

Marques de Saliano.

Año 1742.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de Navarra de Marques de Saliano á D. Juan de Saliano por decreto publicado el año de 1742. conga de su Real Despacho.

Marques de Campo Santo.

Año 1743.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de Navarra por pendo de Marques de Campo Santo al Thesoro General D. Fernando de la Torre y Solís por su decreto de 16 de Abril de 1743. conga libro Bern folio 468.

Conde de Sazeda.

Año 1743.

El señor Rey D. Felipe concedió el título de Navarra á D. Fran. de Guzman de Soyeneche Genral de Camara y Thesoro de la Reyna, de conde de Sazeda por su despacha de 10 de Ota de 1743. conga Bern folio 468.

Conde del Bado.

año 1743.

El señor Rey Carlos III. concedió el título de Navarra de conde del Bado en 1743 a D. Fernando Luis de Saviñay Heredia.

Marques de Jauregui.

año 1748.

El primero fue Marques fernán de Ripa del orden de Santiago por gracia del Rey Carlos III. siendo Rey de Nápoles de 1 de Diciembre de 1748. contra D. Andrés Ramo en su aparato folio 219. su actual poseedor es D. Benigno de Ripa, Es primo de los anteriores señores de las Baracas de Ripa y Jauregui de Navarra, comendado de Guerra en la Villa de San Sebastián.

Marques de la Real Defensa.

año 1760.

El señor Rey Carlos III. concedió el título de Marques de la Real Defensa que es título de Navarra libre de Censos y de media annata a D. Gaspar de Estay y donación en 1 de Mayo de 1760. con un libro de cédulas num. 10 folio 153.

Marques de Fuente hermosa.

año 1761.

El señor Rey Carlos III. concedió el título de Navarra de Marques de Fuente hermosa a D. Juan Garcia del Prallo por su decreto de 30 de Setiembre del año de 1761. con un libro de cédulas num. 10 folio 92.

75
Marques de la Alameda.

Año 1761.

El señor Rey Carlos 3.^o concedió el título de Marqués de la Alameda
a D.^o Bartholomé José de Urbina por su decreto de 16 de Diciembre de 1761 con
libro de mercedes número 40 folio 118. /

Marques de Echandía.

Año 1763.

El señor Rey Carlos 3.^o de Borbón concedió el título de Marqués de Echandía
a D.^o Juan Agustín de Ugarr, cuchi, veint y Dolarea por su decreto de
13 de febrero de 1763 cona Berni folio 503. /

Conde de Preparar.

Año 1763.

El señor Rey Carlos 3.^o concedió el título de conde de Preparar a D.^o
Juan Bayo de Ugarr, Sarieta, veint y Alberina, en 7 de abril de 1763
conna Berni folio 504. /

Conde del Alaito.

Año 1763.

El señor Rey Carlos 3.^o concedió el título de Navarra de conde del Alaito
a D.^o Juan Somalez de Bussecour, por su decreto de 15 de septiembre de 1763
conna libro de mercedes número 40 folio 285. /

Marques de Villavieja Cadon.

año 1783.

El señor Rey Carlos 3.^o concedió el título de Marques de Villavieja Cadon al Ex.^{mo} Señor D.ⁿ Juan de Sotomayor del con. de Santago, del Consejo de Estado de S. M. Governador del de Navarra, y sus tribunales, secret. de Estado y del despacho Universal de Hacienda, Superintendente Gen.^l del cobro y distribución de ella y de las M.^{as} fabricas y casas de moneda y Rentas de las Juntas de comercio, Juas y tabaco.

En 30 de Mayo de 1783. le concedió el S.^o Rey D.ⁿ Carlos 3.^o

los 3.^{os} títulos de Conde de Sausa, y la gran cruz de Carlos 3.^o

Marques Gonzalez Segade.

año 1776.

El señor Rey Carlos 3.^o concedió el título de Marques Gonzalez Segade al Ex.^{mo} Señor D.ⁿ Pedro Gonzalez Segade Jefe General de los Reales Ej.^{os} primer almirante de España, por su decia de 15 de febrero de 1776.

Marques Guinot.

año 1785.

El señor Rey Carlos 3.^o concedió el título de Marques de Guinot al Ex.^{mo} Señor D.ⁿ Juan de Guinot, Caball.^o del orden de S.ⁿ Juan, Jefe General de la Armada, Virrey Governador y Capitan Gen.^l de las Indias de Jefe y Perú p.^o su Real decia de 28 de noviem. de 1785. publicado en la Gaceta y anunciado en la Gaceta de Madrid de 6 de Diciembre del mismo año.

Conde de S.ⁿ Christobal.

año 1790.

El S.^o Rey D.ⁿ Carlos 4.^o concedió el título de Duque de Conde de S.ⁿ Christobal al S.^o D.ⁿ Julian de San Christobal del Consejo Supremo de Guerra, y Fogado en el, en 16 de Feb.^o de 1790.

Conde de Fílli.año 1790.

El Sr. Rey D.^o Carlos 4.^o conzedió título de Navarra & Conde de Fílli, al Ex.^o mo. Sr. D.^o Rudesindo Fílli Fhemiente General del Consejo Supremo de Guerra para si, y sus Subcesores en atencion á lo Mustre de su familia, consta en la Gazeta de 27 de Julio de 1790.

Conde de Goyeneche.año de 1790.

El Sr. Rey D.^o Carlos 4.^o conzedió título de Navarra de Conde de Goyeneche, al Sr. D.^o Miguel de Goyeneche consta de la Gazeta de 19 de Octubre de 1790.

Marques de Fontellas.año de 1793.

El Sr. Rey D.^o Carlos 4.^o conzedió título de Navarra & Marques de Fontellas á D.^o Josef Juaguin Velaz & Medrano, y Gante, Fhemiente de Reales Guardias Españolas por decreto de 1793.

Marques Ximenez de Texada.año de 1794.

El Sr. Rey D.^o Carlos 4.^o conzedió título de Navarra & Marques Ximenez de Texada á D.^o Pedro Ximenez de Texada, y Esclava, y se le despachò la Cedula á su Ojijo D.^o Juaguin el Real Decreto en San Ydefonso en 30 de Junio de 1794. consta Libro de Mercedes num.^o 42: folia 69.

Conde de la Cibera.

año 1725.

El 5.^{or} Rey D.ⁿ Carlos 4.^o concedió el título de Navarra de Conde de la Cibera al 3.^{er} D.ⁿ Ferónimo de Mendieta y Murguiz Curador y Sec.^{rio} de Cámara del Serenísimo S.^{or} Infante D.ⁿ Pedro Almirante Mayorazgo del Consejo y Cámara de Indias para sí y sus sucesores perpetuam^{te} consta en la Gazeta 6 de Oct.^{re} de 1725. que es n.^o 80. folio 3037.

Conde de Forremurqui.

año de 1725.

El 5.^{or} Rey D.ⁿ Carlos 4.^o concedió el título de Navarra de Conde de Forremurqui a D.ⁿ Luis Antonio Murguiz y Alameda Alcalde de su Real Casa y Corte, se le expidió el correspondiente Despacho en la Gazeta de 30 de Octubre de 1725. es natural de la Ciudad de Viana, hermano del Comfesor de la Reyna

Margues de Murte.

año de 1726.

El 5.^{or} Rey D.ⁿ Carlos 4.^o concedió el título de Navarra de Margues de Murte a D.ⁿ Diego Murte y Escudero Teniente Coronel de Infanteria por su Decreto de 23 de Marzo de 1726.

Conde de Ezpeleta.

año de 1727.

El 5.^{or} Rey D.ⁿ Carlos 4.^o concedió el título de Navarra de Conde de Ezpeleta a D.ⁿ Josef de Ezpeleta Teniente General de los Reas Exercitos Virrey que fue de S.^{ta} Fe de Bogota actual Governador del Consejo y Capitan General de Castilla la nueva en Dec.^{to} de 13 de Ag.^{to} de 1727 p.^{or} sí sus hijos y sucesores le consta en la Gazeta 17 de Nov.^{bre} de 1727.

Conde de Santesteban

año 1425

El Rey Don Juan I de Navarra y II de Aragón
concedió el título de Conde de Santesteban a Alonso
Pérez de Penabazá Condestable en el año 1425
Cronica Alonso Annales tom. 4º fol. 42º

Honores de Grande de España a la fe-
milia de Magallon de Cudel el año
de 1302 en Barcelona :

(Mq. de San Adrián)

Marques de Casa Fuero.

Anexo III. Canciller Mayor, oficio de

Don Alfonso XIII

por la gracia de Dios y la Constitución
Rey de España.

Por cuanto, por parte de vos Don Santiago Stuart Fitz-James Falco Portocarrero y Osorio, Duque de Berwick y de Alba de Tormes, Conde de Lerin y otros Titulos, se me ha representado que el Rey Don Fernando VII en Real Despacho de once de Septiembre de mil ochocientos treinta y tres fue servido ampliar por tres vidas mas a nuestro bisabuelo Don Carlos Miguel Stuart Fitz James y Silva, Conde de Lerin, la merced hecha y prorrogada por los Reyes a él y sus predecesores en dicho Condado de Lerin, del empleo de Canciller Mayor del antiguo Reino de Navarra, cuya gracia impuso a contarse desde el primero que le sucedió en el mismo Condado de Lerin, habiendo sido este nuestro abuelo Don Santiago Luis Stuart Fitz James y Ventimiglia que obtuvo el correspondiente Titulo en diez de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Fallecido este recayó en favor de nuestro padre Don Carlos Maria Stuart Fitz James y Portocarrero los Titulos que poseyó y entre ellos el mencionado de Conde de Lerin por la que le correspondió entrar en el goce de la segunda de las

referidas tres vidas prerrogadas y habiendo fallecido nuestro citado padre han recaído en nuestro favor los Titulos que el porrey con inclusion del mencionado de Conde de Lerin por lo que es correspondiente entrar en el goce de la tercera y ultima de las tres vidas por que fue prerrogada la merced de Counciller Mayor de Navarra que han disfrutado nuestros predecessors en el referido Condado de Lerin; y habiendo por ~~nuestra~~ causa continuar en la posesion y goce de sellar por medio de Teniente los Reales Titulos de confirmacion de dicha merced de Counciller Mayor de Navarra. Continuo el oportuno expediente en el Ministerio de Gracia y Justicia, por resolusion de veintinueve de Abril ultimo tuvo a bien acceder a dicha solicitud, pero con la condicion de que nuestra facultad de sellar y registrar sea limitada a los Despachos, provisiones, titulos y Cédulas que yo firmare y de ningun modo a los que espada la Audiencia de Pamplona, que debiera registrar y sellar su Counciller especial nombrado con arreglo a las disposiciones vigentes. Por tanto por el presente es Mi voluntad que desde ahora en adelante vos el referido Don Santiago Stuart Fitz James Falco Fitzcamero y Conde Duque de Berwick, de Alba de Tormes, Conde de Lerin y otros Titulos sea Counciller Mayor de la provincia de Navarra y que durante vuestra vida que es la ultima de la prerrogacion de esta merced podais sellar y registrar por vos mismo o por medio del Teniente que nombrareis y merezca Mi Real aprobacion, las Reales Titulos, Cédulas y Despachos que yo librare y firmare pertenecientes a la provincia de Navarra y fueren referidos de Mi Ministro de Gracia y Justicia. Y precedido el correspondiente juramento que deberis prestar personalmente en manos

del Presidente del Tribunal Supremo, mando a los Tribunales³,
Autoridades, Corporaciones y personas particulares a quienes correspon-
da y especialmente al Presidente y Magistrados de la Audiencia
territorial de Pamplona, que es reciban y tengan por tal Counciller
Mayor de la provincia de Navarra; que a los registros y sellos que
en este concepto y con las formalidades establecidas autorizareis
por vos mismo o por vuestro Teniente aprobado, se les de el
credito y la validez necesaria; que es guarden y hagan guardar,
ni a vos como a dicho vuestro Teniente, las prerrogativas anejas
al oficio de Counciller Mayor, sin que en su ejercicio os
pongan, ni consentan poner, impedimento alguno y os acudan
y hagan acudir, y podais cobrar y percibir los Salarios, derechos
y emolumentos pertenecientes a el, sin faltared esa alguna. Dado
bien mando que vos, o vuestro Teniente aprobado hayais, de ob-
servar y observeis en el ejercicio de las funciones propias de
vuestro empleo las ordenes y disposiciones que esten dadas o se
diere a los Councilleres, Registradores, especialmente en quanto a
la reserva, custodia y buen estado de los registros y de N. Real
Sello que estan a vuestro cargo, evitando de no registrar, ni sellar
Titulo, Despacho ni Cedula alguna que no llevare los requisitos
necesarios y no librando certificacion ni traslado de registro alguno
de oficio ni a instancia de parte, sin que procediere expresa auto-
rizacion o mandato Superior competente. Asi mismo ordeno que
luego que ocurra vuestro fallecimiento, vuestro sucesor en el Condado
de Lerin no ha de poder usar el empleo de Counciller Mayor
de Navarra, declarando como declaro que extinguidas las tres
vidas de dicha prerrogativa de que es la tercera y ultima la
vuestra, ha de quedar vacante el citado empleo de Counciller
Mayor y N. Gobierno ha de poder disponer de el de la

manera que tuviere por conveniente. Dado en San Sebastian ⁴
a treinta de Julio de mil novecientos ochos

El Ministro de Gracia y Justicia

Minuta

V. M. expide Real Cedula de Caudillo Mayor de Navarra
a favor de Don Santiago Stuart Fitz James Fales
Portocarrero y Osorio, Duque de Alba de Tormes, de Berricht
Conde de Lerin y otros Titulos.

CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
D. JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Excelentísimos Señores Académicos, Señoras y Señores:

Tengo una enorme satisfacción en contestar el discurso de ingreso de don Iñaki Garrido Yerobi en nuestra Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Conozco a nuestro nuevo académico desde hace muchos años y he podido constatar su buen hacer como genealogista en múltiples investigaciones de linajes vascos y navarros que hemos hecho conjuntamente en estos años y en sus espléndidas publicaciones, que ya le han consolidado como uno de los mejores genealogistas españoles. Me atrevería a decir que son muy pocos los linajes vasco-navarros que han precisado ser documentados e investigados recientemente para su ingreso en las corporaciones nobiliarias españolas que no hayan pasado por sus manos.

La responsabilidad de alguien que sustituye a don Faustino Menéndez Pidal en esta corporación es muy alta. Sucederle en la medalla que él llevó será una circunstancia que siempre acompañará a don Iñaki Garrido a partir de ahora. Sin embargo, hay una circunstancia que estoy convencido que a don Faustino habría agradado particularmente: El interés y la vocación de nuestro nuevo compañero por estudiar los linajes del viejo Reino de Navarra le habrían entusiasmado tanto a él como me han entusiasmado a mí.

Nuestro nuevo compañero en esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto desde 1996, Master en Biblioteconomía por la Universidad del País Vasco en 1998 y en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la UNED en 2005, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro en 1999 y actualmente Doctorando en la Universidad Pública de Navarra.

Fue elegido Correspondiente de esta Real Academia Matritense en Guipúzcoa en 2000 y de la Real Academia de la Historia en 2016.

Su actividad investigadora ya ha merecido el reconocimiento que supone haber sido agraciado con I Premio Bienal de Investigación Genealógica de Fabiola de Publicaciones Hispalenses en 2007, con el I Premio Archiduquesa Mónica de Habsburgo, Duquesa de Maqueda, en 2008, con las XII y XIV becas “Serapio Múgica” de Historia y con los premios del Concurso de Investigación “Enrique II de Albret el Sangüesino” en 2017, 2018 y 2019, entre otros.

Sus publicaciones sobre linajes guipuzcoanos y navarros son muy numerosas y algunas en coautoría con quien les está hablando en este momento, como los estudio

sobre las familias de los célebres don Francisco de Goya y Lucientes o el General don Francisco de Longa o sobre el linaje Urdangarín o nuestro común análisis sobre el verdadero fin de las pruebas nobiliarias, la llamada “Confusión de Estados” en el País Vasco, que corrige y altera muchos paradigmas comúnmente aceptados hasta la fecha.

En solitario ha publicado trabajos de enorme rigor científico sobre descendencias desconocidas de los Javier y los Loyola, sobre la Casa de Burdaspal, los Señoríos de Ezperun y Zulueta y sobre los linajes de Bearn, Ozcáriz, Arbeláiz, Benesa, Cerain, Goossens, Jústiz, Ladrón de Cegama y Larraya, sobre los linajes propietarios del Palacio de Vallesantoro de Sangüesa, los Mariátegui sangüesinos, los Góngora y los Palacianos de Beortegui y sus enlaces, los Marqueses de Irún y de numerosos temas de interés histórico sobre los conflictos bélicos con Francia en la región fronteriza de su residencia. También en coautoría publicó un interesantísimo trabajo sobre los Lizarazu altoperuanos, entre otros muchos.

Me gustaría destacar su proyección hispanoamericana a través de la cual nuestro nuevo compañero académico ha presentado numerosas comunicaciones en los Congresos y Reuniones Americanas de Genealogía en la última década, en muchos de los cuales hemos tenido la fortuna de poder acompañarle.

Y todos ellos culminan con sus estudios eruditos en la revista Aportes en 2007, sobre la nobleza titulada carlista –de la que, sin ninguna duda, es el máximo experto en este momento y el más profundo crítico de los abusos cometidos con sus dignidades nobiliarias desde 1948–. Quizás podamos entender mejor su interés por el carlismo si resaltamos en este momento la influencia de su padre, uno de los mayores bibliófilos de temática carlista.

Mención especial merecen sus excelentes y ejemplares libros, en diferentes coautorías, sobre los testamentos de Fuenterrabía del Siglo XVI, sobre los Beaumont y los pleitos de hidalguía de las Cinco Villas de Navarra, de Irún y de Oyarzun, interesantísimas aportaciones al primer linaje navarro y al estudio del conjunto de los linajes occidentales navarros, irundarras y oyarzuarras.

La principal característica de los trabajos de don Iñaki Garrido es su encomiable interés en actualizar estos linajes que estudia hasta el día de hoy, con la dificultad enorme de contactar a las distintas familias que son tratadas en sus obras. También por su rigor en tratar los orígenes medievales de muchos linajes, huyendo siempre de fantasías y leyendas, tan habituales en todas las genealogías que nos hemos encontrado publicadas.

Durante mis cuarenta años como investigador de linajes españoles peninsulares, americanos o filipinos me he topado constantemente con linajes navarros, yo aún diría más: Me he topado, quizás, de manera desproporcionada con linajes navarros,

desproporcionada si tenemos en cuenta el peso de su población en comparación con otras regiones históricas españolas. La importancia de los navarros en los Virreinos de Nueva España o del Perú y en la Corte en Madrid ha sido verdaderamente notable en los últimos cuatrocientos años. No hay una gran Casa de la nobleza española que no tenga sangre navarra en sus venas.

Los entronques de los Beaumont, Peralta, Mencos, Elío y otros similares con linajes de ciudades y villas tan dispares como León, Sevilla, Soria, Elche, Medina del Campo o México o La Plata en el Alto Perú siempre nos llamó la atención. El Reino de Navarra y sus naturales siempre participaron activamente de todas las empresas españolas en el mundo. De ahí que no haya, me atrevería a decir, una investigación importante en la que no aparezca un linaje navarro y, por extensión, un título de aquél antiguo Reino.

Hay notables obras genealógicas sobre linajes navarros, la del Marqués de Santacara fue el mayor exponente en la primera mitad del Siglo XX. En las últimas décadas se han publicado interesantísimos trabajos también como los del recientemente desaparecido Marqués de Jaureguizar sobre el Palacio de Ripa y sus enlazados –donde estudia con particular detalle importantes linajes navarro-riojanos, que tan pronto estaban en sus posesiones de Ágreda o de otras villas riojanas como en sus posesiones del sur del viejo Reino–. Hace muy pocos años se publicó una reedición de un memorial de los Magallón, Marqueses de San Adrián, con un estudio genealógico muy valioso de nuestro compañero académico don Jaime de Salazar y Acha. Hay muchos otros libros y trabajos de investigación que muestran como la genealogía navarra siempre ha sido materia de interés a lo largo de los siglos.

El discurso de nuestro nuevo académico muestra hoy su enorme erudición sobre la nobleza navarra y sus deseos de llevar ese conocimiento de los linajes titulados navarros hasta su máximo alcance. Analiza los interesantes antecedentes históricos que preceden a su trabajo, especialmente el de don Vicente Aoiz de Zuza, y desde ellos propone un ambicioso estudio de la nobleza titulada navarra nunca realizado hasta la fecha.

Las tablas y los índices que se incluyen en su discurso de ingreso muestran lo ambicioso de ese proyecto, en el que lleva ya muchos años trabajando.

El curiosísimo y erudito árbol genealógico que recoge la descendencia de la mayor parte de la nobleza titulada navarra del Infante don Luis de Navarra, Conde de Beaumont-le-Roger, fallecido en 1476, es un notable ejercicio genealógico que exige un conocimiento genealógico muy amplio. Nos recuerda otros árboles genealógicos publicados en Chile en los cuales verdaderamente toda la sociedad descende de un genearca común. Estadísticamente no es difícil llegar a esta conclusión. Lo difícil es por demostrarlo como hace don Iñaki Garrido con respecto a la nobleza titulada navarra.

Nuestro nuevo académico estudiará en su trabajo la trayectoria de los 115 títulos navarros referidos en su discurso. Ahora se limita a mencionar las circunstancias generales de las personas a las que fueron concedidos y las de las que hoy los ostentan, con las consideraciones generales más relevantes de esas sucesiones.

Los títulos estudiados abarcan un ámbito temporal de casi quinientos años, desde la concesión del Condado de Beaumont-le-Roger en 1365 hasta la Ley Paccionada de 1841, que acabó con la naturaleza jurídica del viejo Reino, como tal, reduciéndolo a una provincia más del Reino de España.

Sin embargo, nuestro nuevo académico cita también otras 32 dignidades nobiliarias concedidas a personas nacidas en Navarra (como Víctor Pradera o Santiago Ramón y Cajal), a linajes de origen navarro (como Mencos o Goyeneche) o sobre localidades navarras (como Estella, Lácar o Mendigorría). Este segundo grupo no será tratado en su amplio trabajo hoy presentado.

Poco podemos añadir a ese audaz plan de nuestro nuevo académico. Tal vez, el criterio de definición de los Títulos Navarros sólo se deja fuera del ámbito de su trabajo otras varias dignidades nobiliarias recaídas en linajes navarros que no tenían la consideración legal de títulos de aquel Reino y que podrían añadirse a esa primera lista de 32 títulos nobiliarios que acabamos de citar. Podemos en este momento recordar, entre ellos, los títulos de Marqués de Ciria del Virreinato de Nueva España y los del Alto Perú de Conde de Casa Real de Moneda –recaído en los Lizarazu Beaumont– o Marqués de Santa María de Otavi –recaído en los Otondo de Potosí–. Muchos de estos títulos americanos tenían la curiosa circunstancia de haberse incorporado a un mayorazgo fundado por el concesionario y por su mujer, en el que ésta era llamada a la sucesión a falta de descendencia del concesionario y posteriormente los parientes de uno u otra.

De esta peculiar manera, por ejemplo, recayó el título de Marqués de Santa María de Otavi, concedido en 1744 al Capitán don Juan de Santelices y Castanedo, que un año después fue sucedido por su mujer doña María Josefa Jacinta Álvarez de Quirós, fallecida en 1784. En ese momento le sucedió su sobrino-segundo don Joaquín José de Otondo y Monroy, en cuya familia permaneció hasta la Independencia del Perú.

Quizás estos títulos, si no navarros sí recaídos en familias navarras podrían formar parte de un Apéndice al ambicioso trabajo que nuestro beneficiario nos ofrece en su discurso de ingreso. La clasificación territorial de linajes y dignidades es muy útil y necesaria para trazar límites, pero se hace imposible en la práctica.

Estudiando con el Conde de los Acevedos los Maestranes de Sevilla, que todos, en principio, pensaríamos que serían miembros de las más notables familias sevillanas o, en todo caso, andaluzas, nos hemos encontrado muchos miembros de esa corporación de origen montañés, gallego, manchego, extremeño, catalán, vasco, riojano, navarro y

asturiano y, por su puesto, canario, balear o de las naciones hermanas de América. No faltan linajes de ningún territorio de la Monarquía. Los enlaces de los sevillanos con familias de fuera de Andalucía, por otra parte, se cuentan por centenas.

Me temo que el loable límite que se impone don Iñaki Garrido tendrá también excepciones, acotaciones y matices muy numerosos porque la complejidad de los estudios genealógicos en España hace imposible definir fronteras internas.

Me gustaría resaltar el objetivo de nuestro nuevo académico en conocer la verdad genealógica en sus investigaciones, sin miedos, también audazmente. Su adopción del término “línea intrusa”, que ya utilizaron José Ignacio Conde y nuestro Correspondiente Javier Sanchiz en su importantísima obra sobre los títulos nobiliarios de Nueva España, no es tan sólo una denuncia de los excesos e irregularidades cometidos en los últimos 120 años en los procesos de rehabilitación de dignidades nobiliarias en España. Este término denuncia los escandalosos casos en los que se cometieron inexactitudes genealógicas para obtenerlos.

Habitualmente pensamos en las falsificaciones documentales o en las homonimias de las que todos hemos oído hablar –y que no son exclusivas de España, por cierto–, pero hay también casos históricos de dignidades nobiliarias que fueron sucedidas por afinidad, sin alterar un sólo documento ni falsificar un sólo dato, pero sin una gota de sangre del concesionario de la merced. Son muy conocidos los casos del Marquesado de Albaserrada y del Condado de la Rivera que, dentro de los numerosos títulos y mayorazgos que procedían de la Casa de Gramosa acabaron en la Casa de Santa Coloma. Se aprovechaba la ausencia de parientes del linaje del título y, como consecuencia, la falta de oposición, para suceder en todo el conjunto de mayorazgos, sin tener en cuenta que unos venían de un linaje y otros de otras líneas que nada tenían que ver con los nuevos poseedores. Tampoco se ocultaba. Cuando en 1782 doña Ana María de Contreras y Vargas, VI Condesa de Alcudia, cayó en la cuenta de que su lejanísima pariente doña María Blasa Pantoja Portocarrero, IX Condesa de Torrejón y de Villaverde, no había tenido sucesión del VIII Señor de la Casa de Rubianes, fallecido en 1781, y de que ella era su pariente más cercana por las Casas de Villaverde y de Mocejón, decidió litigar la declaración de inmediata sucesora de sus mayorazgos, en concepto “*de específica llamada*” y de “*parienta más cercana*”, respectivamente, por ser, en el primer caso, décima nieta de Tello de Guzmán, Señor de Villaverde, y de doña Mencía de Haro, novenos abuelos también de la citada IX Condesa de Torrejón y IX de Villaverde, que murió once años después. La misma litigante diferenciaba con nitidez su consanguinidad para suceder en el Condado de Villaverde y sólo su proximidad de parentesco –admitiendo indirectamente su falta de consanguinidad– para suceder en los Señoríos de Mocejón y Benacazón.

También muy conocido fue en el Reino de Valencia el caso de la sucesión por afinidad del título de Marqués de Benemegís con honores de Grande de España. El III Marqués, don Antonio María Salabert y Verdes Montenegro, nombró inmediato sucesor

en todos sus mayorazgos a su primo segundo don Juan de la Cruz Verdes Montenegro y Munive, que llegó a incluir el nombre de su coto gallego de Sistallo en la concesión de los honores y tratamiento de Grande de España en 1816 a su mencionado primo. Esa sucesión, pese a que estos Verdes Montenegro no tenían una gota de sangre de la abuela materna del Marqués y I Marquesa de Benemegís, doña Mariana de Tárrega y Roca, se materializó, efectivamente, en 1829 al morir el III Marqués de Benemegís de Sistallo. Don Juan de la Cruz Verdes Montenegro y Munive ya había muerto en 1827, pero su hijo don José Verdes Montenegro y Acedo, Señor de la Jurisdicción de Sistallo en Galicia, se convirtió en IV Marqués de Benemegís de Sistallo, con honores de Grande de España. Hubo que esperar 13 años a que otro pariente del III Marqués, éste sí del tronco de los Señores de Benemegís, arrebatará judicialmente esta dignidad y Grandeza y los bienes de su viejo mayorazgo anexo de 1555, ya desaparecido, haciendo valer los derechos de una quinta abuela, doña María Sanz de Señera (hija del II Señor de Benemegís). Se trataba de don Joaquín de Pedro Lloréns Núñez Milán de Aragón, que primeramente, en 1806, fue VII Marqués de Albayda, Grande de España de Segunda Clase y XI Señor de las Baronías de Adzaneta y de Carricola (y pasó a llamarse Joaquín Milán de Aragón); posteriormente fue V Marqués de San José en 1822 (en sucesión a su madre), más tarde dejó de ser Marqués de Albayda en 1842 y finalmente, en 1843, fue, como dijimos, V Marqués de Benemegís de Sistallo y Grande de España honorario. Ni él ni todos sus sucesores hasta el día de hoy se preocuparon nunca de extirpar ese añadido espurio “de Sistallo” del nombre de su dignidad nobiliaria. El perdedor del pleito, por otra parte, dirigió una instancia a S.M. la Reina para que le compensara con la concesión del título de Marqués de Sistallo por la gran pérdida sufrida. No le fue concedido.

Perdónennos por esta digresión al ofrecer estos ejemplos de casos históricos sucedidos por afinidad –que, en varios casos, además del ya expuesto de Benemegís, fueron corregidos por los Tribunales en los siglos posteriores (como el Marquesado de Lanzarote, que estuvo indebidamente durante 237 años en la citada Casa de Santa Coloma)–. Pero queríamos explicar cómo los abusos nobiliarios han existido siempre, cómo muchos fueron, afortunadamente, corregidos por los Tribunales y cómo, sin embargo, otros no lo fueron y, lamentablemente, fueron ampliamente superados por las barbaridades genealógicas de los últimos cien años, que todos conocemos y que nuestro recipiendario señala, con gran acierto, en su discurso de ingreso.

¿Cómo es posible rehabilitar una dignidad nobiliaria supuestamente creada en el Siglo XI como la de Vizconde de Baiguer si sólo media docena de linajes europeos podrían documentar su genealogía hasta esa época?.

¿Cómo se pudo admitir la duplicidad de un título nobiliario como Conde de Riocavado y Conde de Echauz cuando eran la misma dignidad, que cambió de denominación?.

Estos y otros disparates y abusos genealógicos deben ser siempre denunciados, aunque sea muy incómodo hacerlo y yo animo a nuestro nuevo compañero a que con rigor y contundencia lo siga haciendo en su futura trayectoria como genealogista e historiador.

La intolerable frivolidad de una gran parte de la nobleza neo-titulada española ha hecho un daño terrible a la institución. Nuestra obligación como académicos debería ser siempre denunciarlo. Lamentablemente no siempre sucede así.

Don Iñaki Garrido siempre trata de valorar los verdaderos derechos de los sucesores y rehabilitantes de los títulos que él estudia, incluso de la verdadera existencia de esas dignidades –especialmente en el ámbito carlista, que tan bien conoce– y de hacerlo con el más escrupuloso análisis de los llamamientos de los mayorazgos y de su procedencia histórica. Y un ejemplo lo tenemos en el importante Condado navarro de Lodosa, donde la sucesión del concesionario se agota a mediados del Siglo XVII pasando, desde entonces a la Casa de Almazán y, posteriormente, a la de Altamira, donde todavía hoy permanece.

Y fue sucedido legalmente, sin duda, por sentencia de tenuta de 7 de junio de 1664 porque el bisabuelo paterno-paterno del I Conde de Lodosa, don Pedro Hurtado de Mendoza “El Fuerte”, Señor de Almazán, se casó primeramente con doña María de Luna, con la que fue padre del I Conde de Monteagudo –antepasado directo del Marqués de Almazán, que acabó siendo V Conde de Lodosa–, y posteriormente con doña Blanca de Navarra, Señora de Lodosa –con la que fue bisabuelo del I Conde de Lodosa–. Pero no era por los Mendoza, por donde el I Conde sucedió en ese señorío y mayorazgo navarro, sino por el linaje de su citada bisabuela doña Blanca de Navarra, como se puede ver en el árbol genealógico manuscrito adjunto. ¿Cómo sucedió entonces el Marqués de Almazán en un mayorazgo del que no tenía una gota de sangre?. ¿O sucedió solamente en la dignidad nobiliaria, que extrañamente, en ese caso, no estaba agregada correctamente al antiguo mayorazgo del Señorío de Lodosa?.

¿Alguien hasta ahora se había atrevido a criticar esta sucesión de los Altamira?. No nos consta. No basta, por lo tanto, con un análisis superficial de las situaciones ni con aceptar lo que se ha dado por correcto, como en este caso, en los últimos 375 años, cuando la realidad es que nadie se ha cuestionado lo que ahora nuestro beneficiario se cuestiona, y con toda la razón del mundo.

que corrija o matice una filiación aparezca en un archivo de Manila, de Santiago de Chile, del más pequeño y recóndito pueblo de las montañas de León o de una iglesia de Milán o de Bruselas. Más aún si se trata de un linaje navarro o vasco porque su notable carácter emprendedor, que tan bien estudiaron Alfonso de Otazu en su obra *“Hacendistas Navarros en Indias”* en 1970, Julio Caro Baroja en su *“La Hora Navarra del XVIII”* en 1985 y el propio Alfonso de Otazu junto con José Ramón Díaz de Durana con su conjunta obra *“El Espíritu Emprendedor de los Vascos”* en 2008, les llevó por todo el mundo.

La genealogía es, sin duda, una disciplina casi infinita. Cuanto más se investiga más se constata este alcance casi ilimitado. Por ese motivo nos gustaría felicitar a don Iñaki Garrido por haberse autoimpuesto un ámbito limitado de actuación. Quizás sin darse cuenta ha tomado una sabia decisión. Se ha marcado la tarea de una vida, que aventuramos plena de investigaciones y de hallazgos: Decidir estudiar en detalle los títulos nobiliarios y los oficios perpetuos del Reino de Navarra es una tarea encomiable y un proyecto factible en una vida joven como la suya, pero, sobre todo, es una ambición pragmática y realista. Lo más peligroso para un apasionado de la genealogía es, precisamente, “irse por las ramas”, y nunca mejor dicho.

Damos, por tanto, la bienvenida más cordial a don Iñaki Garrido Yerobi, que es el primer miembro de esta Real Academia Matritense que no es vecino de Madrid y que, pese a esa circunstancia, esta corporación entendió que debía formar parte de ella y ser el principio de una extensión de sus actividades a otros rincones de España. Le deseamos una fructífera y fértil etapa académica, en la que todos estaremos encantados de acompañarle.

* * *

Índice Onomástico

A

- Abarca Herrera Núñez de Guzmán y Luna, Sancho de: 62
- Abas, Annie: 46, 46(58)
- Acedo Ximénez de Loyola Velasco y Rojas, José Manuel de** (o Acedo Loyola y Echáuz): 72, 75, 118(195), 150, 150-151(294), 168
- Acedo y Alayza, Diego de: 151, 168
- Acedo y López de Mirafuentes, Diego Francisco de: 155
- Acedo y Murugarren, M^a Gregoria Romana de: 155
- Agirreazkuenaga Zigorraga, Joseba: 44(54), 162(324)
- Ágreda, Micaela: 168
- Aguado y Delgado, Antonio:** 72, 76, 148
- Aguado y Sanz de Granada, Antonio de: 148
- Aguinagalde Olaziola, Francisco de Borja de: 44(54)
- Aguirre, Juan de: 115
- Aguirre, M^a Bautista de: 110
- Aguirre e Isunza, Felipe Ortuño de: 123
- Aguirre-Mauleón, Juanxo: 44(54)
- Aguirre y Santa María, Joaquín Francisco de:** 63 (“Pedro”), 115
- Aguirre y Zárate, Vicente José de: 123
- Aguirre-Zuazo y del Corral, Hortuño M^a de: 123(216)
- Álava, Pedro de: 108
- Albelda, Luis de, *véase* González de Albelda y Cayro, Luis Carlos Antonio
- Albornoz, Antonia de: 102
- Aldaya, Manuel: 161(323)
- Alcázar y Silvela, Jaime del: 27, 122
- Aldaz y Aguirre, José de:** 63, 74, 116, 121
- Aldaz y Aguirre, Miguel de: 121
- Aldunate y García de Villacain, Martina de: 156
- Alegría, Josefa de: 135
- Alfaro Pérez, Francisco José: 44(54), 148(287)
- Alfonso XI, rey de Castilla: 86
- Alfonso XII, rey de España: 171
- Alfonso XIII, rey de España: 22(21), 94, 171
- Almiñana y Castro, Ángel: 118(195)
- Alvarado y Velasco, Bernardo de: 168
- Alvarado y Velasco, Francisco de: 168
- Álvarez, Catalina: 98
- Álvarez de Arellano Echáuz y Velasco, M^a Catalina: 168
- Álvarez de Arellano Echáuz y Velasco, Teresa Josefa: 168
- Álvarez de Arellano Malo y del Río, Fernando José: 168
- Álvarez de los Ríos, María: 63(76)
- Álvarez de Quirós, M^a Josefa Jacinta: 216
- Álvarez de Toledo y Argüelles, Fadrique: 26, 116
- Álvarez-Espejo y Mariátegui, Luis Gonzaga: 24, 149
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio: 136(257)
- Álvarez y Baena, José Antonio: 127(227)
- Amador Carrandi, Florencio: 164(328)
- Amat de Castellví Mauleón y Osorio, Ramón: 138(263)
- Amat de Mauleón, Marcela: 138
- Amat y Mauleón, Ramón: 138(263)
- Amadeo I, rey de España: 35(44)
- Amuerza Arriezu, Estela: 101(144)
- Anaya, María de: 107
- Andrada-Vanderwilde, Dolores: 124(221)
- Andrés Tovar, Andrés: 47, 47(61), 103(149)
- Andueza Unanua, M^a Pilar: 47, 48(62), 76(103), 116(187), 121(207)
- Andújar Castillo, Francisco: 76(103)
- Anes y Álvarez de Castrillón, Gonzalo: 10
- Angulo, Juan de: 111(174)
- Angulo, Tomás de: 103(149)
- Angulo de la Paz y Bravo, Sebastiana Josefa de: 148
- Angulo Motza y Ezpeleta, Teresa de: 111, 111(174)
- Aoiz de Zuza y Ozcoidi, Juan Antonio: 55, 56
- Aoiz de Zuza, Vicente: 18, 18(14), 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64(82), 65(86), 66, 66(89), 67, 71, 107(157), 122(214), 173, 179, 215, 219
- Apezteguía, Julio José de: 34(42)
- Apezteguía y Marañón, Juan de: 140
- Apezteguía y Ubago, Juan Fermín de:** 72, 140

- Aquerreta, Santiago: 47, 48(62), 127(227), 150(293)
- Aragón, Leonor de: 98
- Aragón Ruano, Álvaro: 44(54)
- Aragón y Carrillo de Albornoz, José M^a: 19(15), 79(106)
- Aragón y Pineda, M^a Esperanza “Macarena” del Amor Hermoso: 134
- Aráiz, Miguel de: 125(222)
- Aráiz Eza y Gaztelu, José de:** 64, 124, 124(222), 125, 125(222)
- Aráiz Eza y Miranda, Leonor M^a de: 126
- Aramburu, María de: 129
- Aranda Salcedo Anunciabay Castejón Peralta y Velasco, Manuel de: 25
- Arellano, Carlos de: 86
- Argáiz y Maya, Pedro de:** 26, 72, 135
- Argáiz y Yoldi, Bernardo de: 135
- Argamasilla de la Cerda y Antonio, Íñigo: 116
- Argamasilla de la Cerda y Bayona, Joaquín: 27(32), 34(42), 42, 42(48), 45(56), 66, 66(89), 67, 83(112), 83(113), 83(114), 94(123), 95(128), 96(131), 99(137), 101(142), 106(157), 108(163), 108(166), 109(169), 116(184), 117(191), 157(314), 169
- Arigita y Lasa, Mariano: 42, 42(47), 45, 46(58), 83(112), 89(118), 93(120), 101(142), 132(243)
- Arista de Zúñiga, Bernardo: 168
- Arístegui y Lizarralde, Lorenzo de: 146
- Arístegui y Robin, M^a Pascuala de: 146
- Arizcun, Miguel de: 64
- Arizcun y Beaumont, Francisca Xaviera de: 159
- Arizcun y Beitorena, Miguel: 129, 129(235)
- Arizcun y Mendieta, Francisco de:** 129
- Arizmendi, Miguel de: 108
- Armendáriz, Beltrán de: 77(104)
- Armendáriz, José de: 64
- Armendáriz y García de Usechi, Juan de: 124
- Armendáriz y Monreal, Fermín Joaquín de: 78(104)
- Armendáriz y Murillo, Agustín de: 34
- Armendariz y Perurena, José de:** 124
- Armitage, Sarah: 158
- Arraiza Garbalena, Pedro José: 47, 47(61)
- Arrese y Magra, José Luis de: 47, 47(60), 148(287)
- Arribas Hernando, Ana M^a: 155(309)
- Arrizabalaga Clemente, Luis Manuel: 37
- Arroyabe y Beteta, Miguel de: 147
- Arroyabe y Mirasol, M^a Antonia de: 147
- Arteta, Valentín: 45, 46(58)
- Atienza y Navajas, Julio: 165(330)
- Atodo y Hurtado de Mendoza, Joaquín de: 151
- Atodo y Zavala, Joaquina M^a de: 151, 168
- Austria, Ana de: 102, 104, 107
- Austria, Cardenal-Infante Don Fernando de: 104, 107
- Austria, Juan José de: 26(31)
- Austria, Mariana de: 108
- Avellaneda, Gracia de: 105(153)
- Ávila Pulet, José Enrique: 46, 46(58)
- Ayala y Rosales, Manuel de: 106(155)
- Ayanz de Navarra, Josefa: 109(169)
- Ayanz de Navarra Berrio y Beaumont, Antonia de: 119
- Ayanz de Navarra y Beaumont, Francisco de: 109
- Ayanz de Navarra y Garro, Jerónimo de** (o Ayanz y Xavier): 62, 109, 109(169)
- Aycinena e Irigoyen, Juan Fermín de:** 72, 149
- Aycinena y Aldecoa, Juan Miguel de: 149
- Ayerbe Iríbar, M^a Rosa: 61(68)
- Ayerra, Carlos: 132(243)
- Azanza y Alegría, Miguel José de: 72, 72(100), 169
- Azcárate y Echálaz, Josefa de: 117
- Azlor, Manuel: 51
- Azlor de Aragón y Ramírez de Haro, Javier: 29, 105
- Azpilcueta y Muniáin, Ana M^a de: 64(82)
- Azuara y van Sassequen, M^a Francisca de: 140

B

- Bachoué de Barraute y Krassowska, Alfonso: 23
- Badorrey Martín, Beatriz: 140(266)
- Balanza Almoravid y Gastón, Miguel de: 143
- Balanza y Ambrona, Francisca de: 127
- Balanza y Monterde, M^a Dorotea de: 122
- Balanza y Olaegui, M^a Fermina de: 143
- Balderrábano y Suárez-Inclán, Alfonso de: 24, 120
- Baquedano Rada y Ozta, José de:** 64, 131, 131(242)
- Baquedano y Ozta, Francisco de: 132
- Barja de Quiroga López, Jacobo: 171
- Barreda, Felipe A.: 145(278)

Barricart Arellano y González de Sepúlveda, Catalina: 125
 Barrientos Grandon, Javier: 63(76)
 Bartolomé, Eusebio: 127(227), 135(254)
 Bassecourt y Thieulaine de Chatelet, Andrés Francisco de: 141(271), 142
 Bassecourt y Thieulaine de Chatelet, M^c Catherine: 147
 Bazán, Álvaro de: 61
 Baztán Moreno, Francisco Javier: 47, 48(62)
Bearne, Juan de: 61, 82, 82(107)
 Bearne y Navarra, Blanca de: 82(109)
 Beauharnais, Josefina de, *véase* Tascher de La Pagerie, M^c Joseph Rose
 Beaumont, Adriana de: 116(184)
 Beaumont, Charles de: 17, 73, 90(119), 93, 94, 95
 Beaumont, Clara de: 95
Beaumont, frey Juan de: 71, 73, 94
 Beaumont, Luis de: 17(11), 61, 90(119), 93
Beaumont, Pedro de: 100
 Beaumont, Tristán de: 116(184)
 Beaumont y Navarra, Brianda de: 109
Beaumont y Navarra, Francés Carlos de: 107
 Beaumont y Navarra, García de: 62
Beaumont y Navarra, Gaspar de: 63, 120
Beaumont y Navarra, Gracián de: 107, 115
Beaumont y Navarra, Joaquín Antonio de: 115
 Beaumont y Navarra, Juan Antonio de: 63
Beaumont y Navarra, Luis de: 97, 97(135), 98, 98(135), 99, 99(137), 100, 107
 Beaumont y Navarra, Luis Alfonso de: 62, 107(160), 120
 Beaumont y Navarra, M^a Josefa de: 118
 Beaumont y Solchaga, Ana M^a de: 107
 Bernaldo de Quirós y Muñoz, M^a Fuencisla: 40
 Berrio Rosas y Murgutio, Catalina de: 109
 Bertrán de Lis y Pidal, Patricia: 34(43)
 Beúnza, Juana de: 94
 Blanca I, reina de Navarra: 61(67), 83(113), 88-89(117), 99(137)
 Blancas y Ezpeleta, M^a Francisca de: 168
 Blaser, Baltasar: 35(44)
 Blaser y San Martín, Anselmo: 35
 Blazer, *véase* Blaser
 Bollio y Ojeda, Juana Rosa: 121
 Bon de Leoz y Ausa, Vicente: 77(104)

Bonaparte, Josefina, *véase* Tascher de La Pagerie, M^c Joseph Rose
 Bonaparte, Napoleón, *véase* Napoleón I, emperador de los franceses
 Borbón, Infanta Doña Isabel: 153
 Borbón, Isabel de: 102
 Borbón, Infanta Luis Fernanda de: 161
 Borbón, Sixto Enrique de: 142(273)
 Borbón y Borbón, Francisco de: 34(43)
 Bosque, Juan del: 97(135)
 Boulet Alonso, Carmen: 136
 Bozano Garagorri, Fernando: 44, 44(53)
 Brabante, Ana de: 95
 Bravo del Rivero y Aliaga, Pedro José: 167
 Brun, señor de Till: 22(21)
 Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, Beatriz: 70(97)

C

Cabarrús, Francisco de: 150(293)
 Cabrera, Alonso de: 105(153)
 Caimari Calafat, Tomeu: 130(238)
 Calatrava, José M^a: 160(320)
 Camargo, Francisco de, 111(174)
 Camargo y Castejón, Miguel de: 111, 111(174)
Camargo y Pasquier, José Antonio de: 63, 76, 111, 111(174)
 Campbell, Diego: 148
 Campbell Wadron, María: 148
 Cañón, Javier: 115(183)
 Caparroso, Juana Miguel de: 106
 Capriles, Alejandro Mario: 96(131), 141(270), 146(282)
 Carlos, Príncipe: 125(222)
 Carlos, Príncipe de Viana: 61, 61(67), 68, 71, 73, 83, 94, 170
 Carlos I, rey de Castilla, *véase* Carlos IV, rey de Navarra, etc.
 Carlos II, rey de España, *véase* Carlos V, rey de Navarra
 Carlos III, emperador de Alemania: 63
 Carlos III, rey de España, *véase* Carlos VI, rey de Navarra, etc.
 “Carlos III”, rey de España (autracista), *véase* Carlos VI, emperador de Alemania
 Carlos IV, rey de España, *véase* Carlos VII, rey de Navarra, etc.
 “Carlos V”, rey de España (carlista): 69, 163, 170
 Carlos VI, emperador de Alemania: 69, 71, 72, 136, 136(257), 137(261), 138(263), 138(265), 170

- “Carlos VII”, rey de España (carlista)
- Carlos II “el Malo”, rey de Navarra: 61, 68, 73, 79, 79(106), 82, 82(108), 83, 94
- Carlos III “el Noble”, rey de Navarra: 22(21), 61, 61(67), 66(88), 68, 71, 73, 82, 83, 90(119), 93, 95, 99(137), 170
- Carlos IV, rey de Navarra (I de Castilla y V de Alemania): 61, 68(93), 69, 100, 113(180), 125(222), 168, 170
- Carlos IV, rey de Navarra (X de Francia): 77(104)
- Carlos V, emperador de Alemania, *véase* Carlos IV, rey de Navarra, etc.
- Carlos V, rey de Navarra (II de España): 52, 62, 69, 71, 109, 111(174), 112(179), 126, 137(261), 139(265), 150(294), 170
- Carlos V, rey de Sicilia, *véase* Carlos VI, rey de Navarra, etc.
- Carlos VI, rey de Navarra (VII de Nápoles, VI de Sicilia y III de España): 64, 65, 66(89), 69, 72, 76(103), 78(104), 140, 141(271), 143, 144(277), 170
- Carlos VII, rey de Nápoles, *véase* Carlos VI, rey de Navarra, etc.
- Carlos VII, rey de Navarra (IV de España): 65, 69, 76(103), 152, 170
- Carlos X, rey de Francia, *véase* Carlos IV, rey de Navarra
- Caro Aguirre, Alonso: 63(76)
- Carlos Antonio, Príncipe: 144(277)
- Carnevalli y de Ímaz, Fernando: 148(287)
- Caro Baroja, Julio: 47, 47(60), 66, 66(87), 127(227), 128(230), 128(232), 135(254), 141(270), 146(282), 148(285), 150(293), 155(309), 156(311), 221
- Caro y Valenzuela, Lydía: 30(36), 156
- Carranza y Forcén, Josefa de: 122
- Carranza e Ibáñez de Ibero, Ambrosio de: 122
- Carrasco Navarro, Carlos: 47, 48(62)
- Carrillo de Acuña, Troilos: 96
- Carrillo de Peralta, Alonso:** 61, 74, 96, 97
- Carrillo de Albornoz y Elío, Blanca: 19(15), 22(21), 79(106), 165(329), 167
- Carrillo y Gálvez, Ana M^a de: 149
- Carrillo y Varón, Pedro Juan de: 149
- Carriquiri, ganadería: 115(183)
- Cartaya Baños, Juan: 44(54)
- Casanova y Barón, M^a Soledad de: 25
- Casanova-Cárdenas y Barón, Luis M^a Gonzaga de: 25, 102
- Castañeda y Alcover, Vicente: 19(15), 79(106)
- Castaño de Vargas, Juana: 127
- Castejón Peralta y Velasco, M^a Teresa de: 24
- Castellano de Gastón, Gaspar: 47, 48(62), 135(254), 146(282)
- Castillejo y Oriol, Casilda de la Soledad: 138
- Catalina I, reina de Navarra: 51, 52, 69, 71, 96, 97(135), 113(180), 170
- Cavero y Álvarez de Toledo, Francisco de Borja: 37
- Cavero Moreno, M^a Pilar: 27, 37
- Cayro y Vangraght, Florence Cecile de: 130
- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso de: 56(65), 104(152), 165(330)
- Ceballos Neto, Feliciano de: 136
- Cerdán y Lavilla, Cándido A.: 111(175), 126(223), 126(224)
- Cerní y Mas, M^a Carmen: 39, 40(45)
- Cervantes y Sánchez-Navarro, Alfonso de: 21, 151
- Céspedes y Aréchaga, Valentín de: 32(39), 75
- Chamorro y Courtlan, Cristián: 39
- Chávarri, Nicolás de: 95(126)
- Chávarri (o Echávarri), Juan de: 102, 102(147)
- Chávarri y Gómez-Gracia, Cristina de: 24, 34
- Chávarri y Larráin, Juan de:** 71, 102
- Chávarri (o Echávarri) y Viguria, Eustaquia de: 123
- Chinarcá, Ana M^a: 134
- Churruca y Díez de Rivera, M^a Pilar de: 26, 149
- Cicera y Prim, Jaime: 61(67)
- Ciriza, Carlos de: 106
- Ciriza, Miguel de: 106(155)
- Ciriza y Caparroso, Juan de:** 71, 106, 106(155)
- Clemente y Huarte, Ignacio: 150
- Clemente y Leoz Echálaz, Ignacia Dominga Josefa: 150
- Clèves, Inés de: 83
- Colomo y Alcalde, Jerónimo: 138
- Colomo y Gil Sanz, Ceferino Agustín:** 63, 63(77), 74, 137, 137(261)
- Coloma y Luna, Inés de: 105
- Colón de Carvajal y Gorosábel, M^a Anunciada: 26
- Conde y Dáz-Rubín, José Ignacio: 45(55), 217
- Contreras, Francisco de: 105(153)

Contreras y Vargas, Ana M^a de: 217
 Coopmans de Yoldi, Gianfranco: 139(266)
 Coopmans y Aguirre de Yoldi, Alfonso de: 139(266)
 Córdoba, Martín de: 113(180)
 Corral Arias, Joaquín del: 159
 Corral Arias Moreno y Orovio, M^a Joaquina de: 159
 Cortés, Hernán: 168
 Cossío y Cavanilles, Gerardo José de: 111
 Courton, Ana de: 93, 94, 96
 Creus y Ramírez de Haro, Carlos: 38
 Cruz Mundet, José Ramón: 46, 46(58), 129, 129(234)
 Cruz y Ahedo, Isabel de la: 128
 Cruzat, Isabel: 106
Cruzat Góngora y Rada, Juan Joaquín: 63, 117, 117(190)
 Cruzat y Góngora, Martín: 117
 Cruzat y Quijano, Bertrán: 27, 120
 Cuesta de Reyna Cortés, Francisco Gustavo: 38
 Cueva, Mayor de la: 101

D

Daoiz y Carranza, Martín José de: 51, 63, 122, 122(214), 169
 Daoiz y Eusa, Martín: 122
 Daoiz y Guendica, M^a Josefa: 147
 Daza, Luis Antonio: 114(180)
 Delaunet y Esnaola, Amadeo de: 149(291)
 Delgado de Nájera y Mencos, M^a Micaela: 149
 Delgado y López Baylo, Antonia: 148
 Demaría, Gonzalo: 120(201), 160(319)
 Díaz de Durana Ortiz de Urbina, José Ramón: 221
 Díaz de la Torre, Bernarda: 140
Díez Aux de Armendáriz, Lope: 62, 103, 103(149)
 Díez de Aux de Armendáriz, Bárbara: 107
 Díez y Díaz, Alejandro: 45, 46(58), 100(141), 106(157)
 Domínguez, Francisca: 122
 Domínguez Arévalo, Tomás: 47, 47(60)
 Domínguez Cavero, Begoña: 44(54), 148(287)
 Drake Canela, Emilio: 26
 Dubet, Anne: 76(103)
 Duby, Georges: 73(101)
 Duque de Estrada y Castañeda, M^a Dolores: 9, 122(215), 147(284), 164(328)

E

Echarri, Diego José de: 123
Echarri Javier e Irurzun, José Antonio de: 71, 123, 123(218)
 Echáuz, Charles de: 22(21)
 Echáuz, Jerónimo de: 168
 Echáuz, Juan de: 22(21)
 Echáuz, Juana de, véase Ezpeleta, Juana de
 Echáuz y Velasco, Jerónima de: 168
Echáuz y Velasco, Manuel Fermín de: 63, 118, 118(195), 118(196), 118(197), 150-151(294), 168
 Echáuz y Velasco, Martín de: 168
 Echáuz y Velasco, Pedro de: 118
 Echáuz y Velasco, Manuela Teresa de: 168
 Echávarri, Francisco de: 113(180)
 Echeverz Espinal y Toro, Pedro de: 75, 110
Echeverz y Subiza, Agustín de: 62, 75, 109
 Egaña Sevilla, Iñaki: 95(126)
 Eguarás, Jaime: 45, 46(58)
 Eguarás Pasquier Beaumont Díez-Aux de Armendáriz y Conchillos de Lhort, Francisco Antonio de: 26(31)
 Egüés y Beaumont, Diego de: 110
Egüés y Beaumont, Martín de: 62, 110, 110(173)
 Eguía Grifo e Izarraga, Jerónimo de: 62, 62(75)
 Eguiarreta Prado y Uloa, M^a Lorenza de: 152
 Eleta y Etuláin, M^a Catalina de: 55, 56
Elío Ayanz de Navarra Esparza y Artieda, José de (o Elío y Piñeyro): 63, 74, 119
 Elío Esparza Artieda Vélaz de Medrano, Gaspar de: 119
 Elío Leyzaur y Olóndriz, Jesusa: 160(318)
Elío Leyzaur y Olóndriz, Juan Bernardo de: 75, 159, 160(318)
 Elío Leyzaur y Olóndriz, M^a Concepción: 160(318)
 Elío Leyzaur y Olóndriz, M^a Dolores: 160(318)
 Elío y Elío, Alfonso de: 24
 Elío y Ezpeleta, Joaquín M^a de: 36
 Elío y Garralda, Francisco Javier de: 24, 160
 Elío y Gaztelu, Alfonso de: 115
 Elío y Magallón, M^a Pilar de: 34(42), 39, 169
 Elío y Mencos, Fausto León de: 169

Elfo y Olóndriz, Francisco Javier de: 75, 159(318), 160, 160(318)
 Elorza y Rada, Francisco de: 42, 42(46), 45(56), 67, 67(91), 121(209)
 Elorza Sein, Sabas: 13
 Enrique II, rey de Navarra: 77(104)
 Enrique IV, rey de Castilla: 61, 61(69)
 Enríquez Ablitas, Francisco: 122
Enríquez Dávalos, Francisco: 63, 122
 Enríquez de Cisneros, Manuel: 102
 Enríquez de Cisneros y Albornoz, Felipa: 102
 Enríquez de Guzmán, Manuela: 135
 Enríquez de Guzmán, Pedro: 135
 Enríquez de Lacarra, Beltrán, *véase* Ezpeleta, Beltrán de
 Enríquez de Lacarra, Juana: 96
 Enríquez de Lacarra, Mayor: 101
 Enríquez de Lacarra Navarra, Catalina: 102
 Enríquez de Lacarra Navarra, Lupercia: 108, 115
Enríquez de Lacarra Navarra y Álava, Gaspar: 62, 108, 108(165)
 Enríquez Tavera, Inés: 104
 Eraso, Francisco de: 62
Eraso Pacheco y Peralta, Francisco de: 104, 104(151)
 Eraso Tapia Paredes Bejarano y Girón, Antonia de: 66(89)
 Eraso y Peralta, Carlos de: 104
 Erdozain Gaztelu, Aurelio: 46, 46(58)
 Ermeta Altarriba, Luis: 47, 48(62)
 Erro, Juan Bautista de: 164(327)
 Escudero López, José: 73(101)
 Escudero y Luna, M^a Antonia: 156
 Eslava, M^a Magdalena de: 52
 Eslava Berrio y García de Salcedo, Juan Antonio de: 143
 Eslava Berrio y Lasaga, Francisco de: 143
 Eslava Íñiguez de Abarca y García de Salcedo, Ana Francisca de: 143
 Eslava y Berrio, Clara de: 154
 Eslava y Lasaga, Sebastián de: 143(275)
Eslava y Monzón, Gaspar de: 64, 65, 143, 154
 Espartero, Baldomero: 32
 Esparza, María de: 93
 Esparza Leibar, Andoni: 47, 48(62)
 Espinal, Fermín de: 55
 Espinosa, Santiago Ignacio: 52
 Espinosa de los Monteros Aliaga y Saquero, Gregorio: 142
 Espinosa de los Monteros y Aliaga, Narcisca Gregoria de: 142

Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós, Carlos: 28, 38
 Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilúrdoz, Carlos: 38
 Espoz y Mina, Juan Esteban: 162
 Espoz y Mina, Francisco: 75, 160(320), 161, 161(323), 169
 Espronceda, José de: 56
 Esteban González, Pilar: 13
Everardo de Tilly y García de Paredes, Rudesindo: 65, 153, 153(301)
 Everardo de Tilly y Laínez, Francisco de: 153
 Ezcurra y Acedo, Catalina Fausta de: 115
Ezpeleta, Beltrán de: 61, 83
 Ezpeleta, Jerónima de: 108
Ezpeleta, Juan de: 71, 95
 Ezpeleta, Juana de: 83, 89, 95
 Ezpeleta, María de: 96
 Ezpeleta y Dicastillo, Joaquín de: 157
Ezpeleta y Galdiano, José de: 65, 75, 157, 157(313)
 Ezpeleta e Íñigo Ruiz, Silvestre Domingo José de: 28
 Ezpeleta e Irisarri, Francisco Javier M^a de: 28(35)

F

Falces, García de: 93(119)
 Fantoni y Benedí, Rafael de: 62(73), 62(74), 117(191), 119(199)
 Farnesio, Isabel de: 126, 130, 147
 Federigui, Teresa: 110
 Felices de la Fuente, M^a Mar: 63(77), 120(201), 121(209), 122(213), 126(223), 127(227), 128(230), 128(232), 129(234), 129(236), 130(238), 131(241), 132(244), 133(246), 134(248), 134(250), 134(252), 135(254), 135(255), 138(261)
 Felipe II, rey de España, *véase* Felipe IV, rey de Navarra
 Felipe III, rey de España, *véase* Felipe V, rey de Navarra
 Felipe IV, rey de España, *véase* Felipe VI, rey de Navarra
 Felipe V, rey de España, *véase* Felipe VII, rey de Navarra
 Felipe VI, rey de España: 171
 Felipe IV, rey de Francia, *véase* Felipe I, rey de Navarra
 Felipe I, rey de Navarra: 22(21), 61
 Felipe III, rey de Navarra: 18, 79

- Felipe IV, rey de Navarra (II de España): 61, 62(71), 69, 69(96), 101, 101(144), 113(180), 125(222), 168, 170
- Felipe V, rey de Navarra (III de España): 62, 69, 71, 102, 103(149), 104(153), 106(155), 170
- Felipe VI, rey de Navarra (IV de España): 62, 69, 104, 106(155), 108(163), 115(183), 170
- Felipe VII, rey de Navarra (V de España): 26(31), 63, 64, 69, 71, 72, 74, 76(103), 77(104), 118(195), 119, 124(222), 131(242), 132(245), 134, 137(261), 150(294), 170
- Feloaga Ponce de León y Álvarez de Toledo, Juan de: 62, 62(74)
- Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos, Rafael: 139(266)
- Fernández de Béthencourt, Francisco: 82(110), 94(123), 95(125), 96(132), 96(133), 97(134), 104(150), 108(161), 116(185), 136(258)
- Fernández de Castro y del Peso, Gaspar:** 64, 130
- Fernández de Castro y Ortiz de Taranco, Francisco: 26
- Fernández de Castro y Soto, Nicolás Antonio: 130
- Fernández de Córdova y Esteban, Rafael: 34
- Fernández de Murugarren y Cenzano, M^a Joaquina: 155
- Fernández de Navarrete y López de Montenegro, Juan Antonio: 27, 155
- Fernández Gracia, Ricardo: 76(103)
- Fernández-Mota de Cifuentes, M^a Teresa: 30(37), 34(42), 66(89), 101(143), 108(163)
- Fernández-Villaverde y Silva, Álvaro: 29
- Fernando, Príncipe: 131(242), 133(245)
- Fernando II, rey de Aragón, *véase* Fernando I, rey de Navarra, etc.
- Fernando V, rey de Castilla, *véase* Fernando I, rey de Navarra, etc.
- Fernando VI, rey de España, *véase* Fernando II, rey de Navarra.
- Fernando VII, rey de España, *véase* Fernando III, rey de Navarra
- Fernando I “Fernando el Católico”, rey de Navarra (II de Aragón y V de Castilla): 16, 61, 61(67), 61(68), 69, 74, 77(104), 96, 97(135), 170
- Fernando II, rey de Navarra (VI de España): 64(83), 69, 72, 140, 140(269), 170
- Fernando III, rey de Navarra (VII de España): 69, 73, 98(136), 158, 158(316), 170
- Fernando el Católico, *véase* Fernando I “Fernando el Católico”, rey de Navarra, etc.
- Figueroa, Manuel Ventura: 145(277)
- Fitz-James Stuart, Carlos M^a: 16
- Fitz-James Stuart y Falcó, Jacobo: 19, 93(120), 98(136), 170
- Fitz-James Stuart y Gómez, Jacobo: 20, 36
- Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, Carlos: 19, 93, 100, 170
- Fitz-James Stuart y Portocarrero, Carlos M^a: 98(136)
- Fitz-James Stuart y Silva, Carlos Miguel: 98(136)
- Fitz-James Stuart y Veintimiglia, Santiago Luis: 98(136)
- Floristán Imízcoz, Alfredo: 132(243), 162(326)
- Foix, Isabel de: 95
- Foix, Gastón de: 95
- Fonseca Ayala de Toledo, María de: 104
- Forcén, Agustina: 122
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier: 11, 45, 45(57), 105(154)
- Franco Bahamonde, Francisco: 128(229), 171
- Fresneda, fray Bernardo de, *véase* Alvarado y Velasco, Bernardo de
- Fuentes Peña y Pozo, Josefa: 129
- Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel: 12

G

- Gáinza, Juan: 50
- Galdiano y Prado, M^a Ignacia de: 157
- Galiani, Juan, *véase* Galiano y Chinarca, Juan Panlo
- Galiano, Juan Antonio: 134
- Galiano y Chinarca, Juan Pablo:** 14, 64, 133, 133(247)
- Gálvez y Varón, Manuela de: 149
- Gamio, María de: 129
- Gante y Gutiérrez de la Barreda, Antonia Francisca de: 154
- Gaona, Urraca de: 168
- García Arancón, M^a Raquel: 45, 45(57)
- García Calderón, M^a Antonia: 145
- García de Alcaraz y Torrecilla, Salvadora, 155
- García de Lizarazu, María: 79, 168
- García de Paredes y Díaz, Catalina: 153

García del Rallo Calderón, Francisco Isidoro: 65, 75, 144(277), 145
 García de Tejada y Osaba, Julieta: 134(248)
 García Gaínza, M^a Concepción: 76(103)
 García Gómez, M^a Teresa: 104
García Lope: 165
 García-Loygorri y Urzáiz, Cristóbal: 26
 García Monerri, Carmen; 160(318)
 García Monerri, Encarnación; 160(318)
 García-Ogara Paisán, José M^a: 26(30), 131
 García-Ogara y de la Quintana, José M^a: 131(240)
 García Paredes. Alberto: 47, 48(62), 107(159), 108(164)
 García San Miguel Hoover, M^a Elena: 127
 García Sánchez III, rey de Pamplona: 78(104)
 García-Sanz Marcotegui, Ángel: 162(324)
 García Tapia, Nicolás: 46, 46(58), 109(170)
 Garrido Alonso, Santiago: 13
 Garrido Oyarzun, Blanca: 13
 Garrido Oyarzun, Íñigo: 13
 Garrido Yerobi, Iñaki: 18(13), 18(14), 20(17), 32(39), 44(53), 46, 46(58), 47, 47(61), 48(62), 48(63), 78(104), 79(106), 82(110), 83(114), 86(116), 93(120), 94(121), 100(139), 105(154), 107(157), 107(158), 107(159), 108(161), 109(170), 110(172), 116(185), 117(189), 117(191), 118(194), 120(203), 133(246), 164(328), 213, 214, 215, 217, 219, 221
 Garro, Catalina de: 109
Garro, Leonel de: 61, 94
 Garro, Ojer de: 83
 Garro, Pedro Arnault de: 94
 Garro Aznárez de Sada y Javier, León de: 105
Garro y Javier, Juan de (o Garro Javier Aznárez de Sada Goñi y Coloma): 62, 104, 105(153)
 Gastón III, conde de Foix: 82
 Gavito González, Yago: 38
 Gaztelu y Albirena, M^a Francisca de: 146
 Gerbet, M^c-Claude: 44(52)
 Gijón Granados, Juan de A.: 134(248)
 Gil de Alfaro y Rivera, M^a Tomosa: 120
 Gil de Alfaro y Rivera, M^a Laurencia: 115
 Gil de Jaz, Isidoro: 47, 67, 67(91)
 Gil-Delgado y Díez, Luis M^a: 110
 Gil Sanz, Josefa: 138
 Giudice de la Sierra, Catalina M^a Pelegrina: 130
 Giudice Valentí, Domingo Antonio: 130

Gómez de Molina y Elfo, Juan: 22, 39
 Gómez de Olea y Bustinza, Javier: 9, 12, 32(39), 62(74), 96(133), 116(187), 117(189), 121(207), 155(309)
 Gómez Sáenz-Messía, M^a Teresa: 104(152)
 Gómez Vozmediano, Miguel F.: 45, 45(57)
 Góngora y Torreblanca, García de: 50
 González, Juan: 142
 González-Adalid y Romero, Alfonso: 19(15), 79(106)
González de Albelda y Cayro, Luis Carlos Antonio: 64, 74, 129, 129(237)
 González de Albelda y Rodhan, Francisco Alberto: 130
 González de Andía e Irazábal, véase González de Andía Irarrazábal y Zárate, Francisco
 González de Andía Irarrazábal y Zárate, Francisco: 62, 62(72)
 González de Bassecourt, Vicente: 74
 González de Castejón, Pedro: 65
 González de Castejón y Arcenegui, Francisco de Asís: 24, 159
 González de Castejón y Aritio, Jaime: 28, 38
 González de Castejón y Camargo, Juan Manuel: 148
 González de Castejón y Elfo, Miguel M^a: 38
 González de Castejón y Hernández, José Francisco: 46, 46(58), 132(244), 149(289), 159(317)
 González de Castejón y Larrañaga, Francisco Jabier: 28, 94
 González de Castejón y Moreno, M^a Jesús: 28, 82
 González de Castejón y Ruiz, Adolfo: 132
González de Castejón y Salazar, Pedro: 148
González de Castejón y Veráiz, Francisco José: 73, 158, 158(316)
 González de Heredia y de Oñate, Enrique Alberto: 135
 González de Junguitu y Aréchaga, Gregoria: 146
 González Enciso, Agustín: 76(103)
 González-Tablas y García Herreros, Santiago: 40, 40(45)
 González Samaniego, Joaquina: 168
 González Valor, Juan: 147
González y Bassecourt, Francisco Fermín: 65, 74, 147
 González y Tazo, M^a Francisca: 141(271), 142

Goñi, Fermín: 82(108)
 Goñi Gaztambide, José: 132(243)
 Gorráiz Beaumont y Montesa, M^a Rosalía de: 125
 Goya y Lucientes, Francisco de: 214
 Goyeneche, Andrés de: 128
 Goyeneche, Catalina de: 150
 Goyeneche, Juan de: 126
Goyeneche e Irigoyen, Juan Francisco de: 64, 76, 128
 Goyeneche e Iturburúa, Francisco, *véase* Goyeneche e Irigoyen, Juan Francisco de
Goyeneche y Balanza, Francisco Miguel de: 64, 65, 135, 135(253)
Goyeneche y Balanza, Francisco Xavier de: 64, 76, 126
 Goyeneche y de la Puente, Carlos de: 128(229)
 Goyeneche y Gamio, M^a Carmen de: 39
 Goyeneche y Gamio, M^a Josefa de: 39, 40
 Goyeneche y Gastón, Catalina de: 127
 Goyeneche y Silvela, Carlos de: 128(229)
 Goyeneche y Vázquez de Seyas, José Carlos de: 23, 128
 Güell y Borbón, Raimundo: 34
 Guerendiáin y Unceta, Nicolás M^a: 167
 Guerrero Elecalde, Rafael: 127(227)
 Guijarro Salvador, Pablo: 159(317)
 Guillén, Juana: 117
 Guillén del Castillo Sotomayor y Madrid, Luisa: 121
 Guillén Lupo de Till: 22(21)
 Guirao Larrañaga, Ramón: 13
 Guirior, Carlos de: 152
 Guirior, José Antonio de: 152
 Guirior y Otazu, M^a Ventura de: 152
Guirior y Portal de Huarte, Manuel de: 65, 151(295)
 Guzmán, Tello de: 217
 Guzmán y Rojas, María de: 134

H

Habsburgo, Mónica de: 10(3), 213
 Haro, Mencía de: 217
 Herce, Antonio de: 131(242)
 Herena, María de: 111
 Hermosilla y Cortés, Ana M^a de: 168
 Hernández García, Elizabeth: 124(219)
 Hernández Huici, Antonio: 55
 Herrera Vegas, Diego Jorge: 47(60)
 Hierro Illanes, Gabriel J.: 44(54)
 Hohenlohe-Langembourg y Schmidt-Polex, Alexander zu: 29

Hohenlohe-Langembourg y Schmidt-Polex, Victoria Elisabeth: 29
Huarte y Escudero, Diego de: 65, 74, 156, 156(312)
 Huarte y Francia, Diego de: 156
 Huarte y Jáuregui, José M^a de: 45, 46(58), 106(157)
 Hugarte, Juan de: 105(153)
 Hurtado de Mendoza, Pedro “el Fuerte”: 102(145), 219
 Hurtado de Mendoza Navarra Luna y Aragón, Francisco: 86(116)
 Hurtado de Mendoza y Navarra, Juan: 101(144)
 Hurtado de Mendoza y van Boom, M^a Felipina de: 133

I

Ibarra, Javier: 153(300)
 Ibero y Escolar, Catalina de: 139
 Idiáquez y Carvajal, Francisco Javier de Borja de: 29
 Igón, Casilda de: 168
 Ilundáin y Ardáiz, M^a Teresa: 162
 Ímaz y Altolaguirre, M^a Ana de: 164
 Imízcoz Beúnza, José M^a: 76(103), 127(227)
 Indaburu e Iturburúa, M^a Antonia de: 135
 Indaburu y Maisterra, Francisco de: 135
 Infantes, Francisco José de los: 145(277)
 Iñarra e Isasa, M^a Ana Tomasa de: 133
 Íñiguez de Abarca, Diego: 136
Íñiguez de Abarca y Ursúa, José: 72, 136
 Íñiguez de Abarca y Zayas, M^a Teresa: 143
 Iribarren Rodríguez, José M^a: 95(126)
 Iriberry y Bordagaray, Juan Esteban de: 127
Iriberry y Goyeneche, Tomás de: 72, 76, 127
 Irigoyen, María de: 128
 Irigoyen e Iturralde, Ana Antonia de: 149
 Irigoyen y Fuentes, M^a Josefa de: 129
 Irigoyen y Uncita, Pedro de: 129
 Irurzun y Azcárate, Juana de: 123
 Isabel Sánchez, José Luis: 35(44)
 Isabel I “Isabel la Católica”, reina de Castilla: 61, 61(67), 61(68)
 Isabel II, reina de España, *véase* Isabel I, reina de Navarra
 Isabel I, reina de Navarra (II de España): 35(44), 69, 160, 160(320), 161, 161(320), 162(325), 170, 171
 Isabel la Católica, *véase* Isabel I, reina de Castilla

Isastia y Goyeneche, Jacinto de: 77(104)
Iturburúa e Iriarte, Brígida de: 135
Iturralde, Pedro de: 129
Iturralde, Ramiro de: 13
Iturralde y Gamio, Juan Bautista de: 64,
76, 128, 128(232)
Iturriza Guillén, Carlos: 146(282)

J

Jabat y Magallón, M^a Josefa de: 38
Jáuregui Rueda, Carlos: 47(60)
Jáuregui y Aristeguieta, Luis M^a de: 38
Jaureguizar y Subizar, Antonia de: 119
Jaurgain, Jean: 43, 47, 47(60), 83(114),
157(314)
Javier, San Francisco de: 105(153)
Javier Guerendiáin, ganadería: 115(183)
Jiménez Asenso, Enrique: 70(97)
Jimeno Jurío, José M^a: 46, 46(58), 120(201)
José I Bonaparte, rey de España: 72,
72(100), 123(216), 169
Juan II, rey de Castilla: 107(157)
Juan II, rey de Francia: 79(106)
Juan II, rey de Navarra y Aragón: 22(21),
53, 54, 59, 61(67), 65, 68, 71, 83,
83(113), 88-89(117), 95, 98, 113(180),
170
Juan III (Juan de Labrit), rey de Navarra:
51, 52, 69, 71, 96, 97(135), 113(180), 170
Juan Antonio Lizaso Muru, ganadería:
115(183)
Juan Carlos I, rey de España: 171
Juana I “la Loca”, reina de Castilla:
98(135)
Juana I, reina de Navarra: 22(21)
Juana II, reina de Navarra: 18, 22(21), 79
Juániz de Echálaz, Martín: 112
Juániz de Echálaz y Ozcáriz, Francisco
(Martín): 63, 76, 111
Juanmartiñena y Juanmartiñena, José M^a
de: 36
Juanmartiñena y Oyamburu, M^a Victoria
de: 36
Juez Sarmiento y Mollinedo, M^a Pilar: 163
Juez Sarmiento y Oriol, Antonio: 163

L

La Figuera y Guardiola, M^a Dolores de: 27,
107
La Mata y Pobes, Pelayo de: 152
Lafuente Macháin, Roberto de: 45(56)
Laiseca, Juan de: 111(174)

Lamota Sarmiento y Luna, Josefa: 118
Larraín, Elena de: 102
Larraín de Castro, Carlos: 78(104)
Larraín y Guzmán, José Toribio de:
78(104)
Larraín y Vicuña, Santiago de: 78(104)
Larramendi de Olarra, M^a Luisa: 132(243)
Larraona, Jaun Ramón de: 150(294)
Lasarte Ferreyros, Luis: 145(278)
Lastiri y Castaño, Francisca de: 127
Lastiri y Mortalena, Esteban de: 127
Lecertúa Goñi, M^a José: 45, 45(57),
127(227), 128(230), 128(232), 129(234),
129(236)
León y González de Canales, Diego
Antonio de: 163
León y Navarrete, Diego Antonio de: 75,
162, 162(325)
Leonor I, reina de Navarra: 53, 54, 59,
99(137)
Leonor, Princesa de Asturias: 61(67)
Leoz Echálaz y Ruiz, M^a Teresa Manuela
de: 150
Leroy, Beatrice: 46, 46(58)
Lete y García de Galdeano, M^a Josefa de:
142
Leyva, Antonio de: 52
Leyzaur y Aguirre, Francisco Javier de:
160
Leyzaur y Mendivil, M^a Lorenza de: 160,
160(318)
Lezáun y Andía, Baltasar de: 47, 47(59)
Lezo, Blas de: 143(275)
Liédena. Catalina de: 101
Ligués y Bardaxí, Tomás de Villanueva de:
34
Linaje,
- Acedo: 133, 151
- Aguado: 148
- Aguirre: 45(56), 83, 96, 115, 123, 123,
139
- Aguirre-Miramón: 156
- Aguirre-Zuazo, véase Aguirre
- Agulló: 119
- Alarcón: 116
- Álava: 123
- Albizu: 102
- Alcalde: 150
- Alcázar: 122
- Aldaz: 116, 121
- Aliaga: 145
- Álvarez de Toledo: 93, 98, 100, 116
- Álvarez-Espejo: 149
- Amat de Mauleón: 138

- Amatriáin: 45(56)
- Aoiz o Aoiz de Zuza: 51, 55
- Apezteguía: 140
- Aragón: 108, 134, 165
- Aráiz Eza: 125
- Aranda: 104
- Aranda Salcedo: 95
- Arbeláiz: 214
- Argáiz: 135
- Argamasilla de la Cerda: 116
- Arizcun: 129, 153
- Arizcun y Beaumont: 82, 94
- Armendáriz: 116, 124
- Astrearena: 129
- Atienza: 148
- Ayanz [Ayanz de Navarra, Ayanz de Arbizu, Ayanz de Mencos]: 100, 106, 109
- Aycinena: 149
- Azlor, Azlor de Aragón o Aragón de Azlor: 82, 94, 101, 105, 109, 110
- Azpilcueta: 45(56)
- Balderrábano: 120
- Bariáin: 45(56)
- Barón: 102
- Barreneche: 128
- Barrenechea: 152
- Bearne: 82, 214
- Beaumont o Beaumont y Navarra: 10, 16, 18, 23, 79, 93, 94, 98, 100, 107, 116, 120, 215
- Benesa: 214
- Beortegui: 214
- Borda: 145
- Boulet: 136
- Bravo del Rivero: 145
- Bucarelli: 108
- Calatayud: 142
- Camargo: 111
- Caro: 156
- Carrillo de Albornoz: 120, 165
- Carrillo de Peralta: 95, 96, 97
- Carvajal: 104
- Casanova-Cárdenas: 102
- Castejón: 96, 97, 111
- Castejón Peralta y Velasco: 95
- Castillejo: 138
- Caupenne d'Amou: 165
- Cavanilles: 111
- Ceráin: 214
- Cerda, de la: 107
- Cervantes: 151
- Chávarri: 102
- Churruca: 149
- Ciriza: 106
- Colomo: 138
- Coopmans [de Yoldi]: 139
- Cossío: 111
- Croy: 95, 96, 97
- Cruz: 129
- Cruzat: 117, 120
- Cueva, de la: 104
- Daoiz: 122
- Dara: 102
- Desmaisières: 122
- Díaz Aux de Armendáriz: 104
- Díez de Ulzurrun: 110
- Echarri: 124
- Echáuz: 118
- Echeverz: 110
- Egüés: 110
- Eleta: 51
- Elío: 83, 96, 108, 115, 117, 119, 154, 160, 215
- Enríquez: 122
- Enríquez de Lacarra Navarra: 83, 96, 108
- Enríquez de Navarra: 82, 101
- Eraso: 66(89), 104
- Eristáin: 45(56)
- Eslava: 111, 143
- Everardo-Tilly/Tilly: 153
- Ezpeleta: 83, 96, 117, 123, 133, 151, 157
- Fernández-Cavada: 122
- Fernández de Castro: 131
- Fernández de Híjar: 109
- Fernández de Navarrete: 155
- Fernández de Paredes: 124
- Fitz-James Stuart: 93, 98, 100
- Fontagud: 121
- Franquet: 102
- Frías Salazar: 156
- Frígola: 124
- Galiano: 134
- García: 104
- García-Alessón: 147
- García del Castillo: 163
- García del Rallo: 145
- García-Ogara: 131
- García San Miguel: 127
- Garfnoain: 45(56)
- Garro: 82, 101, 105
- Garro (luego Aznárez de Sada Garro y Javier): 94
- Gaztelu: 146, 147, 160
- Gil-Delgado: 110
- Gómez: 104
- Góngora: 44, 117, 214
- González de Albelda: 130

- González de Bassecourt: 147
- González de Castejón: 82, 94, 148-149, 159
- González de Heredia: 135
- Goosens: 214
- Goyeneche: 127, 128, 135, 216
- Grasso de la Rovere: 102
- Guereniáin: 129
- Guirior: 152
- Guzmán: 120
- Huarte: 156
- Hurtado de Mendoza: 102, 102(145)
- Idiáquez: 82, 94, 101, 105
- Íñiguez (después Echáuz): 165
- Íñiguez de Abarca: 111, 136
- Iriberrí: 128
- Irisarri: 121
- Isunza: 123
- Iturralde: 129
- Jaureguizar: 141(271), 142
- Javier: 214
- Juániz de Echálaz: 112
- Jústiz: 214
- La Figuera, de: 107
- Ladrón de Cegama: 214
- Landecho: 109
- Larraya: 214
- León: 163
- Leoz: 45(56)
- Lepuzáin: 45(56)
- Lizarazu Beaumont: 216
- Lodosa: 100, 106
- Londáiz: 106, 109, 133
- López de Dicastillo: 122
- López-Roberts: 140
- Loyola: 214
- Magallón: 60, 65, 118, 124, 215
- Mancebo: 118
- Mariátegui: 214
- Marichalar: 119, 125, 126
- Martínez de Irujo: 158
- Martínez de Pisón: 147
- Martos: 129, 153
- Mata: 152
- Mauleón: 138
- Medrano: 63(76)
- Melgarejo: 146
- Mencos: 100, 106, 109, 111, 133, 136, 143, 216
- Mendaro: 83, 108, 117, 119
- Mendinueta: 154, 155
- Mendizábal: 63(76), 154
- Mendoza: 219
- Menéndez: 154, 155
- Menéndez-Bazán: 142
- Mesa: 150
- Messía: 104
- Micheo: 45(56)
- Miranda: 118
- Molina: 102
- Monsalve: 110
- Montalvo: 95, 96, 97
- Montesa: 125, 126
- Mora: 165
- Morenés: 147
- Moso: 162
- Muguiro: 124, 140
- Munárriz: 111, 129
- Muñoz: 124
- Muñoz de Baena: 127, 150
- Múzquiz: 150, 152, 156
- Narvarte: 128
- Navarra: 16, 82, 86, 89, 93, 101, 102, 102(145), 109
- Ochoa: 51
- Olleta: 45(56)
- Oñate: 128, 135, 150, 154, 155
- Oráa: 164
- Ortés de Velasco: 146
- Osorio: 104
- Osorio de Moscoso (o Moscoso de Osorio): 102, 102(145)
- Otondo: 216
- Ozcáriz: 214
- Pabón: 148
- Palafox: 108
- Pando: 116
- Pardo: 145
- Peralta (o Peralta y Velasco): 16, 95, 96, 97, 215
- Pérez: 102
- Pérez de Rada: 142, 171
- Pérez de Rada Echálaz: 112
- Perinat: 96
- Pigni: 134
- Pineda: 134
- Pinel: 147
- Piñeyro de Elío: 120(201)
- Piñón: 121
- Plaza: 110, 149
- Portocarrero: 108
- Prendergast: 128, 135, 150, 154, 155
- Pujadas: 110
- Queralt: 108, 110
- Ramírez de Saavedra: 116
- Ramón de Sentís: 119
- Redín: 106
- Remírez de Baquedano: 112, 116

- Ripa: 141(271), 142
- Ripalda: 119
- Roca: 156
- Rodríguez de Eván: 95, 96, 97
- Rodríguez de San Pedro: 153
- Rojas: 116
- Romeo: 136
- Ruano: 136
- Ruiz de Arana: 102
- Saavedra: 110, 116
- Sáenz-Messía: 104
- Salcedo: 82, 94, 123
- Saint-Martin: 165
- Sáinz: 116
- Salaberrí: 129
- Salas: 152
- Salas-Guirior: 152
- Salaya: 122
- Salvatierra: 123
- Samaniego: 116, 121
- Sánchez-Muñoz: 138
- Sánchez-Navarro: 123, 151, 157
- Sanchiz: 163
- San Clemente: 125, 126
- San Cristóbal: 152
- San Juan: 154, 155
- Sanz Magallón: 118, 124
- Sanz-Tovar: 121
- Sarmiento: 104
- Sarría: 133
- Silva: 93, 98, 100, 116
- Sirera: 102
- Solchaga: 45(56)
- Spínola: 104, 116
- Staal: 130
- Suárez del Otero: 96
- Tapia: 120
- Tavira: 95, 96, 97
- Torre: 134
- Tovar: 121
- Tur: 102
- Urbina: 146
- Urdangarín: 214
- Ursúa: 45(56), 108, 111, 121
- Urzáiz: 82, 94, 101, 105, 109
- Ussía: 138
- Ustáriz: 45(56), 140, 146, 147
- Vaillant: 140, 146
- Valdivielso: 110
- Valenzuela: 121
- Vázquez de Parga: 121
- Vega: 120, 162
- Velasco: 116, 136
- Vélaz/Vélez de Medrano: 101, 154
- Velluti: 95, 96, 97
- Vera de Aragón: 122
- Verástegui: 146
- Vereterra: 111
- Vértiz: 45(56)
- Villar-Villamil: 123, 151, 157
- Villavicencio: 111
- Ximénez de Tejada: 155
- Yoldi: 139
- Zamora: 102
- Zapata de Calatayud: 109
- Zavala: 146
- Zumalacárregui: 163(327), 164
- Zuza: 51
- Lizarazu Beaumont y Navarra, Juan José Carlos de: 78(104)
- Lizarza Inda, Francisco Javier de: 164(328)
- Lizaso, Catalina de: 82
- Llorente, Juan Antonio: 53
- Lodo de Mayoralgo, José Miguel, *véase* Mayoralgo y Lodo, José Miguel
- Lodosa, Francés de: 100**
- Lodosa, Fausto Francisco de: 112(180)
- Londáiz y Mencos, M^a Fuencisla: 20, 133
- Londáiz y Mencos, Joaquín Ignacio: 20, 109
- Londáiz y Mencos, Luis Fernando: 21, 40
- Londáiz y Montiel, Joaquín Javier: 20, 106, 107(157)
- Longa, Francisco de: 214
- López, Cayo José: 66(89)
- López de Arcaya, María: 116
- López de Caparros, Rafaela: 126
- López de Dicastillo y López de Dicastillo, Jacinta: 122
- López de Dicastillo y López de Dicastillo, Mateo: 63, 121**
- López de Dicastillo y Roldán, Marcelo: 121
- López de Mendizábal, Gregorio: 63(76)
- López de Roncesvalles, García: 88(117)
- López del Hoyo y Arias, M^a Cándida: 156
- López de Zárate Vargas y Pimentel, Francisca M^a: 127
- López de Zárate y Álvarez de Medina, Ignacio: 127
- López Ortiz, José: 132(243)
- López-Roberts Derqui, M^a Macarena: 140
- López y Martín de Vargas, Francisco: 130(238)
- Luis I, rey de España, *véase* Luis II, rey de Navarra
- Luis XI, rey de Francia: 23(22), 69, 71, 95, 170

Luis XIII, rey de Francia, *véase* Luis II, rey de Navarra
 Luis XIV, rey de Francia, *véase* Luis III, rey de Navarra
 Luis XVI, rey de Francia, *véase* Luis V, rey de Navarra
 Luis XVIII, rey de Francia, *véase* Luis VII, rey de Navarra
 Luis II, rey de Navarra (I de España): 75, 123
 Luis II, rey de Navarra (XIII de Francia): 77(104), 78(104)
 Luis III, rey de Navarra (XIV de Francia): 26(31), 74
 Luis V, rey de Navarra (XVI de Francia): 77(104)
 Luis VII, rey de Navarra (XVIII de Francia): 77(104)
 Luna, Elfa de: 82
 Luna, María de: 219
 Luna y Rocaberti, Juana de: 101

M

Machicote e Irisarri, Juan Bautista de: 36
 Magallón, Juan de: 63
Magallón Vergara y Beaumont, Joaquín: 117
 Magallón y Beaumont, Bernardina: 118, 151(294), 168
 Magallón y Beaumont, M^a Dorotea Silvestra Isabel: 110
 Magallón y Ruiz de Vergara, Pedro: 117
 Mancebo, Manuel M^a: 168
 Mancebo e Igón, Francisco de Paula: 118(197), 167, 168
 Mancebo y Ágreda, Pelayo: 168
 Mancebo y Medrano, Francisco de Paula: 168
 Mancebo y Tremoya, Casilda: 168
 Manrique de Lara, Antonio: 113(180)
 Manrique de Lara, Brianda: 98
 Manrique de Lara, Francisca: 126
 Maravall, José Antonio: 73(101)
 Marcilla de Teruel Fajardo y Moctezuma, José Antonio: 155
 Marcilla de Teruel Moctezuma y García de Alcaraz, Josefa M^a: 155
 Marco Jiménez, Jesús: 48, 48(63)
 María Juana: 82, 89
 María Teresa I, emperatriz de Austria: 65, 69, 152, 170
 Marichalar y Aranzadi, Miguel Javier de: 36

Marichalar Avellaneda y Lapedriza, Joaquín Anselmo de: 36
 Marichalar y Bruguera, Amalio de: 45, 46(58)
 Marichalar y Sáenz de Tejada, Amalio de: 28, 119
 Marichalar y Vallejo, Inés de: 119
 Marichalar y Vigier de Bailliencourt, Francisco Javier de: 28, 126
 Marichalar y Vigier de Bailliencourt, Pablo de: 28, 125
 Martín de Chaves y González, M^a Josefa: 156
 Martín-Lanuz, Alberto: 78(104)
 Martinena Ruiz, Juan José: 56, 56(64), 66, 67, 67(90), 67(91)
 Martínez Arce, M^a Dolores: 47, 47(60)
 Martínez de Ahedo, Felipa: 153
 Martínez de Campos y del Dólar, Arsenio: 38
 Martínez de Campos y Rivera, Miguel: 38
 Martínez de Escobar y Fernández de Córdoba, Antonia: 152
 Martínez de Espronceda, M^a Manuela: 56
 Martínez de Irujo y Crespo, Carlos: 25, 76, 158
 Martínez de Irujo y Erice, Manuel: 158
Martínez de Irujo y Tacón, Carlos: 157
 Martínez de Lizarazu, García de: 79
 Martínez de Pisón y Petrirena, Rafael M^a: 147
 Martínez de Zulueta, Gracia: 83
 Martínez del Cerro, Victoria Eugenia: 146(282), 148(285)
 Martínez Losada, M^a Josefa: 161
 Martínez Ruiz, Julián: 149(291)
 Martínez San Celodonio, Félix Manuel: 155(307)
 Martins Zuquete, Alfonso Edoardo: 28(35)
 Martos y Blázquez, Ignacio Manuel: 29, 129
 Maruri Onrraita, David: 47(60), 48, 48(63), 101(142), 105(154)
 Marzo Encinas, Petri: 101(144)
 Masnata y Quesada, David Emilio de: 34(43)
 Mata, Francisco de la: 153(300)
 Mata y Oteiza, Isabel de: 164
 Mathé, María: 168
Mauleón y Villava, Lupercio de: 72, 138, 138(263)
 Maximiliano I, emperador de México: 139(266)
 Maya y Salaberri, Juana de: 135

Mayo, Leoncio: 44(54)
 Mayoralgo y Lodo, José Miguel de: 9, 62(74), 93(120), 108(164), 116(187), 121(207), 127(227), 149(291), 155(309)
 McKean, Thomas: 158
 McKean [y Armitage], Sarah Theresita: 158
 Medina Rojas, Francisco de Borja: 157(314)
 Medrano, García de: 63, 63(76), 66(89)
 Medrano Albelda y Ecház, Pedro Antonio de: 168
 Medrano y Álvarez de Arellano, Pedro de: 168
 Medrano y Blancas, Pedro Manuel de: 168
 Medrano y González, M^a Vicenta de: 168
 Melgarejo y Armada, Ramón: 146
 Mencos y Domínguez, Francisco Javier: 21
 Mencos y Doussinague, Joaquín Ignacio: 21, 143
 Mencos y Eslava, Joaquín M^a de: 20
 Mencos y Ezpeleta, Carlos: 106(157)
 Mencos y Manso de Zúñiga, Manuel: 34
 Mencos y Pasqual, Manuel: 21, 34
 Mencos y Valdés, Alberto: 21, 111
 Mendaro y Elío, Francisco de Borja: 23
 Mendaro y Elío, Francisco Javier: 23, 108
 Mendaro y Elío, Santiago: 23, 36, 83, 119
 Méndez Testa y Lastra, Catalina Teresa: 122
 Mendíbil, escribano: 50
 Mendinueta, María Galant de: 129
Mendinueta y Múzquiz, Jerónimo de: 15, 65, 76, 155, 155(308)
Mendinueta y Múzquiz, Miguel de: 76, 153
 Mendinueta y Urrieta, Juan de: 153
 Mendizábal y Carredano, Álvaro de: 27, 154
 Mendizábal y Pérez de Isaba, M^a Josefa de: 160
 Mendoza y de la Cueva, María de: 109
 Mendoza y Navarra, Juan de: 62(71)
 Menéndez Pidal de Navascués, Faustino: 9, 9(1), 10, 11, 47, 47(59), 47, 47(60), 126(223), 154(305), 171, 213
 Mensa, Joaquín: 161(323)
 Mesa y Alcalde, José Antonio de: 150
 Mícheo y Dolarea, Joaquina de: 147
 Miranda Costa, Juan: 145(278)
 Miranda y Bernedo, Joaquina Fermina de: 27
 Miranda y Elío, Carlos Alonso de: 22
 Miranda y Mancebo, Francisco Javier de: 27, 118, 168
 Miranda y Mateo, Miguel de: 168
 Miranda y Sonsoles, M^a Manuela de: 125
 Mirasol y Reguero, María de: 147
 Molina, Melchor de: 105(153)
 Molina de Castro, Diego: 120(201)
 Mollinedo y Cáceres, Juliana de: 163
 Monroy y Figueroa, Margarita de: 111
 Mont-Réal-Monein, Tristán de: 78(104)
 Mont-Réal-Monein d'Armendaritz, Claudia de: 78(104)
 Montalvo y Álvarez de Bohórquez Quadra y Avellaneda, José Nicolás de: 24(24)
 Montaner Ramírez de Arellano y Pacheco, Eduarda Manuela de: 153
 Montaner y Martí, Gerardo de: 153
 Monteverde, Antonia de: 152
 Monteverde y Martínez de Escobar, Beatriz Agustina de: 152
 Montiano y Luyando, Agustín de: 145(277)
 Monzón y Eslava, Juana M^a Narcisa de: 143
 Moñino y Redondo, Gregorio: 155
 Mora-Figueroa y Williams, Santiago de: 140(266)
 Mora y Aragón, Alejandro de: 23
 Mora y Aragón, Jaime de: 30(38)
 Mora y Gasch, Alejandro de: 22
 Mora y Narváez, Luis M^a de: 22, 165
 Morales, Francisco Xavier de: 15, 133(247)
 Morenés y Urquijo, M^a Teresa de: 147
 Moreno, José Eustaquio: 142(272)
 Moreno Escribano, Julián: 45, 46(58), 94(123), 101(142), 105(153), 105(154), 154(305), 157(314)
 Moreno Meyerhoff, Pedro: 96(133)
 Moreno Morrison, Roberto: 22(21), 33(41), 78(104), 94(122), 95(128), 127(227)
 Moreno y Orovio, M^a Juana: 159Moret, José: 61(67), 89(117)
 Moriones y Murillo, Domingo: 37
 Moso Irure de Mina, Juan: 161(320)
 Moso Pérez-Salazar, Juan Pablo: 162
 Mota y Sarmiento, Josefa de la: 168
 Muguero y Azcárate, Fermín de: 38
 Muguero y Serrano-Súñer, Carlos José de: 38
 Mulles, José Cruz: 161(323)
 Munárriz, Benito: 129
 Munárriz, Juan de: 111
 Munárriz y Aramburu, Manuela: 129
Munárriz y Herena, Matías de: 63, 111
 Muñoz e Ybarra, Íñigo de Loyola: 124

Mutiloa y Castejón, Vicente Ferrer de: 25
Múzquiz y Aldunate, Luis Antonio de: 65, 156(310), 156
Múzquiz y Clemente, Ignacio de: 72
Múzquiz y Elvetea, Pedro de: 150
Múzquiz y Goyeneche, Josefa de: 153
Múzquiz y Goyeneche, Miguel de: 65, 72, 149, 149(292), 152
Múzquiz y Latorre, Fermín de: 156
Múzquiz y Ugarte, Bruna de: 152(299)

N

Napoleón I, emperador de los franceses: 61(67)
Nápoles, Carlos de: 79
Nápoles, Juana de: 79
Navarra, Blanca de: 102(145), 219
Navarra, Catalina de: 96
Navarra, Doña: 22(21)
Navarra, Felipe de: 71, 86, 86-89(117), 89, 96, 109
Navarra, Godofre de: 71, 73, 83
Navarra, Infante Don Luis de: 18, 19, 19(15), 26, 27, 31, 59, 61, 73, 79, 79(106), 168, 170, 215
Navarra, Juana de: 61, 73, 90, 90(119)
Navarra, Leonel de: 61, 73, 82, 86(117), 89
Navarra, Pedro de: 61, 68(93)
Navarra y Añués, Juan Manuel de: 62
Navarra y de la Cueva, Pedro de: 62, 108
Navarra y Mauleón, Leonor de: 105
Navarra y Mendoza, Godofre (o Godofredo) de: 62, 101, 101(144)
Navarra y Mendoza, Juan de: 101(144)
Navarra y Mendoza, Rodrigo de: 101
Navarrete y Valdivia, M^a Teresa: 163
Navarro e Ibáñez, Fernando: 152(299)
Navascués y de Palacio, Inés de: 10
Neoburgo, Mariana de: 126, 135
Nieto Cortadellas, Rafael: 117(189), 138(264)
Noáin Irisarri, José Joaquín: 47, 47(62)

O

Olace e Iribarren, Juana Faustina de: 26, 39
Olaegui Sarría y Erauso, M^a Antonia de: 143
Olarra, José: 132(243)
Olcoz y Ojer, Francisco de: 45(56)
Olivart, Francisco: 161(323)
Ollaquindía Aguirre, Ricardo: 95(126)

Ollo y Erro, Francisco Javier de: 164
Ollo y Mata, M^a Pancracia de: 164
Olóriz Azparren, Hermilio de: 132(243)
Olózaga, Juan de: 104(152)
Oñate y Clemente de Diego, Eugenio de: 155
Oñate y García de la Rasilla, José Luis de: 128, 154
Oráa y Mendía, José Manuel de: 164(327)
Oráa y Moyúa, Francisco Javier de: 164
Ordóñez, Mariano: 40(45)
Ordóñez Jonama, Ramiro: 149(291)
Orduña Portús, Pablo M.: 45, 45(57)
Orendáin y Azpilcueta, Juan Bautista de: 64, 64(82)
Orendáin y Guillisarti, León de: 64(82)
Ortiz de Zárate y Arbinegui, Esteban: 146
Ortiz de Zárate y González de Junguitu, Brígida: 146
Osava y López, Carmen: 134(248)
Osorio y Bertrán de Lis. Juan Miguel (*llamado Ioannes*): 104
Ostolaza Elizondo, Isabel: 106(156)
Otazu y Azcona, M^a Teresa de: 152
Otazu y Llana, Alfonso de: 47, 47(60), 66, 66(87), 146(282), 148(285), 221
Oteiza, Graciosa de: 121
Otero y Enríquez, Santiago: 19(15), 45, 46(58), 79(106), 93(120)
Otondo y Dufurrena, Agustín: 47, 48(62), 127(227), 129(234), 129(236), 135(254), 149(291), 150(293)
Otondo y Monroy, Joaquín José de: 216
Ovando y Cáceres, Juan de: 127
Ovando y Solís, M^a Micaela de: 127
Oyarzun Olmedo, Juncal
Ozanam, Didier: 72(99)
Ozcáriz, Luisa de: 112

P

Pabón de Aymeric, M^a Lourdes: 148
Pacheco de Toledo, Catalina: 104
Pamplona, Infante Ramiro Sánchez de: 78(104)
Pantoja Portocarrero, M^a Blasa: 217
Pardo de Vera y Díaz, Manuel: 45, 45(57)
Pardo Paredes, José Manuel: 145
Pasquier y Rebolledo, Juliana: 111, 111(174)
Paz y Espejo, Julián: 93(120)
Pedro, Infante Don: 15, 155, 155(308)
Pedro V, rey de Portugal: 28(35)

- Pedro Lloréns Núñez Milán de Aragón
Joaquín de (o Joaquín Milán de Aragón):
218
- Peña y Gaytán, Luciana de la: 142
- Peralta, Juana de: 89, 96
- Peralta, Pierres de**, “el Viejo” y “**el Joven**”: 25, 65, 71, 89, 93(119), 94, 95, 95(126)
- Pérez Calvo, Lucio R.: 120(201), 160(319)
- Pérez de Almazán, Miguel: 98(135)
- Pérez de Azagra y Aguirre, Antonio: 42, 42(49), 43, 47, 47(60), 64(81), 67, 67(91), 72(100), 119(199), 120(201), 120(204), 121(207), 121(209), 122(211), 122(215), 124(219), 127(227), 128(230), 128(232), 129(234), 129(236), 132(244), 133(246), 135(254), 138(264), 140(268), 141(270), 144(276), 146(282), 148(285), 149(291), 150(293), 151(295), 152(297), 154(303), 155(307), 156(309), 156(311), 157(314), 158(315), 160(319), 162(324)
- Pérez de Bustamante y Ceballos, Teresa: 136
- Pérez de Laborda, ganadería: 115(183)
- Pérez de Rada Echálaz y Gaztelu, Miguel Ramón: 27
- Pérez de Rada Echálaz y González de Castejón, Joaquín M^a: 29, 112
- Pérez de Rada Echálaz y Miranda, Manuel Joaquín: 27(33)
- Pérez de Rada Echálaz y Miranda, M^a Dominica: 27(33)
- Pérez de Rada y Calatayud, Alberto: 27(33)
- Pérez de Rada y Cavanilles, Íñigo: 142(273)
- Pérez de Rada y Cavanilles, Margarita M^a Dolores: 143
- Pérez de Rada y Díaz Rubín, Francisco Javier: 42, 42(50), 47, 47(60), 56(66), 67, 67(91), 112(179), 120(201), 143(274), 150(293), 152(297)
- Pérez de Tudela Pérez, Carlos: 140(266)
- Pérez de Vargas y Pérez de Vargas, M^a Elvira: 25(27)
- Pérez Sarrión, Guillermo: 127(227)
- Perinat y Elío, Luis Guillermo de: 23
- Perinat y Escrivá de Romaní, Eli Ana de: 23, 96
- Perurena y Muguero, M^a Josefa: 124
- Pigne, Pedro**: 72, 74, 134, 134(249)
- Pineda y de la Torre, Ignacia de: 134
- Piniés y Roca de Togoeres, Antonio M^a de: 138(263)
- Piniés y Sánchez-Muñoz, Antonio M^a de: 138(264)
- Piñal de Castilla, Enrique: 148(287)
- Piñol y Muñoz, María: 149
- Pío VI, papa: 55
- Plaza y Bringas, Ramón de la: 110
- Plaza y Olace, Elvira de la: 135(256)
- Polo Serrano, Justo: 13
- Ponce y Avellaneda, Juana: 100
- Porres, María de: 100
- Porres, Pedro de: 100
- Portal de Huarte y Echálaz, M^a Josefa: 152
- Portell Pasamonte, Rafael: 148(287)
- Pourcet, Joseph Auguste Jean M^a: 37
- Pourcet, Raymonde Octave Auguste Jean M^a: 37
- Pradera y Gómez, Víctor: 41
- Pradera y Larumbe, Víctor: 41, 216
- Prado Mármol y Castilla, M^a Antonia de: 120
- Prendergast y Muñoz de Baena, Ana M^a: 152(299)
- Primo de Rivera y Oriol, Fernando: 37
- Primo de Rivera y Sobremonte, Fernando: 37
- Pujadas-Descartín y de la Sota, José M^a: 110
- Pujadas y Fernández de Berrozpe, Rodrigo de: 110
- Pujadas y Remírez de Ganuza, Juan Bautista**: 71, 110

Q

Queralt Bauzá, M^a Marta de: 108

R

- Racax, Juan de: 102
- Racax, María de: 102
- Rada y Azpilcueta, Francisca de: 132
- Rada y Elío, Teresa de: 117
- Rallo de Vega, Juan: 145
- Ramírez de Arellano, Alonso: 61
- Ramírez de Arellano, Teresa: 86
- Ramírez de Arellano e Ibáñez de Ibero, Manuela: 145
- Ramírez de Arellano y Bañlo, Francisca: 153
- Ramírez de Arellano y Navarrete, García: 78(104)
- Ramírez de la Piscina y Gómez del Castillo, Clara: 132
- Ramírez Vaquero, Eloísa: 46, 46(58)

- Ramón Guillén: 22(21)
 Ramón y Cajal, Santiago: 41, 216
 Ramos Aguirre, Mikel: 79(106), 103(148)
 Redín, Carlos de: 106
Redín y Cruzat, Miguel Adrián de: 62, 106, 107(157)
 Redín y Cruzat, Tiburcio de: 107(157)
 Reinares Martínez, Ernesto: 121(207)
Remírez de Baquedano, Diego: 63, 71, 112, 112-114(180), 116
 Remírez de Baquedano, Fernando: 113(180)
 Remírez de Baquedano, Gonzalo: 113-114(180)
 Remírez de Baquedano, José: 112(180)
 Remírez de Baquedano, Juan: 112-113(180), 116, 116(186)
 Remírez de Baquedano, Sancho: 114(180)
 Remírez de Baquedano y Raxa, Juan Francisco: 121
 Remírez de Ganuza, Francisca: 50
 Remírez de Ganuza, Úrsula: 110
 Remírez Vallejo, Salvador: 46, 46(58)
 Reta y Jaunsarás, Teresa de: 120
 Reyes Católicos, *véanse* Fernando I “Fernando el Católico”, rey de Navarra, etc.; e Isabel I, reina de Castilla
 Reyna y Frías de la Torre, José M^a de: 38
 Rilova Jericó, Carlos: 13, 32(39), 115(183), 139(266)
 Río y Fernández de Castro, Juan Antonio del: 130
 Río y San Martín, Antonia Casilda del: 130
Ripa Jaureguizar y Lete, Miguel Fermín de: 64, 141(271), 142
 Ripa Jaureguizar y Rota, (Joaquín) Gaspar de: 142
 Ripa y Egüés, Pedro: 50
 Ripalda y Ayanz de Ureta, Antonio de: 119
Ripalda y Marichalar, Esteban Joaquín de: 63, 119
 Ripamilán, ganadería: 115(183)
 Rivera Sánchez, Jorge: 78(104)
 Rivero y Lemoine, Felipe: 162(326)
 Robin y Mirasol, M^a Pascuala: 146
 Robles Vives y García de Alarcón, Antonio: 155
 Robles Vives y Moñino, Ana M^a: 155
 Robles y León, Delia de: 107
 Roca y Fernández-Miranda, Lorenza: 156
 Rodrigo, Don: 86(117)
 Rodríguez de Eván Sanz de Merino Peralta y Velasco, Ana Francisca: 24(24)
- Rodríguez de Maribona, Manuel M^a: 109(170)
 Rodríguez de Valcárcel y O’Connry, M^a Paz: 34
 Rodríguez Estébanez, Valentín: 13
 Rodríguez San Pedro y Martos, Carlos: 153
 Roig, Ramón: 161(323)
 Rojas y Contreras, Diego de: 145(277)
 Rojas Siles, Alberto: 145(278)
Romeo y Andéraz, Juan Antonio: 63, 136
 Romero Sánchez-Arjona, Álvaro: 44(54)
 Romero y Melgarejo, Luisa: 140
 Ruiz de Bucesta y Jordán de Urríes, Lucía M^a: 23
 Ruiz de Ubago y Navarrete, Juan Antonio: 132
 Ruiz de Ubago y Ramírez de la Piscina, Teresa: 132
 Ruiz de Zurbano y Madaria, Magdalena: 146
 Ruiz Rivera, Julián: 146(282), 148(285)
 Ruiz y Manso de Zúñiga, Teresa: 134
 Rújula y Ochotorena, José de: 45, 46(58)

S

- Saavedra y Cueto, Fausto de: 36
 Saavedra y Recalde, Juana de: 103
 Saboya, M^a Luisa de: 126
 Sáenz de Tejada y Olózaga, Francisco: 122(214)
 Sáenz de Tejada y Zulueta, Amalia: 122(214)
 Sáenz-Messía y Giménez, Joaquín José: 104(152)
 Sáenz Ruiz de Olalde, José Luis: 106(156)
 Sagaseta de Ilúrdoz, Ángel: 32
 Sagasti Lacalle, Blanca: 46, 46(58)
 Sagasti Lacalle, M^a José: 46, 46(58)
 Sagüés Azcona, Pío: 45, 46(58), 76(103)
 Sáinz Martín, Álvaro: 25, 116
 Sala, Tomás: 161(323)
 Salabert y Verdes Montenegro, Antonio M^a: 217
 Salas-Guirior y Boatella, Leopoldo: 21, 152
 Salaya González, Ana M^a: 122
 Salazar y Acha, Jaime de: 10(3), 12, 22(21), 61(67), 62(72), 62(75), 73(101), 78(104), 89(117), 93(120), 94(123), 104(152), 109(170), 118(194), 122(213), 124(221), 158(315), 215

Salcedo Arizcun y Beaumont, M^a Pilar de: 159
 Salazar y Gascón, Juana de: 148
 Salcedo, Martín Antonio de: 64
 Salcedo y Arbizu, Antonio Ildefonso de: 123
Salcedo y Echávarri, M^a Antonia de: 75, 123, 123(216)
 Salcedo y Salcedo, José Bartolomé de: 159
 Salcines de Blanco Losada, Dagmar: 165(330)
 Salinas y Baquedano, M^a Magdalena de: 134
 Samaniego Montemayor y Córdoba, M^a Josefa de: 121
 San Cristóbal y Azcona, Domingo Esteban de: 152
San Cristóbal y Eguiarreta, Julián de: 65, 152
 San Martín, M^a Antonia: 35(44)
 San Martín y Lara, Francisca Andrea de: 130
 Sánchez, Íñigo: 82
 Sánchez Delgado, Ana Carmen: 46, 46(58)
 Sánchez de Velasco, Pedro: 168
 Sánchez de Velasco, Sancho: 168
 Sánchez-Navarro Quintana, M^a Luisa: 22, 123
 Sánchez-Navarro Quintana, Roberta: 22, 157
 Sanchiz Ruiz, Javier: 45(55), 111(177), 217
 Sanchiz y Álvarez de Toledo, Hipólito: 20, 163
 Sancho Garcés III, rey de Pamplona: 22(21), 33(41), 69, 165, 165(329), 167, 170
 Sandoval y Afán de Rivera, Antonia de: 103
 Sanjurjo y Prieto, José: 40
 Sanjurjo Sacanell, José: 40
 Santa María y Álava, Dionisia de: 115
 Santelices y Castanedo, Juan de: 216
 Sanz de Señera, María: 218
 Sanz Magallón y Hurtado de Mendoza, José Luis: 19(15), 79(106)
 Sanz Magallón y Rezusta, Gonzalo: 124
 Sanz Magallón y Rezusta, José M^a: 118, 118(194), 124(221)
 Sanz Normant de Baquedano, Isabel: 102
 Sanz-Tovar y Vallelado de Castro, M^a Mercedes: 121
 Sanz y Díaz, José: 164(328)
 Sarmiento, Constanza: 86

Sarría Paternina y Heredia, Fernando Luis de: 64, 76, 132, 133(245)
 Sarría y Paternina, José Tomás de: 133
 Sarsfiel Waters, Pedro: 78(104)
 Schuler Dauvin, Santiago: 122(215), 147(284), 164(328)
 Sciascia, Laura: 46, 46(58)
 Segura, Julio: 108(166)
 Serrano Abad, Susana: 162(324)
 Sesé Alegre, José M^a: 46, 46(58)
 Sierra y Beul, M^a Teresa de la: 130
 Silanes López, M^a Teresa: 47, 48(62)
 Sinar, Ramón: 161(323)
 Sixto IV, Papa: 95(126)
 Soler Salcedo, Juan Miguel: 45(55), 62(74), 89(118), 93(120)
 Solís Fernández, José: 136(257)
 Solís Mercader, M^a Teresa: 120
 Solís y Federighi, Juana de: 134
 Solís y Ovando, Francisca de: 127
 Sojo Cantoral y Olabarrieta, M^a Catalina de: 123
 Stembert Segura, Juan: 36
 Suárez de Castilla y Rivera, Pedro: 104
 Suárez del Otero y Vellutti, José Ramón Pedro: 24(24), 96
 Subiza y Bernedo, Isabel Jerónima de: 110
 Subiza y Solchaga, María de: 102
 Suescun, Mariana de: 94

T

Tacón y Gámiz, Narcisca: 158
 Tapia y Olivares, M^a Clara de: 122
 Tapia y Velázquez, Elvira de: 107
 Tarazona y Díez de Entresoto, José de: 119(197)
 Tarazona y Ortiz de la Riva, José M^a de: 119(197)
 Tárrega y Roca, Mariana de: 218
 Tascher de La Pagerie, M^e Joseph Rose: 61(67)
 Tavira y Montalvo, M^a Cabeza de: 25(25)
 Tazo, Melchora: 142
 Tejeiro, Eloy: 132(243)
 Teresa: 83
 Timermans de Palma, Javier: 33
 Torigni, Claudia de: 102
 Torre y Risco, José de la: 134
Torre y Solís, Fernando de la: 64, 74, 134, 134(251)
 Torres y Losada, Teresa de: 110
 Travesedo y Juliá, Camilo: 26

Tremoya, M^a Josefa: 168
Tur Pérez, José Joaquín: 102

U

Ubago y Senosiáin, Melchora: 140
Uhagón y Foxá, José Enrique de: 34
Uhagón y Guardamino, Francisco Rafael de: 42
Unda, Leonor de: 119
Ungría, Alfonso: 79(105)
Urbina y Alegría, Cristóbal de: 146
Urbina y Zurbano, Bartolomé José de: 65, 145, 145(279)
Urioste y Ramón y Cajal, María: 41
Urquijo Goitia, José Ramón: 162(324)
Urquijo Goitia, Mikel: 162(324)
Urrés y Arbea, Carlos de: 105
Urrés y Navarra, Fausta Jerónima de: 105
Urrutia, Eduardo de: 162(324)
Ursúa, Isabel de: 83
Ursúa, Juan de: 71, 96
Ursúa, María de: 108
Ursúa, Tristán de: 30(38)
Ursúa Irigoyen, Isidoro: 22(19), 47, 47(61), 111(177), 123(217)
Ursúa y Arizmendi, Martín de: 63, 121
Ursúa y Arizmendi, Pedro de: 62, 96(131), 108
Ursúa y Oroz, Ana Felipa de: 136
Urzáiz y Azlor de Aragón, Álvaro de: 29, 82, 89(118), 94, 101, 109
Ustáriz y Azuara, Casimiro Manuel de: 64, 76, 140
Ustáriz y Gaztelu, Juan Bautista de: 65, 146
Ustáriz y Herniaga, Jerónimo de: 140
Ustáriz y Micheo, Juan Agustín de: 76, 147
Ustáriz y Vértiz, José de: 147
Ustáriz y Vértiz, Juan Bautista de: 146
Usunáriz Garayoa, Jesús M^a: 47, 47(62)

V

Vaillant y Hormaechea, José Ignacio: 141
Valcárcel y Daoiz, Vicenta: 147
Valdés, Jerónimo: 164(327)
Valdés Alcega y Urdiñola, Francisca: 110
Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la: 147(283), 147(284)
Vargas y Pimentel, Isabel M^a de: 127
Vásquez de Velasco y Goyeneche, M^a Juana: 40

Vega, Juan Antonio de la: 161
Vega y Martínez, Juana de la: 75, 160, 160(320), 161(320), 161(321), 161(322), 169
Vega y Cruzat, Francisco de: 120
Vega y Reta, Francisco Félix de: 63, 74, 120, 120(204)
Velasco, Ana de: 96
Velasco y Carrillo, Luisa de: 168
Velasco y Ceballos, Antonio de: 136
Velasco y Ceballos Neto, Francisco de: 71, 74, 136
Velasco y Echáuz, Manuel de: 150(293)
Velasco y Echáuz, Pedro de: 168
Velasco y Rojas, Catalina de: 118(197), 168
Velasco y Rojas, Pedro de: 168
Vélaz de Madrano Navarra y Liédena, Alonso: 71, 101
Vélaz de Medrano y Álava, Joaquín Antonio: 154
Vélaz de Medrano y Echeverría, José: 27(34)
Vélaz de Medrano y Gante, José Joaquín: 27, 65, 154
Vélez de Guevara, Íñigo: 61
Velluti y Murga, Pedro Fernando: 25(25)
Velluti y Tavira, José Carlos: 25
Velluti y Zbikowsky, José M^a: 25(25)
Vera, Catalina de: 168
Verástegui y Cobián, Íñigo M^a de: 27, 146
Verdes Montenegro y Acedo, José: 218
Verdes Montenegro y Munive, Juan de la Cruz: 218
Vereterra y Armada, Amalia de: 66(89)
Vicent de Montesa, Gaspar: 126, 126(225)
Vicent de Montesa y Gorráiz Beaumont, Fernando (o Montesa y Gorráiz): 64, 126
Vidal-Abarca y López, Juan: 22(19), 47, 47(61), 123(217), 146(280), 151(295), 154(305), 155(307), 157(314)
Vidarte, Ramón de: 51
Videgain Agós, Fernando: 46, 46(58), 83(115)
Villaespesa, Francés de: 83
Villaespesa, Leonor de: 83
Villamayor, Jerónimo de: 66(89)
Villamayor y Leruela, Joaquín Agustín de: 66(89)
Villanueva Muñoz de Albelda, Tomás M^a de: 130(238)
Virto Ibáñez, Juan Jesús: 47, 48(62)
Voltés Bou, Pedro: 136(257)

W

Wadron, Juana Francisca: 148

X

Ximénez Álvarez de Loyola y Arellano, Teresa M^a: 151(294), 151

Ximénez de Loyola, Joaquín Ignacio: 168

Ximénez de Loyola Álvarez de Arellano, M^a Teresa: 168

Ximénez de Tejada y Argáiz, Antonio Joaquín: 77, 154(306)

Ximénez de Tejada y Eslava, Pedro Antonio: 65, 77, 154, 154(306)

Ximénez de Tejada y López de Mirafuentes, Diego: 154

Y

Yanguas y Miranda, José M^a: 45, 46(58), 66, 66(88), 82(107), 83(115), 89(117)

Yeregui Calatayud, M^a José: 46, 46(58)

Yerobi Elorza, Esther: 13

Yoldi Mendicoa e Ibero, Juan Simón de: 72, 138, 138-139(265)

Yoldi y Mendicoa, Sancho de: 138

Z

Zabala Menéndez, Margarita: 45(55), 62(72), 75(102), 94(121), 96(129), 96(131), 102(146), 109(169), 110(172),

111(174), 111(175), 111(177), 120(204), 121(209), 124(219), 126(223), 129(236), 136(259), 136(260), 138(262), 140(268), 141(270), 146(282), 147(284), 149(291), 153(302), 155(307), 160(319)

Zabalo Zabalegui, Javier: 16(10), 46, 46(58)

Zabalza Seguíñ, Ana: 47, 48(62)

Zalba, Martín de: 88(117)

Zalduendo, ganadería: 115(183)

Zapatero, Juan Manuel: 143(275)

Zárate y Aguirre, Micaela Atanasia de: 123

Zaratiegui Echeverría, Magdalena: 66, 66(87), 67(91)

Zavala y Vélez de Idiáquez, M^a Josefa de: 151

Zayas, Francisca M^a de: 136

Zorrilla y González de Mendoza, Francisco Javier: 109(170), 144(276)

Zudaire Huarte, Eulogio: 72(100)

Zumalacárregui e Ímaz, Tomás de: 75, 163(327), 164, 164(327), 167, 169

Zumalacárregui y Múgica, Francisco Antonio de: 164

Zumalacárregui y Ollo, Ignacia de: 163(327)

Zumalacárregui y Ollo, Josefa de: 163(327)

Zumalacárregui y Ollo, Micaela de: 163(327)

Zúñiga, Álvaro de: 61

Índice de Títulos Nobiliarios

PRÍNCIPES

Ásculi: 112(180)
Asturias: 61(67), 120
Gerona: 61(67)
Navarra: 61(67)
Suabia: 137(261), 138(265)
Toscana: 141(271)
T'Serclaes de Tilly: 125(222)
Viana: 61, 61(67), 66(88), 68, 71, 94

DUQUES

Alba de Tormes: 16, 19, 71, 93, 93(120),
97(135), 98(136), 100, 101, 170, 171
Alburquerque: 101, 104
Algete: 104
Atenas: 97(135), 137(261), 138(265)
Bailén: 23, 96
Béjar: 43, 61
Berwick: 19, 93, 100
Berwick-upon-Tweed: 20, 37
Borgoña: 105(153), 112(180), 131(242),
132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
Bournonville: 125(222)
Brabante: 105(153), 112(180), 131(242),
132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
Caridad, de la: 161
Carintia: 137(261), 138(265)
Carniola: 137(261), 138(265)
Castro: 141(271)
Castroterreño: 168
Ciudad Real: 29, 113(180)
Durazzo: 18, 79
Elío: 23, 24, 36, 83, 119, 168
Estiria: 137(261), 138(265)
Gamio: 39
Gandía: 89(117)
Goyeneche: 39, 40
Granada de Ega: 29, 67(90), 67(91)
Huéscar: 19, 93
Liria y Jérica: 19, 93
Luna: 29, 105
Luxemburgo: 137(261), 138(265)
Maqueda: 10(2), 25, 102, 213
Medinaceli: 29
Milán: 105(153), 112(180), 131(242),
132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
Montblanc: 61(67), 89(117)
Nájera: 98, 113(180)

Nemours: 86(117), 89(117), 90(119)
Neopatria: 97(135), 137(261), 138(265)
Orleáns: 26(31)
Parma: 141(271)
Peñafiel: 89(117)
Peñaranda del Duero: 20, 37
Plasencia: 141(271)
Primo de Rivera: 37
Roca, de la: 20, 37
San Carlos: 29
Santa Fe: 72, 72(100), 169
Santángelo: 25, 102
Santo Mauro: 29
Silesias, de las Dos: 137(261), 138(265)
Sotomayor: 25, 158
Victoria, de la, véase Victoria de las
Améscoas, de la
Victoria de las Améscoas: 70(98), 75, 163,
163(327), 164, 164(327), 167, 169
Villahermosa: 29, 67(90), 82, 89(118), 94,
101, 109
Vistahermosa: 26
Vitonto: 30(38)
Wittemberg: 137(261), 138(265)

MARQUESES

Águila: 25
Alameda, de la: 27, 65, 145, 146
Albaserrada: 217
Albayda: 218
Alhama: 24, 34
Alcañices: 104
Almazán: 102(145), 219
Alventos: 51, 52
Amparo, del: 21, 34, 106(157)
Andéraz: 63, 136
Andía: 25, 63, 66(88), 71, 115-116,
116(186), 121
Apezteguía: 34(42)
Ardales: 19, 93
Arellano: 67(90), 67(91), 78(104)
Armendáriz: 34
Arnegui: 37
Atalayuelas: 163
Aycinena: 26, 26(28), 72, 135(256), 149
Aytona: 82(109)
Balbases, de los: 125(222)
Balbuena: 23, 72, 76, 127, 128, 128(229),
167, 171

Barcarota: 19, 93
 Barcelona: 97(135)
 Barrio Lucio: 26, 26(30), 64, 130, 131
 Bassecourt: 141(271), 142
 Baztán: 38
 Belzunce: 64, 76, 126, 135
 Benamegís de Sistallo: 217, 218
 Berriozar: 34(42), 39, 169
 Bérriz: 63(76)
 Borghetto: 147
 Burgovia: 137(261), 138(265)
 Cábrega: 29, 62, 83, 94, 101, 108, 109
 Cadreita: 62, 103, 103(149), 104, 107
 Calderón de la Barca: 118
 Campo Nuevo: 30, 62, 110, 110(173)
 Campo Real: 23
 Campo Santo: 64, 74, 134
 Candelaria de Yarayabo: 141
 Carpio: 19, 93
 Casa Elío, *de jure*: 23
 Casa Irujo: 25, 60, 76, 157, 158
 Casa San Jorge: 63, 64(81), 122(214)
 Casa Torres: 22(21), 79(106)
 Castañeda: 19, 93
 Castelfuerte: 30, 64, 78(104), 124
 Castillejo: 29
 Castrillón: 10
 Cavanillas: 63, 63(77), 138(261)
 Cayro: 64, 74, 129
 Ceballos: 147
 Cerro de la Cabeza: 24(24), 25
 Ciadoncha: 106(157)
 Ciga: 35, 35(44)
 Ciria: 216
 Claramonte de Arteta: 24, 63, 120
 Colomo: 30, 63(77), 74, 137, 138, 138(261)
 Contadero: 21, 136
 Coquilla: 20, 37
 Coria: 19, 93
 Cortes: 16, 17, 29, 51, 58, 61, 68(93), 83, 85, 94, 101, 101, 109, 124(222)
 Corzana, de la: 104
 Cuéllar: 104
 Cullera: 104
 Echandía: 65, 76, 147, 148
 Egurás: 26, 78(104)
 Elche: 25, 102
 Eliche: 19, 93
 Encinares: 67(89)
 Eraso: 66(89)
 Erendazu, *véase* Andéraz
 Eslava: 21, 40
 Estella: 37
 Falces: 24, 24(24), 25, 25(25), 58, 61, 66(88), 74, 93, 96, 97, 169
 Feria: 27, 63, 66(88), 74, 120
 Floresta, de la: 56(65), 104(152), 109(170), 165(330)
 Fontana: 22, 39
 Fontellas: 27, 34(42), 39, 65, 154, 154(304), 169
 Fuente Hermosa, *véase* Fuente Hermosa de Miranda
 Fuente Hermosa de Miranda: 65, 75, 144, 144(277), 145, 167
 Fuerte Gollano: 64, 131, 132
 Galiano: 133
 Gauna: 133
 Goceano: 97(135)
 Goliano: 64
 Góngora: 23, 58, 63, 117, 168
 González: 147
 González de Castejón: 24, 65, 148, 149, 158, 159, 171
 González de Castejón de Ágreda: 73
 González-Tablas: 39, 40(45)
 Gramosa: 217
 Guadalest: 82(109)
 Grigny: 74, 147
 Guirior: 21, 65, 151, 152
 Hermosilla: 19(15), 45, 46(58), 79(106), 93(120)
 Huarte: 30, 30(36), 65, 74, 156
 Huéscar: 98
 Irún: 214
 Isastia: 77(104)
 Iturbietta: 29, 59, 64, 129
 Jaureguizar: 42(40), 56(66), 58, 64, 67(91), 70(98), 112(179), 120(201), 141, 141(272), 142, 142(272), 142(273), 143, 143(274), 152(297), 171, 215
 La Algaba: 19, 93
 La Laguna: 20, 37
 La Mota: 19, 93
 Lácar: 27, 37
 Lanzarote: 218
 Larraín: 78(104)
 Laurencín: 42
 Lealtad, de la: 24, 75, 159, 159(318), 160
 Legarda: 67(90)
 Liédena: 70(98), 71, 74, 136, 136(258)
 Lusacias, de las Dos: 137(261), 138(265)
 Machicote: 36
 Marcilla, *véase* Villa Marcilla
 Marichalar: 36
 Mendigorriá: 34
 Mirallo: 19, 93

Monte Malmusí, *véase* Riff, del
 Monte-Olivar: 142
 Monte Real: 63, 74, 116, 121
 Monteagudo: 30, 38
 Montehermoso: 22, 64, 75, 123, 123(216),
 168
 Montejaso: 71, 106, 106(155)
 Montemayor: 25
 Monterrey: 19
 Montesa: 28, 64, 125, 126, 126(223)
 Moravia: 137(261), 138(265)
 Moya: 19, 93
 Murillo: 64, 76, 128, 129, 167, 171
 Murillo el Cuende, *véase* Murillo
 Múzquiz: 72
 Narros: 29, 62, 82, 94, 101, 109
 Navahermosa: 29, 62
 Navas, de las, *véase*, Navas de Navarra, de
 las
 Navas de las Bárcenas: 127
 Navas de Navarra, de las: 21, 72, 136, 143
 Nervión, del: 21, 111
 Olace: 26, 39, 135(256)
 Oquendo: 160
 Oristán: 97(135), 137(261), 138(265)
 Oroquieta: 37
 Osera: 19, 93, 124(222)
 Osorno: 19
 Pacificación, de la: 161, 161(323)
 Paz, de la: 64, 64(82)
 Peñafuente: 27, 63, 122
 Perinat: 23
 Pigni: 72, 74, 134
 Pozo Rubio: 29
 Preux: 30(38)
 Puerto, del: 148
 Ramón y Cajal: 41
 Real Corona: 26, 72, 135
 Real Defensa, de la: 21, 52, 64, 65, 143,
 154
 Real Paraíso, del: 67(89)
 Revilla: 76
 Riff, del: 40
 Río Cabado: 27(32), 67(89)
 Roca, de la: 163
 Sacro Romano Imperio: 137(261),
 138(265)
 Salinas: 67(90), 67(91), 71, 123, 124
 San Adrián: 19(15), 30, 60, 63, 77,
 79(106), 110, 117, 117(193), 118,
 118(194), 151(294), 168, 215
 San José: 218
 San Leonardo: 19, 93
 San Martín de Améscoa: 71, 112,
 114(180), 116, 116(188)
 San Miguel de Aguayo: 30, 58, 62, 75,
 109, 110
 Santa Cruz de Mudela: 29, 61
 Santa María de Otaví: 216
 Santacara: 27(32), 30, 34(42), 42, 42(48),
 45(56), 63, 66(88), 66(89), 67(91),
 83(112), 83(113), 94(123), 95(128),
 96(131), 99(137), 101(142), 106(157),
 108(163), 108(166), 115-116, 117(191),
 157(314), 169, 215
 Sárria: 19, 93
 Sistallo: 218
 Sofraga: 20, 37
 Tabuérniga: 30(38)
 Tamarón: 140(265)
 Tarazona: 19, 93
 Tenebrón: 155
 Tolomeo: 64(81), 122, 122(214), 169
 Torre-Blanca: 24(24), 25
 Torrehermosa: 72, 140
 Torrelaguna: 34
 Ugena: 64, 128, 152(299)
 Urgel: 162(323)
 Urnía: 67(89)
 Uztáriz: 64, 76, 140-141
 Vadillo, del: 28, 94, 159
 Valcarlos: 34
 Valdeolivo: 110
 Valdunquillo: 19, 93
 Valdavia: 56(66)
 Valderas: 20, 163
 Valdeolivo: 71
 Valdetorres: 29
 Valero: 125(222)
 Valle de Oaxaca: 30(38)
 Valparaíso: 62, 67(89)
 Valtierra: 28, 38
 Vargas: 152, 153(300)
 Vasto: 20, 163
 Velamazán: 46, 46(58), 132(244),
 149(289), 159(317)
 Vélez, de los: 112(180)
 Vessolla: 23, 36, 63, 66(88), 74, 83, 119-
 120, 160, 168
 Viana: 20, 37
 Villa Marcilla: 38
 Villafranca de Ebro: 143
 Villamayor: 63(76), 66(89)
 Villanueva del Fresno: 19, 93
 Villanueva del Río: 19, 93
 Villanueva de la Sagra: 127
 Villapiente de la Peña: 33

Villar de Ladrón: 65, 149, 152, 152(299),
153, 154(303)
Villasor: 29
Villaviciosa: 20, 37
Viso, del: 29
Ximénez de Tejada: 27, 65, 154, 155,
154(306)
Zabalegui: 27, 27(33), 29, 63, 66(88), 76,
111, 112, 171

CONDE-DUQUES

Olivares: 19, 93

CONDES

Ablitas: 23, 58, 62, 108, 108(165), 115
Acevedos, de los: 9, 67(89), 93(120),
108(164), 116(187), 121(207), 127(227),
149(291), 155(309), 216
Agosta: 96
Agramonte de Valdecabriel: 24, 25, 25(27)
Aguilar de Inestrillas: 43, 61
Alcudia: 217
Aldaz: 36
Altamira: 219
Andrade: 19, 93
Angulema: 79
Arcentales: 20, 109
Asalto, del: 65, 74, 147
Asalto del Morro, del, *véase* Asalto, del
Aubigny: 79
Ayala: 19, 93, 104
Áybar: 28, 38
Ayanz: 24, 58, 63, 115, 160
Banaugés: 95
Barcelona: 95(135), 105(153), 112(180),
131(242), 132(245), 137(261), 138(265),
158(316)
Barraute: 23
Belascoáin: 20, 33, 162, 162(325), 163
Beaumont-le-Roger: 18, 19, 22(21), 31, 33,
60, 61, 73, 79, 79(106), 93, 94, 95,
97(135), 98, 168, 215, 216
Belascoáin: 75
Bigorra: 82
Bria: 79
Campo-Real: 26
Canilleros: 66(89)
Carrasquedo: 38
Casa Buena: 77(104)
Casa Miranda: 22
Casa Real de Moneda: 22, 78(104), 216
Casarrubios del Monte: 19, 93

Castilnovo: 86(116)
Cerdaña: 97(135), 137(261), 138(265)
Cervera: 61(67)
Champaña: 79
Cimera: 65, 76, 153, 155
Cortes: 66(88), 71, 73, 83
Echáuz: 21, 72, 76, 118(195), 118-
119(197), 150, 151, 150-151(294), 167,
168, 218
Escalante: 67(90)
Espoz y Mina: 75, 160, 160(320),
161(321), 161(322), 162, 169
Estrella, de la: 124(222)
Etampes: 79
Evreux: 79, 79(106)
Ezpeleta de Veire: 22, 58, 60, 65, 75, 78,
157, 157(313), 168
Ferretti: 137(261), 138(265)
Flandes: 105(153), 112(180), 131(242),
132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
Floridablanca: 155
Foix: 82, 82(108), 99(137)
Fresno de la Fuente: 21, 45(55), 63, 111,
143
Fuensaldaña: 104
Fuentes de Valdepero: 19, 93
Fuentidueña: 19, 93
Galve: 19, 93
Gamio: 39, 40
Gausa: 72, 149, 149(292), 150, 152,
152(299), 153, 154(303)
Gelves, de los: 19, 93
Gerena: 30, 62, 96(131), 108, 108(163),
121
Gien: 79
Goceano: 137(261), 138(265)
Gómara: 67(90)
Gondomar: 124(222)
González de Castejón de Ágreda: 24
Goricia: 137(261), 138(265)
Goyeneche: 65, 76, 153, 154, 155
Grajal: 104
Gramedo: 124(222)
Guadiana: 140(266)
Guaqui: 128(229)
Guara: 29, 83, 94, 101, 109
Guenduláin: 20, 58, 62, 109, 119
Hervías: 168
Habsburgo: 105(153), 112(180), 131(242),
132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
Huelma: 104
Humanes: 62, 104, 104(152)
Javier: 29, 62, 104, 105, 105(153)
Kyburg: 137(261), 138(265)

Larrea: 67(90), 67(91)
 Lascoiti: 72(100)
 Ledesma: 104
 Lemos: 19, 93
 Lerín: 16, 17, 17(11), 18, 19, 58, 59, 61,
 66(88), 73, 90, 91, 93, 97, 98(136), 99,
 99(136), 99(137), 100, 169, 170
 Lizarraga: 30, 63, 63(80), 66(88), 121
 Lizarragabengoa, *véase* Lizarraga
 Lodosa: 25, 62, 71, 86, 86(116), 101,
 101(144), 102, 219
 Lomas, de las: 109(170)
 Longueville: 79
 Luna: 29, 83, 94, 101, 109
 Meulan: 79
 Miranda del Castañar: 19, 93
 Moctezuma de Tultengo: 155
 Módica: 19, 93
 Montaos: 104
 Monteagudo de Mendoza: 25, 102,
 102(145), 219
 Montelirios: 72, 76, 148, 171
 Monterrey: 93
 Montijo: 20, 37
 Morente: 19, 93
 Muguero: 38
 Murillo: 67(90)
 Oñate: 26, 43, 61
 Osorno: 93
 Peñaflores: 27, 154
 Pradera: 41
 Premio Real: 171
 Puerto, del: 83, 94, 101, 109
 Repáraz: 65, 146
 Ribagorza: 99(137)
 Riocavado: 27, 63, 67(89), 118, 118(195),
 118(196), 118(197), 119, 150-151(294),
 167, 168, 218
 Ripalda: 28, 45, 46(58), 63, 119
 Rivera, de la: 217
 Rodezno: 47(60)
 Rosa, de la, *véase* Rosa de Abarca, de la
 Rosa de Abarca, de la: 19(15), 22, 22(21),
 30(38), 62, 79(106)
 Rosellón: 97(135), 112(180), 137(261),
 138(265)
 Rovió: 72, 138, 138(263)
 Saceda: 64, 126, 135
 Saltés: 23
 Salvatierra: 19, 93
 San Cristóbal: 65, 152, 153
 San Esteban de Gormaz: 19, 93
 San Fernando de la Unión: 37
 Santa Coloma: 217, 218

Santa Cruz de la Sierra: 19, 93
 Santa Cruz de Nogueras: 37
 Santisteban de Lerín: 24(24), 25, 25(25),
 60, 65, 70(97), 71, 94, 95, 96
 Sarsfield: 78(104)
 Superunda: 140(267)
 Tarsulica: 66(89)
 Tilly: 65
 Tinmouth: 20, 37
 Tirol: 105(153), 112(180), 131(242),
 132(245), 137(261), 158(316)
 Tilly: 153
 Torre, de la: 103
 Torre-Múzquiz: 65, 156
 Torrehermosa: 20, 37
 Torrejón: 121, 217
 Torrubia: 58, 63, 63(76)
 Treviño: 113(180)
 Urbasa: 20, 36
 Vado, del: 20, 64, 76, 132, 133, 168
 Valdemar de Bracamonte: 20, 163
 Valhermoso: 26, 102
 Vega del Pozo: 63, 121, 122, 171
 Villafuertes: 27, 146, 168
 Villalba: 19, 93
 Villalvilla: 76
 Villanueva de Cañedo: 104
 Villapineda: 134
 Villarrea: 63, 66(88), 66(89), 76, 111
 Villaverde: 217
 Vistahermosa: 26
 Yoldi: 72, 138, 139(266)
 Zumalacárregui: 163(327)

VIZCONDES

Amasín: 154(304)
 Arado, del: 161(320), 169
 Arberoa: 28, 71, 73, 82(109), 94, 159
 Arlabán: 34
 Armería, de la: 26, 63, 63(79), 66(88), 74,
 116, 121
 Azpa: 27, 69(96), 70(97), 71, 101, 154
 Baiguer (o Baigorry): 22, 22(21), 79(106),
 165, 165(329), 167, 218
 Béarn: 82
 Benedrís: 38:
 Bernuy: 21, 111
 Brulhois: 82
 Calzada, de la: 19, 93
 Casa Elío: 36
 Castejón: 30, 62, 70(97), 107, 115,
 158(316)
 Castelló: 98

Castillo de Chirel: 38
 Erdoiza: 131(242)
 Eza: 29, 64, 124, 125, 125(222), 126
 Gavardan: 82
 Ilucan: 155
 Lautrec: 82
 Méharin: 22(21), 67(90), 77(104), 80
 Mendinueta: 27, 62, 63(78), 107, 120, 171
 Moret: 149(292)
 Muruzábal de Andión: 29, 58, 61, 68(93),
 73, 82, 83, 86, 89, 89(117), 94, 96, 101,
 109, 169
 Óriz: 117(190)
 Palacio de Tajonar, del: 157(313)
 Riocavado: 75, 118(195), 118(197), 151,
 150(294), 168
 San Pedro: 144(277)
 Santa Clara de Avedillo: 62(72)
 Soule: 22(21)
 Tartax: 22(21)
 Torre Fuerte de Ascarza, de la: 133(245)
 Torre Real y Castillo de Cintruénigo, de la:
 157(313)
 Ursúa: 30, 67(89), 108, 108(163)
 Val de Erro: 23, 24, 36, 61, 66(88), 71, 83,
 84, 95, 108, 120
 Val de Ilzarbe: 66(88), 71, 86, 86(117), 89,
 89(117), 96
 Valderro, *véase* Val de Erro
 Vega, de la: 26
 Xavier, *véase* Javier
 Zolina: 29, 61, 83, 94, 101, 105, 105(153),
 109
 Zudaire: 114(180)

BARONES

Adzaneta: 218
 Albelda: 130
 Armendaritz: 23, 23(22), 78(104)
 Benasque: 122(214)
 Beorlegui: 28, 61, 66(88), 81, 82, 82(109),
 107, 159, 169
 Bigüezal: 20, 62, 66(88), 106, 107(157),
 109
 Bosworth: 20, 37
 Carrícola: 218
 Cobos de Belchite: 165(330)
 Cuatro Torres: 147
 Eza: 124
 Ezpeleta: 23, 28, 71, 95, 96
 Ezpeleta, Gostoro y Amotz, *véase* Ezpeleta
 Gavín: 12
 La Linde, de la: 138(263), 138(264)

Liñola: 26, 102
 Moorsel: 129, 130
 Ortícères, *véase* Oticoren
 Orticorens, *véase* Oticoren
 Oticoren: 30, 30(38), 71, 96, 96(131)
 Peralta: 25, 71, 94
 Purroy: 71, 102, 102(147), 103, 123
 Rada: 67(90)

SEÑORES

Ablitas: 102, 108
 Adériz: 119
 Agoncillo: 100
 Aizános: 142
 Albocabe: 159
 Alcoba de la Torre: 24(24)
 Alcubilla de Avellaneda: 24(24)
 Allo: 93
 Almazán: 86(116), 219
 Amaláin: 27, 154
 Amotz: 83, 95
 Amposta: 95
 Andosilla: 25, 95, 96
 Andricáin: 94
 Anet: 18, 79
 Angles: 82
 Ansoáin: 111
 Arrazubi: 126
 Arróniz: 93
 Artieda: 119
 Asiáin: 93
 Aúriz: 101
 Autol: 27, 154
 Azagra: 95
 Azín: 62(73)
 Balaguer: 61(67)
 Balbuena: 127
 Barillas: 26(31)
 Bearne: 99(137)
 Beire: 157
 Beirleghem: 130
 Belver: 105
 Belzunce: 126, 135
 Benacazón: 217
 Benamegís: 218
 Berrioso: 143
 Beúnzarrea: 27, 154
 Boyal, del: 148
 Buñuel: 62(71), 83, 86(116), 101, 101(144)
 Cábrega: 101
 Cadreita: 103
 Cameros: 61(69)
 Canales: 102

Caracena: 104
 Cárcar: 83, 96
 Casa de Rubianes: 217
 Casalino: 138(263)
 Cascante: 109, 117-118
 Castejón: 93, 107
 Caupena: 22(21)
 Celada del Camino: 130
 Celigueta: 111, 111(174)
 Cerezo de Mohernando: 104
 Cirauqui: 90
 Composta: 96
 Cornago: 101
 Cortes: 89, 96
 Courton: 93, 94, 96
 Cuvilla: 159
 Dicastillo: 93
 Donamaria: 126
 Echano: 126
 Eguillor: 143
 El Cañal: 104
 El Vado: 132
 Elío: 119, 169
 Erdoiza: 132
 Erenchun: 132
 Eriete: 119, 120(201)
 Eslava: 90
 Eslavonia: 137(261), 138(265)
 Esparza: 119
 Eza: 125
 Ezcurra: 115
 Ezpeleta: 83, 95, 111
 Ezperun: 83, 214
 Ezquizaburúa, torre: 142
 Falces: 74, 89, 95, 96
 Farfaña: 98
 Fontellas: 27, 154
 Fresno de la Fuente: 111
 Funes: 25, 95
 Galveveelt: 130
 Garcipollera: 62(73)
 Garganchón: 118, 168
 Góngora: 117, 117(190)
 Gostoro: 83, 95
 Guenduláin: 109
 Guendiáin: 82(109)
 Guiche: 93, 94, 96
 Guyena: 93
 Humanes: 104
 Idocín: 105
 Iguzquiza: 119
 Illana: 126, 135
 Ingunzun: 111
 Izánoz, Olleta y Loya: 34(42), 169
 Jabares de los Oteros: 24(24)
 Jaureguizar: 142
 Javier: 105
 La Cabrera: 158
 Lacarra: 93
 Lagunillas: 115
 La Rosa: 62(73)
 Larráin: 100
 Lavaiz: 27, 154
 Learza: 119
 Lepuzáin: 132
 Liédena: 136
 Lituénigo: 159
 Lodosa: 62(71), 101, 101(144), 219
 Magaña: 159
 Marcilla: 74, 95, 96
 Maya: 95, 96
 Mazuelas: 102
 Mechlínea: 137(261), 138(265)
 Mendavia: 93
 Mendillorri: 27, 101, 154
 Mendinueta: 107
 Milagro: 94
 Mira: 126
 Mocejón: 217
 Molina: 105(153), 112(180), 131(242),
 132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
 Monjía, de la: 159
 Monteagudo: 109, 117-118
 Montelirios: 148
 Morón de Almazán: 101(144), 102(145)
 Muriel Viejo: 159
 Murillo el Fruto: 94
 Nestares: 115
 Noilhac: 93
 Nuevo Baztán: 126, 135
 Olmeda de la Cebolla: 126, 135
 Orbec: 79
 Ordoño: 27, 154
 Oricáin: 111
 Óriz: 117, 117(190)
 Peralta: 25, 74, 89, 95, 96
 Peregrina: 158
 Pina de Valdesqueva: 24(24)
 Pinto: 104
 Puerto Mahón: 137(261), 138(265)
 Purroy: 102
 Quel de Suso: 27, 154
 Quintanilla de Nuño-Pedro: 24(24)
 Racax Alto: 102
 Ramsbeque: 130
 Razbona: 104
 Redín: 107(157)
 Ribaforada: 101

Riocavado del Valle: 118, 168
 Ripa: 142
 Ripalda: 119
 Robio Vinzaglio: 138(263)
 Robledillo de Mohernando: 104
 Rocaforte: 94, 105
 Saceda de Trasierra: 126, 135
 Sada: 90
 San Adrián: 117
 San Gregorio: 66(89)
 San Marcial: 100
 San Martín de Moncayo: 159
 San Martín de Unx: 157
 San Miguel de Aguayo: 109
 San Román: 126
 Santa Cruz del Valle Urbión: 118,
 151(294), 168
 Santa Olalla: 109
 Santacara: 94, 107, 115
 Sarría: 100
 Sault: 93
 Serna de Aísa, de la: 130
 Serrada: 24(24)
 Sesma: 90
 Sidrac: 105
 Soto: 118, 168
 Soto de Cameros: 86(116)
 Tera: 159
 Talbaina: 159
 Till: 22(21)
 Tobajas: 159
 Torre del Vedado de Eguarás: 26(31)
 Torrejoncillo: 128
 Trípoli: 137(261), 138(265)
 Tula: 155
 Úcar: 101
 Ugena: 128
 Unciti: 73, 82
 Vadillo, del: 159
 Valestrade: 130
 Valverde: 24(24)
 Vega del Moro: 148
 Ventas Blancas: 115
 Vessolla: 119
 Villalberto: 102
 Villanueva: 27, 95, 154
 Villanueva de Lónguida: 152
 Villar de Ladrón: 150

Villarrea: 111
 Villatuerta: 22(21)
 Villaverde: 114(180), 217
 Vizcaya: 105(153), 112(180), 131(242),
 132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
 Yerga: 27, 154
 Zabalegui: 27, 105, 112
 Zolina: 94
 Zozaya: 143
 Zulueta: 83, 214
 Zurundáin: 132

OTRAS DIGNIDADES HEREDITARIAS

Canciller Mayor: 16, 19, 60, 61, 82(109),
 83, 97, 97(135), 98(135), 98(136),
 99(136), 170, 205
 Condestable del Reino: 16, 17, 17(11), 18,
 19, 60, 61, 74, 93, 95, 96, 97, 97(135), 98,
 98(136), 99, 99(137), 100, 170
 Copero Mayor de Su Majestad: 16, 20,
 100
 Grandeza de España: 19, 19(15), 20, 21,
 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 34, 34(42), 36,
 37, 40, 60, 65, 69, 70(98), 72, 75, 77, 82,
 83, 93, 94, 101, 102, 104, 104(152), 105,
 109, 111, 117, 117(193), 118, 120, 121,
 123(216), 128(229), 147, 155, 157, 158,
 160, 161, 161(321), 161(322), 163,
 163(327), 164, 168, 217, 218
 Mariscal de Navarra: 16, 17, 29, 60, 62,
 68(93), 73, 74, 83, 86, 89, 89(118), 96,
 101
 Mayordomo Mayor: 16, 74, 83, 97
 Merino Mayor: 22(21), 25, 95, 157,
 180(114)
 Montero Mayor: 16, 20, 25, 82(109), 100,
 109

OTROS TÍTULOS

Archiduque/Archiduquesa de Austria:
 10(2), 63(77), 104(153), 112(180),
 131(242), 132(245), 136(257), 137-
 138(261), 138(265), 158(316)
 Captal de Buch: 95
 Infante de España: 141(271)
 Landgrave de Alsacia: 137(261), 138(265)

Índice Toponímico

A

Aache: 11
Abegondo: 171
Acedo: 83, 151
Adurraga: 106
Ágreda: 24, 25, 111, 215
Aguilar del Río Alhama: 148
Aguinaga: 123
Aia, *véase* Aya
Ajaccio: 134
Alabama: 157
Álava: 12(5), 32(40), 132, 145, 147
Albania: 18, 73, 79
Albarracín: 110
Alcalá de Henares: 118(195), 135, 155
Aldatz, *véase* Aldaz
Aldaz: 36
Alemania: 138(263)
Alfaro: 115
Algarves, Los: 104(153), 112(180),
131(242), 132(245), 137(261), 138(265),
158(316)
Algeciras: 104(153), 112(180), 131(242),
132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
Alicante: 103, 147
Alsasua: 117
Altsasu, *véase* Alsasua
América: 217
América del Norte: 23
Amunarizqueta: 132
Andalucía: 217
Andueza: 25
Andújar: 25, 25(27)
Añorbe: 36, 82, 86(117)
Aoiz: 28, 152
Apuglia: 19, 79
Araba/Álava, *véase* Álava
Aragón: 26(31), 27, 35(44), 36, 61(69),
62(73), 89(117), 89, 97(135), 99(137),
102(147), 103(149), 104(153), 110, 112-
113(180), 124, 130, 131(242), 132(245),
137(261), 138(265), 145, 158(316), 169
Aranatz, *véase* Aranaz
Aranaz: 32(39), 34(42), 78(104)
Aranda de Duero: 24(24)
Aranda de Jarque: 98
Aranjuez, Real Sitio de: 103, 103(149),
149, 153, 153(301), 154
Arberoa: 77(104)

Arbitzu, *véase* Arbizu
Arbizu: 35(44)
Arequipa: 39, 40
Arería, Alcaldía Mayor: 164
Argentina: 26, 38, 39, 160
Arínzano: 27
Aritzemendi, *véase* Arizmendi
Aritzu, *véase* Arizu
Arizcun: 121, 127, 128, 129
Arizkun, *véase* Arizcun
Arizmendi: 108
Arizu: 117
Arlegui: 117
Arraiotz, *véase* Arráyoz
Arraiza: 152
Arráyoz: 51, 142, 143
Arre: 123
Arrechea: 143
Arróniz: 93
Artajona: 142
Artaza: 164(327)
Asarta: 83
Asiáin: 110
Asturias: 25(25)
Ataun: 164
Atondo: 94
Austria: 74, 139(266)
Aya: 64(82)
Ayanz: 143
Azpilcueta: 105, 132, 135
Azpilcueta, *véase* Azpilcueta

B

Baeza: 96, 136
Baja Navarra, *véase* Ultrapuertos
Baquedano: 112(180), 116
Barásain: 132
Barcelona: 21, 27, 28, 34, 37, 70(97),
73(101), 94, 108, 117(193), 127(227),
136, 142, 147, 153, 157, 162
Bardenas Reales, Las: 26(31)
Barillas: 159
Bayona: 29, 95
Bearne: 43
Begoña, basilica: 153
Belascoáin: 55
Bélgica: 130, 133, 140
Benegarry: 128
Berbinzana: 27

Beriáin: 158
 Bermeo: 35(44)
 Bernedo: 61(67)
 Berriozar: 34(42)
 Bézquiz: 126
 Biedma: 140
 Bigorra: 82
 Bigüezal: 106
 Bilbao: 47(60), 78(104), 116, 120(201),
 131, 164
 Bizkaia, *véase* Vizcaya
 Bohemia: 137(261), 138(265)
 Borgoña: 74
 Bortzirriak (o Cinco Villas): 94, 214
 Bretaña: 113(180)
 Brétigny: 79(106)
 Brihuega: 139(265)
 Briviesca: 131
 Bruselas: 140, 221
 Buen Retiro, Palacio Real: 119(198), 121,
 123, 123(216), 128, 128(232), 131,
 131(242), 135(253), 143, 143(275), 144,
 144(277)
 Buenos Aires: 38, 120(201), 123, 160
 Bujalance: 142, 163
 Buradón: 61(67)
 Burdeos: 28(35), 36
 Burgos: 26, 27, 37, 77(104), 119, 125, 130,
 156
 Burguete: 112(180)
 Burguillo: 83
 Burutáin: 117

C

Cáceres: 93(120), 127
 Cádiz: 20, 34, 36, 130, 146, 146(282), 147,
 158
 Cadreita: 61(67), 102
 Calabria: 19, 79
 Calahorra: 53, 112, 118, 146, 154
 Calatayud: 113(180)
 Cameros, Los: 78(104), 86
 Canadá: 10(2)
 Canarias, *véase* Islas Canarias
 Cantabria: 145
 Caparroso: 53, 82, 83
 Carabanchel Bajo: 147
 Caracas: 146(282)
 Carmona: 136
 Cartagena: 76, 112, 145(277), 157, 158
 Cartagena de Indias: 143(275)
Casa, hacienda, mayorazgo y/o palacio,
 - Abarca: 136

- Acedo: 151
 - Aguirre: 123
 - Álava: 123
 - Alba: 170
 - Amatriáin: 157
 - Aoiz: 154
 - Aráiz: 125
 - Arizmendi: 108.
 - Ascarza: 132
 - Austria: 107(157)
 - Berrio: 109
 - Burdaspal: 214
 - Castejón de Ágreda: 159
 - Ceballos: 136
 - Cortes: 105
 - Dicastillo: 157
 - Doypa: 151
 - Echandía: 147
 - Echávarri: 123
 - Eguía: 62(75)
 - Ezpeleta: 43, 157
 - Falces: 24(24), 69(94)
 - García de Salcedo: 143
 - Góngora: 117
 - Goñi: 157
 - Guenduláin: 69(95)
 - Huarte: 156
 - Inestrillas: 159
 - Isauza: 123
 - Juaníz de Echálaz: 112
 - Laguna de Villena: 160
 - La Cueva: 159
 - Lerín: 16(10), 69(94)
 - Lete: 142
 - Liédena: 154
 - Loyola: 151
 - Navarra: 82
 - Ortiz de Zárate: 146
 - Pasquier: 76, 111
 - Rada: 157
 - Rallo: 145
 - Recarte: 164
 - Reparacea: 146
 - Riocavado: 151
 - Ripa: 215
 - Ripalda: 154
 - Salvatierra: 123
 - Santacara: 116(184)
 - Sarría: 69(95), 133
 - Során: 151
 - Torre de Figueroa: 171
 - Urbina: 145
 - Ustáriz: 140
 - Val de Erro: 83

- Vallesantoro: 214
- Velasco: 136
- Ximénez: 151
- Zayas: 136
- Cascaes: 40
- Cascante: 82
- Cáseda: 83
- Castejón: 107
- Castellfullit de Riubregós: 161(323)
- Castellón de Estrivier: 14, 133(247)
- Castilla: 43, 58, 60, 61(69), 63(76), 64(84), 66(88), 66(89), 68, 77(104), 78(104), 86, 89, 95, 98(135), 103(149), 104(153), 106(155), 107(158), 110(173), 112-114(180), 115, 115(181), 117(190), 118-119(197), 120(204), 122(214), 123(218), 125(222), 129(235), 130(239), 131(242), 132(245), 137-138(261), 138(263), 138-139(265), 140(269), 142(272), 144(277), 145, 149(292), 150(294), 152, 157, 158(316), 159(318), 160(320), 162(325), 169
- Castilla la Nueva: 37, 157, 162
- Castilleja de la Cuesta: 100
- Castillos*,
 - Arguijuela de Arriba, de la: 127
 - Azagra: 96
 - Barletta: 120
 - Beire: 93
 - Capua: 120
 - Carretera:, de la: 127
 - Cascante: 83
 - Cigüeñas: 127
 - Cintruénigo: 157
 - Garaño: 83, 93
 - Grafafría: 157
 - Javier: 105
 - Larraga: 93
 - Montagut: 83
 - Murillo el Fruto: 82
 - Peña: 83, 95
 - Peñaflor (o Vedado de Peñaflor): 26(31), 96
 - Perpiñán: 107
 - San Martín de Unx: 93
 - Tajonar: 95
 - Tamarigal: 157
- Castrotorafe: 15, 133(247), 134
- Cataluña: 26, 102, 111(174), 112(180), 125, 139(265), 157, 160, 161
- Cegama: 164
- Cerdeña: 97(135), 104(153), 112(180), 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 158(316)
- Ceuta: 40
- Cherburgo: 82
- Chester County: 158
- Chichicastenango: 171
- Chiclana: 124
- Chile: 78(104), 215
- Chucuito: 107
- Ciboure: 112(180)
- Cieza: 130
- Ciga: 35(44), 149
- Cinco Villas, *véase* Bortziriak (o Cinco Villas)
- Cintruénigo: 34, 61(67)
- Ciordia: 117
- Cirauqui: 90(119)
- Ciriza: 106(155)
- Como: 139(266)
- Conches, *véase* Conches-en- Ouche
- Conches-en- Ouche: 79
- Córcega: 97(135), 104(153), 112(180), 131(242), 132(245), 134, 137(261), 138(265), 158(316)
- Córdoba: 112(180), 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 142, 158(316), 162, 168, 171
- Corella: 61(67), 107, 115(183), 122, 125, 148, 156
- Cornago: 94
- Costa Rica: 171
- Croacia: 137(261), 138(265)
- Cuba: 22, 122, 157
- Cuenca: 168

D

- Dalmacia: 137(261), 138(265)
- Damarle-les-Lys: 34
- Daroca: 130, 132
- Delaware: 158
- Deusto: 12
- Dicastillo: 117, 121, 122
- Dinamarca: 157
- Doneztene, *véase* Santesteban
- Donostia-San Sebastián, *véase* San Sebastián
- Dos Sicilias: 23, 64(83), 97(135), 104(153), 112(180), 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 141(271), 142, 147, 158(316)
- Durango: 110
- Dürres: 18

E

Ecala: 112-114(180), 116
 Ecay: 143
 Echagüe: 126
 Echalar: 77(104)
 Écija: 66(89)
 Egipto: 22
 Egüés: 25
 Ekai, *véase* Ecay
 El Cairo: 22
 El Ferrol: 121
 El Pardo, Palacio Real: 128(229), 129, 130(237), 133(245), 134, 134(249), 134(251), 144-145(277), 147, 148, 149, 149(292)
 El Puerto de Santa María: 148
 El Salvador: 22, 39
 Elbetea, *véase* Elvetea
 Elcarte: 143
 Elche: 215
 Elciego: 132
 Elfo: 119
 Elizondo: 129, 136, 153, 155
 Elkarte, *véase* Elcarte
 Elvetea: 150, 153
 Enériz: 143
 Entre Ríos: 26, 39
 Erratzu, *véase* Errazu
 Errazu: 127, 128
 Erroz, Ventas de: 123
 Esáin: 117
 Escariche: 129
 Eslava: 90(119)
 España: 15, 20(17), 22, 22(20), 23, 25(26), 31, 32, 39, 40, 64(83), 66(89), 74, 77(104), 79(106), 104(152), 110, 122(214), 128(229), 133(247), 137(261), 139-140(266), 141(271), 157, 216, 217
 Esparza: 109
 Estados Unidos de América: 126, 157, 158
 Estella: 22(21), 59, 82, 89, 102, 103(148), 113(180), 123, 129, 132, 142, 216
 Etxalar, *véase* Echalar
 Europa: 163(327)
 Extremo Oriente: 23
 Eugi, *véase* Eugui
 Eugui: 117, 121
 Eulate: 116
 Eure: 79
 Europa: 11, 19(15)
 Eza: 124(222)
 Ezpeleta de Beire: 157

F

Falces: 140
 Filadelfia: 158
 Flandes: 113(180), 122, 125(222), 130, 133, 142, 147
 Florencia: 25, 95(126), 143(275)
 Florida: 157
 Fontellas: 27, 154
 Francia: 23(22), 26(31), 28(35), 29, 34, 36, 37, 39, 40, 74, 77(104), 79, 95, 104, 112(180), 134, 147, 214
 Francogney: 74
 Fuentelapeña: 38
 Fuenterrabía: 12(5), 111(174), 214
 Funes: 154, 155

G

Galicia: 101, 104(153), 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 158(316), 161
 Gallipienzo: 83
 Gascaña: 22(21), 165(329)
 Gaztelu: 147
 Gentaine: 108
 Germania, *véase* Sacro Imperio Romano Germánico
 Gernika, *véase* Guernica
 Gerona: 147
 Gibraltar: 74, 104(153), 112(180), 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 158(316), 159
 Gijón: 25(25)
 Gipuzkoa, *véase* Guipúzcoa
 Ginebra: 40
 Girona: 28(35), 36
 Gollano: 131(242), 132
 Gorraiz: 119, 126
 Granada: 24(24), 25, 39, 63(76), 98(135), 104(153), 112, 112(180), 131(242), 132(245), 134, 137(261), 138(265), 142, 148, 155, 158(316)
 Grigny: 147
 Guadalajara: 11, 129, 130, 156
 Guadalerzas: 101
 Guardia, *véase* Laguardia
 Guatemala: 72, 149, 171
 Guayana: 142
 Guernica: 35(44)
 Guesálaz: 102
 Guipúzcoa: 12, 12(5), 32(40), 35(44), 61(68), 64(82), 115, 124, 134, 135, 146, 151, 163, 163(327), 164
 Guyena: 93

H

Haro: 149(291)
Herculano, Palacio Real: 141(271)
Hondarribia, *véase* Fuenterrabía
Honduras: 22, 39
Hospitalet de Llobregat: 28, 94
Huarte: 152
Huelva: 110, 153
Huesca: 36, 38
Hungría: 137(261), 138-139(265)
Hyères: 40

I

Ica: 140
Idiazábal: 164
Idocin: 162
Idoate: 73, 82
Igantzi, *véase* Yanci
Imárcoain: 152
Indias / Indias Orientales y Occidentales:
15, 63(76), 103(149), 104(153), 105(153),
108, 112(180), 126, 131(242), 132(245),
136, 137(261), 138(265), 140, 155(308),
156, 157, 158(316)
Inestrillas: 148
Inglaterra: 29, 83, 93
Irún, *véase* Irún
Irún: 12(5), 214
Irujo: 83
Isla de León: 160
Islas Baleares: 38
Islas Canarias: 104(153), 112(180),
131(242), 132(245), 137(261), 138(265),
152, 158(316)
Islas Filipinas: 37, 121
Italia: 15, 19, 74, 77(104), 79, 104, 136,
139(266), 142, 147
Izurdiaga: 121

J

Jaén: 25, 25(27), 104, 104(153), 112(180),
131(242), 137(261), 138(265), 158(316)
Javerri: 152
Javier: 105
Jerez de la Frontera: 146
Jerusalén: 20, 22, 24(24), 28, 34, 35(44),
53, 94, 97(135), 104(153), 112(180),
131(242), 132(245), 137(261), 138(265),
141(271), 152, 154, 157, 158(316), 159,
165

L

La Barra: 134
La Barranca, comarca: 121
La Coruña: 121, 161, 161(322), 171
La Habana: 22, 74, 117(189), 122, 123,
148
La Plata: 162(326), 215
La Poveda: 123
La Ribera: 25, 95, 115(183), 117, 156
La Rioja: 61(69), 78(104), 115, 148, 151,
154
Labourd: 43, 83, 93
Lácar: 132, 216
Laguardia: 53, 54, 61(67)
Laguna Rota: 119
Lambayaque: 124
Lapuebla de Arganzón: 146
Larraga: 140
Larráin: 102
Las Parras: 110
Laudio, *véase* Llodio
Lausanne: 19
Leache: 37
Leatxe, *véase* Leache
Lecumberri: 36
Lekunberri, *véase* Lecumberri
León: 24(24), 98(135), 103(149),
104(153), 112(180), 131(242), 132(245),
138(265), 158(316), 215, 221
Lérida: 161, 161-162(323)
Lerín: 90(119)
Lerma: 156
Liédena: 28
Lima: 40, 145, 145(278)
Lizarraga: 73, 82
Lizaso: 82
Llodio: 147
Lodosa: 101(144), 102(145)
Logroño: 121(207), 132, 148, 155(307)
Lombardía: 74
Londres: 29
Lorca: 155
Lorda, *véase* Lourdes
Los Arcos: 155
Lourdes: 82, 82(107)
Lugano: 35(44)
Lugo: 136, 161
Luisiana: 157
Lumbier: 112

M

Madrid: 9(1), 9(2), 10, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 24(24), 25, 25(25), 26, 27, 28, 29, 30(37), 32(39), 33(41), 34, 35(44), 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42(46), 42(48), 42(50), 45(55), 45(56), 45(57), 47(59), 55, 56(66), 61(69), 62(74), 62(75), 63(77), 66(89), 70(97), 73(101), 74, 76(103), 77(104), 86(116), 93, 93(120), 96, 96(131), 96(133), 102, 102(147), 103, 104, 105, 105(153), 106, 106(155), 107(157), 107, 108, 109(169), 109(170), 110, 111, 112, 112(179), 115, 115(180), 116, 116(187), 117, 117(190), 118(194), 119, 120, 120(204), 121, 122, 122(214), 123, 124, 125(222), 126, 127, 127(227), 128, 128(229), 129, 130, 132(243), 134, 134(248), 135, 138, 139(266), 140, 141, 142(272), 143, 143(274), 145, 146, 147, 148, 149, 150, 150(294), 152, 153, 154, 155, 156(310), 158, 159, 160, 162, 162(325), 162(326), 163, 164(327), 164(328), 165(330), 215, 220

Maestrazgo: 35(44)

Maia, *véase* Maya

Málaga: 21, 25(27), 29, 40, 152

Mallorca: 97(135), 104(153), 112(180), 130, 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 145, 155, 158(316)

Malta: 19, 52, 53, 59, 83, 144

Manila: 121, 221

Maracaibo: 128

Marcilla: 96

Marruecos: 40

Mauleón: 93

Maya: 26, 127, 135, 142

Medina del Campo: 215

Medinaceli: 148

Melilla: 38, 153

Mendilibarri: 151

Mendinueta: 107

Mendavia: 98

Mendivil: 126

Mendoza: 35(44)

Mendigorría: 82, 216

Menorca: 137(261), 138(265), 158(316)

Meoz: 152

México: 21, 22, 28, 38, 45(55), 110, 111, 121, 123, 129, 151, 157, 215

Milán: 120, 125(222), 136, 138(263), 221

Mirafuentes: 155

Miranda de Arga: 122, 138

Mobila, *véase* Mobile

Mobile

Molinos: 119

Mondoñedo: 161

Monforte de Lemos: 161

Montes,

- Abuzos: 106(155)
- Alduides: 83, 113(180), 117
- Andía: 113(180), 116
- Aranegui: 113(180)
- Encía: 113(180)
- Pirineos: 112(180)
- Urbasa: 113(180), 116
- Valcarlos: 83

Montevideo: 160

Montiel: 163

Montizón: 124

Moorsel: 130

Mora: 126

Moral de Calatrava: 156

Morella: 35(44)

Muez: 35(44)

Muguerza: 25

Murcia: 23, 76, 104(153), 111(174), 112, 112(180), 131(242), 132(245), 137(261), 138(265), 155, 157, 158(316)

Murillo el Cuende: 128, 138

Muro: 94

Muruarte de Reta: 64(82), 82, 86(117)

Muruzábal: 27, 27(33), 82, 86(117), 112

N

Nápoles: 79, 106(155), 112(180), 120(204), 140, 141, 157

Narbarte, *véase* Narvarte

Narri: 34

Narvarte: 146, 147

Nas: 108

Navarra: 10, 11, 12(5), 14, 15, 16, 16(10), 17, 18, 18(14), 20(17), 21, 22(21), 24(24), 25, 25(26), 31, 32, 32(39), 34, 35(44), 36, 41, 42, 42(50), 43, 44, 45, 45(55), 46(58), 47(60), 48(62), 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61(67), 61(69), 61(70), 62(72), 63(76), 63(77), 66, 66(88), 66(89), 67, 68, 69, 72(100), 73, 74, 75, 76(103), 77, 77(104), 78(104), 79, 82, 82(108), 86(117), 90(119), 94, 95, 97(135), 98, 98(136), 99(137), 102, 103(148), 103(149), 104(153), 105(153), 106, 106(155), 108(165), 109(169), 110, 111(174), 112-114(180), 115, 117, 117(190), 118(195), 118-119(197), 119, 122(214), 123(216), 124, 124(222),

128(232), 129(237), 130, 131-132(242),
132(245), 133(247), 134(249), 134(251),
135(253), 136, 137(261), 138(265),
143(275), 144, 144(277), 145(279), 147,
150(294), 151(296), 153(301), 154(304),
154(306), 155(308), 156(310), 156(312),
157, 157(313), 158(316), 161, 162,
162(326), 165(329), 167, 169, 170, 171,
213, 214, 215, 216, 221

New London Township: 158

Nieuwpoort: 130

Noáin: 143

Nueva España: 103, 121, 157, 215, 216,
217

Nueva Granada: 103, 103(149), 143(275),
152, 157, 157(313)

Nueva Guatemala de la Asunción: 149,
149(291)

Nueva Vizcaya: 110

Nuevo Baztán: 126, 127, 127(227)

Nuevo Reino de León: 75, 110

O

Obanos: 82, 86(117)

Oiartzun, *véase* Oyarzun

Olagüe: 117

Olandáin: 82, 86(117)

Olaz: 117

Olazti, *véase* Olazagutía

Olazagutía: 35(44), 117

Olcoz: 132

Olite: 38, 53, 54, 59, 83(113), 86, 89,
89(117), 90, 93(119), 97, 120, 157

Olóriz: 128

Oñate: 146

Oñati, *véase* Oñate

Orán: 26, 135

Orcheta: 148

Orcoyen: 94

Ordizia, *véase* Villafranca de Ordicia

Orihuela: 138(264)

Orinoco: 142

Orisáin: 126

Oroz-Betelu: 143

Orkoien, *véase* Orcoyen

Ormaiztegi, *véase* Ormaíztegui

Ormaíztegui: 163(327), 164

Ororbia: 117

Ostabares: 82

Otano: 83

Oviedo: 152

Oyarzun: 44(54), 214

P

Pacaya, volcán: 171

País Vasco: 12, 12(5), 213, 214

Países Bajos: 41

Palermo: 140(171), 147

Pamplona: 13, 17(11), 20, 21, 23, 24, 27,
28, 32(39), 33(41), 34, 36, 38, 39, 40, 41,
42(46), 42(47), 46(58), 47(60), 48(62),
50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61(67),
64(82), 66(87), 72(100), 76(103),
78(104), 82, 83, 83(115), 89, 93, 93(119),
95, 95(126), 99, 100, 105(153), 106,
106(155), 106(156), 106(157), 107, 108,
109, 110, 115, 117, 119, 120, 121, 122,
123, 123, 125, 125(222), 126, 129, 130,
130(238), 131(242), 132, 132(243), 133,
136, 139(265), 143, 145(277), 147,
151(295), 152, 153(300), 154, 155, 157,
159, 160, 162, 162(324), 164, 167, 170

Panamá: 77(104)

París: 39, 40

Parma: 147

Pau: 36, 37

Pedrola: 29, 83, 94, 101, 109

Pensilvania: 158

Peralta: 61(67), 157

Perú (o Alto Perú): 39, 40, 107, 123, 124,
140, 140(267), 145, 151(296), 152,
162(326), 215, 216

Pescara: 120

Petén-Itzá: 121

Petilla de Aragón: 41

Pitillas: 105

Pirineos Atlánticos: 29, 36, 37

Piura: 123

Plasencia: 67(89)

Plasencia (Piacenza): 142

Portici, Palacio Real: 140, 141

Portugal: 28, 28(35), 35(44), 40, 104(153),
105(153), 111(174), 113(180)

Potosí: 216

Puebla de los Ángeles: 129

Puebla de Yucatán: 121

Puente la Reina: 94, 123, 143, 164

Puente la Reina-Gares, *véase* Puente la
Reina

Puerto Rico: 36

Purroy: 102(147)

Q

Québec: 10(2)

Quito: 103

R

Rada: 157
Real Isla de León: 34
Redín: 106
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 23, 126
Requena: 139(265)
Revellinos: 145
Rhône, Dep.: 147147
Rincón de Soto: 151
río,
- Arga: 51, 162(325)
- Arno: 95(126)
- Ebro: 115(183)
Río de La Plata: 160
Ripa: 142
Ripalda: 28
Rocafort: 82
Roma: 77(104), 95(126), 104, 140(266)
Romanos, *véase* Sacro Imperio Romano Germánico
Roncesvalles: 117
Ronda: 22, 28, 39, 40
Róterdam: 41
Rueda: 136

S

Saboya: 101, 101(144)
Sacro Imperio Romano Germánico: 103, 137(261), 138(265)
Sada: 90(119)
Saint-Denis: 26(31)
Salamanca: 26, 51, 52, 59, 126, 145
San Adrián de Vadoluengo: 117
San Esteban: 83
San Ildefonso, El Real Granja de: 15, 127, 128, 133, 133(247), 134, 135, 145(279), 147, 154, 155, 155(308), 156, 156(310), 156(312), 157, 157(313)
San José de Costa Rica: 155(309)
San Juan de Luz: 112(180)
San Lorenzo de El Escorial, Real Sitio: 52, 129, 129(235), 135(253), 151, 151(296), 156
San Juan: 36
San Juan de Pie de Puerto: 78(104), 82, 93
San Martín de Améscoa: 112-113(180), 116
San Mauricio: 83
San Miguel de Piura: 123
San Sebastián: 12, 12(5), 21, 27, 28, 32(39), 34, 38, 39, 40, 41, 61(68),

98(136), 115(183), 118, 129, 144, 149(291), 155, 156, 160, 164(328)
San Vicente de la Sonsierra: 61(67)
Sangüesa: 59, 64(82), 94, 117, 136, 143, 150, 214
Sansomáin: 128
Santa Coloma de Gramenet: 37
Santa Fe: 110, 151(296), 152
Santacara: 107
Santander: 27, 120, 136
Santesteban: 140
Santiago de Chile: 78(104), 22100
Santiago de Compostela: 171
Santiago de Guatemala: 149
Santo Domingo de la Calzada: 151
Sarría: 100(141), 142
Segovia: 147
Segura: 64(82)
Segura de la Sierra: 64(82)
Seine-et-Marne: 34
Seo de Urgel: 161(323)
Sesma: 90(119)
Sevilla: 9, 18(13), 19, 21, 22, 24, 26, 29, 36, 37, 39, 63(76), 74, 82(110), 93, 104, 104(153), 105, 108, 111, 112, 112(180), 117, 119, 126, 129, 131(242), 132(245), 134, 136, 137(261), 138(265), 140(266), 146(282), 148, 148(285), 148(287), 153, 157(314), 158(316), 215
Sexta Merindad, *véase* Ultrapuertos
Sicilia: 89(117), 95, 96, 99(137), 125(222)
Simancas: 101, 106(155)
Singapur: 164
Sirera: 36
Sistallo: 218
Socoa: 112(180)
Soria: 24, 25, 111, 123, 148, 159, 215
Sorlada: 83
Soule, País de: 93
Sucre: 78(104)
Sudáfrica: 22, 39
Suiza: 19, 35(44), 40

T

Tabar: 152
Tafalla: 56, 86, 86(117), 89(117), 95, 95(126), 99-100(137), 120, 144
Tagazout: 40
Tajonar: 83, 157
Talavera de la Reina: 153
Talence: 47(60)
Tarazona: 26(31), 130, 159
Tarragona: 38, 124

Tauste: 110
 Zazarut, *véase* Tagazout
 Teruel: 98, 110
 Tetuán: 40
 Thelousetle: 83
 Tical, laguna: 171
 Tlapujahua: 111
 Toledo: 101, 104(153), 112(180), 127,
 131(242), 132(245), 137(261), 138(265),
 153, 158(316)
 Tolosa: 151
 Torrelaguna: 127
 Torres: 83
 Torres de Elorz: 83
 Torres del Río: 116
 Toulouse: 37
 Trento: 125(222)
 Treviño: 145, 146
 Trujillo: 66(89), 111(174)
 Tudela: 59, 60, 61(67), 76, 83, 95, 107,
 108, 110, 111, 111(174), 111(175), 115,
 115(183), 117-118, 125, 125(222), 126,
 148, 154, 156, 159

U

Úbeda: 96, 136
 Úcar: 82
 Ultrapuertos: 77(104)
 Undiano: 157
 Unzué: 25
 URSS: 23
 Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas,
véase URSS
 Urdiain, *véase* Urdiáin
 Urdiáin: 50
 Urrizola: 152
 Urrugne: 112(180)
 Ursúa: 108
 Usagre: 67(89), 140
 Ustés: 102
 Utalcoa: 108
 Uterga: 82, 86(117)

V

Valdorba: 45(56)
 Valencia: 20, 26, 75, 97(135), 102,
 104(153), 112(180), 131(242), 132(245),
 137(261), 138(265), 156, 158, 158(316),
 159(318), 160, 160(318), 217
 Valladolid: 24, 24(24), 63(76), 96, 97, 100,
 101, 106(155), 111(174), 112, 122
 Valle,

- Allín: 83, 112(180)
 - Améscoa Alta y Bala: 112-114(180), 116,
 116(188), 131(242), 164(327)
 - Arakil, *véase* Araquil
 - Araquil: 152
 - Baztán: 117, 129
 - Ibargoiti: 162
 - Ilzarbe, *véase* Valdizarbe
 - Lónguida: 56
 - Piélagos: 136
 - Val de Erro: 83
 - Valdizarbe: 36, 73, 82
 - Valdorba: 132
 - Yerri: 112(180)
 Valsain, Palacio Real: 134
 Var, Dep. de: 40
 Venezuela: 128
 Vermon: 79(106)
 Viana: 34, 110, 152, 156
 Viena: 65(85), 70(98), 74, 136, 137,
 137(261), 138, 138(263), 139(265), 152
 Viguria: 123
 Villafranca de Navarra: 154
 Villafranca de Ordicia: 163, 164(327)
 Villalobos: 145
 Villalba de Alcor: 153
 Villamayor: 78(104)
 Villamera: 83
 Villanueva: 27, 152
 Villanueva de la Serena: 127
 Villaviciosa: 15, 133(247)
 Vitoria: 27, 42(49), 44(54), 78(104), 108,
 111, 123, 133, 133(246), 145, 145(279),
 146, 162(324), 164
 Vitoria-Gasteiz, *véase* Vitoria
 Vizcaya: 12(5), 32(40), 35(44), 164(327)

Y

Yanci: 36
 Yepes: 64(82)
 Yesino: 35(44)
 Yucatán: 156

Z

Zabalegui: 27, 83
 Zafra: 67(89)
 Zamora: 38, 119, 145, 164
 Zaragoza: 10, 15, 27, 29, 36, 37, 44(54),
 62(73), 83, 94, 101, 105, 109, 110, 123,
 124, 133(247), 156, 159, 168
 Zariquiegui: 110
 Zatarán: 101

Zegama, véase Cegama
Ziga, véase Ciga
Ziordia, véase Ciordia
Zirauki, véase Cirauqui
Ziriza, véase Ciriza
Zudaire: 112(180), 116

Zulia: 128
Zulueta: 83
Zumárraga: 164
Zúñiga: 61(70)
Zuza: 56

Discurso del Ilmo. Sr.

D. IÑAKI GARRIDO YEROBI

LAS MERCEDES NOBILIARIAS DEL REINO DE NAVARRA. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y GENEALOGÍA (SIGLOS XIV-XIX)	9
1. INTRODUCCIÓN	15
1.1. Viejo Reino	31
1.2. Un primer planteamiento cronológico	33
2. OFICIOS HEREDITARIOS Y TÍTULOS DE NAVARRA	41
3. VICENTE AOIZ DE ZUZA Y EL PRIMER NOBILIARIO DE NAVARRA.....	50
3.1. Propósito de Vicente Aoiz de Zuza al escribir su Nobleza Genealógica.....	57
3.2. La obra del autor	58
3.3. Las mercedes nobiliarias del Reino de Navarra según el Nobiliario de Vicente Aoiz de Zuza	60
4. LA NECESIDAD DE UN NOBILIARIO DE NAVARRA	66
4.1. Causas del ennoblecimiento	73
4.2. Elenco de títulos nobiliarios navarros	77
CONCLUSIÓN	167
Anexo I. Índice de los títulos nobiliarios de Aoiz de Zuza	173
Anexo II. Nobiliario de Aoiz de Zuza	179
Anexo III. Canciller Mayor, oficio de	205

Contestación del Excmo. Sr.

D. JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA211

Índice onomástico	223
Índice de títulos nobiliarios	245
Índice toponímico	253
Índice general	263

ISBN: 978-84-09-26742-2



9 788409 267422